



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS  
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

CIESAS OCCIDENTE

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

REFORMA ECLESIAL Y CATOLICISMO SOCIAL EN  
TOTATICHE Y EL CAÑÓN DE BOLAÑOS (1876-1926)

EDUARDO CAMACHO MERCADO

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES

7 de Noviembre de 2012

Comité de titulación

---

Doctora Julia Esther Preciado Zamora

Directora de Tesis

---

Doctora María Alma Dorantes González

Sinodal

---

Doctor Servando Ortoll Estrada

Sinodal

A Lina, Fátima y Mariana

# AGRADECIMIENTOS

Durante el proceso de elaboración de esta tesis, muchas personas e instituciones me ayudaron de diversas maneras. Pude realizar los estudios de doctorado, gracias al financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El CIESAS-Occidente me brindó las condiciones óptimas para el estudio y la investigación: recibí siempre una excelente atención y trato amable del personal académico, administrativo y de servicio. La intensa vida académica del CIESAS-Occidente y la pasión por el conocimiento fueron el mejor aliciente para continuar y concluir con la tesis que aquí presento. Les expreso mi agradecimiento sincero a todos los investigadores, para no cometer la injusticia de omitir, por olvido, el nombre de alguno de ellos. La combinación de una institución seria y de prestigio; de un cuerpo de investigadores y profesores del más alto nivel; y de una generación de alumnos brillantes con los que tuve el privilegio de compartir seminarios; me brindó el ambiente propicio para el estudio, la reflexión y el debate.

La doctora Teresa Fernández Aceves y el doctor Robert Curley Álvarez, tuvieron la atención de leer el primer borrador de mi anteproyecto de investigación. Me recomendaron lecturas y me ayudaron a clarificar y modificar mis ideas. Debo agradecer también a las doctoras Luisa Gabayet, Alicia Civera, Alma Dorantes, Julia Preciado y Teresa Fernández, por las sesiones de debate y las asesorías durante los seminarios de investigación de la línea de historia del doctorado. Fue en estos espacios principalmente, donde se configuró el trabajo que presento aquí.

Durante el trabajo de archivo, recibí el apoyo de muchas personas: Gracias al personal del Archivo Histórico de Jalisco, en especial a Fabián Acosta, mi compañero del doctorado; a la maestra Glafira Magaña y su equipo de archivistas del Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara; al personal del Archivo Histórico de la SEP y del archivo municipal de Villa Guerrero. Mi agradecimiento a los sacerdotes de las parroquias que visité, en particular a los padres Antonio Casillas Navarro y Alonso Michel, que, además de permitirme la consulta de los archivos parroquiales, me hospedaron en el curato y disfrutamos de conversaciones agradables.

Tuve la fortuna de contar con el apoyo de dos excelentes investigadores y personas: la doctora Alma Dorantes y el doctor Servando Ortoll. En todo momento amables, asumieron

con seriedad la difícil labor de leer cientos de páginas de una obra en proceso de construcción. Agradezco su paciencia y sus observaciones siempre atinadas e inteligentes.

Quiero dejar constancia de mi más profundo agradecimiento a mi directora de tesis: la doctora Julia Preciado Zamora. Compartió siempre con gusto, seriedad y dedicación sus conocimientos, y supo transmitirme, además, su pasión por la historia, una historia que puede ser científica, sin dejar de ser un arte.

Agradezco también el apoyo que recibí en el Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, en especial de Roberto Castelán y de María Eugenia Amador.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo amoroso e incondicional de mi esposa Lina y de mis hijas Fátima y Mariana.

# RESUMEN

REFORMA ECLESIAL Y CATOLICISMO SOCIAL  
EN TOTATICHE Y EL CAÑÓN DE BOLAÑOS (1876-1926)

7 DE NOVIEMBRE DE 2012

EDUARDO CAMACHO MERCADO

LICENCIADO EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
MAESTRO EN ESTUDIOS SOBRE LA REGIÓN POR EL COLEGIO DE JALISCO

Esta tesis contribuye, desde la microhistoria, a conocer mejor la reforma eclesial y el catolicismo social en México, de 1876 a 1926. Estudia estos proyectos hegemónicos de la Iglesia, y el conflicto con el proyecto del naciente Estado revolucionario, en las parroquias rurales del norte de Jalisco. Privilegia las relaciones cotidianas, cordiales y conflictivas, entre Iglesia, sacerdotes y feligreses; y entre la Iglesia y los católicos, con las autoridades locales, y grupos liberales y revolucionarios. En un sentido más amplio, es un estudio sobre la interrelación entre proyectos hegemónicos y culturas locales.

Esta tesis utiliza las herramientas de la corriente historiográfica postrevisionista de la Revolución Mexicana -que analiza las relaciones entre cultura popular y formación del Estado- para estudiar las relaciones entre religiosidades locales y ortodoxia católica. No olvida la dimensión política de las prácticas religiosas y el papel desempeñado por el catolicismo social como proyecto contra-secularizador.

Este trabajo concluye que la Iglesia consolidó su hegemonía en la región, por su capacidad para dotar a los feligreses de espacios de expresión. Les inculcó un sentido de pertenencia como miembros de la Iglesia universal, al mismo tiempo que fortaleció las identidades y autonomías locales. La Iglesia generó formas de participación y organización social que el Estado no había logrado, sobre todo en regiones marginales como la del norte de Jalisco.

En las parroquias donde la Iglesia logró mayor identidad entre religiosidad oficial-religiosidad local; mayor control en la administración de la religión, y; consolidó un grupo de laicos activos en las asociaciones piadosas; el catolicismo social tuvo éxito. Por otra parte: en

aquellas actividades en donde la Iglesia tenía tradición, como la prensa, la caridad y la educación, tuvo éxitos importantes que fortalecieron los lazos con la población y aseguraron su lealtad. En las acciones que tenían que ver con organizar trabajadores del campo y artesanos, los resultados –si exceptuamos los beneficios espirituales- fueron modestos. En otras palabras: la capacidad de la Iglesia para movilizar a los campesinos y atraer lealtades fue muy grande. Los resultados concretos en la mejora de las condiciones de vida materiales, muy pocos.

# ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
El escenario nacional de esta historia: visión panorámica .....	2
El corte temporal .....	5
El corte espacial .....	6
Fuentes .....	9
Discusión particular .....	12
Discusión teórica .....	22
Estructura .....	27
I. RESTAURACIÓN CATÓLICA Y CATOLICISMO SOCIAL EN MÉXICO .....	30
Liberalismo e intransigencia católica .....	31
La romanización de la Iglesia en América .....	35
El concilio Plenario de la América Latina .....	37
Los católicos en la República Restaurada: el inicio de la reforma de la Iglesia en México .....	38
La ley Orgánica de la Reforma y la Instrucción pastoral de 1875 .....	39
El contexto favorable: la política de conciliación .....	43
La romanización de la jerarquía eclesiástica mexicana .....	47
El catolicismo social .....	51
Iglesia y Estado revolucionario .....	54
II. EL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA (1876-1926): RENACER CATÓLICO Y CONFLICTO CON EL ESTADO REVOLUCIONARIO .....	58
Hacia una nueva realidad política .....	59
El proyecto de reforma eclesial bajo el gobierno de Pedro Loza (1869-1898) .....	60
La reconquista del campo y la formación y disciplina sacerdotal .....	61
Fortalecimiento institucional .....	62
La reforma espiritual: devociones auspiciadas por la Iglesia .....	63
Asociaciones piadosas .....	67
La caridad cristiana .....	69
El rescate de las conciencias: educación y prensa .....	72
Inicios del catolicismo social: sociedades mutualistas .....	76
El gobierno del arzobispo José de Jesús Ortiz (1902-1912) .....	79
La reforma del seminario y la disciplina del clero .....	80
Devoción, caridad, educación y prensa .....	81
La irrupción de la cuestión social y de los católicos prácticos .....	83
Los católicos en la revolución, los católicos como gobierno (1910-1913) .....	84
El proyecto eclesial de José de Jesús Ortiz: entre la conciliación y el catolicismo social .....	85
El gobierno del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez (de 1913 hasta 1926) .....	86
El periplo de un arzobispo perseguido .....	89
Persecución y crisis del proyecto católico social (1913-1919) .....	90
Resurgimiento y fin del catolicismo social (1919-1926) .....	92

III. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA REGIÓN .....	98
Descripción geográfica .....	99
Formación histórica de la región .....	100
La población colonial de Totatiche .....	105
La población colonial del Corregimiento de Bolaños .....	110
Presencia de la Iglesia católica .....	112
Cofradías .....	117
De la Independencia a la República Restaurada .....	119
Desamortización de bienes comunales y la rebelión de Manuel Lozada .....	120
Población y propiedad en Totatiche .....	123
Población y propiedad en el cañón de Bolaños .....	124
La Iglesia católica en el siglo XIX .....	125
Nacionalización de los bienes eclesiásticos .....	125
Las parroquias del cañón .....	128
La parroquia de Totatiche .....	130
IV. SACERDOTES Y FELIGRESES .....	132
Territorio parroquial y población .....	132
El tamaño del mundo .....	135
Espacios vividos, andados, imaginados .....	136
Párrocos, vicarios y ministros .....	142
Destinos “de tercera” .....	142
Los pastores del rebaño .....	144
Los sacerdotes del cañón .....	147
Los sacerdotes de Totatiche .....	155
“¿Qué nos falta que nuestro corazón no se halla en paz?”: los proyectos de la feligresía .....	160
San Martín .....	164
El Salitre .....	166
Solicitudes de cambio o permanencia de sacerdotes .....	169
V. EL CULTO BAJO CONTROL DE LA IGLESIA: TRADICIÓN, REFORMA Y CONFLICTOS .....	172
Asociaciones piadosas .....	174
Las asociaciones piadosas en Totatiche .....	176
Las asociaciones piadosas en las parroquias del cañón .....	184
Tradición, reforma y conflictos .....	188
El Señor de Santa Rosa .....	190
El Señor de los Rayos .....	192
Otras expresiones de devoción popular .....	197
VI. EL CATOLICISMO SOCIAL EN LAS PARROQUIAS .....	202
Laicos devotos y prácticos .....	202
En las parroquias del cañón .....	203
La parroquia de Totatiche bajo el gobierno de Cristóbal Magallanes: la puesta en práctica del catolicismo social .....	207
Mutualistas, cooperativas y sindicatos .....	209
Otras sociedades .....	215
Asociación Nacional de Padres de Familia .....	217

ACJM .....	218
Semana Social Regional .....	219
La Unión Popular .....	222
Obras sociales .....	222
La prensa .....	223
Sembrar en medio de la tormenta: el Seminario Auxiliar “El Silvestre” ....	226
El laico o los laicos: diferencias de género, de clase, de edad y étnicas .....	228
Género, religiosidad y acción social .....	230
VII. ACCIÓN SOCIAL Y CONFLICTO CON EL ESTADO .....	234
Culto externo y escuelas católicas durante el Porfiriato:	
entre el estricto cumplimiento de la ley y la tolerancia .....	235
Iglesia, Estado revolucionario y élites locales .....	240
La lucha por las conciencias: escuela y prensa .....	243
La lucha por el espacio. Nombrar y gobernar:	
las estrategias geopolíticas y simbólicas del Estado y la Iglesia .....	252
La lucha por el tiempo: calendario y poder .....	254
La intención de homogenizar la práctica religiosa .....	256
Obligación religiosa y necesidad material .....	257
El calendario oficial .....	259
Calendario y discurso histórico .....	260
CONCLUSIONES .....	262
Algunas consideraciones finales .....	276
ANEXOS .....	278
Anexo 1. Mapas .....	279
1. Región de estudio .....	279
2. Origen de inmigrantes en la parroquia de Totatiche. 1885-1905. ....	280
3. Alcance geográfico de la devoción al Señor de los Rayos .....	281
4. Caminos principales y secundarios .....	282
Anexo 2. Cuadros .....	283
1. Número de habitantes por municipio .....	283
2. Número de habitantes por parroquia .....	283
3. Extensión territorial por municipio .....	284
4. Número de habitantes por cabecera parroquial/municipal. ....	284
5. Porcentaje de la población que habitaba en las cabeceras .....	284
6. Distribución de la población económicamente activa	
por sector productivo .....	285
7. Personas dedicadas a las labores del campo .....	285
8. Tamaño de las propiedades en Villa Guerrero .....	286
9. Porcentaje de alfabetismo en los hombres adultos de Villa Guerrero .....	286
10. Porcentaje de alfabetismo en los hombres adultos	
trabajadores del campo de Villa Guerrero .....	286
11. Sacerdotes que trabajaron en la región de estudio de 1876 a 1926 .....	287
12. Información básica sobre los sacerdotes .....	287

Anexo 3. Documentos .....	292
1. Estatutos particulares del grupo local de la A.C.J.M. Totatiche. Jal. “Círculo Fray Pedro de Gante” .....	292
2. A.C.J.M. Totatiche. Jal. “Círculo Fray Pedro de Gante”: orden de sesiones 1924 – 1925 .....	294
3. Programa de la Semana Social de la Región de Totatiche (1924) .....	295
Anexo 4. Fotografías .....	299
1. Acciones de la Cooperativa de Consumo “La Unión” de Totatiche. ....	299
2. Acciones de la Cooperativa de Consumo “La Económica” de Guadalajara	299
3. Cartel de una obra de teatro representada por los seminaristas.....	300
4. Una faena en la presa de “La Candelaria”. Totatiche, Jal. 1922 .....	301
5. Totatiche. 1910 .....	302
Anexo 5. Retablos al Señor de los Rayos .....	303
BIBLIOGRAFÍA .....	308

# LISTA DE ABREVIATURAS

AHAG	Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara
AHJ	Archivo Histórico de Jalisco
AHSEP	Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública
AMVG	Archivo Municipal de Villa Guerrero
APCh	Archivo Parroquial de Chimaltitán
APSM	Archivo Parroquial de San Martín
APT	Archivo Parroquial de Totatiche
APVG	Archivo Parroquial de Villa Guerrero

# GLOSARIO

**Arzobispado:** Territorio en que desempeña su jurisdicción un arzobispo.

**Arzobispo:** Miembro del orden episcopal cristiano que goza de un estatus superior al de los obispos por estar al frente de una diócesis (llamada arquidiócesis) particularmente importante por su tamaño o su relevancia histórica.

**Capilla rural:** Templo consagrado para officiar misas, ubicado en rancherías o pequeños poblados de una jurisdicción parroquial.

**Catedral:** Iglesia principal de una diócesis, donde tiene su sede o cátedra el obispo.

**Cura:** Sacerdote encargado del cuidado e instrucción de una feligresía. El término se puede usar como sinónimo de párroco.

**Diácono:** Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdocio.

**Diócesis:** Territorio confiado al gobierno de un obispo. Una porción del pueblo de Dios confiada a un obispo.

**Ministro:** En el contexto histórico que trata esta tesis, es el vicario parroquial que ayuda al párroco en el ministerio sacerdotal, en todas las poblaciones que conforman la parroquia. Generalmente habita en la cabecera parroquial.

**Obispo:** Se llama obispo a todo aquel que tiene en propiedad el ministerio o cargo querido y fundado por Cristo en su iglesia y que dirigen una iglesia local, su diócesis.

**Papa:** Título para designar al obispo de Roma en cuanto primado de la iglesia católica. Vicario de Cristo, sucesor de San Pedro.

**Párroco:** Presbítero responsable de la parroquia, creada como división de la diócesis. Según el Derecho Canónico: "Párroco es el pastor propio de la parroquia de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del obispo diocesano, en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de los fieles laicos".

**Parroquia:** Es la división administrativa, jurídica y pastoral de cada Iglesia local. Según el Derecho canónico, "la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio.

**Presbítero:** Ministro de la comunidad que, con los obispos y bajo su autoridad, predicán al pueblo la palabra de Dios, administran los sacramentos y gobiernan pastoralmente al pueblo de Dios. Se utilizan como sinónimos: padre, sacerdote.

**Sacerdote de pie:** Ministro de una parroquia, asignado a atender una población de la jurisdicción parroquial, cuya iglesia no ha alcanzado el rango de vicaría.

**Vicaría:** Iglesia sufragánea de la parroquia. Se asienta dentro de la jurisdicción parroquial, fuera de la cabecera. Es administrada por un vicario.

**Vicaría foránea:** Organización territorial de la Iglesia católica que agrupa a las parroquias por regiones para su mejor administración y vigilancia. Cada vicaría foránea se pone bajo la vigilancia de uno de los curas de las parroquias que la conforman. Ejerce este cargo con el título de vicario foráneo.

**Vicario:** En general, es aquel que goza de potestad ordinaria vicaria, es decir, aquella que, siendo aneja a un oficio, se ejerce en nombre de otro, que actúa como principal.

**Vicario foráneo:** Cura de una parroquia perteneciente a una vicaría foránea, designado por el obispo para ser “sus ojos y brazos”, “en aquellos lugares en donde él personalmente no puede gobernar y vigilar”.\*

**Vicario parroquial:** Ayuda al párroco, bajo su autoridad, en el ministerio parroquial. Según el Derecho Canónico: “se puede constituir un vicario parroquial bien para que ayude en el desempeño de todo el ministerio pastoral en una parroquia o en una determinada parte de ella o a un grupo concreto”. En el contexto histórico que trata esta tesis, el vicario parroquial es el que ayuda en una determinada parte de la parroquia. El ministro es el que ayuda al párroco en todo la jurisdicción parroquial y vive en la cabecera parroquial.

Fuentes:

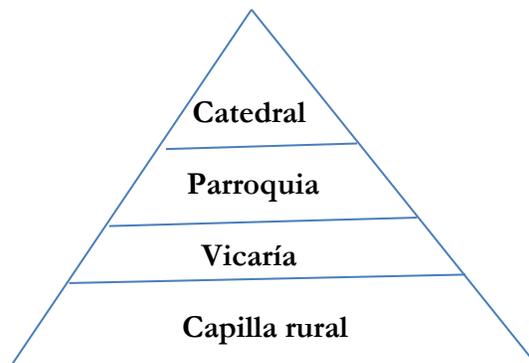
Enciclopedia católica [http://ec.aciprensa.com/wiki/Glosario\\_del\\_fiel\\_cat%C3%B3lico](http://ec.aciprensa.com/wiki/Glosario_del_fiel_cat%C3%B3lico) (fecha de acceso: 31 de octubre de 2012).

Código de Derecho Canónico, [http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_\\_\\_P1T.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/___P1T.HTM) (fecha de acceso: 31 de octubre de 2012).

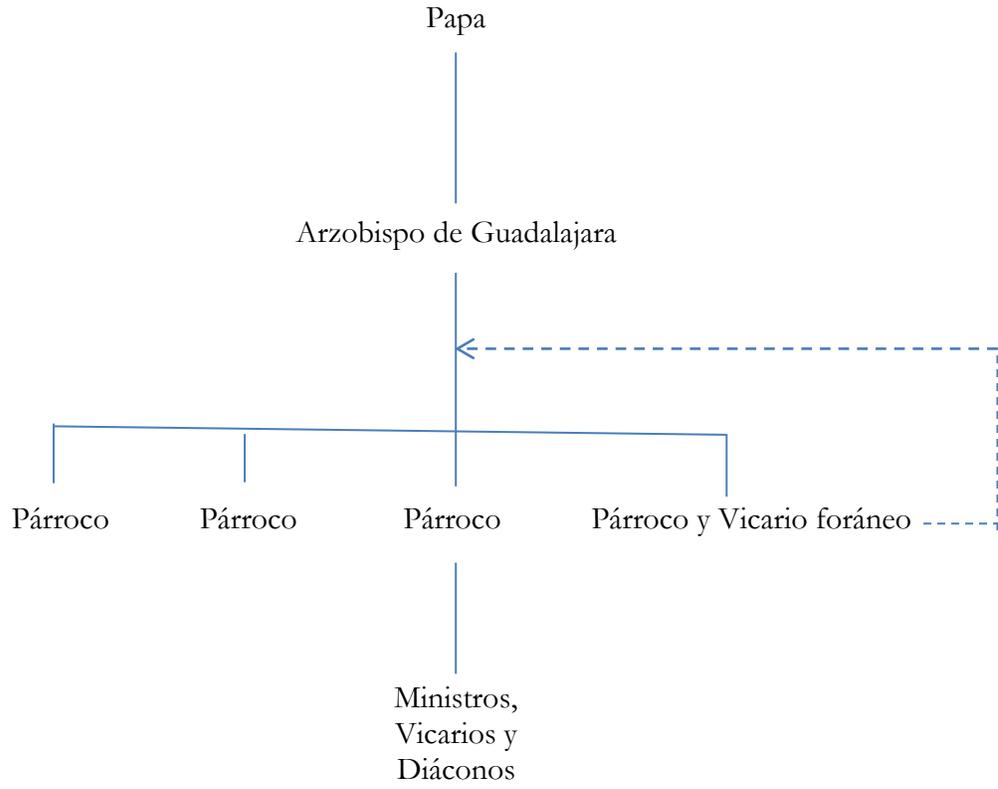
Diccionario de la Real Academia Española, <http://lema.rae.es/drae/> (fecha de acceso: 1º de noviembre de 2012).

\* Francisco Orozco y Jiménez. Edicto del 1º de enero de 1924.

## Jerarquía de las iglesias



# Jerarquía sacerdotal



# INTRODUCCIÓN

En su primera versión, el proyecto de investigación cuyos resultados presento aquí, pretendía estudiar al catolicismo social en Totatiche, parroquia ubicada al norte del arzobispado de Guadalajara. Me interesaba saber cómo se llevó a la práctica, en una parroquia rural marginal, este proyecto sociopolítico de la Iglesia católica -alternativo al liberalismo y al proyecto del nuevo Estado revolucionario- que impulsaron con entusiasmo los arzobispos de Guadalajara José de Jesús Ortiz (1902-1912) y Francisco Orozco y Jiménez (1913-1936). Este proyecto encontró un fiel seguidor y propagador en el cura Cristóbal Magallanes Jara, párroco de Totatiche de 1906 a 1927. Sin llegar a considerarse una biografía, el proyecto giraba en torno a la figura de este sacerdote. Pronto, el foco se trasladó del personaje a los laicos. El papel de los párrocos sin duda había sido importante para el éxito o fracaso del proyecto de la Iglesia pero ¿y qué había sido de los laicos, en los que la Iglesia delegó muchas acciones, y en algunos casos, la rebasaron? Las discusiones en los seminarios de investigación con mis profesoras y compañeros, me hicieron ver que el proyecto sería más interesante si lo transformaba de estudio de caso a estudio comparativo. Incorporé entonces las parroquias del cañón de Bolaños, colindantes con la de Totatiche. Consideré que estudiar parroquias vecinas, podía ser más interesante que comparar parroquias distantes con diferencias claramente identificables. Me interesaba observar los matices que se dan al interior de una misma región.

Con el avance de la investigación, me percaté que no podía entender el catolicismo social en México y su puesta en práctica en las parroquias rurales, si no incorporaba en el estudio dos fenómenos importantes: 1) el proyecto de reforma interna que inició la Iglesia católica en México luego del triunfo de los liberales en 1867, con el propósito de recuperar espacios e influencia en la sociedad, y 2) las creencias y prácticas religiosas locales con las que el proyecto de reforma interna (que en adelante llamaré reforma eclesial o de restauración católica) y el catolicismo social se interrelacionaron.

El propósito de este trabajo es contribuir, desde una mirada regional y local, a conocer mejor el proyecto de reforma eclesial y el catolicismo social en México, en los 50 años del inicio del Porfiriato al inicio de la rebelión cristera (1876-1926). Es un estudio acerca de dos proyectos hegemónicos de la Iglesia católica, en las parroquias rurales del norte de la arquidiócesis de Guadalajara, y sobre cómo, al final, entraron en conflicto con el proyecto hegemónico del naciente Estado revolucionario. En este estudio, privilegio las relaciones

cotidianas, cordiales y conflictivas, entre Iglesia, sacerdotes y feligreses; las negociaciones, consensos y resistencias que facilitaron, dificultaron y modificaron los proyectos oficiales. En un sentido más amplio, es un estudio sobre la interrelación entre proyectos hegemónicos y culturas locales.

De la pregunta rectora: ¿cómo se llevaron a cabo los proyectos hegemónicos de reforma eclesial y catolicismo social en las parroquias rurales del norte de la arquidiócesis de Guadalajara, y cómo se expresó localmente el enfrentamiento con el proyecto hegemónico del naciente Estado revolucionario?, se derivan las siguientes: ¿qué prácticas y creencias religiosas nuevas (o renovadas) logró la Iglesia incorporar a la religiosidad local?; ¿qué aspectos de la religiosidad local toleró la Iglesia y cuáles combatió?; ¿qué tradiciones históricas y culturales atravesaban las relaciones de los feligreses con la Iglesia? Con esto me refiero, por ejemplo, a la correlación entre etnia y práctica religiosa; a los antecedentes liberales de alguna población o sector de la población; a los conflictos agrarios; a tendencias autonómicas y de rebeldía; a cambios demográficos bruscos, entre otros; ¿cuáles eran las aspiraciones y proyectos de los feligreses y cómo se articularon con el proyecto de reforma eclesial y con el catolicismo social? En los casos en los que hubo resistencia, ¿cómo se manifestó?, ¿fue directa o subrepticia?; ¿qué distinciones de participación tuvieron lugar al interior del laicado, por ejemplo, según diferencias de género, edad, etnia, clase social?; ¿cómo se insertó el catolicismo social en el proceso de reforma eclesial y cómo se entrelazó con la religiosidad local y con las condiciones económicas, sociales y políticas?; ¿cómo se manifestó en el ámbito local la lucha por la hegemonía con el Estado? La mayoría de estas preguntas se refieren a las relaciones internas de la Iglesia (jerarquía eclesiástica-sacerdotes-feligreses). Otras, se refieren a las relaciones de la Iglesia con el Estado y otros grupos sociales.

### **El escenario nacional de esta historia: visión panorámica**

El XIX fue, para la Iglesia católica mexicana, un siglo difícil. Como en Europa y en otros países de América Latina, la Iglesia enfrentó los embates secularizadores del liberalismo y al final tuvo que replegarse y abandonar espacios de poder en la sociedad que le habían pertenecido y que reclamaba como derecho divino. Ya desde la segunda mitad del siglo XVIII, las reformas regalistas de los borbones habían menguado considerablemente su poder

económico, administrativo y de gobierno. Los liberales de la nueva República mexicana continuarían y profundizarían este proceso secularizador.<sup>1</sup>

La derrota definitiva del proyecto conservador al que se había aliado la Iglesia se consumó en el cerro de las campanas el 19 de junio de 1867, con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo, lo que significó la caída del Segundo Imperio Mexicano. Con la República liberal restaurada, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma tomaron plena vigencia. En este nuevo escenario, la Iglesia modificó su estrategia: abandonó la lucha política para concentrarse en recuperar el espacio social por medio de un proyecto de sociedad paralela a la secular, tomado de experiencias europeas adaptadas a la realidad mexicana.<sup>2</sup> Este proyecto necesitaba primero institucionalizar la religión, es decir, recuperar el control sobre la religión popular, para erigirse como la administradora única de lo sagrado.<sup>3</sup> A partir de la década de los años 1860, la Iglesia inició una reforma territorial-administrativa: creó nuevas diócesis, arzobispados y erigió parroquias para gobernar de manera más eficiente y más cercana los territorios. La Iglesia prestó especial atención en educar sacerdotes con programas de estudio renovados y construir más seminarios. El proyecto incluía remoralizar la feligresía a través de la proliferación de escuelas parroquiales y asociaciones piadosas y de caridad. La Iglesia promovió

---

<sup>1</sup> Existe una abundante bibliografía al respecto. Puede verse, para el caso de las reformas borbónicas: William Taylor, *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII* (Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Secretaría de Gobernación, 1999); N. M. Farris, *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821: la crisis del privilegio eclesiástico* (México: FCE, 1995); David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810* (México: FCE, 1994); Gisela Von Wobeser, *Dominación colonial: la Consolidación de Vales Reales, 1804-1812* (México: UNAM, 2003); Óscar Mazín, *Entre dos Majestades: el obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1987). Para las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XIX: Marta Eugenia García Ugarte, “Tradicición y modernidad (1810-1840)”. En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, 35-69 (México: Ciesas, 2005); Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México 1* (México: FCE / Conaculta, 2009); Jaime Olveda (coord.), *Los obispados de México frente a la reforma liberal* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / UAM / Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2007); Humberto Morales y William Fowler (coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX* (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / University of Saint Andrews, Scotland, U.K. / Secretaría de Cultura - Gobierno de Estado de Puebla, 1999); Jaime Olveda (coord.), *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2010); Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano* (México: UNAM, 1958), 67-245; Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853* (México: Siglo XXI, 1977); Robert J. Knowlton, “La Iglesia Mexicana y la Reforma: respuesta y resultados”, *Historia Mexicana*, 72.4 (1969): 516-534; Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)* (México: El Colegio de México, 1971); Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México: Siglo XIX* (México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1995); Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX* (México: Condumex / El Colegio de México / Instituto Mora / UAM Iztapalapa, 1998). Para el caso de América Latina: Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX* (México: Vuelta 1991); Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004); Sol Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)* (Santiago: FCE, 2008).

<sup>2</sup> Manuel Ceballos Ramírez, *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1903): antecedentes y contexto sociopolítico* (México: IMDOSOC, 2004), 2: 11-39.

<sup>3</sup> Guillermo de la Peña, “El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México”, *Relaciones* 100 (2004): 22-71, en esp. 59.

el abandono de tradiciones poco ortodoxas y la adopción de nuevas devociones, como la del Sagrado Corazón de Jesús. Su propósito era lograr la práctica homogénea de un catolicismo “clerical, fuertemente sacramentalizado y con intensos matices sociales”.<sup>4</sup> El proyecto fue exitoso. En las últimas tres décadas del siglo XIX, la Iglesia logró un “renacimiento religioso”.<sup>5</sup> En esto tuvo mucho que ver la política de conciliación del presidente Porfirio Díaz (1876-1911), que permitió a la Iglesia trabajar con mayor libertad (aunque no sin fricciones) siempre y cuando no interviniera en política. Este acercamiento, que se consolidó hacia 1890, fue la causa de que los obispos recibieran con poco entusiasmo la encíclica *Rerum Novarum* –“sobre la cuestión obrera”- publicada por el papa León XIII el 15 de mayo de 1891, en la que se establecían los principios básicos del catolicismo social.

Los obispos consideraron que, de seguir las indicaciones contenidas en ella, su buen entendimiento con el gobierno terminaría. La encíclica era la propuesta de la Iglesia católica para solucionar lo que se dio en llamar la “cuestión social”; es decir, las desigualdades económicas, y la pobreza moral de la sociedad, producidas por el modelo liberal-capitalista. La encíclica criticaba la “falsa solución del socialismo”<sup>6</sup> y proponía como bases de la acción católica la justicia distributiva y la caridad. A raíz de este proyecto, se crearon asociaciones caritativas, mutualidades, cooperativas de ahorro y consumo, sindicatos católicos, escuelas y prensa católica.

Pero esta cautela con la que los obispos mexicanos recibieron la encíclica, no fue compartida por todos los católicos. La política de conciliación no impidió que surgieran grupos de laicos que cuestionaron al gobierno, denunciaron las desigualdades sociales, y actuaron para resolver la “cuestión social”. En la jerarquía eclesiástica se produciría un cambio generacional y, hacia principios del siglo XX, nuevos obispos -muchos de ellos educados en Europa- y jóvenes sacerdotes (igualmente formados en el viejo continente), impulsaron, de forma institucional, al catolicismo social.

Si bien existen antecedentes de acciones católicas sociales en México, se puede establecer el inicio del catolicismo social en el periodo de los Congresos Católicos Nacionales (1903-1909). Las organizaciones y actividades se acrecentaron durante el breve periodo

---

<sup>4</sup> Matthew Butler, “¿Del fiel sacerdocio al sacerdocio de los fieles? Religión local y guerra cristera en Jalpa de Cánovas, Guanajuato”. En *Los guachos y los mochos: once ensayos cristeros*, coordinado por Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll, 141-169 (Morelia: Jitánfora / San Diego State University / Universidad Autónoma de Baja California, 2010), 145-146.

<sup>5</sup> Manuel Ceballos, *Historia de Rerum Novarum*, 13.

<sup>6</sup> “*Rerum Novarum*. Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera”. En *Doctrina Social de la Iglesia, de León XIII a Juan Pablo II*, edición preparada por Heriberto Jacobo M., 13-63 (México: Ediciones Paulinas, 1992), 19.

democrático maderista, cuando los católicos regresaron a la arena política (por última vez en la historia de México) con un Partido Católico que logró importantes victorias electorales, como la gubernatura y la mayoría del congreso local en Jalisco. Después de un retroceso durante el periodo más violento de la Revolución (1913-1916), la Iglesia retomó, a partir de 1919, con mayor fuerza el proyecto, sobre todo la organización obrera, y entró en pugna con el proyecto hegemónico revolucionario, en proceso de consolidación. El punto culminante de este enfrentamiento fue la rebelión cristera (1926-1929). Con la firma de los “Arreglos”, con los que dos representantes de la Iglesia aceptaron restablecer el culto y llamaron a los católicos rebeldes a entregar las armas, la Iglesia se recompuso y se adaptó a la nueva situación, y modificó su proyecto de acción social.<sup>7</sup>

### **El corte temporal**

Cuando un historiador establece el corte temporal de su investigación, siempre existe un grado de arbitrariedad en ello. Esto, debido a que los procesos históricos se resisten a las divisiones tajantes. En este caso, la fecha de inicio es más imprecisa que la fecha de término. Definir el fin del catolicismo social en México cuando inició la rebelión cristera no está muy alejado de lo que realmente pasó. Las actividades católicas se interrumpieron; las organizaciones se dispersaron, y muchas de ellas no sobrevivieron a la guerra. Después de los Arreglos con el Estado, la Iglesia católica modificó su estrategia de intervención en la sociedad. El problema está en definir el inicio del periodo que abarca esta investigación. Puede ser 1867, inmediatamente después de la victoria liberal, o incluso antes, con la erección de nuevas diócesis y arquidiócesis en la primera mitad de la década de 1860. Para el caso de la arquidiócesis de Guadalajara, puedo tomar el inicio del gobierno de Pedro Loza en 1869, aunque su antecesor Pedro Espinosa y Dávalos, ya había dado pasos hacia la reforma de la Iglesia. Otra fecha puede ser 1875, cuando se publicó el proyecto de reforma eclesial con la *Instrucción pastoral* colectiva de los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara. O puedo privilegiar la acción laica y tomar como fecha de inicio la creación de las Sociedades Católicas (1868 la de México; 1869 la de Guadalajara).

---

<sup>7</sup> Véase: Servando Ortoll, “Faccionalismo episcopal en México y la revolución cristera”. En *Religión y política en México*, coordinado por Martín de la Rosa y Charles A. Reilly (México: Siglo XXI / Universidad de California, San Diego - Centro de Estudios México-Estados Unidos, 1985), 39-41; Roberto Blancarte, *Historia de la Iglesia católica en México* (México: FCE / El Colegio Mexiquense, 1993), 30-31; Yolanda Padilla Rangel, *Después de la tempestad: la reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2001), 13.

Hay fechas coincidentes: entre la victoria liberal, la llegada de Pedro Loza al arzobispado de Guadalajara y la fundación de las Sociedades Católicas, no median más de dos años. Por otra parte, la fecha de publicación de la *Instrucción pastoral* (marzo de 1875), es muy cercana al inicio del Porfiriato (diciembre de 1876), periodo en el que se logró el llamado renacimiento católico. Todas son fechas simbólicamente inaugurales de una nueva época. Elegí 1876 por mera convención, y quizá, por cierta fascinación por los números cerrados: llama la atención que del comienzo del Porfiriato al inicio de la rebelión cristera median 50 años, exactamente medio siglo. De cualquier manera, la historia es rebelde y siempre brinca las cercas, así que, a final de cuentas, este trabajo termina por echar una mirada hacia atrás.

### **El corte espacial**

La unidad básica de análisis es la parroquia, entendida como un territorio administrativo, pero sobre todo, como una comunidad de fieles católicos. Las parroquias que estudio en este trabajo son: Totatiche, El Salitre de Guadalupe, Bolaños, Chimaltitán y San Martín, en el norte de Jalisco. Todas pertenecen al arzobispado de Guadalajara. Se trata de un estudio comparativo intrarregional, es decir, de parroquias vecinas pertenecientes a la misma región histórica. La elección de unas y la exclusión de otras (la acotación del espacio) tiene que ver con una decisión metodológica basada en los objetivos que me he trazado, y en la manera en que la Iglesia católica ha organizado el espacio a través de siglos acumulados de experiencia en gobernar territorios.

El norte de la arquidiócesis de Guadalajara ofrece características interesantes. Se trata de una región históricamente ubicada en los márgenes, tanto del poder eclesiástico como del político. Alejada de Guadalajara, centro de ambos poderes, más por la imponente frontera natural que por la distancia en kilómetros, la región estuvo excluida de las rutas del desarrollo y del progreso económico del Porfiriato. No obstante esta marginalidad, cuando nos adentramos en su estudio vemos que no era una región aislada, como de hecho ninguna región lo es. Las autoridades políticas locales y los curas párrocos sostenían una comunicación constante con el poder central (en condiciones normales, transcurrían 15 días desde la fecha de envío de una carta, hasta la llegada de la respuesta). Los sacerdotes, muchos de ellos originarios de otras regiones, mantenían también vivos los lazos con sus pueblos y con Guadalajara, donde habían estudiado. De esta ciudad, o de la capital del país, obtenían las noticias que los conectaban con el resto del mundo. La población general tampoco ignoraba los acontecimientos exteriores, aunque para esto dependía de los sacerdotes, de las autoridades civiles o de los arrieros (sólo

unos pocos tenían acceso a la prensa por suscripción). Además, los habitantes de estos poblados solían viajar mucho por motivos económicos y tenían lazos de parentesco con comunidades relativamente lejanas. En resumen, la gente de estos apartados lugares tenía ventanas desde donde veía el mundo, aunque el mundo nunca volteaba a verlos a ellos, a menos que se hicieran escuchar con estruendo. Cuando estudiamos los procesos históricos en regiones como ésta, vemos que han participado activamente, desde su espacio (entendido en el sentido más amplio del término), en la historia nacional y, en cierta medida, mundial. Y comprobar esto para el caso de la reforma eclesial y del catolicismo social, es uno de los objetivos de mi investigación. Desde el principio, yo tenía claro que la parroquia de Totatiche debía incluirse en el estudio, por la presencia del cura Cristóbal Magallanes, quien trabajó intensamente para implementar el proyecto católico social. El resto de las parroquias a comparar debían cumplir con los siguientes requisitos: ser vecinas entre ellas, pertenecer en lo religioso a la misma diócesis y en lo civil al mismo estado.

El criterio de vecindad tiene que ver con la tradición del comparativismo histórico que propuso Marc Bloch,<sup>8</sup> pero adaptado a la dimensión microhistórica de la parroquia. Los siguientes dos requisitos (pertenecer en lo religioso a la misma diócesis y en lo civil al mismo estado), tienen que ver con la decisión metodológica de destacar las particularidades dentro de los contextos locales, tanto las diferencias como las similitudes entre ellos. En este sentido, las condiciones externas deben ser, lo más posible, similares. Con condiciones externas me refiero, exclusivamente, a las políticas eclesiales y del gobierno civil: si se quiere comparar las respuestas de los sacerdotes y los feligreses a los proyectos y órdenes de un obispo (arzobispo, para el caso de Guadalajara), es necesario estudiar parroquias bajo el mismo mando. Asimismo, dado que se tomaban muchas de las decisiones y acciones de carácter católico social en función del conflicto con las autoridades estatales, es más conveniente estudiar parroquias cuyos territorios estén asentados dentro del mismo estado.

Totatiche pertenece en lo religioso al arzobispado de Guadalajara y en lo civil al estado de Jalisco, por lo tanto, el resto de las parroquias tenía que cumplir estos requisitos, además de,

---

<sup>8</sup> Esto es, el “estudio paralelo de sociedades a la vez vecinas y contemporáneas, influidas sin cesar las unas por las otras, sometidas en su desarrollo —en razón precisamente de su proximidad y de su sincronía— a la acción de las mismas grandes causas y que, remontándose en el pasado, tienen al menos en parte, un origen común”. Marc Bloch, “Pour une histoire comparée des sociétés européennes”. Citado en: “Que historia comparada”, de Ignacio Olabárrri Gortázar, *Studia historica. Historia Contemporánea*. 10-11 (1992-1993): 33-75, en esp. 60, [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/5784/5813](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/5784/5813) (fecha de acceso: 15 de octubre de 2010). Véase también el prólogo de Jaques Le Goff a *Los reyes taumatúrgos*, de Marc Bloch (México: FCE, 2004), especialmente las páginas 50 y 51; y Peter Burke, *Historia y teoría social* (México: Instituto Mora, 1994), 35-36.

como ya dije, el de vecindad. Tomé la difícil decisión de dejar fuera a Colotlán, cabecera histórica de la región y la población más importante en el periodo de estudio, pero bajo el gobierno eclesiástico de Zacatecas. El caso contrario fue San Juan Bautista de El Teúl, parroquia del arzobispado de Guadalajara, pero que en lo civil pertenece a Zacatecas. Por último, excluí de inicio la parte occidental del cañón de Bolaños y la sierra inmediata, habitada por huicholes, porque su atención religiosa, salvo algunos periodos en el siglo XIX, no estaba a cargo de los curas párrocos de la región, sino de los franciscanos de Guadalupe Zacatecas. Y cuando tocaba a los párrocos atenderlos, su labor ministerial y la relación que establecían con ellos era diferente a la que tenían con el resto de la feligresía. Los atendían como si se tratara de misiones, por lo que no entran en la categoría de “laicos” que manejo aquí.<sup>9</sup>

Otro criterio de selección fue tomar en cuenta la organización territorial de la Iglesia católica. Ésta agrupaba a las parroquias por regiones en entidades llamadas vicarías foráneas. En cada una, nombraba de entre los párrocos a un vicario para que fuera “los ojos y brazos del obispo” en aquellos lugares en donde él personalmente no puede gobernar y vigilar”.<sup>10</sup> La vicaría foránea del norte de la arquidiócesis de Guadalajara estaba compuesta al inicio del siglo XX por las parroquias de Bolaños, Totatiche, Chimaltitán, Mezquital del Oro, San Cristóbal de la Barranca y San Juan Bautista de El Teúl, como cabecera.

En abril de 1913, el recién consagrado arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, reorganizó las vicarías foráneas para su mejor administración, y trasladó la cabecera a Totatiche.<sup>11</sup> En enero de 1924 se dio una nueva reorganización, dividiéndose las vicarías en unidades territoriales más pequeñas (aunque no por el número de parroquias, ya que por esos años muchas vicarías vieron elevada su categoría).<sup>12</sup> Así, la vicaría foránea de Totatiche quedó compuesta por las cinco parroquias que son objeto de este estudio: Bolaños, Totatiche, Chimaltitán, San Martín y El Salitre de Guadalupe (hoy Villa Guerrero). La parroquia de San Martín se erigió en 1917 y la de El Salitre de Guadalupe en 1922. Bolaños tuvo una vida intermitente debido a las crisis demográficas que afrontó. Se suprimió en 1904 y se restableció en 1922. Así es que, durante algún tiempo estudiaré sólo dos parroquias (Totatiche y Chimaltitán), y al final del periodo, serán las cinco mencionadas. Sin embargo, el territorio y las

---

<sup>9</sup> Utilizo la palabra laico para referirme al “creyente católico o seglar que, sin ser sacerdote o religioso, participa activamente en las tareas de evangelización de la Iglesia católica”. Renée de la Torre, *La Ecclesia Nostra: el catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara* (México: FCE / CIESAS, 2007), 35 nota 12.

<sup>10</sup> Francisco Orozco y Jiménez, Edicto del 1º de enero de 1924, 2. Para conocer las facultades delegadas a los vicarios foráneos “y las prerrogativas y obligaciones que de ellas resultan”, véase *Ibid.*, 4-9; y, Francisco Orozco y Jiménez, *Edicto del 8 de abril de 1913*.

<sup>11</sup> Francisco Orozco y Jiménez, *Edicto del 8 de abril de 1913*.

<sup>12</sup> Francisco Orozco y Jiménez, *Edicto del 1º de enero de 1924*.

poblaciones siempre son los mismos. Por último, es importante señalar que la geografía y el desarrollo histórico de esta región, permiten dividirlos en dos subregiones con historias compartidas: las parroquias del cañón (Bolaños, Chimaltitán y San Martín), y las de las tierras altas (Totatiche y El Salitre).

## **Fuentes**

Al tratarse fundamentalmente de una historia interna de la Iglesia, las fuentes que consulté provienen en su mayoría del Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, y de los archivos parroquiales. A través de las cartas pastorales, edictos, circulares y actas de las visitas pastorales, podemos conocer las principales líneas de gobierno de los arzobispos en los aspectos doctrinal, moral y social. También resulta útil el *Boletín Eclesiástico*. El estilo particular de gobernar, puede conocerse por las decisiones que tomaron los arzobispos sobre casos particulares. Esto se refleja en las respuestas dadas a los párrocos, feligreses y gobierno civil sobre diversos asuntos. La información se encuentra en el AHAG, Sección Gobierno, en las series: Parroquias, Secretaría, Obispos, Correspondencia Obispos, entre otras.

Para conocer aspectos de la vida de los sacerdotes antes y después de su estancia en las parroquias que me interesan, consulté la sección Gobierno, Serie Sacerdotes, del mismo archivo. La información sobre el trabajo de los laicos se conserva en las series: Parroquias, Pastoral laicos, y Archicofradías, cofradías y asociaciones de fieles católicos del AHAG, y en los archivos parroquiales. En la Sección Folletería, Serie Publicaciones Periódicas, y en el Centro de información hemerográfica del AHAG encontré varios folletines y pequeños libros de reglamentos e informes de las asociaciones piadosas y de caridad, así como de círculos de obreros.

En los archivos parroquiales, revisé los libros de gobierno, los informes cuatrimestrales y los libros de actas de las asociaciones piadosas, de caridad y sociales. Los informes cuatrimestrales son particularmente importantes. Por medio de ellos, los párrocos enteraban al arzobispo sobre la marcha general de la parroquia: el estado del culto divino; la administración de sacramentos; las asociaciones piadosas, de caridad y sociales; catequesis; conferencias morales; sobre la conducta de los ministros a su cargo; las escuelas parroquiales; ejercicios espirituales y rezo del rosario; obras materiales y otros temas. Si bien la forma de expresión está restringida por el marco institucional (se debe seguir un formato), no son totalmente rígidos; los párrocos tenían cierta libertad de expresar sus opiniones y sentimientos. Estos informes, junto con las peticiones de los laicos, las respuestas de los párrocos, y los informes de visita e

informes secretos de los vicarios foráneos, son una fuente rica en información sobre la negociación, el consenso y la resistencia entre la jerarquía eclesiástica, los sacerdotes y la feligresía, así como de las relaciones con las autoridades civiles locales.

La riqueza documental de los archivos parroquiales es desigual. El de Totatiche contiene series completas desde 1755 (sólo falta el libro 1 de gobierno). El de El Salitre también conserva toda su documentación, aunque es muy reciente: en 1908 se le dio categoría de vicaría y en 1922 se erigió como parroquia. El de Chimaltitán sufrió un incendio en 1859 y perdió toda la documentación, pero la que me interesa está completa, aunque es poca. El de San Martín es muy pobre y tiene información a partir de 1917, cuando se creó la parroquia. Lamentablemente no pude consultar el archivo de la parroquia de Bolaños. Primero, porque no coincidí con el sacerdote y la visita se canceló en tres ocasiones. Después, porque las condiciones de seguridad en la región y las recomendaciones del CIESAS sobre el trabajo de campo en zonas de riesgo,<sup>13</sup> me forzaron a decidir no viajar más. La información se compensa con lo encontrado en la Sección Gobierno, Serie Parroquias del AHAG y en el archivo parroquial de Chimaltitán, que administró Bolaños por varios periodos.

En el archivo parroquial de Totatiche hay algunas publicaciones periódicas de la época, la mayoría de contenido social y combativo, por ejemplo: *¡Alerta!* (1910), *La Restauración católica* (1910-1912), *La hoja de propaganda católica* (1910), *La Época* (1921), *El Chispazo* (1921-1923), todas de Guadalajara; *La Verdad* (1913), de Tecolotlán; *La Voz del Obrero* (1919), de Encarnación de Díaz; *El Observador* (1919), de San Juan de los Lagos; entre otras. Su existencia en este archivo es importante porque muestra la circulación que tenía la prensa católica y el interés del párroco por estas publicaciones.

En esta misma parroquia se encuentra la serie casi completa de *El Rosario*, la hoja parroquial que publicó el cura Cristóbal Magallanes de 1919 a 1926, y *El Totatichense*, revista mensual que publicó la comunidad totatichense de Guadalajara, entre 1967 y 1975, fuente valiosa para conocer la historia local. En el museo San Cristóbal Magallanes, anexo al curato, se encuentra la biblioteca particular de este sacerdote, la cual consta de 191 títulos en 300 volúmenes, misma que inventarié. Se conserva, además, una cantidad importante de documentos personales de Magallanes: 12 sermones y disertaciones, 93 cartas personales enviadas y recibidas y una monografía histórica de Totatiche. Por último, consulté la *Positio Super Martyrio*, expediente con las pruebas documentales para las causas de beatificación de 24

---

<sup>13</sup> Virginia García Acosta. Directora General del CIESAS, “Comunicado al personal académico del Ciesas. El trabajo de campo ante la violencia en México”. México, 22 de septiembre de 2010.

mártires de la cristiada, entre ellos Magallanes.<sup>14</sup> Este documento compila una cantidad importante de testimonios orales de contemporáneos, muchos de ellos laicos activos en el catolicismo social.

La visita a los archivos municipales fue decepcionante: el de Totatiche no existe; los de Bolaños, San Martín y Chimaltitán están en condiciones tan deplorables, que es imposible consultarlos sin un trabajo previo de limpieza e identificación que demoraría meses. El único que está en condiciones aceptables es el de Villa Guerrero (El Salitre). Aunque descuidado y desordenado, está completo. Lamentablemente inicia en 1908, cuando se le otorgó la categoría de comisaría, y se hace abundante a partir de 1921, cuando se creó el municipio. La información más valiosa es la que se relaciona con los informes sobre sacerdotes, que se enviaban al gobierno del estado, y sobre escuelas primarias. Para el estudio de las relaciones Iglesia-Estado, me fueron útiles documentos encontrados en los ramos de Estadística, Instrucción Pública, Gobierno y Relaciones Iglesia-Estado del Archivo Histórico de Jalisco.

Para conocer más sobre la pugna por la educación de los niños entre la Iglesia y el Estado, consulté en el Archivo Histórico de la SEP, las secciones de educación indígena y misiones culturales. De particular importancia fue el expediente del profesor Diego Hernández Topete, asignado a la región de Colotlán entre 1922 y 1926. Según mis investigaciones, él es el autor “anónimo” de una famosa carta enviada al gobernador en 1925, que describe el poder hegemónico que había logrado la Iglesia a través del cura Cristóbal Magallanes, en Totatiche y Villa Guerrero. Su expediente conserva otras cartas con importantes descripciones y reflexiones sobre los poblados de la región.

La mayoría de las fuentes que hablan sobre religiosidad popular fueron escritas desde el poder. Sin embargo, en el santuario de El Señor de los Rayos, en Temastián, ubicado en el centro de la región de estudio, se encuentra una sala de exvotos que contiene alrededor de 300 “milagros” pintados entre 1885 y 1915 por un solo autor: Gerónimo de León, vecino de Totatiche. Los exvotos representan una fuente invaluable de conocimiento sobre religiosidad, vida cotidiana y cultura material de los habitantes de la región. En las pinturas, hay profusión de detalles sobre el vestido, mobiliario, arquitectura y paisajes; escenas de la vida diaria, enfermedades y remedios, y hasta características raciales de los fieles agradecidos, pues los

---

<sup>14</sup> *Positio Super Martyrio. Congregatio pro causis sanctorum p.n. 1407. Mexicana (Rei Publicae). Beatificationis seu declarationis martyri servorum Dei Christophori Magallanes et XXIV sociorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum (+1915 – 1937)*. 3 vols., 1988. Cristóbal Magallanes Jara encabezó la lista de 24 personas, la mayoría sacerdotes, que fueron beatificados en 1994 y canonizados en 2000 por Juan Pablo II, como mártires de la guerra cristera. Agradezco al padre Juan Carlos González Orozco, de la Diócesis de San Juan de los lagos, por permitirme la consulta de la *Positio*.

personajes que incluye Gerónimo de León en la composición de los cuadros, son reales. Las imágenes y la descripción escrita del milagro, nos informan sobre la fragilidad de la vida en el campo: epidemias, accidentes de trabajo, plagas, hambrunas, sequías o exceso de lluvia, los peligros del viaje; y sobre los deseos de la gente: salud de las personas y sus animales, buenas cosechas. En el aspecto estrictamente religioso, podemos ver las prácticas populares (rezos, mandas, peregrinaciones, la misma elaboración del exvoto) y el alcance geográfico de la devoción, de acuerdo al lugar de residencia de los fieles. Además, los exvotos del Señor de los Rayos formaron parte de una polémica entre el cura Magallanes y los mayordomos indígenas de Temastlán en 1909. Lo que había en el fondo de esta polémica, era el enfrentamiento de la visión ortodoxa con la visión local y heterodoxa del catolicismo, y la lucha por el control de las prácticas religiosas. Revisé también algunos retablos dedicados a Santa Rita, imagen que se venera en un rancho de la región. Estas fuentes se complementan con fotografías, sobre todo de sacerdotes y de reuniones de laicos, que se encuentran en la parroquia de Totatiche y publicadas en libros de cronistas locales.

### Discusión particular

La historiografía reciente coincide en lo general, en explicar el proyecto de reforma eclesial como la respuesta de la Iglesia católica a la victoria liberal. Por medio de la implementación de dicha reforma, la Iglesia buscó recuperar los espacios sociales perdidos y crear una sociedad paralela a la secular.<sup>15</sup> Su éxito se atribuye al contexto favorable de la política de conciliación de Porfirio Díaz. Jean Meyer habla de “reconquista”,<sup>16</sup> Ceballos de un “renacimiento religioso”,<sup>17</sup> “quizá comparable al gran periodo de evangelización del siglo XVI”, dice François-Xavier Guerra.<sup>18</sup> Pero si bien es cierto que la política de conciliación fue una condición importante para el éxito de la reforma eclesial, no es suficiente para su explicación. La reforma respondía

---

<sup>15</sup> Entre los libros más recientes están: Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comps.), *Los rostros del conservadurismo mexicano* (México: Ciesas, 2005); Laura O’Dogherty, “La Iglesia católica frente al liberalismo”. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinado por Érika Pani, 1: 363-393 (México: FCE / Conaculta, 2009); Jaime Olveda (coord.), *Los obispos de México frente a la reforma liberal*; Francisco Barbosa Guzmán, “Entre el derecho y el hecho: algunas formas de eludir las Leyes de Reforma en la diócesis de Guadalajara”, *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, coordinado por Jaime Olveda, 139-176. Entre los trabajos publicados hace más de diez años: Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.), *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*; Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*; Manuel Ceballos Ramírez, *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1903)*. Tomo 2; Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)* (México: El Colegio de México, 1991); Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)* (México: Imdosoc, 2004).

<sup>16</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI, 2002), 2: 45.

<sup>17</sup> Manuel Ceballos, *Historia de Rerum Novarum*, 13.

<sup>18</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 vols. (México: FCE, 2003), 1: 224.

más a un proceso interno de la misma Iglesia, “que al acuerdo pragmático tomado por los hombres en el poder”.<sup>19</sup>

La reforma no fue privativa de México. Fue un proyecto de Roma para detener el avance de la modernidad en Europa y en general en todo el mundo occidental. Al interior de la Iglesia, se inició un proceso de “romanización”.<sup>20</sup> Esto es, un proceso que fortaleció la autoridad del Papa frente al poder del clero local. En México, este proceso se dio, como lo señala Laura O’Dogherty,<sup>21</sup> a través de una reorganización territorial del gobierno diocesano y un relevo generacional: se crearon nuevas diócesis y provincias eclesiásticas, y se nombraron preladados leales a Roma, sobre todo aquellos que habían estudiado en el Colegio Pío Latinoamericano.

En este proceso interno de la Iglesia católica sobresale el propósito de homogeneizar la práctica católica en el mundo, y sujetarla a la autoridad romana y a los preladados regionales, es decir, institucionalizar la religión. Guillermo de la Peña, en su trabajo sobre el campo religioso y la diversidad regional, resalta la importancia del proceso de institucionalización para que la Iglesia se constituyera en una fuerza hegemónica. Este proceso consistía en “recuperar el control sobre la religión popular, sobre todo en el campo”,<sup>22</sup> para constituirse la Iglesia en la administradora única de lo sagrado.<sup>23</sup> Considero importante retomar estas ideas y conocer cómo se dieron las tensiones, en el ámbito parroquial, entre religiosidad ortodoxa y religiosidades populares, y cómo se resolvieron o se intentó resolver el conflicto por medio de la negociación, la coerción y el consenso.

John Adrian Foley, en su tesis sobre la rebelión cristera en Colima,<sup>24</sup> identifica en 1870 la emergencia de un nuevo catolicismo militante y “formal” que chocó con los catolicismos tradicionales. El grado de éxito en la introducción de prácticas religiosas más clericales, se relacionó con la mayor o menor distancia respecto de la ciudad de Colima, y con la conformación étnica de las poblaciones dentro del obispado. Matthew Butler, en sus últimos

---

<sup>19</sup> Véase, por ejemplo: Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 15. Véase también Manuel Olimón Nolasco, "Proyecto de reforma de la Iglesia en México (1867 y 1875)". En *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, 267-292.

<sup>20</sup> Cecilia Adriana Bautista García, “Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX”, *Historia Mexicana* 55.1 (2005): 99-144; y Miranda Lida, “La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina: religión, modernidad y secularización”, *Historia Mexicana* 56.4 (2007): 1393-1426.

<sup>21</sup> Laura O’Dogherty, "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914". En *Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, compilado por Manuel Ramos Medina, 179-198 (México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / UAM-Iztapalapa / Condumex, 1998).

<sup>22</sup> Guillermo de la Peña, “El campo religioso”, 39.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 59.

<sup>24</sup> John Adrian Foley, “Colima, Mexico and the Cristero Rebellion” (Tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1979).

trabajos,<sup>25</sup> estudia las relaciones entre religión popular y religión ortodoxa para comprender el proceso de institucionalización. Por ejemplo, para el caso de las coronaciones marianas que ocurrieron en varias diócesis en la segunda mitad del siglo XIX, y la coronación del Sagrado Corazón de Jesús como Cristo Rey en 1914, encuentra negociaciones entre la religión oficial y las prácticas locales.<sup>26</sup>

Otro trabajo importante para conocer los proyectos hegemónicos de la Iglesia, es el de Jesús Tapia: *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*.<sup>27</sup> No obstante que él privilegia la dimensión política de la religión y sus relaciones con los procesos de dominación, y no se interesa en las relaciones entre prácticas religiosas tradicionales y ortodoxas, Tapia explica cómo la Iglesia católica se constituyó en la fuerza hegemónica en esa región a partir de que se erigiera la diócesis de Zamora (1862) y llegara el primer obispo (1865), hasta el inicio de la reforma agraria (1924-1939). Manuel Ceballos, en su amplia producción historiográfica, no se adentra en el estudio de las relaciones religión oficial – religiones locales, pero estudia las corrientes de pensamiento dentro de la Iglesia para el periodo 1867-1940.<sup>28</sup>

Un trabajo reciente es el de Edward Wright-Rios<sup>29</sup> sobre la diócesis de Oaxaca en el periodo 1887-1934. En este trabajo, el autor estudia la interrelación entre el proyecto de restauración católica del prelado Eulogio Gillow y las prácticas religiosas locales y tradicionales. Comparto la propuesta de Wright-Rios, de estudiar las relaciones entre la Iglesia y los fieles católicos, como se estudian las relaciones entre los estados y las culturas populares; y de ver la reforma eclesial como un proceso de cambio cultural, de conflicto y negociación. Dentro de la misma corriente de interpretación, está el estudio comparativo de Benjamin Smith,<sup>30</sup> sobre dos

---

<sup>25</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado, la consagración mexicana al Sagrado Corazón y el Huertismo”. En *La dimensión religiosa de los conflictos políticos*, Yves Solís (coord.) (México: Universidad Iberoamericana / Tecnológico de Monterrey. [En prensa. En mecanuscrito, p. 6]; Matthew Butler, “La coronación del Sagrado Corazón de Jesús en la Arquidiócesis de México. 1914”, en *Revolución, cultura y religión: ensayos de historia regional*, compilado por Yolanda Padilla Rangel (Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes) [En prensa. En mecanuscrito, p. 31].

<sup>26</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado”, 8.

<sup>27</sup> Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán, 1986).

<sup>28</sup> Véase de este autor: Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*; “Las fuentes del catolicismo social mexicano”. En *Catolicismo Social en México: teoría, fuentes e historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos y Alejandro Garza, 75-91 (Monterrey: Academia de Investigación Humanística, 2000); *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931): Estudios* (México: Imdosoc, 2004); *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)*. Tomo 2; *Política, trabajo y religión: la alternancia católica en el mundo y la Iglesia de Rerum Novarum (1822-1931)* (México: Imdosoc, 2004); “Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz”. En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, 123-137 (México: Ciesas, 2005).

<sup>29</sup> Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism. Reform and Revelation in Oaxaca 1887-1934* (Durham and London: Duke University Press, 2009).

<sup>30</sup> Benjamin Smith, “El Señor del Perdón y los mactristos de Oaxaca: la Revolución Mexicana desde el punto de vista de los católicos”, *Desacatos* 34 (2010): 61-76.

prácticas religiosas en Oaxaca, resultado de la interrelación de la ortodoxia con las culturas locales en el contexto de la violencia revolucionaria: el culto innovador y ortodoxo al Señor del Perdón en San Pablo y San Pedro Tequistepec, en la Mixteca Baja; y una práctica religiosa inaceptable para la Iglesia: el “matacristos” de Magdalena Tequisistlán, en el Istmo de Tehuantepec, que incluyó la crucifixión de un viajero italiano en 1920.

Por otra parte, se ha estudiado al catolicismo social en México de diversas maneras: el trabajo de Ceballos, de alcance nacional, gana en panorámica pero pierde en matices y detalles.<sup>31</sup> El de Adame se centra más en el estudio de las ideas que en las experiencias concretas.<sup>32</sup> Otros estudian un aspecto u organización particular, como las cajas Raiffeisen,<sup>33</sup> el Partido Católico Nacional,<sup>34</sup> o las Damas Católicas,<sup>35</sup> por citar sólo algunos ejemplos. Los estudios sobre la rebelión Cristera han dedicado algunas páginas al catolicismo social por considerarlo un antecedente importante para entender la rebelión, ya sea como parte de la pugna Iglesia-Estado, o por la base organizativa construida que aprovecharon los cristeros.<sup>36</sup> Es decir, que la mayoría de los trabajos ha atendido el problema desde la amplitud espacial de la nación y la región (diócesis, estado), o desde la especialización temática. Faltan, sin embargo, más trabajos de corte microhistórico que tomen como unidad de análisis la parroquia.

Resulta significativo que casi todos los trabajos sobre catolicismo social y sobre la rebelión cristera, destacan la centralidad de la parroquia y el protagonismo de los laicos como uno de los elementos que explican el éxito del proyecto católico social. Adame,<sup>37</sup> por ejemplo, aunque centrado en el estudio de las ideas, destaca la participación de los laicos, sobre todo en la prensa. Ceballos<sup>38</sup> analiza el debate y la construcción intelectual de las opciones de los católicos; sigue el proceso de formación e institucionalización de diversas organizaciones de

---

<sup>31</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*.

<sup>32</sup> Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*.

<sup>33</sup> Francisco Barbosa Guzmán, *La caja rural católica de préstamos y ahorros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924)* (México: Imdosoc, 1996); “La cooperativa rural católica de préstamos y ahorros, el sistema Raiffeisen. Jalisco 1910-1914”. En *Catolicismo social en México: las instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 2: 193-240.

<sup>34</sup> Laura O’Doherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco* (México: CONACULTA / UNAM, 2001).

<sup>35</sup> Laura O’Doherty Madrazo, “Restaurando todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926”, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México* 14 (1991): 129-158; Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social, 1912-1926”. En *Catolicismo Social en México: las Instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 2: 241-296.

<sup>36</sup> Véase: Alicia Olivera Sedano, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias* (México: INAH, 1966); Jean Meyer, *La cristiada*; Adrian Foley, “Colima, Mexico and the Cristero Rebellion”; Yolanda Padilla Rangel, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes* (Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992); Matthew Butler, *Popular Piety and Political Identity in Mexico’s Cristero Rebellion: Michoacán, 1927-29* (Nueva York: Oxford University Press, 2004).

<sup>37</sup> Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*.

<sup>38</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*.

corte católico social, y da cuenta de experiencias particulares, incluyendo las de algunas parroquias de la arquidiócesis de Guadalajara, como la de El Sagrario, en la capital de Jalisco, y Ciudad Guzmán. Roberto Blancarte<sup>39</sup> afirma que el éxito organizativo del catolicismo social se debió al modelo de sociedad descentralizada que propone la Iglesia, “anclado en la idea de pequeñas comunidades o regiones con alto grado de autonomía frente a un poder central temporal, que se juzga comúnmente opresivo. El pastor y sus ovejas es la imagen privilegiada de esta concepción”.<sup>40</sup> O dicho en el lenguaje marcial y simbólico del canónigo Miguel de la Mora (después obispo de Zacatecas y de San Luis Potosí): el general en jefe que dirige a su compañía de soldados de Dios que prometen frente al altar, “cooperar á la santa reforma de las costumbres sociales”.<sup>41</sup> Sin embargo, por la naturaleza de sus objetivos, pocos trabajos han profundizado en estudios de caso o comparativos en los ámbitos regional o local.

El trabajo de Ramón Jrade es un ejemplo de estudio comparativo.<sup>42</sup> Afirma que un elemento importante para explicar el éxito del catolicismo social en el arzobispado de Guadalajara, fue su organización parroquial: la reorganización interna que la arquidiócesis emprendió a partir de 1910, reforzó, por un lado, el control del clero secular al crear las vicarías foráneas, y por el otro, el control, o el acercamiento si se prefiere, con el laicado rural, al fundar nuevas parroquias, que “servían como medio para promover la solidaridad colectiva”.<sup>43</sup> Un objetivo parecido buscaba el gobierno al dotar ejidos, pero con resultados diferentes: “mientras que la dotación de tierras vinculaba las comunidades rurales al centro político, la creación de parroquias rurales promovía y reforzaba bases tradicionales de autonomía local”<sup>44</sup> y reforzaba el lugar tradicional de la parroquia como centro de la vida rural y del clero parroquial como intermediario clave de la comunidad.

Los estudios del catolicismo social en el ámbito diocesano presentan algunos ejemplos del trabajo que realizaban sacerdotes y laicos en las parroquias. Rescato el de Yolanda Padilla para el caso de la diócesis de Aguascalientes,<sup>45</sup> el de Pedro Salmerón para Chihuahua,<sup>46</sup> el de

---

<sup>39</sup> Roberto Blancarte, “El catolicismo social en el desarrollo del conflicto entre la Iglesia y el Estado en el siglo XX; neoliberalismo y neointransigencia católica”. En *Catolicismo social en México*, coordinado por Manuel Ceballos y Alejandro Garza, 2: 287-311.

<sup>40</sup> Roberto Blancarte, “El catolicismo social en el desarrollo del conflicto entre la Iglesia y el Estado”, 300.

<sup>41</sup> Citado en: Robert Curley Álvarez, “Sociólogos peregrinos: teoría social católica en el fin-de-régimen porfiriano”. En *Catolicismo Social en México*, coordinado por Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel, 195-237 (Monterrey: Academia de Investigación Humanística, 2000), 1: 231.

<sup>42</sup> Ramón Jrade, “La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario”, *Estudios del Hombre* 1 (1994): 65-80.

<sup>43</sup> *Ibid.*, 71.

<sup>44</sup> *Ibid.*, 71-72.

<sup>45</sup> Yolanda Padilla, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*.

Gabriela Díaz Patiño y el de Claudia Gómez González para la arquidiócesis de Morelia,<sup>47</sup> y el de Francisco Barbosa para la de Guadalajara.<sup>48</sup> Barbosa reconoce y documenta diferencias entre las diócesis al implementar el catolicismo social, así como también al interior de ellas, en el ámbito parroquial. Pero, como él mismo lo reconoce, su trabajo “incursiona de manera limitada en la experiencia de cada parroquia en particular; que son muchas y complejas [...]. Cada una de ellas –en su gran mayoría– está en espera de su propio historiador”.<sup>49</sup>

Los trabajos sobre la guerra cristera, con más experiencia en los estudios regionales y comparativos, han destacado la diversidad regional del movimiento y estudiado las motivaciones de los campesinos para participar en el conflicto del lado de los cristeros, del lado del gobierno, o para mantenerse neutrales. Me interesan en tanto que discuten la importancia de la religión en la rebelión, aunque no todos distinguen entre diferentes religiosidades católicas.

Ramón Jade, en un artículo de 1984,<sup>50</sup> señala que hasta ese momento la mayoría de los estudios veían la rebelión como una consecuencia del conflicto entre la Iglesia y el Estado, y atribuían a motivaciones religiosas la participación de los rebeldes campesinos. Por ejemplo, *La cristiada* de Jean Meyer. Una nueva corriente comenzó a explorar las dimensiones sociales y económicas del conflicto. Para el caso de Los Altos de Jalisco, Andrés Fábregas negó que se tratara de una guerra santa y la atribuyó a una lucha de las oligarquías locales contra el Estado nacional para mantener el orden de cosas. En este sentido, las oligarquías locales ocultaron tras la idea de una guerra religiosa, “realidades del poder político y de la dominación de clase”.<sup>51</sup> Esto suponía, por supuesto, la existencia de una “falsa conciencia” o dominación ideológica de los campesinos. Para Jade, la religiosidad no explica por qué en algunas regiones igualmente católicas no se levantaron los fieles. Él buscó en estudios comparativos interregionales e intrarregionales, diferencias en la estructura agraria, en la organización parroquial y en las políticas municipales antes y después de la Revolución.<sup>52</sup> En su trabajo sobre las parroquias de

---

<sup>46</sup> Pedro Salmerón Sanginés, “Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35 (2008): 75-107.

<sup>47</sup> Gabriela Díaz Patiño, “El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán, (1897-1923)”, *Tzintzun. Revista de estudios históricos* 38 (2003): 97-134; Claudia González Gómez, “Arciga, Silva y Ruiz: tres obispos católicos sociales”. En *Visiones del Porfiriato: visiones de México*, coordinado por Jane-Dale Lloyd, et al., 113-139 (México: Universidad Iberoamericana / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004).

<sup>48</sup> Francisco Barbosa Guzmán, “El Catolicismo Social en la Diócesis de Guadalajara, 1891-1926” (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2004).

<sup>49</sup> *Ibid.*, 2.

<sup>50</sup> Ramón Jade, “Inquiries into the cristero insurrection against the Mexican Revolution”, *Latin American Research Review* 20.2 (1984): 53-69.

<sup>51</sup> Andrés Fábregas Puig, *La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco* (México: Ciesas, 1986), 195.

<sup>52</sup> Ramón Jade, “Inquiries into the cristero insurrection”, 66.

las regiones de Ameca y Los Altos de Jalisco,<sup>53</sup> encontró que en las poblaciones rurales menos integradas a las fuerzas del mercado, con una mayor autonomía local y en donde los campesinos tenían un control más directo sobre la propiedad y uso de la tierra, la Iglesia tuvo mayor influencia y la lealtad de los campesinos se inclinó hacia la participación activa en la guerra cristera. Por otra parte, en comunidades más integradas al mercado y con una estructura de clases más polarizada, el impacto de la Iglesia fue menor y los campesinos apoyaron al gobierno.

Foley, en su trabajo sobre la rebelión cristera en Colima,<sup>54</sup> señala que existe una relación entre el éxito en introducir prácticas religiosas más clericales y la participación en la guerra cristera. El amplio apoyo popular hacia los cristeros, lo explica por la combinación de la creciente influencia de la Iglesia; la llegada de un gobierno revolucionario que tomó medidas anticlericales y antirreligiosas y rompió el equilibrio de poder que mantenían el gobernador, la Iglesia y los hacendados. El gobierno revolucionario no logró entenderse con los campesinos. Asumía como una verdad incuestionable que lo que los campesinos querían eran tierras. Nunca reparó en el hecho de que lo que realmente desaban los campesinos era mantener el control de sus propias vidas, y que este deseo los llevó a la defensa de la religión amenazada. La guerra cristera fue también la ocasión para que afloraran tensiones étnicas, de clase, y conflictos agrarios que ya estaban latentes.

Un trabajo comparativo intrarregional reciente es el de Julia Preciado.<sup>55</sup> Estudia tres poblaciones de la región del volcán de Colima que tomaron decisiones distintas frente a la guerra cristera y el reparto de tierras, y las consecuencias que esto tuvo en sus relaciones posteriores con el Estado y su política agraria. El trabajo considera el caso de los pacíficos, poco estudiados en la historiografía, “como si [su] existencia [...] estorbaba a los investigadores que aspiraban a esbozar una narrativa maniquea del levantamiento”.<sup>56</sup> La autora busca explicaciones en la historia agraria, en las relaciones políticas de los campesinos con el Estado, y en las diferencias étnicas.

De los estudios regionales que mencioné anteriormente, el de Yolanda Padilla sobre Aguascalientes,<sup>57</sup> trata la relación entre el catolicismo social y la guerra cristera. Para la autora, el catolicismo social no es un antecedente directo de la cristiada, porque éstos dos no

---

<sup>53</sup> Ramón Jade, “La organización de la Iglesia a nivel local”.

<sup>54</sup> Adian Foley, “Colima, Mexico and the Cristero Rebellion”.

<sup>55</sup> Julia Preciado Zamora, *Por las faldas del Volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos* (México: Ciesas / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2007).

<sup>56</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>57</sup> Yolanda Padilla, *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*.

formaban parte de un mismo movimiento. Sin embargo, esto no significa que no estuvieran relacionados. Las organizaciones promovidas por el catolicismo social constituyeron la base organizativa del movimiento cristero. Padilla encuentra una relación entre movimiento cristero y tenencia de la tierra: los levantamientos en Aguascalientes tuvieron lugar en la parte poniente del estado, donde predominaba la pequeña propiedad, y el apoyo al gobierno fue más fuerte en la parte oriental, donde habían existido grandes haciendas. Sin embargo, los motivos del conflicto no fueron exclusivamente agrarios. Al solicitar respeto a la libertad de culto, los católicos lucharon por defender un estilo de vida y una autonomía local propias del pequeño propietario. Se trató también de un levantamiento contra las imposiciones centralistas del nuevo Estado revolucionario.

El trabajo de Robert Shadow y María J. Rodríguez-Shadow sobre los gobiernistas de Villa Guerrero<sup>58</sup> es importante para esta tesis por partida doble: porque trata sobre la región que yo estudio, y porque analiza las motivaciones e intereses que consideraban las personas para decidirse a apoyar a los cristeros o al gobierno. Uno de sus principales aportes es que incorporaron en su explicación de las decisiones y acciones de los gobiernistas de Villa Guerrero, los procesos históricos de larga y mediana duración, en particular la conformación de una elite local que articuló sus intereses con los del gobierno liberal, del que recibió apoyo en su lucha por la tierra contra los indígenas del cañón de Bolaños.

Por su parte, Alan Knight<sup>59</sup> afirma que en México, religión y Revolución fueron inseparables, y que en su conflicto con el Estado, la Iglesia contó con un amplio y arraigado apoyo popular. Para Knight, este apoyo no se explica simplemente por la coerción que ejercieron las elites sobre los subalternos, y aunque el catolicismo pudo ser utilizado como máscara para ocultar otros propósitos, él ve evidencias de un genuino y voluntario apego al catolicismo. Recientemente, Matthew Butler ha retomado la dimensión religiosa para entender las respuestas de los campesinos al agrarismo y la guerra cristera en el este de Michoacán. No concibe a la religiosidad como algo homogéneo, sino en su diversidad local. Si bien la dimensión política y material del conflicto son importantes, “el explorar las bases religiosas de la cristiada –por ejemplo, las historias parroquiales o los patrones de devoción locales- me

---

<sup>58</sup> Robert Shadow y María J. Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero”. *Historia Mexicana* 43.4 (1994): 657-699.

<sup>59</sup> Alan Knight, “Armas y Arcos en el paisaje revolucionario mexicano”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 53-101 (México: Era, 2002).

parece que pueden ofrecer una herramienta útil para interpretar los motivos de los contendientes (cristeros, agraristas) a partir de diferencias en parte culturales”.<sup>60</sup>

Butler sostiene que

la religión fue una variable múltiple, porosa, más que estable, y sujeta a cambios, y que en la Iglesia mexicana, diferentes niveles de devoción religiosa, distintas formas de práctica y significados, y diversas identidades religiosas no sólo existen, sino que además constituyen una parte significativa de los mundos social y cultural de la gente ordinaria. Esto fue verdad incluso en la relativamente pequeña área del centro occidente mexicano, donde el paisaje espiritual de los años veinte era variado.

Esta topografía religiosa diversa fue además enriquecida por una multitud de devociones locales, algunas ortodoxas y cristológicas, otras decididamente menos [...]. Fue todavía más complicado además por los diferentes modelos de gobierno eclesiástico y niveles parroquiales y diocesanos, variando de lo intransigente a la quietud, lo que proveyó variados “campos de fuerza” en que muchos católicos articularon sus respuestas a la crisis religiosa de 1926.<sup>61</sup>

Las coincidencias de mi propuesta con el trabajo de Butler, tienen que ver con la necesidad de retomar la dimensión religiosa y el uso de ciertas herramientas conceptuales que expondré en el apartado siguiente. A Butler le interesa la dimensión popular de la revuelta, no tanto el nivel macro del conflicto Iglesia-Estado. A mí me interesa la expresión local de la religión y del catolicismo social. No sólo el proyecto del arzobispado, también su interrelación con las religiosidades locales. Creo que en el mayor o menor éxito del catolicismo social en cada parroquia, las prácticas y creencias religiosas existentes desempeñaron un papel muy importante. Con esto no quiero que se olviden las condiciones materiales y políticas. Trato solamente de incluir una dimensión que generalmente se ignora en los estudios, o se toma como algo “dado”, entendiendo las diferencias como una cuestión de “grados” de religiosidad, como sociedades “más” o “menos” católicas, cuando de lo que se trata es de creencias y prácticas religiosas diferentes.

Además de las diferencias entre regiones o parroquias, me interesa la diversidad en las concepciones y prácticas religiosas devocionales y en la puesta en práctica del catolicismo social entre los mismos laicos, según sus múltiples elementos identitarios: su condición de clase, género, etnia, edad. Para el caso de la participación de las mujeres, Inmaculada Blasco<sup>62</sup> invita a interpretar los procesos de renacimiento religioso, recristianización y feminización de la

---

<sup>60</sup> Matthew Butler, “¿Del fiel sacerdocio al sacerdocio de los fieles?”, 142.

<sup>61</sup> Matthew Butler, *Popular piety and political identity in Mexico's Cristero Rebellion*, 9-10. La traducción es mía.

<sup>62</sup> Inmaculada Blasco Herranz, “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina: una revisión crítica”, *Historia Social* 53 (2005): 119-136; Inmaculada Blasco Herranz, “Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo: pero nos falta algo”. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX”, *Historia Social* 44 (2002): 3-20.

religión, como productos del proceso de secularización, y a estudiar las conexiones entre la feminización de la religión y la movilización política de las mujeres católicas. Agustín Vaca y Patience Schell<sup>63</sup> coinciden en que durante el periodo del catolicismo social, y sobre todo a partir de que se agudizó el conflicto entre el Estado y la Iglesia, la mujer católica mezcló las actividades tradicionalmente asignadas por la Iglesia y los hombres, con una participación pública y política en la sociedad, y colaboró de manera fundamental en la construcción de una sociedad civil católica. Vaca cuestiona “la monocausalidad religiosa con que se ha explicado la participación [de la mujer] en la guerra”<sup>64</sup> cristera, idea que comparto, no obstante que pretendo precisamente destacar la dimensión religiosa, aunque sin otorgarle un nivel explicativo “monocausal”. Centrándose más en el análisis de las condiciones sociales, económicas y culturales “que determinaban la vida femenina”,<sup>65</sup> Vaca afirma acertadamente que la decisiva participación de las mujeres en la cristiada obedecía en mucho a la defensa de “los espacios de la vida privada, al igual que los de la vida pública que daban sentido a su existencia”.<sup>66</sup> Robert Curley<sup>67</sup> estudia las identidades diferenciadas de religión, clase y género entre los obreros y las obreras católicas. Las preguntas que guían su trabajo pueden ser aplicadas al sindicalismo y a las experiencias vividas en otras áreas del catolicismo social, de las prácticas religiosas, y en general en todos los ámbitos de la vida parroquial: “¿cuál es la relación entre la diferencia sexual y la experiencia religiosa?, ¿entre la experiencia de trabajo y la diferencia sexual?, ¿entre la experiencia religiosa y la identidad de trabajo?”.<sup>68</sup> Curley complejiza el análisis de la participación y las experiencias individuales y grupales al considerar “cómo las jerarquías de género mediatizan las de clase, cómo el género y la clase social determinan la práctica religiosa de los católicos”.<sup>69</sup>

---

<sup>63</sup> Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1998); Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social, 1912-1926”.

<sup>64</sup> Agustín Vaca, *Los silencios de la historia*, 22.

<sup>65</sup> *Ibid.*, 26.

<sup>66</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>67</sup> Robert Curley, “Religión, clase y género en el sindicalismo católico mexicano, 1919-1925”, *Catolicismo Social en México: las instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 2: 297-338 (México: Imdosoc / Academia de Investigación Humanística, 2005).

<sup>68</sup> *Ibid.*, 303.

<sup>69</sup> *Ibid.*, 338.

## Discusión teórica

Creo que las herramientas de la corriente historiográfica postrevisionista de la Revolución Mexicana,<sup>70</sup> que analiza las relaciones entre cultura popular y formación del Estado postrevolucionario en México, son útiles para estudiar las relaciones entre religiosidades locales (populares) y la ortodoxia católica. Dicha corriente recupera la dimensión popular de la Revolución (negada o puesta en duda por el revisionismo de finales de los sesenta y los setenta) y cuestiona “la fuerza del Estado revolucionario, la homogeneidad de los campos y la manipulabilidad de los campesinos”.<sup>71</sup> Esta tendencia historiográfica explica el proceso de formación del nuevo Estado, más que como una obra de ingeniería social, un *Leviatán* que impone sus proyectos a una comunidad pasiva o incapaz de resistir a ellos, como una dialéctica de adecuación y resistencia entre los proyectos de las elites y de los grupos populares y regionales.<sup>72</sup> Para estudios como el mío, son útiles conceptos como negociación, resistencia, proceso hegemónico y cultura popular.

Mary Kay Vaughan,<sup>73</sup> utiliza *negociación* como concepto analítico para estudiar las variaciones regionales y locales que experimentó la política cultural del Estado Mexicano entre 1930 y 1940. La negociación forma parte de las relaciones de las fuerzas hegemónicas con las culturas populares y es parte de las estrategias que utilizan, junto con la coerción y la resistencia, para obtener más poder dentro del equilibrio de fuerzas de las configuraciones sociales. Con los proyectos hegemónicos de la Iglesia católica sucede algo parecido: éstos tienen que ser negociados con creencias y prácticas religiosas locales y diversas en un contexto de constante lucha cultural. El concepto de *resistencia*, los postrevisionistas lo tomaron de la

---

<sup>70</sup> Para Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, en su influyente trabajo, “Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario”, existen tres grandes corrientes que interpretan la Revolución Mexicana: la populista, que describe a la Revolución como un solo acontecimiento, y no como un proceso: “una revolución agraria virtualmente espontánea, que barrió al país entero rompiendo de manera tajante con un pasado esencialmente ‘feudal’. ‘El pueblo’ se levantó lleno de indignación ‘de manera anónima’ [...] y derrocó a su dictador, Porfirio Díaz, y a los caciques locales [...]” y gracias a la dirección de los caudillos populares y los intelectuales revolucionarios, se instauró un nuevo Estado que satisfizo las necesidades del pueblo. Como crítica a esta visión oficial de la Revolución surgió, a finales de los años sesenta, la interpretación revisionista. Ésta cuestionó la “aparente unidad de propósito” de la Revolución y, aunque reconoce que al principio contó con la participación de amplios sectores populares, pronto el movimiento fue liderado por grupos pequeñoburgueses que impusieron un modelo de centralización política y de desarrollo capitalista dependiente. La corriente postrevisionista, surge a finales de los años ochenta, como respuesta y crítica a estas explicaciones de un Estado mexicano todopoderoso que impone proyectos a un campesinado manipulado. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 31-52 (México: Era, 2002).

<sup>71</sup> Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940* (México: FCE, 2001), 22.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 13-28.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 21-42.

obras de James Scott,<sup>74</sup> para estudiar las *artes* cotidianas de resistencia popular ante los órdenes dominantes.<sup>75</sup> Estas artes son generalmente ocultas, y contemplan una serie de acciones como el sabotaje, la simulación o el encubrimiento lingüístico, formas de resistencia esquivas e indirectas.

La negociación y la resistencia, la coerción y el consenso, están presentes siempre en las relaciones entre la jerarquía eclesiástica, los sacerdotes y la feligresía, como lo están en cualquier configuración social. Se trata de relaciones de dependencias recíprocas de grupos de personas e individuos que, desde su posición en la sociedad, utilizan los recursos con los que cuentan y producen “equilibrios de fuerzas fluctuantes”. En esta explicación, que se deriva de las nociones de *configuración social* y de *poder* como una relación, de Norbert Elias,<sup>76</sup> no hay lugar para la dicotomía dominantes-dominados, en el sentido de grupos y personas que tienen el poder, frente a grupos y personas que no lo tienen. Elias define al poder como un aspecto presente en cualquier relación humana. Tiene que ver con la monopolización por parte de grupos o individuos, de algo que otros necesitan. Ese algo puede ser tierra, dinero, conocimiento, amor, seguridad, entre otros. Entre más escaso o deseado ese algo sea, más poder le da a quien lo detenta. Sin embargo, salvo raras excepciones, “siempre se producen equilibrios de poder, proporciones de poder más o menos similares, aunque sean poderes diferentes”.<sup>77</sup> Es decir, que se trata de una relación, y no de una “cosa”. Por lo tanto, se deben de estudiar “los equilibrios y los grados de poder”,<sup>78</sup> que constituyen “una de las particularidades estructurales de toda configuración”.<sup>79</sup>

Otro concepto clave es el de *hegemonía*, entendida como *proceso hegemónico*. Tomo esta definición de la reformulación que hace William Roseberry al concepto gramsciano de hegemonía. Roseberry<sup>80</sup> rechaza la interpretación errónea de algunos autores a hegemonía como “consenso ideológico”, y propone utilizarlo “no para entender el consenso sino la

---

<sup>74</sup> James Scott, *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance* (New Haven: Yale University Press, 1985); *Los dominados y el arte de la resistencia: discursos ocultos* (México: Era, 2000).

<sup>75</sup> William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Joseph Gilbert y Daniel Nugent, 213-226 (México: Era, 2002), 213. Para conocer los límites de la utilidad de este concepto véase: Alan Knight, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”.

<sup>76</sup> Véase: Norbert Elias, *Conocimiento y poder* (Madrid: La Piqueta, 1994); Norbert Elias, *La sociedad cortesana* (México: FCE, 1996), 9-59; Norbert Elias, *Conocimiento y poder: entrevista con Norbert Elias realizada por Peter Ludes* (Madrid: Ediciones de La Piqueta, 1994), 54; Gina Zabludovsky, *Norbert Elias y los problemas actuales de la sociología* (México: FCE, 2007), 59-69; Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Gedisa, 2007), 90; Julia Varela, “Prólogo”. En *Conocimiento y poder*, de Norbert Elias, 7-49 (Madrid, La Piqueta, 1994).

<sup>77</sup> Norbert Elias, *Conocimiento y poder: entrevista con Norbert Elias realizada por Peter Ludes*, 54.

<sup>78</sup> *Ibid.*

<sup>79</sup> Roger Chartier, *El mundo como representación*, 90.

<sup>80</sup> William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, 213-226.

lucha”.<sup>81</sup> Los subalternos no están engañados ni son “pasivos cautivos del Estado”,<sup>82</sup> pero sus acciones tampoco son expresiones autónomas; éstas son moldeadas por “campos de fuerza”, dentro de los cuales existen. Estos campos de fuerza conectan “a los gobernantes y a los subalternos en relaciones orgánicas”.<sup>83</sup> “Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo [que es], en parte, discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la lucha”.<sup>84</sup>

En las parroquias que estudio en esta tesis, el campo religioso estaba dominado por la Iglesia católica, que era sin duda la fuerza hegemónica. Si bien no se puede afirmar que sostenía un consenso ideológico absoluto, sí logró construir durante 300 años (y con renovadas fuerzas en el periodo 1876-1926) un “marco común” dentro del cual se enfrentaban, negociaban y conciliaban intereses y visiones del mundo. Los feligreses reconocían, aceptaban y apelaban a la jerarquía eclesiástica asumiéndose como subordinados, aún y cuando fuera para contender con ella, y lo hacían en el lenguaje, las formas y los canales establecidos por ésta, aunque los feligreses no siempre fueran sinceros y utilizaran al mismo tiempo formas de resistencia subrepticias. Pero de la misma forma en que la religiosidad local está limitada por la hegemónica, sin ser reductible a ella, la hegemónica también “est[á] vinculad[a] a lo alternativo y limitad[a] por ello, aun si las luchas culturales tienen lugar en contextos de poder desigual”.<sup>85</sup>

Un punto que presenta dificultades analíticas es el de distinguir, a partir de las fuentes con las que cuento, cuándo hay una asunción sincera de los contenidos propuestos por el proyecto hegemónico, y cuándo se trata de una simulación, por ejemplo, en la inscripción a las asociaciones piadosas. Hay elementos, sobre todo en los informes parroquiales, que nos dan cierta idea de las armas que utilizaban los feligreses para que fracasaran los proyectos de la Iglesia o de algún sacerdote rechazado. Quizá el arma más usada fue ausentarse de los rituales y las actividades a las que tenían obligación de asistir o eran invitados a participar. La información que se conserva es mayoritariamente la visión desde el poder institucional; en este caso, la jerarquía eclesiástica y los párrocos. Los grupos populares no suelen dejar muchos

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, 220.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 219.

<sup>83</sup> Mary Kay Vaughan, *La política cultural de la revolución*, 45.

<sup>84</sup> William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, 220.

<sup>85</sup> Daniel Nugent y Ana María Alonso, “Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 175-210 (México: Era, 2002), 209.

testimonios escritos, y los que se conservan, son los que produjeron para establecer un diálogo con el poder. Se circunscriben a un marco común discursivo, y son muy valiosos para entender la negociación y el conflicto entre grupos populares y los grupos de poder.

Para conocer las prácticas y creencias religiosas locales, se tiene que usar los informes de los párrocos, pero es necesario trascender lo explícito, leer entre líneas e interpretar los silencios. Existen otras fuentes de información alternativas, como los exvotos (también llamados retablos o milagros). Aun así, habrá que estar preparado para aceptar que ciertas áreas oscuras será muy difícil iluminar, sobre todo las que tienen que ver con las prácticas privadas.

Otro riesgo de este tipo de estudios, es que sólo se vea la resistencia, el rechazo y la simulación, y no se identifiquen los puntos de consenso.<sup>86</sup> La religiosidad oficial y las religiosidades locales no son esferas separadas, siempre hay áreas de ambas que se tocan. Qué tan grande es el área compartida dependerá, de las tradiciones históricas y las circunstancias del momento. Además, esta área nunca es estable, siempre está en movimiento, con tendencias hacia la sobreposición y hacia la separación (el cambiante equilibrio de poderes). La intención de la jerarquía eclesiástica es siempre la de unificar ambas esferas en una sola, es decir, lograr la identidad total entre las prácticas y creencias locales y la ortodoxia.

Comparto la definición dada por Matthew Butler para el concepto de religiosidad popular como “la religión compartida por la mayoría de las no-elites en un área dada, como una parroquia, pueblo o distrito, sin que necesariamente implique una oposición radical entre formas de religiosidad populares y de elite”.<sup>87</sup> Este concepto se deriva del concepto de cultura popular entendido como “los símbolos y significados subyacentes en las prácticas cotidianas de los grupos subordinados, [producto de la relación dialéctica] de lucha cultural que ocurre en contextos de poder desigual [con la cultura dominante], y entraña apropiaciones, expropiaciones y transformaciones recíprocas”.<sup>88</sup>

Si bien es cierto que el espacio de expresión de lo popular es lo local, y que por esta razón se pueden tomar como sinónimos religiosidad popular y religiosidad local, en este trabajo utilizo *religiosidad local*, por las mismas razones que William B. Taylor la empleó en su obra *Ministros de lo sagrado*: el desarrollo de la discusión sobre la cultura popular, ha hecho que esta expresión no pierda del todo su identificación con una visión que separa y opone a la *alta*

---

<sup>86</sup> Véase: William Taylor, *Ministros de lo sagrado, passim*; Alan Knight, "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano".

<sup>87</sup> Matthew Butler, *Popular piety and political identity in Mexico's Cristero Rebellion*, 11.

<sup>88</sup> Daniel Nugent y Alonso, "Tradiciones selectivas", 233. Véase también: Joseph y Nugent, "Cultura popular", 43-50.

*religión* de la *baja religión*. Así, “hablar de religión ‘local’ y no de la religión ‘popular’ significa poner en tela de juicio tan rígida dicotomía”.<sup>89</sup>

Por otra parte, para estudiar las relaciones al interior de la Iglesia, es necesario desesencializar la figura de *laico* o *feligrés* y hablar de *los laicos* y *los feligreses*.<sup>90</sup> Esto es, considerar la diversidad de creyentes en función de su condición de clase, género, edad y etnia. Al hacer esto, el análisis gana en complejidad y matices, al identificar fuerzas, motivaciones y visiones diversas. No se participaba en las mismas áreas ni de igual forma según estas distinciones. La Iglesia asignaba roles diferentes y, en ciertas circunstancias, algunos grupos de laicos transgredieron estos límites. La condición de género, por ejemplo, reviste una importancia especial debido al contenido patriarcal que tenían tanto los proyectos de la Iglesia como los del Estado; a la concepción *feminizada* que se tenía de algunas prácticas religiosas; al activismo de las mujeres en el plano social, y al proyecto de la Iglesia por incorporar a los hombres en la práctica de la religión y la participación católico social.<sup>91</sup> Igual desesencialización se tiene que hacer con la figura de *sacerdote*, y con la noción de *jerarquía eclesiástica*. El proyecto de catolicismo social, por ejemplo, no tuvo la misma recepción ni fue llevado a la práctica con igual entusiasmo ni de la misma manera en las diferentes diócesis mexicanas, no digamos ya, en cada parroquia.

Por último, no hay que olvidar la dimensión política de las prácticas religiosas y el papel desempeñado por el catolicismo social como proyecto hegemónico contra-secularizador de la Iglesia católica enfrentado al proyecto revolucionario.<sup>92</sup> Por eso se debe pasar de las relaciones internas (jerarquía eclesiástica-sacerdotes-feligreses), a las relaciones con el Estado y otros grupos sociales. Los habitantes de la región no eran sólo creyentes miembros de una Iglesia

---

<sup>89</sup> William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 102 nota 2. Véase también la discusión del concepto en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, “Cultura popular”, 43-47.

<sup>90</sup> En este trabajo distingo entre feligrés y laico. Utilizaré feligreses para referirme en general a la comunidad de creyentes seculares, y laico, para el católico militante, es decir -como ya expliqué en la nota 9- el “creyente católico o seglar que, sin ser sacerdote o religioso, participa activamente en las tareas de evangelización de la Iglesia católica”. Renée de la Torre, *La Ecclesia Nostra: el catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara* (México: FCE / CIESAS, 2007), 35 nota 12.

<sup>91</sup> Véase: Inmaculada Blasco, “Género y religión”; Agustín Vaca, *Los silencios de la historia passim*; Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la Revolución*; Florencia E. Mallon, “Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico”. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 105-142 (México: Era, 2002); Robert Curley, “Religión, clase y género”; Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social”; Matthew Butler, “Jesús Coronado”; Matthew Butler, “La coronación del Sagrado Corazón de Jesús”; Kristina Boylan, “Gendering the Faith and Altering the Nation: Mexican Catholic Women’s Activism, 1917-1940”. En *Sex in Revolution. Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, editado por Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano, 199-222 (Durham: Duke University Press, 2006).

<sup>92</sup> Véase: Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política*; Renée de la Torre, *La Ecclesia Nostra*; Alan Knight, “Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano”.

universal. Es necesario considerar las condiciones materiales, las circunstancias políticas y el juego de intereses que existían en el ámbito local y su articulación con los movimientos políticos nacionales.

## **Estructura**

Los resultados de esta investigación aparecen organizados en siete capítulos y un apartado de consideraciones finales. En el primero de ellos –restauración católica y catolicismo social en México-, abordo la historia de la Iglesia católica en México durante el Porfiriato y la Revolución. Trato en particular las estrategias y acciones que implementó la Iglesia para recuperar su influencia en la sociedad, dentro del margen de acción que acotaban las leyes y los gobiernos liberales. Estudio también el desarrollo del catolicismo social en México durante la Revolución, en un contexto de enfrentamiento de la Iglesia con el nuevo Estado.

En el segundo capítulo –el arzobispado de Guadalajara (1876-1926): renacer católico y conflicto con el Estado revolucionario- expongo los proyectos y las estrategias de gobierno que implementaron los cuatro arzobispos de Guadalajara que gobernaron en el periodo que estudio, para que la Iglesia católica recuperara (conquistara o acrecentara) su influencia en la sociedad: alejamiento de la política, reconquista de las zonas rurales, formación y disciplina del clero, fortalecimiento institucional y acercamiento a Roma, reforma espiritual, apostolado seglar y acción social.

En el capítulo tercero –formación histórica de la región- ofrezco un recorrido histórico por la región donde se asientan las parroquias de los llanos de Totatiche y del cañón del Bolaños. Esta visión panorámica la considero necesaria para identificar diferencias y similitudes entre parroquias y al interior de las mismas. Diferencias y similitudes que condicionaron y propiciaron formas y estrategias de administración parroquial, relaciones feligreses-párrocos, y la formación de religiosidades populares diversas, cuya continuidad histórica se proyectó hasta el periodo que me interesa.

En el capítulo cuatro –sacerdotes y feligreses- reconstruyo el ámbito regional en el que el proyecto de restauración católica se llevó a cabo: un conjunto de parroquias rurales donde se entretejen las relaciones cotidianas entre sacerdotes y feligreses. Los primeros, intermediarios entre los hombres y lo divino, al mismo tiempo agentes de los intereses de la Iglesia y gestores (y en ocasiones principal obstáculo) de que se cumplan los deseos y necesidades de la feligresía ante el gobierno eclesiástico. Los segundos, la comunidad de creyentes en general, y los laicos, el grupo selecto de católicos que participaba activamente en los proyectos de la institución

religiosa. Me interesa presentar una composición de lugar y trazar el perfil de los actores que dan nombre al capítulo.

El objetivo del capítulo cinco –el culto bajo control de la Iglesia: tradición, reforma y conflictos- es acercarnos a la práctica del catolicismo en los pueblos de Totatiche y el cañón de Bolaños para observar cómo se implementó la reforma eclesial. Reconstruyo el culto público bajo control de la Iglesia, es decir, los ritos y ceremonias del calendario litúrgico, así como las asociaciones piadosas que sostenían el culto divino y organizaban los ejercicios devotos al cobijo de la Iglesia. Abordo aquellos casos en los que el proyecto hegemónico enfrentó resistencia de grupos locales, así como prácticas religiosas que la Iglesia no controlaba.

En el capítulo seis –el catolicismo social en las parroquias- analizo el proyecto de catolicismo social en la región, y explico las condiciones y circunstancias que hicieron de Totatiche una parroquia exitosa en la organización de los laicos, y cómo, desde esta parroquia comenzó, hacia 1919, un proceso de expansión del proyecto católico social a las parroquias vecinas.

El último capítulo –acción social y conflicto con el Estado- trata de las relaciones de la Iglesia con el Estado en el ámbito local, es decir, de párrocos y laicos con presidentes municipales, jefes políticos, y grupos de ciudadanos liberales o que simpatizaban con la revolución. Dos son los aspectos en los que centro mi atención durante el Porfiriato: la educación y el culto externo. Por lo que toca a los conflictos con las nuevas autoridades revolucionarias, decidí organizarlos, para su exposición, en tres arenas, que tienen que ver con la lucha por el predominio ideológico y simbólico: la lucha por las conciencias a través de la escuela y la prensa; la lucha por el espacio, o las estrategias geopolíticas y simbólicas que se manifestaban en la erección de parroquias y municipios, o en el bautizo o re-bautizo de los espacios públicos como las calles o las plazas, vistos como actos de apropiación simbólica que buscaban modelar la memoria pública; y, por último, la lucha por el tiempo, es decir, la función normativa del calendario. Quien gobernaba el calendario marcaba el ritmo de vida de las personas y establecía las razones por las que se descansaba o festejaba.

El recorrido por esta historia, termina con un último apartado de conclusiones o consideraciones finales. Es mi interés, y espero expresarlo claramente, demostrar:

- Que los fieles católicos no eran receptáculos inermes de ideas, ni pobres campesinos manipulados por el poder opresor de la Iglesia, y que si los proyectos hegemónicos tuvieron éxito (y en este caso creo que lo tuvieron), se debió a la capacidad de la Iglesia para negociar

con las culturas locales y generar espacios para el reacomodo constante de fuerzas, en una mezcla de coerción y consentimiento.

- Que las respuestas a los proyectos hegemónicos de la Iglesia fueron diversos, pero en general, terminaron por transformar las religiosidades locales, al incorporar un catolicismo romanizado y sacramentalizado, sin que esto supusiera la homogeneización de la práctica.

- Que se produjo un renacimiento católico y los laicos militantes, desde su fe, aun y cuando fueran una minoría dentro del universo de los católicos, creyeron realmente que era posible “restaurar todo en Cristo” y trabajaron para implantar el proyecto de sociedad católica en México, frente a otras opciones que se debatían al final del Porfiriato y durante la Revolución.

- Por último, que en los pequeños y olvidados rincones del mundo, no sólo se debatieron y se enfrentaron los grandes problemas derivados de diversas corrientes de pensamiento sobre cómo tenía que organizarse la sociedad; también, por lo menos en parte, colaboraron en su resolución.

# I. RESTAURACIÓN CATÓLICA Y CATOLICISMO SOCIAL EN MÉXICO

En este capítulo abordo la historia de la Iglesia católica en México durante el Porfiriato y la Revolución. Trato en particular las estrategias y acciones que implementó la Iglesia para recuperar su influencia en la sociedad, dentro del margen de acción que acotaban las leyes y los gobiernos liberales. A este conjunto de estrategias y acciones se les conoce en la historiografía como proyecto de reforma eclesial o de restauración católica. Estudio también el desarrollo del catolicismo social en México durante la Revolución, en un contexto de enfrentamiento de la Iglesia con el nuevo Estado.

Inicio el capítulo con el estudio de la posición integral intransigente que tomó la Iglesia frente al mundo moderno en el siglo XIX, en particular durante los largos pontificados de los papas Pío IX (1846-1878) y León XIII (1878-1903). Para el ámbito mexicano, trato los primeros intentos de la Iglesia por adaptarse a la nueva realidad legal y política luego de la victoria liberal de 1867: la fundación de la Sociedad Católica (1868) y la pastoral colectiva firmada por los tres arzobispos mexicanos (Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, de México; José Ignacio Árciga Ruiz de Chávez, de Michoacán; y Pedro Loza y Pardavé, de Guadalajara), conocida como la Instrucción pastoral de 1875, y que representaba la respuesta oficial de la Iglesia a la incorporación de las Leyes de Reforma a la Constitución (1873), y a su reglamentación (1874).

Para el caso de la historia de la Iglesia durante el Porfiriato, sigo su exitoso camino recorrido para recuperar espacios de influencia social, en buena medida, gracias a la política de conciliación que pactaron figuras clave del episcopado mexicano con el presidente Porfirio Díaz. Analizo el relevo generacional que se dio en la jerarquía eclesiástica mexicana entre 1890 y 1914, desde la idea de romanización, entendida ésta como “la reforma eclesiástica del vaticano que se caracterizó por la paulatina centralización de las iglesias tendiente a fortalecer la autoridad de la jerarquía romana y del papado frente al poder que ejercía el clero local”.<sup>93</sup>

Por último, examino la irrupción del catolicismo social como un proyecto de laicos y sacerdotes que paulatinamente se fue estructurando hasta convertirse en proyecto institucional adoptado por varios prelados, en su mayoría egresados del Colegio Pío Latinoamericano de

---

<sup>93</sup> Cecilia Adriana Bautista García, “Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX”, *Historia Mexicana* 55.1 (2005): 99-144, en esp. 100. Véase también, Miranda Lida, “La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina: religión, modernidad y secularización”, *Historia Mexicana* 56.4 (2007): 1393-1426, en esp. 1400.

Roma y formados bajo el espíritu de la intransigencia romana. Este proceso, que se fue formando desde 1903, se perfiló entre 1909 y 1913 como un movimiento católico con la fuerza y organización para participar en el debate sobre las alternativas de nación. Se interrumpió por la irrupción de la violencia y la persecución anticlerical de la facción revolucionaria que dirigía Venustiano Carranza. Terminó este capítulo con el periodo 1920-1926. En él, crece el conflicto con el proyecto hegemónico del nuevo Estado, que se manifiesta sobre todo en la disputa por controlar el movimiento obrero; las organizaciones campesinas y la educación. También en la lucha por derogar los artículos de la nueva Constitución de 1917 que atentaban, según la Iglesia, contra sus derechos y la libertad religiosa. Llegó hasta la suspensión de cultos de agosto de 1926, como rechazo de la llamada Ley Calles, que reformaba el código penal para sancionar a los infractores de los artículos motivo de la discordia.

### **Liberalismo e intransigencia católica**

Durante el siglo XIX, la Iglesia católica se debatió entre dos opciones: adaptarse a los tiempos y convivir con el mundo moderno, o negarlo y oponerse a él.<sup>94</sup> A la primera opción se le llamó catolicismo liberal; a la segunda, catolicismo intransigente. Los católicos liberales buscaban conciliar religión y liberalismo, y aceptaban la separación Iglesia-Estado. Los intransigentes “postulaban la incompatibilidad entre modernidad y cristianismo [...]. Afirmaban que los problemas del mundo moderno, impiedad, relajamiento moral y miseria, la llamada cuestión social, eran consecuencia del desorden provocado por la exclusión de lo religioso. En consecuencia, cualquier remedio debía pasar por la restauración de los valores y costumbres cristianas”.<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup> Manuel Ceballos Ramírez, *Política, trabajo y religión* (México: Imdosoc, 2004), 7.

<sup>95</sup> Laura O'Dogherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco* (México: Conaculta / UNAM, 2001), 25. Intransigencia integral o integralismo intransigente, se refiere a la posición que tomó la Iglesia católica frente al mundo moderno, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Fue la base doctrinal sobre la que se desarrolló el catolicismo social. Intransigente porque consideraba al catolicismo incompatible con los postulados de la sociedad moderna, y en consecuencia, no se debía transigir en nada (“No hay tolerancia para el error”). Integral, porque la religión debía permear la vida social; no se podía reducir a prácticas culturales y convicciones religiosas, al mundo de lo privado, como pretendían los liberales. Los documentos que expresan esta posición de la Iglesia son la encíclica *Quanta Cura*, y el *Syllabus*, ambos documentos publicados por el papa Pío IX el 8 de diciembre de 1864. Véase: Roberto J. Blancarte, “La doctrina social del episcopado católico mexicano”. En *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, compilado por Roberto J. Blancarte, 19-38 (México: FCE, 1996); Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX* (México: Vuelta, 1991), 101-102; Manuel Ceballos Ramírez, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)* (México: El Colegio de México, 1991), 21-49; Laura O'Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914”. En *Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, compilado por Manuel Ramos Medina, 179-198 (México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / UAM-Iztapalapa / Condumex, 1998), 179.

Al cruzar la mitad del siglo, la Santa Sede optó por el camino de la intransigencia. Ya en 1832, el papa Gregorio XVI (1831-1846) había condenado los “errores modernos”,<sup>96</sup> pero fue su sucesor, Pío IX (1846-1878), el que reprobó, proscribió y condenó, en varias encíclicas y documentos pontificios, todo lo que representaba el mundo moderno. Sobresalen, por su carácter compilatorio, la encíclica *Quanta Cura*, “sobre los principales errores de la época”, y el *Syllabus*, “listado recopilatorio de los principales errores de nuestro tiempo”, ambos dados a conocer el 8 de diciembre de 1864.<sup>97</sup> El liberalismo negaba a la Iglesia soberanía sobre la esfera temporal, derecho a la propiedad e independencia del Estado. La intransigencia triunfante en Roma, respondió con la idea de *societas perfecta*.<sup>98</sup> En los decretos del Concilio Plenario de la América Latina, de 1899, se encuentra expresada claramente esta idea:

Esta sociedad santa de la Iglesia, aunque conste de hombres ni más ni menos que la sociedad civil, no obstante, por el fin que se le ha prefijado y por los instrumentos de que se sirve para llegar al fin, es sobrenatural y espiritual: y por tanto, es distinta y diferente de la sociedad civil, y lo que es más, es una sociedad perfecta en su género y por su propio derecho... Y como el fin a que tiende la Iglesia es muchísimo más noble, así también su potestad es la más excelente de todas, y ni puede considerarse inferior al gobierno civil, ni estarle en modo alguno sujeta.

[...] Por tanto, siendo altísimo deber de la Iglesia mandar y sostener sin cesar, aun a despecho de los hombres, cuanto Jesucristo le ordenó que mande y sostenga, se sigue que si en las leyes o constituciones civiles hay algo que se aparte de los preceptos de la fe o la moral cristiana, el clero no puede aprobarlo ni aun disimularlo con su silencio [...].

---

<sup>96</sup> Encíclica *Mirari Vos*, “sobre los errores modernos”, del 15 de agosto de 1832. En ella, Gregorio XVI defiende la autoridad de Roma y la indisolubilidad del matrimonio cristiano. Condena al indiferentismo religioso (la idea de que la salvación se puede encontrar en cualquier religión); la libertad de conciencia y llama a los príncipes para que defiendan a la Iglesia y estimen “más la religión que a su propio imperio”, <http://multimedios.org/docs/d000283/> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011).

<sup>97</sup> La encíclica *Quanta Cura* condena al naturalismo, por atreverse a enseñar “que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si ésta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera religión y las falsas” (punto 3). La encíclica también rechaza la libertad de conciencia, de cultos, de enseñanza y de expresión de ideas (puntos 3 y 5), y no acepta la supeditación de la Iglesia a las leyes civiles (punto 6). Encíclica del papa Pío IX, *Quanta Cura, sobre los principales errores de la época*, 8 de diciembre de 1864, <http://www.mercaba.org/Papas/pio9-01.htm> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011). El *Syllabus*, reprueba, proscribe y condena una larga lista de errores modernos que clasifica de la siguiente manera: I. Panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto; II. Racionalismo moderado; III. Indiferentismo, latitudinarismo; IV. Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérigo-liberales; V. Errores acerca de la Iglesia y sus derechos; VI. Errores tocantes a la sociedad civil considerada en sí misma o en sus relaciones con la Iglesia; VII. Errores acerca de la moral natural y cristiana; VIII. Errores sobre el matrimonio cristiano; IX. Errores acerca del principado civil del Romano Pontífice; X. Errores relativos al liberalismo de nuestros días. *Syllabus complectens praecipuos errores nostrae aetatis*, <http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/syllabus.htm> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011). Véase también los Decretos del Concilio Plenario de la América Latina. Título II. De los impedimentos y peligros de la Fe. Capítulo I. De los principales errores de nuestro siglo. Decretos 97 a 111. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma en el año del señor de XDCCCXCIX* (Roma: Tipografía vaticana, 1906), 69-80

<sup>98</sup> Laura O'Dogherty, “La Iglesia católica frente al liberalismo”. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coordinado por Erika Pani, 363-393 (México: FCE / Conaculta, 2009), 1: 368.

Esta perfecta sociedad de la Iglesia, poseyéndolo en sí misma y por sí propia, por voluntad y beneficio de su divino Fundador, cuanto es necesario al sostenimiento de su incolumidad y acción, tiene por lo mismo plena y suprema potestad legislativa, judicial y coactiva [...].

De lo dicho fácilmente se deduce, que no toca a la potestad civil definir cuáles son los derechos de la Iglesia, ni los límites en que debe ejercerlos.<sup>99</sup>

La intransigencia católica y la centralización del poder de la Iglesia en el Papa, se reafirmaron en el Concilio Vaticano I, celebrado en 1870. Aunque se suspendió por la invasión de los Estados Pontificios, alcanzó a declarar la infalibilidad papal.<sup>100</sup> El papa León XIII (1878-1903) continuó con la línea intransigente, pero no se limitó a negar y condenar al mundo moderno; propuso una solución católica a la cuestión social -alternativa al liberalismo y al socialismo-, que fue conocida como catolicismo social. Las doctrinas sociales católicas que evolucionaron hacia el catolicismo social, se discutían en los círculos intelectuales católicos europeos desde principios del siglo XIX,<sup>101</sup> pero no habían sido bien recibidas por las autoridades eclesiásticas, que seguían pensando en la restauración del Antiguo Régimen.<sup>102</sup> León XIII “aprovechó los esfuerzos de la renovación teológica de la Compañía de Jesús y utilizó el neotomismo como herramienta para definir el pensamiento de la Iglesia en relación con la autoridad política, la libertad, la sociedad y el Estado”.<sup>103</sup>

Santo Tomás retomó la concepción aristotélica de la sociedad como un orden natural, como un “cuerpo social”, en la que a cada parte le corresponde realizar una función para lograr el bien común. Cuando no sucede así, la sociedad se desequilibra y enferma. Entonces surge lo que los católicos intransigentes denominaron la “cuestión social”, que debía ser resuelta para recuperar el equilibrio y el bienestar de todos los miembros del cuerpo. En la encíclica *Quod Apostolici Muneris*, “sobre el socialismo, comunismo y nihilismo”, del 28 de diciembre de 1878, León XIII llamó a los católicos a disputarle a los socialistas la organización de artesanos y obreros, a través de asociaciones confesionales corporativas. Este exhorto fue un adelanto del

---

<sup>99</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título I. De la Fe y de la Iglesia Católica. Capítulo VII. De la Iglesia. Decretos 47 al 58, 38-45. Véase también: Laura O'Dogherty, "La Iglesia católica frente al liberalismo" *passim*.

<sup>100</sup> Ma. Alicia Puente Lutteroth, "No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios!. Un acercamiento a algunas realidades socioeclesiales y político-religiosas de México en el tiempo del Concilio Vaticano I". En *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, 293-323 (México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1995), 303-323.

<sup>101</sup> Manuel Ceballos, *Política, trabajo y religión*, 11-69.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>103</sup> Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*, 26. La encíclica *Aeterni Patris Filius*, “sobre la restauración de la filosofía cristiana”, del 4 de enero de 1879, ordenó que se adoptara la filosofía tomista en los estudios teológicos. Encíclica de León XIII, *Aeterni Patris Filius*, “sobre la restauración de la filosofía cristiana”, del 4 de enero de 1879, <http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/leo13-02.htm> (fecha de acceso: 27 de julio de 2011).

programa de restauración social católica que León XIII dio a conocer con amplitud en la encíclica *Rerum Novarum*, “sobre la cuestión obrera”, del 15 de mayo de 1891.

Para resolver la cuestión social –se menciona en *Rerum Novarum*– las bases de la acción social católica son la justicia y la caridad. La desigualdad, pobreza y explotación que se vivían en la Europa industrializada del siglo XIX, constituían un problema de justicia, entendida en el sentido de que cada individuo tuviera lo que le pertenecía en función de su colaboración (justicia conmutativa) y lo que necesitara para su subsistencia (justicia distributiva).<sup>104</sup> La caridad auxiliaba a la justicia en la consecución del equilibrio social. Pero aquí se hablaba, más que de una caridad en sentido tradicional, de una “economía caritativa como solución a un problema social. Ya no se trataba de virtudes que había que practicar, sino de reformas sociales que había que implantar”.<sup>105</sup> La caridad individual era insuficiente: se requería de una acción colectiva que reformara “las estructuras sociales generadoras de la miseria”.<sup>106</sup>

La desigualdad humana –dijo León XIII en *Rerum Novarum*– era natural, por lo que no se podía “igualar en la sociedad civil lo alto con lo bajo”, y las pretensiones de los socialistas iban “contra la naturaleza de las cosas”: “no son iguales los talentos de todos, ni la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna”.<sup>107</sup> Como resultado de esta concepción, la Iglesia rechazaba la lucha de clases:

Es mal capital [...] suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra, [...] por el contrario, es lo más cierto que como en el cuerpo se ensamblan entre sí miembros diversos, de donde surge aquella proporcionada disposición que justamente podríase llamar armonía, así ha dispuesto la naturaleza que, en la sociedad humana, dichas clases gemelas concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio. Ambas se necesitan en absoluto: ni el capital puede subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital.<sup>108</sup>

León XIII lamentaba la desaparición de los gremios y recomendaba su actualización a los tiempos modernos y la fundación de asociaciones de obreros o de obreros y patrones. Rechazaba las huelgas como instrumento de lucha. Destacaba la importancia del ahorro como

---

<sup>104</sup> Manuel Ceballos, *Política, trabajo y religión*, 19; Evelia Trejo, “Educar para la justicia o educar para la libertad: una disyuntiva para fin de siglo”. En *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel, 141-194 (Monterrey: Academia de Investigación Humanística, 2000), 1: 192.

<sup>105</sup> Manuel Ceballos, *Política, trabajo y religión*, 21.

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> “*Rerum Novarum*. Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera”. En *Doctrina Social de la Iglesia, de León XIII a Juan Pablo II*, edición preparada por Heriberto Jacobo M., 13-63 (México: Ediciones Paulinas, 1992), 28.

<sup>108</sup> *Ibid.*, 29.

camino para sacar de la miseria a los trabajadores, siendo otro de los objetivos el que todos pudieran contar con propiedades para que se lograra una distribución de la riqueza más equitativa.<sup>109</sup>

La tarea de reconstrucción católica de la sociedad recayó sobre los laicos, aunque siempre bajo la dirección, vigilancia y consejo del clero local. Una elite intelectual católica urbana fue la encargada de impulsar las instituciones del catolicismo social, pero se buscó que la base organizativa fuera parroquial. En muchas parroquias, sobre todo en el campo, correspondió una mayor responsabilidad a curas y ministros.

Esta intransigencia-integral y la reforma de la sociedad propuesta por el catolicismo social, se acompañó de una renovación de la fe. Se fomentaron prácticas religiosas y devociones nuevas o renovadas, sancionadas y normalizadas desde la Santa Sede. Se impulsó el culto a la Inmaculada Concepción y en general el Marianismo (como el rezo del santo Rosario); al Señor San José, al Sagrado Corazón de Jesús y a la Sagrada Eucaristía.<sup>110</sup> Todas estas devociones tenían un significado antiliberal y reafirmaban el integralismo intransigente, como se verá en el siguiente capítulo. Se fomentaron también devociones locales, lo que significó un acercamiento a las tradiciones religiosas populares -siempre y cuando éstas no se alejaran del cauce del catolicismo oficial-, y al mismo tiempo el control institucional de las mismas. Un caso de este tipo de acercamiento a la religiosidad popular es la del primer obispo de Querétaro, Ramón Camacho García (1868-1884), que estimuló el culto a la virgen local de El Pueblito, a la que consagró su diócesis.<sup>111</sup>

## **La romanización de la Iglesia en América**

Desde su nacimiento, las iglesias americanas estaban alejadas del control de Roma por el privilegio del Real Patronato<sup>112</sup> que el Papa había acordado con las coronas de España y

---

<sup>109</sup> *Ibid.*, 51.

<sup>110</sup> El 8 de diciembre de 1854 se declaró dogma de fe la Inmaculada Concepción de María. En 1856, Pío IX declaró fiesta universal de la Iglesia el día del Sagrado Corazón de Jesús, y en 1899 León XIII consagró el mundo al Sagrado Corazón. Pío IX fomentó la piedad Eucarística, la adoración al Santísimo Sacramento del Altar y, en 1851, recomendó la Adoración Perpetua. León XIII, en su encíclica *Mirae caritatis*, del 28 de mayo de 1902, llamó a crear asociaciones eucarísticas. El mismo Papa, fomentó la práctica del Santo Rosario. Destinó a este propósito diez encíclicas entre 1883 y 1898. En 1870 Pío IX declaró a San José patrono de la Iglesia católica. En 1889 León XIII recomendó la devoción al santo patriarca, y en julio de 1920, Benedicto XV hizo lo mismo en el 50 aniversario de la declaración del Patronato.

<sup>111</sup> Marta Eugenia García Ugarte, "Proyecto pastoral de la Diócesis de Querétaro: de su fundación al Porfiriato". En *Memoria del I Coloquio historia de la Iglesia en el siglo XIX*, compilado por Manuel Ramos Medina, 241-259 (México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / UAM-I / Condumex, 1998), 242.

<sup>112</sup> El Real Patronato fue el conjunto de privilegios y facultades especiales que los papas concedieron al rey de España a cambio de que apoyara la evangelización. El rey tenía el derecho de nombrar obispos; fijar y modificar los límites territoriales de las diócesis y crear nuevas; administrar los diezmos; decidir sobre la construcción de

Portugal. Una vez consumada la independencia de los pueblos iberoamericanos, los nuevos Estados nacionales buscaron concordatos que regularan sus relaciones con la Iglesia.<sup>113</sup> Entre 1852 y 1862, la Santa Sede firmó concordatos con Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Venezuela y Ecuador. Las conversaciones con Bolivia, Perú y Argentina fracasaron.<sup>114</sup> El último día del año de 1887 se firmó el concordato con Colombia.<sup>115</sup> Para el caso de México, estos esfuerzos se frustraron en la segunda mitad del siglo XIX. El último intento fue el proyecto de Concordato entre Roma y el Imperio de Maximiliano, en 1866.<sup>116</sup> Con la separación definitiva de la Iglesia y el Estado decretada por las Leyes de Reforma en México, la Iglesia perdió muchas de las prerrogativas que mantenía hasta ese momento o que esperaba recuperar. Pero ganó independencia. Ahora, el Papa Pío IX estaba interesado en asumir el control de las Iglesias americanas -y muchas de ellas, ante las circunstancias difíciles que vivían en sus países, volteaban a Roma en busca de apoyo-, y para lograrlo trazó una estrategia de reforma.

El proyecto de reforma de las iglesias americanas contemplaba la reorganización territorial, “el fortalecimiento de la estructura parroquial, la afirmación de la autoridad episcopal sobre otras corporaciones [cabildos eclesiásticos, por ejemplo], el incremento del número y presencia de un clero adicto a la Santa Sede, disciplinado y con una elevada formación, la moralización de los fieles y la integración de su religiosidad en estructuras eclesiales”.<sup>117</sup> Para mejorar la formación del clero americano, se fundó en 1858 el Colegio Pío Latinoamericano en Roma. Administrado por los jesuitas, el Colegio sería el semillero de una nueva jerarquía clerical, leal a Roma, educada en la intransigencia integral y con un proyecto de restauración católica.

---

templos, capillas y hospitales; elegir los párrocos que ocuparían las sedes vacantes entre dos candidatos propuestos por el obispo, entre otros privilegios. De esta manera, la Iglesia en América estuvo alejada de Roma y bajo el poder real durante todo el periodo novohispano. “Documento de trabajo para la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano”, ‘*Secundia Relatio*’, 26, [http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Patronato\\_real.htm](http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Patronato_real.htm) (fecha de acceso: 2 de septiembre de 2011). Véase también: Guadalupe Rivera Marín, “El Patronato Real. Instrumento de control de la riqueza del clero”. En *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho mexicano (1986)*. Tomo 2, coordinado por Beatriz Bernal, 915-931 (México: UNAM, 1988).

<sup>113</sup> Véase: Cecilia Bautista, “Hacia la romanización”.

<sup>114</sup> Laura O'Dogherty, “La Iglesia católica frente al liberalismo”, 371.

<sup>115</sup> Véase: Cecilia Bautista, “Hacia la romanización”, 103, cita 5.

<sup>116</sup> Véase: Manuel Olimón Nolasco, “Proyecto de reforma de la Iglesia en México (1867 y 1875)”. En *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, 267-292 (México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1995), 270-273; O'Dogherty, “La Iglesia católica frente al liberalismo”, 378.

<sup>117</sup> Laura O'Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente”, 180.

## *El Concilio Plenario de la América Latina*

León XIII elaboró un plan de reforma para América Latina. Desde el Vaticano se veía a todos los países latinoamericanos como un conjunto unitario que compartía origen, lengua y religión,<sup>118</sup> con un clero escaso, mal preparado y alejado de Roma. Se necesitaba, como ya dije, fortalecer la autoridad papal en América y la autoridad de los obispos en sus diócesis; formar sacerdotes leales y preparados, que después organizaran a los laicos para que trabajaran en la restauración católica de la sociedad.<sup>119</sup> El 25 de diciembre de 1898, el Papa convocó al Concilio Plenario Latinoamericano:

Desde la época en que se celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América, empezamos a meditar seriamente en el mejor modo de mirar por los intereses comunes de la raza latina [...]. Lo que juzgamos más a propósito, fue que os reuniéseis a conferenciar entre vosotros con Nuestra autoridad y a Nuestro llamado. Comprendíamos [...] que vosotros mismos, podríais dictar las disposiciones más aptas para que, en esas naciones, que la identidad, o por lo menos, la afinidad de raza debería tener estrechamente coligadas, *se mantenga incólume la unidad de la eclesiástica disciplina, resplandezca la moral católica y florezca públicamente la Iglesia*, merced a los esfuerzos unánimes de todos los hombres de buena voluntad.<sup>120</sup>

El Concilio se llevó a cabo en Roma, del 28 de mayo al 9 de julio de 1899.<sup>121</sup> De él resultaron 998 decretos, agrupados en 16 títulos y 105 capítulos. Los dos primeros títulos eran doctrinales, y sus fuentes son los documentos del Concilio Vaticano I y las encíclicas y otras intervenciones de Pío IX y León XIII.<sup>122</sup> El título III, “de las personas eclesiásticas”, establece el orden de las jerarquías y la obediencia: reafirma la autoridad pontificia y aumenta las prerrogativas de los obispos a costa de la disminución del poder de los cabildos eclesiásticos.<sup>123</sup> El título IV, “del culto divino”, uniformiza la disciplina eclesiástica e impone el ritual romano

---

<sup>118</sup> Antón M. Pazos, “Motivos de fondo para la reunión del Concilio Plenario de América Latina de 1899”, *Anuario de Historia de América Latina*, Vol. 38 (2001), 247, [http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA\\_Band\\_38-2001/245\\_266.pdf](http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_38-2001/245_266.pdf) (fecha de acceso: 2 de septiembre de 2011).

<sup>119</sup> *Ibid.*, 248.

<sup>120</sup> “Letras apostólicas convocando al Concilio Plenario de la América Latina”. En *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*, xxi-xxiii. Las cursivas son mías.

<sup>121</sup> Asistieron 13 arzobispos y 40 obispos. La representación mexicana fue la más numerosa, con 13 prelados: los arzobispos Próspero María Alarcón, de México; Ignacio López Romo, de Linares; Eulogio Gillow, de Antequera; y Santiago Zubiría, de Durango. Y nueve obispos: Ignacio Mones de Oca, de San Luis Potosí; Rafael Camacho, de Querétaro; Atenógenes Silva, de Colima; Ignacio Díaz, de Tepic; José de Jesús Ortíz, de Chihuahua; Francisco Plancarte, de Cuernavaca; Francisco Campos, de Tabasco; José Homobono Anaya, de Sinaloa; y José María de Jesús Portugal, de Saltillo. Carlos Francisco Vera Soto, *La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México. 1910-1940* (México: Universidad Pontificia de México, 2005), 154.

<sup>122</sup> Héctor Aguer, “Los documentos del Concilio Plenario de América Latina. Análisis teológico, jurídico y pastoral”. En *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, 235-254 (Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2000), [http://aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Aguer/2002\\_Antes/1999\\_04\\_21.htm](http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2002_Antes/1999_04_21.htm) (fecha de acceso: 6 de julio de 2011).

<sup>123</sup> Cecilia Bautista, “Hacia la romanización”, 118.

eliminando “cualquier costumbre en contrario”.<sup>124</sup> El título VII trata sobre la formación del clero, punto que trataré en el siguiente capítulo para el caso del Seminario de Guadalajara. Lo mismo haré para los títulos que tratan del culto mariano y a los santos, de la educación de la juventud y de la acción social y la participación de los laicos, reflejo, por supuesto, de *Rerum Novarum*.

El Concilio estrechó los lazos con Roma, unificó la disciplina eclesiástica (fue un concilio “eminente disciplinar”<sup>125</sup>) y aceleró el movimiento católico social en México y otros países.<sup>126</sup> A ello contribuiría también el ascenso de una jerarquía eclesiástica educada en el Colegio Pío Latinoamericano en los años subsiguientes. Los estudios sobre las diócesis mexicanas que cito en este trabajo, y el caso del arzobispado de Guadalajara que desarrollaré en el siguiente capítulo, nos muestran la disposición de los obispos para seguir las indicaciones del Concilio.

### **Los católicos en la República Restaurada: el inicio de la reforma de la Iglesia en México**

Al momento de restaurarse la república liberal en México (1867), la Iglesia se encontraba en una situación difícil: casi todos los prelados estaban en el exilio; no había recursos económicos; los seminarios no funcionaban y, en muchas regiones, la Iglesia literalmente había abandonado el campo, es decir, las poblaciones rurales.<sup>127</sup> El gobierno de Benito Juárez (1867-1872) no aplicó con todo rigor las leyes de Reforma, en particular las relacionadas con la práctica religiosa. Esto significó un respiro para la Iglesia y la oportunidad para que se reorganizara.<sup>128</sup> La actitud del presidente Juárez sería mejor valorada con el tiempo -y no precisamente por los conservadores recién derrotados-, máxime cuando tuvieron que enfrentarse con la política anticlerical de Sebastián Lerdo de Tejada.

Inmediatamente después de su derrota frente a los liberales, un grupo de intelectuales católicos tradicionalistas creó, en la ciudad de México, la Sociedad Católica de la Nación Mexicana. Esta organización, fundada en la navidad de 1868, no buscaba actuar en el campo de

---

<sup>124</sup> *Ibid.*, 119.

<sup>125</sup> Mariano Soler, “Carta Pastoral del Exmo. Señor Arzobispo con motivo de la celebración del Concilio Plenario de la América Latina”. En *La Semana Religiosa* 13 (1899): 9619-9623. Citado en “El Concilio Plenario Latinoamericano (Roma 1899): Preparación, celebración y significación”, de Pedro Gaudiano, <http://www.franciscanos.net/sut/cpla1.htm> (fecha de acceso: 7 de septiembre de 2011).

<sup>126</sup> Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina*, 94.

<sup>127</sup> Jean Meyer, 2: 45.

<sup>128</sup> Véase: Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)* (México: Imdosoc, 2004), 13; Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 31; François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1: 220.

la política; su objetivo era “avivar las ideas morales y religiosas”<sup>129</sup> para construir una sociedad cristiana paralela a la secular.<sup>130</sup> Al siguiente año, los mismos intelectuales fundaron la sección femenina y pronto crearon sociedades de este tipo por todo el país. La Sociedad Católica de Guadalajara, por ejemplo, se fundó en abril de 1869 “bajo las mismas bases y con el mismo objeto que la ‘Sociedad Católica Mexicana’”.<sup>131</sup> Su objeto principal era difundir los principios católicos, valiéndose de:

I. La enseñanza popular de la doctrina católica. II. El establecimiento de escuelas de primeras letras para niños de ambos sexos y para adultos. III. El establecimiento de colegios donde se dé la enseñanza secundaria profesional fundada en los principios de la escuela católica. IV. La publicación de escritos que difundan la buena doctrina entre toda clase de personas. V. La propagación del culto, de las prácticas y verdades católicas por otros medios distintos de los enunciados.<sup>132</sup>

Después de 1877, las sociedades comenzaron a desaparecer porque otro tipo de organizaciones las relevaron en sus funciones. La de Guadalajara, sin embargo, todavía existía a principios del siglo XX. Estas sociedades católicas fueron importantes porque significaron el inicio de la reconstrucción de la Iglesia en México. La estrategia de la Iglesia fue volcarse sobre sí misma, fortalecerse desde el interior (institucional y espiritualmente hablando) a través de la reconquista de almas y espacios por medio de la educación (alfabetización, catequesis y prensa) y la fundación o fortalecimiento de asociaciones de laicos con objetivos piadosos y caritativos.

#### *La ley Orgánica de la Reforma y la Instrucción pastoral de 1875*

Un acontecimiento importante para las relaciones Iglesia-Estado y el posterior desarrollo de la Iglesia católica, fue la incorporación de las leyes de Reforma a la Constitución (septiembre de 1873), y la expedición de la *Ley orgánica de las adiciones y reformas constitucionales* (diciembre de 1874). Éstas y otras medidas, como la expulsión de los jesuitas y de las Hermanas de la Caridad (ésta última Congregación no había sido disuelta por las Leyes de Reforma gracias a la importante labor social que realizaba), provocaron airadas protestas en la prensa católica, motines en algunas ciudades, e incluso una revuelta campesina de cierta importancia en el occidente del país, conocida como la de los *religioneros* (1874-1876).<sup>133</sup> Sin embargo, los prelados mexicanos no denunciaron ni reclamaron sus derechos con un alegato jurídico como lo habían

---

<sup>129</sup> Citado por Adame, en *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, 18.

<sup>130</sup> Manuel Ceballos Ramírez, “Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia”. En *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931)*, 7-37 (México: Imdosoc, 2004), 11.

<sup>131</sup> *Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara* (Guadalajara: Tipografía de Dionisio Rodríguez, 1870), 3.

<sup>132</sup> *Ibid.*, 3-4.

<sup>133</sup> Véase: Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 31-43.

hecho durante los años anteriores, cada vez que los liberales legislaban en su contra.<sup>134</sup> En esta ocasión, los arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara, dirigieron una *Instrucción pastoral* (marzo de 1875), que se convertiría en el documento base, en la guía de acción para emprender la reforma interna de la vida católica y recuperar el espacio público, aunque para lograrlo, los católicos tuvieron que renunciar a la participación política. No hay que ver a esta Instrucción solamente como una reacción a la Ley Orgánica o en general a la situación política mexicana: forma parte del proceso de reforma eclesial lanzada desde Roma y expresada en el inconcluso Concilio Ecuménico Vaticano de 1869-1870.<sup>135</sup>

Todos los artículos contenidos en la Ley Orgánica tenían un propósito secularizador. El artículo primero y el segundo afirmaban la separación Iglesia-Estado y la libertad religiosa. Los artículos tres al seis, restringían la práctica del culto: el tercero prohibía a los funcionarios públicos “concurrir con carácter oficial a los actos de ningún culto” y eliminaba del calendario los días festivos de carácter religioso. El cuarto prohibía la instrucción y prácticas religiosas en todos los establecimientos federales, estatales y municipales. El artículo cinco prohibía los actos religiosos fuera de los templos. El sexto, limitaba el uso de las campanas “al estrictamente necesario para llamar a los actos religiosos”. Éstos últimos dos artículos impactaban de manera importante la cotidianidad y las costumbres de los pueblos. Antes de este decreto, la ley sobre libertad de cultos (4 de diciembre de 1860) concedía a los gobernadores, prefectos (jefes políticos) y demás autoridades locales, la facultad de otorgar permisos para el culto público, previa solicitud de los sacerdotes.<sup>136</sup> Con esta reglamentación, no había ya posibilidad legal para aprobar procesiones y misas en el exterior de los templos.

El artículo séptimo exigía el registro ante las autoridades locales, de los templos destinados al culto. Los artículos ocho al once establecían una serie de restricciones a los sacerdotes y calificaban de públicas a todas las reuniones que se verificaran en los templos, por

---

<sup>134</sup> Manuel Olimón, "Proyecto de reforma de la Iglesia en México", 282. Para conocer el tono y los argumentos de las cartas pastorales y demás comunicaciones de los obispos mexicanos en el periodo 1855-1867, véase: Jaime Olveda (coord.), *Los obispos de México frente a la reforma liberal*; Jaime Olveda, "El punto de vista de la Iglesia acerca de las Leyes de Reforma". En *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, coordinado por Jaime Olveda, 71-90 (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010).

<sup>135</sup> Véase: Elisa Luque Alcaide, "La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX", *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003): 71-90.

<sup>136</sup> Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, 84; Francisco Barbosa Guzmán, "Entre el derecho y el hecho", 157. La *Instrucción pastoral* de 1875 menciona de esa salida legal para negociar con las autoridades locales. *Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen á su Venerable Clero y á sus Fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el soberano Congreso Nacional en 10 de diciembre del año próximo pasado y sancionada por el Supremo Gobierno en 14 del mismo mes* (México: Imprenta José Mariano Fernández de Lara, 1875), 22. Véase la ley sobre libertad de cultos en: [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1860\\_165/Ley\\_sobre\\_Libertad\\_de\\_Culto.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1860_165/Ley_sobre_Libertad_de_Culto.shtml) (fecha de acceso: 6 de julio de 2011).

lo que quedaban “sujetas a la vigilancia de la policía”. La sección segunda (artículos 14 al 18) reglamentaba sobre los derechos y restricciones de las asociaciones religiosas en materia de propiedades, limosnas y donativos. En la sección tercera (artículos 19 y 20) se prohibía el establecimiento de órdenes monásticas. La sección cuarta (artículo 21), exigía como requisito para tomar posesión de un cargo público, el juramento de guardar y hacer guardar la constitución “con sus adiciones y reformas y las leyes que de ella emanen”. La sección quinta (artículos 22 al 24) reglamentaba el registro civil. Por último, la sección sexta prohibía la enclaustración.

La *Instrucción pastoral* de 1875 -reacción de la Iglesia a la ley orgánica de la Reforma- no significó una ruptura con las anteriores cartas pastorales y manifestaciones de los prelados; confirmaba “las anteriores censuras y condenaciones y reconocía todo el daño que las Leyes de Reforma le causaba”<sup>137</sup> a la Iglesia. Pero fue novedosa por el tono y por sus intenciones. Representó “el inicio [...] de la conducta que siguió el clero e hizo adoptar a los fieles durante todo el Porfiriato: el predominio de lo espiritual, asociaciones y obras de naturaleza piadosas y de asistencia social, con un mínimo contacto con la vida pública, cuyas consecuencias en la relación con la sociedad serían, entre otras, la salida de los católicos de la militancia política”.<sup>138</sup>

Es significativo que los arzobispos iniciaran y terminaran la *Instrucción* con la advertencia de que no pretendían enfrentarse con el gobierno constituido:

Creemos nuestro papel dirigir nuestra palabra episcopal, al clero y á los pueblos católicos de nuestras respectivas comprensiones, así para marcarles sus deberes religiosos, como *para evitar que la prensa anticatólica, tergiversando y desnaturalizando nuestros actos y palabras, quiera alguna vez presentarlos al público como la palabra y los actos de un partido, ó de una bandería opuesta por sistema al Supremo Gobierno que nos rige.*<sup>139</sup>

Nuestro carácter de pastores de las primeras Iglesias de la República, nos imponía el imperioso deber de consolar y de instruir á los fieles en tan críticos momentos; y por otra parte, *nuestro prudente silencio en presencia del profundo y general disgusto [...] habría sido interpretado, aunque sin justicia, en el sentido de que con él tratábamos de favorecer los desmanes contra el gobierno establecido, que han empezado ya á manifestarse en ciertos desabogos irrespetuosos, que positivamente reprobamos; porque una cosa es el legítimo derecho de petición, [...] y otra cosa son la irrespetuosidad, la violencia y el encono, que jamás aprobaremos.*<sup>140</sup>

Este interés por demostrar que los católicos respetarían las leyes -aún y cuando en principio las rechazaran porque atacaban la divina constitución de la Iglesia, coartaban su libertad y eran contrarias a la doctrina que enseñaba la Iglesia católica y a los sentimientos

---

<sup>137</sup> Francisco Barbosa, "Entre el derecho y el hecho", 149.

<sup>138</sup> *Ibid.*

<sup>139</sup> *Instrucción pastoral*, 3-4. Las cursivas son mías.

<sup>140</sup> *Ibid.*, 57-58. Las cursivas son mías.

religiosos del pueblo mexicano-,<sup>141</sup> se advierte en los exhortos al clero y a los fieles para que no utilizaran medios violentos para demostrar su inconformidad; y para que recibieran “con humildad y resignación enteramente cristianas, la prueba que [Dios] en su misericordia nos envía”.<sup>142</sup>

En este documento, la Iglesia instruye al clero y a los fieles sobre la conducta que deben observar frente a la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas; las trabas impuestas al ejercicio del culto católico; la prohibición de recolectar limosnas fuera de los templos; y al “inmenso mal que van á resentir muchos establecimientos de educación y de caridad, con la supresión de [...] las Hermanas de la Caridad”.<sup>143</sup>

Sobre la prohibición de la enseñanza religiosa en las instituciones públicas, los arzobispos recomiendan a los padres de familia que se organicen por barrios o parroquias para establecer escuelas católicas, ya que “la rigurosa prohibición de la enseñanza religiosa [...] equivale, [...] á preparar para un porvenir cercano, generaciones enteras sin religión alguna, aglomeraciones de familias condenadas á una vida puramente animal, y pueblos de ateos sin Dios y sin ley”.<sup>144</sup> Llaman los arzobispos a que las personas con recursos económicos ayuden a sostener escuelas para pobres, y a que fomenten la educación cristiana en los hogares, con la lectura en común de libros espirituales o el repaso de la doctrina cristiana con el catecismo de Ripalda.

Respecto a las trabas impuestas al ejercicio del culto católico, los arzobispos exhortan a los fieles a que practiquen “la oración y las obras de piedad y de misericordia informadas por la fé”;<sup>145</sup> que se santifiquen y guarden los domingos y fiestas de precepto; se abstengan de las malas lecturas, y a que “en las vejaciones que os sobrevengan por las prácticas de vuestra religión, [se defiendan] en el terreno puramente legal. [...] Pero si no cabe en el caso ese género de defensa, sufrid, callad, y sometéos con cristiana resignación al castigo y á la pena, gozaos de haber sido dignos de padecer por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. ¿Se nos reduce á los templos? Paciencia”.<sup>146</sup>

Los arzobispos piden a los sacerdotes que aumenten su celo para exhortar a los fieles a la “paciencia y a la fortaleza” y para que acrecienten las obras de piedad; que resistan pasivamente a las leyes y no pierdan oportunidad para hacer constar “vuestro disenso, [...] sin

---

<sup>141</sup> *Ibid.*, 4 y 6.

<sup>142</sup> *Ibid.*, 5.

<sup>143</sup> *Ibid.*, 7-8.

<sup>144</sup> *Ibid.*, 10.

<sup>145</sup> *Ibid.*, 24.

<sup>146</sup> *Ibid.*, 26.

faltar en lo más mínimo al respeto debido á las autoridades constituidas”.<sup>147</sup> Respecto a la prohibición de recolectar limosnas fuera de los templos, piden se dirija "una vehemente excitativa á vuestra religión y á vuestra piedad, á fin de que, sin esperar á que se os pida en las calles y en las plazas, vengais en auxilio de vuestros templos [...] de los sagrados ministros [...] y del culto que tributamos á Dios en aquellos lugares sagrados”.<sup>148</sup>

Por último, frente a la supresión de las Hermanas de la Caridad, los arzobispos piden a las señoras católicas que organicen las conferencias de San Vicente de Paul en todas las ciudades, villas y pueblos de importancia, para suplir, al menos en parte, la labor que llevaban a cabo las Hermanas.<sup>149</sup> Concluyen los arzobispos reiterando que los fieles, para no comprometer su conciencia, sólo deben seguir dos caminos y moverse entre ellos: “el de la petición respetuosa y el del sufrimiento”.<sup>150</sup> Muchos fieles respondieron al llamado de defender su religión por los medios legales y enviaron manifestaciones y protestas al congreso federal contra la Ley Orgánica. Un número importante de estas protestas las firmaron exclusivamente mujeres, pero no se tomaron en cuenta porque la constitución no les reconocía derechos políticos. Las protestas y manifestaciones firmadas por hombres, se enviaron a los jueces de distrito para que “procedieran con arreglo a derecho”.<sup>151</sup>

La *Instrucción pastoral* de 1875 tuvo dos importantes efectos: primero, tranquilizó al gobierno liberal al demostrar que la Iglesia no buscaba el enfrentamiento directo y que no utilizaría su influencia en la sociedad para promover levantamientos (“nos abstenemos de toda amarga queja”). Esto significaba, de hecho, el abandono del campo político. El segundo efecto fue el inicio de la reforma interna de la Iglesia en México.

### **El contexto favorable: la política de conciliación**

Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911) no quería a la Iglesia de enemiga. Su preocupación principal era pacificar el país y lograr un gobierno estable. La jerarquía eclesiástica mexicana, que acababa de sufrir el gobierno anticlerical de Lerdo de Tejada los últimos cuatro años, se mostró dispuesta a conciliar intereses y llegar a acuerdos de convivencia pacífica. No obstante

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, 31.

<sup>148</sup> *Ibid.*, 36.

<sup>149</sup> Sobre esta organización de mujeres laicas conocidas también como señoras de la caridad, véase: Silvia Arrom, “Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910”. *Historia Mexicana* 57.2 (2007): 445-490.

<sup>150</sup> *Ibid.*, 58.

<sup>151</sup> Jorge Adame, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, 91. El editor del diario conservador *El pájaro verde*, Mariano Villanueva y Francesconi, recopiló y publicó en 1875 estas “representaciones” en: *El libro de las protestas: recopilación de las manifestaciones y protestas de los mexicanos católicos, contra la ley anticonstitucional orgánica de la de reforma, que ataca la libertad del culto y las inmunidades de la Iglesia de Jesucristo* (México: Villanueva Villageliú, 1875-1876).

la fama de Díaz de liberal “irreprochable”,<sup>152</sup> la prensa católica más conservadora reconoció que lo movían “nobles sentimientos”.<sup>153</sup> En una circular firmada por el Secretario de Gobernación, Protasio Tagle, el 15 de enero de 1877, el nuevo gobierno confirmó su carácter liberal, y el respeto a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. Pero al mismo tiempo, envió un mensaje que tranquilizó a los católicos:

Esta declaración en manera alguna servirá para inaugurar una época de intolerancia ni de persecución; lejos de esto, el ejecutivo federal no olvida que conforme a nuestras instituciones, la conciencia individual debe ser respetada hasta en sus extravíos; y por lo mismo, aunque firme y resueltamente decidido a cumplir la Constitución y las Leyes de Reforma y a reprimir su desobediencia y transgresión, no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirva de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos. El cumplimiento de las leyes nos acercará a la concordia.<sup>154</sup>

El presidente Díaz entabló relaciones de amistad con tres arzobispos que serían el vínculo para negociar con la Iglesia: los arzobispos de México, Antonio Pelagio de Labastida y Dávalos (1863-1891), Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera (1891-1908), y con el joven sacerdote Eulogio Gillow y Zavalza, miembro de la aristocracia poblana, educado en Roma, y que después sería obispo (1887-1892) y arzobispo (1892-1922) de Antequera (Oaxaca). Gillow fue el principal promotor en el episcopado mexicano de la política de conciliación. En 1883, Díaz se casó en segundas nupcias con Carmen Romero Rubio. “Carmelita”, era una mujer de familia aristocrática y profundamente católica, situación que influyó positivamente en la actitud tolerante de su esposo para con la Iglesia.

El acuerdo entre la Iglesia y el Estado, no escrito, se sostenía sólo por la voluntad de las partes para cumplirlo. Porfirio Díaz esperaba que la Iglesia continuara al margen de la política; que desalentara toda resistencia alentada en nombre de la religión; que no diera “garantía moral a eventuales acciones políticas de los católicos como tales”, y que no realizara “nombramientos eclesiásticos estimados inoportunos por parte del poder”.<sup>155</sup> A cambio, Díaz dio garantías a la Iglesia para que ejerciera su papel espiritual sin las trabas jurídicas de las Leyes de Reforma. Las relaciones fueron tan cercanas, que los obispos se integraron “en las redes de vínculos personales a través de las cuales circula[ba]n tanto las informaciones como los arbitrajes que asegura[ba]n la estabilidad del régimen. De manera análoga a los caciques, los eclesiásticos

---

<sup>152</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1: 78.

<sup>153</sup> *La Voz de México*. Citado por Adame en *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, 97.

<sup>154</sup> Citado en *Ibid.*, 102.

<sup>155</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1: 223.

desempeña[ba]n el papel de una articulación informal entre un estado y una sociedad heterogéneos”.<sup>156</sup>

La política de conciliación se consolidó hacia finales de la década de 1880 y principios de la siguiente.<sup>157</sup> Para esas fechas, como señala François-Xavier Guerra:

Las Leyes de Reforma siguen incorporadas a la Constitución, pero ya no se aplican, sin dejar por ello de recibir los homenajes rituales de la clase política; para ésta, en efecto, la permanencia del símbolo es no sólo una manifestación de la continuidad del régimen, sino también un medio de presión sobre una Iglesia a la que se quiere, a pesar de la separación, controlar.

[...] Los párrocos pueden continuar siendo, sin sufrir ataques, las verdaderas autoridades de muchos pueblos. Las fiestas y las procesiones de los pueblos fueron molestadas sólo excepcionalmente y nuevamente se establecieron casas religiosas con una discreción muy relativa.<sup>158</sup>

La conquista de este espacio de libertad para la Iglesia, provocó una reacción poco entusiasta a la encíclica *Rerum Novarum*. De todo el episcopado mexicano, sólo Crescencio Carrillo y Ancona, obispo de Yucatán, la presentó a su feligresía acompañada de una carta pastoral, como era costumbre hacer para todas las encíclicas. El arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé, mandó publicarla, acompañada de algunos comentarios, en la *Colección de Documentos Eclesiásticos* de diciembre de 1891.<sup>159</sup> Los obispos consideraron que, de seguir las indicaciones contenidas en dichas encíclicas, el buen entendimiento con el gobierno terminaría. Pero esta cautela con la que los obispos recibieron la encíclica, no la compartieron todos los católicos. El conciliacionismo no pudo acallar a un sector importante de la prensa católica y de los laicos que cuestionaron al gobierno; denunciaron las desigualdades sociales, y actuaron para resolver la “cuestión social”. Sin embargo, el catolicismo social tuvo que esperar el relevo generacional en el episcopado, para convertirse en proyecto institucional. Se puede establecer el inicio del catolicismo social en el periodo de los Congresos Católicos Nacionales (1903-1909).

Ya para esos primeros años del siglo XX, la política de conciliación era considerada inoperante tanto por los católicos como por los liberales. Al interior de la Iglesia se fortaleció una nueva generación de obispos, sacerdotes y líderes laicos reformistas, que se apropió del proyecto de restauración social de la *Rerum Novarum* y trabajó en consecuencia. Para esta nueva

---

<sup>156</sup> *Ibid.*

<sup>157</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero en discordia*, 49; Xavier-Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1: 223.

<sup>158</sup> *Ibid.*

<sup>159</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara: el poder social de seis arzobispos tapatíos, 1863-1963. Monografía sociológica histórico-doctrinal”. En *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*, 11-153 (México: Jus, 1968), 39.

generación de católicos, las leyes no correspondían con los sentimientos religiosos de la población. “Se les hacía, entonces, cada vez más insoportable vivir como ciudadanos de segunda clase, separados de la política que era la única vía que podía modificar esas leyes injustas”.<sup>160</sup> Un grupo de intelectuales laicos propuso a la jerarquía eclesiástica, en 1903, un proyecto de participación política.<sup>161</sup> En ese momento los obispos lo consideraron inconveniente. Los partidarios de la participación política abierta tuvieron que esperar hasta mayo de 1911, cuando, con la venia del episcopado mexicano (no de manera unánime), se fundó el Partido Católico Nacional.

Andrés Molina Enríquez, al hablar de la política de conciliación en el Porfiriato, expresó: “las ventajas de que el clero llegó a gozar no fueron el resultado de la debilidad del gobierno, sino de la sumisión a él”.<sup>162</sup> Manuel Olimón, por su parte, ve más hacia el proceso interno de la Iglesia para explicar su resurgimiento:

la manera como las instituciones católicas fueron creciendo y floreciendo durante los años finales del siglo XIX y el estilo de vida de muchísimos de sus miembros, indicó no sólo los efectos de una hábil “política de conciliación” encabezada por el presidente Porfirio Díaz, sino también y sobre todo, la asimilación de una voluntad de cambio, de reforma [...].

El énfasis en la vida interior, la distancia de la lucha política sosteniendo el principio de la resistencia pasiva y el impulso de instituciones fundamentales, le dieron a la Iglesia [...] las razones de su permanencia y acción, más que los efectos de la “política de conciliación” encabezada por Porfirio Díaz.<sup>163</sup>

Manuel Ceballos dice que el proyecto de sociedad paralela se interrumpió, por conveniencia, durante este periodo de conciliación.<sup>164</sup> Creo, sin embargo, que si la política de conciliación entorpeció y retrasó al catolicismo social en México, también propició condiciones de tranquilidad para que la Iglesia acrecentara su influencia dentro de la sociedad y su control sobre las religiosidades locales. Como una especie de “guerra fría” (si se me permite el anacronismo), la Iglesia siguió su proyecto contra-secularizador de sociedad paralela, y el gobierno siguió su proyecto secularizador y modernizador, fortaleciendo el marco legal y las instituciones del Estado liberal, como el registro civil. La lucha más intensa se dio en la

---

<sup>160</sup> François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 1: 228.

<sup>161</sup> Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*, 34.

<sup>162</sup> Citado por Jean Meyer en *La cristiada*, 2: 43.

<sup>163</sup> Manuel Olimón, "Proyecto de reforma de la Iglesia en México", 276 y 291-292.

<sup>164</sup> Manuel Ceballos, “La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929). En *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931)*. *Estudios*, de Manuel Ceballos, 39-61 (México: Imdosoc, 2004), 1: 48.

educación. Los dos, Iglesia y Estado, sabían que la victoria se decidiría a favor de quien conquistara las conciencias de los mexicanos.

### **La romanización de la jerarquía eclesiástica mexicana**

El 31 de diciembre de 1871, el arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza y Pardavé, recién llegado de Roma, a donde había asistido al Concilio Ecuménico Vaticano, publicó una carta pastoral en la que dio a conocer las decisiones dogmáticas y cánones doctrinales decretados por el Concilio.<sup>165</sup> Al referirse al dogma de la infalibilidad papal, la carta señala: “en lo sucesivo cuando la voz excelsa del Padre de los oráculos resuene en los muros de Sión todos los que habitan en sus atrios guardarán un respetuoso silencio y nadie osará contradecir las leyes de vida y de disciplina que emanen de aquella fuente [y] los que tengan la desgracia de no admitirla como dogma contenido en el depósito de la revelación”, serán anatematizados.<sup>166</sup>

La carta pastoral nos muestra la lealtad del arzobispo Loza al Papa y su adhesión a la intransigencia romana.<sup>167</sup> Buena señal de que la romanización avanzaba —y las acciones posteriores de Pedro Loza lo confirman—. Sin embargo, no era suficiente. Era necesario poner en práctica un proyecto de reforma amplio que acompañara los esfuerzos de restauración. La reorganización territorial, que mejoraría la administración y el control de la Iglesia sobre el clero y los fieles, se inició en México en 1863, cuando en tan sólo un año se erigieron siete diócesis (Chilapa, Tulancingo, Veracruz, León, Querétaro, Zamora y Zacatecas), y dos arzobispados (en las sedes episcopales de Michoacán y Guadalajara).<sup>168</sup> Antes de estas erecciones, sólo se habían dado dos en el siglo XIX: California, en 1840, que, como se sabe, estaba asentada en territorio que ya no era mexicano; y San Luis Potosí, en 1854.

El relevo generacional en la jerarquía eclesiástica mexicana, permitió a jóvenes sacerdotes formados en Roma, acceder al gobierno eclesiástico de las diócesis mexicanas a partir de 1890. Para 1914, controlaban la mayoría de éstas. Es por eso que el relevo generacional es indispensable para explicar el cambio, de una recepción tibia e incómoda de la encíclica *Rerum Novarum* por parte de la vieja generación de prelados,<sup>169</sup> a un apoyo decidido de

---

<sup>165</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé". En *Obras completas*, 295-331 (Guadalajara: UNED, 1986), 2: 311.

<sup>166</sup> Citado por Alicia Puente en "No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios", 319.

<sup>167</sup> La definición dogmática de la infalibilidad pontificia no fue unánime en la Iglesia. Muchos obispos opositores abandonaron el Concilio antes de votar, en señal de inconformidad. Véase: Cecilia Bautista, "Hacia la romanización", 107-108.

<sup>168</sup> Laura O'Dogherty, "La Iglesia católica frente al liberalismo", 371.

<sup>169</sup> Excepto Eulogio Gillow e Ignacio Montes de Oca, que estudiaron en la Academia Eclesiástica de Nobles, en Roma, el resto del episcopado se formó en México, en seminarios que aceptaban estudiantes externos.

las ideas de León XIII y la puesta en marcha de proyectos católico sociales. Este cambio interno, sin embargo, no es suficiente para entender el giro hacia el catolicismo social. Al relevo generacional en el gobierno de la Iglesia, se debe de añadir la situación nacional, en particular la crisis que vivía el gobierno de Porfirio Díaz y la efervescencia política que comenzaba a surgir con grupos políticos de diferente signo.

Laura O'Dogherty es quien mejor explica las causas y la forma en que ascendió una jerarquía eclesial intransigente. La fundación del Colegio Pío Latinoamericano en 1858, coincidió con el exilio en Roma de varios obispos mexicanos. Labastida y Dávalos, obispo de Puebla y desde 1863 arzobispo de México; y Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán y desde 1863 arzobispo de la misma sede elevada de categoría, se comprometieron a apoyar el proyecto de reforma de la educación del clero americano.<sup>170</sup> Munguía murió en Roma en 1868. Correspondió a Labastida y Dávalos, de nuevo exiliado en Roma, apoyar a los primeros seminaristas mexicanos. En 1869, pidió a su sobrino Antonio Plancarte, párroco de la diócesis de Zamora, que enviara jóvenes al Pío Latino. Al año siguiente, arribaron los primeros cuatro seminaristas. En 1876, Plancarte envió, entre otros de sus alumnos del colegio de San Luis Gonzaga, de Jacona, a José Mora y del Río y a Francisco Orozco y Jiménez. Llegaron también los primeros dos estudiantes de la arquidiócesis de México. En los siguientes años, se sumarían jóvenes de las diócesis de Puebla y de Oaxaca.

Los primeros egresados (José Mora y del Río, José María Méndez y Tiburcio Cárdenas) regresaron a México en 1881 y recibieron la protección e impulso de Antonio Plancarte y Eulogio Gillow. Ambos provenían de familias que gozaban de buena posición económica y habían estudiado en la Academia Eclesiástica de Nobles, “donde se educaba la nobleza italiana consagrada al sacerdocio y se preparaba a los funcionarios de la Santa Sede”.<sup>171</sup> A su regreso a México, Plancarte y Gillow conservaron los vínculos con la burocracia vaticana (habían sido condiscípulos del secretario de Estado de León XIII, Mariano Rompolla). En México, se mantuvieron muy cercanos al arzobispo de México Labastida y Dávalos (Plancarte era su

---

O'Dogherty traza así el perfil de ambos, para tratar de entender su comportamiento cauto: “en su mayoría, habían sido promovidos al episcopado después de cumplir 45 años y tras una larga carrera eclesiástica en el servicio parroquial, en la curia y en el cabildo metropolitano. Su experiencia pastoral había estado marcada por los conflictos políticos que acompañaron buena parte del siglo XIX y, probablemente, por ello consideraron prioridades [...] una prudente reorganización de la estructura eclesial más básica, recursos, parroquias y seminario y [...] el buen entendimiento con las autoridades”. Laura O'Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente”, 192-193.

<sup>170</sup> Cecilia Bautista, “Hacia la romanización”, 111-113.

<sup>171</sup> Laura O'Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente”, 182.

sobrino). Gillow, entabló una amistad muy cercana con el presidente Porfirio Díaz, hecho que lo convirtió en pieza clave de las relaciones de la Iglesia con el régimen.

Los “piolatinos”, según regresaban a México, se incorporaban, primero, a la enseñanza. En 1885, dos de ellos, José de Jesús Herrera y Francisco Orozco y Jiménez, ocuparon la rectoría del Seminario Conciliar de México. Durante su rectorado, gestionaron ante Roma para que, en 1896, se estableciera la Pontificia Universidad de México. Asimismo, tuvieron una participación destacada en los concilios provinciales de Oaxaca (1892) y México (1897).<sup>172</sup> Orozco y Jiménez, además, sería relator en el Concilio Plenario de la América Latina.<sup>173</sup> Comenzó así a formarse un grupo de sacerdotes “romanos” que tomarían con el tiempo las posiciones más importantes en el seno de la Iglesia mexicana.

Un acontecimiento relevante que ayudó al ascenso de estos sacerdotes, fue la reorganización territorial de la división eclesiástica. El artífice de este proyecto fue el arzobispo de México, y el comisionado para llevarlo a cabo y presentarlo en Roma, fue Eulogio Gillow, obispo de Oaxaca desde 1887. La propuesta presentada a Roma, contemplaba la erección de las provincias eclesiásticas de Linares, Oaxaca y Durango, y la creación de las diócesis de Tehuantepec, Campeche, Cuernavaca, Tepic, Saltillo y Chihuahua.<sup>174</sup> Roma aprobó la propuesta, y en 1892, se crearon las tres provincias y las seis diócesis mencionadas. Las nuevas diócesis representaron la puerta de entrada de los piolatinos al episcopado mexicano, aunque el primer egresado que fue nombrado obispo, Ramón Ibarra González, lo fue de una diócesis que existía desde 1863: Chilapa.

Al elevar la categoría de la diócesis de Oaxaca a Provincia Eclesiástica, Gillow –ahora arzobispo- influyó para que las diócesis sufragáneas fueran ocupadas por los jóvenes sacerdotes educados en Roma. En 1891, José Mora y del Río tomó posesión como obispo de Tehuantepec; en 1895, Francisco Plancarte y Navarrete lo hizo en Campeche. Después tocaría el turno para ascender a Martín Tritschler, en Yucatán; y Francisco Orozco y Jiménez, en Chiapas.<sup>175</sup> La ventaja de llegar a una diócesis recién formada, era que no existían todavía intereses creados, pues los cabildos eclesiásticos eran nuevos.

El siguiente paso sería ascender a las diócesis de primer orden y a los arzobispados. Para lograrlo, los piolatinos tuvieron que enfrentarse con los sacerdotes locales. Los cabildos eclesiásticos se resistían a perder la autonomía y los privilegios que suponía la romanización.

---

<sup>172</sup> *Ibid.*, 183-184.

<sup>173</sup> J. Ignacio Dávila Garibi, “Síntesis biográfica”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. Y Revmo. Sr. dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 1-34 (Guadalajara: Font, 1936), 10.

<sup>174</sup> Laura O'Dogherty, “El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente”, 183.

<sup>175</sup> *Ibid.*, 183.

Además, la tradición sucesoria en la Iglesia mexicana, indicaba que para llegar a obispo, se tenía que hacer carrera dentro de las diócesis: primero, estudiar en un seminario diocesano, administrar por un tiempo alguna parroquia importante, ser profesor -y quizá rector- en el seminario y, después, canónigo de la catedral.<sup>176</sup> Paradójicamente, como bien lo hace notar O'Dogherty, los piolatinos fueron obstaculizados en su ascenso no sólo por los sacerdotes de los cabildos eclesiásticos y los viejos obispos “antiromanos”, sino también por la lucha de poderes entre el delegado apostólico, Nicolás Averardi, y el arzobispo Gillow. A los dos los movía el mismo propósito: acrecentar la influencia romana en la Iglesia mexicana, pero los intereses por controlar el episcopado e influir en las decisiones de la Santa Sede, los enfrentaron.<sup>177</sup>

Para el cambio de siglo, la influencia de Gillow comenzó a mermar. Dos hechos influyeron en ello: primero, Gillow había sido un defensor, y en muchos sentidos el artífice, de la política de conciliación con el gobierno de Díaz. Para esas fechas, como ya vimos, dicha política era considerada inoperante tanto por católicos como por liberales. Ésta idea la compartían los obispos egresados del Pío Latino, que buscaban la restauración católica. El segundo acontecimiento que debilitó la influencia del arzobispo de Oaxaca, fue la muerte de León XIII, en 1902. Los contactos que tenía Gillow en Roma, los fue perdiendo por un relevo generacional natural, y por el cambio de burocracia con el nuevo pontífice.

Los Congresos Católicos Nacionales inauguraron una nueva etapa en la vida de la Iglesia mexicana. Los obispos y sacerdotes “sociales”, dominaban en el episcopado. En 1908, el Papa designó a José Mora y del Río arzobispo de México. Uno de los más entusiastas promotores del catolicismo social, llegó así al puesto más importante del episcopado. Después, en 1912, otros dos obispos reformistas llegarían a los arzobispados de Michoacán (Leopoldo Ruiz y Flores) y Guadalajara (Francisco Orozco y Jiménez). Para 1914, seis de los ocho arzobispos, y casi la mitad de los obispos eran egresados del Pío Latino. Ellos fortalecieron la posición de la Iglesia en la sociedad, y apoyaron la opción de organización social que proponían los católicos, que formaba parte del debate de proyecto de nación. En 1911, cuando se fundó el Partido Católico Nacional, obtuvo importantes victorias electorales, sobre todo en Jalisco y Zacatecas. Sin embargo, el proyecto eclesial se interrumpió de manera violenta con el golpe de Estado contra el presidente Francisco I. Madero, y sobre todo, con la rebelión consitucionalista contra Victoriano Huerta.

---

<sup>176</sup> *Ibid.*, 185.

<sup>177</sup> *Ibid.*, 183.

## El catolicismo social

Como ya mencioné arriba, se puede establecer el inicio del catolicismo social en México, con la organización del Congreso Católico Nacional de Puebla, en 1903. En este primer congreso, se discutieron el sindicalismo cristiano; la prensa y la educación católica; la organización de la caridad, y la solución de problemas sociales como el alcoholismo y el problema del indio.<sup>178</sup> El abogado Miguel Palomar y Vizcarra, destacado católico de Guadalajara, presentó el sistema de cooperativas Raiffeisen, opción católica de capitalización para el pequeño propietario rural. Este sistema combatía al individualismo con la asociación, y a la usura con el crédito “democratizado”. Procuraba además “el mejoramiento moral y material de los habitantes del campo”.<sup>179</sup>

El segundo congreso católico se celebró en Morelia, en 1904. El siguiente, convocado como “Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico”, se celebró en Guadalajara en 1906. Fue éste el congreso “más radical, amplio en sus planteamientos, y que se propuso con mayor seriedad la posibilidad de lanzar el proyecto sociopolítico católico a nivel nacional”.<sup>180</sup> El último congreso fue el de Oaxaca, en 1909. Alternados entre los congresos católicos, se celebraron tres congresos agrícolas: en Tulancingo (1904 y 1905) y en Zamora (1906), y una semana social-agrícola en León (1908).

Los congresos buscaban unificar la acción social de los católicos, pero, como afirma Ceballos, en ellos se manifestaron las diferencias de una Iglesia dividida en corrientes de pensamiento: entre obispos tradicionalistas, liberales, “místicos” y sociales; y entre los clérigos y los laicos; los primeros, por su afán de controlar la acción de los laicos, y los segundos, porque querían ir más de prisa, sin entender la prudencia de algunos sacerdotes.<sup>181</sup> Estas diferencias se hicieron más evidentes en el congreso de Oaxaca. En él se escindieron los grupos y se conformaron en realidad dos congresos: el oficial, que buscó seguir, o reencaminar a los católicos a la política conciliacionista, respaldando al régimen (recordemos que el anfitrión era el arzobispo Gillow); y otro no oficial, celebrado en reuniones secretas en enero de 1909, entre una elite intelectual reformista y el recién nombrado arzobispo de México, José Mora y

---

<sup>178</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 49.

<sup>179</sup> Miguel Palomar y Vizcarra, "Las cajas rurales de préstamos y ahorros, sistema Raiffeisen". [Conferencia leída en la Primera Semana Social Agrícola de León, octubre de 1908. Publicada en México, 1920, bajo los auspicios de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana]. En *Católicos prácticos con sentido social. Las cuestiones agraria y obrera en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1903-1912*, estudio introductorio de Francisco Barbosa Guzmán, 61-90.

<sup>180</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero en discordia*, 208.

<sup>181</sup> *Ibid.*, 175-251.

del Río. De esta reunión nacieron los Operarios Guadalupanos. Este grupo de católicos -laicos y sacerdotes-, cuyo nombre oficial era “Círculo de Estudios Católico Sociales de Santa María de Guadalupe”, representó la avanzada intelectual de la corriente democristiana que consideraba indispensable la participación política para lograr la restauración cristiana. La siguiente carta, de Antonio P. Moreno a Palomar y Vizcarra, fechada el 27 de mayo de 1909, aclara los objetivos políticos de los Operarios:

Refiriéndome a su pregunta acerca de *Partidos*, le diré, también con la debida reserva, que, supongo a usted iniciado por nuestro presidente, el señor doctor Galindo, del objeto de Nuestra Asociación de Estudios Sociológicos, la cual no se concreta a éstos, sino que lleva otro fin: formar grupos en todas partes, iniciarlos poco a poco en asuntos políticos, elecciones, etcétera, a efecto de que en un momento dado, contemos con elementos católicos suficientes para entrar en la liza de elegir gobernantes, diputados y lo que sea necesario y benéfico para Dios y la patria.<sup>182</sup>

Para entender mejor esta diversidad dentro de la Iglesia y la evolución de su pensamiento, Manuel Ceballos periodiza la historia de las corrientes de pensamiento dentro de la Iglesia católica en México, para el periodo 1867-1931, en cuatro etapas, cada una de ellas dominada por una corriente:<sup>183</sup>

<b>Corriente de pensamiento</b>	<b>Periodo de preeminencia</b>
Intransigentes tradicionalistas	1867-1892
Liberales conciliacionistas	1892-1903
Intransigentes sociales	1903-1913
Intransigentes demócratas	1913-1931

Difiero con Ceballos en cuanto a la asociación que marca entre liberalismo y conciliacionismo. Si analizamos las acciones del obispo de Oaxaca Eulogio Gillow,<sup>184</sup> personaje clave en la política de conciliación, veremos que se trataba de un sacerdote fiel a la intransigencia romana. La política de conciliación entonces, representa sólo la solución pragmática que encontró la Iglesia para llevar a cabo su proyecto de reforma eclesial y de reconquista de la sociedad, y no una demostración de catolicismo liberal, aunque, por supuesto, existía una corriente liberal en la Iglesia.

El catolicismo social compartía los principios del tradicionalismo: “ultramontanismo, antimodernismo, corporativismo social, moralismo económico, resistencia a la secularización,

<sup>182</sup> Citado por Elisa Cárdenas Ayala en *El derrumbe: Jalisco, microcosmos de la revolución mexicana* (México: Tusquets, 2010), 265.

<sup>183</sup> Con información de Manuel Ceballos, “Rerum Novarum en México”, 12-13.

<sup>184</sup> Laura O'Dogherty, "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente", *passim*.

jerarquización de la sociedad, oposición a la separación del Estado y la Iglesia, y aceptación de la supremacía de ésta sobre aquél”.<sup>185</sup> Pero a diferencia de los tradicionalistas, los sociales aceptaban la viabilidad de sistemas de gobierno democráticos. Buscaban resolver los problemas del pauperismo generado por el liberalismo, a través de organizaciones sociales confesionales paralelas a la acción del Estado: asociaciones piadosas y de caridad, asociaciones de obreros (mutualistas, círculos de obreros, sindicatos, cooperativas de ahorro, consumo y producción), la educación y la prensa católica. Esta corriente, que creció lentamente a la sombra del conciliacionismo, debió esperar al cambio generacional en la dirigencia eclesiástica, para que se proyectara con apoyo institucional a partir de 1903, a partir de la serie de Congresos Católicos, Semanas Sociales y Congresos Agrícolas que generaron un movimiento laico, bajo la vigilancia y el consejo de los sacerdotes. Dicho movimiento se presentó en el ámbito nacional como una verdadera opción de organización de la sociedad, frente a otras que se debatían por esas fechas (liberalismo, socialismo, anarquismo).

Mientras los católicos-sociales organizaban a mujeres, jóvenes, obreros, artesanos y campesinos para lograr la restauración social cristiana, se fue desarrollando en su interior una corriente que evolucionó hacia la acción política. Se puede marcar el inicio de las actividades demócratas cristianas, con el Congreso Católico de Oaxaca de 1909. Como ya mencioné, un pequeño grupo de intelectuales católicos se reunió en secreto con el recién nombrado arzobispo de México e importante promotor del catolicismo social, José Mora y del Río. Fue entonces que se formó el Círculo de Estudios Católico Sociales de Santa María de Guadalupe. Mejor conocidos como Operarios Guadalupanos, serían la vanguardia de la democracia cristiana en México y los principales impulsores del Partido Católico Nacional, junto con el Círculo Católico de México, institución fundada en la capital en noviembre de 1909.<sup>186</sup> Los demócratas cristianos que buscaban tomar el poder político para impulsar su programa de reformas sociales, sabían que debían crear una base de apoyo popular amplia y bien organizada. Por ello apostaron por la sindicalización obrera, punto en el que se distinguían de los sociales, que todavía pensaban en una forma de organización de trabajadores de tipo mutualista y paternalista, en la que cupieran los patrones y los trabajadores libres, a la manera de los antiguos gremios y bajo el principio de la armonía social de clases y el rechazo a la huelga.<sup>187</sup>

---

<sup>185</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero en discordia*, 24.

<sup>186</sup> *Ibid.*, 392.

<sup>187</sup> Francisco Barbosa, “Estudio introductorio”. En *Católicos prácticos con sentido social: las cuestiones agraria y obrera en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1903-1912*, xiii-xlii (Guadalajara: Arzobispado de Guadalajara, 2008), xiv-xvii; Manuel Ceballos, *El catolicismo social, un tercero en discordia, passim*.

## Iglesia y Estado revolucionario

Durante la breve experiencia democrática maderista (noviembre de 1911 a febrero de 1913), los católicos tuvieron un exitoso y fugaz regreso a la lucha política con El Partido Católico Nacional. En Jalisco, ganaron la gubernatura y la mayoría en el congreso local. El golpe de Estado contra Madero (febrero de 1913), y el posterior levantamiento armado constitucionalista contra Victoriano Huerta<sup>188</sup> (mayo de 1913), interrumpió de manera violenta el proyecto sociopolítico de los católicos. Los constitucionalistas, en particular la facción carrancista, acusaron a la Iglesia de apoyar a Huerta. Cuando Carranza llegó al poder, desató una ola de anticlericalismo. Con Huerta en el exilio, los revolucionarios se dividieron y la guerra civil continuó. Durante el periodo de 1914-1916, los carrancistas se destacaron por su jacobinismo. Conventos, seminarios y templos fueron saqueados y utilizados como cuarteles en muchos estados; se persiguió, encarceló y expulsó a los sacerdotes.<sup>189</sup> Estas agresiones contra la Iglesia causaron indignación en amplios sectores católicos de la sociedad, lo que provocó airadas protestas en la prensa y en manifestaciones públicas, e incluso el apoyo a la facción rival villista.

Se trataba de una reedición radicalizada de las luchas libradas en el siglo XIX entre liberales y conservadores, sólo que esta vez la Iglesia, como señala Meyer,<sup>190</sup> no era tan reaccionaria, y por ello, se volvía más peligrosa, al disputarle las masas a la Revolución, armada con centurias de experiencia en la educación y organización del pueblo, fortalecida por el trabajo de reconquista social realizado durante el Porfiriato, y con la nueva arma del catolicismo social, al mismo tiempo anti moderna y producto de la modernidad. La restauración católica pasaba por la educación católica de la niñez y la juventud, y por el asociacionismo devocional y social. Desde 1913, en la Dieta de Zamora, la organización obrera católica buscó pasar del mutualismo al sindicalismo, pero la guerra civil lo impidió. La Iglesia retomaría este proyecto a finales de 1919. Durante la primera mitad de los años 1920, los católicos le disputarían el control de los trabajadores al sindicalismo oficial.

Los actos públicos en los que se consagró a México al Sagrado Corazón de Jesús, coronado como Cristo Rey (enero de 1913); la peregrinación conmemorativa de la coronación

---

<sup>188</sup> El historiador Servando Ortoll afirma que la imagen de Victoriano Huerta como golpista, usurpador, dictador, alcohólico y “chacal”, se originó en la campaña propagandística que implementó el carrancismo contra Huerta, y que pasó a formar parte de la historia oficial. Véase: Servando Ortoll, “Las *Memorias del Gral. V. Huerta*: tres lecturas y un epílogo”. *Estudios Jaliscienses* 89 (2012): 40-51; Servando Ortoll, “Se buscan: las memorias ‘traspapeladas’ del general Victoriano Huerta”, en prensa. Ortoll prepara un trabajo sobre Victoriano Huerta, en el que presenta una versión distinta a la oficial.

<sup>189</sup> Véase una narración pormenorizada de estos hechos en: Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 71-83.

<sup>190</sup> Meyer, *La cristiada*, 2: 68 y 230.

de la Virgen de Guadalupe (octubre de 1919); la coronación de la virgen de Zapopan (enero de 1921); la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete (enero de 1923); y el Congreso Eucarístico Nacional (octubre de 1924), deben de verse como parte del proyecto restaurador católico, antimodernista, que pretendía llevar a la religión católica de regreso al espacio público y a la Iglesia a retomar su posición de guía moral de la sociedad, y aún, de los gobernantes.<sup>191</sup> Sin duda, estas manifestaciones públicas de fe y de proclamación del reinado social de Cristo tenían también un significado político. Como señala Robert Curley, es difícil desenredar lo político y lo religioso, y las peregrinaciones pueden analizarse como una forma de práctica política, pero también, como un “teatro político [que] se h[ace] pasar por peregrinación”.<sup>192</sup>

Pero los hombres de la Revolución no permitirían que la Iglesia les disputara la hegemonía en la sociedad. La Constitución de 1917 avanzó un paso más allá que las Leyes de Reforma en cuanto a las restricciones a la participación de la Iglesia en la vida pública y en la supeditación al Estado. En abril de 1917, a dos meses de promulgada la Constitución, los preladados redactaron, desde el exilio, una protesta pública contra los artículos que atentaban contra los derechos de la Iglesia y contra la libertad religiosa. En particular, rechazaron cinco artículos: 3º, 5º, 24º, 27º y 130º.

El artículo tercero tocaba la educación. Establecía que ésta debería de ser libre, laica, y que ninguna corporación o ministro de culto podía establecer escuelas. La enseñanza particular estaría bajo la vigilancia del gobierno. El artículo quinto prohibía las órdenes monásticas. El 24 restringía el culto público sólo al interior de los templos y bajo vigilancia de la autoridad. El artículo 27, en su fracción segunda, negaba a las asociaciones religiosas adquirir, poseer y administrar bienes raíces, y los que tuvieran, pasarían al dominio de la Nación. Los templos se convertían también en propiedad de la Nación representada por el Gobierno Federal. La fracción tercera del mismo artículo, prohibía a las corporaciones, instituciones religiosas o ministros del culto, la administración de instituciones de beneficencia, ya fuera su objeto el auxilio a los necesitados, la investigación científica, la enseñanza o la ayuda mutua. Por último, el artículo 130 daba al gobierno federal el poder de legislar y reglamentar en materia de culto religioso y disciplina externa; no reconocía personalidad jurídica alguna a las Iglesias; el ministerio religioso se consideraría como una profesión como las demás; las legislaturas de los

---

<sup>191</sup> Para un análisis de la consagración de la nación mexicana al Sagrado Corazón de Jesús, véase: Matthew Butler, “La coronación”; y Matthew Butler, “Jesús Coronado”.

<sup>192</sup> Robert Curley, “La peregrinación como teatro político en la revolución mexicana, 1910-1930”. Mecanuscrito presentado en la mesa redonda “Los actores de la Nación: Religión y Revolución” (Universidad de Guadalajara, 2012).

estados determinarían el número máximo de ministros del culto dentro de su jurisdicción; para ejercer el ministerio de cualquier culto, se debía ser mexicano por nacimiento; se prohibía a los ministros del culto criticar las leyes fundamentales del país y a las autoridades; se les negaba el derecho a votar y ser votados y el derecho de asociación con fines políticos. Y así continuaban las restricciones al libre ejercicio del culto; a la apertura de nuevos templos; a las publicaciones periódicas confesionales, y a la creación de agrupaciones políticas confesionales.<sup>193</sup>

Las negociaciones en privado entre jerarcas de la Iglesia y las manifestaciones de rechazo a las leyes por medio de cartas pastorales, sucedían al tiempo que se desarrollaba, en el mejor de los casos, un debate público en la prensa, y en el peor, simple propaganda y guerra de libelos. El periodo de gobierno del presidente Álvaro Obregón (1920-1924) transcurrió en relativa calma, interrumpida por los atentados al arzobispado de México; a la basílica de Guadalupe y a la residencia del arzobispo de Guadalajara en 1921; por conflictos con gobiernos estatales como el del general Mújica en Michoacán; o eventos trágicos como el enfrentamiento de manifestantes católicos y sindicalistas revolucionarios en Guadalajara, en 1922.<sup>194</sup>

A la par de los conflictos, sucedía la organización obrera y campesina de los católicos. En Guadalajara se celebró el Congreso Nacional de Obreros Católicos (abril de 1922), del que resultó la Confederación Nacional de Obreros Católicos. El proyecto del episcopado mexicano de erigir un monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, en Guanajuato, se interpretó como un desafío al Estado. El 11 de enero de 1923 el delegado apostólico Ernesto Filippi puso la primera piedra y fue expulsado del país. Las mismas dificultades e interpretaciones provocó el Congreso Eucarístico Nacional de octubre de 1924.

El conflicto se agudizó con la llegada a la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924): el fallido intento cismático de la Iglesia Católica Apostólica Mexicana; los gobiernos anticlericales en Tabasco y Jalisco; la intransigencia y combatividad de prelados como Orozco y Jiménez; los enfrentamientos violentos de los católicos con las fuerzas del orden por el cierre de templos en varias ciudades del país; o de los obreros católicos con los sindicatos oficiales o de otro signo ideológico, y en general, la radicalización de los bandos, crearon las condiciones para la ruptura inevitable. La entrevista al arzobispo de México José Mora y del Río (4 de febrero de 1926), manipulada o no, en la que refrendó el rechazo del episcopado a los cinco artículos constitucionales ya mencionados y advirtió que la Iglesia los “combatiría”, fue considerada por

---

<sup>193</sup> Carlos Francisco Vera, *La formación del clero diocesano*, 277-282.

<sup>194</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 110-121.

Calles como “un reto al gobierno y a la Revolución”.<sup>195</sup> En respuesta, el congreso expidió por iniciativa del presidente, la ley que reformaba el código penal para sancionar a los infractores de los artículos constitucionales 3, 5, 24, 27 y 130, conocida como Ley Calles. Las declaraciones del arzobispo y la Ley Calles, que entraría en vigor el 31 de julio de 1926, fueron los hechos que desencadenaron el conflicto. Los obispos redactaron una carta pastoral colectiva fechada el 21 de abril de 1926 en la que informaban que procurarían “sin dilación alguna, y por todos los medios lícitos, que esa Constitución sea reformada”,<sup>196</sup> “puesto que a los católicos mexicanos [decía la carta renglones arriba] quiere imponérsenos con toda urgencia y definitivamente una Constitución contraria a nuestros deberes más indiscutibles”.<sup>197</sup>

Los católicos se prepararon para la lucha (todavía no violenta), y en la ciudad de México se creó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en marzo de 1925, así como un poco antes se había creado la Unión Popular en Jalisco, organización para la defensa de la religión de extensa base popular. Emulando el éxito de los católicos de Guadalajara en 1919, la Liga organizó un boicot económico.<sup>198</sup> Los obispos, por su parte, ante la inminente entrada en vigor de la Ley Calles, decidieron suspender cultos a partir del 1º de agosto de 1926.<sup>199</sup> La invitación a la oración y penitencia no fue seguida por todos los católicos. En los siguientes meses, surgieron en el campo del occidente mexicano y de otras regiones, rebeliones armadas espontáneas, desorganizadas y desconectadas entre sí, que en poco tiempo crecerían hasta formar una rebelión armada que se enfrentó al Estado mexicano.

---

<sup>195</sup> Jean Meyer en *La cristiada*, 2: 242.

<sup>196</sup> Carta pastoral colectiva del 21 de abril de 1926. Citada por Carlos Francisco Vera en *La formación del clero diocesano*, 357.

<sup>197</sup> *Ibid.*

<sup>198</sup> El boicot de 1918-1919 fue la estrategia utilizada por los católicos de Guadalajara y Jalisco, para luchar por la derogación del decreto 1913 (3 de julio de 1918, sustituido meses después por el decreto 1927) que regulaba el número de sacerdotes que podían officiar dentro del estado. Al final, el gobernador tuvo que transigir y se derogó el decreto 1927 el 4 de febrero de 1919.

<sup>199</sup> Carta pastoral colectiva del 25 de julio de 1926.

## II. EL ARZOBISPADO DE GUADALAJARA (1876-1926): RENACER CATÓLICO Y CONFLICTO CON EL ESTADO REVOLUCIONARIO

En el periodo de 50 años que abarca este estudio, desde el inicio del Porfiriato hasta el inicio de la rebelión cristera, la arquidiócesis de Guadalajara fue gobernada por cuatro arzobispos: Pedro Loza y Pardavé (1869-1898), Jacinto López (1900), José de Jesús Ortiz (1902-1912) y Francisco Orozco y Jiménez (1913-1936). A través de sus cartas pastorales, edictos y circulares, conocemos las principales líneas de sus gobiernos. ¿Cuáles fueron sus principales preocupaciones?, ¿cuál fue su posición frente al Estado, las leyes y los acontecimientos del momento?, ¿qué decisiones y acciones tomaron para recuperar (o conquistar por primera vez, en algunos casos) la influencia social de la Iglesia?, ¿qué actividades delegaron a los laicos y qué esperaron de ellos?, ¿cómo los organizaron?, en el ámbito de la administración interna, ¿cómo lograron (o intentaron) recuperar (o afianzar) el control sobre el clero y los laicos?, ¿qué iniciativas tomaron para homogeneizar las creencias y prácticas religiosas?, ¿cuáles devociones promovieron, cuáles combatieron?

El objetivo de este capítulo, es presentar al lector los proyectos y las estrategias de gobierno que implementaron los arzobispos de Guadalajara para que la Iglesia católica recuperara (conquistara o acrecentara) su influencia en la sociedad. Primero, dentro de un marco legal liberal que acotaba su acción al ámbito de lo privado, pero frente a un gobierno con el que transigió acuerdos de coexistencia que convenían a ambas partes. Después, frente a un gobierno revolucionario que se propuso, igual que los liberales de 60 años antes (o más radicalmente que aquellos), excluir a la Iglesia de toda influencia en las esferas política y social.

El lector encontrará que le dedico un número de páginas mayor al gobierno del arzobispo Pedro Loza que a los gobiernos de los otros preladados. Esto se debe a dos razones: primero, porque creí conveniente tratar el origen y propósito de las nuevas devociones impulsadas desde Roma en este capítulo, conjuntamente con la experiencia de su desarrollo en el arzobispado de Guadalajara; y segundo: porque algunos de los proyectos católicos, asociaciones piadosas o de acción social que trato aquí, trascendieron los periodos de gobierno de los arzobispos y decidí darles el seguimiento histórico hasta el final del periodo que abarca esta tesis, y no de manera fraccionada por cada periodo de gobierno arzobispal.

## Hacia una nueva realidad política

Cuando murió el primer arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa y Dávalos, el 12 de noviembre de 1866 en la ciudad de México, el Segundo Imperio Mexicano se derrumbaba. Napoleón III abandonaba a su suerte a Maximiliano y ordenaba el retiro de las tropas francesas. Espinosa y Dávalos había regresado al país en febrero de 1864, luego de tres años en el exilio. Salió obispo y regresó arzobispo.<sup>200</sup> Durante su estancia en Roma, Espinosa y Dávalos logró que el Papa creara la diócesis de Zacatecas, segregada de la de Guadalajara, y que elevara a esta última a la categoría arzobispal, correspondiéndole a Espinosa, por tanto, el nombramiento de arzobispo. La intención de estos movimientos era mejorar la administración y el gobierno de la Iglesia sobre sus territorios. Obispo de Guadalajara desde el 12 de septiembre de 1853,<sup>201</sup> la gestión de Espinosa y Dávalos se caracterizó por una firme oposición a la Constitución de 1857 y a las Leyes de Reforma. Siguió fielmente la ortodoxia vaticana anti-modernista expresada en los documentos pontificios de Pío IX. Publicó diversos escritos en defensa de los derechos sagrados de la Iglesia, algunos de ellos junto con otros prelados mexicanos.<sup>202</sup>

Sus ojos no vieron la restauración de la República. Cuando los liberales retomaron Guadalajara, el 14 enero de 1867,<sup>203</sup> hacía dos meses que Espinosa y Dávalos había muerto. Correspondió al cabildo eclesiástico, que gobernaba interinamente la arquidiócesis, enfrentarse a la nueva situación política. Algunos de sus integrantes más influyentes tenían fama de liberales. De hecho, el cabildo rechazó públicamente la invasión francesa en una protesta fechada el 13 de mayo de 1862, cuando el obispo Espinosa y Dávalos se encontraba en el exilio.<sup>204</sup> Por esta razón seguramente, cuando Benito Juárez suprimió los cabildos eclesiásticos el 4 de agosto de 1862, exceptuó al de Guadalajara.

---

<sup>200</sup> Nombrado arzobispo el 26 de enero 1863, el mismo día que se erigió la arquidiócesis de Guadalajara, recibió el sagrado palio el 18 de marzo de 1864, en Lagos de Moreno, un día después de que se ejecutara la bula de erección de la Arquidiócesis. Alberto Santoscoy. "Báculo Pastoral de la Iglesia de Guadalajara: Catálogo biográfico de los prelados que la han regido, de los que han sido sus hijos o sus domiciliados, y de las Diócesis que ha producido". En *Obras completas*, 2: 455-461 (Guadalajara: UNED, 1986), 2: 460-461; José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)* (México: Jus, 1965), 54.

<sup>201</sup> Tomó posesión hasta el 15 de enero de 1854.

<sup>202</sup> Véase: J. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara* (México: Editorial Cultura, 1967), 4: 2, 820-825, 875-879 y 1015-1050; Jaime Olveda (coord.), *Los obispos de México frente a la reforma liberal*; Jaime Olveda (coord.), *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*.

<sup>203</sup> Benito Juárez entró a la ciudad de México seis meses después, el 15 de julio de 1867

<sup>204</sup> Véase el documento completo en: Ignacio Dávila, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4: 2, 1054-1056.

La sede estuvo vacante dos años y cuatro meses, hasta el 23 de marzo de 1869,<sup>205</sup> cuando Pedro Loza y Pardavé (obispo de Sonora) recibió el sagrado palio.<sup>206</sup> Fue una sorpresa que llegara a Guadalajara. El candidato del Cabildo eclesiástico era Jesús Ortiz, pero quizá influyó su fama de liberal, para que el Papa se decidiera por un prelado externo. A Loza le tocaría gobernar la arquidiócesis de Guadalajara en una nueva época, bajo leyes que excluían a la Iglesia del ámbito público y reducían su papel sólo a lo espiritual, a la cura de almas; pero también, salvo el difícil periodo anticlerical del gobierno de Lerdo de Tejada (1872-1876), bajo un ambiente de relaciones con el Estado, si no cordial, por lo menos distendido.

El 2 de agosto de 1869, a poco más de cuatro meses de tomar posesión, Loza partió a Roma para asistir al Concilio Ecuménico Vaticano, que inició sesiones el 8 de diciembre. En octubre de 1870, el Concilio fue suspendido por la ocupación de los Estados Pontificios. Loza regresó a México en diciembre de 1870 y a Guadalajara el 20 de enero de 1871. Estuvo ausente un año y cinco meses. Es a partir de su regreso, cuando podemos fijar el inicio de la reconstrucción de la Iglesia católica en el arzobispado de Guadalajara. Aunque la inesperada suspensión del Concilio Vaticano no permitió formular decretos, puede verse en las disposiciones que Pedro Loza tomó a su regreso, que estaba en sintonía con el programa romano.<sup>207</sup>

### **El proyecto de reforma eclesial bajo el gobierno de Pedro Loza (1869-1898)**

El proyecto de reforma eclesial, que se publicó con la *Instrucción pastoral* colectiva de 1875, consistía en el abandono del campo de la política; el fortalecimiento interno (tanto institucional como espiritual); la moralización de la sociedad, y la recuperación del espacio público a través del brazo seglar. Para fortalecerse al interior, la Iglesia necesitaba centralizar la autoridad en la figura del prelado (representación regional de la autoridad papal) e institucionalizar la religión. Esto significaba

---

<sup>205</sup> Fue preconizado el 22 de junio de 1868.

<sup>206</sup> Pedro Loza nació en la ciudad de México en 1815. Hizo su carrera eclesiástica bajo la protección de Lázaro de la Garza. Cuando éste último fue nombrado obispo de Sonora, en agosto de 1837, se llevó consigo al joven Loza (todavía sin ordenarse) para que lo ayudara a levantar la Iglesia de esa remota región, que tenía 12 años sin prelado. En enero de 1851, de la Garza fue nombrado arzobispo de México, e influyó para que Pedro Loza ocupara el lugar que dejaba. Loza fue preconizado obispo de Sonora el 18 de marzo de 1852, consagrado el 22 de agosto, y tomó posesión el 5 de diciembre, a los 38 años. Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", *Obras completas*, II, 295-331 (Guadalajara: UNED, 1986), II, 303-306; Ignacio Dávila, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, IV-2, 1107-1116; Dora Elvia Enríquez Licón, "La Reforma en Sonora: elites políticas y eclesiásticas", en *Los obispos de México frente a la reforma liberal*, coordinado por Jaime Olveda, 335-365.

<sup>207</sup> Véase: Elisa Luque Alcaide, "La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX", *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003): 71-90.

ajustar la conducta moral y la vida religiosa de los fieles a normas dictadas por la Iglesia. En este sentido, la organización de los laicos, bajo la dirección del clero, pilar del proyecto de restauración, parecía una tarea especialmente difícil dada la desconfianza que la Santa Sede y, en cierta medida, la jerarquía local tenían de la religiosidad de la población, incluido el clero. En consecuencia, la reforma pretendía disciplinar y mejorar la formación del clero, controlar las actividades de los laicos y mantener sus asociaciones bajo la dependencia de párrocos y congregaciones religiosas, tanto en el ejercicio de las devociones como en la organización interna.<sup>208</sup>

### *La reconquista del campo y la formación y disciplina sacerdotal*

Ya sin la carga del extenso territorio del norte que le fue separado a la Diócesis de Guadalajara para crear la de Zacatecas, Pedro Loza emprendió continuas visitas pastorales para conocer de cerca el estado físico, moral y espiritual de las parroquias foráneas.<sup>209</sup> Era muy importante recuperar el campo, descuidado por muchos años. Para tener mayor presencia, la Iglesia necesitaba sacerdotes suficientes y preparados, de “espíritu eclesiástico” y leales a su prelado, por lo que la reforma del Seminario y el aumento de vocaciones eran indispensables. A la par de la preparación de sacerdotes, se inició una intensa etapa de construcción y de reconstrucción de templos y capillas rurales.<sup>210</sup>

El Seminario Conciliar Diocesano de Guadalajara fue reabierto el 18 de octubre de 1867, en el periodo de sede vacante. El gobierno había expropiado su edificio para albergar el Liceo de Varones y, al arribo de Pedro Loza, el Seminario se encontraba en el antiguo convento de Santa Mónica. Con el tiempo este edificio resultó insuficiente, por lo que en 1891, el arzobispo comenzó a construir uno nuevo en el mismo lugar.<sup>211</sup> Aunque hubo reformas en

---

<sup>208</sup> Laura O'Dogherty Madrazo, *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco* (México: Conaculta / UNAM, 2001), 26.

<sup>209</sup> Durante su gobierno, Pedro Loza realizó 11 visitas pastorales. Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 328. Hay que destacar, sin embargo, que nunca visitó las parroquias que nos interesan. El último obispo en hacerlo fue Diego Aranda, en 1842, y no regresaría otro sino hasta junio de 1910, cuando José de Jesús Ortiz descendió al cañón. Véase: Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara (en adelante AHAG). Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche, Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe parroquial del 31 de agosto de 1907"; Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños, ciudad colonial* (Colotlán: Universidad de Guadalajara-Campus Universitario del Norte / Ayuntamiento de Bolaños, 2000), 188-189.

<sup>210</sup> Aunque el arzobispo Loza sólo erigió dos parroquias foráneas durante su gobierno (Zapotlán del Rey, en 1885, y San Martín de la Cal, hoy San Martín Hidalgo, en 1894), convocó a seis concursos para proveer de párrocos a los curatos vacantes. Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 322-323.

<sup>211</sup> *Ibid.*, 325. Como el edificio no se terminaba, los alumnos se trasladaron en 1897 al exconvento de San Agustín. Un año después pasaron al edificio adyacente al recién construido templo de San José. El Seminario fue por fin trasladado al nuevo edificio el 18 de octubre de 1902. Angélica Peregrina, "La enseñanza y los alumnos del Seminario, siglo XIX". En *El Seminario Diocesano de Guadalajara. Tercer centenario*, editado por Jaime Olveda, 53-70 (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996), 66, 68.

el gobierno del Seminario y en los planes de estudio,<sup>212</sup> los cambios más importantes vendrían después, bajo el gobierno del arzobispo José de Jesús Ortiz y siguiendo los decretos del Concilio Plenario de la América Latina. Entre otros aspectos a destacar durante su periodo, Pedro Loza impulsó la enseñanza de lenguas modernas -como el francés y el inglés-<sup>213</sup> y creó una congregación piadosa y dos asociaciones dedicadas al estudio.

La congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga, se fundó en diciembre de 1880, para aumentar “la piedad y la virtud entre los seminaristas”.<sup>214</sup> El mismo mes se creó la Academia Latina de San León Magno, para estudiar la lengua y literatura latina.<sup>215</sup> Por último, en julio de 1899, se estableció la Academia Literaria de Nuestra Señora de Guadalupe, para “el estudio teórico y práctico de la Literatura Castellana, el de la Gramática General y el de las artes de la Lectura y Declamación”,<sup>216</sup> y para combatir la literatura impía y corrupta.

#### *Fortalecimiento institucional*

A la par de las reformas en el Seminario, Loza implementó numerosas disposiciones para uniformar el culto, disciplinar el clero y mejorar la administración. Por ejemplo, prestó especial atención a la formación continua, con la obligatoriedad de las conferencias morales, que eran círculos de estudio en los que el cura y los ministros, o varios párrocos vecinos, se reunían y discutían temas de materia teológica o litúrgica, elegidos previamente por la mitra. Loza también procuró el perfeccionamiento sacerdotal a través de los ejercicios espirituales anuales para renovar y reforzar la fe, la moral y la vocación, pues, “no hay nave, por buena que sea, que después de flotar largos meses por el océano, no necesite recogerse al astillero á reparar las

---

<sup>212</sup> Para un conocimiento detallado de la reorganización del Seminario y las modificaciones a los planes de estudio véase: Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 324-325; Daniel R. Loweree, *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice* (Guadalajara: edición del autor, s.f); Angélica Peregrina, “La enseñanza y los alumnos del Seminario, siglo XIX”, 53-70; Rosario Ramírez, “Constituciones y reglamentos del Seminario de Guadalajara en los trescientos años de su quehacer”. En *El Seminario Diocesano de Guadalajara*, editado por Jaime Olveda, 21-31 (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 1996).

<sup>213</sup> Angélica Peregrina, “La enseñanza y los alumnos del Seminario”, 61.

<sup>214</sup> José Homobono Anaya, “Noticia del plan de estudios y prácticas piadosas del Seminario [1895]”. En *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, de Daniel R. Loweree, 57. Además de esta congregación, había en el Seminario otras dos asociaciones piadosas: la de la Vela Perpetua, y la Conferencia de San Vicente de Paul. Véase también: “Solemne festividad mariana, en el 25° aniversario de la erección canónica de la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga, establecida en el Seminario Conciliar de esta ciudad, el 8 de diciembre de 1880”. En *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, de Daniel R. Loweree, 365.

<sup>215</sup> “Reglamento de la Academia Latina de S. León Magno, establecida por el Ilmo. y Rmo. S. Arzobispo en el Seminario Conciliar de Guadalajara”. Citada en *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, Daniel R. Loweree, 53.

<sup>216</sup> *Ibid.*, 58.

averías de su casco, á reponer su jarcia y á remendar su velamen”.<sup>217</sup> Algunas disposiciones no eran novedosas, pero de cualquier forma, son una señal de la atención prestada a todo lo que tuviera que ver con la eficiencia de la administración, con la ortodoxia de la práctica religiosa, con el orden, la obediencia y la disciplina.

Para mejorar la comunicación y la vigilancia de las parroquias foráneas, se publicó desde marzo de 1876, la *Colección de documentos eclesiásticos*, órgano oficial de información del arzobispado. El mismo propósito tuvo la creación en 1882, de la “Agencia de las Parroquias del Arzobispado”, oficina especial que sirvió de vínculo entre la mitra y los párrocos foráneos<sup>218</sup> hasta su clausura, en junio de 1902.<sup>219</sup>

#### *La reforma espiritual: devociones auspiciadas por la Iglesia*

En las conclusiones de la *Instrucción pastoral* colectiva de 1875, los tres arzobispos mexicanos (Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, de México; José Ignacio Árciga Ruiz de Chávez, de Michoacán; y Pedro Loza y Pardavé, de Guadalajara) llamaron a los católicos a fortalecerse y trabajar “dentro del círculo que os hemos trazado”.<sup>220</sup> Este círculo trazado, comenzaba por el fortalecimiento espiritual y moral. Las acciones encaminadas a recuperar el espacio social, se daban previa organización de laicos en asociaciones piadosas y caritativas, cuyo objeto primero era avivar la fe, uniformar y acrecentar el culto. La frase: “a lo social por lo espiritual”, podría resumir muy bien el camino seguido. La simple alfabetización, por ejemplo, no servía si no se acompañaba de la instrucción religiosa y moral. Las obras de caridad y sociales servían para dar pan, vestido y capacitación para el trabajo, pero su motivación principal era salvar almas: la del benefactor y la del beneficiado.

La Iglesia fomentó “una piedad laica de tipo fuertemente sacramental; y la incorporación de los fieles en asociaciones piadosas modernas (es decir, canónicas y

---

<sup>217</sup> Palabras del obispo de San Luis Potosí. Citado en "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", de Alberto Santoscoy, 317.

<sup>218</sup> Circular del 4 de agosto de 1882. La Agencia se estableció el 1º de septiembre. Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé",

<sup>219</sup> José de Jesús Ortiz. Circular del 1º de junio de 1902.

<sup>220</sup> “Trabajad con empeño y perseverancia a favor de la instrucción religiosa de la niñez; trabajad de día y de noche en tener á Dios propicio por medio de la oración, del uso legítimo de los Santos Sacramentos y de la guarda de los domingos y días festivos; trabajad sin descanso dentro de vuestras casas, en preservar á vuestras familias del contagio de la impiedad, alejando de sus manos las lecturas prohibidas é irreligiosas, así como de su trato las personas que puedan pervertirlas; trabajad á todas horas en velar por la inocencia de sus costumbres; trabajad en arbitrar recursos, para que los templos no caigan en ruina y para que en ellos no cese el culto que á Dios se tributa; trabajad con celo en el ejercicio de las obras de misericordia para con el prójimo; y trabajad, en fin, de todos estos modos para avivar vuestra fé”. *Instrucción pastoral*, 58-59.

regimentadas)”.<sup>221</sup> Si bien todavía existían las cofradías,<sup>222</sup> e incluso se crearon otras nuevas (la cofradía del Rosario de Totatiche se fundó en 1919), ya no seguían exactamente el modelo colonial (habían perdido, por ejemplo, su función económica), tanto por las prohibiciones de las Leyes de Reforma, como por los cambios que se dieron al interior de la Iglesia. Pedro Loza actuó dentro de la ortodoxia romana cuando buscó homologar la práctica religiosa y controlar las asociaciones de laicos. Si observamos los documentos publicados por el arzobispo, las asociaciones que recomendó y los cultos y devociones que promovió, eran exactamente los mismos, con unos meses de retraso, que recomendaban los papas: las devociones marianas, sobre todo en sus advocaciones de la Inmaculada Concepción, del Rosario y la Guadalupana (ésta, de culto nacional); la devoción al Sagrado Corazón de Jesús; el culto eucarístico o del Santísimo Sacramento; el culto a San José; la práctica del santo Rosario. Igual pasaba con las asociaciones de caridad, como las Conferencias de San Vicente de Paul.

El culto a María Inmaculada, como los otros cultos que se fomentaron a partir de la segunda mitad del siglo XIX, no era nuevo. Pero ahora se daba (y se utilizaba) en el marco del enfrentamiento entre la Iglesia católica y los Estados liberales. La Iglesia se sentía amenazada por las ideas modernistas, y buscaba “resignificar tales devociones y movilizar las masas devotas que las sostenían de acuerdo con una línea romana intransigente [...], domesticar la espiritualidad popular y ponerla al servicio de un proyecto de corte eclesiástico reformista y centralizador”.<sup>223</sup>

El 8 de diciembre de 1854, se declaró dogma de fe que la Virgen María “en el primer instante de su concepción, por singular privilegio y gracia de Dios y virtud de los méritos de Jesucristo Salvador del género humano, fue preservada y limpia de toda mancha de pecado original”.<sup>224</sup> La declaración dogmática llegó a Guadalajara el 10 de abril de 1855. La noticia fue celebrada inmediatamente con repiques de campanas en todos los templos de la ciudad. Se cantó un *Te-Deum*, y el obispo ordenó que se agradeciera a Dios “con la mayor solemnidad”.<sup>225</sup> Ya desde un año antes, se celebraban actos religiosos y el Papa había concedido “un jubileo especial para alcanzar del Cielo las luces necesarias para declarar dogma de fe el misterio de la

---

<sup>221</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado: la consagración mexicana al Sagrado Corazón y el Huertismo”. En *La dimensión religiosa de los conflictos políticos*, Yves Solís (coord.) (México: Universidad Iberoamericana / Tecnológico de Monterrey. [en prensa. En mecanuscrito, página 6].

<sup>222</sup> En el capítulo III explico el funcionamiento de las cofradías durante la Colonia.

<sup>223</sup> *Ibid.*, 6-7.

<sup>224</sup> Citado en *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, de Ignacio Dávila, IV-2, 832. Proceso que inició desde febrero de 1849 con la encíclica *Ubi Primum*, de Pío IX, “Con motivo de la preparación del estudio sobre la Inmaculada Concepción”.

<sup>225</sup> *Ibid.*, 4.2, 832-833.

Concepción sin mancha de la Bienaventurada Virgen María”.<sup>226</sup> La declaración dogmática de la Inmaculada Concepción tenía implicaciones morales y políticas, y fomentó asociaciones y prácticas devocionales universales, como lo hace ver Jesús Tapia para el caso de la diócesis de Zamora, erigida en 1862:

En este contexto de militancia eclesiástica contra el liberalismo se inscribe el desarrollo del culto a la Inmaculada en Zamora. Parece coherente ver en la proclamación del Patronato de la Inmaculada sobre la ciudad una expresión local del reconocimiento general del símbolo católico antiliberal más significativo en aquellos años [...]. Su función primordialmente política de los años cincuenta conoce, hacia 1900, una transformación y se convierte en una función de moralización de las costumbres, de normalización de las relaciones entre los sexos. El mito de la Purísima empieza a ser manejado como paradigma de la pureza en tres órdenes: en el de la pureza sexual de la niñez y de la mujer, y por ahí, en el de la pureza de las costumbres familiares, y en el de la pureza de la fe católica. A su cultivo se aplican devociones y jaculatorias cotidianas que tienen lugar dentro del recinto del hogar, la formación de congregaciones marianas, las devociones de mayo.<sup>227</sup>

El culto al Sagrado Corazón de Jesús representa mejor que ninguno otro, el proyecto clerical de introducir prácticas devocionales europeizantes. Su culto se mencionaba ya en la época patrística y en la Edad Media, pero se propagó en el siglo XVII, por las revelaciones a Santa Margarita María de Alacoque (1673), y la publicidad de los jesuitas. En 1856 Pío IX extendió su fiesta a toda la Iglesia “y concibió el culto como la última esperanza frente a la ola secularizadora del liberalismo. En adelante, el culto fue central al catolicismo moderno, y simbólico del rechazo de la tendencia laicista de la modernidad”.<sup>228</sup> León XIII, consagró el mundo al Sagrado Corazón en 1899.<sup>229</sup> Símbolo del amor de Jesús, su culto busca desagaviarlo de los pecados e impiedades cometidas por su pueblo, representadas por el soldado que lanceó el costado de Cristo, penetrando su corazón. El propósito del culto es expiatorio y reparador. Es militante, en un sentido apostólico,<sup>230</sup> y social, en tanto que promueve las obras de misericordia.

---

<sup>226</sup> *Ibid.*, 4.2, 845-846.

<sup>227</sup> Jesús Tapia, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, 122-123, 143.

<sup>228</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado...” [en prensa. En manuscrito, página 9].

<sup>229</sup> *Devocionario al Sagrado Corazón de Jesús*. Con licencia eclesiástica, Arzobispado de Guadalajara (s.p.i.), 3-4. En la Encíclica *Annum Sacrum*, del 25 de mayo de 1899, el papa León XIII ordenó la consagración para el 11 de junio del mismo año.

<sup>230</sup> En la consagración al Sagrado Corazón de Jesús, los fieles recitaban la siguiente promesa: “Me uno a tus designios de redención y salvación y quiero hacer del sacrificio de la cruz y de la misa el centro de mi vida, que me impulse a crecer en tu amor y cooperar a la expansión de tu reino en nuestra patria y en el mundo entero”. *Devocionario al Sagrado Corazón de Jesús*, 21-22.

La consagración al Sagrado Corazón de Jesús tenía el propósito de entronizarlo en el mundo social, y se daba, como lo advierte Butler,<sup>231</sup> en círculos concéntricos, partiendo de la familia, la parroquia, la diócesis, la nación y el mundo entero. La entronización afirmaba la supremacía del mundo espiritual sobre el temporal y, por consecuencia, la supremacía de la Iglesia sobre los Estados. En 1906, por ejemplo, el programa del arzobispado de Guadalajara para el mes de junio (el mes del Sagrado Corazón), asignaba “intenciones para cada día”, es decir, se ofrecía la misa a favor de alguien o para rogar por la consecución de algo: el día 3 estaba dedicado a “la restauración del Poder temporal del Papa”; el 22, a “la sumisión incondicional al S. Pontífice”; y el 28, a “la vuelta de las naciones al seno de la Iglesia”.<sup>232</sup>

En este periodo se dio también un proceso de sacramentalización de la práctica religiosa. Pío IX fomentó la piedad Eucarística, la adoración al Santísimo Sacramento del Altar, y en 1851 recomendó la Adoración Perpetua. León XIII, en su encíclica *Mirae caritatis*, del 28 de mayo de 1902, dispuso que se crearan asociaciones eucarísticas. De igual manera, fomentó la práctica del Santo Rosario y recomendó con insistencia que se fundara, en todas las parroquias, la Cofradía del Rosario. León XIII destinó a este propósito diez encíclicas entre 1883 y 1898.

Una devoción que recibió gran impulso en la arquidiócesis de Guadalajara, fue el culto a San José. En 1870 Pío IX declaró a San José patrono de la Iglesia católica. En 1889 León XIII recomendó la devoción al santo patriarca, y en julio de 1920, Benedicto XV hizo lo mismo en el 50 aniversario de la declaración del Patronato. Por el contrario, la Iglesia desalentó -y en algunos casos persiguió- devociones populares no reconocidas, o bien, no la devoción, pero sí la forma de expresarla. Por ejemplo, en el arzobispado de Guadalajara, Pedro Loza

---

<sup>231</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado”; “La coronación del Sagrado Corazón de Jesús”.

<sup>232</sup> *Homenajes de adoración, reparación y expiación que la Arquidiócesis de Guadalajara rindió al Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio del corriente año* (Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio, 1906), 9. Por el contrario, la coronación de la Virgen de Guadalupe, en 1895, dado el contexto político mexicano, no tuvo un significado antiliberal. Según Ceballos, representó el triunfo de la política de conciliación, es decir, la confirmación de que el ámbito de la Iglesia era la religión y no la política, y la condescendencia del gobierno al dejar que los católicos manifestaran públicamente su fe. Manuel Ceballos Ramírez, “La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929)”. En *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)*, Estudios, 41-61 (México: Imdosoc, 2004), 1:50. Quince años después, la Virgen de Guadalupe fue declarada patrona de América Latina. En esa ocasión, la lectura política fue diferente, porque el contexto se había transformado, y los católicos también habían cambiado de opinión sobre su participación en el mundo social y político. Siguiendo la interpretación de Ceballos, “el significado de esta proclamación no sólo era piadoso; llevaba implícito un hondo sentido sociopolítico. Se traducía al menos en tres elementos negativos y en otros tantos positivos. Negativamente, el guadalupanismo significaba: antiliberalismo (o si se prefiere, antipositivismo), antiyanquismo y antiprotestantismo. Positivamente, se traducía en exaltación del hispanismo y la latinidad, en implantación del socialcatolicismo latinoamericano y en proclamación del ultramontanismo”. Manuel Ceballos Ramírez, “Rerum Novarum en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia”. En *Historia de la Rerum Novarum en México (1867-1931)*, Tomo I. Estudios, 9-37 (México: Imdosoc, 2004), 26.

mandó retirar de los templos las imágenes de San Expedito, “en tanto que no cesara el ya supersticioso culto que se le estaba dando”.<sup>233</sup>

### *Asociaciones piadosas*

El culto a la Inmaculada Concepción fue muy popular en México desde la Colonia. Los frailes franciscanos promovieron la devoción, así que las cofradías dedicadas a esta advocación Mariana se propagaron por todas las provincias franciscanas, incluyendo, por supuesto, la de Santiago de Xalisco. Por esta razón, debió haber costado poco trabajo el proyecto de la Iglesia de acrecentar su culto, aunque el contexto (y el propósito) en la segunda mitad del siglo XIX era diferente al de la Colonia. Habrá que tener presente también, que propagar el culto no suponía que los significados para el clero y para los creyentes fueran iguales.

Algo similar ocurrió con el culto eucarístico. Desde la época colonial, la primera cofradía que se fundaba en una población era la del Santísimo Sacramento, que se encargaba de sostener la misa semanal de renovación y de organizar la fiesta del Corpus en junio, aunque no contemplaba la adoración perpetua del Santísimo Sacramento. El obispo Espinosa y Dávalos, siguiendo las indicaciones de Pío IX, mandó establecer en todas las parroquias de la diócesis la asociación de la Vela Perpetua, para propagar el culto eucarístico.<sup>234</sup> Pedro Loza también prestó particular atención a dicho culto. En 1878,<sup>235</sup> concedió licencia perpetua para exponer el Santísimo en las iglesias parroquiales y en las vicarías o ayudas de parroquia, durante el octavario del Corpus. La Adoración Nocturna se fundó en la ciudad de México en 1900 para “hacer guardia y oración durante las horas de la noche a Cristo Nuestro Señor Sacramentado, en reparación y desagravio de los ultrajes que le prodiga la humanidad”.<sup>236</sup> En Guadalajara se fundó hasta 1920.<sup>237</sup>

La devoción a la virgen de Guadalupe, aunque muy popular y extendida en México, se promovió con especial interés durante el Porfiriato. El tradicionalismo católico encontraba en la Guadalupana el principal símbolo de identidad y unidad del nacionalismo mexicano. Los exhortos para acrecentar el culto fueron muy importantes, pues desde 1886 se proyectaba su

---

<sup>233</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 2: 318.

<sup>234</sup> Ignacio Dávila, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4.2, 862. Dávila no cita la fecha en que Espinosa y Dávalos mandó establecer la Asociación de la Vela Perpetua en todas las parroquias.

<sup>235</sup> Circular del 24 de julio de 1878.

<sup>236</sup> *Estatutos de la Adoración Nocturna Mexicana* (México: Adnomex, 1991), 15.

<sup>237</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Secretaría. Correspondencia Obispos. Francisco Orozco y Jiménez. Caja 17. Exp. 8, 27 de octubre de 1922.

coronación, que ocurrió en 1895. Los comerciantes de Guadalajara la tenían como su patrona desde 1798, juramento que fue renovado al cumplirse el primer centenario de su patrocinio.<sup>238</sup>

Una Asociación piadosa que gozó de la protección del arzobispo Loza fue la del Culto Perpetuo al Señor San José, o Asociación Josefina. Se erigió el 19 de julio de 1871, en el templo de Santa Teresa (aunque tuvo un antecedente en 1865 que no prosperó).<sup>239</sup> En 1876, Loza instruyó a los sacerdotes para que establecieran la asociación en aquellos lugares donde no la hubiere, y les envió el “Reglamento de la Asociación del Culto Perpetuo de Sr. S. José”.<sup>240</sup> En 1877, la Asociación comenzó a editar *El Josefino*, órgano oficial para propagar la devoción al santo patriarca.<sup>241</sup> En 1889, el arzobispo pidió que se insertara una oración al Señor San José durante el rezo del Santo Rosario<sup>242</sup> y solicitó, al menos en dos ocasiones más, que se propagara el culto y se consolidaran las asociaciones que ya existían.<sup>243</sup> En 1890 se concluyó un santuario en Guadalajara. El tamaño y calidad de la obra, nos dan una idea del impulso que se le dio al culto y la importancia de la Asociación. El templo fue construido en su totalidad en menos de 11 años, con limosnas de los “josefinos”.

Además del culto a San José, la Asociación se encargaba de la manutención de seminaristas y otras obras educativas y de caridad. En 1879, por ejemplo, sostenía a 30 alumnos.<sup>244</sup> Según Alberto Santoscoy, hasta diciembre de 1895, se habían ordenado 66 sacerdotes que recibieron la protección de la Asociación.<sup>245</sup> Según Manuel Plasencia, eran 90 “antes de la muerte del Sr. Loza” (1898).<sup>246</sup> Anexo al Santuario, la Asociación Josefina construyó en 1898 un Colegio Josefino, que sirvió por un tiempo de sede interina del Seminario<sup>247</sup> que, por cierto, fue fundado bajo el patrocinio del Señor San José. Respecto a la práctica del rosario, Pedro Loza se dedicó a reproducir en sus circulares las recomendaciones que marcaba León XIII, como la erección de la Cofradía del Rosario. En las visitas pastorales dejó instrucciones para que aumentara la práctica de esta oración.<sup>248</sup>

Pero el culto que se propagó más fue sin duda al Sagrado Corazón de Jesús. El 3 de mayo de 1897, como resultado de los trabajos del Concilio Provincial de Guadalajara, los

---

<sup>238</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 2: 315.

<sup>239</sup> Manuel Plasencia, "Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara", 34.

<sup>240</sup> Circular del 9 de marzo de 1876

<sup>241</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 2: 329.

<sup>242</sup> Circular del 20 de septiembre de 1889.

<sup>243</sup> Circulares del 19 de octubre de 1879 y del 26 de enero de 1898.

<sup>244</sup> Manuel Plasencia, "Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara", 35.

<sup>245</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 2: 325.

<sup>246</sup> Manuel Plasencia, "Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara", 35.

<sup>247</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 2: 325.

<sup>248</sup> *Ibid.*, 2:321.

obispos elaboraron una carta pastoral colectiva, en la cual ordenaron que se consagrara la provincia eclesiástica al Sagrado Corazón de Jesús. En 1899 León XIII consagró al mundo entero al Sagrado Corazón de Jesús, y en 1914, el episcopado mexicano consagraría a toda la nación mexicana. Varias asociaciones estaban dedicadas a dicho culto, por ejemplo: La Hora Santa (establecida en la arquidiócesis de Guadalajara en 1883),<sup>249</sup> el Apostolado de la Oración y la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. La más organizada y extendida fue el Apostolado de la Oración. En 1906 había 47 centros locales: ocho en la ciudad de Guadalajara y 39 foráneos, con 48 766 socios y 1 309 celadores.<sup>250</sup>

Una de las estrategias implementadas por la Iglesia para popularizar y extender una devoción, además de los exhortos de manera directa, era utilizar otras devociones más arraigadas y a las asociaciones de laicos organizadas en torno a ellas. Era algo así como presentar la nueva propuesta en el escenario de la devoción consolidada para cautivar a su público. Ya lo vimos en el caso del culto a San José, cuando el arzobispo pidió que se incorporara una oración dedicada a él durante el rosario. Si observamos el programa del homenaje al Sagrado Corazón de Jesús para el mes de junio de 1906, constatamos algo parecido: en las peregrinaciones diarias a la catedral de Guadalajara, desfilaron todos los cuerpos de la Iglesia: clero secular, clero regular, asociaciones piadosas, caritativas, escuelas católicas, congregaciones religiosas, círculos de obreros, asociaciones profesionales, entre otros. De esta manera, toda la comunidad católica participaba del culto. Así, por ejemplo, el día 3 de junio, la peregrinación la organizaron “los obreros católicos establecidos en S. Felipe y en la Iglesia de la Sma. Trinidad y todos los artesanos y obreros”; el día 4 tocó a los “P.P. Franciscanos y H.H. Terceros de S. Francisco. P.P. Zapopan y H.H. Terceros y Casa del Refugio”; el día 7, a la “Sociedad Católica de señoras y sus escuelas. Siervas de María y su escuela de niñas. Vela Perpetua del Sagrario y de San José”; el 9 al “Consejo Central y Conferencias de S. Vicente de Paul de Señoras”, y el 10 a la “Junta Guadalupana del Comercio. S.S. Comerciantes y Agricultores”.<sup>251</sup>

### *La caridad cristiana*

Las Hermanas de la Caridad, fue la última congregación religiosa dedicada a la asistencia y beneficencia social que permaneció en México. Las Hermanas salieron del país en 1874.

---

<sup>249</sup> Pedro Loza, Circular del 25 de junio de 1883

<sup>250</sup> *Homenajes de adoración, reparación y expiación*, Cuadro anexo: “Estado que guarda el Apostolado de la Oración en la Arquidiócesis de Guadalajara”.

<sup>251</sup> *Homenajes de adoración, reparación y expiación*, 7.

Llegaron a Guadalajara en 1856. Conjuntamente con la atención de hospitales y orfanatos, estas Hermanas, también llamadas Hijas de San Vicente de Paul, estaban a cargo de varias escuelas; de boticas para suministrar medicinas baratas a los pobres; de la visita de enfermos a domicilio, y de repartir despensas y vestido entre las clases desprotegidas.<sup>252</sup> Además de su función asistencial y de beneficencia, desempeñaban un papel importante en el ámbito de la piedad católica. Eran fervientes devotas y activas promotoras del culto mariano y eucarístico. Aprovechaban sus relaciones con las clases desprotegidas (a las que atendían), y con las elites (a las que procuraban y así allegarse recursos), para fomentar la celebración del mes de María (mayo) y la comunión constante. Ellas iniciaron la primera Asociación de Hijas de María en Guadalajara, en 1862, con 35 niñas del Hospicio.<sup>253</sup>

Para suplir la labor de las Hermanas de la Caridad, los arzobispos mexicanos, en la *Instrucción pastoral* de 1875, exhortaron a las mujeres católicas a que fundaran instituciones de ayuda a los pobres, en particular las Conferencias de San Vicente de Paul, el brazo seglar de las Hermanas.

Ninguna Ley, amadas hijas en el Señor, os prohíbe asociaros para tan grande obra, y antes bien la Constitución vigente de la República, reconoce formal y expresamente en todo mexicano, el derecho de asociación para cualquiera objeto honesto y lícito. ¿Por qué, pues, no hacer uso de ese resto de libertad, a favor de los pobres de Jesucristo? Muchos años há que se conocen en el país esas asociaciones de caridad, llamadas conferencias [...]. ¿Por qué no promover en mayor escala ese medio de hacer el bien ya que ningún obstáculo se opone á su adopcion? [...]. Tales asociaciones son enteramente seculares, en cuanto á su organizacion y administración [...]. Los párrocos y sacerdotes no son llamados á ejercer en ellas otras funciones, que las que ejercen para el común de los fieles; esto es, las exhortan y aconsejan para que se mantenga en ellas siempre vivo el espíritu de la fé; pero sin que intervengan en modo alguno [...]. No hay, pues, en ellas cosa que pueda herir la susceptibilidad de ningun funcionario público.<sup>254</sup>

---

<sup>252</sup> Para una descripción detallada véase: Ignacio Dávila, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4.2: 863-865, 1168-1171.

<sup>253</sup> Ignacio Dávila, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4.2: 865. La comunidad de las Hijas de María Inmaculada se inició en 1830, con la aparición de la Virgen Inmaculada de la Medalla Milagrosa a la hermana Catalina Labouré, novicia de las Hijas de la Caridad en París. En 1847 se autorizó “establecer en todas las casas de las Hijas de la Caridad una confraternidad piadosa, dedicada a María Inmaculada, formada por chicas jóvenes que asistían a sus escuelas o talleres. [...] Tres años después el soberano pontífice concedió similar favor a las jóvenes educadas por los sacerdotes Lazaristas, y a los niños a cargo de las Hermanas de la Caridad. [...] Pío IX, [1876], permitió la admisión en esta asociación de jóvenes no pertenecientes a los colegios o talleres de las Hermanas de la Caridad. León XIII confirmó estos privilegios [1897 y 1903]. La insignia adoptada por las Hijas de María Inmaculada es la medalla milagrosa, suspendida en una cinta azul”. Frances Gildart Ruffin. Transcrito por Christine J. Murray. Traducido por Amparo Cabal. <http://ec.aciprensa.com/h/hijasmaria.htm> (fecha de acceso: 28 de marzo de 2011).

<sup>254</sup> *Instrucción pastoral*, 58-59.

Las primeras Conferencias en el arzobispado de Guadalajara se fundaron en 1864.<sup>255</sup> Lo que se buscaba con el exhorto era renovar el interés por esta asociación y extenderla a todas las poblaciones. Las socias, hacían visitas a los domicilios para conocer las necesidades y padecimientos de los habitantes. Después del diagnóstico, se asignaba un benefactor que les llevaría periódicamente alimentos, ropa, atención médica, o buscaría trabajo para los jefes de familia desempleados. Las Hermanas sostenían también escuelas para niños y adultos, asilos de huérfanos y dispensarios médicos. Para otorgar esos beneficios, las Hermanas privilegiaban al “indigente que tiene la felicidad de ser cristiano y que honra ese título por las virtudes que la religión le manda practicar”.<sup>256</sup>

Las Conferencias no sólo auxiliaban materialmente; una de sus funciones primordiales era el auxilio espiritual y la moralización de las costumbres, que incluía hábitos de higiene. Los auxilios espirituales comprendían la procuración de la visita de sacerdotes a los enfermos, apoyo para el bautizo y primera comunión, catequesis y promoción de la oración en familia y la lectura de textos piadosos. Se buscaba terminar con los amasijos, combatir el alcoholismo y la vagancia; en resumen, moralizar las costumbres. Se trataba de una asistencia integral. Es interesante observar que si bien las Conferencias fueron un instrumento de control eclesial sobre los pobres, y representaron un freno importante a la secularización de la sociedad, al mismo tiempo colaboraron con la labor modernizadora e higienista del Estado liberal, pues sus concepciones en esta área no diferían mucho.<sup>257</sup>

Las Conferencias de San Vicente de Paul de Señoras (existían también, aunque en menor número, las Conferencias para señores), no era la única asociación de laicos dedicada a la caridad, pero sirve como ejemplo paradigmático. Estaban, por mencionar otras también importantes, la Sociedad Católica (de señores y de señoras) y la Sociedad Josefina. Había también asociaciones de caridad no confesionales, como la Junta Benéfica Hilarión Romero Gil, la Asociación de Madres Mexicanas y la Nicolasa Luna de Corcuera, pero concentradas en

---

<sup>255</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara”, 28; *Obras de caridad en la Arquidiócesis de Guadalajara, de 1864 a 1922* (Guadalajara: Tipografía C. M. Sainz, 1922), 3-4. Ese mismo año, el arzobispo Pedro Espinosa fundó la Junta de Caridad, para organizar y coordinar las asociaciones de laicos. Su primer presidente fue Dionisio Rodríguez, reconocido impresor y benefactor tapatío. Ignacio Dávila, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, 4.2: 961; Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara”, 28.

<sup>256</sup> Citado en *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*, de Laura O’Dogherty Madrazo (México: Conaculta / UNAM, 2001), 30. Para un estudio más profundo véase: Silvia Arrom, “Las señoras de la caridad”.

<sup>257</sup> Véase el interesante ensayo de Laura Catalina Díaz Robles, “Señoras (higienistas) de la caridad: un solo frente moral a favor de la higienización-modernización de la Guadalajara decimonónica”. *Revista del Seminario de Historia Mexicana* 9.2 (2009): 85-104. Y de la misma autora: “Medicina, religión y pobreza: Las Señoras de la Caridad de san Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)” (Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, 2010).

Guadalajara y algunas pocas ciudades medias. Era la Iglesia, con su infraestructura, cobertura territorial y tradición, la que sobresalía en este ámbito. En 1910, 35 años después de la Instrucción pastoral, 14 Conferencias metropolitanas y 34 foráneas enviaron su informe anual al Consejo Central. Otras 35 Conferencias canónicamente establecidas en la Arquidiócesis, no enviaron sus informes. Muchas de éstas, al parecer, ya no estaban activas, pero de otras se sabe que seguían trabajando.<sup>258</sup>

#### *El rescate de las conciencias: educación y prensa*

La piedra angular del proyecto de renovación católica era la educación, y Pedro Loza puso especial atención en ello. Abrió la primera escuela parroquial en Guadalajara el 1º de febrero de 1874. "Dos años y algunos meses más, [...] contábanse ya ocho de tales escuelas en el recinto de la misma ciudad [...] un año después el concurso escolar era en ellas de 2 000 niños".<sup>259</sup> Estas escuelas estaban a cargo de la Junta Directiva de Instrucción Primaria Parroquial. Para 1879 eran 12 y, para 1898, 18. No eran las únicas escuelas católicas de Guadalajara. Había otras administradas por los párrocos, por congregaciones religiosas, y varias de carácter privado.

En las parroquias rurales se encontraban esparcidas numerosas escuelas, incluso en las rancherías más alejadas. Las sostenían todos los feligreses, los padres de familia, el párroco de su propio peculio, algún benefactor individual, o alguna asociación piadosa o de caridad, como las Conferencias de San Vicente de Paul o la Sociedad Católica de Señoras. Preocupado por la uniformidad de los contenidos y la enseñanza, el arzobispo estuvo pendiente de que todas las escuelas aplicaran el "Reglamento interior de escuelas parroquiales" que utilizaban las establecidas en Guadalajara por la Junta Directiva.<sup>260</sup> La educación religiosa servía para combatir los peligros modernos (ateísmo, liberalismo, socialismo, positivismo, racionalismo, protestantismo, masonería), y también "groseras supersticiones". En una visita a Zacocalco y Tuxpan en 1873, el arzobispo recomendó que se establecieran escuelas en los pueblos indígenas para proporcionarles

---

<sup>258</sup> En el primer caso estaban las Conferencias de Tizapán y de Jesús María: fundadas en 1867, no enviaban informes desde 1870. En el segundo caso, puedo citar las Conferencias de San Juan de los Lagos, Santa Ana Acatlán, Hacienda del Rincón y Atengo, que por razón desconocida, no enviaron informes ese año. *Memoria de las obras de caridad de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul de la Arquidiócesis de Guadalajara, agregadas al Consejo, que comprende de 1º de Junio de 1909 á fin de Mayo de 1910* (Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio, 1910).

<sup>259</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 313. No es que antes no hubiera escuelas parroquiales, pero eran las primeras establecidas bajo este proyecto.

<sup>260</sup> Circular del 18 de noviembre de 1876. Citado en "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", de Alberto Santoscoy, 314. Para ver el funcionamiento y contenido de la educación de las escuelas católicas véase: *Reglamento interior de escuelas parroquiales* (Guadalajara: Antigua Tipografía de N. Parga, 1898).

esa instrucción de que carecen en lo general en materia de religión, persuadidos de que si es muy bueno y necesario que los niños se instruyan y se les ilustre, no lo es menos respecto de las niñas que después de algunos años vienen a ser madres de numerosas familias, a quienes crían en la ignorancia y acaso en los errores de una grosera superstición, que vienen a formar en ellas como una segunda naturaleza, de que después es casi imposible que prescindan, por cuyo motivo han fracasado los esfuerzos que han solido hacerse para extirpar en la clase indígena algunas prácticas y costumbres que no convienen á la pureza y santidad del Cristianismo.<sup>261</sup>

Durante el Porfiriato, la educación religiosa abarcaba prácticamente a toda la población infantil, incluyendo la que estudiaba en escuelas oficiales. El reglamento de educación primaria de Jalisco contemplaba las tardes de los jueves y los sábados para ese fin.<sup>262</sup> De esta manera, la Iglesia disponía de tiempo con los niños para contrarrestar la educación laica, salvo los casos en que los padres de familia rechazaban enviar allí a sus hijos.

Asistir a una escuela oficial tampoco era garantía de educación laica y positivista. En muchos casos, los profesores eran católicos y acordaban con el sacerdote los contenidos de los programas de estudio. Además, la legislación estatal en materia de enseñanza primaria daba amplias atribuciones a las autoridades municipales,<sup>263</sup> y si había entendimiento y colaboración estrecha entre éstas y los párrocos (algo que no era raro en el campo jalisciense), “se daba la situación peculiar de que la autoridad civil financiaba la educación religiosa, quedando además sustraída a su autoridad, a sabiendas o no”.<sup>264</sup>

Para 1900, las escuelas católicas en Jalisco sumaban 434 “y representaban la mitad de la matrícula escolar”.<sup>265</sup> En 1909, el delegado apostólico Giuseppe Ridolfi reportó 491 en todo el arzobispado.<sup>266</sup> Estas cifras se deben tomar con reservas, no porque estén alejadas de la verdad; más bien porque retratan algo en constante cambio. Como se verá para los casos de las parroquias del cañón de Bolaños y de Totatiche, muchas escuelas católicas (parroquiales o

---

<sup>261</sup> Citado en "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", de Alberto Santoscoy, 312-313.

<sup>262</sup> *Ibid.*, 322; “Reglamento de la instrucción primaria de 16 de marzo de 1884, expedido por el gobernador Francisco Tolentino”. Artículo 9, fracción IX, inciso C. Citado en "Entre el derecho y el hecho: algunas formas de eludir las Leyes de reforma en la Diócesis de Guadalajara", de Francisco Barbosa Guzmán. En *Desamortización y laicismo. La encrucijada de la Reforma*, coordinado por Jaime Olveda, 139-176 (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2010) 166-168, nota 82.

<sup>263</sup> Véase la Ley de Instrucción de 1883 en el Archivo Histórico de Jalisco (en adelante AHJ). AHJ-IP-8-883, Caja 2; “Reglamento de la instrucción primaria de 16 de marzo de 1884, expedido por el gobernador Francisco Tolentino”. Citado en "Entre el derecho y el hecho”, de Francisco Barbosa, 166-168, nota 82. O el Decreto 436 del gobernador Luis C. Curiel: “Art. 1º La instrucción primaria estará bajo el cuidado y vigilancia de los Ayuntamientos en el sentido más lato que la ley les concede [...]. Noviembre 4 de 1890 [...]” AHJ-IP-8-890, Caja 3. En 1903, el gobierno estatal tomó a su cargo la responsabilidad de todos los niveles de educación pública, incluyendo la primaria. Francisco Barbosa, "Entre el derecho y el hecho”.

<sup>264</sup> Barbosa, "Entre el derecho y el hecho”, 166-168.

<sup>265</sup> Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*, 29.

<sup>266</sup> Citado en *La formación del clero diocesano*, Carlos Francisco Vera, 129.

privadas), tenían una vida efímera, sobre todo en las rancherías y pequeños poblados. Así como se abrían unas, se cerraban otras, ya fuera por falta de recursos, de profesores, o por los ciclos agrícolas: en tiempos de siembra y cosecha, las escuelas generalmente cerraban porque las familias se mudaban a casas cercanas a la milpa y porque necesitaban la fuerza de trabajo de los hijos.

Por lo que respecta a la educación media y superior, ésta estuvo en manos del Seminario, de la Sociedad Católica, y de algunas congregaciones religiosas recién llegadas a México (maristas, jesuitas, salesianos) aprovechando el disimulo del régimen de Porfirio Díaz. El colegio Seminario, además de formar sacerdotes, aceptaba alumnos externos “de buenas costumbres y dotes intelectuales”.<sup>267</sup> Estaba también el Instituto San José, a cargo de los jesuitas, y como una opción de capacitación para el trabajo para las clases necesitadas, estaba la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, fundada el 6 de junio de 1897,<sup>268</sup> después convertido en el Colegio Salesiano<sup>269</sup> o Escuela Salesiana de Artes y Oficios. La Sociedad Católica de Guadalajara fue uno de los pilares seculares más fuertes en los que se apoyó la Iglesia para su proyecto de renovación de la sociedad. Se fundó en 1869 para difundir los principios católicos. Coincidió con Armando Martínez cuando dice que el proyecto de la Sociedad Católica, como otros de signo católico que se dieron en Jalisco en esos años, promovió

una oposición ilustrada, constructiva, [...] que no se circunscribió a la réplica puntual de las propuestas reformadoras liberalistas, sino que llevó a cabo una estrategia político-filantrópica en el campo educativo a través de una serie de acciones que dieron pie, entre otras cosas, a la existencia de instituciones educativas [sostenidas íntegramente por la sociedad] que dejaron huella en la infancia y la sociedad de Guadalajara en la segunda mitad del siglo [XIX].<sup>270</sup>

El mismo año de su nacimiento, la Sociedad fundó la Escuela de Jurisprudencia, importante para formar profesionistas y cuadros intelectuales católicos. De esta escuela saldrían personajes como José Palomar y Vizcarra, que después destacaría en el catolicismo social. La Sociedad Católica sostenía también escuelas primarias, una escuela elemental para adultos y el Liceo Católico, de educación secundaria.

---

<sup>267</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara”, 37.

<sup>268</sup> Alberto Santoscoy, “Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé”, 2: 329.

<sup>269</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara”, 41.

<sup>270</sup> Armando Martínez Moya, “Dionisio Rodríguez y la educación en Guadalajara desde su labor en la Sociedad Católica. 1860-1890” *Clío* 5.34 (2005): 28.

Otro de los pilares de la renovación católica fue la prensa. Es conocida la tradición persecutoria y prohibitiva de la Iglesia católica en cuanto a la edición y lectura de libros.<sup>271</sup> Sin embargo, en el siglo XIX, la lucha contra la “literatura corrupta” era imperiosa, debido a la libertad de imprenta que existía en los países con gobiernos liberales, y a la importancia que habían adquirido las publicaciones periódicas para difundir ideas y formar opiniones. La prohibición traía consigo un contraataque católico con las mismas armas del rival: la prensa era “un arte excelente en sí, fecundo en grandes ventajas para extender el cristianismo por todas las naciones”.<sup>272</sup> El Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara establecía como su objeto principal difundir los principios católicos, y uno de los medios para lograrlo era publicar “escritos que difundan la buena doctrina entre toda clase de personas”.<sup>273</sup> La arquidiócesis tenía desde 1876 su órgano oficial de información: la *Colección de documentos eclesiásticos*, y el arzobispo, en varias ocasiones, exhortó a sacerdotes y fieles a que evitaran leer libros, folletos y periódicos contrarios a la religión, y a que promovieran y apoyaran las publicaciones católicas.<sup>274</sup>

En el listado que presenta Manuel Ceballos al final de su trabajo sobre las lecturas católicas en el periodo 1867-1917,<sup>275</sup> aparecen 11 publicaciones periódicas editadas en la arquidiócesis de Guadalajara hasta 1898, es decir, sólo en el periodo de gobierno de Pedro Loza. Sobresalen por su importancia o longevidad, *La Linterna de Diógenes*, editada en Guadalajara y, *La luz de Occidente* y *La Unión Católica*, editadas en Zapotlán el Grande por el sacerdote Silvano Carillo, pionero del catolicismo social. Por supuesto, la lista no es exhaustiva y deja fuera publicaciones, sobre todo las que se editaban fuera de Guadalajara y que tuvieron, la mayoría, una existencia muy corta; o las que eran la voz oficial de alguna asociación piadosa. A la vuelta del siglo, las publicaciones periódicas católicas experimentaron un gran crecimiento.

---

<sup>271</sup> Véase por ejemplo, lo que se decretó al respecto en el Concilio Plenario de la América Latina. Título II. De los impedimentos y peligros de la Fe. Capítulo II. De los libros y periódicos malos. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*, 80-90.

<sup>272</sup> León XIII. Citado en, “Las lecturas católicas: cincuenta años de literatura paralela (1867-1917)”, de Manuel Ceballos. En *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931)*. *Estudios*, de Manuel Ceballos, 1: 157-214 (México: Imdosoc, 2004), 1: 167.

<sup>273</sup> *Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara*, 3.

<sup>274</sup> Pedro Loza, Circular del 31 de julio de 1879; Pedro Loza, Circular del 10 de diciembre de 1898; Carta Pastoral “sobre los malos periódicos” del 12 de enero de 1897. Igual recomendación hizo el Concilio Plenario de la América Latina: “No basta desechar los malos escritos; [...] es necesario oponer escritos a escritos en competencia no desigual. Por tanto, útil y saludable será que cada región tenga su periódico que luche por la religión y por la patria, y esté fundado de tal suerte que en nada se aparte del juicio de los Obispos, sino que en todo se conforme con empeño a su prudencia y miras. Para que sepan los fieles, cuales son los periódicos que pueden leer con provecho, tocará a los Obispos dar prudentes reglas según la ocasión lo pidiere. Concilio Plenario de la América Latina. Título II. De los impedimentos y peligros de la Fe. Capítulo II. De los libros y periódicos malos. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*, 80-90.

<sup>275</sup> Manuel Ceballos, “Las lecturas católicas”, 198-204.

La Iglesia de Guadalajara y diversas asociaciones de laicos editaron durante los últimos 30 años del siglo XIX gran cantidad de libros y folletos de contenido católico: novenas, oraciones, reglamentos de las asociaciones, vidas de santos y demás literatura piadosa; libros de texto para instrucción primaria o de clásicos cristianos para los estudiantes del Seminario;<sup>276</sup> sociología cristiana y traducciones de obras de católicos europeos contemporáneos, que defendían a la religión y a la Iglesia católica frente al liberalismo, el socialismo, protestantismo, masonería y demás “enemigos de la fe”.<sup>277</sup> Todas estas publicaciones las editaron en una decena de imprentas católicas, o de particulares, que no reproducían exclusivamente material católico, pero sí tenían sus dueños una relación muy cercana con la Iglesia.<sup>278</sup> Además, había varias librerías católicas (las tipografías solían tener librerías anexas) que importaban libros impresos en Europa o en otras ciudades de México.<sup>279</sup>

#### *Inicios del catolicismo social: sociedades mutualistas*

Así como los secuaces del socialismo se reclutan principalmente entre los proletarios y los obreros, los cuales, cobrando horror al trabajo, se dejan fácilmente arrastrar por el cebo de la esperanza y de las promesas de los bienes ajenos, así es oportuno favorecer las asociaciones de artesanos y obreros que, colocados bajo la tutela de la Religión, se habitúen a contentarse con su suerte, a soportar meritoriamente los trabajos y a llevar siempre una vida apacible y tranquila.

León XIII. Encíclica *Quod Apostolici Muneris*. 1878.

Si en el ámbito de la beneficencia y las obras asistenciales, la Iglesia católica presumía sus adelantos e incluso su liderazgo, tardó más tiempo en organizar a los trabajadores. Tocaría al arzobispo José de Jesús Ortiz, al iniciar el nuevo siglo, impulsar el proyecto de acción social,

---

<sup>276</sup> Alberto Santoscoy, "Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé", 324.

<sup>277</sup> Véanse algunos ejemplos en: *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*; Lucía Arévalo Vargas, "Alberto Santoscoy: El hombre, el historiador, el literato... Líneas biobibliográficas". En *Alberto Santoscoy. Obras completas*, 1: xv-xxxvii.

<sup>278</sup> Los libros y folletos católicos se editaban en las tipografías de Narciso Parga, Dionsisio Rodríguez, Católica de Atilano Zavala, de la Escuela de Artes y Oficios, de Ancira y Hno., El Regional, de la Verdad, de José Ma. Iguñiz, de El Católico, de R. Loweree, Salesiana, y en la Imprenta del Orfanatorio del Sagrado Corazón de Jesús. Manuel Ceballos, "Las lecturas católicas", 205-206. Algunas de estas tipografías son de inicios del siglo XX. En el inventario de la Biblioteca de Cristóbal Magallanes, encontré dos libros editados en dos tipografías que no menciona Ceballos: Talleres de "El Continental", ubicado en Juan Manuel 47, editó el *Nuevo manual de las madres cristianas*, de Teodoro Ratisbonne. La Tipografía Económica de Vidaurri, ubicada en la calle de San Francisco No. 3, editó la *Explicación y refutación del protestantismo, o sea catecismo de controversia*, de Juan Santiago Scheffmacher. Eduardo Camacho Mercado, "Inventario de la Biblioteca de Cristóbal Magallanes" (manuscrito, 2007).

<sup>279</sup> Por ejemplo: Librería "La Esperanza", ubicada en Avenida Colón 2 al 8; Librería "El Regional" S. R. Velasco y Cía.; Librería Continental de T. Ramírez, ubicada en Portal Matadores; Librería de la Viuda de Gutiérrez é hijos, en la calle de San Francisco número 2; La Económica (cooperativa para sacerdotes que se fundó en el siglo XX); Imprenta y librería religiosa de S. R. Velasco y Cía.; Librería Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús; "El frente" Librería. Portal Matamoros 7. Eduardo Camacho Mercado, "Inventario de la Biblioteca de Cristóbal Magallanes".

dentro del cual se desarrollaría el movimiento obrero católico organizado. Las ideas católicas sociales ya se manejaban en los círculos intelectuales católicos de Guadalajara, desde, por lo menos, 1865, cuando Dionisio Rodríguez editó una traducción de *El libro de los pobres*, del francés I. Belouino.<sup>280</sup> En él, Belouino proponía el asociacionismo como solución a la cuestión social. Lo mismo mandaba hacer el papa León XIII en su segunda encíclica: *Quod Apostolici Muneris*, de diciembre de 1878. Los católicos comenzaron a crear sociedades de socorros mutuos. Sin embargo, el mutualismo no era exclusivo de los católicos. De hecho, llegaron a sumarse a una corriente en la que ya existían sociedades de distinto signo ideológico: liberales, socialistas, anarquistas.

Para el arzobispado de Guadalajara, se tiene noticia de al menos dos mutualistas anteriores a la *Rerum Novarum*: la Sociedad de Socorros Mutuos “Hija del Trabajo” (1880), y el Círculo Católico de Obreros “Sociedad Alcalde” (1883); y dos más a los pocos años: la Sociedad de Artistas, Artesanos y Obreros del Espíritu Santo (1894), y la Unión Católica Obrera (1897), que promovió en Zapotlán el Grande el párroco Silvano Carrillo.<sup>281</sup> El lema de la Sociedad Alcalde: “Religión, caridad y trabajo”, y el primer artículo de su reglamento, sintetizan el objeto de este Círculo, y en general el de todos los que surgieron por esos años:

El objeto del Círculo es conservar, arraigar, fomentar y propagar las creencias católicas, apostólicas, romanas; las buenas costumbres; los conocimientos religiosos, morales, científicos, literarios y artísticos; crear una caja de ahorros para socorrerse mutuamente los socios en caso de enfermedad o inhabilitación no culpable; proporcionar a los socios algunos ratos de honesta expansión, en especial los domingos y días festivos; y estimular la exactitud, eficacia y perfección del trabajo.<sup>282</sup>

Se conoce poco de la vida de esta Sociedad.<sup>283</sup> En 1899 Barbosa la encontró en funcionamiento con dos círculos, uno de señores, con aproximadamente 200 socios, y otro de señoras, con cerca de 300 socias.<sup>284</sup> El mismo año, Alberto Santoscoy, entonces director de la Biblioteca Pública de Jalisco, reprodujo en el *Diario de Jalisco* (31 de enero de 1899), una carta que le envió la Sociedad Alcalde, en la que le informaba sobre la intención de formar una

---

<sup>280</sup> Véase: Ceballos, *Historia de la Rerum Novarum*, 43-47.

<sup>281</sup> Silvano Carrillo (1861-1921). Párroco de Zapotlán el Grande (hoy Ciudad Guzmán), de 1895 a 1916. Verdadero pionero del catolicismo social en México. Fundó también la Mutualista Femenina de la Sagrada Familia, además de muchas otras obras sociales de beneficencia como escuelas, hospitales, orfanatorios, asilos; o piadosas, como la Congregación de las Siervas de Jesús Sacramentado. Véase: Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 122. En 1916 el arzobispo Orozco y Jiménez trasladó a Carrillo a Guadalajara, donde siguió desempeñando trabajos de organización y dirección de la acción social en la arquidiócesis. En 1921 fue nombrado obispo de Sinaloa. Murió el 10 de septiembre del mismo año, a sólo seis meses de haber tomado posesión.

<sup>282</sup> Citado en *Historia de la Rerum Novarum*, de Manuel Ceballos, 2: 80.

<sup>283</sup> Véase: Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 111-116; Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara”, 31.

<sup>284</sup> Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara”, 31.

biblioteca dominical “en que figuren obras de toda especie, sin más excepción que no ataquen á la Religión y á la Moral, pero procurando que los libros que la formen sean relativos a las enseñanzas modernas de las artes y los oficios, ya que aun en la Biblioteca Pública se carece de tan útiles recursos para el mejoramiento del trabajo de las clases proletarias”.<sup>285</sup> La carta da otro dato interesante: intentaban sus miembros reeditar su órgano de difusión, el semanario *El Obrero Católico*, que se había dejado de publicar en octubre del año anterior.<sup>286</sup> A decir de Santoscoy, el proyecto tuvo buena acogida, pues mucha gente estaba donando libros. Estos datos parecen indicar que se planeaba continuar con la Sociedad y fortalecerla. Quizá fue sustituida en 1902 por la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos.<sup>287</sup>

La composición de la Sociedad Alcalde era mixta, es decir, que estaba integrada por propietarios y por asalariados, la mayoría artesanos,<sup>288</sup> en sintonía con el principio católico social de la cooperación entre clases. Respecto a la mutualista Hija del Trabajo, para 1883 contaba con poco menos de 100 socios, muchos de ellos “filarmónicos”.<sup>289</sup> La Sociedad de Artistas, Artesanos y Obreros del Espíritu Santo, inició con 180 socios. Ceballos llama la atención sobre el origen y dirección de esta mutualista. A diferencia de la Sociedad Alcalde, “dirigida y gestionada por los mismos interesados, [aquella] se inició promovida por intelectuales católicos de estratos medios que buscaban ejercer influencia sobre los grupos laborales”.<sup>290</sup> El principal promotor fue el sacerdote Manuel Azpeitia Palomar, y en la inauguración participaron como oradores Salvador Tortolero y José López Portillo y Rojas.<sup>291</sup> Igual influencia ejercieron para que tres años después se fundara la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, ligada a la Sociedad del mismo nombre. Esto hace pensar que, aunque la mutualista no dependiera directamente de la Sociedad Católica de Guadalajara, por lo menos estaba ligada a gente que participaba en ella. Por último, en Zapotlán el Grande, la Unión Católica Obrera llegó a tener cerca de 400 asociados. Contaba con caja de ahorros y auxilio por enfermedad o defunción, sostenía una escuela para adultos, publicaba un periódico (*La Unión Católica*) y contaba con banda de música. El padre Silviano Carrillo creó además una Escuela de Artes y Oficios ligada a la Unión.<sup>292</sup>

---

<sup>285</sup> Alberto Santoscoy, "La creación de una biblioteca dominical". En *Obras completas*, 2: 717-718.

<sup>286</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara", 31; Alberto Santoscoy, "La creación de una biblioteca dominical", 718.

<sup>287</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara", 36.

<sup>288</sup> Manuel Ceballos, *Historia de Rerum Novarum en México*, 2: 81.

<sup>289</sup> *Ibid.*, 2: 79.

<sup>290</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 112.

<sup>291</sup> *Ibid.*

<sup>292</sup> *Ibid.*, 122.

Casi todas las organizaciones de ayuda mutua de trabajadores, católicas o no, desaparecieron en la última década del siglo XIX. Esto se debió, por una parte, al agotamiento mismo del modelo, que no logró resolver el problema de la pobreza de los trabajadores y, por otra, al recelo con el que el gobierno de Porfirio Díaz comenzó a ver a las organizaciones obreras.<sup>293</sup> Para el caso del movimiento obrero católico, contribuyó a su agotamiento el poco entusiasmo con el que los obispos recibieron la encíclica *Rerum Novarum*.<sup>294</sup> Los obispos, como vimos, consideraron que era imprudente poner en riesgo el buen entendimiento que habían alcanzado con el gobierno de Porfirio Díaz.

### **El gobierno del arzobispo José de Jesús Ortiz (1902-1912)**

El sucesor de Pedro Loza, Jacinto López, gobernó la arquidiócesis solo nueve meses y 23 días: del 8 de marzo de 1900, cuando tomó posesión, al 31 de diciembre del mismo año.<sup>295</sup> Poco fue lo que pudo hacer. Un año y ocho meses después de su muerte, se nombró a José de Jesús Ortiz nuevo arzobispo de Guadalajara. Tomó posesión el 4 de enero de 1902. Jesús Ortiz pertenecía a la nueva generación de prelados que relevó a los viejos obispos tradicionalistas antiliberales (abiertamente monarquistas algunos de ellos), y a la generación que había establecido una relación cordial con el gobierno de Porfirio Díaz. Si no precisamente liberales (aunque había una fuerte corriente de sacerdotes liberales en la Iglesia mexicana), estos prelados consideraron que, frente a los hechos consumados y la nueva realidad política, la mejor manera de adaptarse a los tiempos para que la Iglesia recuperara su posición en la sociedad, era pactar con los liberales en el poder. No hubo una ruptura ideológica con los viejos tradicionalistas. La nueva generación de sacerdotes heredó el antiliberalismo y antimodernismo de Pío IX, pero adoptó las propuestas de solución de la cuestión social y el proyecto de restauración católica de León XIII. Tampoco rompió esta generación el *modus vivendi* con el Estado, pero sí hizo del catolicismo social un proyecto institucional y asumió su dirección.

Jesús Ortiz no era un “piolatino” (se formó en el Seminario de Morelia),<sup>296</sup> pero compartía la misma doctrina social. Así lo demostró como primer obispo de Chihuahua (1893-

---

<sup>293</sup> Manuel Ceballos, *Historia de Rerum Novarum en México*, 2: 85.

<sup>294</sup> Sólo dos prelados publicaron la encíclica: el de Yucatán y el de Guadalajara.

<sup>295</sup> Jacinto López nació en la Villa de la Encarnación, Jalisco, el 10 de septiembre de 1831. Hizo su carrera eclesiástica en la arquidiócesis tapatía. En 1886 fue nombrado obispo de Linares y en 1891 arzobispo.

<sup>296</sup> José de Jesús Ortiz nació en Pátzcuaro el 29 de noviembre de 1849. Abandonó el Seminario para estudiar derecho en Morelia y en la ciudad de México. Obtuvo el título en 1870 pero al poco tiempo dejó de ejercer y volvió al Seminario. Fue ordenado presbítero en 1877. En el arzobispado de Michoacán fue canónigo, rector del Seminario, prebendado de la Metropolitana Catedral de Morelia, gobernador de la mitra, provisor y vicario general

1901). En la capital de la diócesis nortea fundó en 1897 la Sociedad Católica de Artesanos, una de las primeras después de la promulgación de la *Rerum Novarum*. Para 1907 continuaba activa.<sup>297</sup> Es significativo también que el secretario particular y oficial mayor del obispado fuera Silvestre Terrazas y Enríquez, próximo a convertirse a través de su diario, *El Correo de Chihuahua*, en una de las figuras emblemáticas del periodismo católico social.<sup>298</sup> Ortiz continuaría con esta labor como arzobispo de Guadalajara durante los siguientes 12 años, en una arquidiócesis con mayores recursos económicos y humanos, y con una base de apoyo seglar conformada por una generación de jóvenes militantes del catolicismo social, dispuesta a dejarse dirigir por los caminos de la restauración de la sociedad en Cristo.

### *La reforma del Seminario y la disciplina del clero*

Entre lo poco que pudo hacer Jacinto López, además de construir el edificio que albergaría la Escuela Normal Católica, se cuenta la reforma del Seminario Conciliar. Aprobó un nuevo plan de estudios que seguía las directrices del Concilio Plenario de la América Latina, como por ejemplo, la introducción del tomismo.<sup>299</sup> Tocó a José de Jesús Ortiz separar el Seminario menor (los jóvenes cursantes de letras) del Mayor (los cursantes de filosofía y teología);<sup>300</sup> mejorar la disciplina, e introducir la práctica de deportes modernos como el fútbol y el beisbol.<sup>301</sup> Ortiz se reservó el rectorado para él mismo y nombró a dos prefectos de estudios y disciplina: Arcadio Medrano para el Mayor, y Miguel de la Mora para el Menor. En 1903, De la Mora pasó como prefecto (“en funciones de Rector”<sup>302</sup>) al Mayor. Permaneció en el cargo hasta 1911, cuando fue nombrado obispo de Zacatecas. De la Mora fue un destacado Operario

---

del arzobispado. Fue el primer obispo de Chihuahua de 1893 a 1901. Alberto Santoscoy, "Báculo Pastoral de la Iglesia de Guadalajara: Catálogo biográfico de los prelados que la han regido, de los que han sido sus hijos o sus domiciliados, y de las Diócesis que ha producido". En *Obras completas*, 2: 455-461; Alberto Santoscoy, "El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Lic. D. Jesús Ortiz. Descendiente de los Primeros Reyes Tarascos". En *Obras completas*, 2: 169-172; Ignacio Dávila, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, 5: 67-76.

<sup>297</sup> Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 257.

<sup>298</sup> Pedro Salmerón Sanginés, “Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35 (2008): 75-107, en esp. 83.

<sup>299</sup> Carlos Francisco Vera, *La formación del clero diocesano*, 486. El Decreto 626 del Concilio Plenario de la América Latina ordenaba que “tanto en la escuela de Filosofía como en la de Teología, sigan los profesores con todo empeño las doctrinas de Santo Tomás”. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título VII, de la formación del clero. Capítulo III, de los Seminarios Diocesanos Mayores, 347-351. Los prelados conciliares seguían las indicaciones que había dado el papa León XIII desde 1879, en la encíclica *Aeterni Patris Filius*, “sobre la restauración de la filosofía cristiana”.

<sup>300</sup> En el Concilio Plenario de la América Latina se acordó la separación del Seminario Menor, del Seminario Mayor. Véase: *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título VII. De la Formación del Clero. Capítulo II. De los Seminarios menores. Capítulo III. De los Seminarios mayores, 343-350.

<sup>301</sup> Daniel R. Loweree, *Breve biografía del Excmo. Y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora, Obispo que fué de Zacatecas y San Luis Potosí* (Guadalajara: s.e., 1961), 5.

<sup>302</sup> Carlos Francisco Vera, *La formación del clero diocesano*, 489.

Guadalupano y activo sacerdote social. El mismo año de 1903, el arzobispo Ortiz fundó el Seminario Auxiliar de San Juan de los Lagos, para captar y cultivar las vocaciones sacerdotales de los muchachos alteños.

En el Seminario de Guadalajara, como en muchos de toda Latinoamérica, se palpaba la influencia jesuita, tanto por la reforma tomista (fueron sus principales promotores), como por el modelo de vida de piedad y disciplina, que tomaron del Colegio Pío Latino Americano, dirigido por sacerdotes de la Compañía de Jesús. Las asociaciones piadosas en los seminarios también reflejaban la influencia jesuita. Los jóvenes seminaristas se asociaban para fomentar la piedad en torno, principalmente, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen María en su advocación de la Inmaculada Concepción y a otras de culto local. Sobresalieron el Apostolado de la Oración y las Congregaciones Marianas. En el Seminario de Guadalajara existían ambas, la segunda, con el nombre de “Inmaculada Concepción y de san Luis Gonzaga”.<sup>303</sup> El espíritu de mejora espiritual y académica continuaba fuera del Seminario. Una vez ordenados y asignado un destino, los nuevos presbíteros debían someterse, durante cinco años, a un examen anual de Teología Moral y Dogmática.<sup>304</sup> El arzobispo prestó especial interés en la formación continua con las conferencias dogmáticas y el reforzamiento espiritual con las tandas de ejercicios anuales obligatorias.

#### *Devoción, caridad, educación y prensa*

En el periodo de gobierno del arzobispo Ortiz, existió continuidad con respecto a las devociones auspiciadas por la Iglesia, y crecieron las asociaciones piadosas y de caridad. Sobresalen, por su extensión y organización, el Apostolado de la Oración, la Asociación Josefina y las Conferencias vicentinas. Los decretos del Concilio Plenario de la América Latina confirmaron lo que ya se hacía en la arquidiócesis. Jesús Ortiz fue uno de los 13 preladados mexicanos que asistieron a dicho Concilio, cuando era obispo de Chihuahua. En sus edictos y circulares, como lo mencioné antes, se puede observar cómo Ortiz se apegó a los acuerdos tomados.<sup>305</sup>

---

<sup>303</sup> *Ibid.*, 637.

<sup>304</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título VII. De la formación del clero. Capítulo IV, De examen de los sacerdotes recién ordenados, 351-352.

<sup>305</sup> Véanse, por ejemplo: Circular del 25 de febrero de 1903, sobre el decreto núm. 577 del Concilio Latino-Americano, referente a la Asociación del Culto de Señor. San José; Circular del 20 de abril de 1903, sobre las adiciones y modificaciones a la forma de rendir los informes cuatrimestrales, según la norma del Concilio Plenario Latino-Americano; Circular del 1º de junio de 1905, sobre que se cumplan los decretos del Concilio Plenario Latino-Americano, respecto al Óbolo o dinero de San Pedro.

Jesús Ortiz sabía que la lucha contra la descatoización de México, como él lo señaló en varias ocasiones, se tenía que librar principalmente en las escuelas.<sup>306</sup> La Escuela Normal Católica, que funcionó durante todo su periodo de gobierno, dotó a las escuelas parroquiales de profesores mejor preparados: escuelas que ya representaban al inicio de su gobierno la mitad de la matrícula escolar.<sup>307</sup> Ortiz invitó a religiosos salesianos y maristas para que apoyaran la educación. Los primeros de ellos se hicieron cargo de la Escuela de Artes y Oficios del Espíritu Santo, fundada a finales del siglo XIX para capacitar en el trabajo a los jóvenes de las clases populares.

Como en la dirigencia eclesiástica, en la prensa católica también operó un cambio generacional. La oposición tradicionalmente ideológica, que concentraba sus ataques en los principales símbolos del liberalismo (la masonería y la escuela laica) cedió su lugar, a la vuelta de siglo, al análisis de las coyunturas políticas.<sup>308</sup> La prensa pasó de la moralización a la formación en sociología cristiana y la búsqueda de la organización social.<sup>309</sup> En el periodo de gobierno de Ortiz, destacaron tres periódicos católicos: *El Regional* (1904-1914), *La Chispa* (1909), periódico combativo, y *Restauración Social* (1910-1914), órgano de los Operarios Guadalupeños, elite intelectual de laicos y sacerdotes, avanzada de la democracia cristiana, cuya misión era difundir el pensamiento católico social en México y cooperar en la creación de proyectos de acción social católica. Además, el *Boletín Eclesiástico*, órgano oficial de información del arzobispado, experimentó un cambio editorial y dio mayor espacio a las noticias o artículos de contenido social.<sup>310</sup> La actitud prudente con la que la prensa trataba los asuntos políticos sufrió un cambio hacia 1909, con la efervescencia de la sucesión presidencial. El periodista de Aguascalientes, Eduardo Correa, tomó la dirección de *Restauración Social*, a petición del mismo arzobispo, y cambió su línea editorial, dedicando mayor espacio a los temas de política nacional

---

<sup>306</sup> Citado en *La formación del clero diocesano*, de Carlos Francisco Vera, 173.

<sup>307</sup> Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*, 29.

<sup>308</sup> Elisa Cárdenas, *El derrumbe*, 241.

<sup>309</sup> Manuel Ceballos, *Historia de Rerum Novarum en México*, 2: 23. Desde 1882, el papa León XIII, en la Encíclica *Etsi Nos*, había pedido a los católicos a “contraponer escritos a escritos, para que el mismo remedio tan eficaz para la ruina, se trueque en salvación y beneficio”. León XIII, *Encíclica Etsi Nos*, del 15 de febrero de 1882. Citado en: *Carta pastoral del Illmo y Rvmo. Sr. Doctor D. Pedro Loza, Arzobispo de Guadalajara, sobre los malos periódicos* (Guadalajara: Ant. Tip. de N. Parga, 1897). En 1897, Pedro Loza pasó de la simple condena de la prensa impía, a la propuesta de crear y apoyar más diarios católicos. *Carta pastoral del Illmo y Rvmo. Sr. Doctor D. Pedro Loza, Arzobispo de Guadalajara, sobre los malos periódicos*, 7. Lo mismo decretaron los prelados del Concilio Plenario de la América Latina dos años después. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título X, De la doctrina cristiana, Capítulo VII, De los periódicos católicos, y VIII, De los escritores católicos, 410-417.

<sup>310</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la arquidiócesis de Guadalajara”, 42.

y local. Publicó numerosas notas y artículos de opinión sobre el movimiento reyista, a pesar de la inconformidad del gobernador Miguel Ahumada.<sup>311</sup>

*La irrupción de la cuestión social y de los católicos prácticos*

José de Jesús Ortiz fue, sin duda, un prelado católico social, y esa es la marca principal con la que se tiene que identificar su gobierno. Apoyó con especial dedicación a las sociedades de obreros y en general al mutualismo y cooperativismo. En 1902 fundó la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos, agrupación que tuvo gran éxito, sobre todo a partir de 1905, cuando tomó la dirección de la misma el padre Antonio Correa, cura de El Santuario de Guadalupe.<sup>312</sup> La asociación contó también con sección femenina. Tenía como patronos a la virgen de Guadalupe y a la Sagrada Familia. Sus fines eran devocionales, moralizadores (los socios formaban parte de una Sociedad de Temperancia) y de ayuda mutua. Se prestaba apoyo en caso de incapacidad temporal para el trabajo, invalidez o defunción. Las cuotas eran voluntarias y secretas. Contaba también con caja de ahorro y préstamo.<sup>313</sup> En 1910 se fundó la mutualista para sacerdotes Divina Providencia, que tuvo una vida accidentada - como muchas otras asociaciones en el periodo de 1913-1919- hasta que en 1920, el arzobispo Orozco y Jiménez la rehabilitó. En muchas parroquias se fundaron asociaciones de obreros y campesinos de ayuda mutua, como en Tequila, Arandas, Lagos de Moreno, Teocaltiche, Ameca, Mascota, Encarnación de Díaz, Mazamitla, La Barca, Zapotlanejo y Totatiche.<sup>314</sup>

En el periodo de los congresos católicos, agrícolas y semanas sociales (1903-1912), con todo y las diferencias al interior de la Iglesia, se inició un movimiento católico social de carácter nacional, cuyo desarrollo se interrumpió con la caída de Madero, el inicio de la revolución constitucionalista y la persecución religiosa que ésta trajo como consecuencia. La Iglesia y los laicos de Guadalajara se destacaron en este periodo. La ciudad tapatía fue la sede del Tercer Congreso Católico y Primero Eucarístico Nacional, en 1906, congreso que impulsó el proyecto católico social que ya existía desde la llegada de Ortiz. Del grupo de intelectuales católicos que formaron en 1909 los Operarios Guadalupanos, pronto destacarían los líderes laicos de Guadalajara y un pequeño grupo de sacerdotes. En dos años, este grupo desempeñaría un papel destacado en la fundación y dirección del Partido Católico Nacional.

---

<sup>311</sup> Laura O'Dogherty, *De urnas y sotanas*, 53.

<sup>312</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara", 36.

<sup>313</sup> *Bases generales de la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos* (s.e., 1903).

<sup>314</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara", 34-35.

*Los católicos en la Revolución. Los católicos como gobierno (1910-1913)*

Sabemos que muchos católicos se entusiasmaron con la candidatura a la vicepresidencia del general Bernardo Reyes, y que después de que el líder abandonó el movimiento, muchos de ellos se convirtieron en maderistas. Fue Madero el que brindó la oportunidad a los católicos de regresar a la arena política con un partido propio y abiertamente católico. Fundado en mayo de 1911 en la ciudad de México, en los últimos días del Porfiriato, el Partido Católico Nacional (PCN) participó en las elecciones de octubre del mismo año con Madero como su candidato a la presidencia de la república. Obtuvo varios escaños en el congreso federal y ganó las gubernaturas de Zacatecas y Jalisco, estado este último donde obtuvo además la mayoría de los diputados en el congreso local.

En Jalisco, el PCN se fundó el 10 de junio de 1911 y desapareció en julio de 1914. Durante ese periodo, obtuvo la victoria en varios ayuntamientos en las elecciones que se celebraron entre mayo y noviembre de 1911, y noviembre del siguiente año; ganó la mayoría absoluta en el congreso local en enero de 1912; en octubre de ese año, su candidato a la gubernatura, José López Portillo y Rojas, resultó ganador, y; el 10 de noviembre, obtuvo la mayoría para la siguiente legislatura.<sup>315</sup> Los católicos como gobierno, tuvieron la oportunidad de implementar su proyecto católico social: el congreso local apoyó la labor de beneficencia de la Iglesia con la exención del impuesto predial a los hospitales, orfanatorios, asilos, casas de caridad e instituciones educativas. Propuso el congreso una iniciativa de reforma para que los estudios cursados en instituciones educativas privadas, incluyendo las de la Iglesia, tuvieran reconocimiento oficial. Al dificultarse dicha reforma por las muestras de rechazo de los sectores liberales de la sociedad, los católicos buscaron otra forma de apoyar lo que ellos consideraban libertad de educación, y la encontraron en la revalidación de estudios a través de decretos expedidos *ad casum*, previa solicitud del estudiante. En la mayoría de los casos, los alumnos que solicitaron revalidación, provenían de seminarios. La Escuela Libre de Ingenieros recibió subsidio del gobierno, y la Escuela de Jurisprudencia de la Sociedad Católica obtuvo reconocimiento oficial.<sup>316</sup>

En materia agraria, el congreso aprobó el Bien de Familia, con lo que se protegía el patrimonio familiar contra embargos y enajenaciones; creó cooperativas de crédito Raiffeisen para el financiamiento rural; e se introdujo el impuesto progresivo para desalentar el latifundio. Como bien señala Barbosa, estas medidas buscaban proteger y fomentar de la pequeña

---

<sup>315</sup> *Ibid.*, 136.

<sup>316</sup> *Ibid.*, 179-193.

propiedad.<sup>317</sup> En materia laboral, el congreso aprobó la ley de Uniones Profesionales, que daba personalidad jurídica a los sindicatos; la del descanso obligatorio, y la ley de la silla, que establecía el derecho de las empleadas de comercio (fue pensada para las mujeres trabajadoras) a disponer de un asiento.<sup>318</sup> Por último, en materia política, el congreso adoptó el sistema de representación proporcional.<sup>319</sup> En julio de 1914 las fuerzas constitucionalistas entraron a Guadalajara y desconocieron los poderes. Con este episodio, terminó la experiencia de gobierno católico.

*El proyecto eclesial de José de Jesús Ortiz: entre la conciliación y el catolicismo social*

Cuando el arzobispo Ortiz recomendó la lectura del diario católico *El Regional*, destacó que sus redactores observaban una

adhesión inquebrantable a las enseñanzas de la Iglesia, prudencia cristiana, cabal conocimiento de la sociedad en que vivimos y deseo ardiente de trabajar y sacrificarse en bien de los hermanos; todo ello bajo la base de un programa que, en su parte principal, puede reducirse a lo siguiente: criterio netamente católico, respeto sincero a las leyes vigentes y a las Autoridades constituidas, total abstención de lo que se ha llamado política local, defensa enérgica, razonada y comedida de la doctrina y los derechos de la Iglesia, guerra sin cuartel al error dentro de los límites de la caridad y de la justicia.<sup>320</sup>

Estas palabras bien pueden aplicarse al programa que guió la acción pastoral del arzobispo para trabajar por la Iglesia y la religión bajo un gobierno civil y una constitución liberales; un programa al mismo tiempo conciliador (en lo político) e intransigente (en lo doctrinal). Como señala Manuel Plasencia, Ortiz “hilaba delgado”.<sup>321</sup> Sabía que la acción de la Iglesia estaba acotada por un acuerdo frágil que descansaba en la voluntad de Porfirio Díaz. Así lo dijo él mismo en 1906: “y si hasta la fecha la persecución no se ha extremado como era de temerse y como habrá de suceder en día acaso no remoto, es debido a la particular Providencia con que Dios cuida su Iglesia, infundiendo en el corazón del Presidente sentimientos de relativa tolerancia que impide a los sectarios llevar hasta el fin la realización de sus designios”.<sup>322</sup>

De ahí su preocupación por la salida de Porfirio Díaz, a quien le expresó su gratitud, por el espíritu benévolo y conciliador que había guiado su política, en una carta escrita al poco

---

<sup>317</sup> *Ibid.*, 193.

<sup>318</sup> *Ibid.*, 207-221.

<sup>319</sup> *Ibid.*, 222-231.

<sup>320</sup> Citado en “Cien años de acción social de la arquidiócesis de Guadalajara”, de Manuel Plasencia, 52.

<sup>321</sup> *Ibid.*

<sup>322</sup> Citado en *La formación del clero diocesano*, de Carlos Francisco Vera, 173.

tiempo de que el presidente abandonara el país.<sup>323</sup> Días después, en carta enviada al arzobispo de México, el arzobispo de Guadalajara confesó sus temores de que los revolucionarios aplicaran con todo rigor las Leyes de Reforma, “sin que se pueda contar ya con la tolerancia y el espíritu benévolo y conciliador del ilustre general Díaz, que hasta ahora ha sido nuestra única defensa después de Dios”.<sup>324</sup> El arzobispo tenía razón. No habría de pasar mucho tiempo para que –utilizando sus palabras- se extremara la persecución, aunque antes, los católicos gozarían de un breve periodo –el gobierno de Madero- durante el cual tendrían la oportunidad de regresar a la política, e incluso gobernar el estado de Jalisco. Y si bien el arzobispo al principio alertó sobre la inconveniencia de crear un partido católico, terminó por apoyarlo.<sup>325</sup>

El proyecto restaurador de Jesús Ortiz se puede evaluar como exitoso, a pesar de los obstáculos que presentaron algunos miembros del cabildo eclesiástico y sacerdotes que estaban en desacuerdo con que la Iglesia participara en la vida social de esa manera; ya fuera porque estaban indispuestos a modificar la inercia de la costumbre, que no les exigía tanto esfuerzo, o porque consideraban que el trabajo del sacerdote debía limitarse a la atención de las almas.<sup>326</sup> El mejor ejemplo de esto, es la actitud que tomaron algunos canónigos, entre ellos Antonio Gordillo, quien se encargó del gobierno eclesiástico de Guadalajara a la muerte del arzobispo Ortiz y desalentó la participación política de los católicos y el apoyo de los sacerdotes al Partido Católico Nacional.<sup>327</sup>

### **El gobierno del arzobispo Francisco Orozco y Jiménez (de 1913 hasta 1926)<sup>328</sup>**

El 9 de febrero de 1913, una multitud recibió al nuevo arzobispo de Guadalajara en la estación del ferrocarril, y miles más lo acompañaron o esperaron a su paso por las calles hasta la catedral y después al Santuario de Guadalupe. Francisco Orozco y Jiménez tenía 49 años.<sup>329</sup>

---

<sup>323</sup> Citado en *La cristiada*, de Jean Meyer, 2: 58.

<sup>324</sup> *Ibid.*

<sup>325</sup> Véase: Laura O’Dogherly, *De urnas y sotanas*.

<sup>326</sup> *Ibid.*, 31.

<sup>327</sup> *Ibid.*, 105, 188, 198.

<sup>328</sup> El gobierno de Francisco Orozco y Jiménez en el arzobispado de Guadalajara terminó en 1936, sin embargo, sólo lo abordaré hasta la suspensión del culto de julio de 1926.

<sup>329</sup> Francisco Orozco y Jiménez (1864-1936). Nació en Zamora, Michoacán, el 19 de noviembre de 1864. Con apenas 12 años, partió a Roma e ingresó, junto con su hermano, al Colegio Pio Latino Americano: allí permaneció internado hasta 1888. Se graduó en filosofía en la Universidad Gregoriana en 1887. Al año siguiente cantó su primera misa en Zamora. Se graduó de doctor en Sagrada Teología en la Pontificia Universidad de México en 1896. En su diócesis, trabajó como capellán en la Hacienda de la Noria y en el templo de San Francisco. Fue incardinado en la arquidiócesis de México, donde se desempeñó desempeñar como catedrático y rector del Colegio Clerical de San Joaquín y Profesor y Vicerrector del Seminario Conciliar. Fue notario del Quinto Concilio Provincial de México en 1895 y del Concilio Plenario de la América Latina en 1899. En 1902, fue designado obispo de Chiapas, a los 37 años. En febrero de 1913, tomó posesión como arzobispo de Guadalajara. Véase:

Era de Zamora, Michoacán, región que compartía la misma tradición católica que las sociedades rancheras de Los Altos, el norte de Jalisco, o la misma Guadalajara. Era piolatino, por lo tanto, integral-intransigente. Estas características de origen social y formación sacerdotal, aunadas a su carácter resuelto e inflexible, lo enfrentaron con un sector de la sociedad chiapaneca, donde fue obispo desde 1902. Pero ahora, en Guadalajara, llegaba a un ambiente católico propicio y con un proyecto de acción social (echado a andar por su antecesor), en pleno crecimiento y consolidación, dirigido por una elite intelectual conformada por sacerdotes y profesionistas, y sostenido por un numeroso grupo de laicos. No todo era favorable al interior de la Iglesia; Orozco y Jiménez enfrentó a miembros del cabildo eclesiástico, recelosos de la llegada de un prelado externo y “romano”. Problemas que sin embargo resolvió.

Las mayores dificultades las enfrentaría al exterior de la Iglesia. Tomó posesión del gobierno de la arquidiócesis el mismo día en que iniciaba el golpe de Estado contra el presidente Madero. Acontecimiento que alteró radicalmente la situación de la Iglesia en México. El enfrentamiento que tuvo el arzobispo en enero de 1914, con el gobernador José López Portillo y Rojas -quien había llegado al poder en elecciones libres y postulado por el Partido Católico Nacional-, dejó en claro que Orozco y Jiménez se sabía príncipe de una sociedad perfecta que por sus altos y nobles fines no podía estar sujeta al gobierno civil. Pronto llegaría la tormenta revolucionaria a su territorio, y enfrentaría su potestad de origen divino, con militares, gobernadores y presidentes que ejercían un poder *de facto* o por derecho de guerra o, en el mejor de los casos, legitimado primero por el Plan de Guadalupe, que buscaba restaurar el orden constitucional y, después, por la nueva constitución, que no respetaba la libertad religiosa, y mucho menos aceptaba el reinado de Cristo en la tierra. Las razones del conflicto son varias y todas claras: la primera, porque se trataba del enfrentamiento de dos enemigos históricos, que revivían la batalla por el predominio en la sociedad, luego de casi 40 años de retiro (o avance silencioso) de la Iglesia; segundo, por el apoyo, o parcial apoyo, que la Iglesia prestó a Victoriano Huerta; tercero, porque realmente se enfrentaban dos proyectos de nación incompatibles, que se disputaban la hegemonía y, por último, porque la Iglesia contó con un pastor firme e intransigente, que no estaba dispuesto a negociar ni conciliar nada, pues, como decía la máxima del integralismo intransigente: “no hay tolerancia para el error”.

---

Ignacio Dávila Garibi, “Síntesis biográfica”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, 1-34 (Guadalajara: Font, 1936).

Orozco y Jiménez demostró su “romanismo” en la obediencia a las disposiciones vaticanas y su pureza doctrinal. José Villaseñor Plancarte menciona el deseo del prelado por implantar en la Iglesia mexicana la disciplina eclesiástica y el espíritu romano en los seminarios. “Además, la Liturgia romana lo cautivaba y de ella se declaró vindicador, escribiendo acerca de las falsas costumbres que la deformaban entre nosotros, ensayando y dirigiendo personalmente funciones litúrgicas y formando en su espíritu a seminaristas jóvenes y a sacerdotes”.<sup>330</sup> Como egresado del Pío Latino, buscó que los jóvenes seminaristas continuaran con su formación en Roma. La arquidiócesis llegó a contar con 45 alumnos becados en el Colegio Pio Latino Americano.<sup>331</sup> En todo el pontificado de Orozco y Jiménez, la cifra de becados se acercó a los 100.<sup>332</sup> En septiembre de 1913, el arzobispo mandó al primer grupo, entre los que estaba el joven José Garibi Rivera.<sup>333</sup> A su muerte, Orozco y Jiménez dejó 14 becas en el Pio Latino para seminaristas de Guadalajara, una para seminaristas de Zamora y otra para los de Chiapas. Aumentó también el número de seminarios auxiliares. Cuando Orozco y Jiménez llegó a Guadalajara, existían los seminarios de Zapotlán y San Juan de los Lagos. Para septiembre, existían además los de Atotonilco, Cocula, Encarnación de Díaz, Jalostotitlán, Tapalpa y Tuxpan.<sup>334</sup> El Seminario sufrió varias clausuras por los gobiernos revolucionarios: la primera duró cuatro años, de 1914 a 1918. La segunda fue en diciembre de 1924, y la tercera en julio de 1925. Orozco y Jiménez reorganizó las vicarías foráneas y delegó algunas facultades a los vicarios, con el objetivo de mejorar el control de los párrocos y ministros de todas las regiones.<sup>335</sup>

Francisco Orozco y Jiménez apoyó la llegada de órdenes religiosas como los josefinos, los paulinos y los pasionistas, y creó o consolidó congregaciones como la de los Misioneros del Sagrado Corazón (a los que aprobó las constituciones), o las Siervas de Jesús Sacramentado. A su regreso del segundo exilio, Orozco y Jiménez restableció órdenes expulsadas en 1914, como los jesuitas, salesianos, maristas o damas del Sagrado Corazón.<sup>336</sup> Para febrero de 1922, la

---

<sup>330</sup> José Villaseñor Plancarte, “Filiál devoción a la Sta. Sede”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, 87-94 (Guadalajara: Font, 1926), 88.

<sup>331</sup> José Garibi Ribera, “Mons. Orozco y el clero”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, 141-150 (Guadalajara: Font, 1926), 141.

<sup>332</sup> José Salazar, “Mons. Orozco y el Colegio Pio Latino”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, 157-162 (Guadalajara: Font, 1926), 159.

<sup>333</sup> Luis Radillo, “Mons. Orozco y su Seminario”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, 151-156 (Guadalajara: Font, 1926), 152.

<sup>334</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 121.

<sup>335</sup> Véase: Ramón Jrade, “La organización de la Iglesia a nivel local”, 69-72.

<sup>336</sup> Ignacio Dávila Garibi, “Síntesis biográfica”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, 1-34 (Guadalajara: Font, 1926), 34.

recuperación de la Iglesia superaba incluso la situación de 1913. Había, según un listado de Barbosa, las siguientes órdenes religiosas femeninas:

dos monasterios de Adoratrices, uno de ellos, de Perpetuas; dos de Carmelitas Descalzas; dos de Dominicadas; uno de Hijas de María Auxiliadora (Salesianas); otro de religiosas del Verbo Encarnado; otro de Mínimas de la Encarnación; otro de religiosas del Orfanatorio de la Luz; tres comunidades de religiosas sin votos, en los hospitales del Sagrado Corazón, San Camilo y San José; tres comunidades también de Siervas de los Pobres; otra comunidad de Siervas de María; dos casas de Jesús Sacramentado; dos casas de Terciarias Regulares Franciscanas y una comunidad de Teresianas.<sup>337</sup>

Orozco y Jiménez se preocupó por fortalecer el brazo seglar de la Iglesia. El 26 de abril de 1913 fundó la Asociación de Damas Católicas. En junio de ese año, constituyó el Círculo de Estudios Sociales León XIII, para formar a los seminaristas en la sociología cristiana, prepararlos para luchar contra el socialismo, y restaurar el reinado de Cristo. El 14 de julio de 1916, los círculos de estudios de jóvenes se fundieron para crear la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM).<sup>338</sup>

El arzobispo no se limitó a prohibir la lectura de los diarios que consideraba enemigos de la Iglesia. También instruyó a los católicos a boicotearlos y a no anunciarse en ellos para empujarlos a la quiebra. Invitó abiertamente a apoyar al Partido Católico Nacional. Demostraba así Orozco y Jiménez sus deseos de instaurar una sociedad católica y actuaba sin ninguna cautela, y sin considerar las consecuencias que sus actos provocarían, sólo guiado por la convicción de obrar conforme al plan divino.

#### *El periplo de un arzobispo perseguido*

Como una simple imagen o frase hecha, se puede decir que Orozco y Jiménez ocupó la silla arzobispal tapatúa 23 años, de 1913 a 1936. Es cierto que gobernó la arquidiócesis todo ese tiempo, pero nunca estuvo cinco años continuos en Guadalajara. Se vio forzado a abandonar la ciudad siete veces; cinco de ellas como exiliado y, dos más, para ocultarse en sierras y barrancas de Jalisco. Julia Preciado nos ofrece una apretada pero precisa reseña de este periplo. El primer destierro

Comenzó el viernes 14 de agosto de 1914. Tras las disposiciones anticlericales de los revolucionarios de Jalisco, encabezados por Manuel M. Diéguez, Orozco y Jiménez salió de Guadalajara y se refugió en Chicago, en Nueva York y luego en Roma. Retornó a Guadalajara el 20 de noviembre de 1916. El segundo exilio comenzó el sábado 20 de

---

<sup>337</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 258.

<sup>338</sup> Para una historia de la ACJM, véase las obras del historiador católico Antonio Rius Facius, *De don Porfirio a Plutarco: historia de la ACJM* (México: Jus, 1958); y *México cristero*, 2 vols. (Guadalajara: Asociación Pro-Cultura Occidental, 2002)

julio de 1918, también por órdenes de Manuel M. Diéguez, para ese entonces gobernador de Jalisco. En esa oportunidad el arzobispo salió de Guadalajara y radicó en Chicago, Nueva York y Washington. Volvió a la capital de Jalisco el martes 14 de octubre de 1919. El tercer distanciamiento de su arquidiócesis fue un autoexilio. A Orozco y Jiménez se le acusó de participar en el movimiento “estradista” en Guadalajara. Para escapar de sus enemigos el arzobispo se autodesterró el lunes 2 de junio de 1924: viajó a la ciudad de México, a Roma y después a Chicago. Tornó a Guadalajara en mayo de 1925.<sup>339</sup>

El cuarto exilio principió a finales de julio de 1929, fuera ya de mi periodo de estudio, por órdenes del presidente Emilio Portes Gil. Regresó en marzo de 1930 y volvió a salir, por disposición del presidente Pascual Ortiz Rubio, el 24 de enero de 1932. Regresó a Guadalajara el 19 de agosto de 1934. Por último, durante dos periodos (1917-1918 y 1926-1929), se ocultó en sierras y rancherías en el norte de la arquidiócesis, protegido por los paisanos y haciéndose pasar por uno de ellos.<sup>340</sup>

La pregunta de Julia Preciado es muy pertinente: “¿Cómo consiguió, desde la distancia, que sus órdenes se obedecieran?”<sup>341</sup> En sus ausencias, el arzobispo gobernó por cartas. Todo el tiempo que podía, mandaba órdenes, pedía que lo mantuvieran informado y escribía pastorales. Durante estos largos periodos de ausencia, el gobierno eclesiástico quedó en manos de un miembro del cabildo. La mayor parte del tiempo, la responsabilidad recayó en Manuel Alvarado.<sup>342</sup>

#### *Persecución y crisis del proyecto católico social (1913-1919)*

El 11 de enero de 1914, los católicos manifestarían en las calles su regocijo por la consagración de la república al Sagrado Corazón de Jesús. Solicitaron el permiso correspondiente y el gobernador López Portillo lo concedió. En la víspera, el permiso se canceló: la manifestación violaba las leyes del culto porque desfilaban insignias religiosas. Un grupo de damas católicas se presentó en la casa del gobernador para negociar. Consiguieron que desfilaran sólo señoras (¿qué mejor muestra de lo inofensivo de la manifestación y de que no tendría intereses políticos cuando asistiría sólo el contingente femenino?). El acuerdo no se respetó. Desfilaron

---

<sup>339</sup> Julia Preciado Zamora, “El ‘cabecilla cristero’: lances de Francisco Orozco y Jiménez durante la cristiada”. En *Los guachos y los mochos. Once ensayos cristeros*, coordinado por Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll, 81-102 (Morelia: Jitánfora / San Diego State University / Universidad Autónoma de Baja California, 2010), 83-84.

<sup>340</sup> *Ibid.*, 84. Véase además: “Síntesis biográfica”, de Ignacio Dávila, 17-34.

<sup>341</sup> Julia Preciado Zamora, “Francisco Orozco y Jiménez, el arzobispo que gobernó por correspondencia”. *Cultura escrita y sociedad* 11 (2010): 120-145, en esp. 120.

<sup>342</sup> Véase: Tomás de Híjar Ornelas, “Manuel M. Diéguez y Manuel Alvarado: Gobierno Civil y Gobierno Eclesiástico en tiempos de crisis. 1914-1917”. *Iglesia – Revolución mexicana: jornada académica*, del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 191-224 (Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara).

todos los cuerpos de la Iglesia, incluyendo el clero, con su pastor a la cabeza. Se cantó el himno al Sagrado Corazón (“Sagrado Corazón, Tú reinarás”). El gobernador acusó al arzobispo de rebelión y libró orden de aprehensión en su contra.<sup>343</sup> Poco más de un mes después, José López Portillo dejó la gubernatura para incorporarse al gabinete de Victoriano Huerta y, con el general José María Mier, su sucesor, se calmaron un poco los ánimos.

El 8 de julio de 1914, el ejército constitucionalista tomó la capital jalisciense. La situación de la Iglesia empeoraría. Manuel M. Diéguez, el nuevo gobernador, encarceló a poco más de 80 sacerdotes, casi todos los que había en Guadalajara. Clausuró el Seminario y tomó posesión de sus instalaciones y de la mayoría de los templos, colegios y casas de retiro. En agosto, expulsó a sacerdotes y religiosas extranjeros. Clausuró el diario católico *El Regional* y el *Boletín Eclesiástico*. Las disposiciones de los nuevos gobiernos estatal y federal (anticlericales según la Iglesia; medidas necesarias para que se cumpliera la ley, según los revolucionarios) obligaron a los obispos mexicanos a abandonar el país. El 14 de agosto, Orozco y Jiménez partió a su primer exilio.<sup>344</sup>

El 4 de junio de 1917, escondido en tierras de Jalisco, envió una pastoral en la que se sumaba a la pastoral colectiva del 24 de febrero de los prelados mexicanos en el exilio, que se oponían a la nueva Constitución, en particular a los artículos que consideraban anticlericales. La pastoral del arzobispo se leyó el 24 de junio en ocho templos de la arquidiócesis. El gobierno de Diéguez clausuró los templos y tanto el arzobispo como los sacerdotes que difundieron la carta, fueron acusados de sedición. La catedral permaneció cerrada por tres meses; el Santuario cinco meses, y los seis templos restantes, seguían cerrados en abril del siguiente año.

El 3 de julio de 1918, se presentó un nuevo conflicto, que daría, sin embargo, la oportunidad a los católicos de demostrar públicamente su fuerza y capacidad de organización. El gobierno de Jalisco publicó el decreto 1913 (sustituido meses después por el decreto 1927), que regulaba el número de templos y de sacerdotes que podían officiar dentro del estado. Aunado a este decreto, dos días después agravó la inconformidad de los católicos la

---

<sup>343</sup> Benjamín Ruelas y Sánchez, “El arzobispo mártir”. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, 95-139 (Guadalajara: Font, 1936), 98-105. Para una descripción más detallada y un análisis interesante de este episodio véase: Francisco Camberos Vizcaíno, *Francisco el Grande: Mons. Francisco Orozco y Jiménez, Biografía*. 2 vols. (México: Jus, 1966) 1: 245-256, y; Julia Preciado Zamora, “El arzobispo Francisco Orozco y Jiménez en la encrucijada de 1914”. En *Iglesia – Revolución Mexicana. Jornada académica*, del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 27-45 (Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara).

<sup>344</sup> Véase Francisco Camberos, *Francisco el Grande*, 1: 257-270; Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 151-172.

aprehensión, en Lagos de Moreno y posterior destierro, de su arzobispo. El 28 de julio, el vicario Manuel Alvarado ordenó a los católicos desobedecer el decreto 1927. Se cerraron los templos y se autorizó el culto privado en casas particulares. De ponerse en práctica el decreto, se permitiría ejercer a 243 sacerdotes, cuando la nómina del arzobispado era de aproximadamente 1 000. Al congreso local y al gobernador llegó una enorme cantidad de protestas y demandas de que se derogara el decreto. En Guadalajara se organizaron marchas multitudinarias y se echó a andar un exitoso boicot económico. Al final, el gobernador transigió y derogó el decreto 1927 el 4 de febrero de 1919.<sup>345</sup>

#### *Resurgimiento y fin del catolicismo social (1919-1926)*

Después del enfrentamiento por el decreto 1927, el ambiente político mejoró, de tal suerte que se preparó el regreso del arzobispo. En agosto Orozco y Jiménez se presentó en la ciudad de México, como lo ordenó el secretario de Gobernación, condición para su regreso a Guadalajara. La acción penal que existía contra Orozco y Jiménez desde 1914, prescribió en octubre, y el 14 de ese mes, el prelado entró a la perla tapatía. La actitud conciliadora del presidente Álvaro Obregón (1920-1924), la inestabilidad en el gobierno del estado entre 1920 y 1923 -tiempo en el que se sucedieron cuatro gobernadores- y la neutralidad de los católicos, fortaleció el periodo de paz. Como menciona Barbosa: “a diferencia de los tiempos de la revolución maderista, los obispos no empujaron al ‘brazo seglar’ a constituir un partido político, ni recomendaron algunos de los ya existentes; la postura oficial públicamente conocida del Episcopado, con la que comulgó el arzobispo tapatío, fue mantenerse al margen en todos ellos”.<sup>346</sup> ¿Significó esto un abandono de la intransigencia del arzobispo? Creo que lo que sucedió fue más bien un cambio de estrategia. El embate frontal contra el gobierno le había traído a la Iglesia muchos sufrimientos. Es cierto que en muchos casos fue una reacción a las políticas que consideraban que agredían a la Iglesia y que no les quedaba más que defenderse. Pero ahora los gobiernos mostraban una actitud mesurada, y la Iglesia prefirió trabajar en paz. Simplemente privilegió la acción social a reserva de que después cambiaran las circunstancias, y regresaran los católicos a la política.<sup>347</sup> Fue este el periodo más fructífero en acción social. Francisco Barbosa resume muy bien la época: “Nunca antes ni después –de 1919 a 1926- la Iglesia dispuso de una organización seglar tan influyente en la sociedad, cuyo impacto se resentiría en la cristiada. Del descalabro sufrido entre 1914 y 1918, la estructura

---

<sup>345</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 214-229.

<sup>346</sup> *Ibid.*, 235.

<sup>347</sup> *Ibid.*

eclesial y el apéndice seglar resurgieron con renovados bríos merced a la tregua, al intermedio de unos cuantos años (1919-1922), finalmente muy bien aprovechados”.<sup>348</sup>

En 1919, Orozco y Jiménez fundó la Junta Diocesana de Acción Católico Social para aprobar, vigilar y coordinar todas las asociaciones que se crearan en el arzobispado. Según sus estatutos generales, su objeto era: “ejercer el gobierno eclesiástico que corresponde a la Sda. Mitra, y que ésta se ha dignado delegarle en relación a las obras de la Acción Católico-social en la Arquidiócesis. Su campo de actuación lo constituyen las instituciones católico-sociales”. Y sus fines: “la conservación de la fe y de las costumbres cristianas y la consecución del reinado social de Jesucristo. Al efecto, a ella competirá dar o no la aprobación eclesiástica a los organismos sociales, designarles Directores Eclesiásticos particulares y hacer que los fines de cada uno se subordinen al fin común antes dicho”.<sup>349</sup>

La consolidación del movimiento católico social continuó. En diciembre de 1919 los Caballeros de Colón establecieron en Guadalajara el Consejo Fray Antonio. A principios de 1920 se creó la Asociación de Propagadores de la Buena Prensa. Por las mismas fechas se fundó la Asociación Nacional de Padres de Familia para proteger y difundir la instrucción católica. Hay que incluir en esta organización católica, a una sociedad secreta: la Unión de Católicos Mexicanos (“La U”), a la que pertenecían muchos de los más reconocidos líderes laicos que públicamente participaban en otras asociaciones.

Fue también el periodo de los congresos de jóvenes y damas católicas, de obreros y campesinos. Del 20 al 23 de abril de 1919, fue el Primer Congreso Católico Regional Obrero, durante el segundo destierro de Orozco y Jiménez. Al final del congreso, prevaleció la idea básica de colaboración de clases. Se acordó: “Organizar las funciones mutuas del Capital y del Trabajo, combinarlas y retenerlas en sus movimientos propios”.<sup>350</sup> Además, se deliberó acerca de los peligros y medios para conjurarlos. Entre las conclusiones, destaca la búsqueda de evolución de los círculos obreros hacia las Uniones Profesionales o Sindicatos y la aceptación de la huelga como método legítimo de lucha, aunque como recurso extremo y último, y sin arrastrar nunca a los compañeros por la intimidación o violencia; debía primero recurrirse a la conciliación y arbitraje. El congreso recomendaba el boicot, pero de ninguna manera el sabotaje.<sup>351</sup>

---

<sup>348</sup> *Ibid.*, 240.

<sup>349</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Correspondencia. Orozco y Jiménez. Caja 20. Exp. 1. “Estatutos generales para la organización del comité ejecutivo de la junta diocesana de acción católico-social”. Guadalajara, 3 de febrero de 1920.

<sup>350</sup> Manuel Plasencia, “Cien años de acción social de la arquidiócesis de Guadalajara”, 60.

<sup>351</sup> *Ibid.*, 65.

Del 28 de diciembre de 1919 al primero de enero de 1920, se celebró el Primer Congreso Regional de la ACJM, mediante el que se comprometió la juventud católica a apoyar la constitución de un movimiento católico obrero y campesino. Del 23 al 29 de enero de 1921, se llevó a cabo el Curso Social Agrícola Zapopano, al que asistieron 12 obispos. En el marco de este congreso, se coronó a la virgen de Zapopan. Como conclusiones más importantes, los obispos acordaron difundir la “propiedad privada en pequeño, sin excluir la propiedad comunal, la difusión del crédito y de las técnicas del campo”.<sup>352</sup>

En 1921 nació la revista *El Archivo Social*, para dar a conocer “obras sociales y estudios de sociología católica”. Iguales objetivos buscó, de 1917 a 1921, *La Época*. Del 23 al 30 de abril de 1922 se celebró el Congreso Nacional Obrero: 1374 delegados representaron a 353 agrupaciones y a 80 000 trabajadores. Producto de este congreso, fue la Confederación Nacional Católica del Trabajo.<sup>353</sup> Allí se tomó el paso definitivo hacia el sindicato como la mejor forma de asociación obrera. Se iniciaba así a conformar un gran bloque nacional obrero católico que combatiría al sindicalismo oficial y a los radicales. Los congresos continuaron. En diciembre de 1922, se llevó a cabo el Congreso Regional de la ACJM. Por las mismas fechas se celebró el Primer Congreso Nacional de Damas Católicas.

En marzo de 1923, con la llegada a la gubernatura de José Guadalupe Zuno Hernández, resurgió el conflicto entre la Iglesia y el Estado en Jalisco. Por un lado, el gobernador trató de centrar su poder en el apoyo del movimiento obrero. Por el otro, el gobierno federal prestó más atención también en la organización campesina y obrera, y en implementar el proyecto revolucionario. Entraría así, en pugna este proyecto con el movimiento católico obrero. Zuno se apoyó en la Federación de Agrupaciones Obreras de Jalisco y se comprometió a satisfacer sus demandas. En los conflictos con las agrupaciones católicas, Zuno privilegió a los sindicatos de la Federación. Promulgó una ley reglamentaria del artículo 123 constitucional que negaba personalidad jurídica a organizaciones obreras con carácter político o religioso. Los sindicatos católicos comenzaron a perder fuerza por esta ley, pero también por su incapacidad para satisfacer las necesidades de mejora de sus agremiados. Estaban, señala Barbosa, “doctrinalmente impedidos para emplear recursos eficaces por los que lograrán conseguir algún beneficio económico que estimulara a sus asociados”.<sup>354</sup>

El primer altercado de José Guadalupe Zuno con el arzobispo se presentó en julio de 1923. El gobernador citó en Guadalajara a varios sacerdotes que habían desatendido las

---

<sup>352</sup> *Ibid.*, 68-69.

<sup>353</sup> *Ibid.*, 75.

<sup>354</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 274.

amonestaciones de las autoridades locales, sobre las actividades que realizaban en sus parroquias, que sobrepasaban las propias del sacerdocio. Se refería a la organización de campesinos y obreros. El arzobispo envió una carta al gobernador donde se mostraba extrañado por esta acción, pues consideraba que Zuno no tenía derecho de llamar a los sacerdotes para amonestarlos puesto que no era su superior. Si quería llamarlos, debía dirigirse primero a él, como superior de los sacerdotes. El gobernador contestó culpando al arzobispo de cualquier levantamiento religioso que se presentara en Jalisco. Este carteo provocó un gran debate público y adhesiones a uno u otro personaje. Las cartas se publicaron al menos en *El Sol* (por decisión de Zuno), *Restauración* y *La Época* (por decisión del arzobispo). Se publicaron también en la prensa, y en hojas sueltas, numerosas adhesiones al arzobispo por parte de las asociaciones piadosas, y otras a favor del gobernador, por parte de diversas agrupaciones populares.<sup>355</sup>

Otro conflicto se presentó a finales de 1923. El gobernador acusó a Orozco y Jiménez de “estradista”, nombre con el que se conoció el levantamiento en Jalisco del general Enrique Estrada, quien apoyaba a su vez el movimiento de Adolfo de la Huerta que buscaba derrocar al presidente Obregón, por querer imponer la candidatura de Plutarco Elías Calles.<sup>356</sup> Por dos meses tomaron la capital de Jalisco los rebeldes. En febrero, Zuno regresó al palacio de gobierno. Ante la acusación de Zuno de que Orozco y Jiménez era estradista, el arzobispo, que se encontraba en San Juan de los Lagos, decidió no regresar a Guadalajara sino hasta abril, después de que el presidente Obregón públicamente lo exculpara de toda participación. En mayo Orozco y Jiménez partió a Roma para informar del estado en el que se encontraba su arquidiócesis (obligación que establecía el Derecho canónico a los preladados cada cinco años). Tardó un año en regresar. Mientras tanto, el gobernador endureció su postura contra las principales asociaciones de acción social católica: prohibió las reuniones de los Caballeros de Colón, de la ACJM y del Sindicato de Agricultores. En Guadalajara, Zuno clausuró las oficinas de la ACJM y su gobierno atacó también al diario *Restauración*.

Otro punto de discrepancia con el gobierno federal era el relativo al reparto agrario. Como ya vimos, la Iglesia se oponía a la expropiación y reparto ejidal y apoyaba el fomento a la pequeña propiedad por medio de la compra de tierras a los legítimos propietarios y su venta a los campesinos con el apoyo crediticio del gobierno a tasas de interés bajas. La Iglesia aceptaba la restitución en casos en los que se comprobara despojo.

---

<sup>355</sup> Véase: *Ibid.*, 274-276; Francisco Camberos, *Francisco el Grande*, 2: 126-128.

<sup>356</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 279.

Con la llegada de Calles al gobierno de la república, el 1º de enero de 1924, se endureció la posición del Estado respecto a la Iglesia. La clausura del Seminario en diciembre de 1924, fue la ocasión para que, a inicios del año siguiente, surgiera una organización que ya tenían planeada los católicos de Jalisco. Se trataba de un Comité de Defensa Religiosa que coordinaría las acciones de las diversas asociaciones confesionales, como las Damas Católicas, los sindicatos y la ACJM, sin disputarles liderazgo ni campos de acción. A este comité se le llamó la Unión Popular. Su principal actividad fue la propaganda, a través de una intensa campaña de giras de información en las parroquias rurales; de una efectiva red de comunicación verbal basada en jefes de manzana; poca correspondencia escrita y, sobre todo, manifestaciones en la prensa.<sup>357</sup>

La siguiente clausura del Seminario, el 27 de julio, provocó disturbios y manifestaciones públicas de rechazo. Al mes siguiente se clausuraron más escuelas católicas y conventos. 1926 fue el final de la acción social católica basada en el proyecto de catolicismo social. Si bien la guerra cristera marcó el final de una forma de la Iglesia de intervenir en los asuntos sociales, la continuidad de la acción social se vio afectada desde antes. Coincidió con Francisco Barbosa cuando señala que el conflicto con el Estado durante el gobierno de Calles, hizo que clérigos y seglares suspendieran el trabajo de acción social para salir en defensa de la Iglesia. Calles quería establecer nuevas relaciones con la Iglesia, y ésta tuvo que elegir entre

proseguir con las obras de acción social, o dedicarse por entero a defender, ya no digamos a los organismos apéndice, sino a las dependencias y al personal propios, integrantes en esencia de la institución a la que amenazaba la ruina si se llevaba a cabo el intento de la esfera civil de exigir el cumplimiento riguroso de las disposiciones constitucionales relativas a la educación, al culto, a los ministros y a la propiedad de muebles e inmuebles en posesión del clero. La Iglesia se decidió, como era natural, por la segunda opción y se dedicó a conseguir la reforma de la ley constitucional, esta vez de manera definitiva.<sup>358</sup>

Por su parte, el gobierno federal instó a los gobiernos estatales a que reglamentaran en materia de culto público. El gobernador de Jalisco envió al congreso local el decreto correspondiente, que fue aprobado. Este decreto reducía el número de sacerdotes que podían officiar. Los conflictos entre Calles y Zuno terminaron con la renuncia de éste a la gubernatura en marzo de 1926. Por último, la aprobación de la Ley Calles, de la que habla el capítulo anterior, que entraría en vigor el 1º de agosto, provocó la conocida reacción del episcopado

---

<sup>357</sup> Véase: Francisco Barbosa, “El Catolicismo Social en la Diócesis de Guadalajara”, 692-696; Tomás de Híjar Ornelas, “Estudio Preliminar”. En *Obras de Anaclito González Flores* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 2005), 25-26; Antonio Gómez Robledo, *Anaclito González Flores: el maestro* (Guadalajara: Impre-Jal, 2001), 131-142.

<sup>358</sup> Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 313.

mexicano, de suspender el culto a partir del 31 de julio de 1926. Éste fue el comienzo de tres años de resistencia y conflicto armado, tiempo durante el cual, el arzobispo Orozco y Jiménez desempeñó un papel polémico: ante la disyuntiva de obedecer la orden del gobierno federal de presentarse en la Secretaría de Gobernación, u ocultarse en las barrancas del norte de su arquidiócesis, Orozco y Jiménez eligió lo segundo. El gobierno lo acusó de apoyar activamente a los cristeros e incluso de encabezar el movimiento armado. Los motivos de Orozco y Jiménez para ocultarse fueron otros, distintos a la rebelión armada:

que en 1926 Orozco y Jiménez permaneciera entre sus feligreses obedeció a una postura muy suya de oponerse a las disposiciones del gobierno civil que lastimaban a la Iglesia católica. La suya era una forma de resistencia pasiva: se opuso al gobierno permaneciendo en la arquidiócesis para defender el trabajo de organización que había desarrollado entre las zonas rurales y la ciudad, y para no abandonar por completo –al menos en teoría- el control y la autoridad que ejercía como arzobispo.<sup>359</sup>

---

<sup>359</sup> Julia Preciado, “El ‘cabecilla cristero’: lances de Francisco Orozco y Jiménez durante la cristiada”, 81.

### III. FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA REGIÓN

Varios historiadores destacan el papel fundamental que desempeñaron tres procesos para la formación histórica de la región:<sup>360</sup> primero, la prolongada resistencia indígena contra la dominación española; segundo, la forma particular de colonización y pacificación que utilizó la Corona (el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán); y tercero, la articulación social y económica en torno a la minería, particularmente con el mineral de Bolaños a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Un cuarto elemento que se tiene que considerar es el medio físico, constantemente citado por los historiadores y corroborado en las fuentes primarias. Si bien es cierto que la importancia de la minería para la economía de la Corona española, y la demanda de granos y otros productos que los reales mineros exigían, hacía que cualquier obstáculo fuera allanado; una vez abandonada la minería, o reducida a niveles de explotación mínima, no había ya incentivos para desafiar las difíciles condiciones naturales de la región.

En este capítulo destaco, de la época colonial, el proceso de colonización y dominación española; las formas de apropiación del espacio y de explotación de la naturaleza; la articulación regional en torno a la minería; la diversidad étnica, y la presencia de la Iglesia en la región. Para el siglo XIX, presto atención en particular a dos aspectos centrales: primero; la propiedad de la tierra y las formas de explotación (la fragmentación de la gran propiedad colonial, la consolidación de la pequeña y mediana propiedad ranchera en Totatiche, y las rebeliones indígenas en defensa de sus tierras y autonomía, y en contra del proyecto privatizador liberal). Segundo: la historia de la Iglesia en la región y las dificultades a las que se enfrentó para conservar su poder, o por lo menos mantener su presencia en las poblaciones; todo dentro de un contexto de inestabilidad política, violencia y conflicto con el Estado liberal que, al resultar victorioso, impuso la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

---

<sup>360</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera contra los bárbaros* (México: UNAM, 1961); Philip W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)* (México: FCE, 1985); Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España* (México: UNAM, 1996); David Carbajal, *La minería en Bolaños 1748-1810* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte, 2002); David Carbajal, *La población en Bolaños, 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009); Robert Shadow, "Conquista y gobierno español". En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 43-69 (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte, 2000); *Tierra, trabajo y ganado en la región norte de Jalisco: una historia agraria de Villa Guerrero, Jalisco (1600-1980)* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara - Centro Universitario del Norte, 2002).

## Descripción geográfica

Las parroquias objeto de este estudio forman parte de la región histórica formada durante la Colonia, conocida como las Fronteras de San Luis Colotlán, actualmente el norte de Jalisco. Fisiográficamente se encuentra en el extremo sur de la Sierra Madre Occidental, en la subprovincia conocida como Mesetas y Cañadas del Sur.<sup>361</sup> El río Bolaños atraviesa de norte a sur la sierra formando un profundo cañón. En los delgados valles inmediatos al río, se asientan las poblaciones de Bolaños, Chimaltitán y San Martín. Las poblaciones de las parroquias de Totatiche y Villa Guerrero, se encuentran en las lomas, mesetas y valles que comienzan al filo de dicho cañón por su parte oriental (véase mapa 1).

La topografía, sumamente irregular, va de los 700 a los 2 850 metros sobre el nivel del mar (msnm), desde el cauce del río Bolaños, hasta la parte más alta de la sierra huichola. Tan sólo del filo del cañón al poblado de Bolaños, hay un descenso de 1 000 metros. De esta manera, existe una diversidad de conjuntos naturales que se suceden entre barrancas, cañones, valles angostos, sierras, mesetas, lomeríos, llanos, y una variedad de climas que van desde el calor sofocante de Bolaños (semiseco muy cálido), el semicálido subhúmedo con lluvias en verano de Totatiche, hasta la fría sierra huichola, en la banda occidental.<sup>362</sup> Además de la ubicación continental que guarda la región, la variedad climática está definida por el relieve y su orientación. La población de Bolaños, junto al cauce del río del mismo nombre, se encuentra encajonada y sin vientos prácticamente todo el año y, cuando éstos se presentan, vienen siempre del norte.<sup>363</sup> Esta situación hace de Bolaños una verdadera caldera, condición que es constantemente referida en las fuentes históricas.

Las precipitaciones se dan entre junio y septiembre, lo que hace que en realidad sólo existan dos estaciones claramente diferenciadas en el cañón: las aguas y las secas, de cuatro y ocho meses, respectivamente. Durante el invierno, en las tierras altas, el termómetro puede marcar temperaturas cercanas a cero grados. Las cabañuelas, que ocurren entre enero y febrero muy irregularmente, suelen ser un alivio para el ganado. Las partes más altas reciben una precipitación promedio anual de 700 milímetros, y Bolaños la menor, con 570 milímetros.<sup>364</sup> La red hidrológica es afluente del sistema Lerma-Santiago, y su río principal es el Bolaños, que

---

<sup>361</sup> INEGI, *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Bolaños, Jalisco* (México: INEGI, 2008), <http://mapserver.inegi.gob.mx/webdocs/prontuario/14019.pdf> (fecha de acceso: 6 de marzo de 2010).

<sup>362</sup> José Luis Coronado, "Las condiciones naturales en el norte de Jalisco". En *Norte de Jalisco. Una región remota de Occidente*, coordinado por Ángel Bassols Batalla, 31-79 (México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM, 1988).

<sup>363</sup> *Ibid.*, 48-52.

<sup>364</sup> *Ibid.*, 54.

como ya dije, corre de norte a sur. Éste se forma con la unión de los ríos Colotlán y Mezquitic, en la frontera norte de Villa Guerrero. Antes, el Colotlán se une cerca de Cartagena (municipio de Totatiche) con el río Tlaltenango, que corre de sur a norte. Al confluir ambos, el cauce cambia en dirección oriente poniente, hasta unirse con el Mezquitic.<sup>365</sup>

La calidad de los suelos va de baja a moderada, y esto, asociado a la poca humedad, hace que sólo sea posible la agricultura de temporal, a excepción de pocos espacios propicios para el riego. En las partes altas hay bosques de pino-encino, mismos que también se encontraban en las montañas de los alrededores de Bolaños, pero fueron deforestadas durante los periodos de auge minero. En Totatiche y Villa Guerrero, los llanos con pastizales hacen propicia la ganadería extensiva.

### **Formación histórica de la región**

La barranca del río Santiago, al norte de Guadalajara, marca una frontera física que separa, desde tiempos prehispánicos, formas culturales de apropiación del espacio y de explotación de la naturaleza. A la llegada de los españoles, la barranca era la frontera entre los pueblos agricultores sedentarios, y los nómadas cazadores recolectores. Por supuesto la frontera no era radical, había al norte de la barranca una franja de transición en la que se podían encontrar grupos sedentarios de agricultores que complementaban su alimentación con la recolección y la caza, y que contaban con una organización social compleja y jerarquizada.<sup>366</sup> En esta situación se encontraban los cazcanes que habitaban los valles de El Teul y Tlaltenango. Al este, en la sierra de Tepec (hoy Bolaños), los tepecanos tenían un desarrollo agrícola menor, pero superior a su vez a los vecinos del norte, los zacatecos y los guachichiles.

Los primeros años de conquista (1530-1539) estuvieron marcados por una violencia extrema, de tal suerte que, entre 1539 y 1542, se dio una serie de alzamientos que culminaron con la gran rebelión del Mixtón, peñón en la región de Juchipila que sirvió como fortaleza natural para los indígenas. Esta sublevación fue de tal magnitud y violencia, que fue necesaria la presencia del virrey Antonio de Mendoza (1535-1550) al mando de un ejército de cerca de 40 000 soldados españoles y aliados indígenas del centro de México para sofocarla.<sup>367</sup> Después de

---

<sup>365</sup> José Luis Coronado, “Las condiciones naturales”, 56-61. Juan I. Matute y Cañedo, *Ríos de Jalisco* (Guadalajara: UNED, 1989), 100-103.

<sup>366</sup> Philip Powell, *La guerra Chichimeca*, 47-68; Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 55-56.

<sup>367</sup> Algunos de los grupos indígenas que escaparon de la muerte, prisión y esclavitud, huyeron a las sierras y cañones de la Sierra Madre, al oeste del río Bolaños y más allá, a la sierra del Nayar, y continuaron por muchos años en pie de guerra incursionando en las zonas limítrofes. El Nayar fue conquistado hasta 1722, cuando se lograron acuerdos de paz, lo que no significa que los indígenas hayan sido derrotados. La sierra de Tepec, junto con la sierra del Nayar, fueron desde tiempos prehispánicos regiones de refugio para grupos derrotados o

la guerra del Mixtón se descubrieron yacimientos de plata en Guachinango, Tepec y Zacatecas, y comenzó a poblarse la región conocida como Los Llanos, hoy Los Altos de Jalisco. Esto generó la respuesta de los indígenas, que volvieron a sublevarse hacia 1550.<sup>368</sup> La serie de levantamientos conocidos como “La Guerra Chichimeca”, se extendió hasta 1590. Al principio, los españoles la enfrentaron como “guerra total”. Se trataba de empresas particulares de estancieros y encomenderos locales, que buscaban defender las minas recién descubiertas; los caminos que llevaban a ellas; las estancias y las encomiendas de indios que habían obtenido como merced del rey, o bien, que buscaban conseguir una retribución por pacificar la zona. Esta estrategia sólo trajo como consecuencia que la rebelión se extendiera incluso entre los pueblos que ya habían sido pacificados.

Ante el peligro de que las rebeliones se perpetuaran, el gobierno virreinal intervino y dirigió la guerra. El cuarto virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almansa (1568-1580), estableció presidios militares en la línea fronteriza, habitados por colonos-soldados españoles que recibían tierras a cambio de defender la frontera. Sin embargo, esta estrategia también fracasó. En la década de 1580 las autoridades virreinales se percataron de que la vía violenta no resolvería el conflicto, por lo que se giró hacia una política de acercamiento y negociación. La “compra de la paz” (como se le llamó a esta política), consistió en pactar el fin de la guerra a cambio de que los españoles proveyeran a los indígenas de pieles, carne, granos y otros bienes materiales. El éxito de la estrategia de negociación sentó un precedente importante que facilitó el control de esta región desde el centro del virreinato, contrario a los intereses de los estancieros.<sup>369</sup>

A la par que pactaba con los indígenas, el virrey Luis de Velasco hijo (1590-1595) estableció un presidio en Colotlán en 1589-1590, "aproximadamente a mitad del camino entre [las poblaciones españolas de] Jerez de la Frontera y Tlaltenango".<sup>370</sup> Pero a diferencia de los anteriores, este asentamiento tenía características únicas: fue la sede de un gobierno separado de la Nueva Galicia y dependiente directamente del virrey: las “Fronteras de San Luis

---

perseguidos. Esta condición seguiría durante la Colonia, tanto para grupos indígenas, como para individuos negros, mulatos y de castas que escapaban a las sierras o eran aceptados en los pueblos indígenas de las Fronteras de Colotlán. Phil C. Weigand, *Estudio histórico y cultural sobre los huicholes* (Colotlán: Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte, 2002), 54.

<sup>368</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte*, 60; David Carbajal, *La población en Bolaños*, 32.

<sup>369</sup> La “compra de la paz” puede ser entendida como una especie de “impuesto de guerra” que los españoles se comprometieron a dar a los indígenas. Desde la visión española significó una victoria, y sin duda el pacificar la región lo fue (aunque las rebeliones nunca se acabaron del todo), pero, si la tradición en el mundo indígena - argumenta Shadow- era que el derrotado diera tributo al vencedor, entonces, para los indígenas, este arreglo significó una victoria. Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 49-51.

<sup>370</sup> *Ibid.*, 53.

Colotlán”, y no se pobló con colonos-soldados españoles, sino con indígenas del centro de México, principalmente tlaxcaltecas que llegaron en 1591, con la doble intención de ayudar a pacificar la región por medio de las armas cuando fuera necesario, pero sobre todo, de enseñar a los indígenas fronterizos la vida sedentaria. Este hecho fue muy importante, pues significó una ola migratoria que repobló la región, azotada por las guerras y las epidemias. Junto con estas acciones, se intensificó la actividad misionera al establecerse un convento franciscano en 1591.

Geográficamente, el Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán abarcaba desde Chalchihuites al norte, hasta cerca de la desembocadura del río Bolaños en el Santiago, al sur. Por el oriente hasta el camino real Querétaro-Aguascalientes-Zacatecas-Fresnillo-Sombrerete-Durango, y por el poniente, hasta la mesa del Nayar.<sup>371</sup> Su jurisdicción, más que territorial, era étnica, es decir, el Capitán Protector gobernaba solamente para los indígenas. Los residentes hispanos y de castas estaban sujetos a las instancias de gobierno y administración de la Nueva Galicia, en este caso, la Alcaldía Mayor de Jerez. La creación del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, fue producto de una política fronteriza de la Corona española, que buscaba un doble propósito: afianzar el control sobre los conquistadores y colonizadores, y separar jurídicamente a indígenas y españoles en “repúblicas”.<sup>372</sup> Como bien lo señala Shadow, “el Gobierno de Colotlán era una invención española, impuesta sobre las comunidades dispersas, [...] no se basaba en ninguna unidad política anterior a la conquista. [Esto facilitó la tarea de] aislar estructuralmente a los pueblos individuales”.<sup>373</sup>

Los indígenas pacificados se incorporaron a la estructura colonial como soldados, llamados *indios flecheros*. No pagaban tributo y sus tierras estaban protegidas de los abusos de los colonos españoles. Gozaban de otras concesiones, como portar armas, vestir como hidalgo y montar a caballo. A cambio de esto, los indígenas prometieron fidelidad a la Corona y se concentraron en poblaciones de acuerdo a su grupo étnico. En Totatiche, se formaron los pueblos Tepehuan/tepecano de Totatiche, Temastián, Acapulco y Azqueltán. En Bolaños, estaban los tepecanos, y los huicholes, al poniente del río.<sup>374</sup> El hecho de gozar de muchos privilegios, entre ellos no pagar tributo, situaba a estos indígenas en una posición muy especial: “No era una población explotada directamente con propósitos económicos. Más bien, su papel radicaba en una aportación *indirecta*, de índole demográfica, política y militar. [...] En cierto

---

<sup>371</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera*, 10.

<sup>372</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 58; Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 55-69.

<sup>373</sup> Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 63.

<sup>374</sup> *Ibid.*, 60-61.

modo, entonces, el gobierno de Colotlán y sus súbditos servían como un apéndice político militar de la economía minera.<sup>375</sup>

La función para la que fue ideado el Gobierno de las Fronteras podía ser efectiva pero no infalible. Los indígenas fronterizos en ocasiones fueron los principales enemigos de la economía minera y se opusieron a ella: porque perdían los derechos sobre las tierras que albergaban la riqueza, y porque transformaban la vida de los pueblos de los alrededores. Los indios, informaba Calleja en 1790, “impiden siempre que pueden, que se trabaje en la Frontera todo Real de Minas, con el fin de mantener segura su libertad en la oscuridad”.<sup>376</sup>

Aunque el descubrimiento de mineral argentífero en la sierra de Tepec (después rebautizada como Bolaños, nombre de uno de los primeros encomenderos y mineros en la región) fue muy temprano, la actitud rebelde de los indígenas evitó la explotación constante. El establecimiento del Gobierno de las Fronteras de San Luis Colotlán, y del convento franciscano de Chimaltitán en 1616, ayudó a pacificar la región. La explotación minera se restableció en 1622, pero hacia 1689 sólo se reportaban seis familias de mestizos.<sup>377</sup> En 1705 se descubrió el filón más rico de plata hasta ese momento en Tepec, y dos años después se fundó otro centro minero, nombrado Santa Rosa de Albuquerque, 22 kilómetros al suroeste de Tepec, que trajo consigo un incremento de población, la creación de haciendas de fundición y beneficio y el establecimiento de cura y teniente de Alcalde Mayor, por ser asentamiento hispano.

Para 1730 se comenzaron a explotar minas en el sitio donde después se fundaría el Real de Bolaños, 1.2 kilómetros al sur de Tepec. En 1740, debido al rápido crecimiento poblacional, la Audiencia de Guadalajara mandó al Alcalde Mayor de Jerez que nombrara un teniente en el lugar.<sup>378</sup> Una vez descubierta la veta que inició la primera gran bonanza (1748), el virrey de la Nueva España decidió controlar el mineral:<sup>379</sup> en 1751 se estableció una Caja Real,<sup>380</sup> y tres años después se creó el Corregimiento de Bolaños bajo el gobierno directo de la Nueva

---

<sup>375</sup> *Ibid.*, 66-67. Cursivas en el original.

<sup>376</sup> *Diario e informes de Félix Calleja sobre la visita y revista a los pueblos y milicias de la Frontera de Colotlán y provincia de Nayarit*, estudio introductorio y paleografiado por José Antonio Gutiérrez (Lagos de Moreno: Secretaría de Cultura Jalisco / Ayuntamiento de Lagos de Moreno, 2009), 96.

<sup>377</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte*, 96.

<sup>378</sup> Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños, ciudad colonial* (Colotlán: Campus Universitario del Norte – Universidad de Guadalajara / Ayuntamiento de Bolaños, 2000), 31. En 1549-1550, la Audiencia de Guadalajara ya había tenido Alcalde Mayor en las minas de Tepec. Peter Gerhard, *La frontera norte*, 95.

<sup>379</sup> Durante la década de 1750, la producción significaba el 15 por ciento de la plata acuñada en la Nueva España, alrededor de dos millones de pesos por año. David Carbajal, *La minería en Bolaños*, 96.

<sup>380</sup> La caja real era la tesorería u oficina hacendaria donde se cobraban los derechos, se marcaba la plata y se distribuía el azogue. David Carbajal, *La minería en Bolaños*, 59. Para una descripción más detallada, véase: María Concepción Gavira y Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez, “El establecimiento de la Caja Real de Valladolid”, *Tzintzun* 49 (2009): 82-88.

España, “con territorio de cinco leguas por cada viento”<sup>381</sup> y una población de alrededor de 12 000 habitantes. Al año siguiente el virrey añadió los reales de Santa Rosa de Albuquerque y Santo Tomás.<sup>382</sup> Los pueblos indígenas que quedaron dentro del Corregimiento, no perdieron los beneficios y obligaciones de los “indios fronterizos”. En 1761 se resolvió que el Corregimiento quedara bajo la autoridad del gobierno de la Nueva Galicia. La Caja Real, sin embargo, siguió bajo control de las autoridades de la Nueva España.

El auge de Bolaños, con algunos periodos de “borrasca”, abarcó de 1748 a 1806,<sup>383</sup> cuando se cerró definitivamente la Caja Real, debido a la baja producción de metal. En resumen, la vida del mineral estuvo marcada, en su inicio, por la difícil situación geográfica y la presencia de indígenas rebeldes que impedían la explotación del metal. Cuando se pacificó la región, se experimentó un intenso flujo migratorio al cañón de Bolaños y se dio una profunda mezcla racial. La minería, como empresa, dependió siempre del financiamiento externo. Igual dependencia del exterior pasó con los insumos necesarios para explotar las minas y para la supervivencia de la población. El mineral necesitaba de gran cantidad de granos que las tierras de Corregimiento eran incapaces de producir. Lo mismo pasaba con otros insumos como sal, cebo, cueros, madera, herramientas, pero las continuas inundaciones que causaban los mantos freáticos y los desbordamientos del río, dificultaban el trabajo. Las costosas inversiones que se requerían para el desagüe; la escasez y la carestía del azogue necesario para el beneficio del metal; el déficit de trabajadores en momentos de auge y el alto costo de salarios e insumos, hicieron incosteable el trabajo. La guerra de independencia, que alcanzó al mineral, sólo asestó el último golpe.

En cuanto a la región circundante, el descubrimiento de ricas vetas argentíferas en Bolaños transformó radicalmente el espacio: articuló la economía de la región en función de la extracción de plata e incorporó en el circuito comercial los llanos, mesetas y valles de Totatiche y Colotlán. Las tierras baldías entre los pueblos indígenas fueron ocupadas por criollos y mestizos ganaderos, introduciendo una segunda y más radical transformación ecológica (la ganadería extensiva y la siembra de granos para el mercado), además de nuevas formas de

---

<sup>381</sup> El Corregimiento de Bolaños era "más acorde con el significado original del término (representante real que se sentaba con los regidores o miembros del cabildo español)", y no como se entendía en Nueva España: como una entidad política de población indígena dirigida por un español, cuya función era cobrar tributos y administrar justicia. Peter Gerhard, *La frontera norte*, 27.

<sup>382</sup> Nicolás Valdés Huerta, *Bolaños, ciudad colonial*, 155.

<sup>383</sup> Con algunas diferencias, Peter Gerhard (*La frontera norte*, 97) y David Carbajal (*La minería en Bolaños*, 96-200) establecen la siguiente cronología de bonanzas y borrascas en el mineral: 1748-1760, bonanza; 1761-1773, borrasca; 1774-1787, bonanza; 1788-1806 o 1810, borrasca.

organización económica y de relaciones sociales (haciendas orientadas al mercado, arrendamiento de tierras, trabajo asalariado).<sup>384</sup>

La suerte de la economía agrícola y ganadera de los alrededores de Bolaños quedó ligada a los vaivenes mineros. Igual pasó con los productores de herramientas e insumos, y toda una muchedumbre de comerciantes, arrieros y trabajadores temporales, que así como inundaban los caminos de un año a otro, igual los dejaban desolados. En tiempos difíciles para la minería, los arrieros de Totatiche o los huicholes que cruzaban el Nayar en busca de sal a las costas del Pacífico,<sup>385</sup> se replegaban a sus pueblos, a sobrevivir con la economía de autoconsumo. Los que venían de tierras más lejanas, regresaban a ellas o se iban a otros minerales que prometieran más ganancias o por lo menos que aseguraran el sustento. Algunos buscaban tierras en los llanos de Totatiche. Igual pasaba con el comercio de largas distancias: los comerciantes de la ciudad de México, Guadalajara y Zacatecas, establecían tiendas, mandaban agentes y financiaban empresas, o se retiraban, cuando ya no había plata que intercambiar.

### **La población colonial de Totatiche**

Como ya comenté, las Fronteras de San Luis Colotlán se fundaron al congregarse en pueblos a los indígenas dispersos. Los valles y llanos de Colotlán y Totatiche, para ese momento, se encontraban casi deshabitados debido a las continuas guerras; a la explotación con trabajos forzados: a la emigración a las regiones no conquistadas del Nayar, y a las mortandades por hambrunas y epidemias. En las tierras ubicadas entre el valle de Colotlán y el cañón de Bolaños, se congregaron cuatro pueblos tepehuanos: Totatiche, Temastián, Acapulco y Azqueltán. A pesar de tener solares en los pueblos, los indígenas siguieron con sus prácticas culturales de asentamiento disperso, algo que constantemente querían corregir las autoridades españolas, para controlarlos mejor:

sus Pueblos mal formados apenas los componen una quarta parte de las casas de sus vecinos, las de los demás esparcidas por las barrancas baxo el especioso pretexto de estar más próximos a sus tierras, no tienen otro fin que el de ocultar en ellas con más facilidad sus robos y desórdenes [...].

---

<sup>384</sup> Los llanos de Totatiche eran sin duda los principales abastecedores de maíz (las tierras no eran aptas para el cultivo de otros granos). Así lo confirma el hecho de que, en 1785, cuando se perdieron las cosechas por falta de lluvias, el empresario minero Antonio Vivanco, preocupado porque no se detuviera la producción, mandó buscar maíz “donde lo hubiese”, para asegurar el sustento de trabajadores y animales de carga. Finalmente consiguió diez mil fanegas en las jurisdicciones de Tepic y Tlaltenango, es decir, las inmediatas a las Fronteras de San Luis Colotlán. David Carbajal, *La minería en Bolaños*, 154-155.

<sup>385</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 65.

El estado de sus casas avitadas, es regular relativamente a sus proporciones, pero tan separadas, y desordenadas, que hay Pueblos de sesenta vezinos que ocupan quatro leguas de extención.<sup>386</sup>

Los indígenas se dedicaban principalmente a la siembra de maíz para el autoconsumo. Los de Acapulco se mantenían además “de los jornales que ganan en Bolaños”.<sup>387</sup> Igual ocurría con los indígenas de Temastián y Totatiche, que aparecen en los informes de 1783 como “sirvientes en haciendas, de Campo, Plata y Minas”.<sup>388</sup> Los de éste último pueblo, además, se dedicaban a la arriería.<sup>389</sup> A los pobladores de Azqueltán, por encontrarse en el cañón de Bolaños pero fuera del Corregimiento, los informes de 1783 los describen como “incultos en la doctrina y poco castellanos”,<sup>390</sup> “tan ydólatras e inquietos como los de la Misión de San Sebastián [huicholes]”.<sup>391</sup>

Cuando Félix Calleja recorrió las Fronteras de Colotlán en 1790, las encontró en la mayor pobreza:<sup>392</sup> acababa de pasar la gran hambruna de 1786 y las lluvias recién se habían presentado en abundancia. El gran problema de los indios de las Fronteras, para Calleja, lejos de ser la calidad de las tierras, que a su juicio tenían suficientes y buenas, era la “escasa sementera [lo que ocasiona que] los Yndios consumen en cada año lo que cojen”.<sup>393</sup> Esta falta de dedicación era el resultado de su carácter “perezoso e indolente”. El perfil del indígena que dibujó Calleja, y la descripción de su actitud frente al dominador, corresponden muy bien con lo que James C. Scott llama “las armas de los débiles”:<sup>394</sup>

El carácter de los indios es en general tímido, y covarde, pero vengativo, y cruel cuando se hayan con fuerzas superiores; es en apariencia blando y sumiso pero siempre con un secreto designio de venganza, es desconfiado, indolente, peresoso al exceso [...]; son por naturales hipócritas, y exercitan con tanto fruto esta detestable ficción en lo moral, y civil que apenas hay Gefe o Prelado Eclesiástico a quien no compadesca e interese la vista de un hombre desnudo, y miserable en que parese ultrajada la misma naturaleza, y que se presenta en actitud umilde, con semblante compuesto, y al parecer sencillo.<sup>395</sup>

---

<sup>386</sup> *Ibid.* 80 y 97.

<sup>387</sup> *Ibid.*, 67.

<sup>388</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera*, 47.

<sup>389</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera*, 16. David Carbajal, *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños, 1766-1810* (Colotlán: Campus Universitario del Norte – Universidad de Guadalajara / Ayuntamiento de Bolaños, 2000), 68.

<sup>390</sup> Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 68.

<sup>391</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 66-67.

<sup>392</sup> *Ibid.*, 97-98.

<sup>393</sup> *Ibid.*, 48.

<sup>394</sup> James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia, passim*.

<sup>395</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 95-96.

Sin embargo, los indios fronterizos no eran tan débiles, y sí tenían armas, en el sentido más amplio de la palabra, que no dudaron en utilizar muchas veces, incluso contra los mismos capitanes protectores:

como fronterizos, y en continua acción contra los mismos bárbaros insultantes, se les condesió el Fuero Militar [...] con dirección de su Capitán Protector; pero hera el dolor que no siempre le obedecían, pues quando algo determinaba contra sus gustos, se le revelaban, y solía ser víctima sacrificada a la insolencia, y al furor de sus flechas. Este exemplar se vio entre otros con un llamado Silva, a quien crucificaron, y asaetaron [en 1702] cuya Cruz tenían colocada en un Cerro por memoria, y vanagloria; la cual enseñavan con festiva algaraza a todo Capitán que de nuevo entrava, amenasándole con la misma desgraciada suerte si no hiciera quanto ellos querían.<sup>396</sup>

Cuando se creó el Gobierno de las Fronteras, los valles vecinos de Tlaltenango y Jerez (al sur y al norte respectivamente) ya estaban habitados por estancieros españoles que sembraban maíz para su venta en Zacatecas.<sup>397</sup> Ambas poblaciones nacieron como pueblos-presidios en 1542 y 1569. El Gobierno de las Fronteras de Colotlán se fundó con población indígena, sin embargo, dentro de sus límites, ya existían propiedades de españoles: por ejemplo, la de Luis de los Ríos y Proaño en Juanacatic, en los llanos de Totatiche, data de 1579.<sup>398</sup> De cualquier forma, durante casi todo el siglo XVII no hubo estímulos para migrar a la región, excepto para algunos mulatos y castas que encontraron refugio dentro de las comunidades indígenas. La región de Jerez, más cercana a Zacatecas, y la de Tlaltenango, asentada en tierras más fértiles, ofrecían mayores oportunidades.

Si bien es cierto que fue el auge minero de Bolaños el que atrajo a un gran número de españoles en la segunda mitad del siglo XVIII, los estudios genealógicos<sup>399</sup> nos indican que la inmigración comenzó desde finales del siglo XVII. Las causas no se han abordado. Quizá se

---

<sup>396</sup> El testimonio es de Simón de Herrera, gobernador de Colotlán. 1º de mayo de 1890. *Diario e informes de Félix Calleja*, 131-132. Véase también: María del Carmen Velázquez, *Colotlán, doble frontera*, 19. Por ejemplo, en Totatiche, el Bachiller Don Manuel León de los Reyes informaba al obispo el 28 de octubre de 1778 que no había hecho la remisión pedida por “hallarse los ríos muy crecidos; y las presentes revoluciones, que con los indios de estos pueblos estamos padeciendo con peligro de la vida; y avisados, de que nos tienen cerrados los caminos para los ocurso a esa ciudad [Guadalajara]”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 3. Un mes después, el 19 de noviembre de 1778, el Capellán Isidro Espino pedía la venia al obispo “para poder salir con mi compañero de este territorio, y fronteras de Colotlán al auxilio de otro lugar, por la inminente sublevación, que evidente se considera, por haberme querido dar la muerte, con otros innumerables indicios que se están experimentando de todos estos pueblos, de que si no se pone el mas pronto remedio, es cierta su total perdición”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 13.

<sup>397</sup> Robert Shadow, “Conquista y gobierno español”, 56.

<sup>398</sup> Nicolás Valdés Huerta, *Villa Guerrero Jalisco. Presente y Pasado* (Guadalajara: ed. del autor, 1981), 37.

<sup>399</sup> Saturnino Covarrubias y Esteban Valdés Salazar, *Estirpe sacerdotal* (s.e., 1991); Esteban Valdés Salazar, *El sacerdocio ministerial, singular don de la parroquia de Totatiche, Jalisco*, (s.e., 2000). Para conocer más del proceso de poblamiento español de esta región véase, además de los citados: Esteban Valdés Salazar, *Historia de Totatiche* (Guadalajara: Secretaría de Cultura Jalisco, 2003); Esteban Valdés Salazar, *Historia de Totatiche II tomo* (Guadalajara: edición del autor, 2003); Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*; Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 67-81.

debió a una expulsión poblacional natural de las regiones vecinas, motivada por el crecimiento de las familias que buscaban más tierras. Esto supondría a su vez cierto auge económico. Los genealogistas también señalan que algunas de estas tierras las mercedó el rey, y otras simplemente las ocuparon las familias y después solicitaron composición.<sup>400</sup> Esto indica que en los espacios entre pueblos fronterizos había tierra realenga. Muchas de estas familias se asentaron en los llanos de Juanacatic, al este de Totatiche -en lo que ahora es el municipio de Villa Guerrero- propicios para la ganadería extensiva y la agricultura de temporal, y muy cerca de Bolaños.

El periodo de mayor inmigración fue el de 1750-1770, cuando más de la mitad de los contrayentes españoles en el curato de Totatiche provenían de las regiones vecinas, principalmente de Jerez, Tlaltenango, Monte Escobedo, Valparaíso, Villanueva, Aguascalientes y Zacatecas: todas ellas poblaciones asentadas a menos de cien kilómetros de Totatiche. “El movimiento migratorio fue pues, básicamente de tipo intrarregional, rural-rural y predominantemente [aunque no por mucho] masculino”.<sup>401</sup> Para 1820 los contrayentes españoles no nacidos en Totatiche representaban sólo el 21 por ciento. Sin embargo, el porcentaje de población española seguía en aumento, indicador de un crecimiento natural y endogámico.<sup>402</sup>

A pesar de los tratos laborales, comerciales y de arrendamiento de tierras entre españoles e indígenas, las relaciones entre ellos eran más bien conflictivas.<sup>403</sup> Los primeros acusaban a los indígenas de “engreídos”<sup>404</sup> por gozar de privilegios, y de robarles: “siembran poco, y se reduce a maíz. Tienen mui corta cría de ganado Mayor, y lo mucho robado en las inmediatas Haciendas de Europeos”.<sup>405</sup> Los indígenas, decía el gobernador de Colotlán, “aborresen a los Españoles, tanto que en otro tiempo, ni aun permitían dar posada a los

---

<sup>400</sup> Esteban Valdés, *El sacerdocio ministerial*, 21; Esteban Valdés, *Historia de Totatiche II tomo*, 18-87.

<sup>401</sup> Robert Shadow, “La frontera norteña de la Nueva Galicia: las parroquias de Colotlán, 1726-1820”. En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 87-109 (Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Campus Universitario de Norte – Universidad de Guadalajara, 2000 [1986]), 103.

<sup>402</sup> Robert Shadow, “La frontera norteña”, 104.

<sup>403</sup> En *Historia de Totatiche II tomo*, Esteban Valdés publica varios documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de Jalisco, Ramo Tierras y Aguas, de entre los años 1677 y 1808. En ellos se puede seguir el proceso de poblamiento no indígena, los arrendamientos y conflictos por tierras. La gran rebelión de 1702 tuvo, entre otras causas, la invasión de tierras indígenas, algunas de las cuales habían sido otorgadas legalmente por la Audiencia de Guadalajara a los invasores. Véase: Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 42-49; y Beatriz Rojas (comp.), *Los huicholes: documentos históricos* (México: INI / CIESAS, 1992), 43-60. En la visita que el oidor Dávalos y Toledo hizo a Colotlán en 1616, los tlaxcaltecas se quejaron de que el mismo capitán les había quitado tierras. Mario Gómez Mata (estudio preliminar y paleográfico), *La pesquisa secreta del oidor Juan Dávalos y Toledo, 1616* (Lagos de Moreno: Centro Universitario de los Lagos – Universidad de Guadalajara, 2004), 224-231.

<sup>404</sup> María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera*, p. 119.

<sup>405</sup> “Informe del Gobernador de Colotlán, Simón de Herrera” En: *Diario e informes de Félix Calleja*, 131.

trancitantes”.<sup>406</sup> Según Calleja: “Temen y desconfían de todo Español, y esta misma desconfianza hace que les miren con horror, y que no permitan establecer a ninguno en sus pueblos, insultándoles en sus bienes, y personas, hasta que consiguen echarlos, aunque abrigan a todo mulato foragido con el nombre de tal; por la misma razón no les arriendan las muchas tierras de comunidad, que les sobran, y dexan cinquenta y sesenta años por labrar”.<sup>407</sup>

La mezcla racial entre ambos grupos no tuvo la misma intensidad que la que se dio en el centro de México y fue incluso más baja que la de otras regiones de las Fronteras de San Luis Colotán, como Colotlán o Huejuquilla. Los libros parroquiales indican un comportamiento endogámico muy fuerte.<sup>408</sup> Por lo que toca a población no indígena que vivía en pueblos de indios, las fuentes discrepan: según datos de Calleja, habitaban las Fronteras, sin contar los que estaban sujetos al Corregimiento de Bolaños y a la jurisdicción de Chalchihuites, 11 544 personas, “las dos mil, y seis tenidas por Españoles, y los nueve mil quatrocientas treinta, y ocho Yndios”.<sup>409</sup> De éstas “tenidas por españoles sin otra averiguación que el que ellos lo hayan dicho [...], a excepción de tan pocas que acaso no llegaran a sesenta, todas las demás son de Mulatos, y otras castas refugiados a ellos para ocultar sus delitos, y los más por libertarse del tributo, y vivir con libertad aunque con suma miseria”.<sup>410</sup>

Para el caso de los cuatro pueblos de indios del curato de Totatiche, según los datos ofrecidos por Calleja, sólo 28 habitantes de un total de 1 204 no eran indígenas (2.32 por ciento). Temastlán era el pueblo con mayor cantidad de población no indígena: había 21 personas, de un total de 221 (8.67 por ciento). Estas cifras contrastan con las del pueblo de Colotlán, donde había 775 habitantes, 127 de ellos, gente “de razón” (16.38 por ciento). El caso extremo era Huejuquilla, que racialmente ya no podía considerarse pueblo indígena (aunque legalmente y por autoafirmación lo seguía siendo). Allí había 184 familias indias y 227 “de razón”.<sup>411</sup>

---

<sup>406</sup> *Ibid.*

<sup>407</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 95-96.

<sup>408</sup> Véase Robert Shadow, “La frontera norteña”.

<sup>409</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 78.

<sup>410</sup> *Ibid.*, 80-81.

<sup>411</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 92-94. Los informes de las Fronteras de San Luis Colotlán de 1783 decían que en Totatiche “la mezcla de otras razas [...] es poca” (María del Carmen Velázquez, *Colotlán: doble frontera*, 60). En Temastlán: “viven los más en sus Ranchos, y la mezcla de otras Razas es muy excesiva” (*Ibid.*). En un litigio por invasión de tierras entre los indígenas de Temastlán y don Luis del Río y Loza, un testigo mencionó en 1764: “hará sesenta años poco más, era unas cuatro o cinco familias las de Temastlán de indios que se habían desertado de otros pueblos y que después se han aumentado por otras gentes vagas de otras calidades”. Otro testigo dijo: “que sabe y le consta, que en Temastlán hay españoles, indios, mulatos, lobos y de todas clases de gentes [...] que no sabrá decir si son más los indios que los mulatos, lobos, españoles y demás que ahí viven” (Citado por Estaban Valdés Salazar en *Historia de Totatiche II tomo*, 82-84).

Si confiamos en la cifra reportada por el cura de Totatiche en 1783, de 1 944 habitantes para los cuatro pueblos indígenas, y en la que proporciona el Alcalde Mayor de Jerez un año después, de 4 000 habitantes totales en el curato, tenemos entonces una mayor proporción de población no indígena, la mayoría asentada en ranchos y haciendas: el 51.84 por ciento contra 48.16 por ciento de población indígena. Este dato coincide con lo encontrado por Shadow en el archivo parroquial de Totatiche. Influyeron en el cambio de composición racial de la región las epidemias y hambrunas, que castigaron con mayor severidad a indígenas que a españoles;<sup>412</sup> además, la alta inmigración de familias criollas y la ausencia de inmigración indígena. De 1726 a 1820, el número de bautizos españoles se elevó en un 2,000 por ciento; y el de indígenas en sólo el 250 por ciento.<sup>413</sup> Para el periodo 1726-1730, la proporción entre bautizos de indígenas y de españoles era de 80 por ciento contra 15 por ciento. Para el periodo de 1816 a 1820, era de 35 contra 54 por ciento, a diferencia de Colotlán, donde los bautizos de españoles representaban el 37 por ciento para el mismo periodo.<sup>414</sup>

### **La población colonial del Corregimiento de Bolaños**

Dos curatos atendían a la población del Corregimiento: Chimaltitán y Bolaños. El curato indígena de Chimaltitán rodeaba al de Bolaños, y lo conformaban, además de su cabecera, los pueblos de Mamatla, Tepiscuac, Cocuasco, Pochotitán, Huilacatitan, y algunas haciendas de beneficio y asentamientos mineros al sur, como San Martín y Santa Rosa. Desde 1754 estas poblaciones estaban bajo el gobierno del corregidor de Bolaños y no del capitán protector de las Fronteras de San Luis Colotlán. A juzgar por las comunicaciones de los curas y por las *Noticias corográficas* de 1792, de José Menéndez Valdés,<sup>415</sup> la diversidad racial en los pueblos, de supuesta exclusividad indígena, fue profunda; sin duda por la cercanía con el Real de Minas.

Población	Españoles	Indios	Mestizos	Castas
Chimaltitán	100	361	24	93
Pochotitán	120	100	85	60
Huilacatitán	60	40	80	54

Diversidad racial en la Jurisdicción de Chimaltitán. 1792.<sup>416</sup>

<sup>412</sup> Robert Shadow, “La frontera norteña, 97.

<sup>413</sup> *Ibid.*, 100.

<sup>414</sup> *Ibid.*, 105.

<sup>415</sup> José Menéndez Valdés, “Noticias corográficas de la Intendencia de Guadalajara, adquiridas por el Dr. Dn. José Menéndez Valdés en la visita que practicó en los años de 91 y 92”. En *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793* (Guadalajara: UNED, 1980), 118.

<sup>416</sup> Con datos de Menéndez Valdés, “Noticias corográficas”, 118. Más adelante, en la misma página, él da otras cifras para Chimaltitán: 200 españoles, 129 indios y 210 mulatos. Cualquiera que sea el dato más acertado, el número de personas no indígenas era muy alta para un pueblo de indios.

Por su parte, Bolaños experimentó a partir de la primera bonanza, un profundo mestizaje. El trabajo de minas favoreció “un relajamiento de las rígidas estructuras sociales y del comportamiento (relativamente) endogámico imperantes en otros pueblos y ciudades de la Nueva España”.<sup>417</sup> De 1740 a 1822, el 49.15 por ciento de las familias era pluriétnica, es decir, “conformadas por parejas eclesiásticamente unidas, quienes tenían hijos biológicos-legítimos, pero con calidades étnicas distintas en al menos uno de sus vástagos”.<sup>418</sup> El 24.78 por ciento de las familias estaban registradas como españolas, el 18.47 por ciento indígenas, el 5.27 por ciento mestizas y 2.32 por ciento mulatas.<sup>419</sup>

En cuanto al origen geográfico de la población, como en todo real minero, predominaban los inmigrantes: entre 1740 y 1763, 40.99 por ciento de los padres de los niños bautizados provenía de otros reales de minas (32.12 por ciento de Zacatecas), y el 19.35 por ciento era de Bolaños.<sup>420</sup> Por lo que respecta a los matrimonios, de 1740 a 1820, el 76.65 por ciento de los cónyuges procedía “de lugares ubicados dentro de un radio de 200” kilómetros.<sup>421</sup> En el periodo independiente, el radio de atracción de Bolaños disminuyó, y los contrayentes que procedían de localidades cercanas conformarían más del 85 por ciento. Para 1833, los oriundos de Zacatecas y Aguascalientes, otrora fuertes contribuyentes, representaron juntos apenas el 2.71 por ciento de los contrayentes.

En momentos de crisis, algunas personas buscaban tierras en las partes altas que les permitieran subsistir. Un caso es el del matrimonio de Manuel Ortiz y Margarita Reveles. Originarios de Villanueva, Zacatecas, emigraron a Bolaños en 1788 y en 1800 aparecieron en Totatiche. En 1804 su hija María de la Luz casó con Faustino Valdés Granos, originario de Charco Hondo, rancho de criollos,<sup>422</sup> y en 1814, Margarita Reveles compró un solar en el pueblo indígena de Totatiche.<sup>423</sup> Otros salían de Bolaños a convalecer o morir: en 1780, el cura de Totatiche solicitó al obispo de Guadalajara permiso para edificar una capilla en El Salitre, que contaría con el apoyo de los vecinos de Bolaños, “porque muchos pobres operarios de las

---

<sup>417</sup> David Carbajal, *La población en Bolaños*, 13. David Carbajal encontró que esta mezcla racial se dio mayoritariamente como producto de uniones legales, esto es, de parejas casadas y no, como se suele afirmar para explicar el mestizaje en México, producto de uniones ilegales. *Ibid.*, 18-19.

<sup>418</sup> *Ibid.*, 13. Esto da elementos a Carbajal para afirmar que la adscripción racial que se asentaba en las actas de bautismo, matrimonio o defunción, tenía que ver más con las características fenotípicas que el párroco veía en el registrado, que en otros criterios, como podrían ser sociales, socioculturales, socioeconómicos y clasistas. Véase una explicación más amplia en Carbajal, *Ibid.* 82-83.

<sup>419</sup> *Ibid.*, 220.

<sup>420</sup> *Ibid.*, 100 y 102.

<sup>421</sup> *Ibid.*, 137.

<sup>422</sup> Esteban Valdés, *Historia de Totatiche*, 92.

<sup>423</sup> *Ibid.* 41-44.

minas, que por aterrados, y enfermos, se salen, o con esperanza de convalecer, o con ánimo de morir, tendrán el socorro de los santos sacramentos”.<sup>424</sup>

### **Presencia de la Iglesia católica**

Si bien desde fechas tempranas los frailes franciscanos visitaban la región desde El Teul y Juchipila,<sup>425</sup> es hasta la fundación del convento de Colotlán, en 1591, cuando podemos hablar de presencia constante de la Iglesia católica en la región. Los cuatro pueblos indígenas de Totatiche (Totatiche, Acapulco, Azqueltán y Temastlán) quedaron en calidad de visitas de los frailes de dicho convento. En 1755, el curato doctrina de Colotlán se secularizó y se le separaron los cuatro pueblos mencionados, con “los ranchos, haciendas y estancias, que se hallaren situados dentro de los límites de la feligresía”<sup>426</sup> para conformar la parroquia de Totatiche.

Los indígenas de Acapulco, Azqueltán y Temastlán no aceptaron la nueva sede parroquial. El primer párroco de Totatiche, Tadeo Castor de Aguayo, informó al obispo: “desde ahora tres años están rebeldes los indios de tres pueblos agregados, no queriendo reconocer a ésta su parroquia así en la semana santa como en el día de corpus; pretextando la inopia de la iglesia, pretexto que es y ha sido frívolo”. Se quejó también Tadeo Castor de que el cura de Colotlán, contra su promesa, dejó entrar en su jurisdicción a los indígenas rebeldes con sus cristos en peregrinación, y aunque le envió los derechos que le correspondían, los rechazó, pues interpretó la acción como una estrategia “para que ellos crean que yo no soy su cura; sino ministro de dicho Sr. Cura de Colotlán, como lo era el dicho padre que residía en este pueblo”.

---

<sup>424</sup> AHAG. Sección Gobernación. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 8. Presbítero Pedro Pérez de Tagle, cura de Totatiche. “Carta al obispo de Guadalajara”. Totatiche. 25 de noviembre de 1780.

<sup>425</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte*, 96; Fray Antonio Tello, *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Jalisco* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Gobierno del Estado de Jalisco / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973), 2.2: 335. El convento franciscano de El Teul se fundó en 1536 y el de Juchipila en 1542. José María Murià, *Breve historia de Jalisco* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara / SEP, 1988), 74.

<sup>426</sup> “Secularización del curato-doctrina de San Luis de Colotlán y erección de la parroquia de Totatiche.” Citado en *Historia de la Parroquia de Totatiche: 250 aniversario*, de Esteban Valdés Salazar (Guadalajara: Amate editorial, 2005), 61; Peter Gerhard, *La frontera norte*, 101. Robert Shadow afirma, sin citar fuentes, que la secularización del curato-doctrina de Colotlán se dio en 1726 (“La frontera norteña”, 92). El documento que presenta Esteban Valdés (en *Historia de la parroquia*, 60-63) proporciona información que parece incontrovertible: “como con vista de los Autos formados en orden a la separación y división que hicimos de el Curato Doctrina de San Luis de Colotlán, que estaba a cargo de los religiosos de la Orden de San Francisco, de La Provincia de Zacatecas [...] pase a dicho pueblo de Colotlán y ponga en posesión de dicho Curato a el Cura Secular, [...] notificándole a el Cura Doctrinero, a cuio cargo ha estado la administración de los santos Sacramentos en dicho pueblo, le entregue pronta y respectivamente la iglesia [...]. Dado en dicho Palacio Episcopal de la Ciudad de Guadalaxara, en veinte y cinco días del mes de junio de mil setecientos y cincuenta y cinco años”.

Los indígenas inconformes, amenazaron con ir a México con el virrey para quejarse del párroco, y del obispo, “por haber dividido este curato”.<sup>427</sup>

Tocante a la atención espiritual de los pueblos del cañón de Bolaños, los frailes menores de la Provincia de San Francisco de Zacatecas fundaron en 1616 un convento en Santiago Chimaltitán.<sup>428</sup> El curato doctrina fue secularizado en 1764,<sup>429</sup> pero Gerhard refiere que entre 1770 y 1773, los franciscanos regresaron. La secularización definitiva se dio en la década siguiente.<sup>430</sup>

Debido a la presencia de población no indígena en los centros mineros de Tepec y sus alrededores, se contó con sacerdotes seculares desde fechas tempranas. Gerhard menciona que “después de 1547 -con la llegada del primer obispo electo- [...] se empezaron a asignar curas diocesanos en Guadalajara y en los reales de Guachinango y Tepeque”.<sup>431</sup> Pero la inestabilidad de la región, causada por las invasiones indígenas y la pobreza de las vetas descubiertas hasta ese momento, hizo que el curato se encontrara casi siempre vacante. A partir de 1616, el fraile doctrinero de Chimaltitán atendía a la feligresía durante los periodos de vacancia. En 1676, luego de la muerte del cura en turno de Tepec, la plaza ya no se ocupó.<sup>432</sup>

Por esa razón, sólo podemos hablar de presencia constante del clero secular hasta 1707, cuando se erigió el curato de Santa Rosa de Albuquerque, unos 20 kilómetros al suroeste de Chimaltitán, donde habitaban más de 1 500 españoles, mestizos y mulatos que habían llegado de Zacatecas dos años antes.<sup>433</sup> Cerca de este real de minas se estableció una hacienda de beneficio que sería el origen del poblado de San Martín.

La presencia de un convento franciscano y de una parroquia secular en el cañón generó conflictos jurisdiccionales: luego que cesó la rebelión indígena de 1702 y se reactivó la actividad minera, se descubrió un rico filón de plata en Tepec, en 1705. Esto atrajo a una cantidad importante de personas. La disputa por la feligresía y los ingresos económicos que ésta representaba, enfrentó al doctrinero franciscano de Chimaltitán con el cura de Santa Rosa. El fraile decía que correspondía atenderla a él por la cercanía del mineral con el convento (apenas

---

<sup>427</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 2. Tadeo Castor de Aguayo, cura de Totatiche. “Quejas al obispo contra pueblos de indios, contra el cura de Colotlán y contra el capitán Protector de Colotlán.” Totatiche, 24 de abril de 1753.

<sup>428</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte*, 96.

<sup>429</sup> En la cronología de erecciones de parroquias que se publicó en *Semanario*, órgano oficial de la arquidiócesis de Guadalajara, aparece la fecha 1760 como el año de erección de la parroquia de San Pascual Bailón de Chimaltitán. Pese a esto, la publicación no indica la fuente de donde se extrajo el dato. “Erecciones de parroquias”, *Semanario* 12.632 (2009): 6.

<sup>430</sup> Peter Gerhard, *La frontera norte*, 96.

<sup>431</sup> *Ibid.* 65.

<sup>432</sup> *Ibid.*, 96.

<sup>433</sup> David Carbajal, *La minería en Bolaños*, 40.

seis kilómetros al norte); el cura de Santa Rosa defendía su derecho apoyándose en el argumento de que los habitantes eran españoles, mestizos y mulatos, por lo que no se trataba de una población que necesitara evangelizarse.<sup>434</sup>

En 1748 se descubrió una enorme veta argentífera en el mineral de Bolaños, situado apenas a 1 200 metros al sur de Tepec, con lo que comenzó la primera gran bonanza minera. A la par de Bolaños, creció rápidamente una nueva población bautizada con el nombre de La Playa, ubicada a 1.2 kilómetros del centro minero, río abajo. Sus habitantes, argumentando dificultades para trasladarse al mineral a recibir los servicios espirituales, solicitaron a la jerarquía eclesiástica de Guadalajara un sacerdote fijo. El obispo aprovechó esta situación para contrarrestar la influencia franciscana y mandó un vicario en enero de 1751. Dos meses después, el cabildo sede vacante erigió el curato de Nuestra Señora de Guadalupe de La Playa. Como el conflicto con los franciscanos continuó y éstos contaban con el apoyo del gobernador de la Nueva Galicia, el cabildo eclesiástico solicitó que interviniera el virrey primer conde de Revillagigedo, quien determinó que para que cesaran los problemas, se erigiera un nuevo curato. Así, el nuevo obispo de Guadalajara, Francisco Martínez de Tejada, erigió en enero de 1753 el curato de Bolaños. La Playa quedó como ayuda de parroquia y los franciscanos de Chimaltitán dejaron la administración religiosa de estos lugares.

El curato de Bolaños era territorialmente muy pequeño: sólo comprendía las poblaciones de Bolaños, La Playa, Tepec y Borrotes; todas muy cercanas. Desde que nació, su existencia dependió de los vaivenes de bonanzas y crisis de la minería. Por lo que respecta al curato de Santa Rosa, su suerte estaba ligada al real del mismo nombre, y con el agotamiento de éste, el curato decayó. En 1760 aparece como visita del convento de Chimaltitán. Gerhard menciona que volvió a ser parroquia secular, hasta que fue definitivamente anexada a Chimaltitán en 1785.<sup>435</sup>

---

<sup>434</sup> David Carbajal, *La población en Bolaños*, 38.

<sup>435</sup> José Menéndez Valdés, “Noticias corográficas”, 118.

Clero regular		Clero secular	
1536-1591	Visita de los conventos de El Teúl y Juchipila	1548-1676	Presencia irregular de cura diocesano en Tepec
1591-1755	Convento franciscano de Colotlán	1707-1785	Curato de Santa Rosa
1616-1780	Convento franciscano de Chimaltitán	1751-1753	Curato de La Playa
		1753	Curato de Bolaños
		1755	Secularización del curato doctrina de Colotlán
		1755	Erección de la parroquia de Totatiche, antigua visita del curato doctrina de Colotlán
		1780	Secularización del curato doctrina de Chimaltitán.

Presencia de la Iglesia católica

La erección de los primeros curatos tuvo que ver en su momento con la composición racial de la feligresía. La razón por la que las parroquias de Santa Rosa<sup>436</sup> y Bolaños fueron desde su nacimiento administradas por el clero secular, se debe a que se erigieron en asentamientos españoles. De la misma manera, la calidad indígena de los pueblos de las Fronteras de San Luis Colotlán, determinó que en Chimaltitán y Colotlán se establecieran doctrinas administradas por la orden franciscana.<sup>437</sup> Pero no podemos reducir las diferencias entre parroquias a su origen indígena o no indígena. Con el auge minero de Bolaños en la segunda mitad del siglo XVIII, se dieron flujos migratorios y dinámicas productivas, que transformaron las características de cada feligresía.

En el caso de Totatiche, como ya vimos, se dio una fuerte inmigración de familias criollas que colonizaron los espacios vacíos –tierra realenga- entre los pueblos indígenas. Estos nuevos colonos sembraban y criaban ganado, que destinaban luego al mercado de Bolaños. Para finales de dicho siglo XVIII, un poco más de la mitad de la feligresía aparecía en los documentos como española. Aunque aquí la segregación racial y espacial fue más marcada que en el resto de las Fronteras de San Luis Colotlán, las fuentes indican un fuerte mestizaje y convivencia, sobre todo en pueblos indígenas como Temastián.

<sup>436</sup> La ausencia de historiografía especializada dificulta hablar aquí de la feligresía de Santa Rosa. Sin embargo, es posible que sus características fueran parecidas a las de Bolaños. Este curato, desaparecido en 1785, puede ser considerado el antecedente remoto del de San Martín, erigido hasta 1917. De hecho, San Martín heredó al santo patrono, el Señor de Santa Rosa: “Es público y notorio a todos los estantes y habitantes de esta Jurisdicción: como la divina Imagen del Señor de Sta. Rosa, fue exemplarmente venerada en su sagrado templo que se alla en la Hazienda del Carrizal, en fenetud de su antigua la de Sta. Rosa Albuquerque, por mi finado esposo el Sr. D. Manuel de la Bárcena: y como dha. Hazienda cita en conocido estramuro, y su vecindario no ha pasado de corto numero le fue presiso a mi finado esposo según el ardiente zelo su devoción proporcionar [las reses para el sostenimiento del culto] [...] Mineral de Sn. Martín a los 24 días del mes de septe. del presente año de 1815, que firmé. María Laureana de Miranda”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. María Laureana de Miranda. “Carta al obispo de Guadalajara”. San Martín, 24 de septiembre de 1815.

<sup>437</sup> La posterior secularización de las parroquias tiene que ver con una tendencia política de la corona española que se aplicó en todas sus posesiones. Véase: David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810* (México: FCE, 1994), capítulo 4; y William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 119-123.

En este mismo periodo, la feligresía de Bolaños era racialmente muy diversa - cohabitaban todos los grupos en el mismo espacio-<sup>438</sup> y presentaba una profunda mezcla racial. Otra característica de esta feligresía era la existencia de una elite minera y comercial que aportó gran cantidad de recursos económicos a la parroquia a través de limosnas, capellanías y cofradías. Por último, el curato de Chimaltitán tenía una población mayoritariamente indígena pero con una penetración muy fuerte de castas, mulatos, mestizos y españoles en sus comunidades. En una carta enviada al gobernador de la mitra de Guadalajara en junio de 1802, el párroco de Chimaltitán, Salvador Antonio Pérez, señaló que:

a causa de haver en esta Feligresía, muchos Indios Caciques casados con españolas, mulatas y otras castas, y queriendo estos que sus mugeres e hijos gozen los mismos privilegios y fueros que ellos con perjuicio de sus conciencias fabrica de la Iglesia y derechos Parroquiales; esta duda subcitó a mi predecesor el presbítero D. Martín de Góngora, a consultar sobre la materia al Ilmo. y Rmo. Sor. Dn. Fray Antonio Alcalde de onrosa memoria, quien resolvió que estaban obligados a pagar los derechos parroquiales según loable costumbre i arancel del obispado como vecinos y no como indios de pueblo.

[...] persistiendo algunos de los indios en el tenor de la excección de sus mugeres e hijos, suplico rendidamente a V.S. se digne resolver lo que sea de su superior agrado, como también si los dados a Pueblo aunque sean mulatos o castas por el mismo hecho gozan o no de los fueros y privilegios que los indios casiqueoz, tanto en el fuero interno como en el externo.<sup>439</sup>

El párroco que antecedió en el curato a Salvador Antonio Pérez, al ser cuestionado sobre el asunto, escribió desde su nuevo destino que había consultado años atrás en torno al tema, motivado por “las presentes usurpaciones de derechos parroquiales que se experimentan en los curatos de indios, o por los enlaces que hacen con consortes de otras castas o también (y es lo más común) por la autoridad que se han tomado los Justiciales de las Reducciones de resevir en sus comunidades qualesquiera advenedisos, con comunicación de sus privilegios”.<sup>440</sup> Esta imagen coincide con la gran cantidad de españoles, mestizos y castas que encontró José Menéndez Valdés, en 1792, en todos los pueblos del curato de Chimaltitán.<sup>441</sup> Pero a diferencia de Bolaños, donde los indígenas abandonaban sus comunidades para incorporarse a una sociedad pluricultural y multirracial, en Chimaltitán se trataba de un mestizaje dentro del contexto de la comunidad indígena.

---

<sup>438</sup> Si bien es cierto que había barrios, el criterio de residencia tenía que ver más con aspectos económicos y de profesión, que raciales. Véase David Carbajal, *La población en Bolaños*, 52-66.

<sup>439</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 11. Presbítero Salvador Antonio Pérez, cura de Chimaltitán. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Chimaltitán, 10 de junio de 1802.

<sup>440</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 11. Presbítero Martín de Góngora. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Reales salinas del Peñón Blanco, 28 de julio de 1802.

<sup>441</sup> José Menéndez Valdés, “Noticias corográficas”, 118.

### *Cofradías*

Las cofradías eran las instituciones por medio de las cuales los laicos se organizaban en torno a alguna devoción, con el fin de sostener y acrecentar el culto.<sup>442</sup> Si bien estaban bajo la vigilancia directa del sacerdote y la autoridad local, las cofradías representaban un espacio en el que los feligreses gozaban de cierta autonomía y se generaban variedades locales de religiosidad. Pero al mismo tiempo, las cofradías eran una de las principales fuentes de conflicto entre feligreses y sacerdotes. Estos últimos solían quejarse de los malos manejos que de los bienes hacían los feligreses, sobre todo en las cofradías de indígenas. También era común que los sacerdotes se quejaran por las prácticas religiosas de los indígenas, que se alejaban de la ortodoxia y de su control.<sup>443</sup>

La primera cofradía con la que contaba un pueblo solía ser la del Santísimo Sacramento, que ayudaba a sostener la misa semanal de renovación y a organizar la fiesta del Corpus en junio, aunque sus obligaciones se extendían a otras actividades y celebraciones. Cuando se fundaban otras cofradías, la primera adquiría la calidad de archicofradía. En orden de continuidad, seguían las cofradías dedicadas a la Inmaculada Concepción, de inspiración franciscana, y a las Ánimas del Purgatorio. Otras cofradías populares eran las del Santo Entierro, de Nuestra Señora del Rosario y de la Santísima Trinidad. Por último, estaban las cofradías dedicadas a sostener el culto de las advocaciones particulares, y que se integraban con gente de un barrio, gremio o familia. Las principales cofradías solían contar con hospital.<sup>444</sup>

Respecto a las cofradías de las Fronteras de San Luis Colotlán y del Corregimiento de Bolaños, no hay novedades respecto a la regla general. A mediados del siglo XVIII, había en Bolaños cinco cofradías: la archicofradía del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora de Guadalupe, Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Huilacatitán, Nuestra Señora de los Dolores y la de las Ánimas del Purgatorio. La archicofradía y la de la Virgen de Guadalupe estaban compuestas por los comerciantes y los mineros.<sup>445</sup> En Chimaltitán estaba la archicofradía del Santísimo Sacramento.<sup>446</sup> Las cofradías de Tepiscuac y Mamatla estaban

---

<sup>442</sup> Para saber más sobre el funcionamiento de las cofradías véase: William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 449-481; y Ma. del Pilar Martínez López-Cano *et al.* (coords.), *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial* (México: UNAM, 1998).

<sup>443</sup> William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 74-78.

<sup>444</sup> *Ibid.* 450-451.

<sup>445</sup> Estrellita García, *Bolaños: espacio urbano y poder (1752-2000)* (Guadalajara: El Colegio de Jalisco, 2004), 168-169.

<sup>446</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. Gabriel de la Isla, cura de Chimaltitán. "Informe al obispo de Guadalajara". Chimaltitán, 21 de junio de 1820.

dedicadas a San Juan Bautista.<sup>447</sup> En la jurisdicción de Totatiche, la cabecera contaba con la cofradía del Santísimo Sacramento y la de la Limpia Concepción, fundada en 1617 o “hace doce años poco más o menos”, según aparece en un documento de 1633.<sup>448</sup> En Acapulco, Azqueltán y Temastían tenían la cofradía de la Purísima Concepción,<sup>449</sup> señal de la atención franciscana. En Temastían, además, existía en 1809 la Hermandad del Señor de los Rayos.<sup>450</sup> La misma fuente menciona la Hermandad de la Piedad, aunque no queda claro a qué pueblo o rancho pertenecía.

En su visita a las Fronteras de San Luis Colotlán y después de enlistar las cofradías y sus propiedades, Calleja escribió: “las más de las Cofradías, y Hermandades, [...] no están ni aprovadas, ni permitidas; sus vienes y efectos, que ascienden a más que los de todo el Vezindario, los administran los yndios, sin ningún conocimiento de las Justicias, y con la sola intervención de sus Curas; la imbersión de sus productos, no es otra, que [la] de una función de Iglesia anual, y algunas borracheras en días determinados”.<sup>451</sup> Por su parte, el promotor fiscal defensor de obras pías del obispado de Guadalajara, luego de leer el informe del párroco de Chimaltitán, recomendó al obispo que vendiera de los bienes de las cofradías de los indígenas, toda vez que:

la experiencia ha determinado que estando las cofradías o sus bienes al cuidado de los indios no solo no progresan, sino que aun se menoscaban, y vienen por último a destruirse. Los indios a pesar de la vigilancia de sus párrocos destrozán estos bienes. Ellos se cren con [derecho] no solo para hacer los muchos gastos superfluos que tienen de costumbre, sino también para destinar a sus propios usos, y aun pa. consumir en su propia utilidad y provecho todo lo que pueden.

Así ha sucedido con los que pertenecen a las cofradías de los pueblos de Tepisuac, Mamata, Huiltacatitan, Cocoasco, [...] del año 1810 a aca, sin contar con los anteriores destrozos.<sup>452</sup>

El 13 de mayo siguiente, el obispo aprobó la recomendación del defensor de obras pías, y para 1820, el párroco Gabriel de la Isla informaba haber venido los bienes indígenas.<sup>453</sup>

---

<sup>447</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 99.

<sup>448</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 1. “Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción de la virgen santísima que está fundada en este pueblo de Santiago de Totatiche”. Totatiche, 8 de enero de 1633.

<sup>449</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 3. Capellán José María Vázquez. “Carta al obispo de Guadalajara”. Totatiche, 8 de junio de 1810.

<sup>450</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 8. Capellán José María Vázquez. “Informe de cofradías y fábrica espiritual”. Totatiche, 8 de enero de 1809.

<sup>451</sup> *Diario e informes de Félix Calleja*, 100.

<sup>452</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. “Informe del doctor Huerta, defensor de obras pías al obispo de Guadalajara”. Guadalajara, 27 de febrero de 1816.

<sup>453</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. Gabriel de la Isla, cura de Chimaltitán. “Informe al obispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 21 de junio de 1820.

## De la independencia a la República Restaurada

Marcos Escobedo, gobernador del barrio de Tlaxcala de Colotlán, se pronunció por la independencia el 1° de noviembre de 1810. Se puso a las órdenes de Hidalgo y el 1° de enero marchó hacia Guadalajara, junto con el cura José Pablo Calvillo, al frente de los indios flecheros, a los que Calleja conocía muy bien. 20 años antes les había pasado revista y sabía de su mala preparación para la guerra.<sup>454</sup> Después de la derrota de los insurgentes en puente de Calderón en enero de 1811, Escobedo regresó a Colotlán y recuperó la plaza, que habían tomado los realistas locales, pero fue derrotado en abril por las fuerzas de Pedro Celestino Negrete. La historiografía local de Totatiche refiere algunos hechos de armas entre marzo y abril de 1811, y en el archivo parroquial no hay más registros de defunciones por acciones de guerra o ejecuciones antes o después de estas fechas.<sup>455</sup> En los pueblos del cañón se dieron acciones de guerra entre 1811 y 1812. El cura de Chimaltitán, Salvador Antonio Pérez, apoyó el movimiento independentista y se le juzgó por infidencia.<sup>456</sup> En Bolaños, el criollo Nicolás López Portillo, minero, comerciante, concesionario del gobierno español y teniente del gobernador de Colotlán, participó en el embargo de bienes de españoles.<sup>457</sup> En 1815 el gobierno realista tomó el control de la región, pero el éxodo de trabajadores y el uso de los recursos económicos y materiales en la guerra, destrozó la economía del lugar.<sup>458</sup>

Luego de que se promulgara la constitución de 1824, el estado de Jalisco se organizó territorialmente en cantones y éstos en departamentos o partidos. Como unidad mínima territorial de gobierno, estaban los municipios. Con algunos cambios de nombre y de jurisdicción, esta organización en cantones perduró hasta 1915. La región que nos ocupa se constituyó en el 8° cantón, con sede en Colotlán y con dos departamentos o partidos: uno fue Colotlán, y el otro alternó su sede entre Bolaños (1824-1872, 1886-1890, 1895-1897) y Totatiche (1872-1886, 1890-1895 y 1897-1907). Durante un tiempo existió el departamento de

---

<sup>454</sup> “En el manejo de la flecha los únicos un poco más diestros son los [huicholes]. Todos los demás indios se sirven de pequeños arcos, y flechas con punta de palo, y han olvidado tanto su manejo que a la distancia de treinta y cinco pasos que les hize poner un blanco de superficie cuadrada de un pie, y medio, no lo daban quatro de cada cien flechas que le tiraban”. *Diario e informes de Félix Calleja*, 91.

<sup>455</sup> Esteban Valdés Salazar, *Historia de Totatiche*, 105-108.

<sup>456</sup> Véase más en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 11. De Gabriel de la Isla, cura de Chimaltitán. Carta a Pedro Ildefonso de la Cámara Moreno, mayordomo del Colegio Seminario de la capital de Guadalajara”. Chimaltitán, 23 de septiembre de 1815; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. Salvador Antonio Pérez. “Carta al obispo de Guadalajara solicitando permiso para decir misa”. Zacatecas, 4 de mayo de 1820; Tomás de Híjar, *Diccionario de eclesiásticos en la insurgencia de México* (Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Ayuntamiento de Guadalajara, 2010), 149-150; Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 243.

<sup>457</sup> David Carbajal, *La minería en Bolaños*, 199.

<sup>458</sup> *Ibid.*, 200.





la República y el Imperio (1° de diciembre de 1866) y reconoció al gobierno de Benito Juárez cuando éste restauró la República, la región siguió convulsionada por las gavillas que asolaron la región asaltando pueblos, ranchos y haciendas. Tal fue el grado de ingobernabilidad que, por disposición federal, el 8° cantón pasó a formar parte del estado de Zacatecas, de febrero a septiembre de 1867,<sup>470</sup> y en 1872, “el Congreso de Jalisco tuvo que reconocer que Huejuquilla, Bolaños, Santa María de los Ángeles, San Martín y Mamatla no reconocían más autoridad que la de Lozada”.<sup>471</sup> Por esta razón y por falta de población, se suprimieron varias municipalidades de la región; entre ellas Mamatla, San Martín y Bolaños.<sup>472</sup>

Lozada volvió a levantarse en armas el 17 de enero de 1873. Lo secundaron los pueblos de Azqueltán, Chimaltitán, Mamatla y Mezquitic, que se anexaron al recién creado Distrito militar de Tepic, antiguo Séptimo Cantón de Jalisco.<sup>473</sup> Después de la muerte de Lozada el 19 de julio de 1873, los indígenas de Azqueltán, entre los más afectados en sus tierras, siguieron en armas por lo menos hasta 1875.<sup>474</sup> Entre junio y agosto de 1873, el cura de Totatiche Cesáreo Rodríguez sirvió como intermediario para negociar la paz entre los de Azqueltán y el gobierno.<sup>475</sup> Los acontecimientos posteriores indican que las labores de Rodríguez fracasaron, pues a principios de 1874 la población fue incendiada por fuerzas del gobierno, con ánimos de desaparecerla, como castigo por su rebeldía.<sup>476</sup> Sus habitantes huyeron a la sierra y permanecieron dispersos durante muchos años.

De 1858 a 1873, la región experimentó quizá el periodo más violento de su historia desde la guerra chichimeca 300 años antes. Primero dentro del bando conservador en la Guerra de los Tres Años y después a favor del gobierno imperial. La verdad es que los pueblos del norte de Jalisco bajo las órdenes de Lozada luchaban su propia guerra por defender la tierra y recuperar la autonomía local que tenían bajo el gobierno colonial. Al final las comunidades indígenas perdieron, y los terratenientes, en contubernio con los gobiernos locales, aceleraron el proceso de compra, invasión o despojo.

---

<sup>470</sup> Hirineo Martínez Barragán, “Los procesos territoriales del occidente de México 1823-1917”, *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 10.218 (2006), 18. <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-18.htm> (fecha de acceso: 26 de julio de 2010).

<sup>471</sup> Beatriz Rojas, *Los huicholes*, 190

<sup>472</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 176.

<sup>473</sup> Mario Aldana, *Jalisco durante la República restaurada*, 246.

<sup>474</sup> Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 78.

<sup>475</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Cesáreo Rodríguez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 5 de agosto de 1873.

<sup>476</sup> Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 81; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Cesáreo Rodríguez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 14 de abril de 1874; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Pbro. Prisciliano Verduzco, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 23 de enero de 1874. En este mismo expediente se informa que igual suerte corrió el pueblo de Apozolco.

### *Población y propiedad en Totatiche*

En Totatiche, Robert Shadow<sup>477</sup> encuentra dos tendencias: fragmentación de los latifundios en las partes altas y, concentración de tierras del cañón en unas pocas familias ganaderas de El Salitre. En las partes altas, los latifundios coloniales se fragmentaron y dieron paso a ranchos de tamaño medio y pequeño, de explotación familiar. La división de la gran propiedad se dio por herencia y por venta a los rancheros arrendatarios, que se extendieron también hacia las tierras comunales desamortizadas de los pueblos de Totatiche, Temastlán y Acapulco.<sup>478</sup> Aunque este proceso de partición comenzó desde el siglo XVIII, se aceleró durante el XIX.<sup>479</sup> Por otro lado, en la parte del cañón que pertenecía a Totatiche, comenzó, en la década de 1830, un proceso de concentración de tierras en pocas familias de ganaderos de Juanacatic, a costa de los indígenas de Azqueltán, que vendieron sus tierras recién individualizadas.

Shadow muestra casos de propietarios grandes, medianos y pequeños: por ejemplo, en 1833, uno de los vecinos más ricos de Juanacatic tenía 700 cabezas de ganado.<sup>480</sup> Para el contexto general del estado de Jalisco, se trataba apenas de un mediano propietario.<sup>481</sup> Al parecer las elites locales circunscribían sus relaciones a la región y practicaban la asociación familiar para evitar que sus tierras salieran del círculo de parientes, o para financiar sus actividades productivas. Para los rancheros, el apellido era un importante elemento de prestigio y de pertenencia a un grupo económico, político y racial.<sup>482</sup> En Juanacatic y después El Salitre, predominaron durante el siglo XIX y principios del XX, para mencionar un caso, dos familias que concentraban sus propiedades en el cañón: los Caballero y los Llanos y Valdés, con extensiones de más de 1 300 hectáreas. Les seguían, en cuanto a fortuna e influencia política,

---

<sup>477</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 83-97.

<sup>478</sup> Las tierras donde se asentaron los españoles fueron mercedadas a muy pocos propietarios a finales del siglo XVII y principios del XVIII, por lo que el resto de los colonos arrendaban las tierras de los españoles propietarios y de los indígenas. Para 1722, las tierras altas de Villa Guerrero pertenecían a dos haciendas ganaderas: Juanacatic y La Capellanía. Francisco Miranda, dueño de Juanacatic, tenía arrendada parte de sus tierras a familias españolas, y durante el periodo de 1766 a 1775, vendió parte de la hacienda. José Rafael de la Torre, dueño de Las Adjuntas y La Laborcita, en un pleito con los indígenas de Temastlán en 1792, los acusó de haber perjudicado a un arrendatario suyo y de amenazarlo de muerte. Por su parte, la hacienda de La Capellanía había adquirido tal importancia y población, que para la década de 1780 residía en ella un vicario cooperador de la parroquia de Totatiche. Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 52-62.

<sup>479</sup> Estas características fueron de hecho la norma para todo el estado de Jalisco. Véase: Sergio Valerio Ulloa, *Historia rural jalisciense* (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2003), 196; y el estado de la cuestión sobre el asunto que elabora Laura González Ramírez en *La pequeña propiedad en el municipio de San Julián, Jalisco 1861-1940* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Instituto de Estudios del federalismo "Prisciliano Sánchez", 2003), 36-43.

<sup>480</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 83.

<sup>481</sup> Sergio Valerio Ulloa, *Historia rural jalisciense*, 202.

<sup>482</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 88-89.

los medianos propietarios de las tierras altas como los Sánchez. Antonio Sánchez y Ulloa, por ejemplo, tenía en 1886 entre 600 y 1 000 hectáreas, y 106 cabezas de ganado.<sup>483</sup> En un nivel inferior, encontramos rancheros como Margarito de la Torre, que en 1861 poseía 230 hectáreas.

#### *Población y propiedad en el cañón de Bolaños*

Bolaños repuntó a partir de 1824, gracias a la inversión inglesa. La Compañía Minera de Bolaños inició operaciones y dos años después -1826- su población era de alrededor de mil habitantes: casi el doble de la que tenía Bolaños en 1823. Para 1831 contaba ya con 2 723 habitantes y en 1833 recibió el título de ciudad. A pesar de una epidemia de cólera, que cobró 320 víctimas, la inmigración continuó. En 1840 la población sumaba 5 174 habitantes y soportó otra epidemia, en este caso de viruela. Era una población considerable si se le compara con la de los pueblos vecinos, que en ningún caso sobrepasaban los mil habitantes. El total de habitantes en el partido (El cañón, Totatiche y los pueblos huicholes) era, según las *Noticias geográficas y estadísticas* de 1842, de 16 916 habitantes, es decir, que poco menos de la tercera parte se concentraba en Bolaños.<sup>484</sup> Fue la baja en la extracción de mineral lo que causó un descenso poblacional a partir de 1842. Para noviembre de ese año, su vecindario se había reducido a 3 500 personas.<sup>485</sup> En 1844 la compañía inglesa suspendió las labores de extracción y se retiró de Bolaños. Un año después, la población era de 2 080 personas; en 1847 el cura reportaba 1 983 habitantes y en septiembre del mismo año -un mes después de elaborar el padrón- informaba que “habrán salido de este lugar cerca de seiscientas o setecientas de [personas], [...] no cesando las familias diariamente aún de transportarse a otros lugares”.<sup>486</sup> En 1855 varios empresarios tapatíos intentaron reactivar la producción, pero suspendieron labores por el inicio de la Guerra de los Tres Años.

La falta de trabajo; la escasez de tierras productivas; la presión sobre las mejores de éstas por parte de los terratenientes, y las guerras lozadistas, sumieron a la región en una profunda crisis económica y poblacional. Los últimos 50 años del siglo XIX se vivieron en Bolaños entre la esperanza y el desengaño. Tímidos amagos de recuperación y vetas que no daban lo prometido mantuvieron al poblado vivo, aunque agonizante. En 1872 las municipalidades de Bolaños, San Martín y Mamatla se suprimieron por falta de población (y

---

<sup>483</sup> *Ibid.*, 92.

<sup>484</sup> Manuel López Cotilla, *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco* (Guadalajara: UNED, 1983), 154-156.

<sup>485</sup> David Carbajal, *La población en Bolaños*, 48-49.

<sup>486</sup> Citado en *Ibid.*, 49.

quizá también como castigo por las sublevaciones). En el cañón sólo subsistió la municipalidad de Chimaltitán. El municipio de Bolaños se restableció en 1885.<sup>487</sup>

### **La Iglesia católica en el siglo XIX**

El 7 de febrero de 1862, el papa Pío IX publicó una bula que ordenaba que se erigiera el obispado de Zacatecas, separándolo del de Guadalajara. El acto de erección se celebró el 5 de junio de 1864. En el ínter, el Papa elevó a la categoría de arzobispado al obispado de Guadalajara, orden que se ejecutó dos meses antes que la de Zacatecas.<sup>488</sup> Las nuevas fronteras no coincidieron con las de los estados de Jalisco y Zacatecas; algunas poblaciones zacatecanas permanecieron bajo el gobierno del arzobispado de Guadalajara y otras de Jalisco pasaron a la nueva diócesis. La región histórica de las Fronteras de San Luis Colotlán quedó así separada bajo dos gobiernos eclesiásticos: Mezquitic, Huejuquilla, Colotlán y las misiones de los huicholes (que atendían los franciscanos de Guadalupe, Zacatecas, desde 1843)<sup>489</sup> pasaron a formar parte de la diócesis de Zacatecas; Totatiche, Bolaños y Chimaltitán, se quedaron en Guadalajara.

#### *Nacionalización de los bienes eclesiásticos*

Al igual que las comunidades indígenas, la Iglesia católica sufrió la aplicación de las leyes liberales y la mayoría de sus propiedades fueron nacionalizadas, o bien vendidas a particulares. Pese a esto, y a diferencia de lo que sucedió con las tierras de comunidad, el proceso comenzó hasta mediar el siglo XIX, después de que se publicaran las Leyes de Reforma. De hecho, el mayor volumen de nacionalizaciones se dio hasta la década 1870. Es cierto que los empleados de gobierno acudían con sus párrocos para hacer el contra juramento a la Constitución,<sup>490</sup> y muchos vecinos que habían comprado tierras ya privatizadas pero que pertenecían a la Iglesia,

---

<sup>487</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 176.

<sup>488</sup> La Bula de erección es del 26 de enero de 1863 y se ejecutó el 17 de marzo de 1864. Ignacio Dávila Garibi, *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara* (México: Editorial Cultura, 1967), 4.2: 935.

<sup>489</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 170; Beatriz Rojas, *Los huicholes*, 139.

<sup>490</sup> Un caso es el de Pantaleón Santillán, comandante militar del cantón de Colotlán, quien manifestó “buena disposición para hacer la retractación ante dos o tres señores eclesiásticos que le ofrecieran guardar secreto para no verse en peligro de perder su destino”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Pbro. Prisciliano Verduzco, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 10 de diciembre de 1873. Véanse más retractaciones en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1; y en el Archivo Parroquial de Totatiche (en adelante APT). Para conocer la posición que tomaron el obispo de Guadalajara y otros obispos mexicanos ante las Leyes de Reforma, véase: Jaime Olveda (coord.), *Los obispos de México frente a la reforma liberal*.

acudieron para arreglar sus conciencias pagando una indemnización;<sup>491</sup> pero el apoyo a la Iglesia nunca llegó hasta la desobediencia o enfrentamiento con el gobierno, además de que la Iglesia desalentó toda acción subversiva, como ya vimos en el capítulo I. Algunos sacerdotes chocaron con las autoridades locales, pero la mayoría actuó con prudencia, siguiendo las órdenes de su arzobispo. El punto de mayor conflicto quizá fue el de las expresiones públicas de la fe, ya que su restricción afectaba directamente a los feligreses. Pero los casos de enfrentamiento fueron pocos y no pasaron de advertir al sacerdote que podía ser encarcelado. En general, las autoridades civiles se mostraron condescendientes y tolerantes en este aspecto.

En 1864, las denuncias de tierras propiedad de la Iglesia apenas iniciaban en Totatiche. El cura pidió a la mitra de Guadalajara que le informara las determinaciones sobre las fincas de la Iglesia, “pues aquí no fueron denunciadas más que dos obras pías y eso por unos señores de Colotlán”.<sup>492</sup> Cuando las propiedades comenzaron a ser denunciadas y nacionalizadas, la Iglesia vendió varias de ellas a los feligreses, aunque no accedió a vender en todos los casos. Por ejemplo, en enero de 1869, unos indígenas le pidieron al cura de Totatiche, Eduardo Martel, que les permitiera “repartirse un terreno perteneciente a esta Iglesia, dando por razón, que [solicitaban] antes [de] que el Gobierno disponga de él como dispuso de las más fincas piadosas”. La Iglesia se negó a vender y ordenó al párroco que “si vuelven los amoneste para que no toquen ese terreno para no incurrir en las penas establecidas”.<sup>493</sup> Pero dos años después, la mitra de Guadalajara accedió a la solicitud que hizo un feligrés por conducto del citado párroco: “hay un terrenito dedicado a las ánimas [de] que hasta ahora nadie tiene conocimiento, y que habiendo llegado el tiempo de siembras me lo pidió un pobre, y se lo di para que lo sembrara, siendo para bien de las ánimas el tercio que de él resulte; y me dijo el mismo señor que si se lo vendía: dígnese el decirme lo que hago en esto, y los demás casos que se me presenten”.<sup>494</sup> En Chimaltitán se dieron casos similares: “La Estadística se copió como estaba por que en la fecha que tenía todavía no se había perdido nada de los bienes de la Cofradía del Smo. pero ha hora á la fecha se han perdido tres Huertas de dicha Cofradía [...]. Quedan todavía algunos bienes de Cofradía de animas & que algunas personas se interesan á comprar. Si S.S. S.S. conceden licencia, [la venta] se efectuará”.<sup>495</sup>

---

<sup>491</sup> Véase un formato de estos arreglos de conciencia en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1.

<sup>492</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Eduardo Martel, cura de Totatiche. “Carta al obispo de Guadalajara”. Totatiche, 28 de octubre de 1864.

<sup>493</sup> *Ibid.*

<sup>494</sup> *Ibid.*

<sup>495</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 4. Presbítero Joaquín A. Campos, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 21 de abril de 1866.

Para mediados de la década de 1870, la mayoría de las propiedades de la Iglesia en la región había sido nacionalizada. En el apartado de cofradías del informe de la parroquia de Chimaltitán para el periodo julio de 1874 a enero de 1875, el cura interino, José del Refugio Flores, anotó: “solo existe en esta parroquia la del Smo. Sacramento que a consecuencia de los denuncios de sus terrenos que formaban su fondo, se encuentra hoy tan decaída que no se alcanza a cubrir los gastos más necesarios”.<sup>496</sup> Por su parte, en el último informe cuatrimestral de 1875, el cura de Totatiche escribió sobre: “los bienes que poseía esta parroquia, enajenados y ninguno indemnizado”.<sup>497</sup> A pesar de esta afirmación, lo cierto es que la denuncia y nacionalización de propiedades continuaron hasta los primeros años del siglo XX, tanto en Totatiche como en Bolaños y Chimaltitán.<sup>498</sup>

Los bienes de las cofradías sostenían el culto y representaban una parte importante de las propiedades que manejaba la Iglesia. Como ya lo expliqué arriba, su administración era una de las fuentes de conflicto entre feligreses y sacerdotes; y en ocasiones éstos últimos obtenían la autorización del obispo para enajenar sus propiedades y destinarlas a otras necesidades, como la construcción de templos. Esto sucedió a principios del siglo XIX en Chimaltitán,<sup>499</sup> y en 1856, con las siete cofradías que existían en Totatiche.<sup>500</sup> En 1860, Benito Juárez ordenó que las propiedades de las cofradías pasaran al absoluto dominio de los pueblos: un año después, el gobierno de Jalisco reglamentó sobre el asunto.<sup>501</sup> Las cofradías siguieron bajo la vigilancia de los párrocos después de las Leyes de Reforma, pero tuvieron que hacer algunas modificaciones: sus bienes se pusieron a nombre de los fieles “para no llamar la atención a los codiciosos de lo que pertenece a la Iglesia”.<sup>502</sup>

---

<sup>496</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Pbro. José del Refugio Flores, cura interino de Chimaltitán. “Informe”. Chimaltitán, 16 de enero de 1875.

<sup>497</sup> *Ibid.*

<sup>498</sup> Véase: AHAG, Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños, Caja 3. Exp. 1. Pbro. Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 31 de agosto de 1887; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 2. Pbro. Francisco Loera, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 3 de febrero de 1879. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Pbro. Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 8 de abril de 1899.

<sup>499</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12. “Informe del doctor Huerta, defensor de obras pías al obispo de Guadalajara”. Guadalajara, 27 de febrero de 1816.

<sup>500</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 1. Exp. 14. Pbro. Luis Gonzaga Fernández, cura de Totatiche. “Carta al obispo de Guadalajara”. Totatiche, 23 de enero de 1856.

<sup>501</sup> Mario Aldana, *Jalisco durante la República Restaurada*, 31. La erección de cofradías continuó durante el siglo XIX. Por ejemplo, la de las Ánimas de Totatiche, se fundó en 1848 con 32 cabezas de ganado “y los jornales que en lo sucesivo se vayan recogiendo”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche, Caja 1. Exp. 1. “Erección de la Cofradía de ánimas de la parroquia de Totatiche. 1848”.

<sup>502</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Presbítero Cesáreo Rodríguez, cura de Totatiche. “Cuentas de ingresos y egresos”. Totatiche, 30 de noviembre de 1871.

### *Las parroquias del cañón*

Con la caída de la minería en Bolaños, Chimaltitán se convirtió en el centro poblacional más importante del cañón; condición que le sería disputada por San Martín en el decenio de 1880. Durante el periodo de 1856 a 1876, Chimaltitán fue uno de los puntos más convulsionados por las guerras. El 10 de julio de 1859, 200 federales entraron a la población e incendiaron el templo y el curato, perdiéndose el archivo en su totalidad. De ahí pasaron los federales a Bolaños y tomaron la plata del templo, pero no lo incendiaron.<sup>503</sup> La aplicación de las Leyes de Reforma generó conflictos entre los sacerdotes y las autoridades civiles, aunque en general, en las localidades que estudio, ambas partes terminaron por llegar a acuerdos de convivencia, sobre todo en lo que respecta al culto público. En 1873, el camposanto de Chimaltitán pasó a la administración del gobierno civil “y aunque últimamente [escribió el párroco] me han prohibido también las procesiones, creo que no pasará mucho en que la iglesia recobre su libertad con ellas como lo ha conseguido lla en lo relativo al registro civil”.<sup>504</sup> En ocasiones, los conflictos locales tenían que ver con la personalidad y voluntad de los actores. El equilibrio de fuerzas podía romperse con la llegada de un nuevo presidente municipal, director político o párroco. También se daban casos en los que la relación con las autoridades locales era cordial, pero no así con las del partido o del cantón. En agosto de 1874, el gobierno estatal multó a la autoridad local porque “un enemigo personal de la autoridad política de Chimaltitán denunció ante el jefe político de Colotlán las procesiones que siguiendo una costumbre no interrumpida, saqué yo con la fiesta de San Pascual. El jefe político a su vez dio cuenta al Gobierno del Estado”. El cura Prisciliano Verduzco fue multado con \$150.00 y decidió partir a Guadalajara, pues empezaba “a sentir una persecución por parte de las autoridades de Colotlán y Totatiche”.<sup>505</sup>

Por lo que respecta a Bolaños, en 1815 el gobierno eclesiástico de Guadalajara estudió la posibilidad de suprimir el curato, lo que al final no sucedió.<sup>506</sup> La reactivación minera salvó a la parroquia, que subsistió independiente unos años más. En 1845 los vecinos solicitaron al obispo que se anexara la parroquia de Chimaltitán a la de Bolaños, porque así “la gente toda de esos contornos,... tendrá que ocurrir especialmente los días festivos, y por lo mismo el comercio podrá subsistir; los mineros y capitalistas... permanecerán dándole ser y sostén en la

---

<sup>503</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 5. Pbro. Esteban Oropeza, cura de Chimaltitán. “Carta al obispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 17 de julio de 1859.

<sup>504</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Pbro. Francisco García, cura de Chimaltitán. “Carta al doctor Francisco Arias y Cárdenas, vicario capitular”. Chimaltitán, 8 de julio de 1873.

<sup>505</sup> *Ibid.*

<sup>506</sup> David Carbajal, *La población en Bolaños*, 42.

parte que puedan;... entonces, también Bolaños permanecerá cabeza de partido”.<sup>507</sup> El obispo no concedió la anexión, pero sí ordenó un año después que ciertas poblaciones de la parroquia de Chimaltitán (Huilacatitán, la más importante) pasaran a la de Bolaños.<sup>508</sup> Esto no bastó. Para 1865, aunque oficialmente no se había suprimido el curato, a Bolaños lo administraba el párroco de Chimaltitán:<sup>509</sup> porque su población era incapaz de sostener un cura. Esta situación se repitió varias veces durante el resto del siglo. Por ejemplo, en 1868, el presbítero Luis Godina se separó de la parroquia y dejó encargado al fraile franciscano Antonio de Jesús Loera, avecindado en Bolaños, y que tenía permiso para trabajar ahí desde que se cerraron las misiones huicholas. En consideración a su avanzada edad, el obispo le pidió al cura de Chimaltitán que lo auxiliara. Por esas fechas, las comunicaciones eran enviadas al “Sr. Cura de Chimaltitán y encargado de Bolaños”.<sup>510</sup> En abril de 1869 se nombró cura de Bolaños al presbítero Ramón Montaña, pero los vecinos no podían reunir la mesada. Recordemos también que entre 1872 y 1885, Bolaños fue comisaría de Chimaltitán. En 1904 se suprimió la parroquia y permaneció como vicaría de Chimaltitán, hasta 1922.

El caso contrario fue San Martín. A mediados del siglo XIX, creció en población e importancia comercial, y la elite local buscó ser cabecera política y religiosa. Estas ambiciones los enfrentaron con Chimaltitán, y -durante la Guerra de los Tres Años- los conflictos se agudizaron. En marzo de 1860, el párroco de Chimaltitán informaba:

Desde que el Presb. D. Antonio M. Márquez quiso mudar la cabecera al pueblo de S. Martín [...] se suscitó la discordia entre estos vecinos con aquellos aprovechando ahora las circunstancias para declararse un odio atros [...].

La división como dije antes suscitada por la traslación de la Cabecera a S. Martín dio por resultado desde aquella época que las gentes le perdieron la voluntad a su Cabecera y ahora mucho más, de suerte que más bien ocurren a Bolaños.<sup>511</sup>

A pesar de que el ayuntamiento de San Martín se suprimió en 1872 como consecuencia de la guerra, se restableció 20 años después, y logrado esto, los feligreses insistieron en obtener la sede parroquial, ya fuera trasladándola de Chimaltitán, o creando una nueva. Lograron esto último, en 1917.

---

<sup>507</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Padrones. Caja 16. Exp. 8. Bolaños, 1847. Citado por David Carbajal en *La población en Bolaños*, 215.

<sup>508</sup> Carbajal, *La población en Bolaños*, 42.

<sup>509</sup> Archivo de la Parroquia de Chimaltitán (en adelante: APCh). Libro Primero de Gobierno. Chimaltitán, 30 de septiembre de 1865, sin número de foja

<sup>510</sup> APCh, Libro Primero de Gobierno, sin número de foja.

<sup>511</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 2. Presbítero Lorenzo López, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 13 de marzo de 1860.

### *La parroquia de Totatiche*

En Totatiche se libraron importantes batallas entre liberales y conservadores y la población pacífica tuvo que sufrir tanto a unos como a otros. En septiembre de 1861 el cura Eduardo Martel reportó que “desde junio no hay un matrimonio, quizá por la Revolución como por la pobreza a que ha sido reducida esta feligresía por la fuerza de Álica que la invadió y las dos guerras que aquí han tenido lugar una en el rancho del Salitre y la otra extramuros de este pueblo que fue saqueado por la fuerza que venció”.<sup>512</sup> Martel llegó en 1852 como ministro, y en 1856 fue nombrado párroco interino, cargo que ocupó hasta su muerte, en 1871. Los informes que envió al arzobispado atestiguan los esfuerzos y las dificultades a las que los sacerdotes se enfrentaron para cumplir con su ministerio y para que su feligresía no se viera privada de los auxilios espirituales. Si se ve todo desde una perspectiva más amplia, su lucha personal ejemplificaba la de la Iglesia católica por mantener su presencia en las zonas rurales. La habilidad del cura Martel para lidiar con los gobiernos liberales locales era reconocida y apreciada por sus feligreses, de tal suerte que cuando se avisó de su cambio en enero de 1869, los vecinos enviaron la siguiente carta al arzobispo:

[durante buena parte] del periodo de su encargo, tuvimos que atravesar por esa fatal época de revolución, en que el desenfreno popular se explica de la manera más atroz, pues bien, en mucho de ese torrente hubo que luchar, evitando con su presencia males de más o menos trascendencia [...].

Todavía más siendo muy bien conocida la neutralidad del Sr. Martel en la esfera política, su conducta les es bien conocida a las autoridades locales de la cabecera del Cantón y de este municipio, la práctica religiosa en este curato no ha sufrido, sin embargo de las leyes de reforma que tan estrictamente se ha llevado adelante en todas partes, y que cambiando de personal este curato es muy probable que el orden religioso se trastornaría gradualmente, cuyo mal se ve desde luego sobrevendrá en el vecindario, quedando evitado con sólo la permanencia en este lugar del citado Sr. Pbro. Martel.<sup>513</sup>

Seis años después, el 16 de diciembre de 1875, el cura Ignacio S. Romo también entendió la importancia de llevar buena relación con las autoridades civiles, y recién llegado a la parroquia informó lo que sigue a la superioridad eclesiástica: “Estoy en armonía con el Jefe

---

<sup>512</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Eduardo Martel, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 15 de septiembre de 1861.

<sup>513</sup> *Ibid.* En los archivos consultados, sólo encontré dos casos de sacerdotes que faltaron a la neutralidad: el primero, es una acusación que feligreses de Chimaltitán hicieron en junio de 1860 contra el padre Lorenzo López por haberse ido a residir a San Martín y “por la comunicación que tuvo con los constitucionalistas”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 2. Pbro. Joaquín A. Campos, cura de Chimaltitán. “Carta al doctor Francisco Arias y Cárdenas, vicario capitular”. Chimaltitán, 19 de junio de 1860. El otro caso es el del ministro de Totatiche Rafael Blanco, quien tocaba asuntos de política en los sermones. Fue apresado por las fuerzas liberales y, después de pagar rescate, puesto en libertad. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Presbítero Eudardo Martel, cura de Totatiche. “Comunicaciones al obispo de Guadalajara”. Totatiche, 1º de julio de 1861 y 12 de agosto de 1861.

Político de Colotlán y con el Director y autoridades de este 2º distrito que es este pueblo. [...] El Gobierno sostiene una escuela de niños de primera; el preceptor muy católico. La de niñas yo la establezco el día primero de enero. En los ranchos se van a establecer [escuelas] por orden de las autoridades y mía”.<sup>514</sup> El informe del primer cuatrimestre de 1876 también expresó el ambiente de libertad que vivían el cura y los fieles católicos en cuanto a manifestaciones públicas de fe: “se nos tolera llevar los cadáveres desde la Iglesia y doblar y tocar las campanas sin restricción alguna”.<sup>515</sup>

La adaptación a la nueva realidad política fue difícil en ciertos casos. El cura Eduardo Martel expresó de forma muy clara, en varias comunicaciones, la confusión y las dificultades a las que se enfrentaban sacerdotes y fieles. En enero de 1861, preocupado por la notable disminución en las obenciones parroquiales, que no alcanzaban ni para pagar la mesada del ministro, así mostró que esperaba que la situación se agravara aún más:

por la ley sobre matrimonios civiles que se ha publicado en este pueblo, ya que, sin duda alguna, se llevará a efecto, y aunque muchos quieran recibir el matrimonio canónicamente y según el rito de la iglesia, será necesario rebajarles de los derechos parroquiales el tanto que hayan dado en el juzgado civil para dejarles más lugar de recibir el sacramento del matrimonio. [A Martel le preocupaba saber qué era lo que debía] de hacer sobre lo que se previene por la ley civil en cuanto a los matrimonio civiles por no incurrir yo en alguna falta para con mis deberes de ministro católico o para el gobierno civil.<sup>516</sup>

La confusión se extendía a los feligreses, dudaban lo que debían hacer con el pago de diezmos y pedían se les tomaran las contribuciones para la fábrica material como parte de éste. Respecto a los campesinos que rentaban tierras de propiedad eclesiástica, “estando con el temor de que aquí se denuncien las fincas de la iglesia, los inquilinos actuales que son personas timoratas quieren saber, si con seguir pagando la renta a los que las denuncien incurren en las penas de la iglesia, para no hacerlo”.<sup>517</sup>

---

<sup>514</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Ignacio S. Romo, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 16 de diciembre de 1875.

<sup>515</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 2. Pbro. Ignacio S. Romo, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 30 de abril de 1876.

<sup>516</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Pbro. Eduardo Martel, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 4 de enero de 1861.

<sup>517</sup> *Ibid.*

## IV. SACERDOTES Y FELIGRESES

En los capítulos I y II, el centro de la reflexión fue la Iglesia y su proyecto de restauración católica; el propósito del capítulo III, conocer el proceso de formación histórica de la región de estudio. En el presente capítulo, reconstruyo el ámbito regional en el que el proyecto de restauración católica se llevó a cabo: un conjunto de parroquias rurales donde se entretajeron las relaciones cotidianas entre sacerdotes y feligreses. Los primeros, intermediarios entre los hombres y lo divino, al tiempo que agentes de los intereses de la Iglesia y gestores (y en ocasiones principal obstáculo) de los deseos y necesidades de la feligresía ante el gobierno eclesiástico. Los segundos, la comunidad de creyentes en general y los laicos: el grupo selecto de católicos que participaba activamente en los proyectos de la institución religiosa.

No me ocupo aquí de los asuntos propiamente religiosos o de la acción social, éstos serán tema de los siguientes capítulos. Presento una composición de lugar y trazo el perfil de los actores que dan nombre al capítulo. Inicio con una descripción del territorio parroquial y su población: división y extensión de las parroquias; datos demográficos; actividades económicas, y porcentaje de alfabetización. Reconstruyo someramente el espacio geográfico; el de las representaciones y los intercambios: caminos, medios de transporte, distancias y tiempos de recorrido de personas, cartas, ideas y costumbres. En otro apartado trato sobre los sacerdotes que ejercieron su ministerio en estas parroquias. Porque es importante conocer a los individuos encargados de gobernar y ejecutar los proyectos hegemónicos de la Iglesia, describo su formación y trayectoria profesional, su carácter y las relaciones que entablaron con su feligresía. Dedico especial atención a los esfuerzos de los feligreses por acercarse a los servicios religiosos con la edificación de capillas o erección de vicarías y parroquias, para beneficio de sus almas, pero también para ver elevada la categoría de sus pueblos, que venía aparejada, o por lo menos eso se pretendía, con un incremento del prestigio y del comercio.

### **Territorio parroquial y población**

Al inicio del Porfiriato, existían en la región de estudio tres parroquias: Chimaltitán, Bolaños y Totatiche; y dos municipios: Chimaltitán y Totatiche.<sup>518</sup> Salvo por pequeñas diferencias, los límites municipales se correspondían con los parroquiales, a excepción de Bolaños, cuya parroquia era, por razones las históricas que expuse en el capítulo anterior, más pequeña que el

---

<sup>518</sup> En 1872 se suprimieron, por falta de población, las municipalidades de Bolaños y San Martín. El municipio de Bolaños se restableció en 1885 y el de San Martín en 1892. Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 135 y 176.

municipio del mismo nombre (comisaría de 1872 a 1885): no incluía la sierra al occidente del río Bolaños, habitada por huicholes. Durante el periodo que estudio (1876-1926), la población total de la región osciló entre los 20 000 y los 25 000 habitantes (véanse los cuadros 1 y 2), distribuidos en 5,096.82 kilómetros cuadrados (véase el cuadro 3). A la baja densidad poblacional (3.97 habitantes por kilómetro cuadrado en 1885 y 5.06 en 1910) se agregaba el problema de su dispersión y la dificultad de los caminos. Las cabeceras de parroquia más pobladas, apenas se acercaban a los 1 000 habitantes (véanse los cuadros 4 y 5).

Las poblaciones asentadas en el fondo del cañón vivían del autoconsumo y el comercio de excedentes con poblaciones de la misma región y vecinas de Zacatecas.<sup>519</sup> Bolaños, al perder la categoría de municipio en 1872, perdió también la cabecera del partido, que se trasladó a Totatiche. Sin las minas, Bolaños era un pueblo semi abandonado. La parroquia sobrevivía con los cuatro novenos y con el auxilio constante del párroco y ministros de Chimaltitán. En contraste, San Martín pronto viviría un periodo de modesto crecimiento poblacional y comercial, que le permitiría, gracias a las diligencias de la elite local, recuperar la municipalidad en 1892. En cuanto al gobierno religioso, la elite gestionaría ante el arzobispado la elevación constante de categoría. Primero, obtuvieron sacerdote de pie (esto es, con residencia permanente); después vicaría (1905) y, por fin, en 1917, parroquia.

Totatiche, El Salitre y los ranchos de los llanos, tenían mejores tierras y estaban en una posición geográfica que beneficiaba el comercio, pero esto, sólo en comparación con el cañón, pues de todos modos participaban de la misma marginación. Totatiche había logrado consolidar su perfil de sociedad ranchera-ganadera, pequeña propietaria, a costa del fraccionamiento de las haciendas coloniales y de las tierras indígenas. Su cabecera competía en la región con el asentamiento criollo-mestizo de El Salitre, que, al ganarle el predominio a su vecina Juanacatic, se convertiría en la población más importante de la región, hasta lograr las sedes del poder político (municipalidad) en 1921, y religioso (parroquia) en 1922. A medio camino entre estas localidades, estaba el pueblo indígena de Temastián, con su santuario al Señor de los Rayos, imagen taumaturga cuya fama crecería en los años subsiguientes.

Según los padrones de la parroquia de Totatiche de 1905 y de 1920, entre el 90 y el 95 por ciento de la población que trabajaba se dedicaba a las labores del campo;<sup>520</sup> el resto, a

---

<sup>519</sup> Mariano Bárcena, *Ensayo estadístico del estado de Jalisco* (Guadalajara: UNED, 1983), 413.

<sup>520</sup> Estos padrones clasifican el trabajo agrícola en cinco categorías: labrador, jornalero, agricultor, hortelano y vaquero. El término labrador se refiere a aquella persona que trabaja un rancho de su propiedad; el jornalero es el trabajador asalariado; el término agricultor no está bien establecido, ya que se utilizó en otros censos, padrones y estadísticas, como sustituto de labrador, aunque parece que aquí se usa como una categoría superior, ya sea por la extensión de la propiedad o porque destina su producción principalmente para el mercado y no para el

diversos oficios, al comercio o al servicio público. Estos padrones, así como los padrones electorales de Villa Guerrero (El Salitre) para los años 1919, 1925 y 1927, confirman la estructura social predominantemente ranchera (véanse los cuadros 6 y 7). Para 1900 contamos con el registro de la propiedad de Totatiche, del que Valdés Huerta extrajo los datos de la comisaría de El Salitre (Véase el cuadro 8).<sup>521</sup> Si comparamos la extensión de estas propiedades con el promedio que maneja Valerio Ulloa para la misma época en todo el Estado de Jalisco (634 hectáreas),<sup>522</sup> sólo dos lo superaban: la de Eutimio García, con 990 hectáreas, y la de Eulalio García, con 679 hectáreas. Lo que las cifras reflejan es la existencia de un grupo social ranchero extenso, por lo menos en la región de El Salitre, que practicaba la asociación familiar para la producción, la circulación de propiedades, el crédito y las alianzas políticas.

No cuento con información tan detallada para los pueblos del cañón, pero ciertas fuentes señalan que, en San Martín, la propiedad también estaba muy fraccionada. Por ejemplo, en 1902, el párroco de Chimaltitán, al nombrar los 83 ranchos que comprendían la jurisdicción de la capellanía de San Martín, expresó: “como la propiedad está muy dividida en estos puntos, las rancherías distan poco unas de otras”.<sup>523</sup> En la visita que hizo el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez en enero de 1917, observó: “vive esta gente entre montañas y barrancas, dedicada a las labores del campo repartido en mil propiedades”. De Mamatla, situado a dos horas y media de camino, dijo que se componía “de unas diez casas destartadas, pero los ranchos de su jurisdicción son muchos y tienen mucha gente”.<sup>524</sup>

La educación era uno de los pilares de la reforma eclesial. Un indicador importante para conocer el grado de penetración de la cultura escrita es el porcentaje de personas que sabían leer y escribir. Los padrones electorales de Villa Guerrero de los años 1919, 1925 y 1927 proporcionan este indicador, pero sólo entre los hombres mayores de edad con derecho a voto. El porcentaje de alfabetización en los tres padrones oscila entre el 42.19 por ciento y el 54 por ciento, por lo que podemos simplificar y decir que en Villa Guerrero, para los últimos años del periodo de estudio, cuando las escuelas parroquiales tenían tiempo funcionando y los

---

autoconsumo. Los censos federales de 1895, 1900 y 1910, emplearon agricultor como sustituto del viejo término colonial labrador. El padrón electoral de Villa Guerrero para el año de 1919 utiliza el antiguo término, pero los padrones electorales de 1925 y 1927 lo sustituyen por agricultor. Para una reflexión sobre los problemas de clasificación de la población por la actividad que se realizaba, en los censos y padrones del Porfiriato, véase: François-Xavier Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, tomo 2: V, 474-478.

<sup>521</sup> Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 89-93.

<sup>522</sup> Valerio Ulloa, *Historia rural jalisciense*, 202.

<sup>523</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 25 de diciembre de 1902.

<sup>524</sup> Francisco Orozco y Jiménez, “Breve relación de mi regreso a la República Mejicana”. En *Sangre y corazón de un pueblo: historia de la persecución anticatólica en México y sus mártires*, de Fidel González Fernández, 1: Apéndice II, 697-731 (Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara, 2008), 716 y 719.

gobiernos revolucionarios habían puesto en marcha sus proyectos educativos, la mitad de los hombres mayores de edad sabía leer y escribir. Es de esperarse que el porcentaje fuera un poco menor para las mujeres (no mucho, pues la Iglesia tenía particular interés en educar a las niñas) y quizá mayor para los menores de 21 años.<sup>525</sup> Si ordenamos el padrón por sector productivo, los trabajadores del sector secundario (oficios, industrias, artesanías) presentaron un porcentaje de alfabetismo de entre 71 por ciento y el 87 por ciento. Los dedicados al comercio, servicio público y otras actividades como sacerdotes o seminaristas, todos sabían leer y escribir. Pero estos sectores alfabetizados eran minoritarios dentro del universo de la población de Villa Guerrero. Los trabajadores agrícolas representaban el 93 por ciento de la población total. Si dividimos por categorías a los dedicados a las labores del campo, obtenemos diferencias importantes entre los jornaleros y los labradores: sólo entre el 17 y el 25 por ciento de los jornaleros sabía leer y escribir, mientras que el porcentaje de alfabetismo entre los labradores (o agricultores según el padrón del que se trate) oscilaba entre el 45 por ciento y el 64 por ciento (véanse cuadros 9 y 10).

### **El tamaño del mundo**

¿Qué tan grande era el mundo de los campesinos del cañón y Totatiche? ¿Cuáles eran los espacios vividos, cotidianos? ¿Cuáles eran los caminos recorridos, los “ires y venires”? ¿Qué lugares estaban presentes siempre en el imaginario de las personas, aunque nunca fueran allá o muy pocos lo hicieran? Hablo de lugares cuyo poder irradiaba hasta sus vidas sencillas, lugares-símbolo, sedes de poder, tierras de oportunidades, presentes en su espacio de vida; lugares representados por personas, discursos, sermones, impresos, imágenes, noticias. Fuentes de odios, deseos, sueños, promesas, veneración.

Se puede hablar de tres ámbitos o “espacios de vida”.<sup>526</sup> Tenemos el espacio intensamente vivido, de dimensiones parroquiales, en el sentido dado por Luis González, es decir, el del terruño o la “matria”,<sup>527</sup> donde se desarrolla la vida diaria y transcurre la mayor parte de la existencia, entre parientes y conocidos; es el mundo de la rutina. Después está el espacio de los intercambios comerciales, culturales y de sangre. Espacios integrados por

---

<sup>525</sup> Según el *Censo general de habitantes del estado de Jalisco*, de 1921, el 41 por ciento de las mujeres y el 42 por ciento de los hombres del Estado sabía leer y escribir, lo que coincide con la cifra del padrón de 1919. Esto significa que las cifras se encontraban dentro del promedio estatal. El aumento de 12 puntos porcentuales de población alfabetizada en Villa Guerrero (del 42 por ciento al 54 por ciento) entre 1919 y 1927 es perfectamente creíble. *Censo general de habitantes del estado de Jalisco 1921* (México: Talleres Gráficos de la Nación. Diario Oficial, 1926), 39.

<sup>526</sup> Elisa Cárdenas, *El derrumbe*, 85-86.

<sup>527</sup> Luis González y González, “Teoría de la microhistoria”. En *Todo es historia*, del mismo autor, 225-234 (México: Cal y arena, 1989), 229-230.

caminos intensamente pisados<sup>528</sup> vistos, marcados y nombrados, reconocidos por referencias naturales (el río con sus vados, las laderas, las piedras a la vera, los peñones, los robledales, los llanos), que se transforman con las estaciones del año. Unidos al terruño por esos caminos, están los pueblos vecinos y las cabeceras regionales (Colotlán y Tlaltenango) con los que se intercambia la sangre y los une el parentesco, asentados a una distancia no mayor de dos jornadas; pueblos que se visitan, se pasa temporadas en ellos, o hacia donde se migra, y también de donde llegan comerciantes, jornaleros, empleados públicos y esposas. En este mismo ámbito están los lugares de peregrinación: Temastlán y otros santuarios regionales y, más lejos, la basílica de Guadalupe. A tres jornadas, están las ciudades del occidente de México: Guadalajara, Zacatecas, Aguascalientes. El espacio de la migración es más amplio: se extiende hacia lugares como Guadalajara, ciudad de México, o muy lejanos, como Ciudad Juárez, Nogales o Estados Unidos (los totatichenses tenían desde los primeros años del siglo XX colonias en California e Illinois). Por último, están los lugares y espacios imaginados, representados por relatos, estampas y vivencias ajenas: Roma, Jerusalén, Chicago, Los Ángeles, San José, o incluso la ciudad de México y Guadalajara, para quienes nunca tendrían la posibilidad u ocasión de visitarlos o migrar hacia allá.

Podría agregarse un cuarto espacio (que no trataré aquí), ubicado en el más allá, afuera del espacio y del tiempo de los hombres, recreado cotidianamente en el imaginario de los fieles católicos: el cielo, el infierno, el purgatorio. Sobre todo éste último. Lugar donde habita la Iglesia purgante, y a donde también irán algún día los que están en el siglo, los integrantes de la Iglesia militante. Lugar y moradores están siempre presentes en los rezos y las oraciones.<sup>529</sup>

#### *Espacios vividos, andados, imaginados*

En su mayoría, los habitantes de la región, al dedicarse al trabajo del campo, alternaban su residencia entre las tierras de labor y los pueblos o ranchos grandes, siguiendo el ciclo agrícola de siembra, cosecha y secas. Para el caso de los trabajadores mineros, era de esperarse que su residencia fuera fija durante todo el año si había trabajo. En temporada de secas las cabeceras

---

<sup>528</sup> “Las variedades de pasos son hechuras de espacio. Tejen los lugares. [...] No se localizan: espacializan”. Michel de Certeau, *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer* (México: Universidad Iberoamericana / Iteso / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1996), 1: 109.

<sup>529</sup> Véase el siguiente ejemplo: “El domingo 15 del actual, es el tercer aniversario del fallecimiento de mi hija María. Suplico muy atentamente a las personas que en vida estuvieron ligadas con los poderosos vínculos de la amistad y a las que gustan de obrar el bien, se dignen elevar una oración por el eterno descanso de todas las almas del Purgatorio y en especial, por el de mi citada hija, recordándoles que ninguna buena obra quedará sin premio, y yo por mi parte y por esta caridad les anticipo a Udes. mi agradecimiento. Eutimio Rodríguez”. *El Rosario* (Totatiché) 1º de junio de 1924.



Una fuente confiable para establecer el tamaño de la “región de parentesco” son los exhortos matrimoniales y las actas de matrimonio, pero se requiere de un trabajo meticuloso que desviaría a esta tesis de sus objetivos. Una fuente alternativa, por lo menos para conocer la inmigración, es el padrón parroquial de Totatiche de 1905. En él se registró el lugar de residencia y el lugar de origen de todos los habitantes. Como puede verse en el mapa 2, casi la totalidad de los fuereños era de las poblaciones inmediatas. De un total de 284 personas registradas como originarias de un lugar distinto a las poblaciones que formaban parte de la parroquia de Totatiche, el 55 por ciento procedía de tres pueblos: 75 de Colotlán, 56 de Atolinga y 27 de Tlaltenango. Ninguno de estos pueblos estaba a más de una jornada de la cabecera: Colotlán a 40 kilómetros, que se recorrían en seis horas;<sup>535</sup> Atolinga a menos de 20 kilómetros, y Tlaltenango a 42 kilómetros.

Otra fuente útil para delimitar la región, son los retablos al Señor de los Rayos de Temastlán. A partir de ellos podemos descubrir el alcance geográfico de la devoción a este Cristo milagroso (Véase mapa 3). De los 101 exvotos que restauró el equipo de Francisco Baños Urquijo, en 84 de ellos se conserva, en el texto que describe el milagro, el lugar de origen de los devotos. La población más lejana al santuario, es el rancho El Saucito, cercano a Santa María de la Paz, Zacatecas, 87 kilómetros al sur de Temastlán, en el camino a Guadalajara. En la hoja parroquial *El Rosario*, se da noticia de una romería “compuesta de más de doscientas personas, dirigida por el anciano y venerable Señor Cura de Tepechitlán D. José del Refugio Acosta y por el celoso Señor Pbro. D. M [ilegible] Castañeda, Ministro de la Parroquia de Tlaltenango”.<sup>536</sup> Sin embargo, se trataba de una devoción más bien local: 55 de los 84 devotos residían en pueblos y ranchos de la jurisdicción parroquial de Totatiche.

Los retablos nos sirven para delimitar el alcance geográfico de una devoción; también nos informan sobre el alcance de los intercambios comerciales: por ejemplo, en 1909, Manuela Godina, vecina del rancho de Conchas, a las afueras de El Salitre, le suplicó al Señor de los Rayos que aliviara a su esposo, que se encontraba en el rancho Tepeaca (no se sabe si trabajando o en

---

edad. La guerra, la sequía y el tifo azotaron la región y su esposo murió alcanzado por la epidemia mientras “viajaba con sus burros a traer maíz o trigo”. Ya viuda, se acompañó de sus hijos y dos hermanas y se fueron a la Estancia de San Nicolás, 15 kilómetros al sureste de Mezquitic y cinco al este de Nostic. “Allí pasábamos el tiempo de aguas y en las secas nos íbamos a Mezquitic”. En 1920 regresó al Potrero de Gallegos. En 1926, se mudó a la hacienda de San Antonio de Padua, todavía en tierras de Valparaíso pero muy cerca de Huejuquilla, a unos nueve kilómetros. Al inicio de la guerra cristera regresó a Potrero de Gallegos. Durante el periodo en el que los templos estuvieron cerrados, “las familias íbamos en burros o como podíamos a hacer los viernes primeros a Huejuquilla”. Lucita Rivas Gallegos, “Retazos de mi vida”, 163-168.

<sup>535</sup> Agustín Valdés Sánchez, *La guerra cristera en Villa Guerrero y los pueblos de la comarca* (Guadalajara: Castro Impresores, 1997), 56.

<sup>536</sup> “Numerosa Romería”. *El Rosario* (Totatiche) 6 de febrero de 1921.



Por entre la noche se asciende a la mañana y a la cumbre. / Cara al orto. / Seductor en lucha esforzada, el camino, retorciéndose, bajando, subiendo, se abraza a la ladera. / Abre los ojos el confín. Y sus miradas perezosas no tienen color. / El camino da un abrazo feroz a la ladera. Y los ojos del oriente se abren más. Y ya sobre su claridad va precisándose la figurita zangoloteada del aldeano que asciende a la mañana y a la cima. / El camino, en esfuerzos supremos, va a llegar a la cumbre. Las mejillas del cielo se encienden. Va a entregarse al camino la ladera. Las mejillas del cielo son de vivo carmín. [...] El camino besa la cumbre y se tiende cansado. / Ya rompió su piñata la mañana. Asoma el sol. / Y el aldeano en la cumbre, lleno de un sentimiento divino, ante la gloria del día que empieza –sol, paisaje inmenso, pájaros, fuentes, silbos-, dice su verso y su canción.<sup>548</sup>

Pero no todos vivían la experiencia de la misma manera. No todos llegaban a la cumbre llenos “de un sentimiento divino”, ni recitaban versos o cantaban. Un testigo de la visita pastoral que realizó el arzobispo José de Jesús Ortiz en junio de 1910, cuenta que cuando el presbítero Modesto Chávez, de la comitiva del arzobispo, subió la cuesta de Bolaños, “gritó desde La Cumbre, vuelto hacia El Cañón: ‘¡Hasta que salí de este infiernooooo!’”.<sup>549</sup> El río Bolaños y sus afluentes representaban para los habitantes del lugar, al mismo tiempo, su fuente de vida y su encierro. El encajonamiento del río, sobre todo en la parte de Bolaños (en San Martín se abre el valle), y su cauce serpenteante, obligaba a los vecinos a cruzarlo varias veces hasta en trayectos pequeños, buscando vados apropiados.<sup>550</sup>

Durante el Porfiriato, a Totatiche y el cañón llegaban noticias del ferrocarril, la luz eléctrica, los coches a gasolina y muchos otros símbolos del progreso. Pero en esas tierras todo permanecía igual. Ninguna cicatriz del mundo moderno atravesaba todavía el paisaje, salvo las minas, apenas lunares artificiales a los que los vecinos ya estaban acostumbrados. El trayecto a Guadalajara, Zacatecas o Aguascalientes, se hacía por los mismos caminos y en las mismas condiciones que en la Colonia.<sup>551</sup> Sería hasta el 1º de mayo de 1913 cuando se inauguró la primera carretera en la región, que conectaba a Bolaños con Colotlán y con Zacatecas. Esta

---

<sup>548</sup> Agustín Yáñez, “Por tierras de Nueva Galicia”, 147-148.

<sup>549</sup> Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 109.

<sup>550</sup> Por ejemplo, Gabriel de la Isla, cura de Chimaltitán, decía en 1815, quizá exagerando: “De Bolaños a Sn. Martín es tierra doble [que a Chimaltitán], se pasa por el camino más recto nueve veces el Río. Estos incómodos vados e inmediatos pedregales imposibilitan el tránsito con la brevedad que para el efecto se requiere, y aun de este Pueblo de Chimaltitán para Bolaños, se baja una molesta cuesta y se vada por dos veces el Río, cuya demora de una a otra parte solo es la de hora y media”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 1. Exp. 12.

<sup>551</sup> En 1826, el ingeniero inglés George F. Lyon, visitó las minas de Bolaños y nos dejó un importante relato de su recorrido de Colotlán a Bolaños, y de Bolaños a Guadalajara. Véase: George F. Lyon, “Una gira en 1826”. En *Lecturas históricas del Norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 181-202 (Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte). Tomado de: *Residencia en México, 1826: Diario de una gira con estancia en la República de México*, 134-157 (México: FCE, 1984).

obra la financió la empresa norteamericana Mexican Mines Company.<sup>552</sup> Tres días después, “llegó el primero y único automóvil [...]. Y luego 'el gozo al pozo': el 16 del mismo mes, clausura del trabajo en todas las minas. La revolución se venía y se vino encima”.<sup>553</sup>

Había también, y se agudizó con la Revolución, una fuerte migración a Estados Unidos. En el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara, el testimonio más antiguo de un migrante de estas parroquias es de 1860.<sup>554</sup> Los exhortos matrimoniales consignan este fenómeno. Igual los informes parroquiales. En el padrón parroquial de Totatiche de 1905, hay dos niños nacidos en Nogales, de padres Totatichenses. Las personas que se iban “al norte”, llevaban muy pocas pertenencias materiales consigo, pero cargaban sus costumbres y creencias. Antonio Ávila, del rancho de Talpa, Atolinga, elevó su súplica al Señor de los Rayos muy lejos de su tierra:

Yo, Antonio Avila vecino del rancho de Talpa, comprensión de Atolinga, declaro, que encontrándome en el territorio de Edos. Unidos trabajando en un punto que se nombra Nuevo México, tuve la contingencia de haberseme quebrado la pantorrilla del lado derecho, dónde me inutilicé por completo: con veras de mi corazón, aclamé al Sr. de los Rayos en mi favor, quien piadoso oyó mi súplica, y á los 3 meses 22 días de padecer, quedé enteramente bueno. Publico en este retablo esta gracia que el Sr. me hizo, para que sea ensalzado y glorificado su poder.<sup>555</sup>

Pero también sucedía lo contrario de vuelta: los “norteños”, como se les decía a los migrantes que regresaban, traían nuevas ideas y costumbres. Para Cristóbal Magallanes, párroco de Totatiche (1906-1927), la migración era una de sus preocupaciones principales, por la disolución de familias, el abandono de hijos y esposas, la importación de costumbres extrañas y la pérdida de valores y sentimientos religiosos. En *El Rosario*, se publicaron varios artículos sobre esta problemática, pero es un asunto que trataré en el capítulo VI. Con la Revolución, la migración se agudizó. En 1922, 51 personas solicitaron en la presidencia municipal de Villa Guerrero, certificado de nacionalidad mexicana para emigrar a Estados Unidos, casi todos por la aduana fronteriza de Ciudad Juárez.<sup>556</sup> Al año siguiente, los emigrantes fueron 63 sólo de enero a octubre, 11 de ellos, acompañados por uno o más familiares.<sup>557</sup>

---

<sup>552</sup> AHJ-F-5-913. BO/1033. Expediente Núm. 418. 1913. Secretaría del Supremo Gobierno del Estado de Jalisco, Sección 4ª. Vías de Comunicación. Caminos. “El director político de Bolaños comunica que con gran regocijo del público quedó terminada la carretera a Colotlán”.

<sup>553</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 194.

<sup>554</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 2. “Solicitud de dispensa de ‘Bentura Fernández, que a consecuencia de la larga distancia de este punto al de California donde permaneció tres años, le es imposible remitir el esorto matrimonial’”. Chimaltitán, 25 de agosto de 1860.

<sup>555</sup> Francisco Baños, *Gerónimo de León, pintor de milagros*, retablo 20.

<sup>556</sup> Archivo Municipal de Villa Guerrero, Jalisco (en adelante: AMVG), paquete documental de 1922.

<sup>557</sup> AMVG, paquete documental de 1923.

## Párrocos, vicarios y ministros

### *Destinos “de tercera”*

¡Oh, Bolaños! La urbe de las tapias caídas  
que, en tiempo de los reyes, fueron de cal y canto,  
y que ahora se acuestan, para que así, dormidas,  
vayan los alacranes a beber su quebranto,  
el quebranto sin nombre de las grandezas idas.  
*Alfredo R. Placencia*

La pobreza, la ubicación geográfica marginal, las dificultades de acceso y el calor extremo, dificultaban el gobierno de las parroquias del cañón. Muy pocos sacerdotes permanecían en ellas sin solicitar el cambio lo más rápido posible. Y en ello insistían constantemente en sus comunicaciones. Pedro Flores, que estuvo 12 años como cura de Chimaltitán (1879-1891), expresó en varias ocasiones su deseo de salir de ahí: “que si bien no tengo alguna de aquellas causales reconocidas por el Derecho [...] por varias circunstancias se me hace gravosa la residencia indefinida en este pueblo”.<sup>558</sup> Más explícito fue el padre Filiberto Rodríguez Leal, que con 11 años de ministerio en Chimaltitán (estuvo de 1894 a 1906), dio sus razones para pedir el cambio de destino:

esta temperatura es bastante caliente y [...] todo esto es sierra y barrancas, todo esto hace que en el ejercicio de nuestro ministerio se tenga que sufrir mucho, como en verdad yo he tenido que sufrir una pulmonía, por dos veces la fiebre, varias veces al año las intermitentes, así como también padecí por cinco años un mal del estómago que llaman dispepsia, y hace ya dos años que me ha comenzado una inflamación en los riñones.

A más de las enfermedades, los artículos de primera necesidad son bastante caros y escasos, pues hay veces que se pasa un mes y no hay carne.

En este pueblo y los vecinos no hay médico, por consiguiente en una grave enfermedad hay que llamar médico de Tlaltenango o Colotlán y vienen por una cantidad de dinero que con trabajo se paga.<sup>559</sup>

Eran destinos de tercera categoría: reservados para los recién ordenados y para unos pocos que por razones que veremos más adelante, se habían hecho, o resignado, a la pobreza y la vida ruda. El joven sacerdote Amado López, estuvo a cargo de la parroquia de Bolaños de diciembre de 1895, a abril de 1896. 28 años después, con una larga trayectoria como párroco, profesor del Seminario, director del periódico *La Chispa*, organizador de asociaciones de obreros en Guadalajara y destacado operario guadalupano, el gobierno arzobispal le ofreció la

---

<sup>558</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Pedro Flores, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 25 de junio de 1885.

<sup>559</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 15 de diciembre de 1904.



son tan difíciles las comunicaciones, son muy pocos los Sres. sacerdotes que tienen voluntad de estar por acá tan lejos de las comodidades que pueden disfrutar en otras partes; y [...] éstos, si no están contentos del todo, por lo menos manifiestan buena voluntad para continuar obedeciendo”.<sup>564</sup> Magallanes tenía esperanzas de que, con el tiempo, el Seminario Auxiliar fundado por él en 1915, diera sacerdotes “originarios de estas tierras, que tengan voluntad, por ser de acá, de ayudar a satisfacer las múltiples necesidades de la Iglesia en esta región”.<sup>565</sup>

### *Los pastores del rebaño*

¿Quiénes eran los hombres que ejercieron el ministerio pastoral en estas parroquias? ¿Cómo fue su formación? ¿Cuáles eran sus virtudes y defectos, sus capacidades intelectuales y su fortaleza moral? ¿Qué tan cerca estaban del ideal de sacerdocio buscado por la Iglesia? Puede parecer que lo que presento a continuación sean sólo detalles anecdóticos. No lo son. El éxito o fracaso del proyecto de reforma eclesial, dependía en buena medida de los responsables de su puesta en práctica en las parroquias. Es necesario conocer en qué lugares y en qué tiempos la disciplina sacerdotal exigida chocó con costumbres e inercias; con sacerdotes sin voluntad para emprender la transformación; con formación insuficiente e inadecuada o, por el contrario, con verdaderos líderes morales y sociales que supieron organizar a la feligresía en una sociedad paralela a la liberal, y encauzaron la práctica religiosa dentro de la institución, hacia una religiosidad ortodoxa y moderna pero respetando (y utilizando), al mismo tiempo, devociones y tradiciones locales.

Durante los 50 años que abarca este estudio, trabajaron en la región aproximadamente 94 sacerdotes (véase cuadro 11 y 12). Si atendemos a una división generacional, podemos hablar de tres generaciones de sacerdotes: la primera se formó y ejerció los primeros años de su ministerio en el contexto de los conflictos con los liberales. La segunda generación, a la que pertenece la mayoría de los párrocos, estudió e inició su labor sacerdotal bajo el gobierno del arzobispo Pedro Loza y su proyecto de reforma eclesial. La última generación se formó en plena etapa del resurgimiento católico, bajo el espíritu del Concilio Plenario de la América Latina, y con un plan de estudios influenciado por los jesuitas y el Colegio Pio Latino de Roma. Son los sacerdotes del catolicismo social, de la Revolución y del conflicto con el Estado revolucionario. Es la generación formada durante el gobierno de los arzobispos José de Jesús Ortiz y Francisco Orozco y Jiménez.

---

<sup>564</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre la conducta de los sacerdotes a su cargo”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

<sup>565</sup> *Ibid.*

Todos (a excepción del fraile Antonio de Jesús Loera) estudiaron en el Seminario Conciliar de Guadalajara. Muchos de ellos se conocían desde la época de estudiantes y tenían comunicación epistolar constante con sus profesores y padrinos en Guadalajara (sacerdotes con cargos importantes en el Seminario y en el gobierno arzobispal). Recurrían a ellos para solicitar su intermediación en algún asunto, por ejemplo, para cambios de destino. Los sacerdotes de parroquias colindantes solían apoyarse unos a otros en los jubileos, fiestas patronales, ejercicios espirituales y misiones; o con préstamos de velas, aceite, vino; pero también surgían conflictos entre ellos por diversos asuntos: de administración, de jurisdicción territorial y de derechos parroquiales, aderezados con alguna animosidad personal. Al interior de las parroquias, los conflictos entre párrocos, vicarios y ministros se daban por diferencias de carácter, o por cuestiones propias de toda relación jerarquizada, como desacuerdos con la forma de gobernar la parroquia; abusos de poder de los párrocos, o desobediencia de los ministros. Eran pues, relaciones tanto solidarias y respetuosas como conflictivas.

Un factor importante en la vida de los sacerdotes, que incidía en su desempeño, era la familia. El Concilio Plenario de la América Latina pedía a los sacerdotes que se guardaran “del desordenado amor a los padres y parientes, que es semillero de muchos males en la Iglesia” y que sólo con licencia del obispo tuvieran en la casa parroquial a “uno que otro”.<sup>566</sup> Sin embargo, a Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche y vicario foráneo, le preocupaba que los sacerdotes vivieran solos, tanto por el impacto en el ánimo, como por el peligro de que, sin vigilancia, se descarriaran: “El Sr. Pbro. D. Modesto Chávez, Capellán de El Salitre, se vino enteramente solo, a causa de no haberlo podido acompañar una anciana tía que tenía en Arandas, a causa de la distancia y de los malos caminos. El señor Chávez se manifiesta contento; pero yo no veo esperanzas de que se remedie ese mal [su soledad]”.<sup>567</sup> Y en otra carta: “y aunque hasta ahora nada he visto reprehensible en este sentido, sí temo que esa vida vaya a darle mal resultado”.<sup>568</sup>

La familia del sacerdote podía ser fuente de estabilidad y seguridad emocional, pero también motivo de escándalos y causa de conflictos en la parroquia. La familia de Ignacio Íñiguez, ministro en Totatiche entre 1913 y 1914, llevó al pueblo el primer molino de maíz, y su hermano y hermanas gozaban de buena reputación; el presbítero Julián Hernández de la

---

<sup>566</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título III. De las personas eclesiásticas. Capítulo IX. De los párrocos y de los registros parroquiales. Decreto 267, 163-164.

<sup>567</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al prosecretario Arcadio Medrano”. Totatiche, 13 de junio de 1908.

<sup>568</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 16. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre la conducta de los sacerdotes a su cargo”. Totatiche, 31 de agosto de 1908.



Chimaltitán, Filiberto Rodríguez Leal, “que abrigaba la esperanza de que pronto se le cambiase a otro destino, para poder así estar al lado de la señora su Mamá, que por su ancianidad, no le fue posible traerla”.<sup>574</sup> Carlos Bermejo, con el pretexto de ver a su madre en San Martín, abandonaba por dos o tres días a la semana sus obligaciones en Bolaños.<sup>575</sup> Ramón del Real, rechazó el cargo de ministro en Ameca, parroquia de mayor categoría que Chimaltitán, porque se alejaría mucho de su madre, que vivía en Colotlán y padecía ataques: “enfermedad que le sobrevino a consecuencia de mi separación cuando comencé mis estudios”.<sup>576</sup> Cristóbal Magallanes usó el recurso del familiar enfermo para proponer un intercambio de sacerdotes.<sup>577</sup>

### *Los sacerdotes del cañón*

Cuando se me adjudicó este curato algunas personas me aconsejaban que renunciara; pero me resigné a aceptarlo, lo mismo que lo hubiera hecho respecto de cualquier otro.

*Pedro Flores.* Chimaltitán, 1885.

La obediencia y la disciplina inculcada a los sacerdotes podían ser la causa de que aceptaran estos destinos. Pero, ¿quién era capaz de residir por varios años en estas parroquias remotas, pobres y calurosas? ¿Eran modelos de sacerdote, ejemplos de virtud y sumisión, dispuestos a llevar la Palabra y ayudar a la salvación de las almas a cualquier lugar a donde se les ordenara ir? ¿O se trataba de sacerdotes cuya capacidad intelectual y virtudes no les alcanzaba para más? ¿Su permanencia en la región era un castigo por su comportamiento inmoral o por alguna desobediencia? ¿Eran los enviados a los peores sitios unos pobres sacerdotes sin ninguna influencia en Guadalajara, de los que a nadie le importaba su suerte y destino? Un poco de todo eso.

La feligresía de Bolaños contó por muchos años con el auxilio espiritual del fraile Antonio de Jesús Loera (1829-1893). Religioso del Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas. Él atendió la misión de los huicholes hasta que ésta cerró por la Reforma liberal. En 1861 Loera se estableció en Bolaños, y obtuvo del gobierno eclesiástico la licencia sin límite

---

<sup>574</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero J. del Refugio Lepe, cura de Bolaños. “Carta al Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán”. Bolaños, 29 de febrero de 1904.

<sup>575</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán. “Carta al prosecretario Celso Sánchez Aldana”. Chimaltitán, 15 de diciembre de 1904.

<sup>576</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Ramón del Real. “Carta al Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán”. Bolaños, 25 de enero de 1905. Véanse otros casos en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9 y Exp. 13.

<sup>577</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al prosecretario Arcadio Medrano”. 13 de junio de 1908.

para ejercer su ministerio.<sup>578</sup> Desde esa fecha hasta su muerte por la epidemia de tifo, el 4 de abril de 1893, se dedicó a apoyar a los párrocos de Bolaños. Se sostenía sólo “con el estipendio de las misas que le mandan aplicar, las cuales son tan pocas que no pasan de cinco al mes”.<sup>579</sup> Cuando el padre Francisco Hernández informó a la autoridad eclesiástica del fallecimiento de este “virtuoso sacerdote”, dejó constancia del “grande ascendiente que tenía sobre esta población” y de que “el duelo ha[bía] sido general y con razón”.<sup>580</sup> Antonio de Jesús Loera vio pasar al menos a diez sacerdotes, entre párrocos y ministros. Sólo tres de ellos permanecieron por más de cinco años: Ramón Montaña (1869-1878), Bruno Vázquez (1881-1886) y Pedro Delgadillo (1886-1891). A pesar de esos periodos de estabilidad, la pobreza y las crisis demográficas, impidieron consolidar la reforma eclesial, particularmente mediante las escuelas parroquiales y la participación de los laicos en asociaciones piadosas.

Entre 1893 y 1927, dos sacerdotes protagonizaron la vida parroquial en Bolaños: Francisco Hernández Hernández (1865-1935) y Luis Sánchez Lizaola (1865-1938). En este lapso de 34 años, el padre Hernández estuvo a cargo de la parroquia (o vicaría, por algún tiempo) en cuatro ocasiones, sumando en total 15 años. Luis Sánchez, fue cura en tres ocasiones, sumando 13 años. En los seis años restantes, la parroquia fue administrada por cuatro sacerdotes. Francisco Hernández y Luis Sánchez eran personajes peculiares: no precisamente el modelo de sacerdote que buscaba la Iglesia de Guadalajara.

Francisco Hernández Hernández era originario de Yahualica. Se ordenó el 12 de febrero de 1893 y el 17 de marzo de ese año tomó posesión del curato de Bolaños, mismo que administró hasta 1903.<sup>581</sup> El 11 de agosto de 1905, rebajado entonces a simple ministro de la (ahora) vicaría de Bolaños, el arzobispo le negó la renovación de residencia. Dos meses después regresó a Bolaños con licencia para officiar pero sin ningún cargo. Daba misa semanal y apoyaba al padre Luis Sánchez en actos especiales. Incluso llegó a desempeñarse como cantor.<sup>582</sup> Además del ejercicio sacerdotal, se dedicaba a las labores agrícolas en un rancho de su propiedad.

---

<sup>578</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 180.

<sup>579</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe”. Bolaños, 31 de diciembre de 1888.

<sup>580</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Francisco Hernández, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 15 de abril de 1893.

<sup>581</sup> Por cuestiones de salud, Francisco Hernández estuvo ausente por cinco meses entre 1895 y 1896, tiempo en que lo sustituyó el Presbítero Amado López. AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX. Francisco Hernández. Caja 41. Exp. 10.

<sup>582</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán, Caja 3. Exp. 3. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 5 de febrero de 1907.



Auxiliar de Totatiche. Al terminarlos, Hernández partió hacia Apozolco, vicaría de La Yesca, Nayarit, parroquia tan pobre y remota como Bolaños. Pero Hernández no podía estar lejos de sus intereses sentimentales y económicos: constantemente abandonaba su destino para ir a Bolaños (a dos días de camino), donde celebraba, y confesaba.<sup>587</sup> Entre 1917 y 1924, desobedeció continuamente las órdenes del gobierno eclesiástico de Guadalajara. Permaneció en Bolaños “dedicado a sembrar, a la cría de animales” y en 1920 se dijo de él que el año anterior había “hecho vino sotol para fomentar la embriaguez, todo esto en pequeña escala. Alguna vez ha salido a decir misa a un rancho, sin aviso de nadie”.<sup>588</sup> En mayo de 1924 le entregaron otra vez el curato, que administró por tres años. Permaneció en Bolaños hasta su muerte, en 1935.

El presbítero Luis Sánchez Lizaola (1865-1938), era originario de Guadalajara. Como Hernández, llegó recién ordenado a las parroquias del cañón, en 1896.<sup>589</sup> Primero estuvo como ministro en Chimaltitán y, desde 1906, como vicario en Bolaños. Si Francisco Hernández era reconocido por su buen trato con la gente y por sus capacidades para el ejercicio de su ministerio, pero no por su conducta moral, el caso de Luis Sánchez era lo contrario: se le reconocía su docilidad y buena conducta, sus “costumbres morales y edificantes”,<sup>590</sup> pero casi todos coincidían en que intelectualmente era poco destacado y que adolecía de falta de liderazgo y aún de deseos de ejercerlo. El rector del Seminario, José Homobono Anaya, se expresó así de él: “es virtuoso, amante de la piedad, obediente y de regulares facultades intelectuales; pero no muy dado al estudio [...]. Es algo versátil e irresoluto; pero sabe obrar por obediencia, manifestándose siempre dócil y afable. Es amante de la música y de la poesía, es regular dibujante y pulsa el violín”.<sup>591</sup> Dos años más tarde, el mismo rector se expresó así de Luis Sánchez: “es de costumbres muy inocentes, de excelente carácter y fiel en la observancia de la disciplina del Seminario; pero es algo escrupuloso y perezoso para el estudio; sin embargo, no es de escasa inteligencia y posee los indispensables conocimientos para

---

<sup>587</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe de la visita a Bolaños”. Totatiche. 3 de febrero de 1919.

<sup>588</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX. Francisco Hernández. Caja 41. Exp. 10. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra, doctor Manuel Alvarado”. Chimaltitán, 12 de abril de 1920.

<sup>589</sup> Luis Sánchez Lizaola se ordenó el 30 de noviembre de 1895 y llegó a Chimaltitán el 15 de enero de 1896. AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX. Caja 79. Exp. 13; APCh. Libro 1 de Gobierno, de 1859 a 1924. Sin número de foja.

<sup>590</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX. Luis Sánchez Lizaola. Caja 79. Exp. 13. Filiberto Rodríguez Leal, cura de Chimaltitán. “Certificado de la conducta del Presbítero Luis Sánchez Lizaola”. Chimaltitán, 25 de noviembre de 1897.

<sup>591</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX. Caja 79. Exp. 13. José Homobono Anaya, rector del Seminario de Guadalajara. “Informe sobre el minorista Luis Sánchez”. Guadalajara, 9 de marzo de 1893.









cierta predisposición a imaginar cosas (“presentársele visiones”) o a interpretar de manera equivocada la conducta y expresiones de las personas de su entorno.<sup>611</sup> Ramón del Real fue el primer párroco de San Martín. Administró el curato de 1917 a 1920. José Braulio Zepeda Herrera lo sustituyó en enero de 1921. Zepeda abandonó la parroquia en octubre de 1922, después de muchas quejas de los fieles: se rumoraba cierta relación inapropiada “con una muchacha, hija de una criada que lo asiste”; causaban escándalo en algunos fieles las “jamaicas” que organizaba para obtener recursos para la Iglesia, sobre todo las que tenían lugar en los ranchos; los fieles denunciaron su genio violento (“un día siguió a pedradas a un campesino por la calle; y a un sacristán le dio de guantadas hasta sangrarlo”) y lo acusaron de malos manejos de las limosnas.<sup>612</sup>

### *Los sacerdotes de Totatiche*

En Totatiche, los dos gobiernos parroquiales que dominaron el periodo de estudio presentan grandes contrastes. Tanto por la personalidad de los párrocos, como por las circunstancias históricas que les tocó vivir. Ambos gobiernos duraron mucho tiempo: el de Regino Ramos Pedroza abarcó casi todo el Porfiriato, de 1879 a 1906, más tres años en retiro con Magallanes como cura coadjutor. Cristóbal Magallanes Jara estuvo a cargo de la parroquia de 1906 a 1927, por lo que le tocó vivir los últimos años del Porfiriato, la Revolución, el conflicto de la Iglesia con el Estado y la rebelión cristera.

Regino Ramos Pedroza tomó posesión de la parroquia de Totatiche en octubre de 1879. Era originario de Nochistlán, Zacatecas, tenía 46 años de edad y contaba con 12 como sacerdote. Su anterior destino había sido la parroquia de Apozol, Zacatecas.<sup>613</sup> Las fuentes coinciden en describirlo como una persona de carácter reservado, de pocas palabras y escasa comunicación con la feligresía.<sup>614</sup> Era público su problema con la bebida,<sup>615</sup> y contaba con una

---

<sup>611</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche”. Carta al Presbítero Arcadio Medrano. Totatiche, 24 de julio de 1908.

<sup>612</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe sobre los sacerdotes de las parroquias visitadas”. Totatiche, 19 de noviembre de 1921.

<sup>613</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche, Caja 2, Exp. 3. Pedro Loza, arzobispo de Guadalajara. “Carta al Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche”. Guadalajara, 2 de agosto de 1879.

<sup>614</sup> Pedro Flores, vicario foráneo, reportó al arzobispo: “como la obra de la Yglesia que se está construyendo poco avanza, por la escasez de recursos y el Sor. Cura es sumamente sustraído de la comunicación con el vecindario, le indiqué era conveniente ponerse de acuerdo con los vecinos”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Pedro Flores, vicario foráneo. “Informe de la visita a la parroquia de Totatiche”. Chimaltitán, 7 de febrero de 1885.

<sup>615</sup> En julio de 1902, se encargó a Ramos Pedroza una investigación en Santa María de la Paz, para que informara si era conveniente separar a este pueblo de la parroquia de El Teúl. Al saber esto, los vecinos de la cabecera parroquial escribieron al arzobispo: “al pasar el mismo Sr. Cura [Ramos] al pueblo de Santa María, presumimos que aquellos [vecinos] lo alagaron con algo de licor, porque es público que al Sr. le gusta”. AHAG. Sección

familia extensa que escandalizaba por su conducta moral.<sup>616</sup> Varias veces los fieles se quejaron ante el gobierno eclesiástico por la forma en que el cura Ramos gobernaba la parroquia, que calificaban de “apática” y “deficiente”. Según una carta del 18 de febrero de 1906, en la que un grupo de vecinos pedía al arzobispo la destitución del párroco, el culto se encontraba en un lamentable “estado de decadencia y abandono”.<sup>617</sup> Los males que causaba el estilo de Ramos Pedroza -continúa la carta- se neutralizaron gracias a “las incontables bondades de los Ministros [Enrique Ramón] Morfín [Silva], [Federico M.] Jáuregui, [Román] Aguilar [Aguilar] y [Cristóbal] Magallanes [Jara], que cada uno en su tiempo y aunque algo restringidos por el Señor Cura [...] llevaron á cabo casi cuanto existe en la Iglesia”.<sup>618</sup> Tres meses después de enviada esta queja, se retiró a Ramos Pedroza de la administración y se nombró a Cristóbal Magallanes cura coadjutor.<sup>619</sup>

Cristóbal Magallanes Jara, nació en el rancho de la Sementera, Totatiche, el 30 de julio de 1869. Se ordenó sacerdote el 17 de septiembre de 1899, a los 30 años de edad. Sólo tuvo dos destinos: capellán y subdirector de la Escuela del Espíritu Santo, en Guadalajara, y párroco de Totatiche. El cargo de capellán y subdirector de la Escuela de Artes del Espíritu Santo lo desempeñó desde el 27 de septiembre de 1899 hasta el 6 de julio de 1901. Enfermó y se le permitió pasar a su tierra natal a recuperarse. Ahí estuvo auxiliando como ministro al cura Ramos hasta el 5 de octubre de 1903, cuando se le llamó para que retomara su antiguo cargo en la capital arzobispal. El 4 de abril de 1906 regresó como ministro a Totatiche, y al mes siguiente, el 29 de mayo, lo nombraron cura coadjutor. Permaneció como párroco en éste, su pueblo natal, hasta su muerte en mayo de 1927.

Magallanes fue sin duda el protagonista de la Iglesia en la región durante los primeros treinta años del siglo XX. Además de su labor como párroco de Totatiche, y de su obediencia y entusiasmo para impulsar el proyecto restaurador y católico social de los arzobispos Jesús Ortiz, y Orozco y Jiménez, Magallanes se desempeñó como vicario foráneo y tuvo a su cargo una importante empresa: el Seminario Auxiliar. El nombramiento de vicario foráneo le

---

Gobierno. Series Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 8. “Carta de vecinos de El Teúl al arzobispo de Guadalajara”. El Teúl, 1º de julio de 1902.

<sup>616</sup> El vicario foráneo Pedro Flores, le aconsejó Ramos distanciarse de su familia: “sabiendo la conducta irregular de una de las hermanas [...] dije al sr. Cura que no convenia la tuviese en su casa, porque era en desdoro de su carácter”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Pedro Flores, vicario foráneo. “Informe de la visita a la parroquia de Totatiche”. Chimaltitán, 7 de febrero de 1885.

<sup>617</sup> AHAG. Sección gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. “Carta de vecinos de Totatiche al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 18 de febrero de 1906.

<sup>618</sup> *Ibid.*

<sup>619</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Manuel Gordillo, gobernador de la Sagrada Mitra. “Nombramiento del Presbítero Cristóbal Magallanes como cura coadjutor de la parroquia de Totatiche”. Guadalajara, 29 de mayo de 1906.

permitió conocer los problemas y necesidades de la región, e influir en la toma de decisiones de la Sagrada Mitra en diversos asuntos, como el cambio o rotación de sacerdotes. Con el Seminario Auxiliar, Magallanes dispuso de un mayor número de sacerdotes, al utilizar para la labor pastoral a los recién ordenados que llegaban como profesores, afianzando así el control e influencia de la Iglesia sobre la extensa parroquia.

Por Magallanes conocemos el carácter y conducta (siempre desde su visión, por supuesto) de al menos medio centenar de sacerdotes que estuvieron bajo su responsabilidad, o en las parroquias de la vicaría foránea. Al estar a cargo del Seminario Auxiliar, formó a muchos sacerdotes: tanto a los estudiantes del seminario, como a los presbíteros recién ordenados y a los diáconos que impartían cursos a los seminaristas menores. Uno de estos jóvenes sacerdotes fue José Garibi Rivera, quien después sería arzobispo de Guadalajara y primer cardenal mexicano. Garibi llegó acompañando al arzobispo Orozco y Jiménez en noviembre de 1916. Garibi acababa de regresar al país después de estudiar en Roma. El arzobispo, interesado en que el Seminario Auxiliar se consolidara, dejó al padre Garibi como prefecto, cargo que ocupó por 11 meses, de noviembre de 1916 a octubre de 1917. El futuro cardenal no fue el único sacerdote destacado que estuvo durante los primeros años de su sacerdocio bajo la responsabilidad de Magallanes. Cuando Garibi partió a Guadalajara para seguir su ascendente carrera sacerdotal (en 1924 ya era canónigo),<sup>620</sup> lo sustituyó el padre José de Jesús Angulo, preconizado años después obispo de Tabasco, el 2 de junio de 1945. Lino Aguirre García, prefecto del Seminario Auxiliar de Totatiche de 1921 a 1923, fue obispo de Sinaloa entre 1944 y 1969. José Pilar Quezada Valdés, alumno del Seminario Auxiliar, ministro de la parroquia cuando Magallanes fue apresado y fusilado, y el encargado de sustituirlo como párroco. Quezada fue el primer obispo de Acapulco en 1959. Otros sacerdotes destacarían también, algunos no precisamente por su desempeño en el ministerio sacerdotal. José Reyes Vega, fue uno de los pocos sacerdotes que tomaron las armas durante la rebelión cristera y se convirtieron en jefes guerrilleros. Este “extraño sacerdote de vocación forzada”, como lo definió Jean Meyer,<sup>621</sup> dejó una mala impresión en el párroco de Totatiche en el breve tiempo que estuvo, todavía como diácono, dando clases en el Seminario Auxiliar. Tan mala imagen, que Magallanes estimaba “peligrosísima” la ordenación de Reyes Vega:

Ya di a V.S.I. un informe detallado acerca de la conducta de este Padre, en el oficio del 29 de mayo, en que le pedí su remoción por el mal ejemplo que estaba dando a los

---

<sup>620</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 7. Alumnos y profesores del seminario. “Carta a Garibi Rivera felicitándolo por su elevación a la dignidad canonical”. Totatiche, 15 de marzo de 1924.

<sup>621</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, 1: 48.

estudiantes. [...] la queja que vino a dar un padre de familia, diciéndome que le hiciera favor de prohibirle ir a visitar su casa (las visitas se las prohibí desde su llegada a ésta) a donde iba hasta tres veces al día, y que alguna vez duró su visita tres horas; no habiendo en la casa más que una hija, la criada y los niños chicos de que se valía para entrar a la casa. Varias veces lo reprendí, sin obtener resultados de ninguna especie, que fuese favorable. Por tal motivo yo estimo peligrosísima la ordenación sacerdotal de este Padre.<sup>622</sup>

Magallanes estaba muy pendiente de los nuevos sacerdotes y asumía la responsabilidad de completar su formación. Así lo expresó para el caso del presbítero Andrés Pérez: “cómo está recién ordenado procuro tener el mayor cuidado con él, a fin de que se acabe de formar”.<sup>623</sup> Del padre Teodoro Sánchez, Magallanes pidió que no se lo quitaran pronto, pues abrigaba esperanzas de convertirlo en un buen sacerdote:

Ha sido obediente y laborioso; es de temperamento violento; aunque se nota que hace por dominarse, y de hecho se vé que lo ha conseguido en parte, a juzgar por los fieles que parece que le tienen más confianza. Es inclinado a las comodidades y al dinero; y recientemente vino aquí, se le notaba alguna dificultad para hacer las confesiones que se ofrecían a las barrancas o a las más distantes; ahora todo lo contrario: las hace con gusto.

[...] Estoy contento con él; y abrigo firmes esperanzas, [...] de que se acabará de acostumbrar a esta vida trabajosa, y será un Padre de provecho para la Iglesia; a reserva de continuar, con la debida prudencia, trabajando por quitarle, poco a poco, el apego al dinero.<sup>624</sup>

Desde que el padre Julián Hernández de la Cueva llegó como capellán de Temastián, Magallanes tuvo siempre palabras de elogio para él: “aunque este sacerdote todavía no ajusta dos meses de haber arribado [...] ya se le notan las buenas cualidades que lo adornan. En primer lugar es muy obediente y ha procedido de acuerdo conmigo, aun en las cosas más insignificantes. Es muy trabajador y muy estimado de los fieles. [...] Los de Temastián están de

---

<sup>622</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 12. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 30 de junio de 1922.

<sup>623</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 23 de junio de 1921. Otro ejemplo: A cuatro meses de que llegó J. Jesús Alba para residir en El Salitre, Magallanes lo calificó como un “sacerdote humilde, celoso y obediente, pero nuevo é inexperto todavía. Por sus buenas cualidades, y porque pregunta y consulta en casi todo lo que se le va ofreciendo, espero en Dios Ntro. Señor que continuará bien su Santo Ministerio. Con frecuencia viene a la cabecera o voy a visitarlo a fin de estar más pendiente de él”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 6 de enero de 1917. “En lo que es bastante inútil [J. Jesús Alba], [informó después Magallanes], es en cosas de Notaría: aunque he procurado ayudarlo y enseñarlo en lo que he podido, siempre continúa con incorrecciones gramaticales notables”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

<sup>624</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 5. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 5 de junio de 1919.



donde lo tomó como su protegido y estuvo al pendiente de su formación ulterior.<sup>630</sup> Pidió expresamente que Totatiche fuera el primer destino de ambos.<sup>631</sup> Placencia estuvo en Totatiche de 1917 a 1920. Magallanes lo consideraba “de muy buen espíritu, laborioso y abnegado; aunque por ser bastante nervioso y aprensivo, suele ver grandes algunas ocasiones, las cosas pequeñas; pero, siendo, como es obediente, lo sobrellevo perfectamente”.<sup>632</sup> De José S. Valdés decía que era “muy obediente, nada hace en la parroquia y en el cumplimiento de su ministerio, sin licencia mía, es abnegado y se presta de buena voluntad para atender las necesidades de los fieles a cualquiera hora del día y de la noche; es estudioso, y me presta muy buena ayuda en el pequeño Colegio, en donde vive con los estudiantes”.<sup>633</sup> Sólo duró dos años en su ministerio. Murió de fiebre tifoidea el 11 de octubre de 1916.<sup>634</sup>

### **“¿Qué nos falta que nuestro corazón no se halla en paz?”: los proyectos de la feligresía**

En el orden civil hemos conseguido cuanto solicitamos. En 1886 se estableció el Registro Civil, siendo Comisaría Municipal, en 1892 se erigió en Municipio, se establecieron escuelas de ambos sexos y oficina de Correo y del Timbre. Dotados de todas estas mejoras materiales ¿qué nos falta que nuestro corazón no se halla en paz? Muy sencillo es adivinarlo; somos católicos y esperamos un más allá, necesitamos los auxilios espirituales, necesitamos la estabilidad de un sacerdote que nos ministre los auxilios del alma.

*Carta de vecinos de San Martín al arzobispo de Guadalajara, 1902.*

La feligresía esperaba de la Iglesia que le proporcionara el alimento espiritual: los sacramentos del bautismo, la confesión, la comunión, la confirmación y la extremaunción; la misa semanal y otros servicios religiosos. Todos ellos, rituales en los que se necesitaba que intermediara un sacerdote y (a excepción de la extremaunción) un espacio sagrado (el templo), rodeado de la infraestructura necesaria para administrar lo sagrado (la casa cural). Sabemos ahora, y los fieles lo sabían entonces, que los beneficios espirituales que se derivaban de la presencia de la Iglesia en sus pueblos, traían consigo ventajas económicas, autonomía respecto de otros pueblos, y poder político. Contar con sede parroquial acrecentaba la jerarquía de una localidad, tanto como ser cabecera municipal. De hecho, los logros obtenidos en un ámbito, eran argumento

---

<sup>630</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al presbítero Miguel Cano”. Totatiche, 14 de Octubre de 1914.

<sup>631</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al presbítero Miguel Cano”. Totatiche, 24 de febrero de 1914.

<sup>632</sup> AHAG: Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 12 de enero de 1920.

<sup>633</sup> AHAG: Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 26 de mayo de 1916.

<sup>634</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los últimos 8 meses de 1916”. Totatiche, 12 de enero de 1917.

de peso para solicitar un beneficio equivalente en el otro. Un pueblo con comisaría o delegación municipal “debía” ser vicaría fija. Una cabecera parroquial “debía” ser también cabecera municipal. Cuando el presbítero Carlos Bermejo solicitó en 1904 que interviniera el vicario general Florencio Parga para que se decretara la erección de vicaría o ayuda de parroquia en San Martín, le informó sobre los progresos en el ámbito civil: “el C. Subreceptor de rentas ha manifestado que dentro de poco será Sn. Martín Directoría porque así lo exige su comercio y propiedad raíz, ¿y será justo que en el orden civil ascienda á la categoría de directoría y en el orden eclesiástico no sea ni ayuda de parroquia?”<sup>635</sup> Si estos eran argumentos válidos para los vecinos, también lo eran para los gobiernos civil y eclesiástico. Las sedes administrativas y de poder desempeñaban un papel importante en el ajedrez geopolítico y podía ser motivo de preocupación no contar con representación en poblados donde ya existía presencia de la otra institución. Este punto lo abordaré con mayor detalle en el último capítulo.

El templo y el curato eran el eje a partir del cual se articulaba la sociedad y se fortalecían vínculos afectivos e identidades comunitarias. El espacio físico (“el templo como propiedad colectiva”<sup>636</sup>) y la presencia de un sacerdote ofrecían a las poblaciones, “estructuras de encuentro, formación y acción”.<sup>637</sup> Una parroquia bien organizada, con un liderazgo sacerdotal apoyado en una elite laica capacitada y activa, podía satisfacer necesidades de la población que no eran sólo espirituales; en los espacios físicos de la parroquia (el templo, el atrio, los salones), la población aprendía y desarrollaba diferentes formas de sociabilidad: comunitarias y horizontales, jerarquizadas (sacerdote-feligreses, padres-hijos, marido-mujer), o especializadas por intereses de grupo (edad, género, ocupación económica, devociones y carisma).

Las solicitudes para elevar la jerarquía de un poblado se dirigían al arzobispo, directamente, o por intermediación de algún sacerdote de la región o de personas influyentes en Guadalajara con acceso directo al prelado. Regularmente los párrocos solían apoyar a las poblaciones que solicitaban capellán o vicaría, pero la situación cambiaba cuando se trataba de elevar la vicaría a parroquia, porque esto suponía, para la parroquia, perder territorio, fieles e ingresos económicos. En esos casos eran los vicarios los que apoyaban, discreta o abiertamente, el proyecto.

---

<sup>635</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al vicario general Florencio Parga”. Chimaltitán, 26 de octubre de 1904.

<sup>636</sup> Jean Meyer, “La experiencia religiosa”, *Nexos* 387 (2010): 76-80, en esp. 80.

<sup>637</sup> *Ibid.* Véase también: Ramón Jrade, “La organización de la Iglesia a nivel local”, *passim*.

La petición al arzobispo venía precedida de una organización de la sociedad o de algún grupo que se asumía como representante de ésta. Antes de solicitar un favor, demostraban su buena disposición y capacidad para mantener dignamente el nivel solicitado: mejoraban o prometían mejorar el templo que existía; construían o se comprometían a construir una capilla o templo parroquial y habilitarlo con los paramentos y ornamentos sagrados necesarios; ofrecían pagar el salario del sacerdote. Durante el Porfiriato, la construcción de templos y capillas experimentó un auge importante en el arzobispado de Guadalajara.<sup>638</sup> En el Archivo Histórico del Arzobispado abunda información sobre edificaciones de capillas y solicitudes para oficiar misa en ellas. Los templos parroquiales de El Salitre y Totatiche datan de ese tiempo.<sup>639</sup>

Los argumentos a favor o en contra de la erección de nuevas parroquias que esgrimían impulsores y opositores, suelen ser en general los mismos para todos los casos: a favor, se argumentaba el crecimiento de la población y el progreso económico, situaciones que permitían sostener un sacerdote; los muchos ranchos vecinos; la distancia de la cabecera; las dificultades y peligros del camino y las desgracias que se derivaban de esa situación, así como morir sin confesión, o exponer a los recién nacidos a largas caminatas a la intemperie y alejados de su madre.<sup>640</sup> Otro argumento a favor era, como ya dije, el adelanto en el orden civil. El contar con oficinas y sedes de poder civil, podía generar complicaciones para los vecinos de los ranchos, ya que ahora tenían que hacer trámites en dos pueblos: unos en el registro civil; otros, en la notaría parroquial. Al solicitar pila bautismal, el capellán de El Salitre mencionó la existencia en el pueblo de registro civil, “y así, habiendo también Pila Bautismal, resultaría una positiva ventaja é inestimable comodidad para los fieles”.<sup>641</sup> Ésta era una de las razones por las que se buscaba que los límites entre parroquias coincidieran con los límites entre municipios.

Los opositores a la erección de nuevas vicarías o parroquias eran generalmente los párrocos y los vecinos de la sede parroquial que se vería afectada con la segregación. Entre las razones que exponían en contra, estaban los conflictos que se generarían con la cabecera o con los poblados que aspiraban a lograr el mismo objetivo; para el caso de San Martín, su vecino

---

<sup>638</sup> Jean Meyer, *La cristiada*, 2: 45; Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil: Jalisco desde la Revolución* (Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Universidad de Guadalajara, 1988), 26-27.

<sup>639</sup> Véase: Cristóbal Magallanes, “Apuntes para la historia de la parroquia de Totatiche”. En “Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes”, 278-301 (mecanuscrito, sin fecha), 286-289; Óscar Sánchez Espinoza, “La delegación de El Salitre (1905-1910)” (Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, 2008), 58-59.

<sup>640</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Simón Velázquez, capellán de El Salitre. “Solicitud de licencia para que se erija pila bautismal en la congregación de El Salitre”. El Salitre, 10 de julio de 1905.

<sup>641</sup> *Ibid.*

Mamatla esgrimió este argumento,<sup>642</sup> y para el caso de El Salitre, hizo otro tanto el pueblo contiguo de Juanacatic. Otra razón era la afectación económica a la cabecera. Para el párroco y los vecinos de la cabecera, los proyectos secesionistas perseguían intereses exclusivamente económicos, y no religiosos. Se daba también una guerra de cifras. Se desestimaban los problemas de los caminos: se decía que los solicitantes exageraban las distancias, que éstas eran menores. Igual, que se exageraba en el número de poblados y habitantes.

Acercar los auxilios espirituales a los fieles con la construcción de capillas y la erección de vicarías o parroquias, parecería un beneficio irrefutable para las almas: la presencia constante de sacerdotes y servicios religiosos generarían una vida más cercana a la moral cristiana. Los fieles de Juanacatic que solicitaron sacerdote fijo en su rancho, afirmaron que vivían rodeados de vecinos “algo apáticos y tibios [y] sólo la permanencia de un Ministro podría coadyuvar a su regeneración”.<sup>643</sup> Sin embargo, para quienes se oponían a estos proyectos (y me refiero a los párrocos y a los fieles católicos, no a grupos anticlericales), la presencia de la Iglesia generaría, paradójicamente, un perjuicio para la moral y la paz del pueblo. Por ejemplo, cuando el párroco de El Teúl y vicario foráneo Ramón Vélez, informó sobre la conveniencia de erigir una parroquia en San Martín y una vicaría en El Salitre, aprovechó la ocasión para desestimar las pretensiones de los pueblos de Santa María de la Paz y de Florencia, ambos pertenecientes a su parroquia, por considerarlo “verdaderos antojos” de poblaciones “que siempre han sido el tormento de los pobres Sres. Curas”.<sup>644</sup> “En Santa María de la Paz [explicó Vélez] no tienen ni en qué caerse muertos, menos para sostener pago de Ecco. En Florencia, cuentan con algún recurso pero carecen de autoridad competente, y son insufribles. *Con motivo de tener misa, se aumentan los crímenes y desórdenes siéndoles nosivo el beneficio, pues no lo saben aprovechar, y los padres pueden peligrar entre tanto libertinaje*”.<sup>645</sup> Las funciones religiosas serían, más que el espacio moralizador y acrecentador de la fe, la ocasión para el desorden.

Se trataba, a final de cuentas, de una lucha de intereses en la que intervenían, por supuesto, motivaciones religiosas y necesidades espirituales por satisfacer, pero también intereses económicos, políticos y de estatus. Segregar territorio a una parroquia significaba

---

<sup>642</sup> Ésta fue la respuesta del cura de Chimaltitán Joaquín A. Campos, al gobierno eclesiástico de Guadalajara, sobre la solicitud de sacerdote de pie que hicieron los fieles de San Martín: “sería poner en pugna a Mamatla con S. Martín que está inmediato, [...] se disminuiría el comercio de Chimaltitán, y en las actuales circunstancias eccitaría [a] emulación, y ésta [a] desavenencia”. AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 2. Chimaltitán, 21 de mayo de 1863.

<sup>643</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. “Carta de vecinos de Juanacatic al párroco de Totatiche”. Juanacatic, 21 de enero de 1905.

<sup>644</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 8. Pbro. Ramón Vélez, cura de El Teúl. “Proyecto de división de los curatos de Chimaltitán y Bolaños”. El Teúl, 3 de agosto de 1902.

<sup>645</sup> *Ibid.* Las cursivas son mías.

necesariamente disminuir sus ingresos de la misma, y reducir las ventas del comercio de la cabecera. El proyecto de reconquista espiritual de la Iglesia en las zonas rurales, contemplaba como una estrategia importante consolidar y extender el dominio territorial por medio de la construcción de capillas, templos y la erección de nuevas vicarías y parroquias. Ramón Jrade afirma que se crearon más parroquias de 1910 a 1926 que en cualquier periodo anterior.<sup>646</sup> La intención de la Iglesia por reforzar el control sobre la feligresía rural, coincidió con los proyectos autonómicos de las comunidades y los intereses comerciales de las elites locales, sin olvidar, vuelvo a repetir, que la presencia de la Iglesia satisfacía necesidades espirituales sinceras. De esta manera, Iglesia y fieles católicos, coincidieron en que contar con sede del gobierno religioso era benéfico para todos. La cercanía de la Iglesia con las comunidades propició que se reforzara una identidad local construida sobre las bases de la mentalidad católica.

### *San Martín*

La empresa porque San Martín ascendiera de categoría la abanderó un grupo de “comerciantes”. Así los identificaban sus opositores de Chimaltitán. En el AHAG se encuentra una solicitud de sacerdote fijo, fechada en julio de 1866. En ella, los firmantes se obligan a cumplir una serie de condiciones y compromisos.<sup>647</sup> Su solicitud se resolvió satisfactoriamente, pues en febrero de 1870 el párroco informaba que había un ministro residiendo en San Martín, donde recibía una mesada de 20 pesos por parte de los fieles.<sup>648</sup> El pueblo vecino de Mamatla, que por algún tiempo solicitó cura de pie, unió fuerzas con San Martín en 1891 para solicitar la ayuda de parroquia.<sup>649</sup>

A partir de 1901 y hasta 1905, las gestiones de los feligreses se intensificaron. Coincidió el declive demográfico de Bolaños con el modesto pero constante aumento en el número de habitantes de San Martín. El párroco de El Teúl y vicario foráneo, Ramón Vélez, presentó en 1902 los resultados de una investigación que nombró: “Proyecto de división de los curatos de Chimaltitán y Bolaños”. En ese documento recomendó que Bolaños perdiera la categoría parroquial y se anexara a Chimaltitán, y que, por otra parte, San Martín se erigiera en parroquia.

---

<sup>646</sup> Ramón Jrade, “La organización de la Iglesia a nivel local”, 70.

<sup>647</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 4. Benigno Paredes, comisionado por los de San Martín. “Carta al gobierno eclesiástico de Guadalajara”. San Martín, 17 de julio de 1866.

<sup>648</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Presbítero Francisco García, cura de Chimaltitán. “Carta al gobierno eclesiástico de Guadalajara”. Chimaltitán, febrero de 1870.

<sup>649</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. “Carta de vecinos de San Martín y Mamatla al arzobispo de Guadalajara”. San Martín, 22 de febrero de 1891.

Al final, Bolaños se anexó a Chimaltitán, pero San Martín sólo pasó de capellanía a vicaría en septiembre de 1905.<sup>650</sup>

Las razones que Vélez dio para las modificaciones que propuso, eran que entre las cabeceras de Bolaños y Chimaltitán sólo había cuatro kilómetros, que Bolaños casi “tocaba a su fin” y como vicaría no necesitaría los cuatro novenos para subsistir. Por otra parte, San Martín tenía casi el doble de habitantes que Chimaltitán. El párroco contradujo las cifras dadas por el vicario foráneo por considerarlas exageradas. Además, en un mapa que Vélez trazó para sustentar el proyecto, no representó muchas poblaciones de Chimaltitán. Esto se debía, según el párroco Filiberto Rodríguez Leal, a que Vélez trabajaba para los comerciantes de San Martín. Rodríguez Leal desaconsejaba la erección parroquial de San Martín porque, “al segregarse de esta parroquia al pueblo de San Martín y demás rancherías que están a ese lado, quedaría la parroquia de Chimaltitán sin los elementos necesarios para sostenerse y sería también la ruina comercial de este pueblo, que es realmente lo que pretenden los comerciantes de San Martín con dicha pretensión”.<sup>651</sup> En otra carta, el cura Rodríguez Leal abundó sobre el asunto: “los principales promotores [...] y que llevan la voz de todo el pueblo, son unos cuatro o cinco comerciantes que allí se han radicado, los cuales, aparentemente se adhieren al eclesiástico que ahí reside, exitándolo a que celebre algunas festividades para las que le proporcionan recursos, pero sus fines no son piadosos sino financieros, porque desean que haya concurso basto de gente para atraerse el comercio de los pueblos vecinos”.<sup>652</sup>

San Martín permaneció como vicaría hasta el 20 febrero de 1917, cuando se publicó el acta de erección de parroquia. Los vecinos de San Martín aprovecharon la visita pastoral que realizó el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez entre el 23 de enero y el 2 de febrero de 1917, para plantearle sus deseos de contar con sede parroquial, a lo que el arzobispo accedió. En la *Breve relación de mi regreso a la República Mexicana*, el arzobispo dejó constancia de la prudencia con la que se condujo para decretar la erección, en vista de las dificultades que podría generar entre Chimaltitán y San Martín:

Regresé el día 2 [de febrero] por la tarde a San Martín [...]. Tuve que diferir mi salida para Chimaltitán, por el trabajo que todavía quedaba, teniendo en cuenta ciertas susceptibilidades de estos dos pueblos y del mismo Sr. Cura de Chimaltitán. Diferí dar el decreto de erección de la parroquia de San Martín, y lo di con fecha 20 de febrero,

---

<sup>650</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, párroco de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 17 de septiembre de 1905.

<sup>651</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, párroco de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 25 de diciembre de 1902.

<sup>652</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Filiberto Rodríguez Leal, párroco de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 29 de marzo de 1903.

para promulgarse cinco días después de su recepción: de hecho se verificó hasta el cuatro de marzo.<sup>653</sup>

### *El Salitre*

La trayectoria que siguió El Salitre, desde que solicitaron sacerdote fijo hasta la erección parroquial, es muy parecida a la de San Martín. Ambos pueblos contaron al principio con el apoyo del señor cura y después éste se convirtió en el principal opositor a las pretensiones de los fieles. En febrero de 1897, después de tres años de gestiones, llegó el primer sacerdote de pie a El Salitre, pero sólo estuvo poco más de un día. El párroco cambió de opinión y le ordenó al capellán que se retirara a la cabecera parroquial, alegando que la capilla no tenía lo necesario para la administración y que no había habitaciones decentes.<sup>654</sup> A partir de este altercado, el cura Ramos se opuso abiertamente a que residiera un sacerdote en El Salitre. Sabía que el sacerdote fijo sería el primer paso para la independencia del poblado en lo religioso y no ocultaba su inquietud por la afectación económica que sufriría la parroquia y las “perturbaciones” que la presencia de un sacerdote produciría entre “mis compañeros de ministerio”:

Una de las consecuencias que resultarían de la permanencia fija de un sacerdote en El Salitre, sería la decadencia del culto en esta iglesia parroquial, puesto que estando á cuatro leguas aproximadamente de los límites de la jurisdicción por el oriente, le quedarían los ranchos más pobres, pues la mayor parte de las sumas que se reúnen para llevar á cabo las importantes obras que se han realizado, y que aun se están realizando provienen de los fieles que habrían de pertenecer ú ocurrir al Salitre [...].

Por expresiones de los mismos interesados y por la experiencia que tengo de varios años que los he observado se vé que quieren cierta independencia pretenciosa, que produciría con facilidad perturbaciones entre mis compañeros de ministerio: pues no los anima un espíritu puramente religioso, sino tendencias inconvenientes, [...] siguiéndose de aquí un cisma con perjuicio del régimen de la parroquia.<sup>655</sup>

El párroco propuso que el nuevo sacerdote se incorporara como ministro con residencia en la cabecera: “Creo así atender las necesidades de todos, quitarme dificultades con el padre fijo en El Salitre y los vecinos de esta Congregación; evitar el perjuicio de comercio en Totatiche; el engrimiento que pudiera resultar á los preferidos y el resentimiento natural de las otras Congregaciones”.<sup>656</sup> Si evitó la presencia de sacerdote en 1897, no lo logró en 1904, aún y

---

<sup>653</sup> Francisco Orozco y Jiménez, “Breve relación de mi regreso a la República Mejicana”, 719.

<sup>654</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 7.

<sup>655</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, párroco de Totatiche. “Carta al canónigo Florencio Parga, vicario general y gobernador de la Sagrada Mitra”. Totatiche, 26 de mayo de 1902.

<sup>656</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, párroco de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 3 de octubre de 1897.

cuando ofreció, como en la primera ocasión, pagar el salario con los recursos de la parroquia, sin aceptar la aportación de los vecinos, con tal de conservarlo en la cabecera como ministro.<sup>657</sup>

En 1905 el cura Ramos se opuso a que se erigiera pila bautismal en El Salitre. Desestimó las razones dadas por los fieles y agregó:

el empeño de que se establezca Pila Bautismal, no viene realmente del vecindario, [...] pues el ahínco (rabioso) es puro y exclusivamente de cuatro o cinco individuos más o menos acomodados, que se imponen sobre los demás como sucede con todo cacicazgo, estando bajo sus sugerencias el mismo Padre Velázquez, para llevar adelante sus proyectos no precisamente piadosos, sino financieros, acaparando en sus comercios todo el consumo, y ejerciendo una verdadera explotación en todos sentidos.<sup>658</sup>

Pero la respuesta del arzobispo fue positiva para la feligresía de El Salitre y le concedió la pila bautismal.<sup>659</sup> Los “cuatro o cinco individuos acomodados”, eran en su mayoría de la familia Valdés, quienes encabezaban las gestiones ante el gobierno eclesiástico de Guadalajara. Su proyecto de elevar la categoría de El Salitre en las esferas civil y religiosa, se oponía al proyecto que con los mismos fines llevaban a cabo los Sánchez de Juanacatic.<sup>660</sup> En la solicitud de sacerdote fijo que presentaron varios vecinos de este rancho al párroco de Totatiche en enero de 1905, aclararon: “no es el espíritu de imitación el móvil que nos impulsa [...] ni tampoco nos alienta para esto, ningunas miras financieras”.<sup>661</sup> Pero los Valdés terminaron por aceptar la preeminencia de El Salitre y se mudaron a ese pueblo para así aprovechar las posibilidades económicas que les ofrecía.<sup>662</sup>

En 1919, los fieles de El Salitre solicitaron otro sacerdote para que ayudara al vicario. El cura Cristóbal Magallanes, igual que su antecesor, encontró en esta pretensión más intereses financieros que religiosos:

pude advertir, que el asunto tenía y tiene algo de financiero, porque las principales personas que la integran [la comisión], eran de las que poco se preocupan por las cosas piadosas, y sí por las mercantiles; porque pudo verse, desde que hubo en la cabecera varios sacerdotes con motivo del Seminario, que mejoraba en ésta el comercio, ya porque los fieles ocurren a recibir los Sacramentos por la mayor comodidad que hay, o ya porque algunos padres de familia, de la feligresía y de fuera, vienen a ver a sus hijos que están en el Establecimiento; notándose desde que se estableció aquella Vicaría, y

---

<sup>657</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, párroco de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 22 de agosto de 1904.

<sup>658</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 16 de agosto de 1905.

<sup>659</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. José de Jesús Ortiz, arzobispo de Guadalajara. “Licencia para erigir pila bautismal en El Salitre”. Guadalajara, 25 de agosto de 1905.

<sup>660</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 97.

<sup>661</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 2. Exp. 9. “Carta de vecinos de Juanacatic al cura de Totatiche”. Juanacatic, 21 de enero de 1905.

<sup>662</sup> Robert Shadow y María J. Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política”, 691.

especialmente del año antepasado para acá, la envidia y el deseo de independencia, y aun, en varios, cierto espíritu de insubordinación.<sup>663</sup>

Aunque de momento la petición no fue satisfecha, El Salitre obtuvo la sede parroquial el 13 de junio de 1922. Las gestiones hechas por la elite local de El Salitre para obtener la municipalidad y la sede parroquial, son mejor conocidas que las de San Martín, y nos dan una idea de cómo se aprovechaban los vínculos de amistad y se movían los hilos de influencia en las esferas del poder político y religioso. En la obtención de la municipalidad de El Salitre, en 1921, tuvo que ver el apoyo del diputado local por el distrito de Colotlán, J. Félix de Robles, quien estaba casado con una oriunda de El Salitre.<sup>664</sup> Por lo que toca al ámbito religioso, en febrero de 1897 una comisión de 40 vecinos partió a Guadalajara para gestionar que se les otorgara cura de pie. Iban liderados por Atanasio Rodríguez, sobrino del presbítero Cesáreo Rodríguez, antiguo párroco de Totatiche. Los vecinos solicitaron una carta de recomendación al cura de Bolaños, Francisco Hernández, quien al parecer tenía buenas relaciones con el rector del Seminario de Guadalajara, el canónigo José Homobono Anaya y Gutiérrez.<sup>665</sup> Según el relato de Agustín de la Huerta, hijo de uno de los integrantes de la comisión, el rector le ordenó al entonces seminarista Miguel de la Mora (que sería después rector del seminario, obispo de Zacatecas y de San Luis Potosí) que redactara un oficio al arzobispo Pedro Loza. El mismo canónigo acompañó a la comisión y entregó personalmente la solicitud al arzobispo, quien al leerla de inmediato accedió a la petición.<sup>666</sup> Pero en 1922, cuando se concedió la sede parroquial, el arzobispo Orozco y Jiménez dejó bien claro a la señora Manuela Huerta de Sánchez, que la creación de la parroquia se debió a una concesión de la autoridad eclesiástica a todos los fieles porque así convenía a la administración, y no por gestiones particulares. La desautorizó, además, para que aconsejara sobre las necesidades espirituales de la feligresía de El Salitre, porque eran asuntos que le correspondían exclusivamente al párroco, y por lo tanto, le desconocía en absoluto de personalidad. Con esta carta, dura y clara, establecía los límites de la acción de los laicos.<sup>667</sup>

---

<sup>663</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Carta al arzobispo de Guadalajara". Totatiche, 25 de abril de 1919.

<sup>664</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Carta al arzobispo de Guadalajara". Totatiche, 27 de abril de 1922.

<sup>665</sup> La carta se encuentra en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 7.

<sup>666</sup> Agustín de la Huerta, "Bosquejo Histórico". En *Villa Guerrero, Jalisco. Presente y pasado*, de Juan Zambrano Coronado, 97-112 (Guadalajara: edición del autor, 1981), 103-108.

<sup>667</sup> Esta es la carta referida: "Estimada señora: Enterado de su atta. carta del día 22 de septiembre último, no sé de qué gracias y favores se refiere que yo le haya concedido; pues la creación en Parroquia de esa feligresía que antes era auxiliar de Totatiche, fué concedida a todos los fieles y no por gestiones particulares, sino porque así convenía para la mejor administración. Respecto de lo que me indica con relación a las necesidades espirituales de ese lugar,

### *Solicitudes de cambio o permanencia de sacerdotes*

Otra de las peticiones más comunes de los fieles al gobierno eclesiástico, era el cambio o la permanencia de sacerdotes. Peticiones que tenían que ver con motivaciones propiamente religiosas, pero también políticas, económicas y personales; es decir, de simpatía o antipatía. La investidura sacerdotal no era garantía de respeto e influencia sobre los feligreses. Los sacerdotes tenían que ganárselos con su conducta moral y acción pastoral, pero también con una hábil estrategia de negociación con los poderes locales formales e informales. Una vez aceptados los sacerdotes en la sociedad, era muy difícil sustraerse de la dinámica interna de intereses, pues su misma posición como figura pública y de poder lo demandaba. Tarde o temprano, los sacerdotes terminaban por identificarse con grupos locales: o bien, lograban que los grupos locales hicieran suyos los intereses de la Iglesia. Por esa razón, las solicitudes de permanencia o de cambio no eran unánimes. Ante una solicitud de cambio de sacerdotes que enviaba un grupo de vecinos, podía aparecer otra solicitud de otro grupo de vecinos, para que el mismo sacerdote permaneciera con ellos.

El presbítero Luis Sánchez nos ofrece una espléndida descripción de la estrategia que utilizó el presbítero Carlos Bermejo para granjearse la amistad de la feligresía de San Martín. Podemos ver, por ejemplo, el ascendiente del sacerdote entre las mujeres de la casa. Aunque es una visión parcial y encaminada a desprestigiar a Bermejo, no deja de ser valiosa por verosímil:

para alludarse en sus planes el Sr. Bermejo trató de conquistar el parecer de muchas familias, principalmente donde hai mas mugeres, sacando por supuesto gran partido, y el modo de hacerlo es el siguiente: Llega a una casa; y como es natural, le dicen que pase, no se hace del rogar; y lla adentro comienza por captarse la voluntad de las mas viejas de la casa, por ejemplo de la mamá de las muchachas que no han podido casarse en mucho tiempo, y despues que lla tomó el pulso, trata de granjearse la simpatía del jefe de la familia, y si todo esto consigue, ya se deja entender que sus visitas son poco a poco frecuentes, y sin dejar de afianzar sus relaciones principalmente con las mamás y si tienen alguna ventaja pecuniaria entonces el Sr. Bermejo, con suma sencilles y facilidad, cumple con los antojos de dichas personas, más si son en clase de religión, porque no pocas de ésta clase de personas, tienen muchos amigos sacerdotes, y les agrada que el padre ande con ellos, que ballan a un paceo, que venga a comer con nosotros, que asista a esta o aquella jugarrera, y de este modo el padre es el encanto de su pueblo.<sup>668</sup>

---

yo le desconozco en absoluto personalidad alguna para que se mezcle en estos asuntos. Cualquiera clase de necesidades que hubiera y que esté en mi mano remediarlas, el Sr. Cura es quien me las comunicará para proveer. Sin otro particular quedo de Ud. Afmo. Prelado que lo [sic] bendice". AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 13. Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara. "Carta a la señora Manuela Huerta de Sánchez". Guadalajara, 19 de diciembre de 1922.

<sup>668</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Luis Sanchez. "Carta al arzobispo de Guadalajara". Chimaltitán, 8 de diciembre de 1905.

Otro ejemplo que nos ayuda a entender las relaciones entre sacerdotes y feligresía, es el caso del presbítero Francisco Hernández. Llama la atención la buena estima que le tenían en Bolaños y en los pueblos vecinos.<sup>669</sup> Mientras que las autoridades eclesiásticas lo reprendían y suspendían por mantener relaciones ilícitas con una mujer, esta situación al parecer no afectaba el buen entendimiento de Hernández con los feligreses. Esto nos indica que existía una diferencia en cuanto a lo que consideraban un buen sacerdote el pueblo y la jerarquía eclesiástica. Probablemente para los fieles, el celibato en el sacerdocio no era tan importante como lo era para la Iglesia, o quizá, ante la escasez de sacerdotes, soslayaban ese detalle. No obstante la suspensión, el padre Hernández celebraba misa y confesaba a petición de los fieles.<sup>670</sup>

Como ya vimos arriba, cuando el párroco de Chimaltitán, Carlos Bermejo, opinó sobre la conveniencia de que Hernández ocupara de nuevo el curato de Bolaños, dejó entrever esta diferencia de criterios entre la severidad del gobierno eclesiástico para que se cumplieran los votos de castidad, y la actitud tolerante de la feligresía: “algunos fieles desean que se vuelva a encargar de aquella parroquia sin duda porque no ven en él algo reprehensible”.<sup>671</sup> Magallanes fue más explícito: “debo hacer presente a V. S. que, como el P. Hernández es fino y atento con los fieles, o quizá porque ya están familiarizados con el escándalo que han visto desde hace tantos años, lo ven bien, y solicitaron su ministerio para atender a los enfermos durante la epidemia que acaba de pasar”.<sup>672</sup> Ya fuera por una razón (la fineza y atención), por la otra (la familiaridad con el escándalo), o por ambas, el padre Hernández cohabitó con su pareja muchos años sin perder el aprecio del pueblo, o por lo menos, sin escandalizar a tal grado que llegaran al

---

<sup>669</sup> En 1895, el Cura de Chimaltitán opinó así sobre la probable partida de Hernández: “la remoción [...] será un trastorno para la Iglesia y feligresía de Bolaños [...]. Este Sr. Cura ha tenido bastante acierto para captarse la simpatía de aquel pueblo en el que el espíritu de religión estaba sumamente decaída, pero con el auxilio de Dios Nuestro Señor y su constante celo, ha conseguido levantarlo”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Filiberto R. Leal, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 14 de diciembre de 1895. Varios vecinos de Chimaltitán reunieron firmas en una ocasión para solicitarlo como párroco. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 7; y la comisión encargada de gestionar cura de pie para El Salitre, le solicitó a Francisco Hernández una carta de recomendación para el Canónigo José Homobono Anaya. En el relato se habla de Hernández como “el manso y elegante párroco de Bolaños”. Agustín de la Huerta, “Bosquejo Histórico”, 103. La carta se encuentra en: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 7. Incluso en Apozolco, pueblo que Hernández continuamente abandonaba cuando estuvo asignado allí, era querido. Véase: AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Siglo XIX, Francisco Hernández, Caja 41. Exp. 10. “Carta de vecinos de Apozolco al arzobispo de Guadalajara”. Apozolco, 28 de diciembre de 1921.

<sup>670</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe sobre la conducta de los sacerdotes”. Totatiche, 20 de noviembre de 1913.

<sup>671</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 5 de febrero de 1907.

<sup>672</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquia. Totatiche. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe sobre los sacerdotes de la vicaría foránea”. Totatiche, 3 de febrero de 1919.

arzobispo quejas escritas de los fieles. Y cuando su pareja murió, Hernández continuó viviendo con su hija y una cuñada, “sin que el pueblo diga nada en su contra”.<sup>673</sup>

---

<sup>673</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe sobre los sacerdotes de la vicaría foránea”. Totatiche, 19 de noviembre de 1921.

## V. EL CULTO BAJO CONTROL DE LA IGLESIA: TRADICIÓN, REFORMA Y CONFLICTOS

Y por cuanto el hombre ha sido dotado por Dios con alma y cuerpo, no podemos menos que venerar con culto externo y dar gracias al mismo Dios a quien adoramos con nuestros sentidos íntimos, movidos por la fe, y por la esperanza que en él tenemos colocada. [...] Este culto externo ha de ser no sólo personal y doméstico, sino público; porque el Señor es creador no sólo de los individuos, sino de las sociedades.  
*Concilio Plenario de la América Latina. 1899.*

En este capítulo mi objetivo es acercarnos a la práctica del catolicismo en los pueblos de Totatiche y el cañón de Bolaños para observar cómo se implementó la reforma eclesial. Reconstruyo el culto público bajo control de la Iglesia, esto es, los ritos y ceremonias del calendario litúrgico, así como las asociaciones piadosas que sostenían el culto divino y organizaban los ejercicios devotos al cobijo de la Iglesia. Abordo aquellos casos en los que el proyecto hegemónico enfrentó resistencia de grupos locales, así como prácticas religiosas que la Iglesia no controlaba. Algunas de ellas eran toleradas, si no entraban en contradicción con la religiosidad oficial; otras eran perseguidas, por no corresponder con la ortodoxia en su contenido o en su forma de expresarse.

Para estudiar el culto bajo control de la Iglesia, comencemos con los decretos que sobre doctrina católica, culto divino y ejercicios devotos se acordaron en el Concilio Plenario de la América Latina.<sup>674</sup> Si bien este Concilio se reunió en 1899, el documento sintetiza en última instancia la doctrina de la Iglesia de Pío IX y León XIII, por lo que se puede tomar como válido para el periodo de estudio anterior a ese año. Todo el culto divino católico está normado y organizado en un ciclo de ritos y ceremonias llamado año litúrgico. Durante el curso de éste, la Iglesia conmemora todo el misterio de Cristo y tiene, en el tiempo pascual - que celebra la pasión y resurrección-, su punto culminante. Complementan el calendario, los ritos y ceremonias destinados a rendir culto (de hiperludía) a la virgen María en todas sus advocaciones, y culto (de ludía) a los santos.

Como ejercicios devotos, los prelados latinoamericanos reunidos en Roma, “recomendaban encarecidamente”, frecuentar los sacramentos de la penitencia y eucaristía,

---

<sup>674</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. En particular: Título I. De la Fe y de la Iglesia Católica. Capítulo VI. Del culto que ha de prestarse a Dios y a los santos; y todo el Título IV. Del culto divino, 33-38, 207-266.

asistir diariamente a misa, rezar el rosario, y el examen de conciencia acompañado del acto de contrición.<sup>675</sup> Recomendaban los obispos, además, practicar el Vía Crucis, saludar tres veces al día a la Virgen al toque de la campana y el rezo del *Angelus*. Tenían en gran estima la costumbre de consagrar los hogares a la Sagrada Familia, orar antes y después de la comida, realizar ejercicios públicos de devoción “acomodados a las costumbres cristianas y religiosas, y a las tradiciones aprobadas de cada República, [...] adorar a Dios y a sus Santos en espíritu de verdad, y no por sola ostentación exterior”;<sup>676</sup> realizar “devotas peregrinaciones a los Santuarios más célebres de cada comarca, y procesiones extraordinarias”.<sup>677</sup> Por el contrario, prohibían que por “cierto prurito de novedad”, se introdujeran “ejercicios de piedad insólitos, o nuevas cofradías, sin licencia expresa del Ordinario”,<sup>678</sup> además de otras prácticas que trataban los decretos en lo particular (por ejemplo, la prohibición del culto al Santo Rostro o al corazón de San José).

La liturgia es, por definición, pública e institucional. “Se llama liturgia [dice un diccionario católico] al culto público de la Iglesia, efectuado como Iglesia, en nombre de la Iglesia y en comunión con la Iglesia”.<sup>679</sup> Las asociaciones piadosas son un instrumento fundamental para controlar el culto y los ejercicios devotos de los fieles. Sólo la Iglesia autoriza cultos, crea asociaciones y las dota de reglamentos y, a través de los sacerdotes, vigila su buena marcha y pureza doctrinal en las parroquias y vicarías.

A través de los informes parroquiales sobre el culto divino y las asociaciones piadosas, podemos observar el esplendor y la solemnidad con las que se llevaban a cabo los ritos y ceremonias que mandaba la Iglesia a lo largo del año litúrgico, o bien, los problemas que afectaban el esplendor del culto y las dificultades para elevar la piedad de los fieles y hacerlos participar con devoción. Por supuesto, estas fuentes recogen el punto de vista de los párrocos, pero se pueden contrastar con otros testimonios -menos numerosos, es cierto-, como los de los ministros, vicarios, vicario foráneo y fieles. El estudio en particular de las asociaciones piadosas reviste gran importancia debido al papel fundamental que en ese periodo desempeñaron en el sostenimiento del culto público, pero sobre todo, porque a través de ellas se encauzó la religiosidad de los fieles por vías institucionales, en un periodo en el que la

---

<sup>675</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título IV. Del culto divino. Capítulo X. De los principales ejercicios devotos. Decreto 451, 257.

<sup>676</sup> *Ibid.*, decreto 456, 259

<sup>677</sup> *Ibid.*, decreto 457, 259

<sup>678</sup> *Ibid.*, decreto 458, 260

<sup>679</sup> La liturgia principal, termina la definición, es la santa misa, [http://www.catolico.org/biblia\\_y\\_liturgia/liturgia/a\\_liturgia.htm#LECCIONARIO](http://www.catolico.org/biblia_y_liturgia/liturgia/a_liturgia.htm#LECCIONARIO) (fecha de acceso: 16 de mayo de 2012).

participación de los laicos tomó mayor relevancia en los proyectos de la Iglesia. El relevo devocional, por el que se sustituyeron cultos tradicionales y locales por cultos que promovía la Iglesia de ese tiempo, se dio también a partir de la organización de nuevas asociaciones piadosas. Las asociaciones piadosas sirvieron, además, al proyecto de restauración católica como escuelas de formación para el apostolado seglar, una militancia católica que crearía después organizaciones católicas sociales. Qué tan exitosas fueron estas asociaciones en cada parroquia, es lo que veremos en las páginas siguientes.

### **Asociaciones piadosas**

Como vimos en el capítulo II, la Iglesia de la segunda mitad del siglo XIX promovió en todo el mundo la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, al Santísimo Sacramento,<sup>680</sup> a la Inmaculada Concepción y al Señor San José. En el Concilio Plenario de la América Latina, los prelados elogiaron la costumbre “antiquísima” de tener hermandades piadosas para que a través de ellas, los fieles frecuentaran la comunión de los sacramentos y la práctica de las virtudes.<sup>681</sup> En especial, recomendaron las ya mencionadas y las de la Doctrina Cristiana, de los Siete Dolores de la Santísima Virgen, de las Hijas de María, de las ánimas del Purgatorio, “y otras aprobadas por la Iglesia”.<sup>682</sup> Veían con simpatía también al Apostolado de la Oración, las Conferencias de San Vicente de Paul, y las Obras piadosas de la Propagación de la Fe, de la Santa Infancia y de las Escuelas de Oriente.<sup>683</sup>

En las parroquias del cañón y Totatiche se observa la tendencia general de la Iglesia, aunque con diferentes grados de éxito en cada una de ellas. Esta tendencia consiste en sustituir las cofradías tradicionales y sus formas de constituirse y administrar sus bienes, por nuevas asociaciones, debidamente aprobadas y normadas por la Iglesia. La historia del culto público bajo control de la Iglesia en los 50 años que abarca este estudio, vivió distintos periodos:

Durante el Porfiriato, en términos generales, floreció el culto público, favorecido por la reforma interna de la Iglesia, la estabilidad política y la tolerancia del gobierno. En este marco

---

<sup>680</sup> La Iglesia manda rendir culto de latría al Santísimo Sacramento y al Corazón de Jesús. Al primero, “no se le ha de adorar menos porque Cristo Nuestro Señor lo estableció para que de él participemos, puesto que creemos que en él está real y verdaderamente presente el mismo Dios”. Al segundo, porque es “corazón de la persona del Verbo al cual está inseparablemente unido”. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título I. De la Fe y de la Iglesia Católica. Capítulo VI. Del culto que ha de prestarse a Dios y a los Santos. Decretos 42 y 43, 35-36.

<sup>681</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título XI. Del celo por el bien de las almas y de la caridad cristiana. Capítulo IV. De las hermandades piadosas. Decreto 775, 439.

<sup>682</sup> *Ibid.*, decreto 777.

<sup>683</sup> Exhortaron además a los obispos para que los fieles conocieran la Orden Tercera de San Francisco, que tiene “la precedencia sobre todas las cofradías, aun las del Santísimo Sacramento” aunque no pueda clasificarse como cofradía porque participa en cierto modo de la vida religiosa. *Ibid.*, decreto 787.

propicio, fue posible empujar el proceso de sustitución de las viejas y agonizantes cofradías por nuevas asociaciones piadosas.<sup>684</sup> Los únicos impedimentos para el resurgimiento católico fue la presencia de alguna autoridad civil en los ámbitos regional o local, que decidía que se cumpliera la ley y prohibía el culto afuera de los templos; o las circunstancias propias de cada parroquia, ya sea pobreza económica, crisis demográficas o falta de liderazgo e iniciativa de los sacerdotes. A finales del Porfiriato (alrededor de 1903-1906) y hasta 1914, la práctica religiosa se integró de manera más estrecha con el proyecto de catolicismo social. A partir de los Congresos Católicos y hasta el inicio de la guerra constitucionalista, la Iglesia y los fieles participaron en el debate nacional, crearon organizaciones católicas sociales y se fundaron en todas las parroquias asociaciones caritativas como las Conferencias de San Vicente de Paul.

En el periodo que va de 1914 a 1919, intervinieron otras variables: la guerra, la sequía, las epidemias y el hambre, así como los conflictos de la Iglesia con el Estado en el ámbito federal y con el gobierno de Jalisco. Como consecuencia de esto, el esplendor del culto sagrado decayó notablemente y las asociaciones se desorganizaron. Por último, a partir de 1919, resurgió la acción social en la Iglesia mexicana, en particular en el arzobispado de Guadalajara. Las asociaciones piadosas y las prácticas devocionales recuperaron su esplendor, fenómeno asociado con el crecimiento de la acción social católica a través de las organizaciones de obreros, de campesinos, de jóvenes y de mujeres. Para el caso de Totatiche, sin duda contribuyó al esplendor del culto y al buen funcionamiento de las asociaciones, el número mayor de sacerdotes con los que contaba el señor cura, por la presencia de los profesores del Seminario Auxiliar, y la ayuda de los ministros y vicarios. A ellos delegó la responsabilidad de fundar o dirigir varias asociaciones.

---

<sup>684</sup> Daniela Traffano sostiene un argumento parecido al mío para el caso de Oaxaca: allí se dio una sinergia entre los esfuerzos clericales por atraer nuevas fuentes de financiamiento y el vacío espiritual sentido por los oaxaqueños, ante la desarticulación de sus cofradías por las leyes liberales. Daniela Traffano, "Indios, curas y nación: la sociedad indígena frente a un proceso de secularización: Oaxaca, siglo XIX" (Tesis de doctorado. El Colegio de México, 2000), 235-250. Citada en: *Revolutions in Mexican Catholicism*, de Edward Wright-Rios, 103. Aunque Wright-Rios acepta que las nuevas asociaciones religiosas se expandieron de las ciudades a las zonas rurales que y los esfuerzos clericales por incrementar el control de la expresión religiosa de los laicos tuvieron éxito, Traffano, quien describe el fenómeno como un encuentro "de hambre y necesidad", simplifica la causalidad y presenta a la acción del clero como un acto de rapiña.

Para Wright-Rios, la causa de la expansión de las asociaciones católicas fue doble: por un lado, la propagación de las asociaciones canónicamente establecidas, representa el flujo de la corriente modernizadora de los centros urbanos a las parroquias rurales. Por el otro, las nuevas instituciones -desvinculadas de las estructuras locales de la autoridad civil masculina- enraizaron porque ofrecieron una alternativa religiosa al orden patriarcal, y un espacio a través del cual las mujeres podían expresarse en el espacio público. Este asunto lo retomaré más adelante. Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism*, 103-104.

Durante el periodo novohispano y la primera mitad del siglo XIX, funcionaron en Totatiche las cofradías del Santísimo Sacramento (en la cabecera): de la Limpia Concepción (en la cabecera, Acapulco, Azqueltán y Temastlán), y la Hermandad del Señor de los Rayos (en Temastlán). En 1848 se erigió la cofradía de las Ánimas. Como vimos en el capítulo III, las cofradías -asociaciones tradicionales para el culto- sufrieron desde finales de la Colonia la venta de sus bienes, autorizada por los obispos con el pretexto de malos manejos en la administración. Muchas cofradías incluso desaparecieron, por instancias de la misma Iglesia. Esta tendencia continuó durante el siglo XIX. Todavía en 1856, la Iglesia enajenó las propiedades de las siete cofradías de Totatiche. Con las Leyes de Reforma, pero sobre todo con su incorporación al texto constitucional (de 1873) y su reglamentación (de 1874), las denuncias de particulares a las propiedades de las cofradías crecieron y se hizo más difícil la continuidad de estas instituciones devocionales. Esta crisis o decaimiento en el que se encontraban las cofradías, y por consecuencia el culto, hizo posible el tránsito a nuevas devociones y formas de organización. Como señala Edward Wright-Rios para el caso de Oaxaca –y de acuerdo con lo que encontró Terry Rugeley para el caso de Yucatán-,<sup>685</sup> “la evidencia sugiere una transición menos violenta de lo que se pensaba, y una considerable superposición e incluso ‘polinización cruzada’ entre las nuevas y viejas formas y funciones institucionales”.<sup>686</sup> La prueba más contundente de ello -continúa Wright-Rios- es el uso indistinto de términos como cofradía, hermandad, mayordomía o asociación. Esto es evidente para el caso de las parroquias que estudio. Al inicio del periodo, los párrocos utilizaban esos términos como sinónimos, a excepción de mayordomía, término que no he encontrado como sustituto de los otros.

En el informe del párroco de Totatiche de diciembre de 1871, podemos observar un panorama de las devociones y cofradías en esa parroquia, y las dificultades para conservar sus propiedades y sostener el culto:

---

<sup>685</sup> Para el caso de Yucatán, Terry Rugeley opina que se ha exagerado la desaparición de las hermandades indígenas de raíz colonial. Él sostiene que la supervisión clerical a las cofradías históricamente sufrió altibajos, y que éstas eran probablemente híbridas en su composición étnica y de clase desde su origen. Los yucatecos experimentaron la decadencia de las cofradías coloniales con poca protesta. El papel de los forasteros en las colectividades religiosas locales, probablemente generó distintos niveles de ambivalencia, pero las funciones fundamentales religiosas y sociales de las cofradías tradicionales, persistieron bajo las nuevas formas. En esencia, entonces, las nuevas organizaciones solían parecerse mucho a sus predecesoras. Terry Rugeley, *Of wonders and wise men: religion and popular cultures in southeast Mexico, 1800-1876* (Austin: University of Texas Press, 2001), 143-167. Citado en: *Revolutions in Mexican Catholicism*, de Edward Wright-Rios, 104.

<sup>686</sup> Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism*, 104.

[Las reses de la Cofradía de la Vela del santísimo Sacramento] quedarán en poder de los donantes para no llamar la atención a los codiciosos de lo que pertenece a la iglesia; igual cosa estoy haciendo con los donativos de reses que le han presentado al Sr. de los Rayos de Temastían, a Sr. San José de Juanacatic de Infante y Corona, a Sr. San Antonio del rancho de Cartagena, al sr. Santo Santiago del pueblo de Acapulco, y a la sma. Virgen del Rosario a quien mucho se venera en este lugar.<sup>687</sup>

Como algunas cofradías que se formaban en los pueblos no estaban aprobadas, el párroco expresó su deseo de reformar “de una manera formal”, la Cofradía de la Vela del Santísimo Sacramento. Fundó además, una “asociación o hermandad” para los gastos de la función de la Virgen del Rosario, “invitando a todos los feligreses para que se suscribieran a ella, con la pequeña suma de dos reales cada año, prometiéndoles dar aviso a VV. SS. con el fin de que se dignen el concedernos algunas gracias espirituales, pues yo de mi parte y con el fin de moralizarlos, les prometí rezarles en sus fallecimientos el oficio de difuntos o de Ángeles”.<sup>688</sup> Como explicaré más adelante, la Iglesia recompensaba con gracias e indulgencias los actos de piedad, caridad, penitencia y disciplina de los fieles, para motivar su participación en éstos.

De las asociaciones piadosas que menciona el párroco que existían en Totatiche en 1871, observamos que el culto sacramental no era nuevo, pero la Iglesia mostraba en esos años un renovado interés por el aumento de su práctica. Lo mismo se puede decir para el caso de la devoción a San José. Por otra parte, San Antonio y Santo Santiago eran santos tradicionales y su culto continuaba vigente en Cartagena y Acapulco. Sin embargo, es significativo que después de 1871 no se volvieron a mencionar en los informes parroquiales, aunque todavía en la actualidad existen las festividades religiosas en su honor.<sup>689</sup> Esto nos indica que, si bien su culto no desapareció, aparentemente sí pasó a un nivel secundario en importancia. Por último, la devoción a la virgen del Rosario gozaba de los exhortos de la Iglesia de esos años (véase capítulo II), aunque en Totatiche se le rendía culto por lo menos desde el siglo XVIII, cuando relevó a Santo Santiago como patrono.

Durante el Porfiriato se fundaron nuevas asociaciones piadosas que no existían en las parroquias que estudio, o bien, se refundaron y aprobaron asociaciones, también nuevas, pero

---

<sup>687</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Presbítero Cesáreo Rodríguez, cura de Totatiche. “Informe de ingresos y egresos de octubre de 1871”. Totatiche, 30 de noviembre de 1871.

<sup>688</sup> En Guadalajara, el arzobispo le contestó al párroco que si quería fundar la Asociación del Santo Rosario, o Cofradía del Rosario de María Santísima, tenía que pedir permiso al superior de la orden de Santo Domingo o anunciarlo a los fieles que en Guadalajara se hallaban establecidos en la iglesia de Santa Mónica. *Ibid.* En 1874, el cura Rodríguez seguía con los trámites. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Presbítero Cesáreo Rodríguez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 14 de abril de 1874.

<sup>689</sup> *Enciclopedia de los municipios de México* (México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Jalisco, 2005). En: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco> (fecha de acceso: 4 de mayo de 2009).

dedicadas a un culto tradicional e incluso arraigado en la región, como el de la virgen del Rosario. En 1876 se fundó en Totatiche la Asociación Josefina,<sup>690</sup> el mismo año que el arzobispo Loza instruyó a los sacerdotes para que la establecieran en sus parroquias. En 1879 se fundó, o reactivó (hay un antecedente de 1855)<sup>691</sup> la Hermandad de la Vela Perpetua<sup>692</sup> para que el Santísimo Sacramento tuviera compañía y para “cubrir con las limosnas que se reúnan algunos gastos que debieran de cubrirse con el fondo de la fábrica que es sumamente escaso”.<sup>693</sup> En abril 1886, el párroco informó que había cinco asociaciones: la Hermandad del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora del Rosario, la de la Purísima, la de Señor San José y la del Señor del Encino. Las cuatro primeras coinciden con las preferidas de la Iglesia y una, la del Señor del Encino, es un culto eminentemente local.<sup>694</sup> Entre 1903 y 1906, se erigieron tres nuevas asociaciones: las Hijas de María Inmaculada, las Conferencias de San Vicente de Paul y el Apostolado de la Oración.<sup>695</sup>

El esplendor o la decadencia del culto público tenía que ver principalmente con la abundancia o escasez de fondos. La cantidad de fondos estaba relacionada a su vez con alguna coyuntura de crisis económica, demográfica, o con la capacidad organizativa y de liderazgo de los párrocos y ministros para mantener o aumentar el fervor de los fieles.<sup>696</sup> El celo de algún funcionario público por el cumplimiento de la ley era, en algunas ocasiones, causa de que el culto decayera, sobre todo en el exterior de los templos. Tal es el caso, para 1886, de las hermandades del Señor del Encino y de la Purísima: “porque la autoridad política no permite que salgan las imágenes, y la última vez que salieron exigieron una multa de \$50.00 y no acabaron de cubrir los fondos respectivos”.<sup>697</sup>

---

<sup>690</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 1. Presbítero Urbino Sánchez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 15 de diciembre de 1876.

<sup>691</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 2. Presbítero Urbino Sánchez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 31 de octubre de 1879.

<sup>692</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 2. Presbítero Urbino Sánchez, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 8 de agosto de 1879.

<sup>693</sup> *Ibid.*

<sup>694</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 30 de abril de 1886.

<sup>695</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de agosto de 1905; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Primer informe”. Totatiche, 31 de diciembre de 1906.

<sup>696</sup> Así por ejemplo, en agosto de 1886, el párroco advirtió de los escasos fondos de la Hermandad del Santísimo Sacramento “sin embargo de las frecuentes exhortaciones que se les hacen á los fieles”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de agosto de 1886.

<sup>697</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 30 de abril de 1886.

Además de la fiesta anual en el día del santo o la advocación mariana, las asociaciones organizaban ceremonias religiosas y practicaban otros ejercicios devotos en fechas fijas durante el año. Sus integrantes estaban obligados a realizar actos de piedad, caridad, penitencia y disciplina. A cambio de esta entrega y sacrificios, los fieles esperaban recompensas expresadas en indulgencias y gracias. Las indulgencias eran la moneda de cambio preferida por la Iglesia para negociar con sus fieles el cumplimiento de sus obligaciones. Era una forma de premiar los ejercicios devotos asentados en el calendario y en los reglamentos de las asociaciones pías. Cada mes, se publicaban en la hoja mensual *El Rosario*, las indulgencias ofertadas y el precio a pagar (en comuniones, rosarios, misas, ejercicios espirituales):

#### Práctica de los nueve primeros viernes

Todas las promesas hechas por el Sagrado Corazón a sus devotos son consoladoras, pero la más extraordinaria es la conocida con el nombre de la Gran promesa. “Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulguen en nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi corazón de asilo seguro en aquella última hora”.

#### Indulgencias para el mes de junio

Quinientos días de indulgencia a todas las personas que con alguna buena obra, promovieron el ejercicio del Sdo. Corazón, y además indulgencia plenaria, por cada vez que comulguen durante dicho mes, todas las aplicables a los difuntos. Pío X.<sup>698</sup>

Pertenecer a una asociación piadosa, como la Cofradía del Rosario, por ejemplo, significaba dedicar tiempo y cumplir con obligaciones durante todo el año, pero convenía a las almas, pues se obtenían ventajas y privilegios.<sup>699</sup> Si de todas formas se rezaba el rosario por devoción, era más lucrativo rezarlo como cofrade:

---

<sup>698</sup> *El Rosario* (Totatiche) 6 de junio de 1920.

<sup>699</sup> Para darnos una idea del grado de compromiso que implicaba pertenecer a una asociación piadosa, baste el ejemplo del Apostolado de la Oración: Los inscritos a esta asociación se organizaban en “tres grados”, según las obligaciones que adquirían: pertenecían al primer grado los que “teniendo *la cédula de agregación* ofrecen á Dios, por la mañana todas sus oraciones, obras y trabajos del día, según la intención del Corazón de Jesús”. Pertenecían al segundo grado “aquellos asociados del primero que se comprometen á rezar una vez en el día. Á María Santísima un *Padre nuestro* y diez *Aves Marías*, por la intención que, aprobada por el Sumo Pontífice, se indica al comenzar el mes”. Por último, pertenecían al tercer grado “aquellos socios que, cumpliendo por lo menos con las obligaciones del primero, ofrecen á la semana ó al mes una *Comunión Reparadora*, por la misma intención del *Apostolado*. *Estos socios tienen por fin especial consolar al sagrado Corazón de Jesús y detener los rayos de la cólera divina, por medio de esa comunión, perpetua y verdaderamente reparadora*”. Como lo dice el mismo documento que cito, los apóstoles de la oración de tercer grado tenían sobre sus espaldas una enorme responsabilidad: reparar “ultrajes y ofensas hechas sin cesar por los hombres pecadores al Dios de la Eucaristía y suspende[r], de esa manera, los efectos de la Justicia Divina”. La conciencia de las consecuencias trascendentales de sus actos, debían de comprometer enormemente a estos fieles piadosos. A cambio de esto, eran premiados con indulgencias y gracias. Las obligaciones aumentaban durante el mes de junio, dedicado al Sagrado Corazón, pues tenían que organizar las peregrinaciones y las funciones, adornar las fachadas de sus casas, asistir a ejercicios espirituales, y realizar otra serie de prácticas religiosas (*Homenajes de adoración, reparación y expiación*, 15-16. Cursivas en el original).

A las personas que aun no pertenecen a la Cofradía del Rosario establecida canónicamente en esta Parroquia hace un año [1920], se les recuerda la facilidad de lucrar las innumerables gracias que les están concedidas por los Romanos Pontífices, hasta la inscripción en el Registro de la Cofradía, que se lleva en la Notaría de la Parroquia; y rezar cada semana un rosario de quince misterios, o sea tres rosarios de cinco misterios, aunque no sean seguidos ni el mismo día; para lo cual se puede utilizar el que se acostumbra rezar por devoción, ya sea privada o públicamente.<sup>700</sup>

Sería extenso y tedioso enumerar a detalle las ceremonias y otras obligaciones que debían realizar los miembros de cada asociación. Sólo para formarnos una idea de cómo el calendario estaba lleno de actividades piadosas, reproduzco parte del último informe cuatrimestral de 1888 del párroco Ramos Pedroza, donde describió algunos de los actos de culto que realizaban los inscritos en las diversas asociaciones piadosas:

De Sr. San José, [...] se le aplica una misa resada el día diecinueve de cada mes por los socios [...].

La asociación de Nuestra Señora del Rosario está establecida con el objeto de contribuir los fieles con sus limosnas, y mas especialmente para fomentar el culto en el día de la función en Octubre y hoy en este mes hubo exposición en los días permitidos y en el novenario á la hora del ejercicio en la tarde [...].

Respecto de la Purísima, es poca la limosna que se reune y no puede haber exposición todos los días ocho. [...] De la hermandad del Santísimo [...] siempre se celebra el Domingo tercero y algunos jueves de cada mes. De la asociación del Señor del Encino apenas se reune limosna para la función del día primero del año con exposición del Santísimo Sacramento, y en este día comulga número considerable de personas.<sup>701</sup>

Como vimos en el capítulo anterior, el párroco Ramos Pedroza (1879-1906) era conocido por su poca comunicación con los fieles y su tendencia al aislamiento. Esto impactaba sin duda en la marcha de las asociaciones. No quiero decir con esto que la personalidad y capacidad de los sacerdotes fueran la causa única o siquiera principal del éxito o fracaso de la organización de laicos, pero sí refleja el grado de dependencia que tenían éstos respecto de los sacerdotes, para iniciar, fomentar y consolidar su participación en el culto. Por ejemplo, a finales de 1901, la Asociación Josefina estaba en decadencia, “quizá porque han fallecido los socios de más empeño”.<sup>702</sup> Lo que estas palabras sugieren, es la inexistencia de un relevo generacional que garantizara la continuidad de la devoción organizada, posiblemente porque los párrocos no exhortaban a los fieles a participar como exhortaban para otras asociaciones. En contraste, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, de la que el cura de

---

<sup>700</sup> *El Rosario* (Totatiche) 2 de octubre de 1921.

<sup>701</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de diciembre de 1888.

<sup>702</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 30 de abril de 1901.

Totatiche habla por primera vez en el informe del segundo cuatrimestre de 1900, siempre reportó un aumento constante de la devoción.<sup>703</sup>

El cambio de párroco puede ser un referente interesante, sobre todo si la apreciación sobre el estado de las asociaciones cambia respecto de la que tenía el cura anterior. A juicio de Cristóbal Magallanes, el culto estaba muy decaído cuando asumió el gobierno de la parroquia en 1906. La asociación del Apostolado de la Oración era un ejemplo de ello. A finales del año siguiente, se notó un aumento en el número de sus socios y en “la frecuencia de los Santos sacramentos”.<sup>704</sup> Magallanes también trabajó para levantar el culto de la Vela Perpetua y la Asociación Josefina, que estaba “bastante decaída”.<sup>705</sup> En contraste, las Hijas de María tenían el proyecto de construir el altar de la Purísima, lo que nos habla de su buena marcha.<sup>706</sup> Esta última asociación servía, además, como semillero de vocaciones para la vida religiosa.<sup>707</sup> En los primeros tres años de su gobierno, Magallanes dotó al templo parroquial, que había sido bendecido en 1901, de tres altares que representaban los principales cultos que promovía la Iglesia en esos tiempos: el de la Inmaculada Concepción, el del Sagrado Corazón de Jesús y el del Señor San José.<sup>708</sup>

En la etapa más difícil del periodo (1913-1916), cuando la región fue azotada por la violencia de la revolución, la sequía y las epidemias de tifo y gripe, el cura Magallanes plasmó en sus informes un escenario devastado y al mismo tiempo esperanzador. En el informe de abril de 1916, el primero en dos años, reportó una decadencia notable de las asociaciones piadosas “con motivo de la extraordinaria miseria que se ha desarrollado en los últimos meses, proveniente en parte de la escasez de lluvias y de cosechas en el año que acaba de pasar”.<sup>709</sup> A pesar de eso y de que los sacerdotes por largas temporadas se vieron en la necesidad de esconderse por la guerra, Magallanes reportó la continuidad, aunque con dificultades, en la

---

<sup>703</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de agosto de 1900.

<sup>704</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de diciembre de 1907. El Apostolado de la Oración en Totatiche contaba con dos diplomas de agregación: uno de 1895 y el otro de 1898. *Homenajes de Adoración, reparación y expiación*, 41.

<sup>705</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Primer informe”. Totatiche, 31 de diciembre de 1906.

<sup>706</sup> *Ibid.* En 1919, se bendijo en el templo de El Salitre, la escultura de la Inmaculada que adquirió la Congregación de Hijas de María. *El Rosario* (Totatiche) 7 de diciembre de 1919.

<sup>707</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero Ramón del Real, cura de San Martín. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. San Martín, 21 de junio de 1920.

<sup>708</sup> *Positio Super Martyrio*, 3: 17.

<sup>709</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe”. 27 de abril de 1916.

administración de los santos sacramentos e incluso un aumento de la fe.<sup>710</sup> Ante este escenario de hambre, enfermedad y violencia, de un mundo que se derrumbaba, la Iglesia se convirtió en la única institución que daba sentido y orden al mundo.<sup>711</sup>

Al terminar el año de 1917, había en Totatiche las siguientes asociaciones piadosas: Vela Perpetua, Apostolado de la Oración, de Señor San José, de San Vicente de Paul e Hijas de María. En julio de ese año, se erigió la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Luis Gonzaga para jóvenes.<sup>712</sup> Según la lista de socios numerarios que ingresaron a dicha congregación, de agosto de 1917 a agosto de 1919, había en la sección Totatiche (cabecera), 112 jóvenes; 40 de ellos, estudiantes del Seminario Auxiliar que fundó Magallanes en 1915 -es significativo que el fundador y primer director de la Congregación fuera el prefecto del seminario, José Garibi Rivera-. En la sección rural, se registraron 427 jóvenes.<sup>713</sup> Si bien es cierto que no todos participaban activamente, su ingreso es un indicador de la capacidad de convocatoria y de organización que tenía la iglesia parroquial. El primero de julio de 1919, el arzobispado concedió licencia para la erigiera la misma congregación de jóvenes en El Salitre.<sup>714</sup> Dos años antes, en junio de 1917, se había concedido licencia para que se fundara la Asociación de Hijas de María en la misma vicaría de El Salitre, que inició con 31 socias.<sup>715</sup> Estas dos asociaciones, identificadas ambas como congregaciones marianas, desempeñaron un papel importante en la formación religiosa de niños y jóvenes, pues sus miembros establecieron centros catequísticos en los pueblos y rancherías de la parroquia.<sup>716</sup> Además, en 1921, las Hijas de María administraban una tienda cooperativa y una escuela particular para niñas.<sup>717</sup>

Cristóbal Magallanes demostró habilidad para organizar y delegar responsabilidades a los ministros y profesores del seminario, lo que redundó en una mejor organización de las

---

<sup>710</sup> *Ibid.*

<sup>711</sup> Jesús Tapia, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, 78.

<sup>712</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe de los últimos seis meses". Totatiche, 31 de diciembre de 1917.

<sup>713</sup> APT. Lista de los socios numerarios de la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Luis Gonzaga para Jóvenes.

<sup>714</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 5. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Carta al gobernador de la Sagrada Mitra de Guadalajara". Totatiche, 2 de junio de 1919. Contestado al margen el 1º de julio de 1919.

<sup>715</sup> Archivo Parroquial de Villa Guerrero (en adelante: APVG). Libro de Hijas de María Inmaculada. "Informe de los 25 años que lleva la Asociación de establecida".

<sup>716</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 5. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe cuatrimestral". Totatiche, 2 de septiembre de 1919.

<sup>717</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe": Totatiche, 23 de junio de 1921.

asociaciones piadosas y sociales.<sup>718</sup> La carta personal que envió el presbítero Severo Flores, prefecto del Seminario Auxiliar, a su predecesor en el cargo, José Garibi Rivera, nos proporciona información valiosa sobre la labor de los ministros y profesores en la dirección de las asociaciones piadosas; en torno a las dificultades que enfrentaban para hacer participar a los asociados, y sobre las actividades más exitosas y el sector de la sociedad más entusiasta:

Respecto del negocio que me encomendaste de la Congregación de este lugar ahora puedo informarte mejor, así pues; yo creo que está prosperando mucho y que camina si no viento en popa, al menos con viento favorable. Fundó el P. Placencia las secciones de Piedad, de Propaganda, catecismo y Dramática. Empiezan ya a tener vida propia sobre todo las dos primeras, la última está preparándose para salir a la luz pública y la otra adolece en mayor grado, del defecto común a todas las Asociaciones de este lugar, de falta de iniciativa de parte de sus miembros; la de Piedad parece que progresa mucho, máxime, entre los rancheritos.<sup>719</sup>

La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario se erigió canónicamente el 7 de octubre de 1920<sup>720</sup> y “quizás por ser nueva [advirtió Magallanes] se nota en ella más fervor. Los domingos primeros de cada mes son verdaderamente concurridos, y con frecuencia no alcanzamos a confesar todos los fieles que lo desean, ni entre cuatro o cinco sacerdotes”.<sup>721</sup> La Cofradía del Rosario contaba desde un año antes, con una hoja de información: *El Rosario*, publicación que desempeñó un papel muy importante en la cultura católica escrita de la región. En 1921 se reportaron dos novedades: el Orfeón del seminario y la Cruzada Eucarística para los niños. El culto divino, reportó Magallanes,

nada ha disminuido respecto de años anteriores; notándose más bien mayor esplendor en algunas solemnidades especialmente con la ayuda del Orfeón que se ha ido formando en el Seminario [...]. Además de los domingos y días festivos en que siempre es la Misa Cantada, se celebran con bastante solemnidad los jueves en honor del Smo. Sacramento, los viernes primeros de mes, y los días 8 y 12 de cada mes. [...] Todos los días 19 de cada mes, hay misa y ejercicio solemne en honor de Señor S. José. Se han celebrado los meses de mayo y junio. [...] Para los gastos del culto cuento eficazmente con las diversas Asociaciones que están establecidas en la Parroquia.<sup>722</sup>

---

<sup>718</sup> En su informe sobre las asociaciones piadosas de septiembre de 1919, Magallanes escribió: “Para mejor ayudarme en la administración de la parroquia y en la atención de las mismas asociaciones, los Sres. Sacerdotes presiden algunas”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiché. Caja 3. Exp. 5. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Informe cuatrimestral”. Totatiché, 2 de septiembre de 1919.

<sup>719</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiché. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Severo Flores. “Carta al presbítero José Garibi Rivera”. Totatiché, 1º de mayo de 1919.

<sup>720</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiché. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiché, 2 de noviembre de 1920.

<sup>721</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiché. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Informe cuatrimestral”. Totatiché, 8 de enero de 1920.

<sup>722</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiché. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiché. “Informe”. Totatiché, 23 de junio de 1921.

Hacia el final del periodo, en agosto de 1925, el culto tradicional y local al Señor de los Rayos logró su erección canónica como la Pia Unión del Santo Crucifijo del Señor de los Rayos de Temastían, “para mayor culto de la V. Imagen de N. S. Jesucristo Crucificado, que allí se venera”, y su agregación a la Prima-Primaria de Roma establecida en el templo de San Marcelo.<sup>723</sup> Este acontecimiento representó sin duda un aliciente para la fe católica y en particular para el culto de esta imagen; pero también significó el triunfo de la institucionalización de la religiosidad local. Además, el culto al Señor de los Rayos no fue en detrimento de las nuevas asociaciones: en 1923 se había creado la Cofradía de la Vela Perpetua en Temastían con 170 señoras, y las Hijas de María, con cerca de 50 asociadas.<sup>724</sup>

#### *Las asociaciones piadosas en las parroquias del cañón*

En 1883, el arzobispo de Guadalajara, Pedro Loza, exhortó a los párrocos a que establecieran la Asociación de la Hora Santa.<sup>725</sup> Para llevarla a efecto, era necesario que existiera la Hermandad de la Vela Perpetua. En Bolaños, esta Hermandad se había erigido hacía tiempo, pero se encontraba suspendida -informó el párroco Bruno Vázquez- por dos razones: “la 1ª porque los restos de los fondos de la Archicofradía del Smo. están en fincas y terrenos; y la 2ª porque en distintas épocas, ha quedado esta población abandonada y decierta”. El padre Vázquez quería restablecer la devoción al Divinísimo Sr. Sacramentado, pero no lo había verificado “por justos motivos”. Ahora, pedía permiso para restablecer la Vela Perpetua, y solicitó “que los cofrades de ambos sexos, lucren todas las indulgencias concedidas a la citada Hermandad”.<sup>726</sup> La imagen de un sacerdote que comunica a la jerarquía eclesiástica su voluntad de obedecer pero su incapacidad para hacerlo satisfactoriamente por las difíciles condiciones de la parroquia bajo su cargo, es la constante en Bolaños para este periodo.

La historia se repite en los años siguientes y para todos los proyectos de asociaciones: En 1887, sólo existía la Asociación Josefina “con la visita Domiciliaria la cual se ha organizado en cuanto se ha podido”.<sup>727</sup> Dos años después, el cura Pedro Delgadillo informó que no se había establecido la Sociedad Católica “ni ninguna otra asociación”, y por lo mismo, sólo

---

<sup>723</sup> *El Sor. De los Rayos de Temastian* (Guadalajara: B. Ruelas y Sánchez, 1932), 1; Gabriel Agraz García de Alba, *Julián Hernández*, 124.

<sup>724</sup> Gabriel Agraz, *Julián Hernández*, 119.

<sup>725</sup> Circular. 25 de junio de 1883. Guadalajara. Sobre el establecimiento de la Asociación llamada “La Hora Santa” en las parroquias foráneas y en la capital. Obispo Sr. D. Pedro Loza.

<sup>726</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Bruno Vázquez, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 7 de septiembre de 1883.

<sup>727</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Primer informe”. Bolaños, 30 de abril de 1887.

estaba organizada la Asociación Josefina “en los dos mil doscientos fieles de esta parroquia, entre los cuales hay muchos de ellos que no son estables”.<sup>728</sup> La inopia crónica y la ausencia de asociaciones piadosas, afectaban al culto público.

En abril de 1894, a un año de la muerte del fraile Antonio de Jesús Loera, el cura Francisco Hernández pidió licencia para reactivar las cofradías de Nuestra Señora del Carmen y la de la Santísima Trinidad que estaban bajo la dirección del franciscano y ahora habían cesado sus actividades.<sup>729</sup> El secretario de la Sagrada Mitra contestó al padre Hernández, que por lo tocante a la cofradía de Nuestra Señora del Carmen, procediera con los trámites para conseguir su aprobación. No así para la cofradía de la Santísima Trinidad, de la que se desconocía Matriz o Centro a dónde dirigirse.<sup>730</sup> De esta forma, la Sagrada Mitra controlaba el culto público: decidía cuáles eran las asociaciones más convenientes, y negaba la aprobación de otras. A falta de un grupo de fieles organizados en torno a una devoción, su culto público decaía.

En 1896, el párroco Amado López, quien sólo estuvo cuatro meses en Bolaños, solicitó permiso para establecer la Guardia de Honor para honrar al Sagrado Corazón de Jesús, y una vez establecida, licencia para exponer al Santísimo Sacramento los viernes primeros de cada mes.<sup>731</sup> La respuesta del gobierno eclesiástico aparece al margen del mismo oficio: “ya sale de allá el sr. Cura López a otro destino”.<sup>732</sup>

En 1906, cuando Bolaños había descendido de categoría, de parroquia, a vicaría de Chimaltitán, el padre Ramón del Real solicitó licencia para erigir canónicamente la Asociación de Hijas de María. A decir del padre, desde que llegó él al lugar, en 1904, ocho jóvenes le insistían en que fundara dicha asociación. La Sagrada Mitra pidió el parecer del cura de

---

<sup>728</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 31 de diciembre de 1889.

<sup>729</sup> No encontré referencias anteriores a dichas cofradías, sin embargo, es probable que el padre Loera haya organizado a los fieles alrededor de un culto sin haber solicitado la aprobación oficial. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Francisco Hernández, cura de Bolaños. “Carta a la Sagrada Mitra”. Bolaños, 17 de abril de 1894.

<sup>730</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Francisco Hernández, cura de Bolaños. “Carta al canónigo secretario Florencio Parga”. Bolaños, 8 de mayo de 1894.

<sup>731</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Amado López, cura de Bolaños. “Carta al canónigo penitenciario José Homobono Anaya”. Bolaños, 6 de abril de 1896.

<sup>732</sup> Llama la atención este proyecto del sacerdote, cuando apenas 20 días antes le había informado al canónigo Homobono Anaya de las difíciles circunstancias de su gobierno: “Hace muchos días que no tengo de continuo el Depósito, por falta de aceite para nutrir la lámpara; para tener al Smo. en los días de los ejercicios, fue preciso pedir prestado aceite al Sr. Cura de Chimaltitán; hasta la semana pasada encargué aceite con un dinerito que reuní de unos pedazos de plata que vendí con licencia del Sr. Arzobispo. [...] Anuncié en el púlpito con anticipación la falta de recursos para hacer los gastos que demandan los Oficios de la semana Mayor, y puse una persona que en mi nombre colectara limosna; esta persona reunió 6 lib. y 5 onz. de cera y sesenta y un centavos en dinero; resultas, que el Domingo de Palmas dije en el pulpito que no habría Oficio de Semana Santa porque no había recurso; profunda tristeza causó en los pobres esta noticia”. *Ibid.*

Chimaltitán, “en la inteligencia de que la S. M. solo concede tales licencias cuando hay esperanza de que subsistan esas Asociaciones, y cuando los que las hayan de dirigir son sacerdotes prudentes, de reconocida virtud y, ó en lugares donde haya más de un sacerdote”.<sup>733</sup> El cura contestó que podía concederse. Pero Ramón del Real fue transferido a Totatiche cuatro meses después. De esta manera, era difícil que las asociaciones piadosas subsistieran. La población era inestable y los sacerdotes que intentaban actuar en esa dirección, eran transferidos a otros destinos. Y los que permanecían por muchos años (vimos en el capítulo anterior el caso de Luis Sánchez), no eran precisamente los sacerdotes más emprendedores.

En Chimaltitán, la parroquia más estable del cañón, las asociaciones marchaban mejor. El santo patrono de Chimaltitán es San Pascual Bailón y su fiesta se celebra el 17 de mayo con novenario previo y Exposición del Santísimo el último día.<sup>734</sup> El patronazgo de San Pascual Bailón en Chimaltitán se debe sin duda al origen franciscano de la iglesia. No tengo la fecha exacta en la que Chimaltitán fue encomendado a este santo. El convento y templo se fundaron en 1616, el fraile franciscano fue beatificado en 1618 y declarado santo en 1690. Como quiera que haya sido, para una Iglesia que a finales del siglo XIX y principios del XX promovía una práctica religiosa “sacramentalizada”,<sup>735</sup> la figura de San Pascual Bailón encajaba muy bien en la restauración católica: su hagiografía relata que, después de tener una visión de Jesucristo en la Eucaristía, hizo de ésta el centro de su fe. En 1897 León XIII lo declaró patrono de todas las asociaciones y congresos eucarísticos.<sup>736</sup> No obstante lo anterior, las fuentes consultadas parecen indicar que esto no lo utilizaron los párrocos para acrecentar la devoción por su santo patrono, y apostaron directamente por el culto eucarístico y al Sagrado Corazón de Jesús.

En 1879 se estableció la Asociación de la Vela del Santísimo, “bajo el carácter de perpetua” en toda forma: se leyó el reglamento y se nombraron las cabezas de día, la hermana mayor y la tesorera. Al siguiente año, se llevó a efecto su erección canónica.<sup>737</sup> De la Asociación Josefina no tengo datos de su fundación, pero en 1902 se reportó que estaba muy propagada

---

<sup>733</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 12. Presbítero Ramón del Real, ministro de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 24 de marzo de 1906.

<sup>734</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 7. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 30 de agosto de 1923.

<sup>735</sup> Pío IX (1800-1878) buscó revitalizar la vida religiosa y espiritual a través de la catequesis, la centralidad de la Eucaristía y la piedad litúrgica. Federico M. Requena, “Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX”, *Anuario de Historia de la Iglesia* 11.11 (2002): 39-68, en esp. 44.

<sup>736</sup> [http://www.corazones.org/santos/pascual\\_bailon.htm](http://www.corazones.org/santos/pascual_bailon.htm) (fecha de acceso: 6 de junio de 2012).

<sup>737</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. “Acta por la que se establece la asociación de la Vela Perpetua”. Chimaltitán, 7 de diciembre de 1879.

por toda la parroquia. El Apostolado de la Oración se estableció en 1907.<sup>738</sup> Entre 1914 y 1917, a pesar de las difíciles condiciones, los informes parroquiales dan cuenta de la buena marcha de la cofradía del Carmen, a la que ingresaron 84 personas tan sólo en 1914.<sup>739</sup> En 1923 se establecieron las conferencias de Nuestra Señora del Refugio de Señores y Señoras.<sup>740</sup> Al final del periodo de estudio, en Chimaltitán existían las siguientes asociaciones piadosas: Apostolado de la Oración, del Santísimo Sacramento, Conferencias de San Vicente de Paul, Vela Perpetua de Señores y Señoras, Hijas de María Inmaculada y Conferencias de Nuestra Señora del Refugio de Señores y Señoras, de Señor San José, de los Santos Ángeles y de la Doctrina Cristiana. Además de un centro de la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM), Círculo de estudios para Señoritas y la Unión Popular.<sup>741</sup> El crecimiento del culto al Sagrado Corazón de Jesús se expresó también en muestras individuales de la fe. Algunas personas con recursos económicos solicitaron permiso para construir una capilla dedicada al Corazón de Jesús.<sup>742</sup>

San Martín tenía como santo patrono al Señor de Santa Rosa, un Cristo crucificado que tomó su nombre por estar originalmente en la capilla de la hacienda minera de Santa Rosa María de Albuquerque, cercana a San Martín. Por tradición, se festeja el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima. Este puede ser un ejemplo de transigencia de la Iglesia a las tradiciones locales. En 1903, el cura de Chimaltitán pidió la erección canónica de la Asociación de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento establecida en San Martín.<sup>743</sup> En 1917, recién creada la parroquia, existía la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen<sup>744</sup> y las asociaciones de San José, de los Ángeles, y las Hijas de María; éstas últimas, encargadas del catecismo. A finales de 1919, el párroco expidió el reglamento de las Hijas de María Inmaculada. Allí se pueden apreciar los actos de piedad a los que estaban obligadas las asociadas. Destacan de este reglamento (por supuesto, sin aprobación superior al expedirse), algunos actos de piedad (en este caso oraciones) que tenían que ver con acontecimientos coyunturales. Por ejemplo, la petición por

---

<sup>738</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. "Informe cuatrimestral". Chimaltitán, 8 de septiembre de 1907.

<sup>739</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. "Informe". Chimaltitán, 2 de noviembre de 1914.

<sup>740</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 7. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. "Informe cuatrimestral". Chimaltitán, 30 de agosto de 1923.

<sup>741</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 6. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. "Informe cuatrimestral". Chimaltitán, 31 de diciembre de 1924.

<sup>742</sup> La señora Patricia Gutiérrez Alonso, escribió el 19 de abril de 1920, a la madre superiora de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús, Sor Josefina de San Luis, para que le autorizara la erección de una capilla al "Sacratísimo Corazón de Jesús". AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 7.

<sup>743</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3.

<sup>744</sup> En 1917, la cofradía de Nuestra Señora del Carmen tenía 45 cofrades, 20 de ellos mujeres. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 15. "Listado de los cofrades de Nuestra Señora del Carmen".

el pronto regreso del arzobispo Orozco y Jiménez, en esos años en el exilio; o el fomento de la devoción al Señor de Santa Rosa.<sup>745</sup>

Además de las ya mencionadas, hay que agregar para los últimos años del periodo, la Asociación Josefina,<sup>746</sup> la Congregación del Círculo de S. Francisco,<sup>747</sup> el Apostolado de la Oración, la Sociedad de San Vicente de Paul y la ACJM.<sup>748</sup> Como vemos, a excepción de Bolaños, en el resto de las parroquias, y en particular en Totatiche, se vivió al final del periodo el buen curso del culto público, apoyado en las asociaciones piadosas que recomendaba la Iglesia. La aceptación de los nuevos cultos, o bien de los cultos ya practicados en la región pero bajo una organización y dinámica diferente, fue posible, en parte, gracias a la situación crítica que vivían las asociaciones tradicionales para el culto al inicio del Porfiriato. Contribuyó sin duda la labor catequística y el “círculo virtuoso” que se creó con la formación en doctrina y moral cristiana a los asociados.

### **Tradición, reforma y conflictos**

Uno de los propósitos de la reforma eclesial era lograr la uniformidad de la liturgia y el calendario en toda la Iglesia. La reforma concedía cierta diversidad local, sobre todo en el “color” o estilo de expresión, propia de cada cultura. Pero al mismo tiempo, la Iglesia se adjudicaba el poder para derogar cualquier costumbre -“aunque sea inmemorial”- contraria a lo

---

<sup>745</sup> “Reglamento de las Hijas de María Inmaculada de la parroquia de San Martín”: “Primero, diariamente al despertar invocarán con mucho fervor los dulcísimos Nombres de Jesús y de María, pidiendo con ello y mediante una breve oración la libertad de la Iglesia y el pronto regreso de Ntro. Ilmo. y Rmo. Prelado. / Segundo, semanalmente y al arbitrio de la Presidenta, designando el día, se nombrarán las tres socias que hagan una comunión por las necesidades apuntadas en número anterior; los sábados van [ilegible] el oficio en comunión. / Tercero, mensualmente harán cuatro comuniones los días ocho, doce de diciembre y treinta [sic.], en honor de la Inmaculada Concepción, Virgen de Guadalupe, de Sr. Sn. José y del Sr. de Sta. Rosa respectivamente. / Cuarto, anualmente comulgarán a las doce de la noche el veinticinco de diciembre. / Quinto, las socias de rancho hagan su comunión el día festivo más próximo al preceptuado en el punto tercero. / Sexto, a las once ante meridiano rezarán el Sto. Ofc. de María Sma. Los días preceptuados en los puntos segundo, tercero y reglamentarios. / Séptimo, este reglamento obliga a los postulantes, aspirantes, y a las de cinta azul y roja. / Octavo, toda falta injustificada o insubordinación al superior legítimo ganarán una nota muy mala, y cierto número de ellas ameritan la expulsión de la faltante. / Noveno, todas las socias tienen obligación de enseñar el catecismo a los niños y niñas presididas por las Sritas. María J. Barrera y Gpe. Miramontes, que serán tenidas como presidentas de la instrucción catequista. [...] Tienen su retiro espiritual el día siete de cada mes, y Exposición del Divinísimo J. Sacramentado cada día ocho”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Pbro. Ramón del Real, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, s.f., c. 1920.

<sup>746</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero Ramón del Real, cura de San Martín. “Informe”. San Martín, 21 de junio de 1920.

<sup>747</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Congregación del Círculo de San Francisco. “Felicitación al arzobispo de Guadalajara, por su cumpleaños”. Bolaños, 4 de octubre de 1920.

<sup>748</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, 30 de abril de 1921.

que establecían los decretos y resoluciones de la Sagrada Congregación de Ritos.<sup>749</sup> La Iglesia combatía toda expresión profana y desviante, pero era consciente de la importancia de la tradición para los pueblos, por lo que advertía a los sacerdotes que “siempre que de la prohibición de alguna costumbre inveterada, vigente en alguna Iglesia, se temiere algún grave inconveniente, o la extrañeza o escándalo del pueblo, obren los Obispos con prudencia”.<sup>750</sup> De esta manera declaró obrar Magallanes en el conflicto que tuvo con el grupo de indígenas que controlaba la mayordomía del Señor de los Rayos. Ante la acusación de que pretendía quemar las ropas de la imagen milagrosa, contestó que sólo sustituyó las que vestían las imágenes peregrinas y guardó las viejas ropas, “sin que me haya llegado el pensamiento de quemarlos, conociendo como conozco perfectamente a los indios de todos los pueblos, como muy apegados a esas cosas; y que, por lo mismo, debo proceder con prudencia”.<sup>751</sup> El párroco de Chimaltitán Carlos Bermejo, estaba consciente también de lo delicado que era cambiar las costumbres. Cuando reportó las quejas contra el cura de San Martín, por haber trasladado el culto al inconcluso templo parroquial, expresó: “Algunos creen que con esto les quiere quitar la devoción al Sr. de Sta. Rosa, y ya verá si ud. se pondría bien con sus fieles quitando la devoción al Sr. de los Rayos”.<sup>752</sup>

Otro asunto que ya traté en esta tesis, es el de la sustitución de viejas devociones por nuevas, así como la aparición de asociaciones piadosas a través de las cuales se organizaba el culto de los fieles bajo normas que buscaban ser de aplicación universal y bajo control de la Iglesia. No se puede afirmar, salvo excepciones, que el culto a los santos tradicionales o de devoción local, que no formaban parte de los cultos privilegiados por la Iglesia, fueran perseguidos. Simplemente pasaban a un segundo orden en los intereses de la Iglesia, como el caso ya comentado de Santo Santiago y San Antonio, o bien, se buscaba que su culto pasara al control del párroco, si el arraigo era muy fuerte entre los fieles, como el caso del Señor de los Rayos.

El Señor de los Rayos no es el único caso de apoyo institucional a un culto local en la región. En el rancho de Santa María de Gracia (con 400 habitantes y a unos cuatro kilómetros de Totatiche), comenzó a surgir de manera espontánea la devoción a “una pequeña imagen del

---

<sup>749</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título IV. Del Culto Divino. Capítulo VIII. De los Sagrados Ritos y del Ritual. Decreto 433, 251-252.

<sup>750</sup> *Ibid.*

<sup>751</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Totatiche, 25 de febrero de 1909.

<sup>752</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 12. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo”. Chimaltitán, 15 de junio de 1921.

Santo Niño, de papel, encerrada en un estuche de hoja de lata y vidriera”.<sup>753</sup> La imagen estaba en la casa de un vecino, y las familias del mismo rancho y de los alrededores la visitaban con frecuencia. El dueño de la imagen construyó una pequeña capilla al Santo Niño para que los fieles devotos lo pudieran visitar con más comodidad. Según Cristóbal Magallanes, el traslado de la imagen a la capilla acrecentó la piedad en los fieles. Por esta razón, y a petición de los fieles, Magallanes solicitó en 1917, que se erigiera como capilla pública “con el fin de dar gloria a Dios Nuestro Señor en aquel lugar, y estimular la piedad de los fieles del mismo rancho”. Claramente se observa en este caso, que se trata de una devoción espontánea, no promovida originalmente por la Iglesia, pero para la cual los fieles buscaron sanción institucional a través de la solicitud de licencia para culto público en la capilla. Pero contrario al Señor de los Rayos, se trataba de una devoción emergente, todavía sin historia.

¿Qué pasaba con las devociones que la Iglesia no privilegiaba? A falta de datos que me permitan dar una respuesta con cierto grado de seguridad, puedo aventurar dos escenarios a manera de hipótesis: si no se trataba del santo patrono de la parroquia, la devoción podía decaer y con el tiempo desaparecer, o bien, ante la desatención de la Iglesia, el culto pasaba, o se mantenía, bajo el control de los fieles, a través de las mayordomías u otras formas de organización autónomas, y sobrevivía bajo la mirada condescendiente de los párrocos. Si se trataba del santo patrono, el culto podía reducirse a su fiesta anual, sin una asociación que promoviera su devoción de manera constante, o a una devoción expresada de manera individual.

#### *El Señor de Santa Rosa*

La devoción al Cristo de Santa Rosa y el apoyo oficial al culto quedó de manifiesto durante la epidemia de influenza, en diciembre de 1919, cuando el párroco recurrió a la imagen para conjurar la calamidad. El padre llamó al pueblo a rezar una novena frente a la imagen del Señor de Santa Rosa para que cesara la epidemia y para pedir por las almas que acababan de ingresar al purgatorio por causa de esta enfermedad, “¡así como Judas Macabeo mandó celebrar sacrificios por los fallecidos en la guerra... y... créame, S. S., ese día terminó la peste”.<sup>754</sup> Con esta acción y el éxito obtenido, quizá el pueblo renovó, o reafirmó su confianza en el patrono de la parroquia.

---

<sup>753</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al gobernador de la mitra, Manuel Alvarado”. Totatiche, 10 de noviembre de 1917.

<sup>754</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe”. s.f.

El párroco Ramón del Real promovía el culto al Señor de Santa Rosa entre las Hijas de María. En 1920 expidió el reglamento para las de la medalla milagrosa, y en él se les obligaba a comulgar mensualmente los días 8, 12, 19 y 30, en honor de la Inmaculada Concepción, de la virgen de Guadalupe, del Señor San José y del Señor de Santa Rosa. Esto es, dos cultos universales, uno nacional y uno local.<sup>755</sup> Esta estrategia de vincular devociones, aseguraba la continuidad del culto al santo patrono entre los miembros de las nuevas asociaciones.

La Iglesia aceptaba la costumbre de festejar al Señor de Santa Rosa el día de Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto. Los informes sobre esta fiesta son escuetos. Sin embargo, hay dos testimonios que reflejan la diversidad de criterio de los sacerdotes sobre cómo debían llevarse a cabo las festividades. En 1906, Carlos Bermejo informó que en la festividad que acababa de pasar, había prohibido “los fuegos de pólvora y todo regocijo exterior”, para evitar “los desórdenes y embriagueces que se hacen en Sn. Martín con motivo de la fiesta del Sr. de Sta. Rosa”. Según el párroco, se había conseguido el efecto deseado.<sup>756</sup> Por el contrario, en 1921, el párroco José Zepeda, contraviniendo los mandatos de la Iglesia,<sup>757</sup> organizaba “jamaicas” para allegarse recursos para alguna celebración religiosa u obra material,

disponiendo que las Sritas. sean los policías, a fin de que reduzcan al orden a los escandalosos y ladrones de la diversión; a quienes se multa, como es costumbre, para aumentar los fondos respectivos. Los hombres, ya se entiende, tienen gusto en que las mugeres los anden abrasando y llevándoselos a la cárcel, y de intento fingen algún delito. Todo lo cual causa un verdadero escándalo. El Señor Cura ha llegado a decir en el púlpito que no se escandalicen, que eso no es nada.<sup>758</sup>

---

<sup>755</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Pbro. Ramón del Real, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, s.f., c. 1920.

<sup>756</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Carlos Bermejo, párroco de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 9 de septiembre de 1906. Este párroco seguía lo ordenado por la Iglesia: “Hay que guardarse de profanar las fiestas de los Santos con banquetes desordenados, bailes, exceso en la bebida, y espectáculos poco o nada religiosos, honestos y decentes: por tanto, los curas, al acercarse los días de fiesta principales, exhorten a los fieles a atraerse la protección de los Santos, con la verdadera piedad, la frecuencia de los Sacramentos y la devota asistencia a los divinos oficios”. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título IV. Del Culto Divino. Capítulo IV. Del Culto de los Santos y de las Indulgencias. Decreto 388, 234.

<sup>757</sup> “Reprobamos las colectas de limosnas, que con el nombre de Bailes de caridad, autorizan un vicio contrario a la verdadera caridad, la cual es madre y tutora de la honestidad de costumbres y de la moderación cristiana, y de ninguna manera de la mundana disolución. Otro tanto decimos de los espectáculos teatrales y de las corridas de toros, que se verifican con el mismo pretexto”. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título XI. Del celo por el bien de las almas y de la caridad cristiana. Capítulo VIII. De las colectas de limosnas recomendadas por la Iglesia. Decreto 799, 450-451.

<sup>758</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, vicario foráneo. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 19 de noviembre de 1921.

### *El Señor de los Rayos*

El caso del Señor de los Rayos, es un ejemplo de cómo la Iglesia buscó acrecentar el culto de una devoción popular y, a la vez, controlar su organización, vigilar las fiestas y administrar los recursos. El caso es relevante por dos razones: primero, por la importancia del culto en la región. El señor de los Rayos era la imagen local más venerada; y segundo, porque ocurrió un enfrentamiento entre el párroco y un sector de la población indígena que controlaba la organización de la fiesta y las limosnas por medio del sistema de cargos, o mayordomía.

Entre los pueblos indígenas, la mayordomía era la institución tradicional por medio de la cual se organizaban las fiestas en honor del santo patrono o de alguna otra imagen religiosa. Después de que las Leyes de Reforma desarticularan las cofradías, con la consiguiente pérdida de propiedades para financiar el culto, las mayordomías tomaron la importante función de organizar fiestas al santo patrono.<sup>759</sup> El sistema de mayordomías conservaba cierto grado de autonomía en su funcionamiento y toma de decisiones, por lo que representaba también una fuente de conflictos entre los sacerdotes y los fieles. Para el caso de Totatiche, tenemos la fortuna de contar con un valioso expediente que conserva las inconformidades y acusaciones de un grupo de indígenas de Temastlán contra el cura Magallanes, así como la defensa de éste y la resolución que tomó la Sagrada Mitra de Guadalajara.

En febrero de 1909, el padre Magallanes se vio obligado a responder ante la Mitra de Guadalajara, a la acusación que un grupo de 25 fieles indígenas esgrimieron en su contra, por una serie de arbitrariedades y agravios supuestamente cometidos contra el Señor de los Rayos y sus devotos. Lo acusaban de destituir al mayordomo y despojarlo de las limosnas; de darle poder a vecinos que no eran del pueblo; de no respetar sus costumbres y derechos como pueblo indígena; de cambiar la fecha de la fiesta; de malbaratar los retablos de las maravillas del Señor de los Rayos, y de querer quemar los cendales y ropas de la imagen milagrosa.<sup>760</sup>

Magallanes respondió en una larga carta a cada una de las acusaciones. Efectivamente - aceptó el párroco- destituyó al mayordomo, le recogió las limosnas y, acto seguido, inició el libro de cuentas de la capilla para, en lo sucesivo, controlar los ingresos y gastos. El conflicto se desató cuando el mayordomo le impidió a un albañil mandado por el cura, que trabajara, con el argumento de que “el señor cura manda[ba] en su iglesia y nosotros en la nuestra”. Como ya había recibido quejas “de la mayor parte del pueblo” contra este mayordomo y su grupo, Magallanes decidió relevarlo del cargo. Varios indígenas lo acusaban de malos manejos de las

---

<sup>759</sup> Véase: Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism*, 101-102.

<sup>760</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. “Quejas de algunos vecinos contra el Sr. Cura de Totatiche, D. Cristóbal Magallanes”. Temastlán, 3 de marzo de 1909.

limosnas y “de querer restablecer sus antiguas costumbres”, esto es, de autonomía en la organización de la fiesta y manejo discrecional de los recursos. Los mayordomos y el resto de personas con cargo, recababan donativos en las parroquias vecinas recorriéndolas con imágenes peregrinas del Señor de los Rayos. Organizaban rodeos y bailes, gastaban en castillos, músicos, comidas y bebida, costumbres que ya habían recibido quejas de los párrocos vecinos.<sup>761</sup> Un punto importante de conflicto era el uso del espacio sagrado para realizar actos que la Iglesia consideraba supersticiosos y escandalosos, como comenzar el carnaval en la puerta de la capilla y entrar a ésta para arrojarle colaciones al Señor de los Rayos, cantar cantos profanos y representar chanzas y pastorelas.<sup>762</sup> El control de la fiesta y el manejo de las limosnas había pasado a la Iglesia en 1903, cuando el presbítero Román Aguilar, bajo las

---

<sup>761</sup> En 1905, el cura de Monte Escobedo, parroquia del obispado de Zacatecas colindante con la de Totatiche, se quejó de esta práctica con el arzobispo de Guadalajara: “Anualmente el día de la Ascensión del Señor, preparan una ruidosa fiesta titular, a la que concurre gente de los lugares circunvecinos, y en gran número, cuya fiesta en honor del Señor de los Rayos se reduce a que el párroco de Totatiche o su vicario celebre unas misas, y la multitud está entregada 6 días a la más escandalosa bacanal, con gravísimo detrimento de las almas, como lo nota el Concilio Latino en su No 463.

A pesar de colectar los indios todo el año buenas limosnas, y de lo que dejan los romeros que nunca faltan en la capilla, esta es un feo templo de vigas que nada tiene digno y decente, sino que esas limosnas las invierten en pólvora, para fomentar la repugnante reunión de que vengo hablando. Verdaderamente Illm S. es escandaloso lo que pasa en la tal fiesta, y como mis feligreses ocurren también, yo deseara que VS Ilma interviniera con el párroco de Totatiche a fin de suprimir esa abominación”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 4. Pbro. Lauro Márquez, cura de Monte Escobedo. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Monte Escobedo, 16 de julio de 1905.

El arzobispo pidió al cura Ramos Pedroza que informara si eran ciertas las palabras del párroco de Monte Escobedo. El cura Ramos negó que existieran excesos en la fiesta: “Por lo que respecta a los borrachines y escándalos que se ven en tiempo de función los hay en efecto, pero estos además de estar separados, no podría yo evitarlo porque sólo toca a las autoridades civiles; y en nada afectan la devoción del señor de los rayos, ni su función en el orden puramente religioso; de donde deduzco haber sido lastimosamente calumniado ante VS Illma y Rma con informaciones enteramente falsas”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 4. Pbro. Regino Ramos Pedroza, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 16 de agosto de 1905.

<sup>762</sup> Esta es la descripción completa de lo que Magallanes entendía por viejas costumbres: “no llevar cuentas ni rendirlas al Cura; hacer con las limosnas del Señor de los Rayos, un rodeo (colear toros) el viernes, siguiente al día de la Ascensión, y por la noche un baile en la casa anexa a la Capilla y enfrente de la Sacristía, con todas las embriagueces y escándalos consiguientes; en el día de la Ascensión del Señor, gastar las limosnas que juntaba durante la temporada de las secas por dos imágenes peregrinas que hacían la visita por toda la jurisdicción de esta parroquia, de las de Colotlán, Huejúcar, Chimaltitán y Monte Escobedo; en castillos, y músicos y en un comilón, para ellos y para diez ó doce chanzas que ocurrían de los pueblos circunvecinos. Para esta fiesta, mataban una vaca, un puerco gordo, carneros y los guajolotes y gallinas que se reunían. Cuando no alcanzaba la comida para todas las danzas se le daban a cada una \$1.50 y medio hectólitro de maíz. Se ponían cada año para esa función de 40 a 50 cantinas, no obstante que ese pueblo no tiene 30 casas. Como no había ni hay casas de posada, ni otras diversiones, todo se reducía a borracheras y pleitos; y la fiesta resultaba tan escandalosa, como no la había igual en todos estos contornos. El Señor Cura de Monte Escobedo sé que elevó una queja hace 5 o 6 años, al Ilmo. Señor Arzobispo, con motivo de no poder sacar de su parroquia al Señor de los Rayos –peregrino- que juntaba limosna para la fiesta de referencia.

Otras de las costumbres que tratan de restablecer, son comenzar el carnaval en la puerta del templo, con sus cantos profanos, y luego entrar a la Capilla a tirarle al señor de los Rayos los primeros puños de colaciones, para, en seguida, seguir con el desorden, en la casa que se llama cural; hacer sus chanzas y pastorelas y meter la música profana al templo, y todo de cuenta del Señor de los Rayos”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Totatiche, 25 de febrero de 1909.

órdenes del cura Ramos Pedroza, destituyó al mayordomo en turno y puso en su lugar a un “indio muy honrado, acomodado y laborioso”. Pero ahora este grupo trataba de restablecer la autonomía de la mayordomía.

El cura Magallanes reconoció también haber tomado milagros de plata que convirtió en un cáliz y un copón para la misma capilla, previa licencia de la Sagrada Mitra. Estos milagros estaban guardados en un armario, por lo que no servían como testimonio de piedad de los fieles. Respecto a la acusación por la venta y regalo de los retablos, lo negó: “he sido quien he impedido que continuaran regalándolos los mayordomos a personas que les ofrecían una buena limosna”. Quiso Magallanes eliminar esta costumbre de pedir y regalar los retablos prohibiéndolo públicamente. Reconoció haber quitado de la vista del público dos retablos “porque causaban risa más que devoción”,<sup>763</sup> y regaló otro ante la insistencia de una pobre mujer que lo quería porque “tenía pintado al señor de los Rayitos”. Respecto al traslado de la fiesta, del día de la Ascensión a su octava, explicó que lo había decidido por las orgías y escándalos que se veían. El traslado se hizo previa licencia eclesiástica y notificación a los fieles, incluyendo avisos impresos. Con este cambio se logró, a decir de Magallanes, “que la parte religiosa haya alcanzado un esplendor desconocido”.

La Sagrada Mitra resolvió a favor del párroco y conminó a los inconformes a que se sujetaran al reglamento que para el efecto había elaborado el cura Magallanes y que ya había aprobado la superioridad eclesiástica. Los quejosos no aceptaron la resolución. Antes bien, dudaron de la autenticidad de la firma y del oficio mismo: “por que la firma de su Señoría no fue ni ninguna ceña que fuera mandada la contestación de usted por que no podemos saber a el que fue de aquí lo hoculto y nos entrega hotra que no era”. Recordaron que ni el presbítero Ramos Pedroza, que era cura propio (Magallanes era interino y siempre lo fue hasta su muerte), se había atrevido a quitarles el mando. Todos los pueblos indígenas que dependían de la parroquia de Totatiche, “están queriendo venir a poner su quega como es Santa rita Acaspulco y Alquestan”. Y en un estilo y recurso que recuerda tiempos coloniales, amenazaron: “ci usted no nos arregla nuestra quega y nuestros costumbres, que pedimos entonces pasaremos adonde nos hollgan por que ci posible es caminar hasta megico caminaremos”.<sup>764</sup>

---

<sup>763</sup> En ese asunto, Magallanes seguía las indicaciones del Concilio Plenario de la América Latina. Título IV. Del Culto Divino. Capítulo V. De las Imágenes y Sagradas Reliquias. Decreto 402: “Los retablos votivos, tallas, imágenes o cosas semejantes, que conforme a antiquísimas leyes y costumbres, suelen colgarse en las Iglesias en memoria de haber recobrado la salud o salvádose de algún peligro, nada deben representar que sea falso, indecoroso o supersticioso; de otra suerte quítense de en medio. Quítense igualmente los ex votos que representan alguna parte del cuerpo poco decente”. *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*, 236-241.

<sup>764</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. “Quejas de algunos vecinos contra el Sr. Cura de Totatiche, D. Cristóbal Magallanes”. Temastían, 16 de marzo de 1909.

Este expediente revela varios puntos que se pueden analizar. El primero que quiero abordar, es el que tiene que ver con los grupos sociales en los que se apoyó la Iglesia para implementar la reforma eclesial, en particular la remoralización y la promoción del asociacionismo. Como señalan Edward Wright-Rios y Gabriela Traffano para el caso de Oaxaca, el obispo Gillow implementó su proyecto primero en la ciudad y después en las parroquias rurales, y partió de las clases más altas e “hispanizadas” de cada población.<sup>765</sup> Recordemos el papel paternalista que asignaba la Iglesia a las “clases directoras” para reformar costumbres en la sociedad y solucionar la cuestión social.<sup>766</sup> En Temastían, Magallanes buscó, por un lado, que los indígenas de mejor posición económica ocuparan los cargos de la mayordomía y, por el otro, que los vecinos rancheros que en las últimas décadas se habían establecido en el pueblo, participaran en el manejo de las limosnas como tesoreros.<sup>767</sup> Claramente se ve aquí la diferencia de criterios para participar en la organización del culto público tradicional: para el párroco, aunque identificaba las diferencias étnico-culturales que había entre los indígenas y los rancheros, el criterio de pertenencia al pueblo era el de vecindad. Para los indígenas, el criterio era étnico. Así, en su queja, los indígenas rechazaban la participación de “vecinos que no son del pueblo porque ellos quieren estar de vivientes en el mismo pueblo aciendo y desaciendo”. Por el contrario, para Magallanes, algunos de los indígenas quejosos no eran de Temastían, pues vivían “dispersos por las barrancas, por haber vendido sus propiedades en el pueblo, a varios rancheros acomodados que son los que prestan mejores servicios a la Capilla”.

El cargo de tesorero lo ocupaba desde hacía diez años un ranchero propietario y el señor cura defendía su permanencia. Incluso algunos “de los mejores indios” le habían hecho saber su opinión sobre la conveniencia de incorporar a los vecinos rancheros a los cargos de mayordomía, “porque conocen su honradez”. Sin embargo, -agregó el párroco- “nada he cambiado: el mayordomo se nombra entre los indios y el tesorero, de entre los rancheros”. Esta última expresión nos indica quizá la conciencia de Magallanes de respetar la organización tradicional indígena y dejarla libre de participación de los rancheros. Pero al mismo tiempo,

---

<sup>765</sup> Daniela Traffano, “Indios, curas y nación”, 235-250. Citada en: *Revolutions in Mexican Catholicism*, de Edward Wright-Rios, 103-109; Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism*, 103-109.

<sup>766</sup> Véase: Manuel Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia*, 25.

<sup>767</sup> “Se ha procurado tener de mayordomos a los indígenas más honrados y acomodados, a fin de que no dispongan del dinero del Señor para su propio provecho.

[...] Desde hace aproximadamente diez años, ha tenido la Capilla de Temastían un tesorero no indio, sino de los rancheros principales que han adquirido propiedades en el mismo pueblo”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, párroco de Totatiche. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Totatiche, 25 de febrero de 1909.

nos habla de la necesidad de incorporar a los vecinos a la práctica de la religiosidad local y a la vez, servir de vigilancia y contrapeso a los indígenas en la práctica religiosa. Fue por eso por lo que Magallanes elaboró un reglamento que le permitiera alejar a los “descontentos” del control de la mayordomía, y diera cabida a los rancheros como tesoreros:

teniendo en cuenta que los mejores indios, por su honradez, comodidades y representación, solo han desempeñado la mayordomía a instancias del párroco, porque ellos prefieren retirarse a cuidar de sus intereses que mezclarse en las maniobras de los descontentos; y finalmente para asegurar en cuanto se pueda, los intereses del Señor de los Rayos y la voluntad de los fieles donantes, defraudada por tanto tiempo; me permito indicar a [...] los medios que me parecen a propósito para el objeto [...]: 1°. Que el párroco nombre a su arbitrio el Mayordomo de entre los mismos indios; y al tesorero de entre los rancheros; y 2°. Que el mayordomo deba dar cuenta mensualmente al párroco o al tesorero, a fin de evitar los derroches que en tiempos pasados hubo, y que en parte no he podido evitar.

Con este reglamento, la práctica religiosa se institucionalizaba al quedar sujeta al poder del párroco.<sup>768</sup> Además del control sobre la tradición que le daba el reglamento, el párroco, como ya vimos, trasladó el día de la fiesta principal “a la octava”. El culto público al Señor de los Rayos consistía entonces en la celebración de la Ascensión recorrida a la octava, a la misa mensual los viernes primero, y a dos misas solemnes al principio y fin de la temporada de aguas “llamadas respectivamente del buen temporal y de acción de gracias”. Estas misas solemnes habían sido incorporadas al culto al Señor de los Rayos por iniciativa del cura Magallanes desde el primer año de su gobierno. De esta manera, asociaba a esta imagen milagrosa con el ciclo agrícola y le “adjudicaba” el papel de protector de los campesinos. No quiero decir con esto que anteriormente los campesinos no recurrieran al Señor de los Rayos para pedirle favores relacionados con su actividad productiva, pero la asignación en el calendario de dos misas para dicho objetivo, significaba “oficializar” el patronazgo, lo que es lo mismo que institucionalizarlo. Según Magallanes, esta costumbre había conseguido que la frecuencia de los sacramentos aumentara.

---

<sup>768</sup> La carta de respuesta que envió la Sagrada Mitra a los quejosos, terminó con una invitación a que se obedeciera lo dispuesto por el párroco: “el Sr. Cura como inmediato responsable, debe atender como lo exijan las necesidades de las iglesias que de él dependen, proveyendo de la manera más conveniente para el bien espiritual de los fieles y de las mismas iglesias; por tal motivo esta S. Mitra no puede disponer en sentido contrario a lo acordado por aquel, y para evitar dificultades en lo sucesivo, esta misma S. Mitra ha ordenado que se expida un Reglamento [...] para que se ponga en vigor y se observe por los encargados de la Capilla. Con esta medida, ustedes y los demás fieles quedarán más satisfechos y se podrá mejorar el culto que se tributa al Sr. de los Rayos. Espera por tanto esta Superioridad que ya no tengan ustedes, ni ninguna otra persona, motivo de queja y que se unirán todos bajo la prudente dirección de su párroco, para la prosperidad material y religiosa de ese pueblo”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 2. “Contestación la Sagrada Mitra a los Sres. Jesús Rosales y Santos Reza, indígenas quejosos de Temastían”. Guadalajara, 2 de marzo de 1909.

### *Otras expresiones de devoción popular*

Las procesiones eran una de las expresiones privilegiadas de la fe religiosa, con todo y las restricciones legales. A su favor tenían el beneplácito de la Iglesia, si éstas se llevaban a cabo bajo control o vigilancia del cura, y conforme a la ortodoxia, o por lo menos dentro de un margen de tolerancia a las diversidades locales. Otra práctica religiosa bajo el amparo y control de la Iglesia eran los ejercicios espirituales. Los informes parroquiales dan cuenta de ellos, pero Agustín Yáñez, en *Al filo del agua*, nos lleva al interior de las casas de ejercicios y bien vale la pena acompañarlo, y escuchar las voces del narrador y de los personajes.<sup>769</sup>

Pero a la par del culto público, asentado en el calendario en días fijos, y practicado bajo una normativa seguida con mayor o menor rigor, sucedían de manera cotidiana innumerables expresiones de devoción popular y de feudo privado. Los retablos nos ofrecen una ventana valiosa a este mundo de la sensibilidad religiosa, de los deseos, miedos y preocupaciones cotidianas de la gente del campo, y de la manera particular de expresar cariño y agradecimiento por la intercesión de la imagen milagrosa del Señor “de los Rayitos”, que los protegía y salvaba de los avatares de la vida frágil: una vida expuesta a los accidentes de los caminos y de las faenas cotidianas, a la guerra, a la peste y el hambre. Las imágenes y los textos que relatan los milagros, nos permiten conocer las “maravillas” realizadas por el Señor de los Rayos, quizá algunas poco sorprendentes, pero dignas de infinitas gracias para el que había sido escuchado en su súplica. De igual manera, el Cristo milagroso curaba enfermos, sanaba picaduras, mordidas y quebraduras por caídas; daba la libertad a los presos; recuperaba a los hijos perdidos; protegía el patrimonio familiar al sanar al ganado, a los burros y a los caballos, o al eliminar a las “chicatanas” (hormigas arrieras), tan perjudiciales para las plantas y los granos.<sup>770</sup>

Las imágenes esculpidas o pintadas de cristos, vírgenes y santos, desempeñaban un papel igualmente importante en la religiosidad local.<sup>771</sup> La mujer que suplicó al cura Magallanes

---

<sup>769</sup> He aquí sólo un fragmento: “El lunes, todo el día, meditaron en el pecado; el martes, en la muerte; el miércoles, en el juicio; el jueves, en el infierno; el viernes, en la pasión de Nuestro Señor y en la parábola del hijo pródigo, que fue objeto —ésta— de la última distribución de la noche.

Se levantaban a las cinco y media de la mañana; entraban a capilla, para la meditación, a los tres cuartos para las seis, y seguí la misa, entre la cual y el toque de refectorio, a las siete, mediaban escasos quince minutos libres, pero en silencio, que después del desayuno se prolongaban hasta las ocho y media, hora de la primera parte del rosario y primer sermón del día, a cargo del señor cura; luego, tiempo libre, hasta las diez: Via-Crucis, plática del Padre Reyes y examen de conciencia; toque para comer, a las doce; tiempo libre hasta las dos: rosario (misterios dolorosos) y puntos de meditación; tiempo libre; a las cuatro, lectura espiritual y sermón; a las seis, última parte del rosario, plática moral, sermón y tiempo de disciplina; todavía después de cenar, hacia las ocho y media, congregábanse a hacer examen de conciencia relativamente a ese día, que terminaba con el *Miserere*; a las nueve todos deberían estar recogidos”. Agustín Yáñez, *Al filo del agua* (México: Porrúa, 1997), 58.

<sup>770</sup> Francisco Baños, *Gerónimo de León, pintor de milagros*.

<sup>771</sup> El interior de la choza cercana a Real de Catorce, que reprodujo un viajero inglés en 1827, donde observó el despliegue de imágenes de cristos, vírgenes y santos colgados en el muro, quizá no diste mucho de lo que se veía

que le donara un retablo, porque “tenía pintado al señor de los Rayitos”, es un ejemplo de esto y, además, de cómo se transformó la función original del retablo, y se reutilizó como imagen de veneración, cuando su función era sólo testimonial. O el caso también (ya presentado aquí), de la modesta imagen del Santo Niño (quizá de Atocha), “de papel, encerrada en un estuche de hoja de lata y vidriera”: con seguridad no muy diferente de las que colgaban en muchas otras casas de la región. Este culto a las imágenes milagrosas, generaba otro ejercicio devoto, por cierto, recomendado por la Iglesia: las peregrinaciones “a los Santuarios más celebres de cada comarca, y procesiones extraordinarias”.<sup>772</sup> El peregrinaje podía ser una empresa solitaria (cada uno de los retablos ofrendados significa un viaje), familiar, o bien, colectiva, organizada por los párrocos y ministros, o por alguna hermandad. En diciembre de 1920, 200 peregrinos de Tepechitlán, Zacatecas, acompañados por el cura de esa parroquia y por el cura de la de Tlaltenango, arribaron a Temastlán “en cumplimiento de algunos votos que los ligaban con el señor de los Rayos”.<sup>773</sup> Cada año, los fieles de Totatiche, como los de todas las parroquias mexicanas, peregrinaban al Tepeyac.<sup>774</sup>

Como ya vimos, los informes parroquiales dan cuenta de los esfuerzos de los párrocos por promover el culto público y orientar los ejercicios devotos a través de las asociaciones piadosas que recomendaba la Iglesia. Lo mismo se puede apreciar en el periódico parroquial *El Rosario*, de Totatiche, que cumplía un papel formativo en la práctica religiosa ortodoxa. Llevaba un seguimiento puntual del calendario litúrgico y de lo que obligaba la Iglesia cumplir a todo cristiano y a todo miembro de una asociación. Por medio de sus páginas se educaba a la población en el significado de las devociones privilegiadas, y en el origen y funcionamiento de las asociaciones piadosas.

Las fuentes nos indican que la Iglesia tuvo éxito en incorporar nuevas devociones y en generar un “espíritu de asociación” moderno entre los fieles. Pero con mayor o menor éxito en cada parroquia, estas nuevas devociones y asociaciones, convivieron con las viejas devociones y formas tradicionales de religiosidad.<sup>775</sup> El culto al Señor de los Rayos ha dejado suficientes testimonios pictóricos y escritos para afirmar su popularidad entre los fieles de la región. La devoción a Santa Rita, en el pueblo indígena del mismo nombre, también dejó testimonio en

---

en las chozas del cañón y Totatiche durante el Porfiriato. Imagen reproducida en: William Taylor, *Ministros de lo sagrado*, 362.

<sup>772</sup> *Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina*. Título IV. Del culto divino. Capítulo X. De los principales ejercicios devotos. Decreto 457, 259.

<sup>773</sup> *El Rosario* (Totatiche) 6 de febrero de 1921.

<sup>774</sup> “Peregrinación al Tepeyac”. *El Rosario* (Totatiche) 2 de mayo de 1926.

<sup>775</sup> Para el caso de España véase: Federico Requena, “Vida religiosa y espiritual en España”, 62.

algunos retablos que se conservan. Tenemos además el caso de los santos patronos, que tenían, al menos, su fiesta anual. Otros cultos locales se apagaron poco a poco. Además de los patronazgos y de los cultos preferidos por la Iglesia, podemos rastrear en las fuentes otros cultos arraigados en la preferencia de los fieles. Una fuente alternativa para conocer la “oferta” de intercesores ante Dios, son los votos de gracias publicados en *El Rosario*. A través de ellos conocemos los santos, advocaciones e imágenes a las que recurría la gente para pedir su intercesión por alguna necesidad. Lo que resulta del análisis de estos votos, es que la devoción estaba más diversificada de lo que a primera vista podría parecer; de lo que los sacerdotes informaban. Dentro de esa variedad, se incluían devociones importadas recientemente, la mayoría, parte del –por decirlo así- devocionario preferido por la Iglesia. Pero otras surgían de la milagrería local europea, y se corría la voz, y la fe, hasta nuestras tierras. El siguiente cuadro nos ofrece un panorama de las preferencias devocionales de la feligresía de Totatiche.

Voto de gracias a:	Favores realizados en solitario	Favores realizados con otros intercesores	Total de votos de gracias
Virgen del Rosario	5	10	15
Inmaculada Concepción	1	2	3
Sagrado Corazón de Jesús	2	5	7
María Auxiliadora	5	3	8
San José (uno a San José de la Montaña)	2	4	6
Sagrada Familia	2	1	3
Señor de los Rayos	3	5	8
Virgen de Guadalupe	2	3	5
Virgen del Refugio	1		1
Virgen de Zapopan	1		1
Virgen de la medalla milagrosa		1	1
Virgen del Perpetuo Socorro		1	1
Virgen del Carmen		1	1
San Francisco de Asís		1	1
Virgen de Lourdes.	1		1
San Francisco Javier		1	1
Señor de la Agonía de Limpias.		1	1
<b>TOTALES</b>	<b>25</b>	<b>39</b>	<b>64</b>

Preferencias devocionales en Totatiche (1919-1926) según los votos de gracias publicados en *El Rosario*.

A primera vista resalta la popularidad de la Virgen del Rosario, advocación mariana patrona de la parroquia, con 15 votos; y en general la preferencia por el culto mariano: 37 de 64 votos, en diez advocaciones, seis de ellas, del misterio de la Inmaculada Concepción y relacionadas con las Hijas de María. De hecho, varios votos estaban firmados por “una Hija de

María” o “una devota”. Este es un hecho relevante por dos razones: porque confirma el éxito de la Iglesia en generar nuevas prácticas religiosas y devociones universales, y porque, salvo por un caso, todos los agradecimientos al Sagrado Corazón y a la Inmaculada Concepción, en cualquiera de sus advocaciones, eran de mujeres. Como bien lo señala Jesús Tapia, la Inmaculada Concepción era el “paradigma de la pureza en tres órdenes: en el de la pureza sexual de la niñez y de la mujer [...], en el de la pureza de las costumbres familiares, y en el de la pureza de la fe católica”.<sup>776</sup> Sin embargo, si bien es cierto que la reproducción de la fe y la moral católica sucedía en el hogar bajo la tutela de la mujer, la Iglesia en México tuvo éxito en incorporar a los hombres a las prácticas devocionales y a la militancia católica, como se verá en el siguiente capítulo.

María Auxiliadora no se menciona una sola vez en los documentos de los archivos parroquiales, pero se le agradece ocho veces en *El Rosario*, señal de una devoción que se transmitía principalmente fuera de los canales oficiales. Era entendible que se pidiera la intercesión de María, por ser auxiliadora de los enfermos y para evitar males y peligro. Después del culto a la virgen del Rosario (culto universal y a la vez de raigambre local) y a la Inmaculada Concepción, aparecen dos cultos de la reforma eclesial y un culto local: El Sagrado Corazón de Jesús, San José y el Señor de los Rayos.

De entre los intercesores que son mencionados una sola vez, sobresale el Señor de la Agonía de Limpias. Es un Cristo que se encuentra en la Villa de Limpias (Cantabria), en la ruta de Santiago: “A partir del 30 de marzo de 1919, se corrió a los cuatro vientos que en Limpias sucedían eventos extraordinarios. Decían que la hermosa imagen del Santo Cristo movía sus ojos, dando la sensación de un cuerpo vivo, que palidecía, sangraba y sudaba. El nombre de Limpias se hizo famoso y sus calles fueron visitadas por peregrinos que provenían de todas

---

<sup>776</sup> Jesús Tapia, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, 123. En la entrega de premios de las escuelas parroquiales, en octubre de 1908, el cura Cristóbal Magallanes describió así el ideal de mujer y el papel que estaba llamada a desempeñar en la sociedad y, por lo tanto, su camino de salvación: “[La escuela de niñas] se puso bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, con el fin de inspirar en las niñas, desde los primeros años de la vida, amor y veneración a la santa virtud de la pureza; virtud tan necesaria a todos los estados y condiciones, que sin ella es moralmente imposible que se mantenga la mujer en el cumplimiento de sus deberes que tenga que desempeñar, sea como hija, como esposa o como madre. La mujer tiene una inmensa deuda de gratitud para con la Sma. Virgen María; ella fue, es y será la primera mujer modelo que se ha dejado ver en el mundo; sin poner en práctica el ejemplo de sus virtudes la mujer camina a la degradación y envilecimiento a que la condujo el paganismo, y a que la impelen, en los actuales tiempos, las costumbres licenciosas. Después de la venida de Jesucristo, dice un escritor, tiene la mujer, dos caminos ante su vista: el de Eva, la madre del género humano y el de la Inmaculada María, madre del Salvador; o con la primera descenderá hasta los más profundos abismos del vicio y del crimen, arrastrando consigo al hombre; o con la segunda, ascenderá hasta la cima de la grandeza y de la dignidad, mediante la práctica de la virtud. He aquí porqué hemos querido que la Sma. Virgen sea la protectora de la educación de las niñas”. “En una distribución de premios de las escuelas parroquiales. 18 de octubre de 1908”. En “Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes” (manuscrito, sin fecha), 202-203.

partes del mundo”.<sup>777</sup> Esta devoción no debe de extrañar. Más bien confirma un hecho que desde el presente suele despreciarse: el mundo rural mexicano estaba comunicado. Tenía medios para informarse de lo que pasaba “afuera”, expresión inadecuada porque remite a una imagen de un lugar “cerrado”. El mundo católico (el mundo), estaba conectado por redes de comunicación que transmitían noticias, ideas y también nuevos cultos que tenían su origen en Roma, en los conventos europeos, o en pueblos tan modestos y apartados como los que aquí nos ocupan. En ese sentido, los peregrinos a Santiago, o los campesinos de Fátima, no debieron ser muy diferentes a los romeros de Temastlán, o a los rancheros e indígenas del norte de Jalisco.

En los votos de gracias publicados en *El Rosario*, no aparece ninguna devoción local, a excepción del culto a la patrona de la parroquia y al Señor de los Rayos. Esto no significa que ya no se les rindiera culto; más bien que sus fieles no utilizaban la prensa para expresar su agradecimiento. Esto en sí mismo es interesante, y no tengo una respuesta a ello. Sólo puedo suponer las causas: si no consideramos a cultos muy extendidos en toda la población, como a la Virgen del Rosario, de Guadalupe, o el Señor de los Rayos, quizá exista una relación entre cultura escrita y nuevas devociones; entre una religiosidad “romanizada”, y formas nuevas de expresar la fe, en este caso, la publicación de votos de gracias en la prensa.

---

<sup>777</sup> [http://www.corazones.org/lugares/espana/limpias/historia\\_cristo\\_limpias.htm](http://www.corazones.org/lugares/espana/limpias/historia_cristo_limpias.htm) (fecha de acceso: 12 de junio de 2012).

## VI. EL CATOLICISMO SOCIAL EN LAS PARROQUIAS

### **Laicos devotos y prácticos**

El asociacionismo fue fundamental para el resurgimiento católico en México. Condujo por canales institucionales la práctica religiosa y fortaleció la parroquia como centro organizador de la vida rural. El apostolado seglar recuperó para la Iglesia influencia en la sociedad, por medio de la renovación de la piedad católica, de la prensa y de las instituciones educativas y de caridad. Posteriormente, la Iglesia aprovechó la estructura organizativa de las asociaciones piadosas y de caridad, para crear asociaciones inspiradas en el catolicismo social. Grupos de laicos formados en la sociología cristiana que buscaban transformar las condiciones sociales y económicas de su entorno inmediato, aplicando los principios de justicia y caridad, de cooperación entre las clases, de moralización de las costumbres de las clases pobres, del ahorro y de la ayuda mutua: siempre, bajo el cobijo y la guía de la Iglesia.

En este capítulo analizaré el proyecto de catolicismo social en la región, y explicaré las condiciones y circunstancias que hicieron de Totatiche una parroquia exitosa en la organización de los laicos, y cómo, desde esta parroquia comenzó, hacia 1919, un proceso de expansión del proyecto a las parroquias vecinas. Un factor esencial en el éxito (además de los factores ya tratados de una sociedad más estable y de un sacerdote comprometido), fue la fundación del Seminario Auxiliar en 1915. Este semillero de sacerdotes surtió a la parroquia de un liderazgo joven (alumnos y profesores diáconos o recién ordenados) comprometido con la Iglesia, que influyó en el resto de la sociedad, al grado de crear una red de intereses y solidaridades espirituales, políticas y económicas que confluían en el curato. Consensos que alcanzaron, por momentos, a las autoridades civiles locales.

Parte de la afirmación de que para echar a andar el proyecto de catolicismo social, era indispensable la consolidación de las asociaciones piadosas y el trabajo previo de restauración católica. Las parroquias del cañón de Bolaños no lograron consolidar este trabajo previo, y las asociaciones católicas sociales que se formaron a partir de 1919, fueron el resultado, por una parte, del impulso dado a éstas por el arzobispo Orozco y Jiménez, pero, más directamente, por el influjo de la organización y los liderazgos ya formados en Totatiche.

Para estudiar la acción social católica en la región, podemos dividir el periodo de estudio en cuatro etapas: durante la primera, de 1876 (o 1869, si tomamos como fecha de inicio

el arribo del arzobispo Pedro Loza) a 1906, los esfuerzos se concentraron en lograr la recatolización de la sociedad por medio de la alfabetización, la catequesis, la institucionalización de la práctica religiosa y el ejercicio de la caridad cristiana a través de asociaciones de laicos como las sociedades vicentinas.

De 1906 a 1914, aparecieron los primeros intentos por establecer asociaciones católicas sociales de ayuda mutua. Estas acciones se dieron solamente en Totatiche, con la llegada del cura Cristóbal Magallanes. De 1914 a 1918 se interrumpió el trabajo católico social por la combinación de circunstancias desfavorables como la violencia de la guerra civil, la sequía, las epidemias y el conflicto del arzobispo Orozco y Jiménez con los gobiernos revolucionarios de Jalisco. Por último, entre 1919 y 1926, se retomó en Totatiche el proyecto de catolicismo social con tres cambios importantes: en primer lugar, las asociaciones de trabajadores evolucionaron del mutualismo al sindicalismo.<sup>778</sup> Surgieron también nuevas asociaciones de laicos, de corte cívico-militante, como las Damas Católicas, la ACJM y, al final del periodo, la Unión Popular. Esta intensificación del trabajo en Totatiche contempló también una extensión territorial de su influencia hacia las parroquias vecinas.

### **En las parroquias del cañón**

Las difíciles condiciones para el gobierno parroquial de Bolaños, impidieron que se consolidara un grupo de laicos capacitados y comprometidos, que apoyara el proyecto del catolicismo social. Las escuelas parroquiales, cimiento del proyecto de restauración católica, no pudieron nunca consolidarse, debido a la incapacidad, desánimo y falta de compromiso por parte de algunos sacerdotes, y a la apatía de una feligresía inestable, pobre y renuente a cooperar. La escuela católica se encontró siempre en desventaja frente a la escuela oficial, que tampoco tenía una vida fácil. Incluso se dificultó impartir el catecismo durante largas temporadas. Ni la Sociedad Católica -que se dedicó principalmente a la catequesis y a la educación de primeras letras en las parroquias rurales durante la primera mitad del Porfiriato- ni la Asociación de Hijas de María, pudieron establecerse en Bolaños. La empresa educativa y catequística se confió entonces a esfuerzos individuales y a la buena voluntad y conciencia cristiana de las autoridades locales y de los profesores de las escuelas oficiales.

Si no existió un proyecto catequístico estable, mucho menos otro tipo de acciones, como la organización de asociaciones de obreros. La reapertura de las minas<sup>779</sup> atrajo a nueva

---

<sup>778</sup> Véase: Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la diócesis de Guadalajara", 515-531.

<sup>779</sup> Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*, 88-89.

población, y el crecimiento demográfico y económico provocó la re erección de la parroquia en 1922.<sup>780</sup> Sin embargo, el abandono de las asociaciones piadosas y de la enseñanza de la doctrina, pusieron en una situación peligrosa a la fe cristiana. Por lo menos así lo apreció Cristóbal Magallanes. Hacia el final del periodo de estudio, cuando ya el culto se había suspendido (septiembre de 1926), el vicario foráneo mostró su preocupación por el arribo a Bolaños de trabajadores socialistas de Cinco Minas (Hostotipaquillo), y porque el estado moral de la población decaía día con día. Sin una base de laicos bien organizada que supliera la ausencia de los actos litúrgicos y conservara la piedad y la unión de los católicos, serían presa fácil de los socialistas.<sup>781</sup>

Sin duda el gobierno parroquial de Chimaltitán y las asociaciones piadosas eran más estables que en Bolaños. Lo mismo se puede decir del catecismo y las escuelas católicas. En 1869, primer año de gobierno del arzobispo Pedro Loza, Francisco García, el recién llegado cura, reportaba la ausencia “ya hace tiempo” de escuelas parroquiales en Chimaltitán, y esperaba establecer pronto “siquiera una”.<sup>782</sup> El mismo párroco se quejaba de la desidia de los feligreses, a los que era necesario proporcionarles todo para que llevaran a sus hijos a la escuela. Por esta razón, solicitaba se le enviaran más catecismos y que lo auxiliaran con algunos libros y cuadernos, “porque cuando alguno por casualidad lleva en qué leer es algún periódico de malas doctrinas”.<sup>783</sup>

---

<sup>780</sup> “Vista la solicitud de los vecinos de la Vicaría de Bolaños, en que piden sea elevada de nuevo a la categoría de Parroquia, tomando en consideración que con motivo de la reapertura de los trabajos minerales ha comenzado la afluencia de trabajadores; [...] se restablece la parroquia de Bolaños, segregándola de la de Chimaltitán”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 19. “Decreto de restablecimiento de la Parroquia de Bolaños”. Guadalajara, 2 de junio de 1922.

<sup>781</sup> Reproduzco aquí parte de la carta que envié Magallanes al arzobispo el 7 de septiembre de 1926: “El culto público fue suspendido el mismo día 3 de agosto, en que se recibieron las disposiciones relativas. [...] Respecto de la Parroquia de Bolaños, creo mi deber hacer presentes a V.S.I. mis temores de que tarde o temprano, tengamos allí un centro obrero religioso, con motivo de la aglomeración de gente que cada día aumenta, en busca de trabajo en las minas, sabiéndose de una manera cierta que han estado llegando algunos de los socialistas de Cinco Minas, aunque ignoro si habrán o no encontrado trabajo. Los peligros sin duda aumentan con la indolencia propia de los sacerdotes residentes en aquella población, ya que no hacen algo positivo por prevenir los males, estando como está la enseñanza de la Doctrina Cristiana y la piedad de los fieles. [...] el mes de febrero de este año, llamé la atención del Señor Cura acerca de las enseñanzas del catecismo, llamé a los niños e invité a varias Sritas. que asistieron, para que se interesaran mucho por las enseñanzas de la doctrina cristiana, pero personas fidedignas [...], dicen está muy desatendida [...]. El informante me decía ‘Los escándalos, las embriagueces, los gallos, etc., están a la orden del día, en estos días de luto y desolación para la iglesia Mexicana’ [...]. Creo, pues, que la Parroquia de Bolaños, es actualmente la más desunida de todas; y que quizá alguna recomendación especial de V.S.I. al señor Cura, en algo evitará los males que se pueden desarrollar si la minería continúa sus labores”. APT. Libro de Gobierno 6, f. 41v-42f. Citado en: *Positio Super Martyrio*, 3: 129-130.

<sup>782</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 5. Presbítero Francisco García, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 29 de mayo de 1869.

<sup>783</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Presbítero Francisco García, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 12 de septiembre de 1873.

En 1875, la educación católica no estaba en manos de ninguna asociación y su existencia dependía de los esfuerzos del párroco o de alguna otra persona. En ese año, el padre José del Refugio Flores reportó una escuela oficial y “otra pequeña de niñas por una señora caritativa”.<sup>784</sup> En 1876, el cura Francisco García se quejaba:

Como ni las autoridades ni los vecinos de esta feligresía tienen ningún empeño por la instrucción de la juventud; no hacen ningún empeño para establecer escuelas, por lo que yo he continuado con el establecimiento de esta para los niños en mi misma casa, donde también reciben lecciones de música, por un maestro que hace un año estoy pagando [...].

La preceptora de las niñas que tiene igual tiempo también yo la he estado pagando casi en su totalidad, pero tengo el gusto de que así los niños como las niñas han hecho bastantes adelantos con las materias que se les ha enseñado.<sup>785</sup>

Al parecer la situación no cambió durante el Porfiriato: se mantuvo, más o menos de manera constante, la coexistencia de escuelas oficiales y católicas. Ocasionalmente había conflictos: los presidentes municipales amenazaban a los padres de familia para que no llevaran a sus hijos a las escuelas parroquiales, y los sacerdotes exhortaban a los padres de familia a que sacaran a sus hijos de las escuelas oficiales. Pero lo común fue una convivencia pacífica, con preceptores católicos en las escuelas oficiales y la tolerancia y simulación de los gobiernos locales.

A partir de 1919, la educación catequística y de primeras letras se consolidó, a la par de las asociaciones piadosas y las primeras asociaciones católico sociales. En 1923 había ocho centros catequísticos a los que asistían 266 niños, y “nueve escuelitas de medio tiempo” que sostenían los padres de familia y a las que asistían 207 alumnos.<sup>786</sup> En 1925 había en la cabecera una escuela para niñas sostenida por los padres de familia, a la que asistían 19 alumnas. Había dos escuelas de gobierno, una de niños y otra de niñas, pero los directores eran católicos. Se estaban organizando, además, tres escuelas en los pueblos. En San Juan Bautista, la Unión Popular suprimió la escuela oficial que allí había “por inconveniente”, y trabajó para que los padres de familia establecieran una bajo su propia administración y vigilancia.<sup>787</sup>

---

<sup>784</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Presbítero José del Refugio Flores, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 16 de enero de 1875.

<sup>785</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Presbítero Francisco García, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 25 de diciembre de 1876.

<sup>786</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 30 de abril de 1923.

<sup>787</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 6. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán. 31 de diciembre de 1925.

En abril de 1926 había 12 escuelas parroquiales,<sup>788</sup> con una asistencia media de 207 alumnos, contra sólo una escuela oficial. Era en los ranchos donde la Iglesia sin duda llevaba la ventaja sobre el gobierno civil, pues éste no tenía la misma capacidad de cobertura. Desde 1925 se reportó sólo una escuela católica en la cabecera Chimaltitán, y ésta era de niñas. La razón quizá fuera que el párroco dejaba la educación de los niños a la escuela oficial porque no podía competir con ella o porque, a final de cuentas, la educación era cristiana.

Como mencioné al inicio del capítulo, a partir de 1919, los laicos de Totatiche que dirigía el cura Magallanes, se encargaron de expandir el proyecto católico social a las parroquias vecinas. En Chimaltitán, el grupo de jóvenes de la ACJM de Totatiche organizó una velada dramático-musical la navidad de 1924. El cura Magallanes dio una conferencia sobre la acción social, y terminó la velada con la fundación de la ACJM en Chimaltitán. De esta manera, se llegó a 1925 con varias asociaciones piadosas y prácticas que organizaban la acción social: la piadosa-caritativa de San Vicente de Paul, la piadosa-educativa de las Congregaciones Marianas, y las más abiertamente católicas sociales: ACJM con su círculo de estudios, un círculo de estudios para Señoritas, y la Unión Popular.<sup>789</sup> No se establecieron asociaciones de ayuda mutua como cooperativas de ahorro, de consumo o de productores. Sin embargo, la existencia de las asociaciones mencionadas, nos habla de que para esas fechas inmediatas, anteriores a la suspensión del culto, se gestaba un movimiento cívico católico muy importante.

En San Martín, el párroco inició en 1921 los trámites, para la erección canónica del Apostolado de la Oración, de la Guardia de Honor, de la Sociedad de San Vicente de Paul y de la ACJM.<sup>790</sup> No pudo establecer escuela parroquial ese año, pero impartía catecismo para niños y adultos.<sup>791</sup> En sus informes, el cura José Zepeda demostraba estar en sintonía con el lenguaje y los proyectos de la época: fomentaba el culto al Sagrado Corazón de Jesús, a Jesús Sacramentado, y “la buena prensa, colocando algunas suscripciones del Amigo de la Verdad, Restauración, La Época, etc. y apartando a los católicos de lecturas peligrosas, ayudado por los

---

<sup>788</sup> Nueve escuelas eran mixtas, dos de niños y una de niñas. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 30 de abril de 1926.

<sup>789</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 6. Presbítero J. Concepción Urzúa, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 31 de diciembre de 1924.

<sup>790</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, 30 de abril de 1921.

<sup>791</sup> Para incentivar a los niños a asistir al catecismo, el cura repartía boletos de asistencia y aplicación que canjeaba por premio que consistían en “obsequios frutales y estampitas de santos”. Organizaba además paseos y fiestas infantiles. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe”. San Martín, 21 de junio de 1920; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, 30 de abril de 1921.

miembros de la A.C.J.M., del Apostolado de la Oración y de la Sociedad de S. Vicente de Paul, las cuales agrupaciones son objeto de toda mi solicitud para que alcancen los nobles fines que persiguen”.<sup>792</sup> Para 1924, el catecismo estaba a cargo de las Hijas de María y aunque San Martín no contaba con escuelas parroquiales, los profesores de las escuelas oficiales eran católicos.<sup>793</sup>

### **La parroquia de Totatiche bajo el gobierno de Cristóbal Magallanes: la puesta en práctica del catolicismo social**

Es clara la influencia del catolicismo social en el pensamiento de Magallanes desde sus años de estudiante. Entre sus compañeros de generación estaban los futuros Operarios Guadalupanos Antonio Correa y Miguel de la Mora. El primero, sería el exitoso dirigente de la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos en Guadalajara, entre otras actividades católicas sociales en las que participó; el segundo sería rector del seminario -desde donde impulsó la reforma del plan de estudios- y después obispo de Zacatecas y de San Luis Potosí. En ambas sedes se caracterizó por ser un entusiasta impulsor de las enseñanzas de la *Rerum Novarum*. Es significativo también que la primera edición de esta encíclica se encuentre en la biblioteca particular de Magallanes, con un *ex libris* de diciembre de 1891, mismo año de su publicación.<sup>794</sup>

Sus primeros años de gobierno en la parroquia de Totatiche (de 1906 a 1912 aproximadamente), Cristóbal Magallanes los dedicó básicamente a consolidar las asociaciones piadosas; a extender la cobertura de la doctrina cristiana a todos los pueblos y rancharías, y a crear escuelas parroquiales. Estas acciones, propias de la labor pastoral de todo sacerdote, iban encaminadas a fortalecer la fe y la moral católica de la población, pero también a crear un grupo de laicos en los que pudiera apoyarse para echar a andar un proyecto mayor de restauración católica: un proyecto que incluía la participación de éstos en resolver los problemas sociales desde los principios de la acción social. De esta manera, el asociacionismo

---

<sup>792</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 14. Presbítero José Zepeda, cura de San Martín. “Informe cuatrimestral”. San Martín, 31 de agosto de 1921.

<sup>793</sup> Archivo Parroquial de San Martín (en adelante: APSM). Libro I de Gobierno. 1917-1926, sin número de página.

<sup>794</sup> De igual manera, se conservan en su biblioteca varias obras católicas sociales, algunas de las cuales citó en la hoja mensual *El Rosario* y en varios de sus discursos de apertura y cierre de cursos de las escuelas parroquiales y del Seminario Auxiliar. Algunas de estas obras son: *Tratado elemental de sociología cristiana*, de Llovera; *Del pauperismo, sus causas y remedios*, de Manuel Pérez de Molina; y *¿Qué es la sindicación obrera? Sus principios. Su Orientación. Sus consecuencias*, de Víctor Diligent. Están también las *Actas y Decretos del Concilio Plenario de la América Latina*; los dos volúmenes del *Congreso 3º Católico Nacional y 1º Eucarístico*, celebrado en Guadalajara en 1906; *El Mensajero del Corazón de Jesús*, de 1907 a 1913, órgano del Apostolado de la Oración; *Razón y Fe* (mayo-agosto de 1911), revista mensual redactada por la Compañía de Jesús; y los tomos III-VI (1911-1914) de *Restauración social. Boletín de la Semana Católico-Social y Órgano de los Operarios Guadalupanos*.



que muchos campesinos honrados y laboriosos, hayan adquirido algún pequeño solar y fabricado su casa. ¿Para qué?: Para venir a colocar la familia en la escuela [...]. ¿Sabéis cuántas casas se han construido en Totatiche, en los diez años que lleva de existencia la enseñanza parroquial? Se aproximan a ciento, sin contar los departamentos de las mismas escuelas que importan algunos centenares de pesos que, unidos a los miles que representan las propiedades particulares fabricadas, forman un considerable capital, que ha venido a vivificar el comercio y favorecer considerablemente a nuestra clase pobre, que halla en el trabajo, protección y moralidad.<sup>802</sup>

Las escuelas parroquiales siguieron sin mayores contratiempos hasta octubre de 1914, cuando se cerraron por las condiciones de guerra y por órdenes militares.<sup>803</sup> Las escuelas oficiales cerraron también. Tres años después, las circunstancias habían cambiado para la Iglesia: se prohibieron las escuelas parroquiales. Se fundaron entonces dos escuelas con educación católica con el carácter de “particulares”, bajo la administración y sostén de los padres de familia, pero a inicios de 1917 también se cerraron, debido a que se restablecieron las oficiales y el gobierno impidió la competencia. Pero si en la cabecera de Totatiche, en la vicaría de El Salitre y en Temastián -los tres pueblos principales del municipio- fue imposible seguir con la enseñanza católica, dos escuelas continuaron abiertas: en La Cantera y en Acapulco. En esta última ranchería, esto se logró gracias a que una parte del caserío pertenecía al estado de Zacatecas, donde el ambiente político era diferente.<sup>804</sup> Para 1919, como ya dije, las circunstancias cambiaron. Las escuelas católicas reanudaron sus trabajos bajo la vigilancia de la Asociación Nacional de Padres de Familia. En la cabecera, se consolidaron dos escuelas privadas (“Pedro Loza” para niñas, y “Don Bosco” para niños)<sup>805</sup> que competirían hasta el final del periodo de este estudio con las oficiales.

#### *Mutualistas, cooperativas y sindicatos*

Magallanes proyectaba crear una Sociedad Mutualista desde que llegó a Totatiche como cura coadjutor. En septiembre de 1906, pidió al prosecretario Ignacio Placencia que le enviara un reglamento “del Círculo de Obreros del Sr. Arzobispo” (se refería a la Asociación Guadalupana de Artesanos y Obreros Católicos fundada en 1902), “a fin de ver si es posible establecerlo en ésta, especialmente entre la gente del campo, que está muy entregada a la

---

<sup>802</sup> “Fiesta escolar de 1912”, 29 de septiembre de 1912. En “Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes” (mecanuscrito, sin fecha), 233-234.

<sup>803</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe”. Totatiche, 27 de abril de 1916.

<sup>804</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los ocho últimos meses de 1916”. Totatiche, 12 de enero de 1917.

<sup>805</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 8 de enero de 1920.

embriaguez y al despilfarro”.<sup>806</sup> Sus propósitos principales para fundar un círculo como el de Guadalajara en su parroquia parecían ser, por lo expresado en esta carta, la temperancia y el ahorro. El proyecto se concretó hasta octubre de 1912. Tomó el nombre de Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe, y publicó su reglamento en 1914.<sup>807</sup>

Magallanes estaba consciente de que el contexto local en el que vivía era diferente al de Guadalajara o al de otras ciudades o parroquias rurales en donde ya tenían experiencia en la organización católico social. Para cada proyecto que emprendió, realizó adaptaciones. Así lo hizo con el reglamento de las escuelas parroquiales: “Háse cumplido con el reglamento que desde hace cuatro años hubo de formar, aprovechando la parte adaptable del que rige las escuelas parroquiales de Guadalajara, algo del reglamento oficial, y algo fue dictado de manera que pudiera responder a nuestras necesidades locales”.<sup>808</sup> Lo mismo hizo con el Reglamento de la Sociedad Mutualista: “el aludido Reglamento ha tomado algo del que se observa en la Sociedad de Obreros de Nuestra Señora de Guadalupe de esa ciudad, en lo que es adaptable a la condición de este pueblo, donde no hay clase obrera propiamente dicha, pues todos son pequeños propietarios; y lo demás ha sido redactado de acuerdo con las necesidades locales”.<sup>809</sup> Aprovechó también “algunos conceptos” de la mutualista para sacerdotes “Sociedad Divina Providencia”.<sup>810</sup>

Los fines de la Sociedad Mutualista se reducían a tres: “I, conservar en el hombre el amor y respeto a la Religión Católica; II, proteger las buenas costumbres y combatir la inmoralidad; III, hacer sentir en los asociados el amor al trabajo, a la economía y el ahorro”;<sup>811</sup> en otras palabras: piedad, moralización y ayuda mutua. Como todas las Sociedades de este tipo, sólo se admitían católicos sin vicios y de buenas costumbres. Las prácticas piadosas obligatorias eran la comunión general el 12 de diciembre; el rezo diario del Ave María con la jaculatoria “Santa María de Guadalupe, ruega por Nosotros”, y el cumplimiento anual con el

---

<sup>806</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 2. Exp. 9. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al prosecretario Ignacio Placencia”. Totatiche, 24 de septiembre de 1906.

<sup>807</sup> *Reglamento de la Sociedad Mutualista de Ntra. Sra. de Guadalupe, establecida en la Parroquia de Totatiche el día 14 de noviembre de 1912* (Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio del Sagrado Corazón, 1914).

<sup>808</sup> “En la distribución de premios de las escuelas parroquiales”, 24 de septiembre de 1911. En *Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes* (mecanuscrito, sin fecha), 218.

<sup>809</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al gobernador de la Sagrada Mitra”. Totatiche, 22 de noviembre 22 de 1913.

<sup>810</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al vicario general”. Totatiche, 18 de enero de 1913.

<sup>811</sup> *Reglamento de la Sociedad Mutualista de Ntra. Sra. de Guadalupe*, 5.

precepto Pascual.<sup>812</sup> El orden del día de las sesiones incluía siempre pláticas moralizadoras y la distribución de algún periódico u hoja de propaganda católica.<sup>813</sup>

La Sociedad inició con un fondo de 150 pesos que donó el cura Magallanes. Al ingresar, los socios cubrían una cuota de 20 centavos y cada semana aportaban 2 centavos. Además, debían cooperar con 20 centavos cuando falleciera alguno de los socios. Los deudos recibían la suma reunida y el difunto tenía derecho a una misa rezada de *requiem*. En caso de enfermedad, el reglamento no establecía una suma determinada; ésta variaba según “la protección que permita el fondo de reserva, a juicio de la junta directiva”.<sup>814</sup> Este apoyo no sería otorgado (decía el reglamento) si la enfermedad era contraída por vicios. En caso de incapacidad permanente por accidente de trabajo, el socio recibía lo reunido de la aportación de 10 centavos de cada socio por una sola vez, y dejaba de pertenecer a la Sociedad.<sup>815</sup> El artículo 23 establecía la posibilidad de prestar dinero a los socios, de los fondos de la tesorería.<sup>816</sup> Aunque no era uno de sus fines principales, a partir de agosto de 1913 comenzó a prestar con un interés de medio por ciento mensual.<sup>817</sup> Los fondos se administraban de la siguiente manera: primero se aseguraban los gastos de escritorio y mobiliario; de lo sobrante, una parte se destinaba para imprimir una hoja de propaganda (al parecer nunca se imprimió) o comprar prensa católica que se ponía a la disposición de los socios. Lo sobrante se dividía en dos fondos: uno para el socorro de los socios enfermos, y otro etiquetado como fondo especial “que la Mesa Directiva, cuando haya lo suficiente, invertirá en algún negocio mercantil, industrial o agrícola, en favor de los socios”.<sup>818</sup> Este fondo especial también se podía usar, (y se usó) para comprar grano al mayoreo en tiempos de escasez o carestía.

---

<sup>812</sup> *Ibid.*, 8-9.

<sup>813</sup> *Ibid.*, 14. Durante la Semana Social Regional de 1924, el presidente de la mutualista, Higinio Pérez, informó: “Se han estudiado, o leído simplemente las obras: Encíclica ‘Rerum Novarum’ de Su Santidad León XIII, un discurso del Sr. Lic. D. Aniceto Lomelí, otro del Sr. Presbítero D. Silviano Carrillo, después obispo de Sinaloa; otro del Ing. D. Félix Araiza; todos relativos a cuestiones sociales. El catecismo de Sociología Cristiana por Bongiorno. Lecturas de las conclusiones del Primer Congreso Regional Obrero de Guadalajara. ‘Moralización de las clases agrícolas’ por el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Navarrete [texto que divulgó Magallanes en *El Rosario*]. Otras muchas lecturas instructivas de varios periódicos católicos y revistas. Se dieron otras muchas instrucciones por el sr. Cura, en forma de conferencias acerca de diversos asuntos, especialmente acerca del Fascismo y del Bolchevismo. Higinio Pérez, “Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe de este lugar”, en: “La primera Semana Social de Totatiche”. Reproducido en *El Totatichense*, 5-6 (Guadalajara) septiembre de 1924, 5. Tomado de *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara).

<sup>814</sup> *Reglamento de la Sociedad Mutualista de Ntra. Sra. de Guadalupe*, 9.

<sup>815</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>816</sup> *Ibid.*, 12.

<sup>817</sup> Higinio Pérez, “Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe”, 6.

<sup>818</sup> *Reglamento de la Sociedad Mutualista de Ntra. Sra. de Guadalupe*, 12-13.

Si comparamos este reglamento con el de la Asociación Guadalupeña de Artesanos y Obreros Católicos de Guadalajara -que sirvió de modelo-, o con los de otras sociedades de obreros que se fundaron en varias parroquias del arzobispado por esos años, observamos la modestia de la Sociedad de Totatiche: las cuotas eran las más bajas y los beneficios que prestaba a los socios -excluyendo, por supuesto, los beneficios religiosos y moralizadores- se reducían a seguro de vida, seguro de enfermedad y una compensación por incapacidad permanente.<sup>819</sup> Contemplaba, este reglamento, como ya lo mencioné, aunque no de manera obligatoria, el préstamo a los socios y la compra de granos al mayoreo. Puesto que no había doctor en la parroquia, la Sociedad no podía ofrecer servicio médico.<sup>820</sup> En enero de 1913, contaba con aproximadamente 100 miembros.<sup>821</sup>

La vida de la Sociedad no fue fácil. Varias veces suspendió actividades debido al ambiente político y de guerra de esos años. Entre febrero de 1913 y agosto de 1914, el párroco Magallanes vivió escondido en las barrancas la mayor parte del tiempo. Asistía al curato y oficiaba misas cuando las circunstancias lo permitían, pero su ausencia dificultó el desarrollo de las asociaciones piadosas y de acción social. Para Barbosa, este hecho es representativo de la dependencia que tenían las asociaciones seculares en las parroquias rurales respecto de los sacerdotes.<sup>822</sup> Podían llevarse a cabo reuniones sin la presencia del párroco o sacerdote director, pero no se tomaban decisiones importantes sin su consejo. En febrero de 1914, una partida revolucionaria asaltó el curato y se llevaron 30 pesos de las asociaciones. Las sesiones de la Sociedad se suspendieron por orden de la mitra.<sup>823</sup> A principios de 1916 se reanudaron las sesiones pero pronto volvieron a suspenderse.<sup>824</sup> (Según el informe que rindió su presidente Higinio Pérez, en la Semana Social Regional de 1924, la mutualista interrumpió sus sesiones de julio de 1914 a diciembre de 1919).<sup>825</sup>

En enero de 1918, la Sociedad Mutualista comenzó a sesionar de nuevo, o por lo menos eso era lo que planeaba el párroco Magallanes cuando escribió el último informe

---

<sup>819</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara", 20-84. El autor estudia las sociedades de obreros católicos que existieron en el arzobispado de Guadalajara entre 1898 y 1914, y compara sus reglamentos y cómo funcionaban.

<sup>820</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 2. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Carta al vicario general". Totatiche. 18 de enero de 1913.

<sup>821</sup> *Ibid.*

<sup>822</sup> Francisco Barbosa, "El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara", 50.

<sup>823</sup> *Ibid.*, 51; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe". Totatiche, 27 de abril de 1916.

<sup>824</sup> Francisco Barbosa, "El Catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara", 51; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. "Informe". Totatiche, 27 de abril de 1916.

<sup>825</sup> Higinio Pérez, "Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe", 5.

cuatrimestral de 1917.<sup>826</sup> Si atendemos a la versión del informe presentado en la Semana Social Regional de 1924, la reapertura tardó un año más.<sup>827</sup> No hay muchas noticias de la mutualista, pero en junio de 1921, el cura informaba que había quedado reorganizada y marchaba bien: “Sus socios celebran sus sesiones los viernes de cada semana y empiezan a sentir los beneficios del mutualismo, en las compras que hacen en común y al por mayor, de cereales: tienen comprados para ayudarse en la temporada de las lluvias que ha comenzado 36 hectólitros de maíz”.<sup>828</sup> Curiosamente, cuando se fundó una Sociedad Cooperativa de Consumo al año siguiente, no todos los socios de la mutualista ingresaron. En 1922, la mutualista fue aceptada en la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT).<sup>829</sup> El informe que presentó el presidente Higinio Pérez, en la Semana Social Regional de 1924, terminó con una autocrítica: “En toda la vida de la sociedad, la mayor parte de los socios ha sido inconstante. Su vida se la debe a la constancia a toda prueba del Sr. Cura y de unos cuantos socios. Esperamos una buena reorganización, como fruto de esta Semana Social”.<sup>830</sup>

En julio de 1926, los socios acordaron disolver la mutualista para crear el Sindicato Interprofesional “El Trabajo”. En el libro de actas de sesiones del sindicato, se asentaron un total de 26 reuniones, entre el 21 de mayo y el 19 de noviembre de 1926. El sindicato estaba muy lejos de reunir a los cerca de 100 miembros que tenía en enero de 1913 la Sociedad Mutualista. En la primera sesión estuvieron presentes 30 socios. En adelante, las sesiones se llevaron a cabo con una asistencia de entre 34 y nueve socios. Poco fue lo que pudo hacer la nueva organización; pronto volvería la violencia a la región con el levantamiento cristero. Sin embargo, el hecho es significativo: el cambio muestra como evolucionaba el catolicismo militante de todo el país hacia la democracia cristiana, y como cambiaba el mutualismo al sindicalismo.<sup>831</sup> El 18 de septiembre de 1926, el sindicato fue aceptado en la Confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT). En las reuniones semanales que se llevaron a cabo en el breve periodo de existencia del sindicato, se trataron asuntos como la liquidación de la

---

<sup>826</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los seis últimos meses”. Totatiche, 31 de diciembre de 1917.

<sup>827</sup> Higinio Pérez, “Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe”, 5.

<sup>828</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

<sup>829</sup> Higinio Pérez, “Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe”, 5.

<sup>830</sup> *Ibid.*, 6.

<sup>831</sup> Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara”, 51. La idea de crear un sindicato se socializó de tiempo atrás, con seguridad al interior de la Sociedad Mutualista, pero también con la población en general. Así lo indica el artículo “Apresúrese Ud. a sindicalizarse”, que se publicó en *El Rosario* (Totatiche) 5 de abril de 1925, en el que se invitaba a los católicos a que formaran sindicatos para detener “la próxima tempestad que furiosa se desata: la ruina moral y material en todas sus formas, socialismo, bolcheviquismo, agrarismo, etc. etc.”.

mutualista y la colaboración con otras asociaciones de la parroquia, como la Asociación Nacional de Padres de Familia. En cada sesión el párroco daba alguna plática moral, sobre el cooperativismo, el sindicalismo, o informaba sobre algún asunto de interés actual, como el Congreso Eucarístico de Chicago, las circulares del Comité Central de la CNCT, circulares y cartas pastorales de los obispos, y sobre las circunstancias reinantes de persecución por parte del gobierno. Se solía leer, en las reuniones, artículos de *El País*, *La Época*, *Restauración*, *El Universal*, *Gladium*, *El Tiempo* y *El Chispazo*.<sup>832</sup>

Otra organización para la ayuda mutua en Totatiche fue la Asociación de Agricultores, de la que poco se sabe. Se fundó a finales de 1921 o al inicio de 1922 con 30 socios.<sup>833</sup> En *El Rosario* del 3 de mayo de 1925, se publicó una nota donde se invitaba a los agricultores sindicalizarse.<sup>834</sup> En ella se mencionó la existencia de un “Sindicato de Agricultores”. Lo más seguro es que la Asociación de Agricultores se transformó en sindicato más de un año antes de lo que lo hizo la Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe. Desafortunadamente no tengo datos de su funcionamiento ni como asociación ni como sindicato. En la nota mencionada, sólo se habla de la frecuencia quincenal de las sesiones y de la instrucción que ahí recibirían los agricultores sobre sus deberes de cristiano y de ciudadano, y de “cosas muy importantes acerca del cultivo de la tierra”.<sup>835</sup> Invitaba la nota, además, a adquirir en el curato por tan sólo 20 centavos, los “Procedimientos para mejorar las tierras destinadas a la siembra”, del presbítero José Miguel Alba, ministro de la parroquia entre 1917 y 1920.

En julio de 1922, se formó una Sociedad Cooperativa de Consumo a iniciativa del laico Pablo Jara, quien asistió como delegado de la sociedad Mutualista al Congreso Nacional Obrero de Guadalajara que se llevó a cabo en abril del mismo año. Pronto vendieron las primeras acciones, para iniciar con un capital de 50 pesos. El cura Magallanes puso el ejemplo al comprar acciones. Además, Magallanes pertenecía a la Sociedad Mutualista para sacerdotes Divina Providencia,<sup>836</sup> y era socio accionista de la Sociedad Cooperativa de Consumo “La Económica”, de Guadalajara, en donde compraba principalmente libros y ornamentos religiosos (véanse imágenes 1 y 2). Como el número de socios activos fue descendiendo, se

---

<sup>832</sup> APT. Libro de actas del Sindicato Interprofesional “El Trabajo”.

<sup>833</sup> Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara”, 529-530.

<sup>834</sup> “¡A sindicalizarse!”, *El Rosario* (Totatiche) 3 de mayo de 1925.

<sup>835</sup> *Ibid.*

<sup>836</sup> El objetivo de esta sociedad era básicamente asegurar una pensión a los sacerdotes ancianos y un seguro de vida que gozarían sus beneficiarios. Se fundó en 1910 y tuvo una vida accidentada. Francisco Barbosa, “El catolicismo en la Diócesis de Guadalajara”, 41. En 1920, el arzobispo Orozco y Jiménez la restableció y le dio un nuevo impulso, pues sólo el 25 por ciento de los sacerdotes eran socios. AHAG. Sección Gobierno. Serie Correspondencia Orozco y Jiménez. Caja 20. Exp. 1; Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara”, 50.

invitó a participar a los campesinos.<sup>837</sup> En octubre de 1923, la cooperativa repartió las utilidades del 36 por ciento que resultaron del manejo de los 198 pesos de capital, pero la mayoría de los socios cedieron sus utilidades al fondo de reserva. En octubre de 1924, la cooperativa contaba con 80 socios, pero había deserciones y “la mayoría no se ocupa[ba] por consumir en la tienda de la Sociedad, ni de tomar parte activa en la marcha de la misma”. Estaba pendiente la elaboración de un reglamento y su registro público. Vicente Villagrana, presidente de la cooperativa, veía la necesidad de modificar el sistema de cobro de cuotas. Al final del informe de 1924, Villagrana expresó: “Ojalá que todos los socios del Sindicato que pronto se fundará, ingresaran también a la Cooperativa”.<sup>838</sup> Esto nos sugiere que la administración de la Mutualista y de la Cooperativa de Consumo eran independientes.

Existió una asociación femenina de ayuda mutua: el Círculo “Escuela de Labores Femeninas de la Inmaculada Concepción”. La fundó el cura Magallanes en febrero de 1924 “a petición de seis señoritas”. La mesa directiva la integraban una presidente, secretaria, tesorera, “dos directoras del arte culinario, dos encargadas de la medicina doméstica”. Se reunían los lunes y los jueves de 4 a 6 de la tarde. En las sesiones aprendían medicina doméstica, arte culinario, corte de ropa, estudiaban religión, leían al padre Ugarte, y “se tuvieron algunas fiestas teatrales y se estudiaron coros apropiados”. La escuela se inauguró con una fiesta teatral y se clausuró el ciclo escolar con un breve examen, exposición de trabajos y banquete.<sup>839</sup> Era una escuela para que las mujeres aprendieran labores “propias de su sexo”, pero lo que hay que rescatar aquí es el espíritu de ayuda mutua y el espacio de sociabilidad femenina que la Iglesia propiciaba.

#### *Otras sociedades*

La creación de asociaciones confesionales estrechamente relacionadas con la acción social comenzó en julio de 1917, cuando se erigió en Totatiche la Congregación de San Luis

---

<sup>837</sup> “Aquí en Totatiche nuestra Cooperativa ya cuenta con cerca de 30 socios activos, un capital de algo más de \$100.00 y comienza a dar los primeros pasos en pro del mejoramiento del obrero: ya tiene comprado al más bajo precio el maíz necesario para sus socios en el tiempo de mayor escasez.

Resuélvase Ud., si es jornalero, a secundar tan noble empresa. Inscríbase en la cooperativa; en ella [...] se le proporcionarán los medios más adecuados para mejorar su condición en todos los órdenes; en su riqueza, en su cultura, en sus buenas costumbres”. “A los trabajadores”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de mayo de 1923.

<sup>838</sup> Vicente Villagrana, “Informe de la Sociedad Cooperativa que existe en este lugar”. En “La primera Semana Social de Totatiche”. Reproducido en *El Totaticense*, 6 (Año V, núm. 51, Septiembre de 1971), 6. Tomado de *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara).

<sup>839</sup> María Guadalupe Sánchez, “Informe del Círculo ‘Escuela de Labores Femeninas de la Inmaculada Concepción’”, En “La primera Semana Social de Totatiche”. Reproducido en *El Totaticense*, 6-7 (Año V, núm. 51, Septiembre de 1971), 6. Tomado de *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara), 6-7.

Gonzaga,<sup>840</sup> de la que ya hablé en el capítulo anterior. Si bien esta congregación de jóvenes, y su asociación hermana para señoritas, las Hijas de María, perseguían fines piadosos y morales, se convertirían en escuelas de formación del apostolado seglar. En septiembre de 1919, el párroco reportaba que las congregaciones marianas, presididas por el presbítero Lorenzo Placencia, se encontraban en un estado “verdaderamente floreciente”.

El presbítero Miguel Alba presidía la conferencia moral de San Vicente de Paul (para señores) y los Círculos de estudios sociales y de Agricultores; el presbítero Severo Flores se encargaba del catecismo para niños, además de presidir las reuniones de la Asociación Nacional de Padres de Familia. Por último, el presbítero Teodoro Sánchez tenía a su cargo la Asociación de niños de San Estanislao de Kotska, mientras que el párroco se encargaba de la Conferencia de San Vicente de Paul para señoras, del catecismo de niñas, de las Asociaciones de la Vela Perpetua, del Apostolado de la Oración y del Señor San José.<sup>841</sup> Sin duda fue de gran ayuda la presencia de una cantidad de sacerdotes inusualmente numerosa para la categoría y proporción de habitantes de la parroquia, pero, como ya sabemos, ésta se veía favorecida con la presencia del Seminario Auxiliar.

Si a estas asociaciones agregamos las que pronto se formarían en Temastían con la llegada del presbítero Julián Hernández, y el impulso que tomarían en El Salitre con la erección parroquial, encontramos a la sociedad totaticense (por lo menos a buena parte de ésta), recreando su vida cotidiana alrededor del curato, templos y capillas. Un botón de muestra: en junio de 1921, el cura escribió al arzobispo: “creo conveniente informar a V.S.I. que el día primero de enero del año en curso, antes de rendir la Protesta Civil, el nuevo Ayuntamiento, compuesto de católicos prácticos, se presentó ante mí, para manifestarme que, en el ejercicio de su cargo obrarían siempre como católicos, dejando a salvo las disposiciones de la Iglesia. Para retirarse impetraron mi bendición, que en seguida les di”.<sup>842</sup>

Todas estas asociaciones colaboraron con el proyecto de restauración católica y para resolver la “cuestión social”. La Sociedad Mutualista, ya lo dije arriba, comenzaba a rendir frutos hacia 1921, después de una historia accidentada; las Hijas de María, administraban una “tiendita cooperativa” desde 1919 y sostenían la escuela particular para niñas.<sup>843</sup> En Temastían

---

<sup>840</sup> AHAG. Sección Gobierno. Series Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los seis últimos meses”. Totatiche, 31 de diciembre de 1917.

<sup>841</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 5. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 2 de septiembre de 1919.

<sup>842</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

<sup>843</sup> *Ibid.*

se estableció un taller de carpintería.<sup>844</sup> En El Salitre, se organizaron en 1923 la ACJM y una “Sociedad de Obreros”,<sup>845</sup> que quizá sea la misma que en mayo de 1925 se conocía ya como “Sindicato de Agricultores”. Poco es lo que se reporta de este sindicato. El cura Alba sólo mencionó que procuraba instruir y moralizar a sus socios y que continuaba “llevando sus labores tendentes a su mayor desarrollo”.<sup>846</sup>

#### *Asociación Nacional de Padres de Familia*

A pesar de que en opinión de Magallanes la Asociación Nacional de Padres de Familia se encontraba “bastante desorganizada”,<sup>847</sup> ésta influía en las escuelas católicas y oficiales. Dicha asociación se fundó en Totatiche el 20 de enero de 1919 con 34 socios. Ocho días después, se fundó la sección femenil, con 34 socias. A diferencia del sindicato, la Asociación Nacional de Padres de Familia engrosó sus filas semana a semana. Los fines de estas asociaciones eran defender la educación religiosa en las escuelas; administrar o apoyar a las escuelas particulares y vigilar la educación en las escuelas públicas.

En las sesiones semanales (quincenales posteriormente), el sacerdote Severo Flores, director de la Asociación, daba conferencias sobre la educación religiosa y los deberes de los padres. Las diversas secciones en las que se dividían los trabajos de dicha asociación, informaban sobre los asuntos que les atañían: la sección de vigilancia, por ejemplo, visitaba una vez al mes las escuelas oficiales para asegurarse que no se enseñara a los niños contenidos contrarios a la fe y la moral. La comisión encargada de la visita, encontró en el curso de Historia, un tratado con apuntes “poco convenientes para la niñas”, y logró que se retirara; denunció ciertas canciones populares que se estudiaban en la escuela oficial para niñas, “impropias de un establecimiento de instrucción”, y encontró que el libro de lectura *El niño mexicano*, era “casi todo él escaso de moral religiosa y fuente de ateísmo y libertinaje”. Los miembros de la Asociación Nacional de Padres de Familia lograron, por último, que el director

---

<sup>844</sup> Gabriel Agraz, *Julián Hernández*, 213.

<sup>845</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 15. Presbítero José de Jesús Alba, cura de El Salitre de Guadalupe. “Informe del 1º de mayo a la fecha”. El Salitre, 31 de octubre de 1923.

<sup>846</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Villa Guerrero. Caja 1. Exp. 2. Presbítero José de Jesús Alba, cura de El Salitre de Guadalupe. “Informe cuatrimestral”. El Salitre, 31 de mayo de 1925; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Villa Guerrero. Caja 1. Exp. 2. Presbítero José de Jesús Alba, cura de El Salitre de Guadalupe. “Informe cuatrimestral”. El Salitre, 31 de mayo de 1926.

<sup>847</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 11. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe”. Totatiche, 23 de junio de 1921.

de la escuela oficial ingresara como socio a la Asociación,<sup>848</sup> asegurando con esto, un aliado dentro del sistema educativo de gobierno.

### *ACJM*

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), que se fundó en Totatiche el 3 de octubre de 1923, sería la asociación más activa en los últimos años del periodo bajo estudio. La ACJM en Totatiche tenía la ventaja de contar en sus filas con los seminaristas, lo que le aseguraba una dirección bien formada para el apostolado seglar. Además de las veladas literario-musicales –en las que los jóvenes representaban obras teatrales edificantes, interpretaban piezas musicales, declamaban y exponían sus habilidades oratorias con discursos sobre acción social-, la ACJM apoyaba al resto de las asociaciones con su formación en sociología cristiana, asistiendo a sus reuniones ordinarias y a los círculos de estudios.<sup>849</sup> Esto ocurría en Totatiche, pero también en las parroquias vecinas, como la velada dramático-musical realizada en Chimaltitán la navidad de 1924 que ya mencioné. Sin duda estos jóvenes eran el grupo mejor preparado de todos los católicos militantes de la región.

El artículo 2º de sus estatutos establecía como fines: “la formación moral e intelectual de sus socios y la restauración del orden social cristiano por medio de la piedad, el estudio y la acción”.<sup>850</sup> Los actos de piedad no diferían de los que se realizaban en las otras asociaciones; el estudio consistía, según lo establecía el artículo 6º, en la lectura “del manual de la A.C.J.M., religión, sociología teórica y práctica, literatura y declamación”,<sup>851</sup> y la acción estaba pensada para que tuviera un efecto en la sociedad, sobre todo en las “clases inferiores”. El artículo 10º mencionaba las principales acciones a desarrollar: “la celebración frecuente de fiestas teatrales y literarias, [...] la instrucción de las clases inferiores que mejor se crean convenientes, [...] la propaganda para la fundación y sostenimiento de las obras sociales que más convengan a nuestra región”.<sup>852</sup> En la Semana Social Regional de 1924, el Círculo “Fray Pedro de Gante” de la ACJM presentó su informe: a sus reuniones asistía una media de 25 socios. En ellas se estudiaba apologética y sociología, y los miembros se ejercitaban en declamación, lectura, composición y arte escénico. Contaban con seis subscripciones a la revista *Juventud Católica*. Como actividades recreativas acostumbraban un paseo mensual, fútbol los sábados y “algunos

---

<sup>848</sup> APT. Libro de actas de la Asociación Nacional de Padres de Familia.

<sup>849</sup> “ACJM”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de enero de 1924).

<sup>850</sup> APCh. Estatutos particulares del grupo local de la A.C.J.M. Totatiche. Jal. “Círculo Fray Pedro de Gante”.

<sup>851</sup> *Ibid.*

<sup>852</sup> *Ibid.*

juegos de mesa, parchís, etc.”. Estaban a cargo de una escuela nocturna para adultos y en los dos años de vida del círculo, sus miembros habían organizado cinco fiestas teatrales.<sup>853</sup>

### *Semana Social Regional*

La organización católico social en Totatiche llegó a su punto más alto durante los festejos de las bodas de plata del párroco Cristóbal Magallanes en 1924. Además de los festejos religiosos, que coincidieron con la fiesta patronal de la virgen del Rosario, se realizó la Semana Social de la Región de Totatiche, del 27 de septiembre al 1° de octubre. A esta región pertenecían las poblaciones de las vicarías foráneas de Totatiche y El Teúl. A la Semana Social asistieron delegaciones de las poblaciones de Totatiche, El Teúl, Florencia, Bolaños, El Salitre y Temastián, presididas por representantes de las asociaciones de laicos y por los párrocos o ministros de estas poblaciones, entre ellos Ignacio Íñiguez, párroco de El Teúl y anteriormente ministro en Totatiche. También asistió el padre Román Aguilar, en ese entonces profesor del Seminario de Zapotlán y compañero de Magallanes cuando los dos coincidieron como ministros en Totatiche, al inicio de su vida sacerdotal. De Guadalajara asistieron José de Jesús Flores y López, representante de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Confederación Arquidiocesana del Trabajo; Hilario Pérez, Roberto Navarro y Orozco y Carlos Blanco, del Comité Arquidiocesano de la ACJM, y el sacerdote José Toral Moreno. Concurrieron también representantes de las asociaciones de laicos de las parroquias vecinas tanto de Jalisco como de Zacatecas. Las sesiones fueron abiertas y tuvieron una nutrida asistencia: entre 300 y 500 personas por sesión. El objetivo de la Semana Social era impulsar y unificar los trabajos católico sociales en las vicarías foráneas de Totatiche y el Teul.<sup>854</sup>

En el anexo 3 se puede ver el programa de la semana que se publicó en *El Rosario*, y que complementé con información obtenida de la crónica que hizo Carlos Blanco y publicó en *El Archivo Social*.<sup>855</sup> Se presentaron conferencias sobre catolicismo social, en particular sobre la problemática del campo y la creación de los sindicatos campesinos, de artesanos y la fundación y operación de cooperativas de producción, consumo y de mutualidades. Previo a que se

---

<sup>853</sup> Alfredo Vázquez del Mercado, “Informe del Círculo ‘Fray Pedro de Gante’ de la A.C.J.M.”. En “La primera Semana Social de Totatiche”. Reproducido en *El Totaticense*, 4-5 (Año V, núm. 51, Septiembre de 1971), 4-5. Tomado de *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara).

<sup>854</sup> Carlos Blanco, “La primera Semana Social de Totatiche”. En *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara). Reproducido en *El Totaticense*, 3-18 (Año V, núm. 51, Septiembre de 1971), 8.

<sup>855</sup> *Ibid.*, 4-5.

realizara la Semana Social, los líderes laicos instruyeron a la feligresía sobre la importancia que tenía esta serie de conferencias para instaurar el orden social cristiano:

La Semana Social no es otra cosa que una serie de trabajos desarrollados a impulso de la más pura y ferviente caridad y tendientes a conjurar el cúmulo de males de carácter colectivo que aquejan a todas las clases sociales, especialmente a las menesterosas [...]. Es como una escuela de justicia, caridad y fraternidad en la que por medio de conferencias, discusiones y resoluciones prácticas, se da a conocer a los que lo ignoran el estado caótico en que ha colocado a nuestra sociedad el funesto reinado del liberalismo religioso, político y económico durante las pasadas administraciones. En ella, en la Semana Social, se hace palpar la catástrofe que se avecina a causa de las doctrinas disolventes del bolchevismo, que en vez de predicar la paz y la armonía entre las partes integrantes de la sociedad, provoca despiadado la lucha demoledora en la cual siempre llevan la peor parte las clases laborantes; en ellas se pone de manifiesto el abismo hacia el cual avanza la sociedad presente, principalmente en nuestra patria, y en el que caerá tarde o temprano si no se adopta con oportunidad una organización conforme con los principios del catolicismo, únicos capaces de oponer un dique inquebrantable a las maquinaciones de los secuaces del error.<sup>856</sup>

Las mesas de trabajo concluyeron con acuerdos sobre el plan de trabajo que seguirían conjuntamente las parroquias de las vicarías foráneas de Totatiche y el Teúl:

1ª.- Difúndase entre las diferentes clases sociales las enseñanzas sociales de la Iglesia, contenidas en la Encíclica *Rerum Novarum* [...].

a) Cómprase un suficiente número de ejemplares de la Encíclica *Rerum Novarum* comentada por el R. P. Bergóen S. J. y véndase entre los intelectuales de la región.

b) Aprovechen los miembros de la Junta Regional las ocasiones favorables para recomendar la lectura y estudio de la Encíclica [...].

2ª.- En cada una de las parroquias de la circunscripción establézcase un sindicato agrícola: en Totatiche u en algún otro lugar donde se crea conveniente, establézcase además un sindicato interprofesional para las personas de distintas ocupaciones [...].

3ª.- Admítanse como miembros a los propietarios en pequeño, a los aparceros y a los jornaleros. Se atenderá a la ocupación predominante de los socios, para colocarlos en su clase correspondiente.

4ª.- Aunque el Sindicato tiene por objeto procurar a sus socios todo lo que sirva para su mejoramiento intelectual, material y moral; sin embargo se consideran como fines particulares y característicos del sindicato agrícola, los siguientes, acomodados a las tres clases de socios: para el jornalero y el aparcerero, el establecimiento de condiciones equitativas en los contratos de salario y aparcería respectivamente; para los aparceros y pequeños propietarios, el establecimiento de instituciones que faciliten préstamos, que fomenten la producción agrícola, ayuden para la venta de los productos, etc.

5ª.- No se exageren las ventajas del Sindicato, ni se haga creer a los obreros que las obtendrán todas desde luego; pero sí hágaseles entender que algunas son de realización inmediata, como el mutualismo para casos de enfermedad.

---

<sup>856</sup> Vicente Villagrana. "Semana Social para el próximo Octubre". *El Rosario* (Totatiche) 7 de septiembre de 1924.

Procúrese la más estrecha unión entre la A.C.J.M. y las sociedades obreras, para que aquella benemérita institución ayude eficazmente a la ilustración, moralización y organización de los artesanos y labradores.<sup>857</sup>

Los presentes aprobaron además trabajar “por la organización de la pequeña propiedad, para suprimir los males dominantes en la región (desmoralización, emigración, etc.)”;<sup>858</sup> instaron a la junta regional que fundaran cooperativas y mutualistas para enfermos pero como institución filial en todos los sindicatos de la región, para que cuando estuvieran consolidadas, ofrecieran seguro de defunción, contra mortalidad del ganado y la pérdida de cosechas.<sup>859</sup> Respecto a las cooperativas de ahorro, los asistentes acordaron que éstas fueran del sistema Raiffeissen.

Los asistentes a la Semana Social Regional trataron el caso particular de la mutualista de Totatiche, e Higinio Pérez recomendó que se transformara de una vez en sindicato con su mutualista como institución filial. Por último, aprobaron algunos acuerdos para la ACJM y las Damas Católicas. El cura Magallanes les recordó a las damas católicas que en el Seminario Auxiliar de Totatiche tendrían “un amplio campo de acción”. Con esta intervención, el cura acotó de manera clara una de las principales funciones de las damas católicas: proteger y fomentar las vocaciones sacerdotales. En las conclusiones se acordó instar a las mujeres a que fundaran la Unión de Damas Católicas e implantaran la Liga Protectora del Seminario, la Liga para la Preservación de la Juventud, y la Sección Catequística. Todas estas asociaciones se derivaban de la Unión de Damas Católicas, con lo que esta reafirmaba el carácter moralizador y protector de la fe, de las mujeres.<sup>860</sup>

Al año siguiente, la junta regional organizó y llevó a cabo otra Semana Social, esta vez en Eel Teul, Zacatecas, a la que asistieron Cristóbal Magallanes y Agustín Caloca, antiguo alumno del Seminario Auxiliar y en ese momento ministro de Totatiche, así como otros párrocos de la región y representantes de las asociaciones de laicos de 15 parroquias de Jalisco y Zacatecas.<sup>861</sup>

---

<sup>857</sup> Carlos Blanco, “La primera Semana Social de Totatiche”, en *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (núm. 81, noviembre de 1924. Guadalajara). Reproducido en *El Totaticense*, 3-18 (Año V, núm. 51, Septiembre de 1971), 9-10.

<sup>858</sup> *Ibid.*, 8.

<sup>859</sup> *Ibid.*, 11.

<sup>860</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>861</sup> Luis Rubio Hernansaez, *Zacatecas bronco: introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco 1926-1942* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008), 31.

### *La Unión Popular*

La Unión Popular fue idea del líder laico Anacleto González Flores y la creó al inicio de 1925. La organización inició como un comité de defensa del Seminario conciliar, en respuesta al cierre del mismo por el gobernador del estado de Jalisco José Guadalupe Zuno. La Unión Popular cumplió la importante función de coordinar las acciones de las diversas asociaciones confesionales, en particular de las Damas Católicas, los sindicatos y la ACJM, sin disputarles liderazgo ni campos de acción. Su fin esencial era defender la libertad religiosa. Sus principales actividades fueron de propaganda, a través de una intensa campaña de giras de información, de correspondencia escrita y, sobre todo, de prensa. Desde julio de 1926, cuando los obispos ordenaron que se cerraran los templos, implementó la misma táctica de lucha que había resultado exitosa a los católicos tapatíos en 1918-1919: el boicot.<sup>862</sup>

En Totatiche la Unión Popular se fundó el 7 de noviembre de 1925<sup>863</sup> y, según *El Rosario*, comprendía en sus filas “a casi todos los habitantes de esta Parroquia”.<sup>864</sup> Entre las acciones concretas que realizó, además de encabezar una campaña de información, fue la “cruzada del catecismo”, para llevar “la luz de la verdad” a todos los hogares y así estar protegidos contra la prensa impía. La ACJM puso el ejemplo al impartir clases de religión para los jóvenes.<sup>865</sup>

### *Obras sociales*

En los momentos más difíciles, cuando se sucedieron guerra, sequía y epidemias de tifo y gripe, los laicos organizados en asociaciones de caridad o por iniciativas individuales, colaboraron para aminorar la miseria. Las damas vicentinas construyeron y sostuvieron un orfanatorio para niñas, que inauguraron en junio de 1912.<sup>866</sup> En abril de 1916, así describió el párroco la situación que se vivía y las acciones que realizaban los laicos:

La miseria es tanta, que, generalmente los pobres escasos de trabajo, recorriendo los pueblos y las rancherías, de puerta en puerta, ya no alcanzan a cubrir sus más imperiosas necesidades, ni aun con el auxilio de las Conferencias y de muchas personas caritativas. Con la cooperación de muchas de éstas, y contando con la necesaria licencia de la autoridad civil, he conseguido con regularidad, que todos los domingos se sacrifiquen dos reses en este pueblo y en la Vicaría de El Salitre, respectivamente, para

---

<sup>862</sup> Véase: Francisco Barbosa, “El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara”, 692-696; Tomás de Híjar Ornelas, “Estudio Preliminar”. En *Obras de Anacleto González Flores* (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 2005), 25-26.

<sup>863</sup> “La Unión Popular”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de diciembre de 1925.

<sup>864</sup> “La cruzada del catecismo en la ‘Unión Popular’”, *El Rosario* (Totatiche) 7 de febrero de 1926.

<sup>865</sup> *Id.*

<sup>866</sup> *Positio Super Martyrio*, 3: 73.

que la carne sea distribuida entre los más pobres, mediante los vales que para el efecto se les repartieron; las pieles, ya curtidas, han servido para distribuir a los mismos pobres, vaqueta para huaraches, que ya muchos los usan de madera. Además para proporcionar trabajo a muchos pobres.<sup>867</sup>

En la fecha que Magallanes escribió este reporte (abril de 1916), ya se construían presas y depósitos de agua, proyectados y organizados desde la parroquia, con los cuales los campesinos destinaron parcelas de riego para la siembra de hortalizas y así aminoraron la pobreza alimentaria.<sup>868</sup> Estos proyectos, que tenían que ver con el progreso material, se llevaron a cabo en su mayoría, directamente por el párroco, y no por las asociaciones. Magallanes aprovechó su liderazgo para convocar a la población a que construyera bordos, tanques y presas, como la presa “La Candelaria”, a las afueras de la cabecera. Desde el curato se planeó y ejecutó las obras, organizando cuadrillas de trabajadores, que laboraban gratuitamente por faenas (véase imagen 4).

Magallanes también adquirió terrenos a las afueras del pueblo, los urbanizó y los vendió en abonos, sobre todo a los rancheros que rentaban casas en la cabecera durante las secas. Magallanes impulsó la industria introduciendo maquinaria para elaborar medias; estableció talleres de carpintería y zapatería; ayudó a que se instalara la primera planta eléctrica utilizada para iluminar las calles y que funcionara un molino,<sup>869</sup> entre otras cosas. Esta iniciativa le valió el elogio del arzobispo de Guadalajara, cuando hizo su visita pastoral en noviembre-diciembre de 1916.<sup>870</sup>

### *La prensa*

En esta empresa de restauración católica, la prensa desempeñó un papel muy importante. Siempre preocupó a los párrocos proteger a sus feligreses de las malas lecturas y promover las católicas. En el informe de los últimos ocho meses de 1916, Magallanes expresó que cuatro años de interrupción del correo y de las comunicaciones había traído un bien a Totatiche: “que no nos ha invadido la prensa impía. Hasta donde ha sido posible, se ha advertido prudentemente y de una manera privada, a los viajeros, de que no deben favorecerla, comprándola, ni trayéndola consigo; y así se ha conseguido que sean raros los números de

---

<sup>867</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe”. Totatiche, 27 de abril de 1916.

<sup>868</sup> *Ibid.*

<sup>869</sup> *Positio Super Martyrio*, 1: 126-127.

<sup>870</sup> Reproducida en: APT. Libro de Gobierno 5, f. 118v.

periódicos que llegan por acá, ya que toda la prensa está tan corrompida y llena de impiedad”.<sup>871</sup>

La señorita Mercedes Morfín Silva<sup>872</sup> era uno de los principales contactos de Magallanes en la ciudad de Guadalajara y mantenía a éste al tanto de las novedades editoriales y del ambiente periodístico de Guadalajara: “La prensa de aquí no se debe comprar y ni oír leer porque es mentirosa e impía. La de Méjico solemos comprar por saber algo de lo que pasa en nuestro país aunque toda la prensa de la República es del gobierno. Le envió un *Amigo de la Verdad*, único bisemanario católico de Méjico y *El País*, semanario también de allá y católico”.<sup>873</sup> Además de estos dos periódicos (el primero se vendía en un establecimiento de Totatiche), el cura recomendaba a los fieles que leyeran y protegieran *La Época* y *Restauración*.

Fue hasta 1919 cuando se comenzó a editar un periódico católico en la región. El 27 de septiembre de ese año, Cristóbal Magallanes pidió al gobernador de la mitra licencia para publicar

unas hojitas en honor de nuestra Señora del Rosario, Patrona de esta Parroquia, más habiendo adquirido en propiedad una pequeña prensa, con todos los útiles necesarios para trabajos de pocas dimensiones [...] una hojita mensual que se titule “El Rosario”, que tenga por objeto propagar esta devoción, profundizar la enseñanza catequística de nuestra santa Religión; y dar algunas noticias de interés general o local que en nada desdigan de las enseñanzas de la Iglesia. *Nunca se ocupará de política*.<sup>874</sup>

Por supuesto, la promesa de no ocuparse de política no la cumplió, pues si bien algunos asuntos parecían exclusivamente religiosos, eran políticos por su intención y por la significación que tomaban en el ambiente de conflicto entre Iglesia y Estado que se vivía en esos años. Entre septiembre de 1919 y noviembre de 1926, se publicaron 101 números (más uno especial). *El Rosario* inició con un tiraje de 500 ejemplares, y a partir de 1925, se incrementó a 950,<sup>875</sup> para una población que en 1920 era de 12,345 habitantes,<sup>876</sup> con un alfabetismo cercano al 50 por ciento. A partir del número 86 (agosto de 1926), la hoja mensual se convirtió en semanal, “con el fin de que los fieles de esta parroquia, durante la persecución puedan participar, de algún modo, de la enseñanza del Evangelio, de la enseñanza de la

---

<sup>871</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe de los últimos 8 meses de 1916”. Totatiche, 12 de enero de 1917.

<sup>872</sup> Mercedes Morfín Silva era hermana del Presbítero Enrique Morfín Silva, padrino de ordenación de Magallanes cuando el primero era ministro en la parroquia de Totatiche (1899). Ya en Guadalajara, el padre Morfín fungía como agente de la parroquia para diversos asuntos con el arzobispado o con establecimientos comerciales.

<sup>873</sup> Carta de Mercedes Morfín Silva a Cristóbal Magallanes. 18 de marzo de 1924. Citado en: *Magallanes y Caloca. Nuestros Mártires*, de Luis Sandoval Godoy (Guadalajara: edición del autor, 1992), 69.

<sup>874</sup> APT. Libro de Gobierno 5, 160 fte. Las cursivas son mías.

<sup>875</sup> *El Rosario* (Totatiche) 5 de septiembre de 1925.

<sup>876</sup> *El Rosario* (Totatiche) 5 de septiembre de 1920; APT. Censo de la Parroquia de Totatiche, 1920.

doctrina cristiana y tengan conocimiento de algunas cosas de interés que comunicarles”.<sup>877</sup> En la nota que anunció el paso de *El Rosario* a la clandestinidad por el inicio de la rebelión cristera, Magallanes defendió la importancia de que un periódico como éste, continuara editándose:

Es verdad que circulan otras muchas publicaciones de esta índole, y parece que esas bastarían; sin embargo no es así: cualquier esfuerzo que se haga en estos aciagos tiempos para instruir al pueblo en sus deberes religiosos, será pequeño, en comparación de las necesidades y de los peligros de la causa de Dios [...]. Emprendemos este trabajo, insignificante si se considera aisladamente; pero de alguna importancia si se coloca, como pequeño grano de arena, al lado de los paladines de la prensa católica.<sup>878</sup>

*El Rosario* se alimentó de muchas otras publicaciones, principalmente las que se editaron en Guadalajara y la ciudad de México, de ellas tomaba artículos. También era el vínculo entre el Papa y los obispos con el pueblo, al reproducir selecciones de encíclicas y cartas pastorales, sobre todo las que tuvieran que ver con temas obreros, de educación, y de la defensa de la libertad religiosa. Por supuesto era constante el ataque al socialismo, a la masonería, al protestantismo y en general a la influencia perniciosa de Estados Unidos. *El Rosario* defendía la educación religiosa en las escuelas y criticaba la educación laica. Se ocupó también del progreso material del pueblo: informó sobre la llegada de la energía eléctrica, y animó a la feligresía a que participara en la construcción de presas y en la modernización de la agricultura.

Los artículos de contenido moralizante, se enfocaban en la educación cristiana a los niños y jóvenes; en la virtud de las doncellas, casadas y viudas; en contra de las modas como vestidos y bailes escandalosos; en contra del alcoholismo y la migración. Para ilustrar a sus feligreses sobre la conducta moral cristiana, *El Rosario* se valió de otras publicaciones, la preferida era *El Amigo de la Verdad*. Tomó también artículos de *La Mujer Católica Jalisciense*, del Diario zacatecano *El Jococón*, de *El País*, de *La Cruz* de Guadalajara, *La Época*, *Gladium* y *El Mensajero del Corazón de Jesús*. Sobre la moral de las mujeres, reprodujo los documentos que producía la Asociación de Damas Católicas de Guadalajara. Huelga mencionar los habituales exhortos a los fieles para que cultivaran la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

*El Rosario* como hoja de formación católica, instruía sobre cuestiones de fe y moral. También informaba sobre las obligaciones religiosas según el calendario litúrgico y otras noticias del quehacer cotidiano parroquial. Pero además, desempeñó un importante papel al divulgar el catolicismo social y formar una militancia católica. En los 101 números de *El Rosario*, el lector puede identificar al menos 26 artículos, noticias o documentos eclesiásticos

---

<sup>877</sup> *El Rosario* (Totatiche) 1° de agosto de 1926.

<sup>878</sup> *El Rosario* (Totatiche) 15 de agosto de 1926.

relacionados directamente con el catolicismo social. *El Rosario* prestó especial atención a regular las relaciones laborales en el campo, los contratos de arrendamiento y el papel que desempeñaban los medieros, para que se ajustaran a los principios de la justicia, la caridad y la cooperación entre las clases. La hoja se dirigió sobre todo a las clases propietarias, pidió que pagaran a los trabajadores el salario justo, y que respetaran el descanso dominical y días santos.

*Sembrar en medio de la tormenta: el Seminario Auxiliar “El Silvestre”*

No se puede entender el éxito del catolicismo social en Totatiche sin el Seminario Auxiliar “El Silvestre”.<sup>879</sup> La presencia de formadores (sacerdotes recién ordenados y diáconos) y alumnos, infundió una dinámica muy diferente a la que se estableció en las parroquias vecinas. Si bien el párroco Magallanes afirmaba que los profesores no debían desatender su función principal y trataba que sólo se dedicaran a la enseñanza, la verdad es que los jóvenes sacerdotes colaboraron de diversas maneras en las actividades parroquiales: impartieron catecismo, conferencias morales, y asesoraron y acompañaron a las asociaciones confesionales que existían y a las que se estaban formando, como vimo páginas atrás. La parroquia de Totatiche llegó a contar con siete sacerdotes: el cura, dos ministros (en ocasiones tres), el vicario de El Salitre, y dos profesores (uno de los dos ministros también daba clases). En momentos de crisis, el número de sacerdotes se redujo a tres,<sup>880</sup> de cualquier forma, era un número superior al que había en las parroquias vecinas. Además, la sección masculina de las Congregaciones Marianas, tuvo como socios fundadores a todos los alumnos del seminario, lo que les daba, supongo, un impulso especial. La ACJM también se fundó con varios seminaristas y ex seminaristas.

Además de cumplir con el fin principal de educar a futuros sacerdotes, el Seminario formó una militancia católica preparada para ejercer el liderazgo social. Si no todos los alumnos continuaron la carrera del sacerdocio, sí establecieron un lazo de lealtad y agradecimiento con la Iglesia y con Cristóbal Magallanes. Lazo que se reflejó en un aumento de la influencia de la Iglesia, inclusive en el gobierno municipal.

En abril de 1914, las tropas villistas tomaron Colotlán y clausuraron el Seminario Auxiliar de la diócesis de Zacatecas que funcionaba desde 1905. En ese momento, ocho jóvenes totatichenses estudiaban allí. Meses después, en agosto, el gobierno constitucionalista

---

<sup>879</sup> Su nombre oficial era: Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe, pero a Cristóbal Magallanes le gustaba nombrarlo “El Silvestre”, por la rusticidad con la que subsistía.

<sup>880</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 8. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 29 de noviembre de 1920.

de Jalisco clausuró el Seminario Conciliar de Guadalajara y los estudiantes se dispersaron por todos los rumbos de la arquidiócesis. Con el ánimo de no desatender su formación y de que no se perdieran las vocaciones, el gobierno eclesiástico de Guadalajara (circular de marzo de 1915) ordenó a los párrocos que atendieran a los seminaristas dispersos.<sup>881</sup> Magallanes llamó entonces a los seminaristas del pueblo e improvisó un Seminario. De hecho, desde el momento mismo del cierre del Seminario de Colotlán, Magallanes se encargó de los jóvenes estudiantes. En un oficio de mayo de 1914, solicitó que el diácono José S. Valdés celebrara su primera misa en Totatiche por ser su tierra natal y porque el acto solemne sería “un medio de que Nuestro Señor se valga para alentar a ocho de los ex alumnos de mi Escuela parroquial que, estudiando en El Seminario Auxiliar de Colotlán, clausurado últimamente por las circunstancias, han vuelto tristes y desconsolados a sus hogares; y quizá un medio para formar vocaciones eclesiásticas entre los alumnos de la mencionada escuela parroquial, a la cual perteneció también como alumno y auxiliar el Padre D. José”.<sup>882</sup>

En enero de 1916, el Seminario Auxiliar ya tenía 11 alumnos y Magallanes solicitaba profesores.<sup>883</sup> Por el momento, se auxiliaba de los vicarios y de dos seminaristas adelantados de Zacatecas (uno más que inició el curso, se fue a estudiar al Seminario de Castroville, Texas).<sup>884</sup> Magallanes ofrecía al profesor que llegara 15 pesos que pagaría de su propio bolso, más la asistencia en su casa. En ese momento, el salario para un ministro era de 30 pesos. Como el obispo de Zacatecas había trasladado a sus seminaristas a Castroville, Magallanes temía que de un momento a otro sus profesores-alumnos fueran llamados,<sup>885</sup> como de hecho sucedió en marzo de 1916.<sup>886</sup>

Un acontecimiento de suma importancia para la vida del Seminario, fue la visita del arzobispo Orozco y Jiménez a Totatiche, cuando regresó de su primer exilio, en noviembre de 1916. Se sorprendió por el trabajo que realizaba Magallanes en esa apartada parroquia y a partir de entonces lo apoyó en su proyecto. Para empezar, comisionó a su secretario que lo acompañaba desde Estados Unidos -el recién ordenado sacerdote en Roma, José Garibi

---

<sup>881</sup> *Positio Super Martyrio*, 1: 127.

<sup>882</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 11 de mayo de 1914. En la misma fecha envió una carta a Miguel Cano, Gobernador de la Mitra, para que influyera en la aprobación de su solicitud.

<sup>883</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 8 de enero de 1916.

<sup>884</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 14 de diciembre de 1915.

<sup>885</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 5 de febrero de 1916.

<sup>886</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Cristóbal Magallanes. “Carta al gobernador interino de la Sagrada Mitra, Miguel Cano”. Totatiche, 9 de marzo de 1916.

Rivera- para que se encargara del Seminario como prefecto. Garibi Rivera desempeñó esa labor por 11 meses (noviembre de 1916 a octubre de 1917, aunque en realidad se incorporó hasta enero). Orozco y Jiménez coincidió en Totatiche con el obispo de Zacatecas, Miguel de la Mora, quien se comprometió también a apoyar al Seminario y promoverlo entre los jóvenes de las parroquias limítrofes.<sup>887</sup> El Seminario, que hasta ese entonces funcionaba como preceptoría, se oficializó con el nombre de Seminario Auxiliar de Nuestra Señora de Guadalupe.

El seminario se mantuvo con la donación de 50 pesos mensuales que enviaba el arzobispo de Guadalajara; con la pensión conciliar de las parroquias de la vicaría foránea; con las misas pro-populo y de binación de Chimaltitán y San Martín, y con dos terceras partes de los fondos que generaban las asociaciones josefinas de las mencionadas parroquias y de Totatiche. Además de los tres sacerdotes que regularmente impartían clases, había en el seminario profesores laicos, como Vicente Villagrana y Ángel Pinedo: ambos ex seminaristas. En enero de 1917, “El Silvestre” contaba con 22 alumnos; en 1919 se matricularon 41. “El Silvestre” pronto comenzó a enviar alumnos al Seminario Mayor de Guadalajara. Cristóbal Magallanes se encargaba de la manutención de algunos de ellos y buscaba personas en Guadalajara que apadrinaran a los alumnos más pobres. En 1926, por ejemplo, apoyó económicamente a ocho seminaristas.<sup>888</sup>

### **El laico o los laicos: diferencias de género, de clase, de edad y étnicas**

La religión es una dimensión de la identidad de las personas que guía sus acciones en la sociedad, otras dimensiones de la identidad, como la clase, la edad, el género y la etnia, producen acciones diferenciadas en la práctica religiosa y en la acción social católica. Robert Curley se pregunta en un artículo: “¿Cuál es la relación entre la diferencia sexual y la experiencia religiosa?”<sup>889</sup> No puedo responder en esta tesis a la pregunta con la complejidad que se requiere, pero puedo reflexionar sobre lo que la Iglesia esperaba de la mujer católica, y lo que la mujer católica terminó por hacer durante el periodo que me interesa.

La participación de los laicos en asociaciones piadosas, caritativas y de acción social, se daba de manera “sexualmente segregada”,<sup>890</sup> “hecho que reflejaba la división sexual de los

---

<sup>887</sup> APT. Libro de Gobierno 5. f. 116v - 118v. “Acta de la Santa Visita practicada por el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. y Maestro D. Francisco Orozco y Jiménez a la Parroquia de Totatiche. Año de 1916”.

<sup>888</sup> *Positio Super Martyrio*, 3: 29.

<sup>889</sup> Robert Curley, “Religión, clase y género” 2:303.

<sup>890</sup> Robert Curley, “La Democracia Cristiana y la Revolución Mexicana, 1911-1926”. *Signos Históricos* 7 (2002): 149-170, en esp. 155.

espacios sociales característica de la época, y articulaban la familia, el trabajo, la educación y el ocio con la parroquia”.<sup>891</sup> Había secciones masculinas y femeninas, por ejemplo, de las Congregaciones Marianas; de las Conferencias de San Vicente de Paul, y de organizaciones de acción social, como sindicatos para obreros y para obreras, o la Unión de Damas Católicas. Existían asociaciones para niños y niñas (de catequesis), y para jóvenes y señoritas (Hijas de María, ACJM). Había también diferentes formas de participación según la clase social. Por ejemplo, dentro de las sociedades vicentinas,<sup>892</sup> o en la Asociación de Damas Católicas, donde las mujeres de las clases altas dirigían la asociación y realizaban actividades diferentes a las que realizaban las mujeres de las clases bajas que participaban en la misma asociación.<sup>893</sup> Para el caso de los hombres, estaban los Caballeros de Colón, organización católica exclusiva para las clases altas.

El ejemplo que vimos de la devoción al Señor de los Rayos en Temastían, nos muestra las diferencias en la práctica religiosa, o por lo menos en la organización para el culto, entre los indígenas y los vecinos mestizos-rancheros. Magallanes intentó homologar las formas de participar en la organización del culto, o al menos, que coexistieran sin conflictos: incorporó a los mestizos en la organización de la fiesta al Señor de los Rayos y en general en la administración de la devoción. No los tuvo directamente en el sistema de mayordomías, pero sí en algo parecido a un cuerpo de vigilancia, sobre todo en cuanto a administrar limosnas y gastos. Las fuentes no me permiten asegurar que existían profundas diferencias en la práctica religiosa indígena y mestiza. Aunque el proceso histórico nos revela la coexistencia de estos grupos durante siglos, también es cierto que a principios del XX, los mestizos de tradición ranchera, ocupaban las tierras inmediatas a Temastían e incluso habitaban en el pueblo. El rechazo de los indígenas a que los mestizos intervinieran en la organización de la fiesta tenía que ver con la autonomía indígena y con conflictos agrarios, pero son escasos los elementos para analizar las diferencias en la práctica del catolicismo entre uno y otro grupo. Lo que parece claro, es la preferencia que tenía Magallanes por trabajar con los rancheros. Esta predilección sin duda tuvo que ver con las formas de participación y de relación de éstos últimos con la Iglesia; con una cercanía mayor de los rancheros con la ortodoxia católica, o con la ausencia entre ellos, de tradiciones organizativas autónomas, como las mayordomías indígenas. La sociedad ranchera tenía menos problemas para aceptar que la Iglesia administrara el culto y en general la práctica de la religión.

---

<sup>891</sup> Robert Curley, “Religión, clase y género”, 329.

<sup>892</sup> Laura Catalina Díaz, “Medicina, religión y pobreza”.

<sup>893</sup> Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social”, *passim*.

### *Género, religiosidad y acción social*

La visión secular del mundo, propia del liberalismo del siglo XIX, que relegaba la religión al ámbito de lo privado, y por consecuencia, la definía como algo propio de la mujer, tiene que ser considerada cuando nos ocupamos de la militancia católica femenina. Esta asociación simbólica de lo político y lo público con lo masculino, y de lo religioso y privado con lo femenino,<sup>894</sup> se constata en la realidad social cuando observamos el aumento de la participación femenina en las prácticas religiosas durante el siglo XIX.

Para los católicos -como para los liberales- el espacio de la mujer era el de la casa y la Iglesia, no el de la plaza; y su misión era reproducir y conservar los valores religiosos y la ortodoxia cristiana. Sin embargo, en el último tercio del siglo XIX, la mujer católica, depositaria de la fe y reproductora del orden social cristiano, tuvo que salir a las calles para defender a la religión. Señala Patience A. Schell: “las actividades de la mujer fuera de sus casas constituían una extensión de su papel en el hogar: educar, instruir, moralizar; todas estas actividades cabían dentro de ese ideal de la mujer, la cual era la base de la familia y manifestación de la moralidad en la sociedad. El papel doméstico de la mujer le daba una justificación para salir a la calle a demandar cambios más amplios en la sociedad”.<sup>895</sup> Su acción cívica se justificaba porque la sociedad era una extensión de la familia, o bien, porque los ataques contra la religión que se daban en el espacio público de la política, ponían en riesgo los principios cristianos, y correspondía a las mujeres defenderlos.

Para el líder laico Anacleto González Flores, la mujer “es uno de los grandes poderes que deben empujar a las generaciones por los senderos que van en línea recta a la civilización”.<sup>896</sup> Pero esta misión no consistía en tomar parte de movimientos literarios, científicos y políticos; el alma de la mujer no se hizo

ni para abrir ni para cerrar las discusiones que se entablan en torno de los grandes pensamientos y de los viejos y nuevos sistemas [...]. A todo esto tiene derecho, pero es un derecho en cierto modo accidental y accesorio. [...] La misión de la mujer es

---

<sup>894</sup> Inmaculada Blasco Herranz, “Género y religión”, 121-122.

<sup>895</sup> Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social”, 252. Silvia Arrom tiene una opinión diferente al respecto: si bien las acciones que realizaban las mujeres católicas en el espacio público se justificaban porque eran una extensión de sus actividades domésticas “propias de su sexo”, su trabajo en asociaciones de caridad como las conferencias de San Vicente de Paul, “incluía actividades que no eran parte de las costumbres tradicionales de las mujeres laicas. Dentro de las conferencias desempeñaban posiciones de liderazgo, administraban cuantiosas sumas de dinero, preparaban reportes, asistían a las asambleas nacionales, participaban en prácticas democráticas (...). No solamente adquirirían nuevos conocimientos, sino que ejercían el poder más allá de la esfera privada de la familia”. Silvia Arrom, “Las Señoras de la Caridad”, 479.

<sup>896</sup> Anacleto González Flores, “La misión de la mujer”, *Obras de Anacleto González Flores*, 187-195 (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, 2005), 190.

eminentemente educacional y todo su poder radica en estas tres fuerzas que forman una sola: la belleza, la ternura y el amor [...]. El análisis de la estructura del hogar y del papel que en él desempeña cada uno de los que lo forman nos lleva aún con más fuerza a convencernos del gran poder educacional de la mujer.<sup>897</sup>

Pero en esos años, ya no era posible que la mujer limitara su acción educativa al espacio privado del hogar; para las mujeres católicas el mal se esparcía por la sociedad y la mujer debía actuar en el espacio público como un poder social organizado.

En otras épocas, la mujer realizaba cumplida y perfectamente su misión en la tranquilidad del hogar y en medio de cierto grado de aislamiento; pero ahora no se podrá conseguir que su influjo sea decisivo y eficaz para apartar de los senderos del mal y para empujar por el camino del bien a las generaciones sin que se levante organización contra organización, poder social contra poder social [...]. De aquí que la acción de la mujer como la de todas las clases sociales debe revestir dos caracteres salientes: primero, debe partir de una organización; segundo, debe ser eminentemente social. Porque ¿qué aprovechan su acción y su influjo hechos sentir en medio del aislamiento, si los grandes combates por la justicia y la libertad tienen que librarse contra un poder formidablemente organizado? ¿Y qué con que en la tranquilidad del hogar se infiltren en el espíritu los principios luminosos de la verdad y del bien, si en el campo abierto del mundo, que ahora es un piélago de cieno, lo dejarán y lo perderán todo las almas en medio de este gran naufragio de que nosotros somos testigos? No se realizará, pues, la misión sublime de la mujer mientras no se vaya atrevidamente, sin miedo, sin vacilaciones, a la organización y a hacer esfuerzos, si se quiere titánicos y si es posible sobrehumanos porque la acción sea profundamente social.<sup>898</sup>

Anacleto González Flores no dudaba de la victoria si la mujer acompañaba la lucha, pues la mujer podía ser “árbitro de los destinos de las sociedades porque es una verdad incuestionable la de que los pueblos tienen que ser reflejo del hogar, y es perfectamente sabido que éste tiene por alma a la mujer [...], las sociedades son lo que quiere ser la mujer”.<sup>899</sup>

Por la condición rural de las parroquias que estudio, no existieron sindicatos femeninos, y la acción social de la mujer se limitó a la educación, la catequesis, la caridad y las protestas públicas (en cartas al gobierno o en procesiones-manifestaciones en las calles del pueblo) por los ataques contra la Iglesia. Por ejemplo, la manifestación que realizaron los católicos de Totatiche por las calles del pueblo, en protesta por el atentado del 14 de noviembre de 1921 contra la imagen de la virgen de Guadalupe en la basílica de México.<sup>900</sup>

---

<sup>897</sup> *Ibid.*, 191-193.

<sup>898</sup> *Ibid.*, 194-195.

<sup>899</sup> Anacleto González Flores, “La acción de la mujer”. En *Obras de Anacleto González Flores*, 489-491 (Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara, (1917) 2005), 490. (Este texto fue publicado como editorial en el Semanario *La Palabra*, el 21 de octubre de 1917).

<sup>900</sup> “¡¡Lea ud. aquí!!”, *El Rosario* (Totatiche) 4 de diciembre de 1921.

El Círculo Escuela de Labores Femeninas de la Inmaculada Concepción, presentado como una mutualista para mujeres, consistía más que nada de un espacio moralizador y de capacitación en las labores propias del sexo femenino. Lo más interesante de estas asociaciones, que tendían a reproducir el orden tradicional, es que se convirtieron en un espacio de sociabilidad femenina y de acción autónoma, aún y cuando se mantuvieran bajo la dirección espiritual del sacerdote.<sup>901</sup>

La visión tradicional de la mujer en el catolicismo, era continuamente recordada por los párrocos, como lo hacía Magallanes a través de *El Rosario*; de los discursos en la entrega de premios de las escuelas primarias y, sin duda en los ejercicios espirituales, catecismo y toda oportunidad que se presentara. El papel que desempeñaba la mujer como defensora de la fe y transmisora de las creencias y valores cristianos en la familia y en la sociedad la convertían en el lazo principal entre de la Iglesia con la familia y la sociedad.<sup>902</sup> Por ejemplo, en *El Rosario*, exhortaba así a los padres de familia para que educaran a sus hijos en la doctrina cristiana de esta manera:

Los padres de familia están obligados gravísimamente a enseñar la doctrina cristiana a sus hijos desde que empiezan a pronunciar las primeras palabras, hasta que tengan la satisfacción de verlos cristianos prácticos [...].

Sobre todo las madres son las que principalmente pueden hacer que sus hijos no sean presa de la ignorancia religiosa. Dios Ntro. Señor ha confiado a la madre un ministerio muy importante en la educación de la familia al grado que, los hijos siguen por lo general la condición de la madre; si ella es ignorante en materia religiosa, lo serán igualmente los hijos, tal vez en grado superlativo; si ella, por el contrario, conoce el catecismo de la misma manera hará todos los esfuerzos posibles porque sus hijos lo aprendan; como también si ella es virtuosa hay fundadas esperanzas de que la familia lo sea; y a la inversa, si es de mala vida los hijos están sumamente expuestos a corromperse. Con toda razón S. Agustín pronunció estas palabras: “Todo lo que soy se lo debo a mi madre”.<sup>903</sup>

La madre de familia era el personaje clave cuando los sacerdotes querían ganarse la confianza en los hogares.<sup>904</sup> Pero si el ámbito de lo religioso era propio de la mujer,<sup>905</sup> la Iglesia

---

<sup>901</sup> “Para las damas”, *El Rosario* (Totatiche) 1º de febrero de 1925. Véase para el caso de Oaxaca: Edward Wright-Rios, *Revolutions in Mexican Catholicism*, 98-137.

<sup>902</sup> Patience A. Schell, “Las mujeres del catolicismo social”, 253.

<sup>903</sup> “Los padres de familia y la enseñanza del catecismo”. *El Rosario* (Totatiche) 7 de enero de 1923.

<sup>904</sup> Recordemos el proceder del presbítero Carlos Bermejo, según la carta –ya citada en el capítulo IV- del presbítero Luis Sánchez: “el Sr. Bermejo trató de conquistar el parecer de muchas familias, principalmente donde hai mas mujeres [...] comienza por captarse la voluntad de las mas viejas de la casa, por ejemplo de la mamá de las muchachas que no han podido casarse en mucho tiempo, y despues que lla tomó el pulso, trata de granjearse la simpatía del jefe de la familia, [...] sin dejar de afianzar sus relaciones principalmente con las mamás”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 3. Presbítero Luis Sánchez. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 8 de diciembre de 1905.

en México tuvo éxito en atraer a los hombres a la religión. Si al inicio del proyecto restaurador, las prácticas devocionales y caritativas siguieron siendo un espacio feminizado, el avance del proyecto católico social incorporó paulatinamente a una militancia católica masculina. Esto se ve perfectamente reflejado en la “metamorfosis devocional” del culto del Sagrado Corazón de Jesús al de Cristo Rey. Como lo señala Butler, esta ceremonia simbólicamente se leía como una recristianización masculina: la coronación del Sagrado Corazón de Jesús, “fusionaba, por un lado, el tono sentimental, reprochón, y de culpa del culto del Sagrado Corazón de Jesús, y, por otro, un nuevo elemento de triunfalismo varonil, cuyos atributos eran los de conquista, y de imperio frente a los poderes terrenales”.<sup>906</sup>

---

<sup>905</sup> En 1894, el cura de Bolaños decía que el sexo masculino, “en todas partes se distingue por su espíritu de tibieza e indiferencia a los santos Sacramentos”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 4. Presbítero Francisco Hernández, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 21 de octubre de 1894.

<sup>906</sup> Matthew Butler, “Jesús Coronado”, 15, 19; Matthew Butler, “La coronación”, 18-19, 27.

## VII. ACCIÓN SOCIAL Y CONFLICTO CON EL ESTADO

El acuerdo de convivencia pacífica que el gobierno de Porfirio Díaz y la jerarquía eclesiástica construyeron, se sostenía sólo por la voluntad de las partes. La Iglesia se había alejado de la política, al tiempo que recuperaba influencia en la sociedad a través de su proyecto de reforma interna y la acción del apostolado seglar. El gobierno, por su parte, se mostraba tolerante con ciertas actividades de la Iglesia y aplicaba con poco rigor, o no aplicaba, las Leyes de Reforma. A pesar de esto, Porfirio Díaz rechazó derogar las leyes que molestaban a la Iglesia. Permanecían, aún sin aplicarse, como un recordatorio para que la Iglesia desistiera de cualquier intento de traspasar los límites fijados. Los acuerdos de convivencia entre la Iglesia y el Estado, se negociaron también en el ámbito local, entre los párrocos, los presidentes municipales y los jefes políticos. El acuerdo, tampoco evitaba que en el plano ideológico se siguieran librando batallas, y la prensa y la escuela eran las arenas naturales para esa lucha.

El breve periodo maderista benefició a los católicos, que regresaron a la arena política con un partido que representaba abiertamente sus intereses. Pero la situación volvió a cambiar con el golpe de Estado contra Madero: el apoyo que varios sectores católicos ofrecieron al nuevo gobierno, no fue bien visto por los grupos revolucionarios que se levantaron en armas contra Victoriano Huerta bajo la bandera del constitucionalismo. A partir de la victoria de la facción constitucionalista, las relaciones Iglesia-Estado navegaron en un mar de dificultades y pugnas que se agravaron con la nueva Constitución, hasta llegar al estallido violento de la revuelta cristera.

En este capítulo trato las relaciones de la Iglesia con el Estado en el ámbito local. El trato de párrocos y laicos con presidentes municipales, jefes políticos, y grupos de ciudadanos liberales o que simpatizaban con la Revolución. Dos son los aspectos en los que centro mi atención durante el Porfiriato: la educación y el culto externo. Por lo que toca a los conflictos con las nuevas autoridades revolucionarias, decidí organizarlos para su exposición, en tres arenas, que tienen que ver con la lucha por el predominio ideológico y simbólico: la lucha por las conciencias a través de la escuela y la prensa; la lucha por el espacio, esto es, las estrategias geopolíticas y simbólicas que se manifestaban en la erección de parroquias o municipios, o en el bautizo o re-bautizo de los espacios públicos como las calles o las plazas, vistos como actos de apropiación simbólica que buscaban modelar la memoria pública; y por último, la lucha por

el tiempo, es decir, la función normativa del calendario. Quien gobernaba el calendario marcaba el ritmo de vida de las personas y establecía las razones por las que se descansaba o festejaba.

### **Culto externo y escuelas católicas durante el Porfiriato:**

#### **entre el estricto cumplimiento de la ley y la tolerancia**

El cumplimiento de la Constitución y las Leyes de Reforma en el ámbito local, dependía de en dónde estaba el punto de equilibrio del poder, que resultaba del conflicto de intereses y la negociación de las autoridades civiles con la Iglesia y los fieles católicos. Obedecía a las convicciones privadas de las autoridades y a sus lealtades políticas, al celo con el que se proponían cumplir y hacer cumplir la ley, pero también a la capacidad para ejercer un poder de coerción efectivo. Por lo que corresponde al lado de los católicos, como afirma Barbosa, el cumplimiento de las leyes dependía “de la fuerza de las creencias y tradiciones en la población para forzar a la realización impune de los actos de culto público”.<sup>907</sup> Por lo general, las autoridades más estrictas en el cumplimiento de las leyes eran los jefes y directores políticos; casi todos venían de fuera y debían su nombramiento al gobernador, por lo que sus lealtades estaban bien definidas con el poder político. Por el contrario, la Iglesia encontraba más aliados en las autoridades municipales, porque eran vecinos de la localidad y podían ser más fácilmente presionados, si era necesario. Por supuesto, no siempre sucedía así: se daban casos de funcionarios estatales que lograban un buen entendimiento con párrocos, o autoridades municipales que representaban el ala liberal de la población,<sup>908</sup> o que por razones diferentes a posturas ideológicas, sus intereses entraban en conflicto con los intereses del párroco y los laicos.

En la región que abarca este estudio, cada cambio de autoridad política o de párroco, imponía la negociación de las partes, con la posibilidad de que cambiara la situación imperante hasta ese momento. En general, puedo afirmar que durante el Porfiriato, los católicos gozaron de cierta libertad para continuar con sus prácticas religiosas tradicionales, sin que las autoridades los molestaran, interrumpieron esas relaciones por cortos periodos en los que llegó alguna autoridad del gobierno, sobre todo estatal, dispuesta a hacer cumplir la ley. No era raro que párrocos y munícipes trabajaran juntos para resolver problemas prácticos, o que llegaran a acuerdos de convivencia para evitar conflictos. El trabajo en conjunto podía consistir, por ejemplo, en organizar a la población para realizar obras públicas.

---

<sup>907</sup> Francisco Barbosa, “Entre el derecho y el hecho”, 158

<sup>908</sup> Véanse ejemplos de lo que pasó en varias localidades de Jalisco en: *ibid.*, 158-170.

En Bolaños, dicha colaboración incluyó el apoyo económico del gobierno local a los sacerdotes. Los ingresos parroquiales eran insuficientes para sostener al cura, por lo que el ayuntamiento, con un grupo de vecinos principales, se comprometió a proporcionar una ayuda económica mensual. Por lo menos eso es lo que expresó el presbítero Bruno Vázquez en 1886, al quejarse de que no recibía los diez pesos mensuales que autoridades y algunos feligreses le prometieron “hace muchos años”.<sup>909</sup> En Bolaños, y por lo menos durante algún tiempo, el ayuntamiento cooperó con los gastos del culto católico. La situación cambió con la llegada en 1886 de nuevas autoridades, que tuvieron una “manifiesta oposición para con la Iglesia”.<sup>910</sup>

Entre 1886 y 1887 operó un cambio negativo para la Iglesia en Bolaños. La permisividad hacia las procesiones y demás actos de culto externo terminaron. La nueva autoridad política no prohibía del todo las procesiones, o el traslado del sagrado Viático. A lo que se oponía era a la ostentación de la dignidad sacerdotal. Por eso el cura Pedro Delgadillo, sucesor de Bruno Vázquez, no salió revestido con sus hábitos sacerdotales en ninguna de las procesiones de Semana Santa de 1887, porque “aunque el año pasado el Señor Cura Vázquez las acompañó, yo en las actuales circunstancias políticas (que no son las mismas del año pasado) juzgué que no me convenía”.<sup>911</sup> Respecto al traslado del sagrado Viático a los enfermos, Pedro Delgadillo dejó de llevarlo procesionalmente “como siempre se había acostumbrado pero contando con la oferta de disimulo que sin pedírsela la hizo el sr. Director Político, quien después me mandó declarar que ya no sacara a su Divina Magestad públicamente; razón por que en la actualidad sale sin solemnidad”.<sup>912</sup> Pero como el Director Político no prohibió las llamadas a las procesiones, todavía las anunciaba y los fieles salían a acompañar al Divinísimo.<sup>913</sup>

Este cumplimiento selectivo de las leyes lo interpreto como un reconocimiento y respeto a la fe del pueblo (o miedo a provocar un disgusto), pero un rechazo a la autoridad

---

<sup>909</sup> Este compromiso lo adquirió el ayuntamiento de Bolaños años atrás, como lo demuestra el hecho de que el apoyo (o la promesa de apoyo) continuó cuando cambió el gobierno (el desorden en el que se encuentra el archivo municipal de Bolaños, me impiden corroborar este dato). El párroco estaba convencido que sus sufrimientos en la parroquia se originaron en parte porque “tanto las autoridades que ha habido de los [sic.] cuales solo tres juntamente con los feligreses no me han pasado los diez pesos mensuales con que se obligan hace muchos años ayudar para la subsistencia del Ecco. que estuviere encargado del curato; hoy á cumplir cinco años en esta población y en este tiempo una autoridad que estuvo unos cuatro meses, solo me entregó 30 pesos faltando lo demás, casi sin esperanza de que se me dé a causa de la pobreza, agregándose a ella la morosidad”. AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Bruno Vázquez, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 3 de febrero de 1886.

<sup>910</sup> *Ibid.*

<sup>911</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 30 de abril de 1887.

<sup>912</sup> *Ibid.*

<sup>913</sup> *Ibid.*

eclesiástica. Por otra parte, aunque desde 1874 las autoridades municipales carecían de la facultad de otorgar permisos para realizar actos de culto al exterior de los templos, esta práctica continuó. Así sucedió en Huilacatitán en 1889. Ahí se realizó una procesión con permiso de la autoridad civil.<sup>914</sup> Otra actividad prohibida era la colecta de limosnas fuera de los templos. Éste fue el motivo por el que el cura Amado López tuvo problemas con el director político de Bolaños en 1896.<sup>915</sup>

En ocasiones, las autoridades locales que mostraban tolerantes, se veían obligadas a hacer cumplir la ley por órdenes superiores. Así aconteció en Chimaltitán, en 1883: “Como aquí no estaban en práctica las leyes llamadas de reforma, el Director de Totatiche, ó las autoridades civiles ya no quieren disimularse sobre esto, y por eso a todo trance exigen su cumplimiento”.<sup>916</sup> Al párroco le preocupaba que la restricción alcanzara a las procesiones, y sobre todo, que estas prohibiciones produjeran el disgusto de la población que la llevara a cometer “una imprudencia [que] redunde en perjuicio mío”.<sup>917</sup>

Un caso contrario sucedió en Chimaltitán en 1908. El secretario del juzgado acusó al cura de asistir a una procesión y recibió del jefe político de Colotlán la orden de aprehenderlo, pero desistió de hacerlo, a decir del cura, por temor a que el pueblo se amotinara. La acusación, que era de julio de 1907, permaneció oculta hasta que el funcionario público abandonó el cargo. Bermejo preguntó entonces al juez de Distrito cuál era la situación de la demanda, y éste le dijo que no sabía nada del asunto. El conflicto se desató por la iniciativa individual del secretario del juzgado, pero faltó el respaldo de otras autoridades. Había hasta entonces una total permisividad para el culto público, como lo expresó el cura Bermejo: “Aquí se ha acostumbrado sacar públicamente el Viático, y cuando se quiere se hacen procesiones y nadie dice una palabra. Siguiendo esta costumbre, no me he abstenido de ningún acto externo acostumbrado”.<sup>918</sup> En el informe que rindió al arzobispo, el cura dio a conocer un acuerdo implícito entre los católicos y el juez de Distrito, por el que tratarían de “desvanecer los hechos”;<sup>919</sup> es decir, olvidar el asunto.

---

<sup>914</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 31 de diciembre de 1889.

<sup>915</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 12. Presbítero Amado López, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 6 de abril de 1896.

<sup>916</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 2. Exp. 7. Presbítero Pedro Flores, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 14 de mayo de 1883.

<sup>917</sup> *Ibid.*

<sup>918</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Chimaltitán, 31 de marzo de 1908.

<sup>919</sup> *Ibid.*

Los gobiernos liberales, racionalistas y modernizantes, trataron de erradicar las costumbres y creencias de los habitantes de los pueblos que consideraban supersticiosas, producto de la ignorancia y el atraso, y por lo tanto un lastre para el desarrollo del país. Los liberales y las autoridades eclesiásticas coincidían en que era necesario combatir ciertas tradiciones inveteradas de los pueblos. La diferencia consistía en que, para la Iglesia estas prácticas representaban excesos y costumbres desviantes, a veces bien intencionadas, que había que erradicar para reencauzar las manifestaciones de fe por los caminos de la ortodoxia; y para los liberales, la Iglesia (incluso la religión) era la principal causante y la primera interesada en que el pueblo continuara con estas prácticas, porque de esta manera lo mantenía bajo su poder.

La siguiente cita, que reproduzco *in extenso* por su valor modélico, proporciona una excelente imagen, quizá algo grotesca, del anti tradicionalismo de algunos gobernantes locales. Es una carta de defensa del director político de Totatiche, José María Arce, contra las acusaciones de varios vecinos, por abusos y mal desempeño en el cargo. Debido al objetivo de la carta, hay en ella una intención de realzar (y quizá exagerar) los valores liberales, pero no por eso deja de ser útil. A la acusación de los vecinos de que exigió diez pesos (que no ingresó a la Tesorería), a los indígenas de Santa Rita para permitirles realizar su festividad religiosa, el director político contestó:

conocidos bien mis antecedentes como liberal de inquebrantables convicciones, siempre he repugnado con esa clase de fiestas tradicionales de los pueblos en extremo ridículas y grotescas y en las que con el pretexto de cualquier santo vetusto y apolillado que tanto veneran en los templos de los pueblos, se verifican actos con matices de un salvajismo que nos hace retrogradar á la época de la idolatría azteca; y es por esto que, desde el año próximo pasado previne á los indígenas de Santa Rita y á los de Temastián, que sería la última vez que les permitiría semejantes atrocidades, cosa que hubiera llevado á efecto en este año, pero temiendo las consecuencias del fanatismo desbordado cuando ex abrupto se pretende poner un dique á su nefanda corriente, y temiendo también por otra parte que se repitieran aquí las escenas salvajes de los fanáticos de Atotonilco,<sup>920</sup> fui tolerante en este año y permití que se verificaran las fiestas en los dos pueblos de que hago referencia, no dando el permiso directamente á los indígenas que ni siquiera se me presentaron porque ya de antemano contaban con mi negativa, sino á las personas de bastante representación social en esta Villa, que en nombre de los indígenas lo solicitaron, sin que para esto permitiera que se vulneraran para nada las grandiosas Leyes de Reforma.<sup>921</sup>

---

<sup>920</sup> José María Arce se refiere al motín del 26 y 27 de diciembre de 1903, que provocó la prohibición del director político, de que se tocaran las campanas y se paseara al Santísimo, por considerarlo un acto de culto externo. Véase: Francisco Barbosa, "Entre el derecho y el hecho", 155.

<sup>921</sup> AHJ-G-12-906. TOE/2488. Caja 236. Carta del director político de Totatiche, José María Arce, al secretario de Gobierno de Jalisco. Totatiche, 15 de agosto de 1906. Arce sería tiempo después suegro del gobernador José Guadalupe Zuno Hernández.

Además de la opinión que le merecían las tradiciones religiosas, llama la atención el desprecio con el que el director político veía y trataba a los indígenas (asunto que también incluía la queja). Reduciéndolos a un nivel de súbditos, o de minoría de edad, simplemente les advertía que “sería la última vez que les permitiría semejantes atrocidades”. Les desconocía toda capacidad de representarse a sí mismos, por lo que necesitaban de intermediarios de “bastante representación social”, y si los indígenas “ya de antemano contaban con [su] negativa”, al final les dio el permiso en atención a los que en su nombre lo solicitaron.

La lucha por las conciencias se libró en el ámbito local en la competencia por la educación de los niños. Como vimos en el capítulo anterior, durante el Porfiriato los conflictos no fueron mayores, dado que se logró por largos periodos la convivencia pacífica de las escuelas de gobierno con la educación religiosa. Los profesores y profesoras eran generalmente católicos. En Bolaños, por ejemplo, en 1888, los jueves por la tarde los preceptores de las escuelas municipales de niños y niñas, daban catecismo en un salón del curato, lo cual se hacía “con disimulo que la autoridad se digna hacer”.<sup>922</sup>

El conflicto ocurría cuando, como señalé, llegaba una nueva autoridad dispuesta a que se cumpliera la ley. En Bolaños, en 1886, el párroco estaba preocupado porque el gobierno secular suprimió la doctrina cristiana en los establecimientos públicos. Para llenar el vacío, la Iglesia abrió una escuela parroquial, pero sólo asistieron dos niños, porque, según el párroco, el gobierno amenazó a los padres de familia con prisión o multa si extraían a sus hijos de la escuela oficial para inscribirlos en la católica.<sup>923</sup> En Chimaltitán, las autoridades civiles no llegaron a la amenaza, sólo aconsejaron a algunos padres de familia que sacaran a sus hijas de la escuela parroquial para que asistieran a la oficial, pero a los que no siguieron el consejo no se les obligó. Además, el párroco no veía grave peligro en la escuela oficial, pues creía que todos los preceptores eran católicos, y “ni una sola vez he tenido noticia de que se enseña documentos subversivos o sectarios”.<sup>924</sup>

Si bien no encontré información sobre las razones por las que los padres de familia decidían llevar a sus hijos a una escuela o a otra, no creo que el elemento religioso fuera el único que se considerara, aún y cuando tuviera mucha importancia. Sin duda intervenían otras razones, por ejemplo, la calidad de los profesores, la cercanía del plantel, la identificación o

---

<sup>922</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Bolaños. Caja 3. Exp. 1. Presbítero Pedro Delgadillo, cura de Bolaños. “Informe cuatrimestral”. Bolaños, 31 de diciembre de 1888.

<sup>923</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Caja 3. Bolaños. Exp. 1. Presbítero Bruno Vázquez, cura de Bolaños. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Bolaños, 3 de febrero de 1886.

<sup>924</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Chimaltitán. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Carlos Bermejo, cura de Chimaltitán. “Informe cuatrimestral”. Chimaltitán, 22 de mayo de 1907.

compromisos adquiridos con algún grupo político local, o la conveniencia del calendario. El cura Cristóbal Magallanes fue muy claro cuando explicó los motivos por los que adelantó un mes el calendario de las escuelas parroquiales para que iniciaran clases antes que las escuelas oficiales: primero, para que el calendario fuera más compatible con el ciclo agrícola, y de esta manera los alumnos no abandonaran la escuela en la semana de exámenes finales, porque esta semana coincidía con el inicio de la siembra; y segundo, como una estrategia para ganar la matrícula a las escuelas oficiales. No bastaba pues, la confesionalidad de la enseñanza para asegurar la inscripción de alumnos:

Desde que se fundaron estos establecimientos, [...] se acostumbró que los exámenes se verificasen anualmente un mes antes que en las oficiales, a fin de que igualmente su apertura tuviera lugar un mes antes con el objeto de que los padres de familia tuvieran tiempo de colocar a sus hijos en las parroquiales; cosa que siempre ha dado excelentes resultados, pues [...] la mayor parte de la niñez se educa en nuestras escuelas.<sup>925</sup> Como en el año próximo pasado los exámenes en las oficiales se verificaron en el mes de julio, vi la necesidad de que los de las parroquiales se anticiparan en la última quincena de mayo, quedando así atendidas dos cosas: la primera ya indicada, que se abrieran antes que las oficiales; y la segunda, más acomodadas a los campesinos, quienes todos los años precisamente en mayo retiraban a los niños sin examinar, para que los ayudaran en los trabajos del campo.<sup>926</sup>

### **Iglesia, Estado revolucionario y elites locales**

Desde la llegada de los constitucionalistas al poder, en julio de 1914, la posición de los gobiernos federal y estatal siempre fue firme en cuanto al cumplimiento de la ley, pero no existía garantía de que las autoridades locales siguieran la misma línea de gobierno. La dirección de su actuar dependía de muchos factores, y no todos se controlaban desde el centro. El Estado revolucionario en formación, necesitaba afirmar su poder en las regiones, consolidar las instituciones y crear bases de apoyo popular, para lograrlo requería de la mediación de líderes locales.<sup>927</sup> Es difícil conocer la historia particular de las negociaciones que se dieron en cada municipio, pero algo se sabe, para el caso de Villa Guerrero, por el trabajo que realizó Robert Shadow,<sup>928</sup> y por la información que nos proporcionan las obras de varios cronistas y el archivo municipal.

---

<sup>925</sup> Al parecer esta información es cierta. El director político de Totatiche se opuso en 1906 a que se nombrara un ayudante para el director de la escuela oficial, “en virtud del escaso número de niños que concurren á dicho establecimiento”. AHJ-G-12-906. TOE/2488. Caja 236.

<sup>926</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 2. Exp. 16. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 31 de agosto de 1908.

<sup>927</sup> Guillermo de la Peña, “Poder local poder regional: perspectivas socioantropológicas”. En *Poder local, poder regional*, Jorge Padua y Alain Vanneph (coord.), 27-65 (México: El Colegio de México / CEMCA, 1986).

<sup>928</sup> Robert Shadow, “Tierra, trabajo y ganado”; Robert Shadow y María J. Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política”, 657-699.

La creación del municipio de Villa Guerrero en 1921, es un hecho histórico importante, entre otras cosas, porque selló la alianza de las elites locales con el gobierno revolucionario. La erección parroquial de El Salitre al año siguiente, fue producto de largas gestiones ante el arzobispado, pero sobre todo, fue una decisión de geopolítica de la Iglesia católica que previó el problema que se avecinaba si dejaba crecer un centro de poder político gubernamental, sin su contraparte religiosa.

El grupo de personas que gestionó la elevación de categoría de El Salitre en el ámbito político y en el religioso, fue el mismo. Estaba compuesto por reconocidos propietarios y comerciantes (Plácido Murillo, Albino López, Aniceto González, entre otros), además del profesor Manuel Leyva, conocido partidario del gobierno revolucionario.<sup>929</sup> Cristóbal Magallanes los veía con desconfianza. No encontraba en su propósito ninguna motivación religiosa: “Desde el momento en que vi en mi presencia la comisión, pude advertir, que el asunto tenía y tiene algo de financiero, porque las principales personas que la integraban, eran de las que poco se preocupan por las cosas piadosas, y sí por las mercantiles”.<sup>930</sup> Plácido Murillo, por ejemplo, nunca oía misa. Peor opinión tenía el cura de Manuel Leyva: “un intrigante bien conocido, [...] verdadero impío”, de quien Magallanes contó una anécdota al arzobispo: “Al hacer V.S.I. su Visita Pastoral en noviembre de 1916, al Salitre, al volver de su ausencia temporal el individuo de que se trata y tener conocimiento de que V.S.I. había estado en aquel lugar, dijo estas palabras: ‘Si yo [hubiera] estado aquí, Orozco y Jiménez no viene al Salitre’”.<sup>931</sup>

El 27 de abril de 1921, la elite de Villa Guerrero logró la erección del municipio de El Salitre (un mes después le nombraron Villa Guerrero). En las gestiones, fue muy importante el apoyo del diputado J. Félix de Robles, colotlense casado con una oriunda de El Salitre. A pesar de las advertencias en contra del cura de Totatiche, se erigió la parroquia de El Salitre de Guadalupe 14 meses después del municipio, en junio de 1922. Para Shadow, la erección del municipio “debe verse dentro del contexto de la política estatal y nacional, y del aumento del anticlericalismo que se desarrolló a raíz de la Revolución”.<sup>932</sup> Totatiche se había convertido en un centro de catolicismo conservador que extendía su poder a las poblaciones vecinas. El

---

<sup>929</sup> En 1918 Manuel Leyva fue agente propietario de Información y Propaganda Agrícola. Robert Shadow y Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política”, 658, cita 2.

<sup>930</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 6. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Carta al arzobispo de Guadalajara”. Totatiche, 25 de abril de 1919.

<sup>931</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Consulta al arzobispo de Guadalajara, con motivo de la elevación a presidencia municipal de la comisaría de El Salitre”. Totatiche, 7 de septiembre de 1921.

<sup>932</sup> Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado*, 98.

Estado, al establecer un centro de poder político en Villa Guerrero, pretendía contrarrestar la influencia y el control de la Iglesia en la región. En respuesta a esa estrategia geopolítica, la Iglesia estableció un centro de gobierno eclesiástico en el mismo poblado. Las instituciones movían sus piezas para cortar avances, neutralizar rivales, fortalecer defensas y ganar espacios.

Además de las cabezas visibles en las gestiones, como Manuel Leyva, estaban los ricos del pueblo de El Salitre, sobre todo los Valdés, modelo de clan familiar en torno al cual se formaban las clientelas, como los Guzmán en Bolaños, los Robles en Mezquitic, o los Bugarín en Atolinga.<sup>933</sup> En un importante trabajo de la historiografía cristera y regional, Shadow y Rodríguez-Shadow, explican las razones por las cuales se formó un grupo de gobiernistas en Villa Guerrero.<sup>934</sup> Si bien difiere en algunos detalles que más adelante trataré, coincido con su propuesta general: la decisión de la elite local de aliarse con el Estado se debió a

ciertos condicionamientos socioeconómicos locales -que en el caso de Villa Guerrero tomaron la forma de una doble lucha por el dominio de las tierras indígenas y por la autonomía política municipal- [que] se articulaban históricamente con la política del gobierno central de tal forma que la elite local -cuyos miembros eran, en su mayoría, católicos- decidió que sus intereses materiales estaban mejor servidos defendiendo al gobierno que apoyando a los cristeros.<sup>935</sup>

Creo que uno de los principales aportes de Shadow y Rodríguez-Shadow, es que incorporan en la explicación de las decisiones y acciones de los gobiernistas de Villa Guerrero, los procesos históricos de larga y mediana duración. Este grupo de gobiernistas estaba compuesto por terratenientes y algunos rancheros y comerciantes de mediana riqueza, históricamente beneficiados por el Estado liberal cuando adquirieron propiedades que pertenecían a las comunidades indígenas vecinas del cañón, y obtuvieron independencia administrativa.

Por lo que se refiere a la tenencia de la tierra, durante el siglo XIX, un grupo de familias asentadas en las tierras altas y llanas de Juanacatic, aprovechó las leyes liberales que favorecían a la propiedad privada por encima de la propiedad corporativa, en este caso, la comunal indígena. Mediante diversos mecanismos, que incluyeron el despojo, como discutí en el capítulo III, estos terratenientes se apropiaron de las tierras de los tepecanos y los huicholes de los cañones, ricas en pasto para el ganado. Correspondiendo a este beneficio, apoyaron al Estado liberal en su lucha contra las rebeliones indígenas que se levantaron bajo el mando de

---

<sup>933</sup> Jean Meyer describe de una forma extraordinaria cómo funcionaba este sistema político de relaciones locales, y analiza las posiciones que tomaron estos hombres fuertes, frente a la guerra cristera. Jean Meyer, *La cristiada*, 3: 34-44.

<sup>934</sup> Robert Shadow y María J. Rodríguez-Shadow, "Religión, economía y política", *passim*.

<sup>935</sup> *Ibid.*, 665.

Manuel Lozada. Durante la Revolución, los indígenas despojados de sus tierras y los terratenientes se enfrentaron de nuevo: por ejemplo, el 13 de abril de 1914, Cristóbal Magallanes informó al arzobispo sobre el robo del curato por una partida de revolucionarios:

No obstante haberme mantenido hasta hoy independiente en asuntos políticos y aislado de los partidos contendientes, está perfectamente demostrado que los revolucionarios me persiguen, según pudo verse en los hechos del mencionado día 25 de febrero y en haber sido el curato el primero que saquearon, pero no son mis feligreses los que me causaron esos males, *a pesar de que dentro de la misma jurisdicción, en el pueblo de Azqueltán hay gente revolucionaria [...] pues aquellos indígenas levantados en armas y casi en general todos los habitantes de la barranca del mencionado pueblo desde el mes de noviembre próximo pasado no pueden ocurrir ni a la cabecera ni a la capellanía de El Salitre, porque en estos lugares hay contrarrevolucionarios que los persiguen de muerte, en estos últimos días, de tal suerte que se han exaltado los ánimos entre los dos partidos [...]*.<sup>936</sup>

Con la creación del municipio, los terratenientes sellaron su alianza con el gobierno revolucionario. Al apoyar al gobierno en su lucha contra los cristeros, era entendible que sus enemigos de siempre lucharan en el bando contrario.<sup>937</sup> “Su experiencia histórica les había enseñado que el gobierno, más que una imposición externa que desairaba su poder político y riqueza económica, era un aliado que había contribuido a la consolidación de sus posiciones de control. Al estallar la cristiada, seguían siendo católicos en la fe y en la identidad religiosa, y gobiernistas en la práctica política”.<sup>938</sup> De esta manera, el Estado revolucionario encontró en las elites locales de Villa Guerrero, la base de apoyo local, porque estas elites estaban históricamente ligadas a los proyectos del estado liberal, y fue más fácil tejer redes de compromisos e intereses de lo que fue en Totatiche.

### **La lucha por las conciencias: escuela y prensa**

Las escuelas católicas y la prensa eran fundamentales para el éxito del proyecto de restauración. Las primeras, porque alfabetizaban y educaban a la sociedad, en particular a la infancia y a la juventud, en la moral y la religión. La segunda, porque servía como instrumento de lucha contra los “enemigos de la fe” y a la vez como vehículo de formación católica. La creación de una cultura de lo escrito entre los católicos, pasaba primero por la alfabetización, y después, por la formación constante por medio de la “buena prensa”. Como expresó Magallanes en un

---

<sup>936</sup> APT. Libro 5 de Gobierno. Presbítero Cristóbal Matallanes, cura de Totatiche. “Informe relativo al robo del curato el 25 de febrero de 1914”. Totatiche, 13 de abril de 1914, f. 84 fte. Las cursivas son mías.

<sup>937</sup> *Ibid.*, 683-688.

<sup>938</sup> *Ibid.*, 693.

aviso publicado en *El Rosario*,<sup>939</sup> “enterados de lectura” se reforzaba la fe y se lograba un conocimiento más profundo de la religión. Y de paso –y esto es muy importante para el proyecto de la Iglesia- se creaba una práctica religiosa homogénea.

En el capítulo anterior, expliqué el importante papel que desempeñó la hoja mensual *El Rosario* como medio de información, de formación católica y de comunicación entre la comunidad de creyentes. También escribí sobre el celo con el que los sacerdotes trataban de evitar que llegara a los pueblos la “prensa impía”. Pero el gobierno también utilizó la escuela y los escritos para ganar conciencias. En el Archivo Municipal de Villa Guerrero, el único de la región que se encuentra en condiciones de consulta, es evidente la comunicación constante del gobierno del estado de Jalisco con el ayuntamiento. Los gobiernos municipales estaban al tanto del acontecer de Guadalajara y el gobierno del estado pedía que esta información se transmitiera a toda la población para que no prevaleciera la versión de la Iglesia, que tenía la ventaja de contar con una cercanía constante con la gente por el culto católico y las reuniones periódicas de las diversas asociaciones de laicos.

Por ejemplo, el 4 de junio de 1921, la secretaría de gobierno del estado informó a todos los ayuntamientos que la noche anterior estalló una bomba en el exterior del arzobispado de Guadalajara, artefacto que no causó ningún daño de consideración ni alteró el orden. Esta información se dió a conocer “a fin de evitar el escándalo de cierta prensa”.<sup>940</sup> O la circular del gobernador José Guadalupe Zuno, del 26 de julio de 1923, con la cual remitía copias de las cartas intercambiadas entre él y el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, “a fin de que las mande fijar en lugares públicos”.<sup>941</sup> De esta manera el gobierno del estado buscó contrarrestar la versión que la Iglesia propagaba por sus propios canales: el curato y las publicaciones católicas.

---

<sup>939</sup> “Compre Ud. el libro Explicación de la Santa Misa por el R. P. Martín de Cochem”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de abril de 1924.

<sup>940</sup> AMVG, paquete 1921. Secretaría del supremo gobierno del estado. Secc. 2ª. Núm. 211. Guadalajara, 4 de junio de 1921.

<sup>941</sup> AMVG, paquete 1923. José Guadalupe Zuno, gobernador de Jalisco. “Circular del 26 de julio de 1923”. Se trata del intercambio epistolar que sostuvieron en julio de 1923, el gobernador Zuno y el arzobispo Orozco y Jiménez. El altercado se originó porque el gobernador citó en Guadalajara a varios sacerdotes que habían desatendido las amonestaciones de las autoridades locales, sobre las actividades que realizaban en sus parroquias, que sobrepasaban las propias del sacerdocio. Se refería a la organización de campesinos y obreros. El arzobispo envió una carta al gobernador en la que se mostraba extrañado por este hecho, al considerar que Zuno no tenía derecho a llamar a los sacerdotes para amonestarlos puesto que no era su superior, y que, si quería llamarlos, se dirigiera primero a él. El gobernador contestó culpando al arzobispo de cualquier levantamiento religioso que se presentara en Jalisco. Este intercambio epistolar provocó un gran debate público y adhesiones a uno u otro personaje. Las cartas se publicaron al menos en *El Sol* (por decisión de Zuno), *Restauración* y *La Época* (por decisión del arzobispo). Se publicaron también en la prensa y en hojas sueltas, numerosas adhesiones al arzobispo por parte de las asociaciones piadosas, y otras a favor del gobernador, de diversas agrupaciones populares. Véase: Francisco Barbosa, *La Iglesia y el gobierno civil*, 274-276; Francisco Camberos, *Francisco el Grande*, 2: 126-128.

Contrario a lo que informaba el párroco Magallanes, también se recibía prensa no católica en la región.<sup>942</sup> Se daban a conocer también algunas publicaciones o circulares de las organizaciones campesinas, de obreros y de mujeres que estaban en formación, y se invitaba a conformar secciones de estas organizaciones en el municipio. Tal fue el caso de la Liga para la elevación de la mujer, presidida por la profesora comunista Elena Torres;<sup>943</sup> o la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Jalisco, que pedía una terna “formada de personas competentes, idóneas, solventes y de sentimientos filantrópicos” para elegir al delegado de la Junta en Villa Guerrero. La Dirección General de Cooperación Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Fomento, envió diez ejemplares de la hoja de propaganda de cooperativismo agrícola *¡Atención Campesinos!*, para que se fijaran en lugares visibles “para conocimiento de los pequeños agricultores”.<sup>944</sup>

Si durante el Porfiriato la Iglesia tuvo que reorganizarse y crear una sociedad paralela para recuperar su influencia social, ahora el nuevo Estado revolucionario, creaba instituciones para enfrentar el poder de la Iglesia, sobre todo en regiones como ésta.<sup>945</sup> En febrero de 1923, el gobernador pedía que se formaran en los municipios juntas de seis a ocho vecinos, para que organizaran “conferencias, reuniones culturales, colecta de fondos para el sostenimiento material de las escuelas, clases dominicales, etc.”,<sup>946</sup> empresa en la que los católicos les llevaban cuatro años de ventaja en el municipio (desde 1919), con la Sociedad de Padres de Familia.

Por lo que toca a las escuelas oficiales, si bien sufrieron cierres temporales, falta de presupuesto, y altas y bajas en la matrícula, permaneció el interés por su pervivencia. En 1921 el presidente municipal reportó en Villa Guerrero una asistencia media de 86 alumnos a la escuela de niños y de 47 a la de niñas. Pero a pesar de que las cifras eran alentadoras, en el mismo informe de 1921, el presidente municipal mencionó que una escuela particular para

---

<sup>942</sup> En Villa Guerrero, por ejemplo, la presidencia municipal recibía suscripciones de *La Tierra. Semanario agrícola popular*, financiado por la Secretaría de Fomento (AMVG, paquete 1923), y de *Acción Social. El diario moderno de Occidente*, publicado en Guadalajara. AMVG, paquete 1925. La creación de círculos de estudio no era exclusivo de los católicos. En la región norte de Jalisco y sur de Zacatecas, se formaron también clubes liberales, como el Club González Ortega de Valparaíso, fundado en 1908. Se trataba de un club cultural en el que se representaban obras teatrales y organizaban eventos populares y deportivos, a la vez que estudiaban la situación política del país. El Club tenía comunicación con el Partido Liberal Antirreleccionista de México y distribuían en la cabecera y demás poblaciones periódicos como *El Hijo del Ahuizote*, *Regeneración*, *Alba Roja*, *Juan panadero* y *El Obrero Mundial*. María Cristina Morales Viramontes (selección y edición). *Pormenores de la vida de un zacatecano de Valparaíso: de acuerdo con las memorias de Manuel María Gurrola Acosta* (México: INAH, 2005), 97-98.

<sup>943</sup> AMVG, paquete 1923.

<sup>944</sup> AMVG, paquete 1923. “Circular de la Dirección General de Cooperación Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Fomento”. México, 11 de enero de 1923.

<sup>945</sup> AMVG, paquete 1923. Junta de Beneficencia privada del Estado de Jalisco. “Circular 11”. Guadalajara, 27 julio 1923.

<sup>946</sup> AMVG, paquete 1923. “Circular 2565”. Guadalajara, 14 de febrero de 1923.

niñas recién abierta, contaba con mayor asistencia: 54 educandas. Aunque el presidente municipal ignoraba “el programa de enseñanza a que está sujeta”, por los informes parroquiales, supongo que era católica.<sup>947</sup>

En 1921, el ciclo escolar oficial comenzó el 1º de septiembre y los exámenes se realizaron en la segunda quincena de mayo en las escuelas rurales, y en la segunda quincena de junio en las escuelas económicas, elementales y superiores. Esto quiere decir que el calendario oficial se adaptó finalmente, como lo hicieron las escuelas parroquiales desde 1908, al ciclo agrícola, pero sólo para las escuelas rurales.<sup>948</sup> En 1922, los padres de familia de la cabecera solicitaron que los exámenes se adelantaran para la primera semana de junio, pues estaba próximo el temporal de lluvias y necesitaban a sus hijos para la siembra.<sup>949</sup>

Las escuelas particulares dominaban en los ranchos porque el gobierno no tenía la capacidad de cobertura con la que contaba la Iglesia. En 1923, en Villa Guerrero había 16 escuelas, de las cuales dos eran oficiales, y ambas contaban con cinco profesores, en tanto que en las particulares había un solo profesor por escuela.<sup>950</sup> Al gobierno del estado le preocupaba que la Iglesia utilizara a las escuelas privadas “como un medio eficazísimo de propagar doctrinas religiosas, [y entonces su] esencial importancia se torna[ra] en un peligro social”.<sup>951</sup> Por esta razón, ordenó a los presidentes municipales que vigilaran a todas las escuelas particulares establecidas en sus municipios, y que informaran cualquier violación al precepto constitucional del laicismo. Y quizá porque en el gobierno del estado sabían que algunos presidentes municipales toleraban la educación religiosa, la circular advirtió y recordó a los munícipes que habían protestado cumplir y hacer cumplir la ley, “y por lo mismo debe estar dispuesto a impedir que esas mismas leyes se violen”. De obviarlo, “Ud. solo sería responsable de la existencia de escuelas que infrinjan los mandatos legales y de sus consecuencias”.<sup>952</sup>

El conflicto por la educación en Villa Guerrero se agravó en 1924. Unos días antes del 1º de agosto, fecha de inicio del ciclo escolar, un grupo de padres de familia comunicó al presidente municipal la apertura de una escuela particular. El día 19 del mismo mes, los

---

<sup>947</sup> AMVG, paquete 1921. Ayuntamiento de Villa Guerrero. “Informe del periodo 23 de mayo – 31 de diciembre, rendido al gobernador”. Villa Guerrero, 31 de diciembre de 1921.

<sup>948</sup> *Ibid.*

<sup>949</sup> AMVG, paquete 1922. “Carta de padres de familia al presidente municipal de Villa Guerrero”. Villa Guerrero, 6 de mayo de 1921.

<sup>950</sup> AMVG, paquete 1923. “Informe que rinde la presidencia municipal a la secretaría particular del C. gobernador constitucional del estado, sobre las necesidades y fuerzas vivas de la municipalidad”. Villa Guerrero, 20 de junio de 1923.

<sup>951</sup> AMVG, paquete 1925. Dirección general de educación primaria y especial del estado de Jalisco. “Circular 800”. Guadalajara, 17 de septiembre de 1925.

<sup>952</sup> *Ibid.*

maestros de las dos escuelas oficiales se quejaron de que sólo había diez matriculados en ambas escuelas. El presidente municipal, acompañado de los profesores de las escuelas oficiales, del inspector de escuelas del estado y del misionero cultural Diego Hernández Topete, visitaron las escuelas particulares para revisarlas. Encontraron que en ellas se enseñaba doctrina cristiana a los 78 alumnos y las clausuraron. En noviembre, el presidente municipal autorizó verbalmente que se reabriera la escuela particular de niñas, pero a los tres días la clausuró de forma definitiva. La autoridad municipal prohibió a los padres de familia que llevaran a sus hijos a las escuelas particulares. Los padres de familia se negaron a obedecer y prefirieron declararse en huelga escolar, antes que aceptar que sus hijos recibieran educación laica. Por la inasistencia de los niños a las escuelas oficiales, también cerraron. Al padre Ramón Pérez Viramontes, ministro de la parroquia, lo acusaron de ser el promotor de la educación católica y de la rebeldía contra el gobierno. El gobernador Zuno le ordenó que se presentara en su despacho, pero al sacerdote lo trasladó por el gobierno eclesiástico a otro destino para protegerlo y evitar más conflictos con las autoridades civiles. El 3 de febrero de 1925, el día en que se reanudarían las clases, desapareció el profesor Manuel Leyva, director de la escuela oficial de niños.<sup>953</sup> No se supo nada de él, ni se aclaró el asunto, aunque la voz popular aseguraba que los católicos de la Sociedad de Padres de Familia ordenaron su asesinato. En 1930 se giró orden de aprehensión contra Juan Félix y María de Jesús Arellano, integrante de la Asociación de la Vela Perpetua en El Salitre, por el asesinato de Leyva, pero nunca fueron juzgados.<sup>954</sup>

Shadow y Rodríguez-Shadow utilizan la matrícula escolar como un indicador para evaluar la fuerza social de la Iglesia y el Estado. Me parece una fuente adecuada, sin embargo, al analizar la misma fuente, obtengo interpretaciones diferentes. El censo escolar de 1923-1924, reporta 297 niños y niñas en las cuatro escuelas oficiales, y 227 en las seis escuelas particulares. Estos datos llevan a los autores mencionados a afirmar que la sociedad de Villa Guerrero estaba dividida casi en un 50-50 por ciento, con una pequeña mayoría de los que apoyaban el programa oficial “sea por convicción, por conveniencia, por temor o por indiferencia”.<sup>955</sup> El problema de esta conclusión, es que se basa solamente en un censo y no se contrasta con otros censos y reportes anteriores y posteriores. Si observamos el comportamiento de la matrícula e incluso de la fundación y cierre de escuelas particulares y oficiales, encontramos que existía una gran inestabilidad. La cantidad de alumnos que ingresaban no era la misma de los que

---

<sup>953</sup> Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 175-178.

<sup>954</sup> Robert Shadow y María Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política”, 659. En varios documentos del AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche., aparece María de Jesús Arellano como integrante de la Asociación de la Vela Perpetua en El Salitre.

<sup>955</sup> Robert Shadow y María Rodríguez-Shadow, “Religión, economía y política”, 674.

continuaban a medio año, por ejemplo. La asistencia media a clases era sensiblemente menor que el número de alumnos inscritos. Y lo mismo sucedía para ambos sistemas de enseñanza.

Por lo tanto, este dato de 1923 a 1924, que utilizan Shadow y Rodríguez-Shadow, es una fotografía de un fenómeno en continuo cambio, con vaivenes constantes que por momentos favorecían a las escuelas particulares y por momentos a las oficiales. A pesar de esta variación constante, al hacer un balance del periodo de 1921 a 1926, yo aprecio una preponderancia de las escuelas particulares sobre las oficiales. Si tomáramos un solo dato que represente el apoyo de la población a una u otra escuela, y por lo tanto, en cierta medida sea un indicador del aval al gobierno o a la Iglesia, éste sería el del momento en el que los acontecimientos obligaron a definir bien los campos. Ese momento es el inicio del ciclo escolar 1924-1925. Como comenté antes, los profesores de las escuelas oficiales reportaron una inscripción de diez alumnos para las dos escuelas oficiales, en tanto que en las particulares se matricularon 78. Y cuando el gobierno clausuró las escuelas con enseñanza católica, las oficiales tuvieron que cerrar por falta de alumnos. La huelga que decretaron los padres de familia mostró sus convicciones respecto a asuntos como el tipo de educación que querían para sus hijos y latente el miedo a las sanciones con las que los amenazaba una y otra institución. Parece que los castigos divinos y la censura de la comunidad católica, se temían más que las consecuencias por desafiar al Estado.<sup>956</sup>

En Villa Guerrero el gobierno revolucionario tenía mayor apoyo de la población que en Totatiche. No obstante, leamos las palabras de un informe anónimo (probablemente del misionero cultural Diego Hernández Topete) enviado al gobernador de Jalisco Zuno Hernández: “en Villa Guerrero, mientras el Gobierno le prestó apoyo a unos cuantos liberales que como por maravilla existían allí, las leyes constitucionales fueron respetadas y cumplidas”.<sup>957</sup> ¿Qué tanto las acciones del gobierno municipal se sostenían por el apoyo popular y cuánto por el respaldo que recibían esas acciones del gobierno del estado y su capacidad de coerción?

Además de las escuelas del estado, el gobierno federal estableció varias escuelas en la región. En 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP), y ésta echó a andar un proyecto de alfabetización y culturización para los indígenas. La SEP fundó un centro regional en Colotlán y estableció “Casas del pueblo” en varias poblaciones indígenas. Estas Casas estaban planeadas para ser más que simples escuelas. Pretendían ser centros de organización y

---

<sup>956</sup> No se trata, lo sabemos, sólo de convicciones religiosas, pero recordemos la importancia de este factor.

<sup>957</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 12. “Copia remitida de Colotlán”.

desarrollo comunitario, en los que se educara a los indígenas en temas de higiene, sanidad y economía doméstica; y se capacitaran en prácticas agrícolas y en el desarrollo de pequeñas industrias para elevar su nivel moral y material.

El proyecto tuvo éxito en muchas regiones del país,<sup>958</sup> y en 1926 se creó la Dirección de Misiones Culturales de la SEP.<sup>959</sup> Pero en esta región no suerte. En 1923 se establecieron Casas del pueblo en La Sementera, Acapulco, Santa Rita y Santa María de Gracia, del municipio de Totatiche; en San Isidro y Azqueltán, del municipio de Villa Guerrero; y en Tuxpan y Huilacatitan, del municipio de Bolaños. Las personas contratadas para atender las Casas por lo regular eran vecinas del poblado y recibían capacitación, pero permanecían en el puesto por brevetiempo. En el Archivo Histórico de la SEP encontré un movimiento constante de personal, y también de sedes de Casas del pueblo. El misionero encargado de la región de Colotlán, Diego Hernández Topete, solicitó al Departamento de Educación y Cultura Indígena que lo mejor era que estas escuelas se trasladaran a los poblados huicholes, los únicos “verdaderamente indígenas que existen en este Estado”.<sup>960</sup> Así, la Casa de Acapulco se cambió a San Isidro, en la barranca de Azqueltán; la de Santa Rita se cambió a Santa Catarina Cuexcomatitlán, y la de Santa María de Gracia pasó a San Sebastián Teponahuatlán. Con estas dos últimas, más la de Tuxpan de Bolaños, sumaban tres las Casas del pueblo en territorio huichol. Ninguno de los profesores quiso trasladarse a las nuevas sedes y todos renunciaron.<sup>961</sup> Otras Casas permanecieron en sus lugares, pero simplemente cerraron. Así lo informó Hernández Topete para el caso de Temastlán el 10 de junio de 1923. ¿La razón?: “es innecesaria por haberla sustituido escuelas particulares”.<sup>962</sup> Ya sin Casa qué atender, se dio de baja al encargado Marcos Valdivia, que además, a decir de Hernández Topete, era “un adocenado, inútil para las labores escolares y que no comulga con los ideales de nuestro Departamento”.<sup>963</sup> Esta falta de comunión con los ideales lo había palpado el mismo misionero un año antes, cuando, recién llegado, intentó establecerse en Temastlán y fracasó en su primera tentativa de fundar una escuela:

Valiéndome de frases sencillas, persuasivas, convincentes, que estuvieran al alcance de mi auditorio, les di a conocer los deseos que se tienen para mejorar su condición actual;

---

<sup>958</sup> Véase: *Las misiones culturales en 1927: las escuelas normales rurales* (México: Secretaría de Educación Pública, 1928).

<sup>959</sup> “Misiones Culturales”. En *Los Mejores* 12 (1990): 2-6, en esp. 4.

<sup>960</sup> Archivo Histórico de la SEP (en adelante AHSEP). Fondo SEP. Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena. Serie Nombramientos. Años 1922-1923. Jalisco. Caja 38. Exp. 71.

<sup>961</sup> AHSEP. Fondo SEP. Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena. Serie Nombramientos. Años 1922-1923. Jalisco. Caja 38. Exp. 71 y Caja 39. Exp. 13.

<sup>962</sup> AHSEP. Fondo SEP. Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena. Serie Nombramientos. Años 1922-1923. Jalisco. Caja 38. Exp. 71.

<sup>963</sup> *Ibid.*

que para el efecto se fundarían escuelas, a las que con todo derecho podrían concurrir. Desgraciadamente el resultado de esta entrevista fue negativo, pues obstinados en sus errores se opusieron abiertamente a la realización de mis proyectos. Sin desanimarme este fracaso permanecí en ese lugar varios días, los cuales aproveché, valiéndome de todos los medios posibles para captarme su confianza y hacer que tuvieran fe a mis palabras.

Inútiles fueron mis esfuerzos, llegando su terquedad hasta a negarse a firmar una acta que levanté en la que hacía constar todo lo ocurrido durante mi permanencia entre ellos. [...] De reacios pasaron a ser hostiles, eso, unido a la falta de víveres que no podía adquirir por ser inhospitalarios, me obligaron a abandonar ese lugar.<sup>964</sup>

A pesar de que en su opinión era un pueblo fanático y reacio al progreso, curiosamente, el profesor Diego Hernández Topete nunca mencionó el elemento religioso. Antes bien, se mostró comprensivo ante la actitud hostil de los indígenas: “Esta predisposición, esta mala voluntad y desconfianza que tienen para todo aquel que los visita, es el resultado de una dolorosa experiencia; porque más de una vez han sido víctimas del engaño de muchos aventureros que hipócritamente les han ofrecido hacerles bienes, no teniendo otro fin que el de explotarlos”.<sup>965</sup>

Cristóbal Magallanes mencionó esa visita y su relato nos permite complementar la historia: Hernández Topete omitió las razones de los indígenas para rechazar las escuelas, y como ya mencioné, es significativo que no tocara el asunto religioso. Pero la versión de Magallanes, la razón para rehusar las escuelas se debió a la preferencia de la gente del lugar por la educación católica: “Desde que los hijos del pueblo, en el mes de junio del año retropróximo, dijeron verbalmente a un enviado de la secretaría de Instrucción de Méjico (de los llamados Maestros Misioneros) que no querían Escuelas Oficiales, porque ellos tenían las propias, no hay más escuelas que las católicas”.<sup>966</sup>

De esta manera, en un año, el proyecto de Misiones Culturales fracasó en Totatiche y Villa Guerrero, porque no pudo competir con las escuelas particulares (católicas), ni en general con la organización parroquial. El misionero Hernández Topete no encontró personas capaces y sobre todo confiables para ejecutar el proyecto. La opinión del misionero sobre el encargado de la Casa del pueblo en Temastián, confirma la desconfianza que tenían los agentes del

---

<sup>964</sup> AHSEP. Fondo SEP. Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena. Serie Nombramiento. Años 1922-1923. Jalisco. Caja 5. Exp. 27. Diego Hernández Topete, profesor misionero en la zona de Colotlán. “Informe al jefe del departamento de educación y cultura indígenas, referente al pueblo de Temastián”. Totatiche, 20 de julio de 1922.

<sup>965</sup> *Ibid.*

<sup>966</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 12. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe sobre sacerdotes”. Totatiche, 2 de enero de 1923.

Estado respecto a la fidelidad del personal que contrataban para cumplir el proyecto en las localidades.

Las escuelas federales continuaban en 1925 en las rancherías de La Sementera, Santa Rita y Acapulco, pero imposibilitadas para lograr el cambio cultural que esperaba el gobierno. Estas escuelas, como las oficiales del estado, decía Magallanes, “están servidas por profesores católicos, y más bien procuran que sus alumnos frecuenten los Santos Sacramentos; y en las Escuelas Rurales, las Profesoras, de acuerdo con el párroco, enseñan la doctrina cristiana”.<sup>967</sup>

El conflicto en Villa Guerrero preocupó más al cura de Totatiche que las Misiones Culturales. Las escuelas de Temastián y Totatiche no interrumpieron clases, “no obstante las frecuentes amenazas de clausura que tuvieron con motivo del cierre de las de la parroquia vecina del Salitre”, pero precavieron lo necesario: separaron a los grupos en casas particulares “con el fin de no exponer los departamentos propios”.<sup>968</sup> Magallanes, al momento de escribir el informe, en junio de 1925, consideró que las condiciones mejoraban en Villa Guerrero: desaparecían la división “y las personas que se interesaban en perjudicar las escuelas de esta parroquia de mi cargo”.<sup>969</sup> ¿Magallanes se refería al profesor Manuel Leyva? Cercana a esta fecha debe ser la carta anónima sin data –de la cual ya cité un fragmento- que recibió el gobernador Zuno Hernández acerca de la situación imperante en la región. La carta describe más o menos lo mismo, pero desde otro punto de vista:

La enseñanza en Totatiche, es católica, apostólica, romana; su gobierno ídem, y sus moradores unos esclavos abyectos, tristes instrumentos de las pasiones curales. La influencia maléfica del Gobierno de Totatiche se ha extendido horriblemente, sin que nadie se haya preocupado en contenerla; en Villa Guerrero mientras el Gobierno le prestó apoyo a unos cuantos liberales que como por maravilla existían allí, las leyes constitucionales fueron respetadas y cumplidas, hoy es un campo de Agramante; se golpea, se asesina, se coarta todo pensamiento e idea libre, se tiene en una inquisición verdadera al que solo de pensamiento dislate y el cura con su gobierno se yergue altivo y desafiador.<sup>970</sup>

---

<sup>967</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Informe cuatrimestral”. Totatiche, 30 de junio de 1925.

<sup>968</sup> *Ibid.*

<sup>969</sup> *Ibid.*

<sup>970</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 12. “Copia remitida de Colotlán”. Esta carta se encuentra también en APT. Libro de Gobierno 6. 28f y v, y la cita y reproduce Jean Meyer (*La cristiada*, 2: 144-145), *Positio Super Martyrio* y varios cronistas. Todas las fuentes se refieren al autor como anónimo, o por lo menos omiten su nombre. Pero la copia mecanuscrita que está en el AHAG, tiene al final, a lápiz, el nombre “Diego Topete”. Al cotejar esta firma con las que aparecen en los documentos del AHSEP, es fácil determinar que no es de Hernández Topete. A pesar de eso, es probable que Diego Hernández Topete haya sido el que escribió la carta, y quien la reprodujo escribió su nombre para que se conociera al autor.

## **La lucha por el espacio. Nombrar y gobernar: las estrategias geopolíticas y simbólicas del Estado y la Iglesia**

Recordemos que el municipio de El Salitre se erigió el 27 de abril de 1921. La antigua comisaría se convirtió en la cabecera de la parte occidental de los llanos de Totatiche, ahí estaban las mejores tierras y los ranchos más prósperos. Además en un buen número de hectáreas del cañón de Bolaños, en el que se desarrollaba la ganadería extensiva con éxito. Menos de un mes después, el 23 de mayo de 1921, el congreso del estado aprobó que el nuevo municipio cambiara su nombre por el de Villa Guerrero, a petición del grupo de vecinos que había gestionado la erección municipal. Al parecer a muchas personas no les gustaba el nombre original. Opinaban que era inapropiado para la nueva categoría del poblado que inició como un modesto rancho cercano a la vieja fundación de Juanacatic, en el sitio conocido como el Agua Salóbrega, y que había crecido en importancia hasta disputarle y arrebatarle la primacía de la región a su vieja vecina Juanacatic, y ahora estaba en condiciones de competir con Totatiche.

El cambio de nombre no es asunto menor. No tanto porque se perdiera la referencia a la salinidad de la tierra y el agua, sino porque en 1908 el pueblo había proclamado patrona de El Salitre a la virgen de Guadalupe, y desde entonces, para la Iglesia y para los católicos, el pueblo se llamaba El Salitre de Guadalupe. Ahora, como Villa Guerrero, se relevaba a la virgen por un héroe de la independencia, a una heroína religiosa (si cabe la desproporción), por un héroe laico; a la mayor de las santas de la Iglesia católica, por un santo laico (si vale el traslado del concepto). Y significó, finalmente, que el poder de imponer nombres (el poder de bautizar), le fuera arrebatado a la Iglesia por el Estado. Asociar un nombre (y sus evidentes o potenciales significados) con un lugar, tiene consecuencias importantes. Con el nombre Villa Guerrero, se secularizaba el espacio.

Desde el 17 de julio de 1915, el gobernador interino de Jalisco, Manuel Aguirre Berlanga (abril de 1915 – marzo de 1916), prohibió dar nombres de santos a pueblos, calles, plazas, parques y cualquier edificio o espacio público, a excepción de aquellos personajes canonizados o miembros de la Iglesia que hubieran sido sabios notables, patriotas, filántropos y benefactores de la humanidad.<sup>971</sup>

Cristóbal Magallanes entendió el significado de este cambio. El nuevo nombre (informó al arzobispo) fue iniciativa (“debido solamente al espíritu de innovación”) del diputado J. Félix de Robles y de “un intrigante bien conocido en el mismo lugar [Manuel

---

<sup>971</sup> Manuel Aguirre Berlanga, gobernador interino del estado de Jalisco. “Decreto número 73”. Guadalajara, 17 de julio de 1915. Véase: Mario Aldana Rendón, *Manuel M. Diéguez y la revolución mexicana* (Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2006), 222.

Leyva], que funge de secretario y de todo lo que allí se ofrece, verdadero impío”.<sup>972</sup> Para Magallanes, “de lo que se trató fue de eliminar del nombre de la nueva Presidencia el agosto nombre de Nuestra Señora de Guadalupe”.<sup>973</sup> Ante este hecho, Magallanes preguntó al arzobispo qué hacer en el orden eclesiástico: cambiar el nombre a “Villa Guerrero de Guadalupe”, o mantener el de “El Salitre de Guadalupe”. Magallanes estaba a favor de conservar el nombre, y mencionó ejemplos de lugares que modificaron su nombre oficial, pero la gente continuaba llamándolos con el antiguo nombre: Tlaltenango en lugar de Ciudad Sánchez Román, Jerez en lugar de Ciudad García, Zapotlán en lugar de Ciudad Guzmán.

Al decretar la erección de la parroquia, en junio de 1922, permaneció el nombre original: El Salitre de Guadalupe. Pero pocos años después, Magallanes y la Iglesia perdieron la partida: en una carta que envió un grupo de fieles al arzobispo en 1931, se leyó al final de la misma: “Villa Guerrero, Jalisco”.<sup>974</sup> De esta manera, la parroquia podía ser “del Salitre de Guadalupe”, pero el lugar donde estaba asentada, era Villa Guerrero, Jalisco. El hecho de que las personas del lugar hicieran esta distinción entre el ámbito religioso y el civil, puede significar también un avance hacia la secularización.

Pero los cambios de nombre no terminaron ahí. A fines de 1921, el flamante municipio de Villa Guerrero estrenó también nueva nomenclatura.<sup>975</sup> No encontré algún plano urbano o documento que registrara los antiguos nombres de las calles y los nuevos en ese momento. No es pertinente basarme en la nomenclatura actual, porque data de 1958,<sup>976</sup> y probablemente se han presentado más cambios. Pero en los libros de los cronistas locales, se rescatan algunos nombres, como Calle Real, o el callejón del indio triste.<sup>977</sup> Si bien es probable que no fueran los nombres oficiales y que la nomenclatura que existía antes del cambio de 1921 ya era laica y homenajeaba a los héroes liberales del siglo XIX, su sola mención muestra la vigencia de una tradición antigua por identificar las calles. En todo pueblo o ciudad, la calle principal o de ingreso era la calle o el camino Real. El callejón del indio triste nos informa sobre una identificación de los espacios con aspectos cotidianos o anecdóticos: las personas que allí habitaban, los oficios que se desempeñaban, algún referente físico (una piedra, una cruz, el

---

<sup>972</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Totatiche. Caja 3. Exp. 7. Presbítero Cristóbal Magallanes, cura de Totatiche. “Consulta al arzobispo de Guadalajara, con motivo de la elevación a presidencia municipal de la comisaría de El Salitre, y el cambio de nombre”. Totatiche, 7 de septiembre de 1921.

<sup>973</sup> *Ibid.*

<sup>974</sup> AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Villa Guerrero. Caja 1. Exp. 4. “Solicitud de laicos para que regrese el cura José de Jesús Alba”. Villa Guerrero, 10 de agosto de 1931.

<sup>975</sup> AMVG, paquete 1921.

<sup>976</sup> Juan Zambrano, *Villa Guerrero*, 90.

<sup>977</sup> Agustín de la Huerta, “Bosquejo histórico”. En *Villa Guerrero, Presente y pasado*, editado por Juan Zambrano Corona, 97-119 (Guadalajara, s.e., 1981), 110.

color de una casa). Estos nombres estaban más identificados con la cotidianidad y con la historia local. Los nombres de héroes o fechas de acontecimientos que merecían recordarse según los revolucionarios, homogenizaban el espacio nacional dominado, y educaban en una historia aprendida, no vivida, o bien, vivida pero rechazada. Los nombres, impuestos o no, coadyuvaban en la construcción de una comunidad imaginada y de una memoria pública modelada desde el poder. La nueva nomenclatura, por lo tanto, debe considerarse como parte de los esfuerzos del nuevo Estado revolucionario por crear una sociedad secularizada y revolucionaria, que rompía con el pasado y construía su futuro.<sup>978</sup>

### **La lucha por el tiempo: calendario y poder**

En julio de 1920, los fieles católicos de Totatiche leyeron en *El Rosario*, la hoja mensual de la parroquia, este obituario: “El día de la festividad del Corpus, del mes que acaba de pasar, murió en el pueblo de Temastián, J. Concepción Pérez, aplastado por un paredón, en donde se trabajaba en sacar tierra para la alfarería. R.I.P. En vista de esta desgracia, y de los muchos castigos que Dios manda a los profanadores de los días festivos, ¿todavía habrá quien se resuelva a trabajar en día de fiesta?”<sup>979</sup>

La sentencia es terrible. El pecado de Pérez, fue privilegiar la necesidad humana por sobre los mandatos divinos, el tiempo del siglo sobre el tiempo sagrado. El calendario cumplía una función normativa, y el párroco se esforzaba por inculcar en los feligreses el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones religiosas que poblaban los días del año, así como la práctica de una conducta moral acorde con las enseñanzas de la Iglesia. Esto plantea preguntas interesantes: ¿Qué tiempo se debía privilegiar y cuándo?, ¿cuáles eran las tensiones entre las necesidades del mundo y las religiosas?, ¿cuándo atender al alma y cuándo al cuerpo?

El calendario es un instrumento de poder,<sup>980</sup> y quien lo organiza, controla el ritmo de la vida pública y privada. El calendario rige las labores, las fiestas y los descansos. En el caso del mundo católico, se trata no sólo de establecer rituales y obligaciones religiosas en periodos del año, en días fijos, o incluso en horas del día, sino de permear el tiempo del siglo de contenido sagrado, “santificar el día”, y dotar a cada acción, más allá de su propósito inmediato, de un significado teleológico. Así, aún y cuando exista un calendario ritual, un calendario agrícola, o

---

<sup>978</sup> Para el caso de la ciudad de México vease: Patrice Elizabeth Olsan, “Revolution in the City Streets: Changing Nomenclature, Changing Form, and the Revision of Public Memory”. En *The Eagle and the Virgin. Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, editado por Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis, 119-134 (Durham and London: Duke University Press, 2006).

<sup>979</sup> *El Rosario* (Totatiche) 4 de julio de 1920.

<sup>980</sup> Jaques Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario* (Barcelona: Paidós 1991), 185.

calendarios laicos, para el católico, el primero debe de primar sobre los otros. Recordemos la concepción católica del tiempo:

Para el creyente, la historia es el espacio y el tiempo en el que Dios actúa su salvación a través del ministerio de la Iglesia. La historia, pues, es tiempo y espacio sólo plenamente inteligibles desde la fe. No niega la Iglesia en modo alguno que se mezclen con el ámbito de lo “sagrado” actitudes y comportamientos “profanos”; no cierra los ojos a las mediaciones político-sociales, a las corrientes de pensamiento, a las influencias culturales, a los factores económicos... Pero más allá de lo inmediato y coyuntural, más allá de las ideologías y procesos mentales, descubre la presencia de Dios [...]. En esta “inmanencia” cotidiana se percibe la “trascendencia” eterna del Señor de la historia; cree que el Dios salvador actúa “aquí y ahora”, es decir, vivifica y se hace manifiesto en los sucesos cotidianos.<sup>981</sup>

La importancia del calendario se refleja en el contenido de *El Rosario*, ventana privilegiada para seguir los discursos públicos de la Iglesia, en el contexto del conflicto Iglesia-Estado en los años previos a la guerra cristera. El interés de ambos, Estado e Iglesia, por controlar el calendario, debe entenderse como una arena más de esa pugna. Pero lo novedoso no es el discurso ni lo recurrente del mismo, tampoco los medios utilizados para su difusión, es el contexto en el que sucede: el proceso de formación del nuevo Estado mexicano, y el renovado activismo social de la Iglesia. Si se leen los números de *El Rosario* del primero al último, es sencillo encontrar una constante: la reiteración cíclica de las temáticas de acuerdo al calendario. Esto no tiene nada de extraordinario; cada año se repiten las mismas fiestas y se realizan las mismas actividades agrícolas. Pero a lo que me refiero es a que los temas de instrucción moral o de contenido social, aparecen insertos en el contexto calendárico del ritmo de la sociedad: el aviso sobre el inicio de una fiesta religiosa, de una fecha del santoral, o del inicio de alguna etapa del ciclo agrícola, lo acompaña una reflexión moral: un llamado a la organización obrera, y a la cooperación entre clases; un pensamiento contra la educación laica, etcétera. En otras palabras: la estrategia para inculcar normas y difundir las ideas del catolicismo social, era subsumirlas en el calendario.

Si se quiere reafirmar una tradición, se apela a su lugar en el calendario y al papel que desempeña en este sistema cíclico de prácticas y significados. Y si se desea incorporar nuevos significados y prácticas en la sociedad, éstas tienen que buscar su lugar en el calendario, ya sea asociándolas con lo viejo y arraigado, o buscándoles su propio espacio temporal.

---

<sup>981</sup> José Miguel Romero de Solís, *El aguijón del espíritu; historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)* (México: Imdosoc / El Colegio de Michoacán / Universidad de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2006), 17.

Los siguientes consejos, escritos al inicio del tiempo de siembras, combinan tres elementos; uno práctico, otro social y otro devocional: instrucciones prácticas sobre las necesidades materiales, un llamado a la justicia social y la caridad cristiana, y un recordatorio de rituales propiciatorios y de alabanzas y agradecimientos a Dios y a la Virgen. Todos los años en *El Rosario*, el mismo mes, aparecía publicado un artículo básicamente con el mismo contenido.

¿Ya está Ud. preparado para la próxima siembra? Debe Ud. recordar que la falta de preparación le puede dar mal resultado: mala siembra y peor cosecha.

Si tiene Ud. que dar yuntas a medias no vaya a oprimir al aparcerero con condiciones injustas o contrarias a la caridad. Recuerde que Dios castiga severamente las iniquidades cometidas con los pobres. Las pérdidas también deben de dividirse.

¿Va a ocupar peones? Págueles el justo salario y la ración conveniente para su alimentación y de sus familias; y no los deje trabajar en día de fiesta, porque Ud. será el principal responsable [...].

¿Si Ud. va a ser mediero o peón, no desatienda sus obligaciones, si el amo lo sostiene o lo hace partícipe de la cosecha; Ud. está en el deber de trabajar, según lo convenido, a cuidar los intereses que estén a su cargo. La justicia es igual para todos [...].

Como lo hacían los Santos labradores y campesinos como San Isidro y S. Sebastián de Aparicio, ante todo eleve su oración a Dios y comience sus labores con aquellas expresiones muy cristianas de nuestros mayores: “En el nombre de Dios Todopoderoso” [...].

Aunque sea en el campo, y quizá en medio de las distracciones, no deje de rezar su rosario. ¡Es tan grato alabar y bendecir a la madre de Dios y madre nuestra!”<sup>982</sup>

#### *La intención de homogenizar la práctica religiosa*

A través de los siglos, la costumbre y la habilidad de la Iglesia, lograron armonizar los calendarios agrícola y ritual. Los inicios y términos de cada etapa del ciclo agrícola (desmante, siembra, cosecha), están marcados por rituales propiciatorios o de acción de gracias, ya sea a Jesús, a santos patronos especializados en ciertas actividades -como Isidro Labrador- o a santos y advocaciones marianas locales. El calendario que solían consultar los campesinos del norte de Jalisco y del Sur de Zacatecas, porque contenía tanto el ciclo litúrgico como el agrícola, era el famoso *Calendario de Rodríguez*, editado en Guadalajara. En *El Rosario* se recomendó su consulta en tres ocasiones: “¿Ya se fijó en el Calendario de Rodríguez? anuncia que, las lluvias cesarán en los primeros días de septiembre y que en seguida vendrán las heladas”.<sup>983</sup> “Tengan presente todos los fieles lo dispuesto acerca del ayuno y la abstinencia, cosa que pueden ver en el Calendario de Rodríguez”.<sup>984</sup> “El día 17 de este mes da principio el ayuno cuaresmal [...]. Véase el Calendario de Rodríguez”.<sup>985</sup>

<sup>982</sup> “A los agricultores”, *El Rosario* (Totatiche) 7 de mayo de 1922.

<sup>983</sup> *El Rosario*, (Totatiche) 6 de mayo de 1923.

<sup>984</sup> *El Rosario*, (Totatiche) 6 de abril de 1924.

<sup>985</sup> *El Rosario*, (Totatiche) 7 de febrero de 1926.

El poder busca uniformar para controlar mejor. Es por eso que la Iglesia siempre ha intentado adoptar un calendario universal para todos los católicos, eliminando las diferencias regionales y locales.<sup>986</sup>

Con el año de 1919 terminó el Indulto de ayunos y abstinencias que S. S. Pío X nos había concedido por 10 años. También el Pontífice felizmente reinante S. S. Benedicto XV nos ha visto con misericordia prorrogando el referido indulto por un año [...]. Debemos estar muy agradecidos por esta concesión, porque la Santa Sede trata de uniformar en todo el mundo la disciplina eclesiástica y por tanto la prórroga del Indulto es una prueba inequívoca del amor del Santo Padre a la Nación Mexicana.<sup>987</sup>

### *Obligación religiosa y necesidad material*

Una constante en *El Rosario*, es la intención de jerarquizar y armonizar en el calendario las obligaciones religiosas con las necesidades materiales. Si bien no se discutía que la búsqueda de la salvación eterna estaba por encima de cualquier otra meta, en ocasiones la Iglesia condescendía, sobre todo en casos de enfermedad o de trabajo agrícola, sujetos a condiciones y ritmos fuera del control humano. Pero no en todo. Por ejemplo, se mostraba inflexible en el caso del descanso dominical o días de guardar, un poco menos dura para guardar ayunos, y más comprensiva para los horarios de misa o periodos del catecismo.

Prácticamente no había mes en el que no se recordaran los días de descanso obligatorios, y muchos de esos recordatorios iban dirigidos especialmente a los patronos, para que no obligaran a trabajar a los peones, como lo pedía la *Rerum Novarum*.<sup>988</sup> “Santificarás el día del Señor”, dice el tercer mandamiento del decálogo, y los cofrades del Rosario, los catequistas y los niños lo tenían bien presente, por lo menos así lo sugiere el canto para el catecismo “Al cielo por los Mandamientos”, que aparece en el número uno de *El Rosario* (entonces llamado “*Asociación del Rosario perpetuo*”): “Recuerda que debes / con suma piedad, / domingos y fiestas / fielmente guardar”.<sup>989</sup>

Los cambios naturales en el ciclo agrícola se reflejaban en la mayor o menor asistencia a ciertas festividades u obligaciones. Por ejemplo, para el jubileo de la Porciúncula de 1920 (2 de agosto), Magallanes esperaba mayor concurrencia, “a juzgar por la oportunidad de las lluvias y por lo adelantados que están los trabajos agrícolas en todas las partes altas del territorio de la feligresía, a excepción de las barrancas, donde las labores del campo comenzaron más tarde”.<sup>990</sup>

---

<sup>986</sup> Jacques Le Goff, *El orden de la memoria*, 205.

<sup>987</sup> “Para la cuaresma”, *El Rosario* (Totatiche) 1º de febrero de 1920.

<sup>988</sup> *Rerum Novarum*, 59.

<sup>989</sup> *Asociación del Rosario Perpetuo* [después: *El Rosario*] (Totatiche) 7 de septiembre de 1919.

<sup>990</sup> *El Rosario* (Totatiche) 4 de julio de 1920.

Para obligaciones religiosas que carecieran de una fecha fija de cumplimiento, *El Rosario* recomendaba armonizarlas con las actividades agrícolas, planeando los tiempos que se dedicarían a cada una: “Los amantes del Sdo. Corazón de Jesús, y que vivan en los campos, no olvidarán la conveniencia de que comiencen a practicar los viernes primeros de mes, en octubre próximo, para que concluyan la serie en el mes de junio, y puedan en seguida atender sus trabajos agrícolas. Empéñese en mejorar sus costumbres y las de su familia, infundiendo en sus almas el amor al Sacratísimo de Jesús”.<sup>991</sup>

En ocasiones, la hora de la misa también se adaptaba a las necesidades materiales: “El día 21, domingo Tercero del mes, se renovará la Consagración de la Feligresía al Sagrado Corazón, a las 12 del día, con el fin de que pueda asistir el mayor número de personas de los campos”.<sup>992</sup> Por último, si se seguían las enseñanzas de la Iglesia, no debería existir conflicto entre las obligaciones religiosas y las necesidades materiales. Religión y trabajo armonizaban en el calendario:

Todos los años son saludados con grande entusiasmo por los fieles, las fiestas de la Inmaculada Concepción y de la Virgen de Guadalupe.

Y con razón: marcan entre nosotros el fin de los trabajos agrícolas, en que el agricultor agradecido viene a presentar a Dios Nuestro Señor el tributo de su reconocimiento por los beneficios recibidos durante la temporada de lluvias; viene a tomar un poco de descanso después de las fatigas incesantes del trabajo, tranquilo y contento porque ya ve reunido el fruto de sus esfuerzos; y viene finalmente a comenzar una nueva época del año, en que tiene mayor facilidad para oír la Santa Misa, recibir más frecuentemente los Santos Sacramentos, fuentes de santificación y buenas costumbres, época en que los padres de familia del campo se trasladan al pueblo para educar a sus hijos, o establecen su escuela rudimentaria en el rancho, para la enseñanza de sus pequeños; época, en fin, en que todos los agricultores, menos los perezosos y los vagos, se ocupan de algún trabajo o negocio que fortifique y ayude a los recursos regidos del campo. Y todo esto lo hace el hombre creyente en el nombre de Dios, y con la protección de la Inmaculada, Madre de los mexicanos: porque en ella hay que buscar siempre el amparo contra las tentaciones, porque es la Madre de la Pureza y de las buenas costumbres.<sup>993</sup>

La experiencia es irreductible al discurso.<sup>994</sup> En este sentido, *El Rosario* se encuentra en el ámbito de los discursos que tratan de generar prácticas, pero por otra parte, también da cuenta de ellas. Habrá que buscar fuentes alternativas para conocer qué tan cerca estaban uno de la otra. Lo único seguro es que no hay identidad. A pesar de eso, podemos imaginar la vida diaria de los laicos de Totatiche, o el mundo como lo querían los intransigentes integrales; creer

---

<sup>991</sup> “Los nueve primeros viernes”, *El Rosario* (Totatiche) 7 de septiembre de 1924.

<sup>992</sup> *El Rosario* (Totatiche) 7 de junio de 1925.

<sup>993</sup> “Las fiestas marianas de los días 8 y 12 de este mes”, *El Rosario* (Totatiche) 6 de diciembre de 1925.

<sup>994</sup> Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo* (Gedisa: Barcelona, 2007), 93.

“que el Dios salvador actúa aquí y ahora [...] vivifica y se hace manifiesto en los sucesos cotidianos”.<sup>995</sup>

Encontraríamos un calendario vivido desde la fe, impregnado de santidad, donde los cantos religiosos, las oraciones y los rezos habitarían los días y las horas como los murmullos en las cúpulas. Un tiempo ganado por la fe tanto como el espacio habitado. Si hacemos caso a *El Rosario*, o mejor dicho, si aquellos campesinos hicieron caso a *El Rosario*, los niños iniciaban y terminaban los días con oraciones; el Santísimo estaba velado a todas horas; La Asociación del Rosario Perpetuo, “de día y de noche, sucediéndose de hora en hora, sin interrupción reza[ba] el Santo Rosario”;<sup>996</sup> en los campos se escuchaba El Alabado tan pronto como comenzaba a clarear; por las noches las personas se recogían en sus casas para rezar el rosario en familia; no trabajaban ni faltaban a misa los domingos y días de guardar; hacían un retiro al año; mayo era de María, junio del Sagrado Corazón de Jesús, octubre del rosario y de la Virgen del mismo nombre; la gente se confesaba y comulgaba por lo menos una vez al año, bajo amenaza de pecado mortal; los campesinos confiaban en la Providencia, llevaban sus semillas a bendecir y abrían y cerraban los ciclos agrícolas con misas de peticiones y de acción de gracias; se comunicaban con las otras dos Iglesias del cuerpo místico de Jesucristo: la purgante y la reinante.

### *El calendario oficial*

No encontré información relacionada con el calendario laico impuesto por el gobierno en el ámbito local. Quizá sólo la elección de las fechas de inicio y término del ciclo escolar, por cierto, inadecuado, porque no coincidía con el ciclo agrícola, como ya expliqué en páginas anteriores. El calendario oficial, laico y liberal, tuvo su origen en la República Restaurada. En él se establecieron los días festivos que recordaban héroes y victorias liberales, y se suprimieron las fiestas religiosas. En el breve periodo de gobierno católico en Jalisco, el Congreso aprobó la Ley de Descanso obligatorio, en junio de 1914. La iniciativa, de Nicolás Leño, justificaba el descanso dominical basándose en la necesidad del trabajador de recuperar fuerzas, dedicar horas al hogar y fomentar la vida social. La comisión encargada para revisar la iniciativa, presidida por Miguel Palomar y Vizcarra, agregó un argumento más: atender la vida espiritual. La propuesta, que utilizó el lenguaje liberal de “libertad de conciencia”, pedía que, a los trabajadores que laboraran los domingos, se les concediera una hora “para que puedan cumplir

---

<sup>995</sup> José Miguel Romero, *El aguijón del espíritu*, 16.

<sup>996</sup> *El Rosario* (Totatiche) 7 de octubre de 1922.

con sus obligaciones religiosas”.<sup>997</sup> Esta propuesta no se incluyó en el texto final. Respecto a los días de asueto durante el año, la Comisión propuso que fueran 12. Curiosamente, el mismo número de días de guardar durante el año que mandaba la Iglesia. La prerrogativa de elegir los días de descanso le correspondió a cada municipio. Aunque la respuesta fue muy variada, Francisco Barbosa afirma que “en los más de los casos, la mayor parte de la dotación se la llevaron las fiestas religiosas”.<sup>998</sup> El gobierno revolucionario asumió como propia la herencia liberal, en particular juarista, y respetó la nómina de héroes y fechas nacionales, a la que agregó a todos aquellos personajes o acontecimientos que contribuyeran a inculcar la memoria histórica de la Revolución.

### *Calendario y discurso histórico*

La disputa por el control del calendario, no se centraba solamente en la oposición laico – religiosa. También era un escenario de lucha por apropiarse de la historia patria y su significado. Los discursos históricos sobre la Independencia son el mejor ejemplo de esta pugna. La elección de la fecha de inicio de la lucha libertaria, o la fecha en que se consumó la libertad de los mexicanos, aquella que se debía considerar la más importante, se relacionaba con la posición ideológica de los grupos. Los liberales se consideraban hijos de Hidalgo. Para los conservadores y la Iglesia, Iturbide debía de llamarse el verdadero padre de la patria.

En septiembre de 1921, cuando se cumpliría el centenario de la consumación de la Independencia, los católicos vieron la posibilidad de restaurar la figura de Iturbide e impulsar un discurso histórico que justificara la participación de la Iglesia en la vida civil y política.<sup>999</sup> El 12 de julio de 1921, obispos redactaron una carta pastoral colectiva “con motivo del centenario de la consumación de la Independencia nacional”. En ella, lamentaron que en los festejos del centenario en 1910, se hubiera “excluido a Dios”, y exhortaron a toda la población a que festejara “cristianamente” el centenario de la consumación de la Independencia, reconociendo la soberanía y gobierno de Dios sobre los pueblos, así como Iturbide había cimentado la patria en la religión, la unión y la Independencia.<sup>1000</sup>

El gobierno federal, aunque renunció a exaltar la figura de Iturbide, no dejaría en manos de la Iglesia los festejos. Álvaro Obregón vio en la conmemoración del primer

---

<sup>997</sup> Citado por Francisco Barbosa en “El catolicismo social en la Diócesis de Guadalajara”, 217.

<sup>998</sup> *Ibid.*, 218.

<sup>999</sup> Francisco Javier Tapia R-Esparza, “Los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia, nuevo impulso para el catolicismo social”, *Tzintzun* 52 (2010): 13-48, en esp. 47-48.

<sup>1000</sup> Carta pastoral colectiva del 12 de julio de 1921 con motivo del centenario de la consumación de la Independencia nacional. En: *El Rosario* (Totatiche) 4 de septiembre de 1921.

centenario de la consumación de la Independencia, la ocasión propicia para presentar al mundo una imagen positiva del país y del régimen revolucionario, y sobre todo, utilizaría los festejos para consolidar una identidad nacional que se basó en los principios revolucionarios, y sustentó en el pasado indígena. La mejor muestra del rechazo a la figura de Iturbide por el régimen revolucionario, fue la iniciativa del 23 de septiembre de 1921, que se discutió y se aprobó en la cámara de diputados, para sustituir de la galería de hombres ilustres del congreso, el nombre de Agustín de Iturbide por el de Belisario Domínguez. Vale la pena reproducir las palabras del secretario del congreso, y contrastarlas con las de un artículo publicado en *El Rosario*, porque son ejemplos claros de diferentes discursos históricos:

Palabras del secretario del congreso federal	De un artículo publicado en <i>El Rosario</i>
<p>En vista de la audaz tentativa de la reacción para lograr la imposible, la absurda apoteosis de Agustín de Iturbide, el conocido traidor, el iniciador de los cuartelazos, creemos necesario que esta Cámara de Diputados, que es y debe ser el baluarte de la revolución, sostenga los fueros de la verdad histórica y evite la indigna mistificación, la grotesca superchería con que los obscurantistas tratan de desorientar infamemente el espíritu de nuestras masas.</p> <p>Los reaccionarios se atreven a presentar a Iturbide como el verdadero Libertador de México y los mexicanos honrados y conscientes debemos oponernos a este crimen contra la santidad de la historia.</p> <p>Sobre la tenebrosa figura de Iturbide, debemos los revolucionarios, debemos los mexicanos, levantar e imponer el de Vicente Guerrero, el precursor del agrarismo, el glorioso defensor de los oprimidos del campo.<sup>1001</sup></p>	<p>Dos son las fiestas patrias que deben de conmemorar los verdaderos mejicanos: la del 16 de este mes, aniversario de la iniciación de nuestra Independencia, por el ínclito señor Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla; y la del 27 del mismo mes, fecha memorable en que fue consumada la Independencia por el verdadero Padre de la Patria D. Agustín de Iturbide, autor del Plan de Iguala y de nuestra Bandera Tricolor, en que quiso simbolizar la Unión, la Religión y la Independencia; y asesinado cobardemente en Padilla, por la facción liberal que ha traído a la Patria todos los errores que la han precipitado en todas las desgracias y miserias en que está sumida actualmente.<sup>1002</sup></p>

En Totatiche, se celebró la consumación de la independencia con una misa solemne con sermón a las 8:30 de la mañana, y otra a las 4 de la tarde, en acción de gracias a Dios por conceder la emancipación de la patria. Al día siguiente, el 28 de septiembre, hubo misa de réquiem por el alma del libertador “y por todos los que derramaron su sangre por darnos libertad”. Lo más relevante de todo esto, fue que la Junta Patriótica, organizada por el ayuntamiento, y la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe, “de común acuerdo”, prepararon una velada literario-musical y otros festejos cívicos.<sup>1003</sup>

<sup>1001</sup> Francisco Javier Tapia, “Los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia”, 42-43.

<sup>1002</sup> “Fiestas nacionales”, *El Rosario* (Totatiche) 7 de septiembre de 1924.

<sup>1003</sup> “En honor del consumidor de la Independencia de México D. Agustín de Iturbide”, *El Rosario* (Totatiche) 4 de septiembre de 1921.

## CONCLUSIONES

La reforma eclesial no fue exclusiva de la Iglesia mexicana. Fue un proyecto de Roma para detener el avance de las ideas modernas (representadas por el liberalismo y el socialismo) en los países europeos y en general en todo el mundo occidental. El conflicto Estado–Iglesia en México, así como el proceso de reforma al interior de las iglesias diocesanas, guardan sincronía con los procesos de los países de Europa occidental (sobre todo Italia, España, Alemania, Francia, Bélgica). Un poco a destiempo, con las particularidades propias de los contextos culturales, los antecedentes históricos y las vicisitudes de cada caso, lo acontecido en México es un episodio de la historia occidental y de la Iglesia universal.

Pío IX canceló la posibilidad de conciliar catolicismo y liberalismo, y optó por encaminar a la Iglesia hacia la intransigencia integral, que negaba el mundo moderno y buscaba restaurar el orden cristiano. León XIII, por su parte, no se conformó con la censura. Sin abandonar la intransigencia de su antecesor, propuso una solución católica alternativa para organizar la sociedad, que se conoció como catolicismo social, o democracia cristiana, en su expresión política. El proyecto de restauración católica fortaleció la autoridad romana sobre las Iglesias nacionales. El inconcluso Concilio Ecuménico Vaticano I (1869-1870) declaró dogma la infalibilidad pontificia, y el Concilio Plenario de la América Latina (1899) oficializó la política intransigente y romanizadora de la Iglesia en América.

En 1867, cuando se restauró la República liberal, la Iglesia en México estaba desorganizada, empobrecida y su intervención en la sociedad limitada por la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, que volvieron a tener vigencia en el país. La Iglesia aceptó la nueva realidad legal y política como un hecho consumado y se adaptó a ella. En este contexto, inició su propia reforma para renovar la vida interna de los católicos y recuperar los espacios públicos. El proyecto se afianzó y creció durante el Porfiriato, gracias al exitoso proceso interno y a la política de conciliación que pactaron figuras claves del episcopado mexicano con Porfirio Díaz. Esta política de conciliación permitió a la Iglesia trabajar con mayor libertad, a pesar de que las leyes contrarias a sus intereses nunca se derogaron.

Para hacer posible la restauración católica en México, la Iglesia llevó a cabo una reorganización territorial y administrativa tendiente a acrecentar el control de los obispos sobre

el clero y a fortalecer la estructura parroquial; creó arzobispados, obispados y parroquias;<sup>1004</sup> abrió nuevos seminarios<sup>1005</sup> y reformó los planes de estudio para mejorar la calidad académica, la conducta moral, la disciplina y la lealtad de los sacerdotes a la Santa Sede; trabajó para homogenizar la práctica religiosa, más clerical y sacramentalizada; auspició la creación de asociaciones piadosas de laicos fuertemente normalizadas y vigiladas por los obispos, asociaciones que reforzaron la fe y la práctica de una religiosidad ortodoxa. En el ámbito público, la Iglesia abandonó el campo político y se concentró en crear instituciones paralelas a las seculares (escuelas, periódicos, editoriales, orfanatos, asilos, hospitales, asociaciones juveniles, asociaciones femeninas, mutualistas, círculos de estudio, círculos obreros, entre otros). Por medio de ellas, la Iglesia buscó restaurar los valores y costumbres cristianas, y recuperar su influencia y poder en la sociedad. Las restricciones que imponían las leyes liberales a la Iglesia para participar en la vida pública, provocaron que la Iglesia delegara a los laicos buena parte de la dirección y ejecución de su proyecto.

La fundación de la Sociedad Católica (1868) y la *Instrucción pastoral* de 1875, representan la renuncia oficial de los católicos a toda participación política, y la asunción del proyecto de restauración católica. Fue años más adelante, con el relevo generacional que se dio en la jerarquía eclesiástica mexicana entre 1890 y 1914, cuando se consolidó el control de Roma sobre la Iglesia mexicana. Dar cuenta de este relevo generacional es importante por las consecuencias que tuvo tanto al interior de la Iglesia, como en sus relaciones con el Estado. Si bien no se llegó a romper el pacto –que no concordato- acordado con Porfirio Díaz, los nuevos obispos decidieron apoyar con mayor empeño que los anteriores, el proyecto reformista del catolicismo social. A partir de 1903, se celebraron congresos católicos, semanas

---

<sup>1004</sup> Laura O'Dogherty, "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente", 180. En 1821, la Iglesia mexicana estaba dividida territorialmente en una provincia eclesiástica (México), y nueve diócesis (Puebla, Antequera, Chiapas, Michoacán, Guadalajara, Yucatán, Durango, Sonora y Linares). La última diócesis erigida en la colonia fue Sonora, en 1779. En 1840, se creó la diócesis de California, y en 1854, la de San Luis Potosí. Con el consejo de los obispos mexicanos en el exilio en Roma, el papa Pío IX creó en 1863 dos provincias eclesiásticas (Michoacán y Guadalajara), y siete diócesis (Chilapa, Tulancingo, Veracruz, León, Querétaro, Tacámbaro, Zamora y Zacatecas). Esta reorganización territorial le permitió a Roma tener mayor control sobre los gobiernos eclesiásticos locales, y a los obispos, mayor control sobre su clero y feligresía. Una segunda etapa de reorganización territorial sucedió bajo el pontificado de León XIII: entre 1891 y 1895, se crearon las provincias eclesiásticas de Linares, Oaxaca y Durango, y las diócesis de Tehuantepec, Campeche, Cuernavaca, Tepic, Saltillo y Chihuahua (Laura O'Dogherty, "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente", 183). Antes, de manera aislada, se habían creado las diócesis de Tamaulipas (1870), Tabasco (1880), Colima (1881) y Sinaloa (1883). Por último, en 1903 se creó la provincia eclesiástica de Puebla y la diócesis de Huajuápan, y en 1913, la diócesis de Tacámbaro (Carlos Francisco Vera, *La formación del clero diocesano*, 17). La división del territorio gobernado por la Iglesia en provincias eclesiásticas y diócesis más pequeñas, se replicó a nivel parroquial, sobre todo en el campo. El resurgimiento de la Iglesia en el Porfiriato saltaba a la vista por la cantidad de templos parroquiales y capillas que se construyeron por todo el país, en particular en las regiones centro y occidente. En 1864 había once seminarios, en 1911 había 30, que ofrecían, además, mejor formación.

<sup>1005</sup> En 1864 había once seminarios, en 1911, 30.

sociales, congresos agrícolas y otras reuniones de tinte católico, en donde se discutió la problemática nacional y se generaron proyectos diocesanos que impulsaban los obispos reformistas. Al final del Porfiriato, la Iglesia logró organizar a amplios sectores de la sociedad, en asociaciones que armonizaban el carácter social con el confesional, y que representaron una fuerza influyente y activa en el debate de proyectos de nación que se discutieron a finales del Porfiriato y durante la construcción del Estado revolucionario.

En el breve periodo de gobierno maderista, los católicos tuvieron una importante participación en la vida política, en particular en Jalisco. Allí ganaron la gubernatura y la mayoría en el congreso local. El apoyo que algunos sectores de la Iglesia prestaron a Victorino Huerta, fue mal visto por los rebeldes que se levantaron en armas. Al llegar Carranza a la presidencia, la situación cambió abruptamente. El nuevo Estado revolucionario se enfrentó con una Iglesia que ya no era la misma que habían derrotado los liberales del siglo XIX. Ahora, la Iglesia le disputaba al Estado la hegemonía en la sociedad a través de la educación, la prensa, y sobre todo la organización obrera y campesina con un proyecto que más que conservador, era reformista.

Anticlericalismo e intransigencia católica chocaron. Los hombres de la Revolución no permitieron que la Iglesia les disputara la hegemonía en la sociedad. La constitución de 1917 fue más allá que las Leyes de Reforma en cuanto a restringir la participación de la Iglesia en la vida pública y supeditarla al Estado. Con todo y eso, alrededor de 1920 la Iglesia reinició su proyecto de organización obrera y campesina, a la vez que los católicos salían a la calle y luchaban por todos los medios legales para que los artículos de la nueva Constitución que atentaban, según ellos, contra sus derechos y la libertad religiosa, fueran derogados. El conflicto subió de tono hasta que la Iglesia ordenó la suspensión de cultos en agosto de 1926, como protesta por la entrada en vigor de la llamada Ley Calles, que reformaba el código penal para sancionar a los infractores de los artículos motivo de la discordia.

En el arzobispado de Guadalajara, el gobierno de Pedro Loza (1869-1898) se puede caracterizar como un gobierno que aceptó la situación política y legal de México como un hecho consumado, como una realidad con la que había que trabajar. Su proyecto siguió los lineamientos que él y los arzobispos de México y Michoacán dieron a conocer a los laicos en la *Instrucción pastoral* de 1875: abandono de la política, respeto a las instituciones, búsqueda de la eliminación por las vías legales (las “peticiones”) de las leyes que restringían la libertad de creencia y atacaban a la Iglesia, y construcción de una sociedad paralela en la que los laicos tomaran la responsabilidad en aquellos espacios que por ley estaban vedados a la Iglesia:

educación, prensa, caridad. Si los liberales querían reducir la acción de la Iglesia a la administración de la religión, la Iglesia partió desde lo religioso para regresar a lo social. Si los liberales querían reducir la acción de la Iglesia a la administración de la religión, la Iglesia partió desde lo religioso para regresar a lo social.

El proyecto incluía tres aspectos: la centralización de la autoridad en la figura del prelado, lo que Pedro Loza logró por medio de una serie de reformas administrativas y de control del clero; una mejora en la calidad de la formación sacerdotal, y; la institucionalización de la práctica religiosa, esto es, que la Iglesia fuera la administradora única de lo sagrado. Entre las acciones más importantes que requería este aspecto del proyecto, estaba introducir y privilegiar las nuevas devociones o nuevas formas de organización laica para el culto, es decir, las asociaciones piadosas aceptadas, normadas y vigiladas por la Iglesia a través de sus obispos y párrocos. El pensamiento y el proyecto de Pedro Loza, estaban en sintonía con el de la Iglesia de Pío IX, expresados en el Primer Concilio Vaticano, la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*. En ese sentido, el de Loza debe de entenderse como un proyecto “romanizador”; que al tiempo que intransigente en lo doctrinal, en lo político fue pragmático, y así fue como evitó conflictos con el gobierno de Jalisco.

Poco se puede decir del breve periodo de Jacinto López. Su sucesor, José de Jesús Ortiz, aunque formado en un Seminario mexicano, siguió el camino tradicional para ascender en la jerarquía eclesiástica (canónigo, rector del Seminario, gobernador de la mitra, obispo y arzobispo) y comulgaba con las ideas de sus contemporáneos piolatinos que comenzaban por esas fechas a adueñarse de las diócesis mexicanas. Sin romper el acuerdo de conciliación con el gobierno de Porfirio Díaz, Ortiz inició el proyecto de acción social mandado por el Papa en la encíclica *Rerum Novarum*. Ortiz se apoyó en un grupo de jóvenes laicos formados por los viejos tradicionalistas de la Sociedad Católica, y por los nuevos sacerdotes que egresaban del Seminario reformado a partir del modelo jesuita del Pío Latino -en consonancia con los decretos del Concilio Plenario de la América Latina- el arzobispo Ortiz logró crear asociaciones de laicos que comenzaron a trabajar en la resolución de la cuestión social. Estos jóvenes, representados por laicos como Miguel Palomar y Vizcarra o Nicolás Leño, y por sacerdotes como Antonio Correa o Miguel de Mora, tuvieron una destacada participación en los congresos católicos, semanas sociales y congresos agrícolas del periodo 1903-1912 de hecho convirtieron al proyecto social de la arquidiócesis de Guadalajara, en uno de los mejor formados y organizados del país. Como ejemplo puedo citar el caso de la destacada participación de los católicos de Guadalajara en la organización conocida como Operarios

Guadalupanos. El gobierno de José de Jesús Ortiz transcurrió entre la conciliación y el catolicismo social. Una conciliación pactada por la generación anterior de prelados, y un proyecto de catolicismo social que impulsó la generación de Ortiz. Los avatares políticos nacionales y los procesos internos de la Iglesia mexicana provocaron que coincidiera una facción revolucionaria anticlerical, con un prelado obstinado e intransigente: Francisco Orozco y Jiménez (1913-1936). El resultado no podría ser otro más que el enfrentamiento. Durante los primeros 15 meses de su gobierno, Orozco y Jiménez se reveló como un sacerdote muy activo en el catolicismo social; continuó el proyecto católico social que dejó su antecesor, mejoró su organización, amplió a más ámbitos de acción social y extendió a un mayor número de parroquias. Durante estos años se dio también un rejuvenecimiento del movimiento, con el ascenso de nuevos líderes laicos -como Anacleto González Flores, Jorge Padilla, Miguel Gómez Loza o Carlos Blanco- y sacerdotes, como José Garibi Rivera o José Toral Moreno. Al mismo tiempo que se consolidaron las organizaciones católicas que luchaban por la restauración de todo en Cristo -prensa, Damas Católicas, ACJM, Caballeros de Colón, organizaciones obreras y campesinas- inició la construcción del nuevo Estado revolucionario, y en Jalisco el enfrentamiento Estado – Iglesia sería particularmente fuerte.

Por lo que toca a mi región de estudio, las formas de apropiación del espacio y de explotación de la naturaleza, la articulación regional en torno a la minería y la diversidad étnica que se gestó durante la colonia, así como las rebeliones indígenas y la inestabilidad política que marcaron el siglo XIX en la región hasta 1875, produjeron diferencias culturales entre parroquias y al interior de las mismas. Estas diferencias, sin duda condicionaron y propiciaron formas y estrategias de administración parroquial, relaciones feligreses – párrocos, y la formación de religiosidades populares diversas. Algunas de estas características tuvieron una continuidad histórica que se proyectó hasta el periodo que estudio en esta tesis.

Durante el periodo colonial y el siglo XIX, el cañón, particularmente Bolaños, fue alternadamente centro y periferia de la región, según los auges y las crisis mineras. Sin más atractivo que el metal, la población arraigada fue mínima, contrario a lo que sucedió en la región de Totatiche, donde se logró establecer una población indígena y criolla-mestiza estable. El periodo que va de la Independencia a la República Restaurada, se caracterizó por las rebeliones indígenas en defensa de sus tierras y autonomía, y en contra del proyecto privatizador liberal; por la fragmentación de la gran propiedad colonial, y la consolidación de la sociedad ranchera en los llanos de Totatiche. La Iglesia, en cierto sentido, corrió la suerte de su feligresía, pues las crisis demográficas y la violencia afectaba su continuidad en la región:

situación que se agravó cuando en los ámbitos local o nacional, la Iglesia y los sacerdotes tomaron parte en el conflicto. En el periodo que va de 1856 a 1875, la Iglesia católica retrocedió en la región. La Iglesia no pudo atender a los feligreses de manera regular, y los párrocos debieron ejercer su ministerio bajo una nueva realidad. Una, en la que la Iglesia había perdido la centralidad de la vida social. Esta pérdida de presencia e influencia sobre las comunidades comenzaría a revertirse a partir de 1875, cuando la Iglesia emprendió su propio proyecto de reforma interna y la lucha con el Estado liberal se apaciguó.

Por otra parte, la variable geográfica tiene que ser considerada como algo real, físico; pero también como algo imaginado, a partir de las representaciones que cada grupo social construía desde su posición e intereses, “no como simples reflejos verdaderos o mentirosos de la realidad, sino como entidades que van construyendo las divisiones mismas del mundo social”.<sup>1006</sup> Ya sea que haya sido utilizada como pretexto por los sacerdotes para ser trasladados a otra parroquia, o como argumento de los fieles para gozar de los servicios religiosos en sus localidades y evitar traslados a las cabeceras, fuera de toda exageración y manipulación, lo cierto es que, para el periodo que estudio, las representaciones que los pobladores locales se hacían del espacio vivido, eran las de una región marginada debido a las condiciones naturales (clima, geografía y distancia de los centros de poder político y económico), y que estos factores podían ser atenuados con la presencia de instituciones como el Estado o la Iglesia, según cada interés de grupo. La presencia de ambas instituciones traería escuelas y educación, templos y servicios religiosos que darían alimento espiritual y formación moral, caminos y progreso económico, orden y seguridad. Aunque también la ausencia de una de éstas, o de las dos, se consideraba lo más conveniente para algunos. Por ejemplo, para los católicos, en ciertos casos, el aislamiento podía obrar a favor de la religión y la moral.

Las parroquias de Totatiche y del cañón de Bolaños arribaron al Porfiriato en una situación difícil. En todas ellas se libraron batallas durante la guerra de Reforma, la intervención francesa y la última rebelión lozadista. Más allá de los proyectos políticos nacionales a los que apoyaban, la lucha en la región tuvo una causa y propósito eminentemente agrario. De la victoria liberal, saldrían perjudicadas las comunidades indígenas, en particular las que habitaban el cañón de Bolaños en la parte que correspondía a Totatiche. Los ganaderos de la región de El Salitre saldrían beneficiados al apropiarse de las tierras comunales.

Los sacerdotes que administraron la fe en esta región, encontraron una población empobrecida y dispersa, dedicada en su mayoría (del 90 al 95 por ciento) a las labores del

---

<sup>1006</sup> Roger Chartier, *La historia o la lectura del tiempo* (Barcelona: Gedisa, 2007), 12.

campo. Particularmente grave era la situación de la parroquia de Bolaños, que dependía del trabajo minero. Dos poblaciones disputaron la primacía en la región a las cabeceras tradicionales: en el cañón, San Martín, y en las tierras altas, El Salitre. La primera de ellas, se convirtió en un centro comercial regional importante; la segunda, logró la municipalidad gracias al poderío económico de algunas familias ganaderas y a su lealtad política con el Estado. La propiedad estaba dividida entre las comunidades indígenas, la pequeña y mediana propiedad de explotación familiar con poco trabajo asalariado; las propiedades de mayor extensión en el cañón de Bolaños estaban destinadas al pastoreo. Los padrones consultados confirman la estructura social predominantemente ranchera, por lo menos para la región de El Salitre, donde sólo el 30 por ciento de la población era jornalero.

Lo que he llamado aquí “espacios de vida”, van de la dimensión parroquial de la vida cotidiana; al de los intercambios culturales, comerciales y de sangre; y el de la migración. Los primeros dos espacios no iban más allá de tres jornadas de viaje. Los habitantes de Totatiche emparentaban con sus vecinos de Tlaltenango, Colotlán y Atolinga, principalmente. Tenían una comunicación importante por intereses comerciales con Guadalajara, Zacatecas y Aguascalientes, distantes entre dos y cinco jornadas, según la población de la que se partiera. El espacio de la migración era mayor: intrarregional, hacia las tres ciudades mencionadas y la ciudad de México, y hacia Estados Unidos, principalmente California e Illinois. Esta migración, que comenzó por lo menos alrededor de 1860, se agudizó entre 1919 y 1929.

Por lo que respecta al culto, los testimonios coinciden en que al inicio del Porfiriato se encontraba decaído, y en el caso de Bolaños, así permaneció casi durante todo el periodo. Eran parroquias de “tercera categoría” que los sacerdotes evitaban. Durante este periodo, alrededor de 94 sacerdotes ejercieron su ministerio, la mayoría de ellos por poco tiempo, pero una base importante de sacerdotes permaneció en la región. Algunos no cubrían precisamente el perfil ideal que buscaba la Iglesia, pero dadas las condiciones difíciles, no quedaba otra opción más que mantenerlos.

En los 50 años que abarca este estudio, pasaron tres generaciones de sacerdotes; a la primera le tocó vivir, como seminarista o sacerdote, el periodo de República Restaurada y de la primera parte del Porfiriato. La segunda generación y la más numerosa, se formó y ejerció bajo el gobierno del arzobispo Pedro Loza. La tercera generación se formó y ejerció bajo el espíritu del Concilio Plenario de la América Latina y el catolicismo social, lo que no significa que todos asumieran con responsabilidad la ejecución de esos proyectos.

Las fuentes documentales nos permiten conocer aspectos personales y del ministerio de los sacerdotes: su carácter, sus relaciones familiares, su estilo particular de gobernar, y los problemas a los que se enfrentaron con las autoridades locales, con los fieles o con otros sacerdotes, así como sus éxitos. Sobresale el caso de Totatiche por dos razones: la larga permanencia de los párrocos Ramos Pedroza y Magallanes Jara, y el trabajo comprometido de este último por llevar a cabo el proyecto eclesial, apoyado, además, por un numeroso grupo de jóvenes sacerdotes que llegaron a impartir clases al Seminario Auxiliar fundado en 1915. Fue en Totatiche en donde la Iglesia tuvo mayor éxito en la organización y participación de los laicos; esto debido al trabajo continuo del párroco y al apoyo de un número de sacerdotes inusualmente numeroso.

A los laicos les interesaba ver elevada la categoría de su pueblo a vicaría o parroquia. Los casos de San Martín y El Salitre, nos ofrecen información suficiente para concluir que a los católicos los movían motivaciones sinceramente espirituales, pero también económicas y de prestigio identitario. Por último, en la relación que establecían sacerdotes y laicos, sobresale el caso del sacerdote Francisco Hernández. Al parecer, no había coincidencia entre la Iglesia y los fieles, respecto a lo que consideraban un buen sacerdote y las conductas que ameritaban censura. El propósito del capítulo IV fue presentar una composición del lugar y trazar el perfil de los actores que dan nombre al capítulo. Por esta razón presté especial atención a las características personales y las trayectorias de vida de los sacerdotes, quienes fueron (o debían de ser) a final de cuentas, los encargados de poner en práctica, en sus espacios de gobierno, los proyectos de la Iglesia, y convencer y organizar a los laicos.

Como señalo en las primeras páginas del capítulo V, durante el Porfiriato, en términos generales, floreció el culto público, favorecido por la reforma interna de la Iglesia, la estabilidad política y la tolerancia del gobierno. Este renacimiento católico pasó por la necesaria institucionalización de la práctica religiosa. Una de las principales estrategias para lograrlo fue organizar la devoción en asociaciones piadosas de laicos, normadas, autorizadas y vigiladas por los prelados y los párrocos. Estas nuevas formas de organizar el culto, sustituyeron a las cofradías tradicionales, desarticuladas y debilitadas por las guerras y las Leyes de Reforma. A finales del Porfiriato, la práctica religiosa se integró de manera más estrecha con el proyecto de catolicismo social. Durante la crisis de la Iglesia del periodo que va de 1914 a 1919, las asociaciones se desorganizaron y en varias regiones el culto se interrumpió. Sin embargo, el mismo contexto de guerra, enfermedad y hambre, fue motivo para acrecentar la fe y acercarse

a la Iglesia. A partir de 1919 y hasta 1926, las asociaciones piadosas y las prácticas devocionales recuperaron su esplendor, estimuladas por el ambiente persecutorio.

En las parroquias objeto de esta investigación, el éxito de la organización de los laicos en asociaciones piadosas fue contrastante. En Totatiche, el párroco Cristóbal Magallanes tuvo a su disposición un número inusual de sacerdotes a los que supo delegar responsabilidades. Esto generó una mayor atención y dirección de las asociaciones de laicos. En Bolaños, los problemas demográficos y la pobreza, dificultaron la creación de asociaciones y sobre todo su permanencia. De esto resultó un abandono del culto público. El estudio del culto bajo control de la Iglesia en las parroquias del cañón y Totatiche, nos muestra la insistencia de la Iglesia por difundir entre los fieles el culto a las nuevas (o renovadas) devociones, en detrimento del culto a algunos santos tradicionales, como San Antonio y Santo Santiago, para el caso de Cartagena y Acapulco, en Totatiche. Si bien su culto no desapareció, los párrocos se desinteresaron por fomentar su culto. O tomemos el abandono oficial a San Pascual Bailón, el santo patrono de Chimaltitán, a pesar de que se identificaba con el culto eucarístico.

Sin embargo, cuando existió un culto local muy arraigado y difundido entre la población de la parroquia y la región, la Iglesia buscaba controlarlo. Tal fue el caso de la imagen milagrosa de El Señor de los Rayos y el conflicto que tuvo el párroco Magallanes con el grupo de indígenas que controlaba la mayordomía. La erección canónica de la Pia Unión del Señor de los Rayos en 1925, significó el triunfo de la institucionalización de la religiosidad local. Un caso diferente pero que también nos habla del control de la Iglesia sobre el culto, es el de la imagen del Santo Niño en Santa María de Gracia, y la búsqueda de la sanción institucional por parte de los fieles. Este caso, además, demuestra la tolerancia de la Iglesia a ciertas costumbres locales, como la fecha en la que San Martín festeja a su santo patrono el Señor de Santa Rosa, el día de Santa Rosa de Lima.

En el conflicto por organizar la fiesta al Señor de los Rayos y manejar las limosnas existían intereses monetarios -es probable que el párroco tuviera razón al acusar al mayordomo por malos manejos de las limosnas y excesos en la fiesta- este conflicto puede estudiarse como el enfrentamiento entre un proyecto hegemónico y una cultura local: en este caso, entre el proyecto de la Iglesia por institucionalizar la religión, y la lucha por conservar la autonomía de las prácticas religiosas locales. La expresión: “el señor cura manda en su iglesia y nosotros en la nuestra”, es contundente al respecto. Pero el resultado de este enfrentamiento también es contundente: la Iglesia impuso su modelo de organización para el culto: reglamentó la fiesta y el manejo de los recursos y para ello se apoyó en la población ranchera que residía en

Temastían. Para la Iglesia, el criterio para definir quién tenía derecho a participar en la organización de la fiesta era el de vecindad; para los indígenas el criterio era étnico. La Iglesia prefería a los miembros de las “clases directoras”; en este caso, los indígenas de mejor posición económica y “varios rancheros acomodados”. Esta preferencia sin duda tiene que ver con las formas de participación y de relación de indígenas y grupos rancheros con la Iglesia, con una cercanía más marcada de los rancheros a la ortodoxia católica; o a la ausencia entre ellos, de tradiciones organizativas autónomas, como las mayordomías indígenas. La sociedad ranchera de reciente residencia, tenía entonces menos problemas para aceptar que la Iglesia administrara el culto y en general la práctica de la religión.

Por otra parte, no se puede reducir la devoción popular a lo practicado al amparo de las asociaciones piadosas ni a otras formas de organización tradicionales como las mayordomías. A la par de éstas, sucedían de manera cotidiana innumerables expresiones de devoción popular organizadas por fuera de la Iglesia o de feudo privado, como las peregrinaciones, organizadas y grupales, o como experiencia espiritual vivida en soledad. O de los retablos, que nos ofrecen, como ya mencioné, una ventana valiosa al mundo de la sensibilidad religiosa, de los deseos, miedos y preocupaciones cotidianas y la manera particular de expresar cariño y agradecimiento a Jesús, a María o a los santos, por el favor recibido.

La Iglesia incorporó de manera exitosa nuevas devociones al gusto popular y generó un espíritu de asociación moderno. Pero estas nuevas devociones y formas de asociación, convivieron con las viejas devociones y las prácticas religiosas tradicionales. Por último, mi estudio de los votos de gracias que se publicaron en *El Rosario*, arroja dos certezas y una hipótesis: la primera certeza es el éxito de la Iglesia en incorporar nuevas devociones; la segunda certeza es que la devoción estaba más diversificada de lo que los informes parroquiales informaban y que no se limitaba a las opciones que la Iglesia promovía. La hipótesis que planteo es que la ausencia de votos a santos y vírgenes de culto local y tradicional en *El Rosario* (a excepción de la virgen del Rosario y del Señor de los Rayos, cultos privilegiados por la Iglesia), no es por falta de fieles devotos; más bien porque éstos no utilizaban la prensa para expresar su agradecimiento, lo que sugiere que existe una relación entre cultura escrita y nuevas devociones.

Para que el proyecto del catolicismo social en las parroquias tuviera éxito, era necesario contar con una base seglar organizada y formada en la doctrina cristiana. El proyecto católico social siguió al de reforma eclesial; por lo tanto, no podía haber organización católico social sin

la existencia previa del asociacionismo devocional y los tres pilares del trabajo seglar en la sociedad: la caridad, la prensa y la educación.

En Bolaños, parroquia en la que fue imposible consolidar un grupo de laicos que apoyara la buena marcha del culto, y donde no se logró ni siquiera continuidad en la enseñanza del catecismo, prácticamente estaba ausente el catolicismo social. Es entendible entonces la preocupación de Cristóbal Magallanes por la llegada de mineros socialistas a una población que carecía de una organización católica que les hiciera frente. Chimaltitán, parroquia con mayor estabilidad y participación seglar que Bolaños, requirió del apoyo de los militantes católicos de Totatiche para fundar, hacia 1919, las organizaciones católicas sociales, como la ACJM. Igual de tardío fue el inicio de los trabajos en San Martín, entendible en parte porque era una parroquia nueva (1917), aunque había ya un trabajo previo de asociaciones piadosas y escuelas parroquiales.

En Totatiche y su vicaría El Salitre, todas las asociaciones devocionales y caritativas que se fundaron, permanecieron y, desde 1919, la parroquia contó con su propia publicación. Esto explica, en buena parte, el éxito del catolicismo social, si no en resultados concretos (que los hubo), sí en la proliferación de asociaciones. Un factor esencial fue también la fundación del Seminario Auxiliar en 1915, porque surtió a la parroquia de Totatiche con un liderazgo joven, bien formado y comprometido, que influyó en el resto de la sociedad. Este grupo de trabajo expandió su influencia a las parroquias vecinas a partir de 1919 y comenzó a vincularse con los católicos de todo México, a través de la suscripción a las organizaciones nacionales de obreros, jóvenes y damas católicas.

Identifiqué cuatro etapas de la acción social católica en la región: en la primera, que va de 1876 a 1906, los esfuerzos se concentraron en la alfabetización, la catequesis y la caridad cristiana; en la segunda etapa, de 1906 a 1914, aparecieron nuevas asociaciones piadosas y la primera sociedad mutualista en Totatiche; de 1914 a 1918, se interrumpió el trabajo católico social por la irrupción de la guerra, la sequía, las epidemias, y los conflictos de la Iglesia con los gobiernos federal y estatal; por último, entre 1919 y 1926, se trabajó intensamente en la creación y consolidación del proyecto católico social, en particular en Totatiche. Las asociaciones de trabajadores evolucionaron del mutualismo al sindicalismo y se inscribieron a las organizaciones nacionales. Surgieron asociaciones de laicos de corte cívico-militante, como las Damas Católicas, la ACJM y la Unión Popular. La Semana Social Regional celebrada en Totatiche, en 1924, representó el punto culminante del catolicismo social en la región.

Cristóbal Magallanes, el párroco de Totatiche, conformó un grupo de líderes laicos que lo apoyaron, junto con los jóvenes sacerdotes, diáconos y estudiantes del Seminario, en todos los proyectos que emprendió. Adaptó las experiencias exitosas de otras parroquias urbanas a las condiciones de Totatiche; concilió los intereses de la feligresía con los proyectos de la Iglesia. Por ejemplo, el Círculo Escuela de Labores Femeninas, era un espacio moralizador que reproducía el orden tradicional, pero también proveía un espacio de sociabilidad femenina y de acción autónoma. La mujer católica salió del hogar para defender la familia católica. En Totatiche marcharon, enviaron quejas al gobierno, alfabetizaron, catequizaron, capacitaron a otras mujeres, protegieron al Seminario y fomentaron vocaciones sacerdotales. Por lo que corresponde a la participación política o la acción cívica, la organización de laicos demostró, en la cima del conflicto Iglesia - Estado, su capacidad organizativa y de movilización. En respuesta a acontecimientos nacionales o locales, como las firmas contra la constitución, las marchas contra el atentado a la virgen de Guadalupe, o la procesión por los festejos del patronazgo del Sagrado Corazón y su coronación.

El Seminario Auxiliar, por estar conformado por jóvenes, fortaleció la acción social juvenil en Totatiche, y la ACJM apoyó al resto de las asociaciones en su organización, en la formación de sus miembros en sociología cristiana y en su moralización. Quizá los resultados de la mutualista no fueron espectaculares y ésta enfrentó varias dificultades, pero logró que la organización obrera se diera bajo la guía de la Iglesia y los principios de la *Rerum Novarum*. En la Semana Social Regional se acordó establecer sindicatos agrícolas, y en las cabeceras parroquiales, sindicatos interprofesionales. Los sindicatos agrícolas admitían a propietarios en pequeño, aparceros y jornaleros, pero la Semana Social Regional establecía fines particulares para las tres clases de socios. Sabemos que los sindicatos católicos tenían limitantes doctrinales que dificultaron competir con los sindicatos no confesionales, además, existía el acoso del gobierno. Pero en los acuerdos tomados en la Semana Social Regional, se estableció la necesidad de no engañar a los trabajadores exagerando las ventajas del sindicato, ni hacerles creer que obtendrían resultados inmediatos, a no ser por el mutualismo en casos de enfermedad. De cualquier manera, la organización campesina y obrera católica en Totatiche, apenas transitaba del mutualismo al sindicalismo, cuando desapareció ante el inicio de la rebelión cristera.

Durante el Porfiriato, los conflictos entre Iglesia y Estado en el ámbito local se concentraron en el culto externo y la educación. Las posiciones adoptadas oscilaron entre el cabal cumplimiento de la ley y la tolerancia. Las autoridades más estrictas generalmente eran

los jefes y directores políticos, que debían su nombramiento al gobernador, por lo que sus lealtades estaban bien definidas con el poder político. Por el contrario, solía haber mayor grado de permisividad y hasta colaboración por parte de los munícipes (véase el caso de la ayuda que prestó el ayuntamiento de Bolaños al culto público), aunque no siempre era así. Cada vez que había cambio de párroco o de autoridad política, el equilibrio de poder se renegociaba. En general, durante el Porfiriato los católicos gozaron de cierta libertad para continuar con sus prácticas religiosas tradicionales de culto externo, a excepción de breves periodos en los que alguna autoridad política local los prohibió por iniciativa propia o por obediencia a disposiciones puntuales de sus superiores. Las escuelas parroquiales tuvieron mayor vigilancia pero en general también fueron toleradas. El predominio de profesores católicos inclusive en las escuelas de gobierno, nos habla del tipo de mentalidad que predominaba en la región y las dificultades del Estado liberal para imponer la educación laica.

El caso de las elites gobiernistas de Villa Guerrero, informa sobre cómo se construyeron las lealtades políticas entre los liderazgos locales y el Estado revolucionario, que necesitaba afianzar el poder en las regiones, consolidar las nuevas instituciones y crear bases de apoyo popular. Si existió una elite local en Villa Guerrero que apoyó el proyecto del Estado, se debió a la relación que históricamente estableció con los gobiernos liberales por el beneficio que obtenía esta elite en su lucha contra los indígenas por el dominio de las tierras del cañón, y en sus deseos de autonomía política frente a la cabecera regional Totatiche, en ese momento sede del proyecto católico.

Los conflictos que se presentaron desde 1914, por la educación y la organización campesina en Totatiche, Villa Guerrero y el cañón de Bolaños, son la expresión local de la lucha entre la Iglesia y el Estado por el predominio de sus proyectos en México. Para el Estado revolucionario era indispensable, para su consolidación, eliminar el poder social que había adquirido la Iglesia durante el Porfiriato y los primeros años de la Revolución. En Totatiche y Villa Guerrero, las escuelas particulares católicas acaparaban gran parte de la matrícula, sobre todo en los ranchos, hasta donde los gobiernos municipales y el programa de la SEP no llegaban. La experiencia de las Casas del pueblo y los maestros misioneros de la SEP nos muestra las dificultades del Estado para implantar su proyecto educativo en regiones donde la Iglesia dominaba ideológicamente con una base de apoyo popular muy amplia. El conflicto por la educación en Villa Guerrero, es un ejemplo de lo que pasó cuando el gobierno se decidió a arrebatarle a la Iglesia el predominio en la educación, y de las consecuencias violentas que podían resultar de esta pugna.

La lucha por el espacio se aprecia en las estrategias geopolíticas puestas en juego por la Iglesia y el Estado en el caso de la erección municipal de Villa Guerrero en 1921, y su elevación a categoría parroquial al año siguiente; y a la vez, la lucha por nombrar y hacer que prevaleciera el nombre de la población, sobre el asignado por el bando enemigo. El cambio de nombre de El Salitre de Guadalupe a Villa Guerrero tenía implicaciones ideológicas importantes: por un lado, eliminar toda asociación con la religión, y por el otro, el mismo acto de nombrar una población, que recalca el poder hegemónico del Estado. Con el nombre de Villa Guerrero (héroe de la historia liberal decimonónica), se secularizaba simbólicamente el espacio. Al cambio de nombre del municipio, seguiría el cambio de nomenclatura de las calles. Nombrar las calles con fechas y personajes de la historia liberal o de las nuevas fechas y héroes revolucionarios, y repetirlas en cada pueblo del país, se homogenizaba el espacio nacional dominado, y se pretendía construir una comunidad imaginada, una memoria pública modelada desde el poder. Como menciono en el capítulo VII, la nueva nomenclatura debe verse como parte de los esfuerzos del nuevo estado revolucionario por crear una sociedad secularizada y revolucionaria, que rompiera con el pasado y construyera su futuro.

El estudio del uso del calendario como instrumento de poder revela estrategias de dominación ideológica de ambos bandos. La hoja parroquial *El Rosario*, nos muestra los esfuerzos de Magallanes por inculcar en los feligreses el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones religiosas asentadas en el calendario. *El Calendario de Rodríguez*, el más popular en esta región del país, como lo era en la ciudad de México el *Calendario de Galván*, respondía a las necesidades culturales de la población, porque armonizaba los calendarios litúrgico y agrícola, es decir, la religión y trabajo. Sustituir las fiestas religiosas por fiestas cívicas nacionales, era indispensable para arrebatar a la Iglesia el control del ritmo de la vida y las razones para festejar y descansar. La Ley de Descanso Obligatorio de junio de 1914, que impulsó el gobierno católico de Jalisco, fue un intento ingenioso por legalizar las fiestas religiosas, argumentando la autonomía municipal.

La disputa por el control del calendario no se centró solamente en la oposición laico – religioso. Había fechas y acontecimientos que se disputaban Iglesia y Estado, aunque los dotaban de un contenido ideológico contrario. Tal fue el caso de la elección de la fecha para conmemorar la Independencia de México y la explicación que dieron a los hechos que representaban el 16 de septiembre y el 27 de septiembre. El centenario de la consumación de la Independencia en 1921, colocó en el debate público los dos discursos históricos que disputaron la legitimidad y el derecho de cada grupo a asumirse como los herederos de los

héroes del pasado. Al festejar una fecha o la otra, o disputarle, en este caso el Estado a la Iglesia, la herencia del 27 de septiembre, se actualizaban las luchas del pasado, para ganar las luchas del presente.

### *Algunas consideraciones finales*

Una de las razones por las que la Iglesia consolidó su hegemonía en la región (particularmente en Totatiche) en el periodo bajo estudio, tuvo que ver con su capacidad para dotar a los feligreses de espacios de expresión. Les inculcó un sentido de pertenencia y los hizo considerarse miembros de la Iglesia universal (con una práctica religiosa homogénea). Al mismo tiempo fortaleció las identidades locales (a través de las devociones populares) y las “bases tradicionales de la autonomía local”.<sup>1007</sup> En las parroquias se generaron formas de participación y organización social que el Estado no había logrado, sobre todo en regiones marginales como la del norte de Jalisco.

La supeditación de las necesidades locales a intereses superiores (entiéndase federación, estado, o economía capitalista), como política del gobierno liberal, se manifestó claramente en el siguiente episodio: en 1896, el presidente municipal de Bolaños, ante la crisis demográfica y económica por el cierre de la compañía minera, y la pérdida de cosechas por la falta de lluvias, solicitó al gobernador del estado dos cosas: primero, que exhortara a los empresarios de la minera, a que reemprendieran “siquiera en parte sus trabajos, a fin de que se mantenga el pueblo menesteroso”; la segunda, a que “por medio de su acrisolada patriotismo, acceda a ese Cuerpo Municipal una cantidad de cobre que se encuentra depositado en esta Presidencia hace muchos años, y que actualmente se hizo pertenecer al Estado, a fin de poder alcanzar a cubrir los gastos en esta época que no hay ninguna recaudación a causa de los motivos indicados”. Las respuestas que recibió el presidente municipal son paradigmáticas de la doctrina liberal del periodo porfiriano: la primera, económica; la segunda, ideológica: A la solicitud de que el gobernador negociara con la minera la reapertura de los trabajos, se le respondió: “el Ejecutivo lamenta las malas circunstancias en que se encuentra esa población; pero no puede hacer la excitativa a que se refiere este oficio porque los particulares y las compañías en el Estado son libres para llevar adelante o suspender sus empresas”. A la solicitud para que se le donara el cobre al ayuntamiento, el gobernador ordenó: “hágasele presente que no se le puede ceder porque está destinado para la estatua del ilustre Presidente Juárez y al efecto tiene que remitirse a la ‘Fundación Artística Mexicana’”. Así, se privilegiaba el culto al héroe liberal, por encima de

---

<sup>1007</sup> Ramón Jrade, “La organización de la Iglesia a nivel local”, 71-72.

los apremios de un ayuntamiento marginal. Los intereses de la nación (entiéndase los intereses del gobierno liberal), por sobre las necesidades locales.<sup>1008</sup>

Por lo que respecta a las acciones católico sociales, encuentro relación entre el éxito del proyecto de reforma eclesial y el éxito del catolicismo social: en las parroquias donde la Iglesia católica logró mayor grado de identidad entre religiosidad oficial – religiosidad local; mayor control en la administración de la religión, y; consolidó un grupo de laicos activos en las asociaciones religiosas y las actividades catequísticas, tuvo más éxito el proyecto del catolicismo social. Por otra parte, los resultados fueron desiguales no sólo en lo que se refiere a las diferentes parroquias: en algunas áreas en las que la Iglesia tenía tradición, como la prensa, las asociaciones de caridad y la educación, tuvo éxitos importantes que fortalecieron los lazos con la población y aseguraron su lealtad. En las acciones que tenían que ver con organizar trabajadores del campo y artesanos, los resultados –si exceptuamos los beneficios espirituales– fueron más bien modestos. Pero si bien la Iglesia no logró sus propósitos, por lo menos contó con la lealtad de la gente, y ésta, a su vez, fue escuchada y se sintió comprendida y apoyada. En otras palabras: la capacidad de la Iglesia para movilizar a los campesinos y atraer lealtades fue muy grande. Los resultados concretos en la mejora de las condiciones de vida materiales, muy pocos.

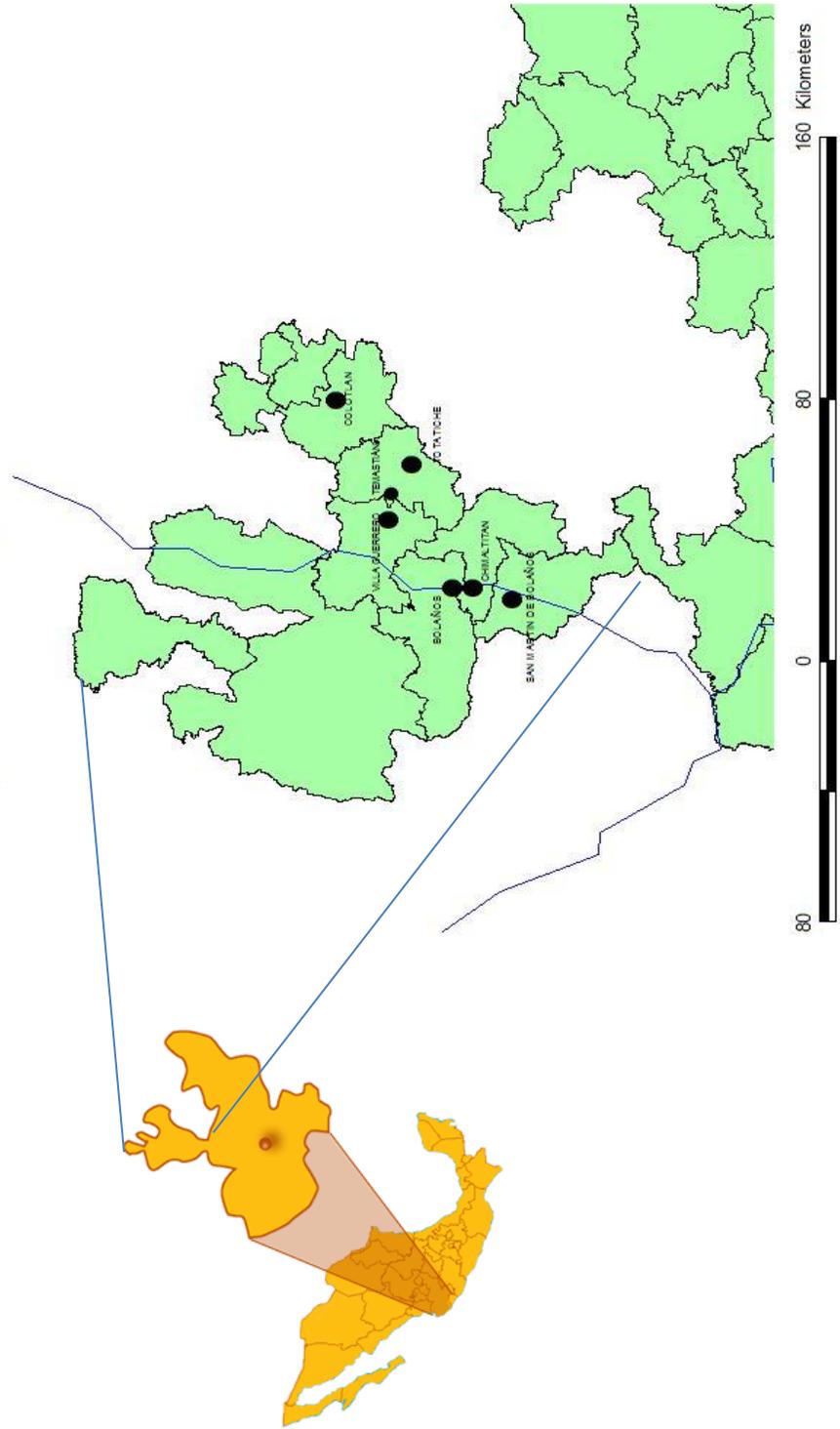
---

<sup>1008</sup> AHJ-F-16-896 BO/1029 Caja 562. Oficio del presidente municipal de Bolaños al gobernador del Estado de Jalisco. Bolaños, 15 de julio de 1896.

# ANEXOS

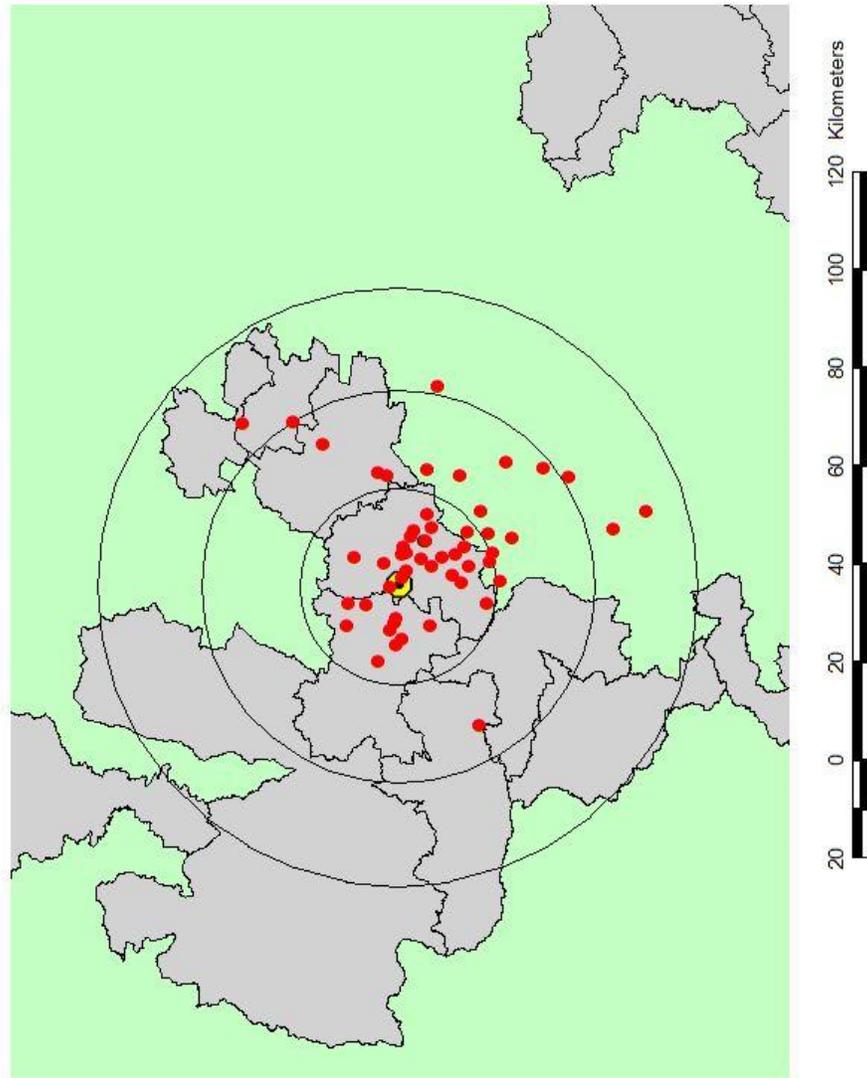
# ANEXO 1. MAPAS

Mapa 1. Región de estudio





Mapa 3. Alcance geográfico de la devoción al Señor de los Rayos



● Santuario del Señor de los Rayos (Tamasstán)

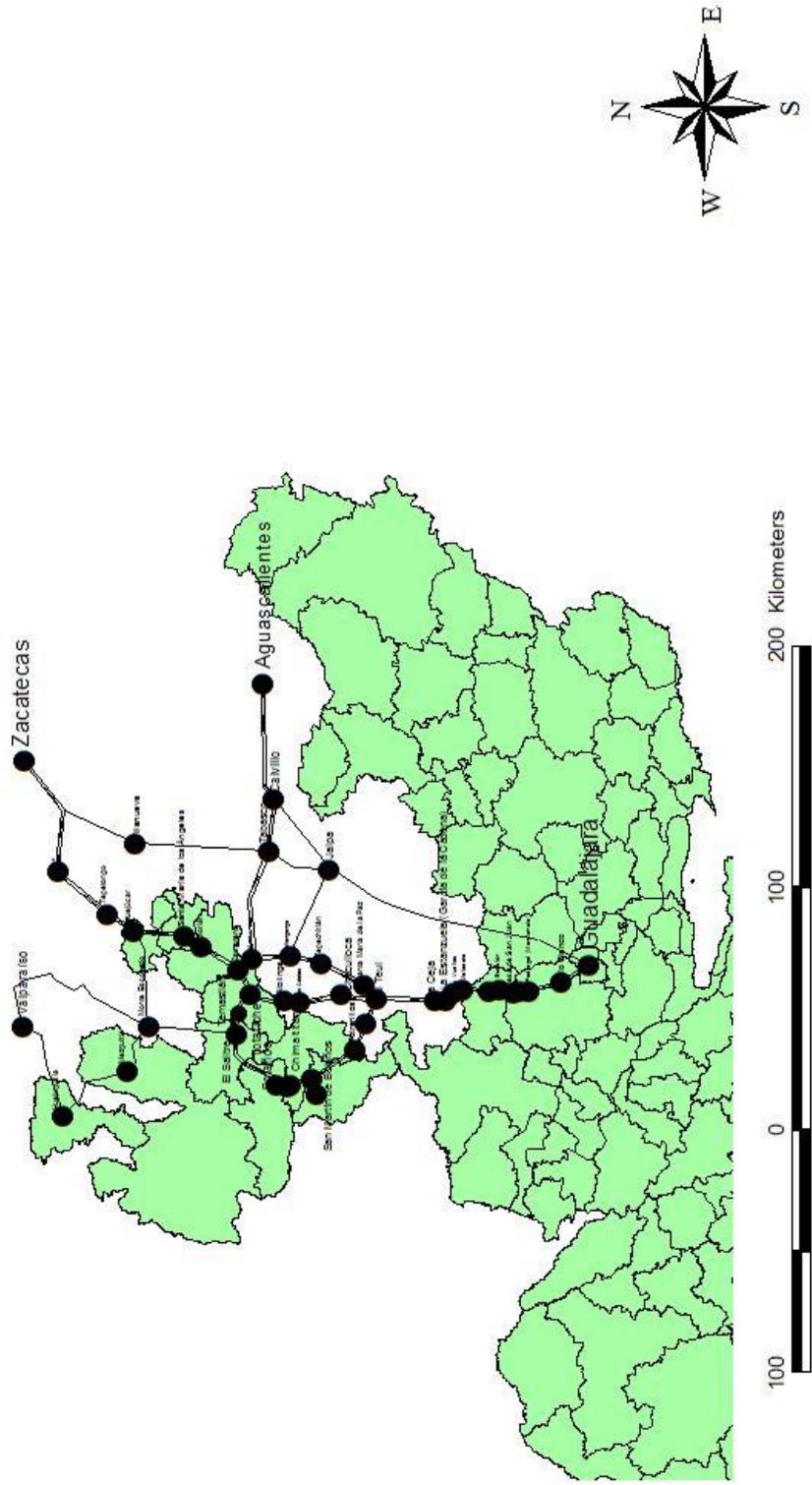
● Localidades de origen de los devotos

○ Equidistancia a 20 kms.

Fuente:  
Vectores INEGI  
Retablos publicados en:  
"Gerónimo de León,  
Pintor de milagros",  
coordinado por  
Francisco Baños Urquijo  
México: Empresarial, 1996.

Elaboró: Eduardo Camacho Mercado

Mapa 4. Caminos principales y secundarios



## ANEXO 2. CUADROS

**Cuadro 1. Número de habitantes por municipio<sup>1009</sup>**

Año / Municipio	Bolaños	Chimaltitán	San Martín	Totatiche	El Salitre (Villa Guerrero)	Total
1885	6,738	6,012	incluido en Chimaltitán	7,498	incluido en Totatiche	20,248
1900	4,296	3,685	6,252	10,961	incluido en Totatiche	25,196
1902	4,251	3,777	6,089			
1910	4,050	4,661	5,186	11,928	4,011 (Delegación)	25,825
1921	1,928 (No incluye huicholes)	2,978	4,816	6,366	5,207 [5,600]	21,295
1922					5,528	

**Cuadro 2. Número de habitantes por parroquia<sup>1010</sup>**

Año / Parroquia	Bolaños	Chimaltitán	San Martín	Totatiche	El Salitre (Villa Guerrero)
1873	1,183				
1889	2,200				
1903	1,000	4,174	3,956		
1905			“como” 4,000 (proyecto de Vicaría)	10,810	
1920				12,507	
1922					5,333 (Vicaría)

<sup>1009</sup> Fuentes: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Cajas de Bolaños, Chimaltitán, San Martín, Totatiche y Villa Guerrero; APCh; APSM; APT; APVG; AMVG; *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910* (México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda – Departamento de Fomento, 1918); *Censo General de Habitantes del Estado de Jalisco 1921*; Longinos Banda, *Estadística de Jalisco (1854-1863)* (Guadalajara: UNED, 1982); Mariano Bárcena, *Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco*; Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*; Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*; Óscar Sánchez, “La delegación de El Salitre”; INEGI. 2008. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI. <http://mapserver.inegi.gob.mx/webdocs/prontuario/14019.pdf> (fecha de acceso: 6 de marzo de 2010).

<sup>1010</sup> Fuentes: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Cajas de Bolaños, Chimaltitán, San Martín, Totatiche y Villa Guerrero; APCh; APSM; APT; APVG; AMVG.

**Cuadro 3. Extensión territorial (actual) por municipio**<sup>1011</sup>

Municipio	Extensión territorial
Bolaños	1,499.79 Km2
Chimaltitán	970.03 Km2
San Martín de Bolaños	991.99 Km2
Totatiche	542.98 Km2 (1,635.01 hasta 1921)
Villa Guerrero (desde 1921)	1,092.03 Km2
<b>TOTAL</b>	<b>5,096.82 Km2.</b>

**Cuadro 4. Número de habitantes por cabecera parroquial/municipal**<sup>1012</sup>

Año / Parroquia	Bolaños	Chimaltitán	San Martín	Totatiche	El Salitre (Villa Guerrero)
1900	1,063	456	933 [930]	908 [983]	419
1910	356	550	721	982	706
1921	281	434	709	987	941 [959]
1930	880	148	796	1,213	970

**Cuadro 5. Porcentaje de la población que habitaba en las cabeceras**<sup>1013</sup>

Pob. / Año	Bolaños			San Martín de Bolaños			Totatiche			Villa Guerrero		
	Total	Cabecera	%	Total	Cabecera	%	Total	Cabecera	%	Total	Cabecera	%
1900				6,252	930	14.87	11,928	983	8.24			
1910	4,050	375	9.28									
1921	1,928	281	14.57				12,507 parroq. 6,366 mpio.	987	7.89	5,600	959	17.12

<sup>1011</sup> Fuente: INEGI. 2008. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. México: INEGI. <http://mapserver.inegi.gob.mx/webdocs/prontuario/14019.pdf> (fecha de acceso: 6 de marzo de 2010). La extensión de los municipios no ha variado significativamente, por lo que estos datos son útiles.

<sup>1012</sup> Fuentes: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Cajas de Bolaños, Chimaltitán, San Martín, Totatiche y Villa Guerrero; APCh; APSM; APT; APVG; AMVG; *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910* (México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda – Departamento de Fomento, 1918); *Censo General de Habitantes del Estado de Jalisco 1921*; Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*; Nicolás Valdés, *Bolaños, ciudad colonial*; Óscar Sánchez, “La delegación de El Salitre”; INEGI, <http://mapserver.inegi.org.mx> (fecha de acceso: 4 de agosto de 2010).

<sup>1013</sup> Fuentes: *Ibid.*

**Cuadro 6. Distribución de la población económicamente activa por sector productivo<sup>1014</sup>**

Padrón	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	Totales
Parroquial. Totatiche 1905	2,257 94.75 %	73 3.06 %	50 2.09%	2,380 100 %
Parroquial. Totatiche 1920	3,325 91.77 %	176 4.85%	122 3.36 %	3,623 100 %
Electoral. Villa Guerrero 1919 <sup>1015</sup>	263 93.26 %	14 4.96 %	5 1.77 %	282 100 %
Electoral Villa Guerrero 1925	321 93.58 %	11 3.20 %	11 3.20 %	343 100 %
Electoral Villa Guerrero 1927	303 88.33 %	24 6.99 %	16 4.66 %	343 100 %

**Cuadro 7. Personas dedicadas a las labores del campo<sup>1016</sup>**

Padrón	Labradores	Jornaleros	Agricultores	Hortelanos	Vaqueros	Totales
Parroquial. Totatiche 1905	1,534 <b>67.96 %</b>	700 31.01 %	13 0.57 %	10 0.44 %	-	2,257 100 %
Parroquial. Totatiche 1920	2,953 <b>88.81 %</b>	332 9.98 %	16 0.48 %	20 0.60 %	4 0.12 %	3,325 100 %
Electoral. Villa Guerrero 1919 <sup>1017</sup>	212 <b>80.60 %</b>	51 19.40 %	-	-	-	263 100 %
Electoral Villa Guerrero 1925	4 1.24 %	8 2.49 %	309 <b>96.26 %</b>	-	-	321 100 %
Electoral Villa Guerrero 1927	9 2.97 %	54 17.82 %	240 <b>79.20 %</b>	-	-	303 100 %

<sup>1014</sup> APT. Padrones parroquiales de 1905 y 1920; AMVG. Padrones electorales de 1919, 1925 y 1927. Los padrones electorales sólo incluyen a los hombres mayores de edad. Los padrones deben tomarse como una aproximación a la realidad, no hay que confiar en la exactitud de sus números. Muestra de esto es la diferencia de 20 puntos porcentuales que existe entre el número de labradores y jornaleros de un padrón a otro: en 1905, de un total de 2,257 trabajadores del campo en la jurisdicción parroquial, el 68% era labrador y el 31% jornalero. En 1920, las cifras eran, para las mismas categorías: 88% y 10.10% de los 3,325 trabajadores del campo. Sin conocer las causas de este crecimiento en el número de labradores, y sin negar que pudo darse un fraccionamiento de la propiedad, esta diferencia se debe también a un cambio en los criterios que se utilizaron en los padrones para la clasificación de las actividades productivas o incluso, al rigor con el que se levantó el padrón.

<sup>1015</sup> Falta la primera hoja, con 68 registros. El total de empadronados sería alrededor de 350.

<sup>1016</sup> APT. Padrones parroquiales de 1905 y 1920; AMVG. Padrones electorales de 1919, 1925 y 1927. En los padrones electorales de Villa Guerrero de 1925 y 1927, el término *jornalero* equivale al término *labrador* que se utiliza en los padrones parroquiales. No me queda claro qué se entiende por labrador en los mismos padrones de 1925 y 1927. Tampoco sé en qué categoría incluyeron a los hortelanos. El padrón parroquial de Totatiche de 1920, registra un hortelano para el poblado de El Salitre (Villa Guerrero), entonces comisaría municipal y vicaría parroquial. En los padrones parroquiales de 1905 y 1920, no me queda claro el término *agricultor*. Al parecer se entiende como una categoría superior a la de *labrador*, ya sea por la extensión de su propiedad o porque destina su producción principalmente para el mercado y no para el autoconsumo.

<sup>1017</sup> Falta la primera hoja.

**Cuadro 8. Tamaño de las propiedades en Villa Guerrero**<sup>1018</sup>

Superficie en hectáreas	Número de propietarios (148)	Porcentaje
Menos de 1 a 4 <sup>1019</sup>	23	15.5
5 a 20	47	31.7
21 a 50	32	21.6
51 a 100	23	15.5
101 a 200	11	7.4
Más de 200	12	8.1

**Cuadro 9. Porcentaje de alfabetismo en los hombres adultos de Villa Guerrero**<sup>1020</sup>

Fuente	Total de empadronados		Sector Primario		Sector secundario		Sector terciario	
	Sabe	No sabe	Sabe	No sabe	Sabe	No sabe	Sabe	No sabe
Padrón electoral 1919	119 42.19 %	162 57.44 %	104 39.54 %	159 60.45 %	10 71.42 %	4 28.57 %	5 100 %	0 0 %
Padrón electoral 1925	222 64.72 %	121 35.22 %	202 62.92 %	119 37.07 %	9 81.81 %	2 18.18 %	11 100 %	0 0 %
Padrón electoral 1927	200 58 %	143 42 %	164 54.12 %	139 45.87 %	21 87.5 %	3 12.5 %	15 93.75 %	1 6.25 %

**Cuadro 10. Porcentaje de alfabetismo en los hombres adultos trabajadores del campo de Villa Guerrero**<sup>1021</sup>

Fuente	Labrador		Jornalero		Agricultor	
	Sabe	No sabe	Sabe	No sabe	Sabe	No sabe
Padrón electoral 1919	95 44.81 %	117 55.18 %	9 17.64 %	42 82.35 %		
Padrón electoral 1925	2 50 %	2 50 %	2 25 %	6 75 %	198 64.07 %	111 35.92 %
Padrón electoral 1927	9 55.5 %	5 44.5 %	13 24 %	41 76 %	146 60.83 %	94 31.16 %

<sup>1018</sup> Fuente: Nicolás Valdés, *Villa Guerrero*, 89-93. Estas cifras difieren de las anotadas en el capítulo III para fechas anteriores, cuando aparecen propiedades más extensas, lo que lleva a pensar que el proceso de partición de la propiedad vivía en 1900 su punto más alto, o bien, que los propietarios no reportaron todas sus tierras. Valdés Huerta señala que en los siguientes dos años se manifestaron más terrenos. Además, algunos propietarios no precisaron la extensión de sus tierras: por ejemplo, de Leandro Sánchez Pinedo, sólo aparecen en el registro de la propiedad “varios” ranchos.

<sup>1019</sup> Es importante señalar que la mayoría de las propiedades muy pequeñas tenían colindancia con otras más extensas, y los dueños de unas y otras tenían el mismo apellido.

<sup>1020</sup> Fuentes: AMVG. Padrones electorales de 1919, 1925 y 1927.

<sup>1021</sup> Fuentes: *Ibid.*

**Cuadro 11. Sacerdotes que trabajaron en la región de estudio de 1876 a 1926<sup>1022</sup>**

<b>Bolaños</b>			
<b>Párrocos</b>	<b>Años</b>	<b>Ministros</b>	<b>Años</b>
Ramón Montaña	1869-1878	Fray Antonio de Jesús	1861-1893
Romualdo [González]	1878-1879	Loera	1881-1883
Hermosillo	1879-1881	Pedro Flores	1903
J. del Refugio Flores	1881-1886	Alfredo R. Placencia	
Bruno Vázquez	1886-1891		
Pedro Delgadillo	1891		
Andrés Ruelas	1891-1892		
J. Refugio Durán	1892-1893		
Marcos Santos Ortega	1893-1895		
Francisco Hernández	1895-1896		
Amado López	1896-1903		
Francisco Hernández	1903-1904		
J. del Refugio Lepe	1904-1906*		
Ramón del Real	1906*		
Carlos Bermejo	1906-1907*		
Luis Sánchez	1907-1910*		
Francisco Hernández	1911-1922*		
Luis Sánchez	1922-1924		
Luis Sánchez	1924-1927		
Francisco Hernández			

\* Periodo de supresión de la parroquia.

<b>Chimaltitán</b>			
<b>Párrocos</b>	<b>Años</b>	<b>Ministros</b>	<b>Años</b>
Francisco García	1869-1876	Isidro Daniel Ulloa Patrón	1877
Prisciliano Verduzco	1873-1874	Bruno Vázquez	1879-1870
J. Refugio Flores	1874-1875	Fidencio Bustamante	1879
Pablo Acosta	1876- 1879	Melecio Andrade	1892
Pedro Flores	1879-1886	León Cortés	1891-1892
Pablo Acosta	1886-1891	Braulio Radillo	1894-1895
León Cortés	1891	Luis Sánchez	1896-1906, 1907
Martiniano Chávez Pérez	1891-1894	Urbano Barragán	1897
Filiberto Rodríguez Leal	1894-1906	Ramón del Real	1904-1905
(1880)	1906-1923	Antonio Curiel	1905-1908
Carlos Bermejo	1923-1930	Manuel Carrillo	1908-1912
J. Concepción Urzúa		José González	1919-1920
		J. Concepción Urzúa	1926
		A. Galindo	1926
		Andrés Pérez	1926

<b>San Martín de Bolaños</b>			
<b>Sacerdote</b>	<b>Años</b>	<b>Vicarios y Ministros</b>	<b>Años</b>
Ramón del Real	1917-1920	Faustino Suárez	1884-1886
José Braulio Zepeda	1920-1922	Antonio Jiménez	1886
Herrera	1922-1926	Carlos Bermejo	1892-1896, 1905-1906
Carlos Bermejo	1926-1928	Ramón del Real	1905-1906, 1912
Andrés Pérez Sandoval		Antonio Curiel	1917-1920
		Manuel Flores	1908
		Manuel Carrillo	1912-1914

<sup>1022</sup> Fuentes: AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Cajas de Bolaños, Chimaltitán, San Martín, Totatiche y Villa Guerrero; APCh; APSM; APT; APVG.

Totatiche			
Sacerdote	Años	Ministros	Años
Ignacio Romo	1875-1876	Eduardo Saldaña	1862-1885
Ursino Sánchez	1876-1878	Cornelio de la Cruz	1886-1888
Francisco Loera	1878-1879	J. Quintín Jiménez Escoto	1882-1884, 1886
Eduardo Saldaña	1881	Enrique Morfín Silva	1888-1895
Regino Ramos Pedroza	1879-1909	Juan M. Cabello	1895-1896
Cristóbal Magallanes Jara	1906-1927	Pablo Hernández	1904-1905
		Federico M. Jáuregui	1897-1898
		Ramón del Real	1906-1912
		Francisco Quiñones	1913
		Cristóbal Magallanes Jara	1901-1903, 1906
		Román Aguilar	1898-1904
		Ignacio Íñiguez	1913-1914
		Lorenzo Plascencia	1917-1920
		Lino Aguirre	1918-1924
		José Garibi Rivera	1916-1917
		J. Concepción Urzúa	1914, 1915, 1916-1917
		José S. Valdés	1914-1916
		Dámaso Quintana	1916-1917
		José de Jesús Angulo	1916-1917
		Agustín Herrera.	1916
		José H. Mendoza	1913-1914
		Maximino Pozos	1917-1918
		Teodoro Ríos	1919
		Teodoro Sánchez	1918-1920
		Severo Flores	1919-1921
		Miguel Alba	1920
		José de Jesús Torres	1920
		Miguel M. García	1921-1922
		Miguel Alba	1917-1919
		Agustín Caloca Cortés	1923-1927
		Lino Aguirre.	1921-1923
		Alfonso Ramírez.	1920-1921
		Andrés Pérez.	1921-1925
		Julián Hernández Cueva.	1922- 1963
		José Reyes Vega. Diácono	1922
		Feliciano Rosales.	1922
		Diácono.	1925-1927
		Ángel Andrade.	1926-1927
		José Pilar Quezada	

Villa Guerrero (El Salitre)			
Párroco	Años	Vicarios	Años
J. Jesús Alba	1922-1929	Simón Velázquez	1904-1908
		Modesto Chávez	1908
		Maximino Jara	1908-1916
		J. Jesús Alba	1916-1922
		Ramón Pérez Viramontes	1923-1924
		José Ángel Guzmán Castillo	1926-1932

**Cuadro 12. Información básica sobre los sacerdotes en el AHAG y archivos parroquiales<sup>1023</sup>**

Sacerdote	Lugar de nacimiento	Fecha	Lugar de ordenación	Fecha de ordenación	Lugar de fallecimiento	Fecha
Ramón Montaña Vázquez	Tepatitlán	1827	Guadalajara	08/09/1865		10/10/1919
Romualdo González Hermsillo	Tonalá	07/02/1846	San. Pedro Tlaquepaque	25/04/1875		05/10/1906
J. del Refugio Flores Anaya	Guadalajara	03/07/1849	Guadalajara	29/03/1873		
José Bruno Vázquez Vázquez	Tapalpa	06/10/1852	Guadalajara	27/07/1879		28/10/1905
Pedro Delgadillo Navarro	Juanacatlán	19/01/1852	Tequila	27/12/1877	Guadalajara	07/06/1937
José Andrés Ruelas Gutiérrez	Guadalajara	26/12/1867	Guadalajara	15/03/1891		
José Refugio Durán Lomelí	Tototlán	04/07/1856	Guadalajara	30/11/1890	Arandas	10/08/1940
Marcos Santos Ortega	Guadalajara	25/04/1862		30/11/1886		
Francisco Hernández	Yahualica	17/06/1865	Guadalajara	12/02/1893		25/09/1935
Amado López Pérez	Atotonilco	18/01/1866	Guadalajara	30/11/1890	Guadalajara	23/10/1932
José del Refugio Lepe Cueva	Tecolotlán	01/07/1865	Guadalajara	30/11/1889	Sta. Ana Acatlán	28/03/1938
Ramón del Real (No aparece)						
Carlos Bermejo Lozano	Ixtlahuacán del Río	03/11/1866	Guadalajara	24/04/1862	Guadalajara	31/10/1926
Luis Sánchez Lizaola	Guadalajara	21/08/1865	Guadalajara	21/11/1895	Zacatecas	16/03/1938
Pedro de Jesús Flores Villaseñor	Tequila	18/01/1833	Guadalajara	06/03/1859		27/08/1892
Fray Antonio de Jesús Loera		1829	¿Colegio Apostólico de Guadalupe, Zacatecas?		Bolaños	04/04/1893
Alfredo Ramón Placencia Jáuregui	Jalostotitlán	15/09/1875	Guadalajara	17/09/1899	Guadalajara	20/05/1930
Francisco de Jesús García Cárdenas	Almoloyan Nay	25/03/1856	Nochistlán			
o Juan Francisco García Fregoso	Jerez	14/04/1831	Guadalajara	06/04/1879		25/04/1898
Prisciliano Amado Verduzco Cobián	Autlán	04/01/1836	Guadalajara	11/08/1867		02/06/1899
Pablo Acosta	Tlaltenango	14/02/1828	Guadalajara	11/04/1855		03/01/1891

<sup>1023</sup> Fuentes principales: AHAG. Índice de sacerdotes del arzobispado de Guadalajara, siglos XIX y XX; AHAG. Sección Gobierno. Serie Sacerdotes. Varias cajas; AHAG. Sección Gobierno. Serie Parroquias. Cajas de Bolaños, Chimaltitán, San Martín, Totatiche y Villa Guerrero; APCh; APSM; APT; APVG. El Archivo Histórico del Arzobispado no permite la consulta de las cajas correspondientes a los sacerdotes ordenados en el siglo XX.

Sacerdote	Lugar de nacimiento	Fecha	Lugar de ordenación	Fecha de ordenación	Lugar de fallecimiento	Fecha
José de León Cortés Vélez	Colotlán	10/04/1841	Ameca	05/12/1880		08/07/1920
Martiniano Chávez Pérez	Mexxicacán	30/01/1855	Guadalajara	27/07/1879		03/02/1894
Filiberto Rodríguez Leal	Aguascalientes	22/08/1862	Guadalajara	07/11/1880	Guadalajara	15/05/1932
J. Concepción Urzúa Zúñiga	Zapotlán el Grande	01/07/1879	Guadalajara	19/12/1909		06/02/1950
Isidro Daniel Ulloa Patrón	Compostela	15/05/1832	Guadalajara	15/08/1855		24/02/1892
Fidencio Bustamante Pulido	Guadalajara	16/01/1852	Tequila	27/12/1877		
Faustino Suárez Sánchez	Cuquío	15/02/1852	Guadalajara	28/11/1880		28/02/1917
Melecio Andrade Ledesma	San Gabriel	04/12/1855	Guadalajara	30/11/1889		26/12/1910
José Braulio Radillo Chávez	Zapotlán el Gde.	26/05/1868	Guadalajara	02/12/1894		09/07/1909
Urbano Barragán Velasco	Sayula	15/05/1868	Guadalajara	30/11/1896	Sn. Juan de los Lagos	21/04/1935
Antonio Curiel Ramírez	Ameca	21/06/1879	Guadalajara	23/07/1905		
José González						
Alfredo Galindo Mendoza	Ciudad Guzmán	1894		07/08/1921	Tijuana	23/10/1984
Andrés Pérez Sandoval				1921		
José Braulio Zepeda Herrera						
Antonio Jiménez Díaz o Antonio Jiménez López	Zacoalco Guadalajara	12/06/1852 30/03/1833	Guadalajara San Francisco California	18/11/1883 01/06/1862		07/03/1890
Manuel Flores						
Manuel Carrillo Ruíz	Etzatlán	15/11/1879	Guadalajara	18/11/1906		21/02/1982
José Ignacio Romo Gutiérrez	San Juan de los Lagos	27/10/1831	Guadalajara	29/05/1859	San Juan de los Lagos	26/08/1919
Ursino Sánchez	Tepatitlán	17/08/1823	Guadalajara	11/02/1849	Totatiche	05/10/1878
Francisco Loera Rodríguez	Calvillo	30/05/1854	Tequila	27/12/1877		
José Eduardo Saldaña Correa	Atolinga	13/10/1822	Guadalajara	20/08/1848		29/07/1885
José Regino Ramos Pedroza	Nochistlán	06/09/1833	Guadalajara	10/02/1867	Totatiche	13/08/1909
Cristóbal Magallanes Jara	Totatiche	30/07/1869	Guadalajara	17/09/1899	Colotlán	25/05/1927
Cornelio de la Cruz Álvarez	Zapotlanejo	17/09/1857	Guadalajara	30/11/1887		03/08/1936
J. Quintín Jiménez Escoto	SJLagos	08/03/1859	Guadalajara	26/07/1882		18/11/1933
Enrique Ramón Morfín Silva	Guadalajara	29/10/1862	Guadalajara	17/03/1888		30/12/1940
Juan Manuel Cabello Cabrera	S.JLagos	24/11/1868	Guadalajara	03/03/1895		06/03/1916
Pablo Hernández						
Federico M. Jáuregui						
José Francisco Quiñones Suflé	Guadalajara	09/12/1871	Guadalajara	17/09/1899	Guadalajara	13/12/1940
Román Aguilar Aguilar	Chiquilistlán	09/08/1874	Guadalajara	30/11/1898		07/07/1958

Sacerdote	Lugar de nacimiento	Fecha	Lugar de ordenación	Fecha de ordenación	Lugar de fallecimiento	Fecha
Ignacio Íñiguez Delgadillo	Yahualica	01/02/1884	Guadalajara	10/08/1910		07/07/1981
Maximino Jara Ávila	Totatiche	08/06/1871	Guadalajara	30/11/1897	V. Guerrero	20/06/1916
Lorenzo Plascencia	Guadalajara	01/08/1888	Guadalajara	28/05/1916		
Lino Aguirre García	Mexicacán	23/09/1895	Guadalajara	09/11/1919	Guadalajara	19/02/1975
José Garibi Rivera	Guadalajara	30/01/1889	Guadalajara	25/02/1912	Guadalajara	27/05/1972
José Simón Valdés Gaeta	Totatiche	27/02/1889		10/05/1914	Colotlán	11/10/1916
Dámaso Quintana				c. 1919		
José de Jesús Angulo	Atotonilco el Alto	24/06/1888		19/11/1916	¿Tabasco?	19/09/1966
Agustín Herrera.			¿Castroville, Texas?	c. 1916		
José H. Mendoza						30/04/1969
Maximino Pozos.	Tepatitlán	1892	¿Castroville, Texas?	c. 1917	Zapotlanejo	20/11/1966
Teodoro Sánchez				c. 1918		10/10/1956
Severo Flores				octubre 1915		16/08/1982
Miguel Alba				c. 1917		
José de Jesús Torres						
Miguel M. García						
Agustín Caloca Cortés	El Teúl	05/05/1898		05/08/1923	Colotlán	25/05/1927
Alfonso Ramírez.						
Andrés Pérez.				c. 1921		
Julián Hernández Cueva.	Tecolotlán	19/96/1897		01/04/1922	San Juan de los Lagos	11/05/1975
José Reyes Vega. Diácono				c. 1923		
Feliciano Rosales. Diácono.				c. 1922		
Ángel Andrade.				1925		
José Pilar Quezada	Totatiche	21/10/1900	Roma	23/12/1923	Totatiche	25/11/1985
Nemorio Roque Oliva	Nochistlán	09/09/1862	Guadalajara	23/12/1888	Tepatitlán	28/10/1926
Simón Velázquez	Arandas			c. 1903	Arandas	20/03/1952
Modesto Chávez	¿Arandas?	1873				1960
J. Jesús Alba				1916		
Ramón Pérez Viramontes	Encarnación de Díaz	25/06/1899		05/08/1923	San Juan de los Lagos	02/03/1984
José Ángel Guzmán Castillo				c. 1925		

# ANEXO 3. DOCUMENTOS

ACJM Totatiche  
Estatutos particulares del grupo local de la A.C.J.M. Totatiche. Jal.  
“Círculo Fray Pedro de Gante”<sup>1024</sup>

## Capítulo I Título, Domicilio y fines

Artículo 1°. Con la denominación de “Fray Pedro de Gante” se funda en Totatiche, Jal. Un grupo de la A.C.J.M. bajo la base de Círculo de Estudios.

Artículo 2°. Su fin es la formación moral e intelectual de sus socios y la restauración del orden social cristiano por medio de la piedad, el estudio y la acción.

Art. 3°. Este grupo acepta en todas sus partes los estatutos general de la A.C.J.M. y los de la Unión Arquidiocesana de Jalisco.

## Capítulo II La Piedad

Art. 4°. La piedad será individual y colectiva.

En cuanto a la piedad individual: a) se tendrá en el buen ejemplo y en las virtudes interiores del alma, principalmente en el testimonio de una buena conciencia, b) cada socio rezará diariamente un Padrenuestro y un Avemaría.

Art. 5°. En la piedad colectiva, se manifestará principalmente: a) en la recitación devota de las preses al inicio y fin de las sesiones, b) en la práctica de los viernes primeros, c) practicando cada socio, a ser posible los ejercicios espirituales de cada año, d) procurando los socios de ser posible, ingresar a la Congregación Mariana, e) procurando la comunión frecuente, f) en la cooperación a la celebración de las fiestas religiosas de los patrones titulares de la asociación que con la renovación de la entronización de Ntra. Sra. de Guadalupe el día 13 de diciembre y la del Sdo. Corazón en junio.

## Capítulo III El Estudio

Art. 6°. El estudio versará principalmente acerca del manual de la A.C.J.M., religión, sociología teórica y práctica, literatura y declamación.

Art. 7°. El método será el que convenga en cada caso, por conferencias o por pláticas.

Art. 8°. Cada socio procurará dedicarse a aquel estudio para el cual conozca tener mejores aptitudes.

Art. 9°. El mejor medio para la instrucción individual es la continua lectura de libros instructivos y de la buena prensa.

---

<sup>1024</sup> APCh.

## Capítulo IV Acción

Art. 10°. La acción de los socios se desarrollará principalmente: a) en la celebración frecuente de fiestas teatrales y literarias, b) en la instrucción de las clases inferiores que mejor se crean convenientes, c) en la propaganda para la fundación y sostenimiento de las obras sociales que más convengan a nuestra región.

Cada uno de los socios es libre para proponer los proyectos que crea convenientes para mejor desarrollar la acción del grupo.

## Capítulo V De los socios

Art. 11°. Para ser socio de este Grupo Local es necesario: a) ser joven mexicano y católico de 15 a 35 años y de buenas costumbres, b) tener deseos de trabajar conforme a los fines de la A.C.J.M., c) llevar una solicitud por escrito a la mesa directiva del Grupo y ser admitido por ella.

Art. 12°. Las obligaciones de los socios son: a) hacer una comunión mensual, b) asistir cada ocho días a las sesiones, c) aceptar y presentar los trabajos que se le asignen en las sesiones, d) desempeñar los cargos para los cuales fue electo, e) pagar las cuotas federal y local.

Art. 13°. Los derechos de los socios son: a) tener voz y voto en las sesiones, b) portar en todo tiempo el distintivo propio de la A.C.J.M., c) presentar los proyectos que crea convenientes.

Art. 14°. Por faltas públicas y graves podrá ser expulsado por la Directiva algún socio del Grupo.

Art. 15°. Podrán admitirse socios bienhechores del Grupo con derechos que en cada caso se estime conveniente.

Art. 16°. Son socios honorarios del Grupo los que por haber cumplido los 35 años no pueden continuar como socios activos: pero siguen ayudando de alguna manera al grupo.

## Capítulo VI Del Gobierno del Grupo

Art. 17°. El Grupo estará gobernado por una Directiva que constará de Asistente Eclesiástico, Presidente, Vicepresidente, Secretario del Interior, secretario del Exterior, Tesorero y dos Vocales.

Art. 18°. El asistente Eclesiástico, nombrado por la Superioridad Eclesiástica, tendrá las facultades que la misma Superioridad le assignare. A él pertenece principalmente: a) ser el intermediario entre la superioridad y el Grupo, b) decidir en asuntos de Fe y costumbres, c) hacer que se reconsidere algún asunto cuando el resultado de la votación fuere inconveniente, d) hacer respetar los Estatutos y decisiones de la Directiva, de acuerdo con el presidente, d) sobre todo sostener la vida sobrenatural del Grupo.

Art. 19°. Al presidente toca presidir las sesiones, convocar y presidir las sesiones extraordinarias, resolver cualquier asunto urgente, dando cuenta después a la Directiva. Es, en fin, el representante del Grupo. A él incumbe, de una manera especial, la buena marcha del grupo, procediendo, sin embargo, de acuerdo con el Director Eclesiástico y la Mesa Directiva.

Art. 20. Son atribuciones del Vicepresidente suplir en todo al Presidente.

Art. 21°. Al Secretario del interior incumbe: a) levantar las actas de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, b) llevar el registro de los socios, c) convocar a sesiones extraordinarias previa orden del Asistente Eclesiástico y del Presidente.

Art. 22°. Al Secretario del Exterior toca: a) remitir l informe mensual al Comité Arquidiocesano, b) redactar y girar la correspondencia oficial del Grupo.

Art. 23°. El Tesorero incumbe: a) recibir el pago de las cuotas de los socios, b) guardar los fondos del Grupo, c) llevar al corriente sus libros de contabilidad, d) presentar mensualmente en la sesión el corte de caja, e) expedir recibos de las cantidades que ingresan y guardar los de las cantidades que salen, f) efectuar todo pago que haya de hacerse, mediante el Vo. Bo. del Presidente.

Art. 24°. Los vocales en todo ayudarán a la Directiva con su consejo.

Art. 25°. La elección de todos los miembros de la Directiva será cada seis meses, excepto el Secretario del Exterior que durará un año en su cargo. Puede admitirse la reelección, cuando las circunstancias así lo exijan.

#### Capítulo VII. De las Sesiones.

Art. 26°. Las sesiones ordinaras se tendrán cada ocho días y durarán por lo menos una hora.

Art. 27°. Las sesiones de la Directiva se tendrán cada vez que así lo exija algún asunto urgente.

#### Capítulo VIII. De las cuotas.

Art. 28. La cuota federal para cada uno de los socios es anualmente de \$1.00. La cuota local es de \$0.10 cada mes. Periódicamente se enviará al Comité Arquidiocesano el 5% de las cuotas locales.

#### Capítulo IX. De la reforma de los estatutos.

Artículo 29. Estos estatutos podrán ser reformados por causas necesarias cuando así lo estimen conveniente en asamblea general las dos terceras partes de los asistentes.

Fin de los estatutos.

A.C.J.M.  
Círculo de Estudios “.....”  
Orden de sesiones  
1924 – 1925<sup>1025</sup>

- I. Preces y lectura del acta
- II. Tema del Manual de la A.C.J.M.
- III. Tema de la Encíclica “Rerum Novarum” o de Sociología
- IV. Composición literaria
- V. Primera declamación
- VI. Segunda declamación o lectura
- VII. Propositiones o iniciativas
- VIII. Asignación de trabajos para la siguiente sesión
- IX. Preces finales.

Por Dios y por la Patria.  
Enero de 1925.

Presidente: José S. Valdés.

Srio. Manuel V. del Mercado.

---

<sup>1025</sup> APCh.

“Programa de la Semana Social de la Región de Totatiche”<sup>1026</sup>

Septiembre 27.- Comienza la inscripción de los semaneros.

Septiembre 28.- Sesión pública de la mañana (a las 10.30 a. m.).

Tema 1º.- La cuestión social en general y especialmente en lo que se refiere a los trabajadores del campo. *Carlos Blanco*.

Tema 2º.- Solución de la cuestión social según la doctrina de la Iglesia. *Roberto Navarro Orozco*.

Tema 3º.- Moralización de todas las clases sociales. El Catecismo y la Escuela. *Pbro. Sixto Alatorre*.

Conclusiones relativas a los tres temas.

Sesión de la tarde (a las 5.30 p. m.).

Tema 4º.- Los Sindicatos Campesinos.

Tema 5º.- Los Sindicatos de Artesanos.

[*El sindicato católico. Padre José Toral Moreno*]

[*Las Confederaciones y los sindicatos. José de Jesús Flores y López*].

Conclusiones relativas a los dos temas.

Septiembre 29.- sesión de la mañana (a las 10 a. m.).

Tema 6º.- Las Cooperativas en general. *Hilario Pérez*.

Tema 7º.- Las Cooperativas de Producción y de Consumo, aplicadas especialmente a la agricultura.

Conclusiones relativas a estos temas.

Informes de la Cooperativa que ya existe y proporciones de reformas. *Vicente Villagrana*.

Sesión privada de los semaneros, a las 3.30 de la tarde.

Sesión pública de la noche (a las 6.30.).

Tema 8º.- Cooperativas de Crédito para los pequeños agricultores según el sistema de Raiffesisen. *Padre Ramón Pérez*.

Tema 9º.- Banco Urbano de Ahorros y Préstamos para los artesanos.

Conclusiones relativas a los dos temas.

Septiembre 30.- Sesión pública de la mañana (a las 10 a.m.)

Tema 10º.- Las Mutualidades en general. *Padre José Toral Moreno*.

Tema 11- Mutualidades para enfermos y para defunciones en un sindicato de artesanos.

Tema 12º.- Mutualidades propias de los sindicatos campesinos.

[*Informe de la Sociedad Mutualista de Nuestra Señora de Guadalupe. Higinio Pérez*].

Conclusiones relativas a los tres temas.

Sesión privada de los semaneros a las 3.30 p. m.

Sesión pública de la noche (a las 6.30.)

---

<sup>1026</sup> *El Rosario* (Totatiche) 1º de octubre de 1924. La información en cursivas proviene de: Carlos Blanco, “La primera Semana Social de Totatiche”. En *El Archivo Social. Órgano del secretariado Regional de Acción Social Católica* (Guadalajara) noviembre de 1924. Reproducido en *El Totatiche* (Guadalajara) septiembre de 1971, 3-8.

Tema 13º.- Contratos de trabajo y de aparcería. Sus deficiencias y sus remedios.

Tema 14º.- La Usura, la embriaguez, el egoísmo y otros vicios dominantes en la región. Sus remedios.

Conclusiones relativas a los dos temas.

Octubre 1º.- Sesión de la mañana (a las 10 a. m.)

Tema 15º.- La A. C. J. M. Informe del Círculo Fray Pedro de Gante. *Alfredo Vázquez del Mercado*.

[*La Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Roberto Navarro y Orozco*].

Tema 16º.- Unión de Damas Católicas Mexicanas. Informe del Círculo de Señoritas.

Reformas y conclusiones relativas a los dos temas. *Srita. María Guadalupe Sánchez*.

[*La Asociación de Damas Católicas. Carlos Blanco*].

Sesión privada de los semaneros, a las 3.30 p. m.

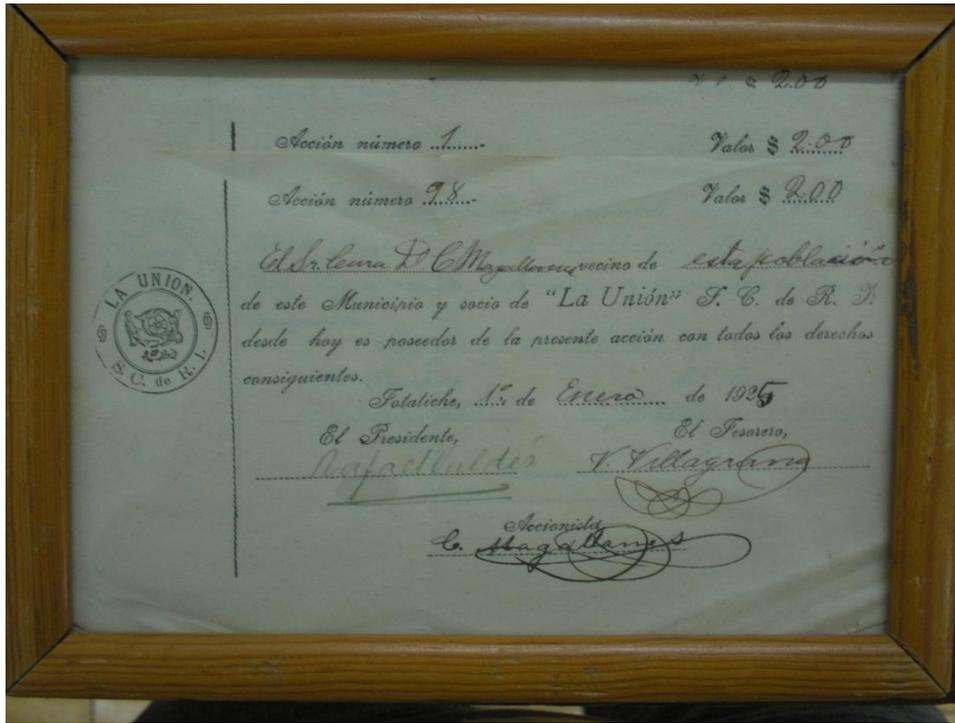
Velada de Clausura (a las 7.30 p. m.).

Resumen de los temas expuestos y de las conclusiones aprobadas.

Exhortación final.

NOTA.- El domingo 28 de septiembre se inaugurará la Semana Social con la asistencia de los semaneros a la Misa Parroquial. El miércoles, 1º de octubre, después del ejercicio, se cantará el *Te-Deum* para dar gracias por los trabajos de la Semana Social.

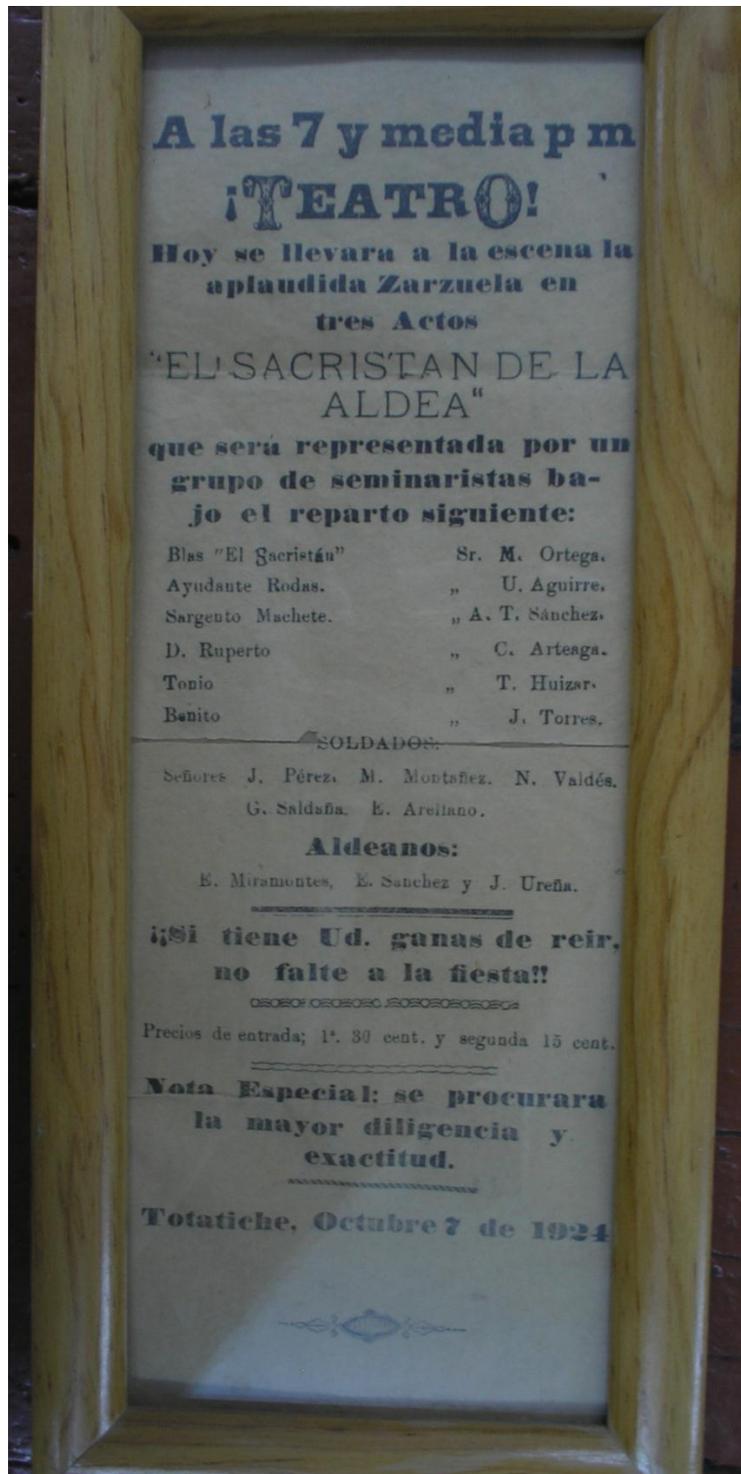
## ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS



1. Acciones de la Cooperativa de Consumo "La Unión" de Totatiche. Museo San Cristóbal Magallanes



2. Acciones de la Cooperativa de Consumo "La Económica" de Guadalajara. Museo San Cristóbal Magallanes.



3. Cartel de una obra de teatro representada por los seminaristas. Museo San Cristóbal Magalanes.



4. Una faena en la presa de "La Candelaria". Totatiche, Jal. 1922. Museo San Cristóbal Magallanes.



5. Totatiche. 1910.





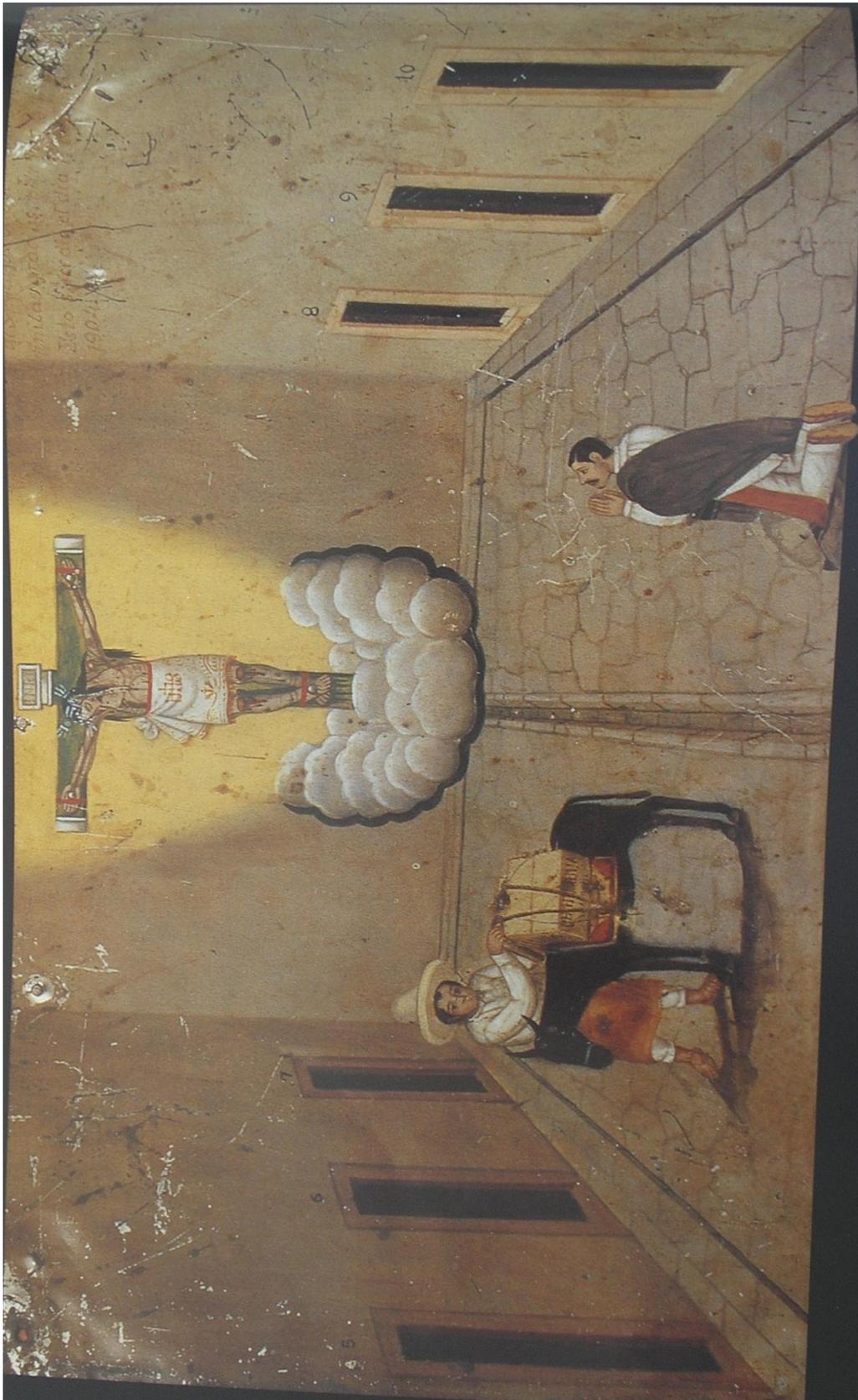
Tomado de: Francisco Baños Urquijo (coord.), *Gerónimo de León. Pintor de milagros* (México: Editorial Empresario, 1996), Retablo 83.



Tomado de: Francisco Baños Urquijo (coord.), *Gerónimo de León. Pintor de milagros* (México: Editorial Empresario, 1996), Retablo 60.



Tomado de: Francisco Baños Urquijo (coord.), *Gerónimo de León. Pintor de milagros* (México: Editorial Empresario, 1996), Retablo 20.



Tomado de: Francisco Baños Urquijo (coord.), *Gerónimo de León. Pintor de milagros* (México: Editorial Empresario, 1996), Retablo 34.

# BIBLIOGRAFÍA

*Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina celebrado en Roma el año del señor de MDCCCXCIX*. 1906. Roma: Tipografía vaticana.

Adame Goddard, Jorge. 2004. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*. México: Imdosoc.

Agraz García de Alba, Gabriel. 1997. *Julián Hernández de la Cueva: sacerdote ejemplar, fundador y guía de un pueblo: Temasián, Jalisco*. México: edición del autor.

Aldana Rendón, Mario. 1986. *Proyectos agrarios y lucha por la tierra en Jalisco. 1810-1866*. Guadalajara: UNED.

Aldana Rendón, Mario. 2006. *Manuel M. Diéguez y la revolución mexicana*. Zapopan: El Colegio de Jalisco).

Aldana Rendón, Mario *et al.* 2007. *Manuel Lozada hasta hoy*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / INAH / Conaculta.

Anaya, José Homobono. [1895]. Noticia del plan de estudios y prácticas piadosas del seminario. En *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, de Daniel R. Loweree, 57. Guadalajara: s.p.i.

Andrés-Gallego, José. 1984. *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*. Madrid: Espasa-Calpe.

Archivo Histórico de Jalisco. 1982. *Organización municipal del Estado de Jalisco*. Guadalajara: UNED.

Arévalo Vargas, Lucía. 1984. Alberto Santoscoy: El hombre, el historiador, el literato... Líneas biobibliográficas. En *Alberto Santoscoy. Obras completas*. 1, xv-xxxvii. Guadalajara: UNED.

Arrom, Silvia Marina. 2007. Las Señoras de la Caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910. *Historia Mexicana* 57.2: 445-490.

Banda, Longinos. 1982. *Estadística de Jalisco (1854-1863.)* Guadalajara: UNED.

Baños Urquijo, Francisco (coord.). 1996. *Gerónimo de León. Pintor de milagros*. México: Editorial Empresario.

Barbosa Guzmán, Francisco. 1988. *La Iglesia y el Gobierno Civil. Jalisco desde la Revolución* 6. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Gobierno del Estado de Jalisco.

Barbosa Guzmán, Francisco. 1996. *La caja rural católica de préstamos y aborros en Jalisco (1910-1914 y 1920-1924)*. México: Imdosoc.

Barbosa Guzmán, Francisco. 2004. "El Catolicismo Social en la Diócesis de Guadalajara, 1891-1926". Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa.

Barbosa Guzmán, Francisco. 2005. La cooperativa rural católica de préstamos y ahorros, el sistema Raiffeisen. Jalisco 1910-1914. En *Catolicismo Social en México 2. Las instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 193-240. México: Imdosoc / Academia de Investigación Humanística.

Barbosa Guzmán, Francisco (estudio introductorio). 2008. *Católicos prácticos con sentido social: las cuestiones agraria y obrera en la Arquidiócesis de Guadalajara, 1903-1912*. Guadalajara: Arzobispado de Guadalajara.

Barbosa Guzmán, Francisco. 2010. Entre el derecho y el hecho: algunas formas de eludir las Leyes de Reforma en la diócesis de Guadalajara. En *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, coordinado por Jaime Olveda, 139-176. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Bárcena, Mariano. 1983. *Ensayo Estadístico del Estado de Jalisco*. Guadalajara: UNED.

*Bases Generales de la Asociación Guadalupeña de Artesanos y Obreros Católicos*. 1903. s.e.

Bautista García, Cecilia Adriana. 2005. Hacia la romanización de la Iglesia mexicana a fines del siglo XIX. *Historia Mexicana* 55.1: 99-144.

Bazant, Jan. 1971. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*. México: El Colegio de México.

Blancarte, Roberto. 1993. *Historia de la Iglesia católica en México*. México: FCE / El Colegio Mexiquense.

Blancarte, Roberto. 1996. La doctrina social del episcopado católico mexicano. En *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, compilado por Roberto Blancarte, 19-38. México: FCE.

Blancarte, Roberto. 2000. El catolicismo social en el desarrollo del conflicto entre la Iglesia y el Estado en el siglo XX; neoliberalismo y neointransigencia católica. En *Catolicismo social en México 1. Teoría, Fuentes e Historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos y Alejandro Garza, 287-311. Monterrey: Academia de Investigación Humanística.

Blasco Herranz, Inmaculada. 2002. "Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo: pero nos falta algo". La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX. *Historia Social* 44: 3-20.

Blasco Herranz, Inmaculada. 2005. Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina: una revisión crítica. *Historia Social* 53: 119-136.

Boylan, Kristina. 2006. Gendering the faith and altering the nation: mexican catholic women's activism, 1917-1940. En *Sex in Revolution: gender, politics, and power in modern Mexico*, editado por Jocelyn Olcott, Mary Kay Vaughan y Gabriela Cano, 199-222. Durham: Duke University Press.

Brading, David. 1994. *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*. México: FCE.

- Bravo Ugarte, José. 1965. *Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana (1519-1965)*. México: Jus.
- Burke, Peter. 1994. *Historia y teoría social*. México: Instituto Mora.
- Butler, Matthew. 2004. *Popular piety and political identity in Mexico's cristero rebellion: Michoacán, 1927-29*. New York: Oxford University Press.
- Butler, Matthew. 2010. Jesús Coronado, la consagración mexicana al Sagrado Corazón y el Huertismo. En *La dimensión religiosa de los conflictos políticos*, coordinado por Yves Solís. México: Universidad Iberoamericana / Tecnológico de Monterrey. (En prensa).
- Butler, Matthew. 2010. La coronación del Sagrado Corazón de Jesús en la Arquidiócesis de México. 1914. En *Revolución, cultura y religión: ensayos de historia regional*, compilado por Yolanda Padilla Rangel. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes. (En prensa).
- Butler, Matthew. 2010. ¿Del fiel sacerdocio al sacerdocio de los fieles?: religión local y guerra cristera en Jalpa de Cánovas, Guanajuato. En *Los Guachos y los Mochos: once ensayos cristeros*, coordinado por Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll, 141-169. Morelia: Jitánfora / San Diego State University / Universidad Autónoma de Baja California.
- Camberos, Francisco. 1966. *Francisco el Grande. Mons. Francisco Orozco y Jiménez: biografía*. México: Jus.
- Carbajal López, David. 2000. *El comercio y los comerciantes del Real de Bolaños, 1766-1810*. Colotlán: Campus Universitario del Norte – Universidad de Guadalajara / Ayuntamiento de Bolaños.
- Carbajal López, David. 2002. *La minería en Bolaños 1748-1810*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Centro Universitario del Norte - Universidad de Guadalajara.
- Carbajal López, David. 2009. *La población en Bolaños, 1740-1848: dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Cárdenas Ayala, Elisa. 2010. *El derrumbe: Jalisco, microcosmos de la revolución mexicana*. México: Tusquets.
- Carpio Pérez, Amílcar. 2006. “El Norte de Jalisco, tierra de mártires: manifestaciones del catolicismo tradicional en Totatiche”. Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Carta pastoral colectiva del 12 de julio de 1921 con motivo del centenario de la consumación de la Independencia nacional. *El Rosario* (Totatiche) 4 de septiembre de 1921.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 1991. *El Catolicismo Social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México: El Colegio de México.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 2000. Las fuentes del catolicismo social mexicano. En *Catolicismo Social en México 1. Teoría, fuentes e historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos y Alejandro Garza, 75-91. Monterrey: Academia de Investigación Humanística.

- Ceballos Ramírez, Manuel. 2004. *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1931) 1. Estudios*. México: Imdosoc.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 2004. *Historia de Rerum Novarum en México (1867-1903) 2. Antecedentes y contexto sociopolítico*. México: Imdosoc.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 2004. *Política, trabajo y religión*. México: Imdosoc.
- Ceballos Ramírez, Manuel. 2005. Conservadores e intransigentes en la época de Porfirio Díaz. En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, 123-137. México: Ciesas.
- Censo General de Habitantes del Estado de Jalisco 1921*. 1926. México: Talleres Gráficos de la Nación. Diario Oficial.
- Chartier, Roger. 2007. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger. 2007. *La historia o la lectura del tiempo*. Gedisa, Barcelona.
- Colección de acuerdos, órdenes y decretos, sobre tierras, casas y solares de los indígenas, bienes de sus comunidades y fundos legales de los pueblos del estado de Jalisco*. 1868. Guadalajara: Tipografía de J. M. Brambila.
- Coronado, José Luis. 1988. Las condiciones naturales en el norte de Jalisco. En *Norte de Jalisco: una región remota de occidente*, coordinado por Ángel Bassols Batalla, 31-79. México: Instituto de Investigaciones Económicas - UNAM.
- Covarrubias, Saturnino y Esteban Valdés Salazar. 1991. *Estirpe sacerdotal*. s.p.i.
- Curley Álvarez, Robert. 2000. Sociólogos peregrinos: Teoría social católica en el fin-de-régimen porfiriano. En *Catolicismo Social en México 1. Teoría, fuentes e historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel, 195-237. Monterrey: Academia de Investigación Humanística.
- Curley Álvarez, Robert. 2002. La Democracia Cristiana y la Revolución Mexicana, 1911-1926. *Signos Históricos* 7, 149-170.
- Curley Álvarez, Robert. 2005. Religión, clase y género en el sindicalismo católico mexicano, 1919-1925. En *Catolicismo Social en México 2. Las instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 297-338. México: Imdosoc / Academia de Investigación Humanística.
- Curley Álvarez, Robert. 2012. “La peregrinación como teatro político en la revolución mexicana, 1910-1930”. Trabajo presentado en la mesa redonda: Los actores de la Nación: Religión y Revolución. Universidad de Guadalajara. Manuscrito.
- Dávila Garibi, Ignacio. 1936. Síntesis biográfica. En *Homenaje a la memoria del Excmo. Y Revmo. Sr. dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 1-34. Guadalajara: Font.

Dávila Garibi, Ignacio. 1967. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial Cultura.

De Certeau, Michel. 1996. *La invención de lo cotidiano 1. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana / Iteso / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

De Híjar Ornelas, Tomás. 2005. Estudio Preliminar. En *Obras de Anacleto González Flores*, 15-37. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

De Híjar Ornelas, Tomás. 2010. *Diccionario de eclesiásticos en la insurgencia de México*. Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Ayuntamiento de Guadalajara.

De Híjar Ornelas, Tomás. 2010. Manuel M. Diéguez y Manuel Alvarado: Gobierno Civil y Gobierno Eclesiástico en tiempos de crisis. 1914-1917. En *Iglesia – Revolución Mexicana. Jornada académica*, 191-224. Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Ayuntamiento de Guadalajara – Dirección de Cultura.

De la Cruz Ruvalcaba, Eloy Israel. 2009. “Catálogo de Edictos y Cicales emitidos por el Gobierno Eclesiástico de Guadalajara (1614-1936)”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Guadalajara.

De la Huerta, Agustín. Bosquejo Histórico. 1981. En *Villa Guerrero, Jalisco. Presente y pasado*, de Juan Zambrano Coronado, 97-112. Guadalajara: edición del autor.

De la Peña, Guillermo. 1986. Poder Local Poder Regional: perspectivas socioantropológicas. En: *Poder local, poder regional*, de Jorge Padua y Alain Vannep, 27-65. México: El Colegio de México / CEMCA.

De la Peña, Guillermo. 2004. El campo religioso, la diversidad regional y la identidad nacional en México. *Relaciones* 100: 22-71.

De la Torre, Luis y Manuel Caldera (comps.). 1997. *Pueblos del viento Norte: Revolución, Cristiada y rescoldo*. México: Ediciones Yasmid Fernández Uriza.

De la Torre, Luis (comp.). 2001. *Pláticas de mi pueblo*. Guadalajara: Amate.

De la Torre, Renée, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz (comps.). 2005. *Los rostros del conservadurismo mexicano*. México: Ciesas.

De la Torre, Renée. 2007. *La Ecclesia Nostra. El catolicismo desde la perspectiva de los laicos: el caso de Guadalajara*. México: FCE / CIESAS.

*Devocionario al Sagrado Corazón de Jesús*. s.p.i.

*Diario e informes de Félix Calleja sobre la visita y revista a los pueblos y milicias de la Frontera de Colotlán y provincia de Nayarit*. 2009. Estudio introductorio y paleografiado por José Antonio Gutiérrez. Lagos de Moreno: Secretaría de Cultura Jalisco / Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

Díaz Patiño, Gabriela. 2003. El catolicismo social en la Arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1923). *Tzintzun* 38: 97-134.

Díaz Robles, Laura Catalina. 2009. Señoras (higienistas) de la caridad: un solo frente moral a favor de la higienización-modernización de la Guadalajara decimonónica. *Revista del Seminario de Historia Mexicana* 9.2: 85-104.

Díaz Robles, Laura Catalina. 2010. “Medicina, religión y pobreza: Las Señoras de la Caridad de san Vicente de Paul, enfermeras religiosas en Jalisco (1864-1913)”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán.

Di Stefano, Roberto. 2004. *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Elias, Norbert. 1994. *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.

Elias, Norbert. 1996. *La sociedad cortesana*. México: FCE.

*El Sor. de los Rayos de Temastian*. 1932. Guadalajara: B. Ruelas y Sánchez.

Enríquez Licón, Dora Elvia. 2007. La Reforma en Sonora: élites políticas y eclesiásticas. En *Los obispados de México frente a la reforma liberal*, coordinado por Jaime Olveda, 335-365. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca.

*Estatutos de la Adoración Nocturna Mexicana*. 1991. México: Adnomex.

Fábregas Puig, Andrés. 1986. *La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco*. México: Ciesas.

Farris, N. M. 1995. *La Corona y el clero en el México colonial 1579-1821: La crisis del privilegio eclesiástico*. México: FCE.

Foley, John Adrian. 1979. “Colima, Mexico and the Cristero Rebellion”. Tesis de Doctorado, Universidad de Chicago.

García, Estrellita. 2004. *Bolaños: espacio urbano y poder (1752-2000)*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

García Ugarte, Marta Eugenia. 1998. Proyecto pastoral de la Diócesis de Querétaro: de su fundación al Porfiriato. En *Memoria del I Coloquio historia de la Iglesia en el siglo XIX*, compilado por Manuel Ramos Medina, 241-259. México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / UAM Ixtapalapa / Condumex.

García Ugarte, Marta Eugenia. 2005. Tradición y modernidad (1810-1840). En *Los rostros del conservadurismo mexicano*, compilado por Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte y Juan Manuel Ramírez Sáiz, 35-69. México: Ciesas.

Garibi Rivera, José. 1936. Mons. Orozco y el clero. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 141-150. Guadalajara: Font.

Gavira, María Concepción y Netzahualcóyotl Luis Gutiérrez. 2009. El establecimiento de la Caja Real de Valladolid. *Tzintzun* 49: 82-88.

Gerhard, Peter. 1996. *La frontera norte de la Nueva España*. México: UNAM.

Gómez Mata, Mario (estudio preliminar y paleográfico). 2004. *La pesquisa secreta del oidor Juan Dávalos y Toledo, 1616*. Lagos de Moreno: Universidad de Guadalajara - Centro Universitario de los Lagos.

Gómez Robledo, Antonio. 2001. *Anacleto González Flores: el maestro*. Guadalajara: Impre-Jal.

González Flores, Anacleto. 2005. La misión de la mujer. En *Obras de Anacleto González Flores*, 187-195. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

González Flores, Anacleto. 2005. La acción de la mujer. En *Obras de Anacleto González Flores*, 489-491. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.

González Gómez, Claudia. 2004. Arciga, Silva y Ruiz: tres obispos católicos sociales. En *Visiones del Porfiriato. Visiones de México*, coordinado por Jane-Dale Lloyd *et al.*, 113-139. México: Universidad Iberoamericana / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

González Ramírez, Laura. 2003. *La pequeña propiedad en el municipio de San Julián, Jalisco 1861-1940*. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco / Instituto de Estudios del federalismo "Prisciliano Sánchez".

González y González, Luis. 1989. Teoría de la microhistoria. En *Todo es historia*, de Luis González y González, 225-234. México: Cal y arena.

Guerra, François-Xavier. 2003. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2 vols. México: FCE.

Hale, Charles A. 1977. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México: Siglo XXI.

*Homenajes de adoración, reparación y expiación que la Arquidiócesis de Guadalajara rindió al Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de junio del corriente año*. 1906. Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio.

Haro, Renato. 2000. Introducción. En *Lecturas históricas del Norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 11-15. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Campus Universitario del Norte – Universidad de Guadalajara.

*Instrucción pastoral que los Illmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara dirigen á su Venerable Clero y á sus Fieles con ocasión de la Ley Orgánica expedida por el soberano Congreso Nacional en 10 de diciembre del año próximo pasado y sancionada por el Supremo Gobierno en 14 del mismo mes*. 1875. México: Imprenta José Mariano Fernández de Lara.

- Joseph, Gilbert M. y Daniel Nugent. 2002. Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado: la revolución y la negociación del mando en el México moderno*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 31-52. México: Era.
- Jrade, Ramón. 1984. Inquiries into the cristero insurrection against the Mexican Revolution. *Latin American Research Review* 20-2: 53-69.
- Jrade, Ramón. 1994. La organización de la Iglesia a nivel local y el desafío de los levantamientos cristeros al poder del Estado revolucionario. *Estudios del Hombre* 1: 65-80.
- Knight, Alan. 2002. Armas y Arcos en el paisaje revolucionario mexicano. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 53-101. México: Era.
- Knowlton, Robert J. 1969. La Iglesia Mexicana y la Reforma: respuesta y resultados. *Historia Mexicana* 72.4: 516-534.
- Las misiones culturales en 1927: las Escuelas Normales Rurales*. 1928. México: Secretaría de Educación Pública.
- Le Goff, Jaques. 1991. *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós.
- Le Goff, Jaques. 2004. Prólogo. En *Los Reyes Taumaturgos*, de Marc Bloch, 11-57. México: FCE.
- León XIII. *Rerum Novarum*. Encíclica de Su Santidad León XIII sobre la cuestión obrera. [1891] 1992. En *Doctrina Social de la Iglesia, de León XIII a Juan Pablo II*, edición preparada por Heriberto Jacobo M., 13-63. México: Ediciones Paulinas.
- Lida, Miranda. 2007. La Iglesia católica en las más recientes historiografías de México y Argentina. Religión, modernidad y secularización. *Historia Mexicana* 56.4: 1393-1426.
- López Cotilla, Manuel. 1983. *Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco*. Guadalajara: UNED.
- Loweree, Daniel R. s.f. *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*. Guadalajara: s.p.i.
- Loweree, Daniel R. 1961. *Breve biografía del Excmo. Y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel M. de la Mora, Obispo que fué de Zacatecas y San Luis Potosí*. Guadalajara: s.e.
- Lozá y Pardavé, Pedro. 1897. *Carta pastoral del Illmo y Rvmo. Sr. Doctor D. Pedro Loza, Arzobispo de Guadalajara, sobre los malos periódicos*. Guadalajara: Ant. Tip. de N. Parga.
- Luque Alcaide, Elisa. 2003. La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario de Historia de la Iglesia* 12: 71-90.
- Lyon, George F. Una gira en 1826. 2000. En *Lecturas históricas del Norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 181-202. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte.
- Magallanes Jara, Cristóbal. s.f. Apuntes para la historia de la parroquia de Totatiche. En *Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes*, 278-301. Mecanuscrito.

- Mallon, Florencia E. Mallon. 2002. Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 105-142. México: Era.
- Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, *et al.* (coords.). 1998. *Cofradías, capellanías y obras pías en la América Colonial*. México: UNAM.
- Martínez Moya, Armando. 2005. Dionisio Rodríguez y la educación en Guadalajara desde su labor en la Sociedad Católica. 1860-1890. *Clío* 5.34: 27-40.
- Matute, Álvaro, Evelia Trejo y Brian Connaughton (coords.). 1995. *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*. México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Matute y Cañedo, Juan I. 1989. *Ríos de Jalisco*. Guadalajara: UNED.
- Mazín, Óscar. 1987. *Entre dos majestades: el obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Memoria de las obras de caridad de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul de la Arquidiócesis de Guadalajara, agregadas al Consejo, que comprende de 1º de Junio de 1909 á fin de Mayo de 1910*. 1910. Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio.
- Menéndez Valdés, José. 1980. Noticias corográficas de la Intendencia de Guadalajara, adquiridas por el Dr. Dn. José Menéndez Valdés en la visita que practicó en los años de 91 y 92. En *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793*. Guadalajara: UNED.
- Meyer, Jean. 1969. El ocaso de Manuel Lozada. *Historia Mexicana* 18.4, 535-568
- Meyer, Jean. 1985. *Esperando a Lozada*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Conacyt.
- Meyer, Jean. 1991. *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX*. México: Vuelta.
- Meyer, Jean. 2002. *La Cristiada*. 3 vols. México: Siglo XXI.
- Meyer, Jean. 2010. La experiencia religiosa. *Nexos* 387, 76-80.
- Meyer, Jean y Nicolás Valdés. 1991. Cronología de Colotlán en el siglo XIX. En *Lecturas históricas del Norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Muriá, 293-301. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte.
- Misiones Culturales. 1990. *Los Mejores* 12, 2-6.
- Morales, Humberto y William Fowler (coords.). 1999. *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / University of Saint Andrews, Scotland, U.K. / Gobierno de Estado de Puebla – Secretaría de Cultura.

Morales Viramontes, María Cristina (selección y edición). 2005. *Pormenores de la vida de un zacatecano de Valparaíso: de acuerdo con las memorias de Manuel María Gurrola Acosta*. México: INAH.

Murià, José María. 1988. *Breve historia de Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / SEP.

Nugent, Daniel y Ana María Alonso. 2002. Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 175-210. México: Era.

*Obras de caridad en la Arquidiócesis de Guadalajara, de 1864 a 1922*. 1922. Guadalajara: Tipografía C. M. Sainz.

O'Dogherty Madrazo, Laura. 1991. Restaurando todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926. *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México* 14: 129-158.

O'Dogherty Madrazo, Laura. 1998. El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914. En *Historia de la Iglesia en el Siglo XIX*, compilado por Manuel Ramos Medina, 179-198. México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Instituto Mora / UAM Iztapalapa / Condumex.

O'Dogherty Madrazo, Laura. 2001. *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*. México: CONACULTA / UNAM.

O'Dogherty Madrazo, Laura. 2009. La Iglesia católica frente al liberalismo. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México 1*, coordinado por Érika Pani, 363-393. México: FCE / Conaculta.

Olimón Nolasco, Manuel. 1995. Proyecto de reforma de la Iglesia en México (1867 y 1875). En *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, 267-292. México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa.

Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929: sus antecedentes y consecuencias*. México: INAH.

Olsan, Patrice Elizabeth. 2006. Revolution in the city streets: changing nomenclature, changing form, and the revision of public memory. En *The eagle and the virgin: nation and cultural revolution in Mexico, 1920-1940*, editado por Mary Kay Vaughan y Stephen E. Lewis, 119-134. Durham and London: Duke University Press.

Olveda, Jaime (coord.). 2007. *Los obispados de México frente a la reforma liberal*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / UAM / Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca.

Olveda, Jaime. (coord.). 2010. *Desamortización y laicismo. La encrucijada de la Reforma*. Guadalajara: El Colegio de Jalisco.

Olveda, Jaime. 2010. El punto de vista de la Iglesia acerca de las Leyes de Reforma. En *Desamortización y laicismo: la encrucijada de la Reforma*, coordinado por Jaime Olveda, 71-90. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

- Orozco y Jiménez, Francisco. 2008. “Breve relación de mi regreso a la República Mexicana”. En *Sangre y corazón de un pueblo. Historia de la persecución anticatólica en México y sus mártires*, de Fidel González Fernández, tomo 1, apéndice 2: 697-731. Guadalajara: Arquidiócesis de Guadalajara.
- Ortoll, Servando. 1985. Faccionalismo episcopal en México y la revolución cristera. En *Religión y política en México*, coordinado por Martín de la Rosa y Charles A. Reilly. México: Siglo XXI / Universidad de California, San Diego - Centro de Estudios México-Estados Unidos.
- Ortoll, Servando. 2012. Las *Memorias del Gral. V. Huerta*: tres lecturas y un epílogo. *Estudios Jaliscienses* 89: 40-51
- Padilla Rangel, Yolanda. 1992. *El catolicismo social y el movimiento cristero en Aguascalientes*. Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Padilla Rangel, Yolanda. 2001. *Después de la tempestad. La reorganización católica en Aguascalientes, 1929-1950*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Palomar y Vizcarra, Miguel. 2008. Las cajas rurales de préstamos y ahorros, sistema Raiffeisen. En *Católicos prácticos con sentido social: las cuestiones agraria y obrera en la arquidiócesis de Guadalajara, 1903-1912*, estudio introductorio de Francisco Barbosa Guzmán, 61-90. Guadalajara: Arzobispado de Guadalajara.
- Pani, Erika (coord.). 2009. *Conservadurismo y derechas en la historia de México 1*. México: FCE / Conaculta.
- Pazos, Antón M. 2001. Motivos de fondo para la reunión del Concilio Plenario de América Latina de 1899. *Anuario de Historia de América Latina* 38: 245-266. 2001. [http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA\\_Band\\_38-2001/245\\_266.pdf](http://www-gewi.uni-graz.at/jbla/JBLA_Band_38-2001/245_266.pdf) (fecha de acceso: 2 de septiembre de 2011).
- Peregrina, Angélica. 1996. La enseñanza y los alumnos del Seminario, siglo XIX. En *El Seminario Diocesano de Guadalajara: tercer centenario*, editado por Jaime Olveda, 53-70. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Plasencia, Manuel. 1968. Cien años de acción social de la Arquidiócesis de Guadalajara: el poder social de seis arzobispos tapatíos, 1863-1963. Monografía sociológica histórico-doctrinal. En *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*, 11-153. México: Jus.
- Powell, Philip. 1985. *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.
- Preciado Zamora, Julia. 2007. *Por las faldas del Volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*. México: Ciesas / Archivo Histórico Municipal de Colima.
- Preciado Zamora, Julia. 2010. El “cabecilla cristero”: lances de Francisco Orozco y Jiménez durante la Cristiada. En *Los Guachos y los Mochos: once ensayos cristeros*, coordinado por Julia Preciado Zamora y Servando Ortoll, 81-102. Morelia: Jitánfora / San Diego State University / Universidad Autónoma de Baja California.
- Preciado Zamora, Julia. 2010. Francisco Orozco y Jiménez, el arzobispo que gobernó por correspondencia. *Cultura escrita y sociedad* 11: 120-145.

Preciado Zamora, Julia. 2010. El arzobispo Francisco Orozco y Jiménez en la encrucijada de 1914. En *Iglesia – Revolución Mexicana. Jornada académica*, 27-45. Guadalajara: Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara / Ayuntamiento de Guadalajara – Dirección de Cultura.

Puente Lutteroth, Ma. Alicia. 1995. "No es justo obedecer a los hombres antes que a Dios". Un acercamiento a algunas realidades socioeclesiales y político-religiosas de México en el tiempo del Concilio Vaticano I. En *Estado, Iglesia y sociedad en México: siglo XIX*, coordinado por Álvaro Matute, Evelia Trejo y Brian Connaughton, 293-323. México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa.

Radillo, Luis. 1936. Mons. Orozco y su Seminario. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 151-156. Guadalajara: Font.

Ramírez, Rosario. 1996. Constituciones y reglamentos del Seminario de Guadalajara en los trescientos años de su quehacer. En *El Seminario Diocesano de Guadalajara*, editado por Jaime Olveda, 21-31. Zapopan: El Colegio de Jalisco.

Ramos Medina, Manuel (comp.). 1998. *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*. México: Condumex / El Colegio de México / Instituto Mora / UAM Iztapalapa.

Reglamento de la Academia Latina de S. León Magno, establecida por el Ilmo. y Rmo. S. Arzobispo en el Seminario Conciliar de Guadalajara. En *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, Daniel R. Loweree, 53. Guadalajara: s.p.i.

*Reglamento de la Sociedad Católica de Guadalajara*. 1870. Guadalajara: Tipografía de Dionisio Rodríguez.

*Reglamento de la Sociedad Mutualista de Ntra. Sra. de Guadalupe, establecida en la Parroquia de Totatiche el día 14 de noviembre de 1912*. 1914. Guadalajara: Tipografía del Orfanatorio del Sagrado Corazón.

*Reglamento interior de escuelas parroquiales*. 1898. Guadalajara: Antigua Tipografía de N. Parga.

Requena, Federico M. 2002. Vida religiosa y espiritual en la España de principios del siglo XX. *Anuario de Historia de la Iglesia* 11, 39-68.

Reyes Heróles, Jesús. 1958. *El liberalismo mexicano*. México: UNAM.

Rius Facius, Antonio. 1958. *De don Porfirio a Plutarco: historia de la ACJM*. México: Jus.

Rius Facius, Antonio. 2002. *México cristero*, 2 vols. Guadalajara: Asociación Pro-Cultura Occidental.

Rivas Gallegos, Lucita y Luis de la Torre. 1997. Retazos de mi vida. En *Pueblos del viento norte: revolución, cristiada y rescoldo*, compilado por Luis de la Torre y Manuel Caldera, 163-168. México: Ediciones Yasmid Fernández Uriza.

Rivera Marín, Guadalupe. 1988. El Patronato Real: instrumento de control de la riqueza del clero. En *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho mexicano (1986)*, coordinado por Beatriz Bernal, 2. 915-931. México: UNAM.

Rojas, Beatriz (comp.). 1992. *Los buñoles: documentos históricos*. México: INI / CIESAS.

Romero de Solís, José Miguel. 2006. *El agujón del espíritu: historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*. México: Imdosoc / El Colegio de Michoacán / Universidad de Colima / Archivo Histórico del Municipio de Colima.

Roseberry, William. 2002. Hegemonía y lenguaje contencioso. En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, compilado por Joseph Gilbert y Daniel Nugent, 213-226. México: Era.

Rubio Hernansaez, Luis. 2008. *Zacatecas bronco: introducción al conflicto cristero en Zacatecas y norte de Jalisco 1926-1942*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Ruelas y Sánchez, Benjamín. 1936. El arzobispo mártir. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 95-139. Guadalajara: Font.

Salazar, José. 1936. Mons. Orozco y el Colegio Pio Latino. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 157-162. Guadalajara: Font.

Salmerón Sanginés, Pedro. 2008. Catolicismo social, mutualismo y revolución en Chihuahua. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 35: 75-107.

Sánchez Espinoza, Óscar. 2008. "La delegación de El Salitre (1905-1910)". Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara.

Sandoval Godoy, Luis. 1992. *Magallanes y Caloca: nuestros Mártires*. Guadalajara: edición del autor.

Sandoval Godoy, Luis. 2000. Villa Guerrero, Jal. En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 337-344. Zapopan: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte.

Sandoval Godoy, Luis. 2009. *Alfredo Placencia: dolor que canta*. Guadalajara: La casa del mago.

Santoscoy, Alberto. 1986. Biografía del Ilmo. y Rmo. Sr. Don Pedro Loza y Pardavé. En *Obras completas*, 2. 295-331. Guadalajara: UNED.

Santoscoy, Alberto. 1986. Báculo pastoral de la Iglesia de Guadalajara: catálogo biográfico de los preladados que la han regido, de los que han sido sus hijos o sus domiciliados, y de las diócesis que ha producido. En *Obras completas*, 2. 455-461. Guadalajara: UNED.

Santoscoy, Alberto. 1986. La creación de una biblioteca dominical. En *Obras completas*, 2. 717-718. Guadalajara: UNED.

- Santoscoy, Alberto. 1986. El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Lic. D. Jesús Ortiz. Descendiente de los Primeros Reyes Tarascos. En *Obras completas*, 2. 169-172. Guadalajara: UNED.
- Schell, Patience A. 2005. Las mujeres del catolicismo social, 1912-1926. En *Catolicismo Social en México 2. Las Instituciones*, coordinado por Manuel Ceballos, 241-296. México: Imdosoc / Academia de Investigación Humanística.
- Scott, James. 1985. *Weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la Resistencia: discursos ocultos*. México: Era.
- Shadow, Robert. 2000. Conquista y gobierno español. En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 43-69. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Universidad de Guadalajara – Campus Universitario del Norte.
- Shadow, Robert. 2000. La frontera norteña de la Nueva Galicia: las parroquias de Colotlán, 1726-1820. En *Lecturas históricas del norte de Jalisco*, compilado por Manuel Caldera y José María Murià, 87-109. Guadalajara: El Colegio de Jalisco / Campus Universitario de Norte – Universidad de Guadalajara.
- Shadow, Robert. 2002. *Tierra, trabajo y ganado en la región norte de Jalisco: una historia agraria de Villa Guerrero, Jalisco (1600-1980)*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Centro Universitario del Norte - Universidad de Guadalajara.
- Shadow, Robert y María J. Rodríguez-Shadow. 1994. Religión, economía y política en la rebelión cristera: el caso de los gobiernistas de Villa Guerrero. *Historia Mexicana* 43.4: 657-699.
- Serrano, Sol. 2008. *¿Qué hacer con Dios en la República? Política y secularización en Chile (1845-1885)*. Santiago: FCE.
- Smith, Benjamin. 2010. El Señor del Perdón y los matacrístos de Oaxaca: la Revolución Mexicana desde el punto de vista de los católicos. *Desacatos* 34: 61-76.
- Solemne festividad mariana, en el 25° aniversario de la erección canónica de la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga, establecida en el Seminario Conciliar de esta ciudad, el 8 de diciembre de 1880. [1905]. En *El Seminario Conciliar de Guadalajara. Apéndice*, de Daniel R. Loweree, 365. Guadalajara: s.p.i.
- Tapia R-Esparza, Francisco Javier. 2010. Los festejos del primer centenario de la consumación de la Independencia: nuevo impulso para el catolicismo social. *Tzintzun* 52: 13-48.
- Tapia Santamaría, Jesús. 1986. *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*. Zamora: El Colegio de Michoacán / Gobierno del Estado de Michoacán.
- Taylor, William. 1987. *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: FCE.

- Taylor, William. 1999. *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*. Zamora: El Colegio de Michoacán / El Colegio de México / Secretaría de Gobernación.
- Tello, Antonio Fray. 1973. *Crónica Miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Gobierno del Estado de Jalisco / Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.
- Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*. 1918. México: Oficina impresora de la Secretaría de Hacienda – Departamento de Fomento.
- Trejo, Evelia. 2000. Educar para la justicia o educar para la libertad: una disyuntiva para fin de siglo. En *Catolicismo social en México 1. Teoría, fuentes e historiografía*, coordinado por Manuel Ceballos Ramírez y Alejandro Garza Rangel, 141-194. Monterrey: Academia de Investigación Humanística.
- Vaca, Agustín. 1998. *Los silencios de la historia: las cristeras*. Zapopan: El Colegio de Jalisco.
- Valdés Huerta, Nicolás. 1981. *Villa Guerrero Jalisco: presente y pasado*. Guadalajara: edición del autor.
- Valdés Huerta, Nicolás. 2000. *Bolaños, ciudad colonial*. Colotlán: Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte / Ayuntamiento de Bolaños.
- Valdés Salazar, Esteban. 2000. *El sacerdocio ministerial, singular don de la parroquia de Totatiche, Jalisco*. s.p.i.
- Valdés Salazar, Esteban. 2003. *Historia de Totatiche*. Guadalajara: Secretaría de Cultura Jalisco.
- Valdés Salazar, Esteban. 2003. *Historia de Totatiche II tomo*. Guadalajara: edición del autor.
- Valdés Salazar, Esteban. 2005. *Historia de la Parroquia de Totatiche: 250 aniversario*. Guadalajara: Amate.
- Valdés Sánchez, Agustín. 1997. *La guerra cristera en Villa Guerrero y los pueblos de la comarca*. Guadalajara: Castro Impresores.
- Valerio Ulloa, Sergio. 2003. *Historia rural jalisciense*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Varela, Julia. 1994. Prólogo. En *Conocimiento y poder*, de Norbert Elias, 7-49. Madrid: La Piqueta.
- Vaughan, Mary Kay. 2001. *La política cultural en la Revolución: maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: FCE.
- Velázquez, María del Carmen. 1961. *Colotlán. Doble frontera contra los bárbaros*. México: UNAM.
- Velázquez Rubio, Bertha. 1979. “Índice de los Artículos históricos del Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara”. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Guadalajara.

Vera Soto, Carlos Francisco. 2005. *La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México. 1910-1940*. México: Universidad Pontificia de México.

Villaseñor Plancarte, José. 1936. Filial devoción a la Sta. Sede. En *Homenaje a la memoria del Excmo. y Revmo. Sr. Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez. Arzobispo de Guadalajara*, editado por J. Ruiz Medrano, 87-94. Guadalajara: Font.

Von Wobeser, Gisela. 2003. *Dominación colonial: la consolidación de vales reales, 1804-1812*. México: UNAM.

Weigand, Phil. 2002. *Estudio histórico y cultural sobre los huicholes*. Colotlán: Universidad de Guadalajara - Campus Universitario del Norte.

Wright-Rios, Edward. 2009. *Revolutions in mexican Catholicism: reform and revelation in Oaxaca 1887-1934*. Durham and London: Duke University Press.

Yáñez, Agustín. 1997. *Al filo del agua*. México: Porrúa.

Yáñez, Agustín. 2003. Por tierras de Nueva Galicia. En *Agustín Yáñez. Imágenes y Evocaciones*, 101-226. México: Alfaguara / El Colegio de Jalisco.

Zabludovsky, Gina. 2007. *Norbert Elías y los problemas actuales de la sociología*. México: FCE.

### **Fuentes hemerográficas**

*El Archivo Social*, noviembre de 1924

*El Rosario*, 1919-1926

*El Totatichense*, 1967-1975

### **Documentos**

“Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes”. s.f. Mecanuscrito.

García Acosta, Virginia. Directora General del Ciesas. 2010. *Comunicado al personal académico del Ciesas. El trabajo de campo ante la violencia en México*. México: mecanuscrito, 22 de septiembre de 2010.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 9 de marzo de 1876.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 18 de noviembre de 1876.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 24 de julio de 1878.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 31 de julio de 1879.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 19 de octubre de 1879.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 4 de agosto de 1882.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 25 de junio de 1883.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 20 de septiembre de 1889.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 26 de enero de 1898.

Loza y Pardavé, Pedro. Circular del 10 de diciembre de 1898.

Orozco y Jiménez, Francisco. Edicto del 8 de abril de 1913.

Orozco y Jiménez, Francisco. Edicto del 1º de enero de 1924.

Ortiz, José de Jesús. Circular del 1º de junio de 1902.

*Positio Super Martyrio. Congregatio pro causis sanctorum p.n. 1407. Mexicana (Rei Publicae). Beatificationis seu declarationis martyri servorum Dei Christophori Magallanes et XXIV sociorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum (+1915 – 1937). 3 vols. 1988.*

### **Páginas WEB:**

Aguer, Héctor. 2000. Los documentos del Concilio Plenario de América Latina. Análisis teológico, jurídico y pastoral. En *Los últimos cien años de la evangelización en América Latina*, 235-254. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, [http://aica.org/aica/documentos\\_files/Obispos\\_Argentinos/Aguer/2002\\_Antes/1999\\_04\\_21.htm](http://aica.org/aica/documentos_files/Obispos_Argentinos/Aguer/2002_Antes/1999_04_21.htm) (fecha de acceso: 6 de julio de 2011).

Código de Derecho Canónico, [http://www.vatican.va/archive/ESL0020/\\_\\_\\_P1T.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0020/___P1T.HTM) (fecha de acceso: 31 de octubre de 2012).

Cristo de Limpias, [http://www.corazones.org/lugares/espana/limpias/historia\\_cristo\\_limpias.htm](http://www.corazones.org/lugares/espana/limpias/historia_cristo_limpias.htm) (fecha de acceso: 12 de junio de 2012).

Diccionario de la Real Academia Española, <http://lema.rae.es/drae/> (fecha de acceso: 1º de noviembre de 2012).

“Documento de trabajo para la IV Conferencia del Episcopado Latino Americano”. ‘*Secundia Relatio*’, 26, [http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Patronato\\_real.htm](http://webs.advance.com.ar/pfernando/DocsIglLA/Patronato_real.htm) (fecha de acceso: 2 de septiembre de 2011).

Enciclopedia católica, [http://ec.aciprensa.com/wiki/Glosario\\_del\\_fiel\\_cat%C3%B3lico](http://ec.aciprensa.com/wiki/Glosario_del_fiel_cat%C3%B3lico). (fecha de accesos: 31 de octubre de 2012).

*Enciclopedia de los municipios de México*. 2005. México: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal / Gobierno del Estado de Jalisco, [www.local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco](http://www.local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco) (fecha de acceso: 4 de septiembre de 2010).

Gaudio, Pedro. 1998. El Concilio Plenario Latinoamericano (Roma 1899): preparación, celebración y significación. *Revista Eclesiástica Platense*. 1063-1078, <http://www.franciscanos.net/sut/cpla1.htm> (fecha de acceso: 7 de septiembre de 2011).

Gregorio XVI. *Mirari Vos*, <http://multimedios.org/docs/d000283/> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011).

Hijas de María, <http://ec.aciprensa.com/h/hijasmaria.htm> (fecha de acceso: 28 de marzo de 2011).

INEGI. *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Bolaños, Jalisco*, <http://mapserver.inegi.gob.mx/webdocs/prontuario/14019.pdf> (fecha de acceso: 6 de marzo de 2010).

León XIII. *Aeterni Patris Filius*, <http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/leo13-02.htm> (fecha de acceso: 27 de julio de 2011).

León XIII. *Annum Sacrum*, [http://www.corazones.org/doc/annum\\_sacrum.htm](http://www.corazones.org/doc/annum_sacrum.htm) (fecha de acceso: 27 de julio de 2011).

León XIII. *Mirae caritatis*, [http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/mirae\\_caritatis.htm](http://www.mercaba.org/LEON%20XIII/mirae_caritatis.htm)

Ley sobre libertad de culto, [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1860\\_165/Ley\\_sobre\\_Libertad\\_de\\_Culto.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1860_165/Ley_sobre_Libertad_de_Culto.shtml) (fecha de acceso: 6 de julio de 2011).

Liturgia, [http://www.catolico.org/biblia\\_y\\_liturgia/liturgia/a\\_liturgia.htm#LECCIONARIO](http://www.catolico.org/biblia_y_liturgia/liturgia/a_liturgia.htm#LECCIONARIO) (fecha de acceso: 16 de mayo de 2012).

Martínez Barragán, Hirineo. 2006. Los procesos territoriales del occidente de México 1823-1917. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 10.218, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-18.htm>, (fecha de acceso: 26 de julio de 2010).

Olabarri Gortázar, Ignacio. 1992-1993. Que historia comparada. *Studia Histórica-Historia Contemporánea*. 10-11: 33-75, [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/5784/5813](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2087/article/view/5784/5813) (fecha de acceso: 15 de octubre de 2010).

Pascual Bailón, [http://www.corazones.org/santos/pascual\\_bailon.htm](http://www.corazones.org/santos/pascual_bailon.htm) (fecha de acceso: 6 de junio de 2012).

Pío IX. *Quanta Cura*, <http://www.mercaba.org/Papas/pio9-01.htm> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011).

Pío IX. *Syllabus*, <http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/syllabus.htm> (fecha de acceso: 6 de junio de 2011).

Pío IX. *Ubi Primum*, [http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/ubi\\_primum.htm](http://www.mercaba.org/MAGISTERIO/ubi_primum.htm) (fecha de acceso: 6 de junio de 2011).